

CONSTANCIA

DE LA FEE,

Y

ALIENTO

DE LA NOBLEZA ESPAÑOLA,

QUE ESCRIBE, Y DEDICA

A LOS GLORIOSOS

REYNOS

DE CASTILLA

Y

DE LEON,

EL P. M. IVAN CORTES OSSORIO,  
*de la Compañia de Iesus.*



CON PRIVILEGIO.

---

EN MADRID: En la Imprenta de Antonio Roman.  
Año de M.DC.LXXXIV.





A LOS GLORIOSOS,  
Y  
POTENTISSIMOS REYNOS  
D E  
CASTILLA,  
Y DE LEON,



Por algun titulo el engaño puede presumir justamente de benefactor de la Verdad, es por el sabio documento, que la Piedad con la Patria reconocé auer participado de la ignorancia Gentilica. Contéplando los Antiguos, que debian à la Tierra el nacer en sus brazos, sustétarse en su gremio, y alimentarse de su liberalidad, formaron tã alto concepto de su obligacion, que por cumplir con el agradecimiento, se adelantaron à la Idolatria, y entendiendo mal el consejo de la Virtud, excedieron en la practica, como si fuera dictado del vicio. Por esta causa rindieron culto de Diuidad à la Diosa Cybeles, en quien representaron la Tierra; y atendiendo à las excelencias que la condecoravã, la veneraron por gran Madre de los Dioses: error, que no solo tiene por disculpa el motiuo, sino tambien las prerrogatiuas cõ que la fingieron singularmẽte priuilegiada, para hazerla digna del sagrado culto que la atribuian. El Principe de los Poetas, deseãdo proponerla con la Magestad correspondiente al grado, que le auia dado

Virg. 6. Æneid.  
Qualis Berecynthia Mater  
Inhibetur curru Phrygia  
currita per vrbes  
Lata Deum partu, centum  
complexa nepotes  
Omnes Cœlicolas, omnes  
supera alia tenentes.

La superstición, dice, que vana de verse Madre de tantos hijos, que merecieron ser colocados sobre los Astros, discurría por las Ciudades de Phrygia coronada de Castillos en Carroza de Leones:

O Soberanas Provincias de Castilla, y de Leon! O Patria excelsa de Heroes! O noble tierra, fecunda de tantos hijos, que por sus virtudes han merecido colocarse sobre el Cielo! Tu sola con propiedad te ostentas coronada de Castillos, que fortaleciendo tus cúbres, y dando nombre à tu fama, y blasones à tu valor, no menos te coronan de trofeos, que de almenas. Tu eres la que trasladando de las insignias de tus Estandartes el esfuerço, y la generosidad à los pechos, y à los braços de tus hijos, los transformas en Leones, que con terror del Orbe te conducen en el Carro victorioso de tus triunfos. En ti se emplean dignamente la veneracion, y la gloria, que la ficcion atribuyó à Cybeles, gozando el titulo de Madre de los Dioses, no como lo imaginava el necio engaño de la Idolatria, sino es en aquel sentido que le admite la verdad para recomendacion de la Virtud.

La Piedad, el Valor, la Sabiduria, y la Constancia, con que tanto resplandece la gloria de Patria tan generosa, todos son rasgos de la Divinidad. O sino considere la admiracion, dode mejor que en esta parte de España puede blasonar la vanidad del Múdo de mas valor heroyco para vécerle, de tanta sabiduria profunda para enseñarle, y de tãto zelo sagrado para convertirle? La continuada succion de Varones Religiosos, que dando luz al desengaño, han trasladado à la tierra la Filosofia del Cielo, donde ha florecido mas? Aquel teson inmutable, con que la lealtad rendida ha conser-

uado siempre por tantos siglos el Cetro en vna  
Prosapia, no està retratando al viuo la constancia  
del mismo firmamento? Tantas batallas vencidas  
con fuerças tan inferiores, bien muestran, que la  
Omnipotencia asistia à los inclitos Heroes de tan  
soberana Patria. Lo cierto es, que discurrièdo por  
los càpos, y los montes desta dichosa Region, no  
encontrarà la contèplaciõ curiosa del peregrino,  
ni campaña sin victoria, ni collado sin trofeo.

Bien podran otros Reynos ostentar blasones,  
con que los ha ennoblecido, y privilegiado el me-  
rito, ò la fortuna; pero tu sola, ò España invicta, y  
siempre assombro de los Infieles, con Castillos, y  
Leones; tu sola, digo, eres con propiedad la mas  
fecunda, y mas amorosa madre de los hijos, que  
te aplicò, y te adoptò el Cielo para su alimento, y  
su conseruacion. En otras Regiones, cada siglo se  
reconoce la estrañeza de substituir los agenos por  
los propios; pero tu piedad, y tu dicha han conse-  
guido la singular gloria de reseruar tus fertiles  
campañas à los tuyos, y eximir tns altos môtes de  
las señas enemigas, sin permitir que sus excelsas  
cumbres humillassen su cerviz à la huella de pie  
estraño. Nadie triunfò de la libertad de tus hijos,  
ni pudo obligarte à que empleasses la fructuosa  
amenidad de tus valles, y tus montes en morado-  
res intrusos. O quan dignamente te amã, y te ve-  
neran, como Augusta Madre, los que desde su pri-  
mer Patriarca, hasta la vltima posteridad pueden  
blasonar ser tuyos, sin mezcla de Nacion estran-  
gera, que los enagene, ni de sangre de Barbaros,  
que los manche.

Mas todas tus glorias ceden, como al princi-  
pio de todas, à la fortuna de auer sido tierra esco-

1 Vide. lib.3. vsque  
ad cap.6.

gida de Dios para Templo Sagrado de la Divinidad, y para Teatro excelso de la verdadera Religion, en quien se representavan los mas altos Misterios de la Fè. <sup>1</sup> Sobre tus cumbres se tremolò siempre vitorioso el Estandarte de la Redempcion, y antes que se borrasse la ignominia de la Cruz con la Sangre vertida de Dios humano, era tenida, y venerada por Divino blason de tus Moradores. No te lastime, ò Gran Monarchia de España, la memoria de auerte ceñido vn tiempo al breve recinto destas dos Nobilissimas Provincias, porque en ellas recibiste de mano de la Fè la insignia Mysteriosa del Labaro de Cantabria, que sirviendo de Guió à tus empresas, te diò constancia, y valor para mostrarte invencible de todo el mundo, y vencedora de la mayor parte.

Disculpa tuvo la ignorancia de los Antiguos en atribuir los Elysius à tus términos, no solo por las benignas influencias del clima, ni por la fertilidad amena del terreno, sino mucho mas por la justicia de sus habitantes, y porque atento el firmamento aprehendieron, que los Cielos, y los Astros te señalavã por meta de su curso; y que el Sol, fatigado en su carrera, tenia por descanso el Mar de España; señas todas de donde discurrieron, que en las playas del ultimo Occidente se ocultava algo de Divinidad. Alguno quiso corregir esta aprehension, siguiendo el orden del sitio, y atribuyendo mas dignidad al Oriente, que al Ocaso. Pero bien le desengaña vn elegante Escritor, Español por el afecto, sino lo fue por la sangre. <sup>2</sup> *Nunca el principio (dize) se aventaja al termino, ni suelen ser los medios tan nobles como los fines. De dõde parece que nace la luz, nacen tambien las som-*

2 Laurentius Valla.  
In prologo Vitæ Regis  
Ferdinandi. Nullius rei  
principium est suo fine  
gratius, nec alibi  
Orum-

bras;

bras; y donde es primero el dia, tambien es primero la noche, naciendo del mismo origen las luzes, y las tinieblas. Los Orientales miran al Sol primero, pero como en flor; los Occidentales le ven despues, mas como logrado en frutos. Ellos nos dan la luz; nosotros la recibimos, con que el Ocaso queda esclarecido, y el Oriente queda obscuro, y con el desayre de que el Sol mal hallado en el hospedage de otras Regiones, viene peregrinando de tierra en tierra hasta hospedarse en España. Con que esta Noble Provincia, hasta por ser la vltima en el sitio, viene à ser la primera en la estimacion.

Recibe pues, ò Patria generosa, este afectuoso indicio del mas amoroso obsequio, en prendas de la obligacion de ser vno de tus hijos, y en reconocimiento leue de la gran felicidad de auer nacido en tus Montes, que aunque la cortedad de la diuina no merezca ser atendida de Magestad tan gigante, en manos de las imagines, q̄ à vista de tus Augustos Reyes te representan, crece en estimacion, y se haze digna de tu atencion soberana.

El debido reconocimiento de tan crecido fauor, llama la advertencia, y guia la Pluma à la estimacion, y obsequio de tres generosos spiritus, que por su Nobleza, su antiguedad, y su lustre, no solo merecen ser venerados en la Patria, sino que la Patria sea venerada en ellos. Debeles esta Obra el salir ennoblecida con tan alta proteccion, no estimando por su menor dicha, el que siendo admitida por el juicio de Españoles tan discretos, puede blasonar de la mas calificada censura. Representan à estos gloriosos Reynos en su Diputacion los Señores D. Pedro de Chaves, D. Eu-

*oriuntur tenebrae, quam  
ubi prius orta est lux, &  
ab Oriente, vi dies, ita  
nox prior est. Oriens vi-  
det primum Solem quasi  
florentem, Occidens pos-  
tremum quasi fructife-  
rum. Illi dant lumen, nos  
accipimus, ab illorum  
hospitio prodit, à nostro  
excipiuntur.*

genio de Miranda y Gáboa, y D. Isidoro Garma de la Puente, sujetos de tan altas prerrogatiuas, q̄ la gracia que debé à la suerte, la recómpensan, persuadiendo con sus meritos el desengaño, de q̄ no siempre es ciega la fortuna. Quan dignamente los eligió el Cielo para la representacion de tan Inclytas Coronas, se convence contemplando las releuantes prendas, y los heroycos blasones con que se adornan sus personas, y sus Casas: excellencias, que aunque por si son tan grandes, deben crecer en la estimaciõ de los prudentes tanto mas quanto es mas riguroso el precepto, con q̄ su modestia detiene mi pluma para que no buele, como deseaua, à la cumbre de sus merecimientos. Obedeciendo pues, ò veneradas imagines de autoridad tan Suprema, à vuestro dictamen, mas que à la propia inclinacion, ofrezco la mortificacion de esta violencia como el primer sacrificio de mi obsequio, contentandome con poner en manos de VV.S.S. esta ofrenda, aunque pequeña, de no poco desvelo de mi estudio, sirviendo de explicar mi veneracion, no de otra suerte, que el que ofrece incienso à la efigie para significar el culto que rinde al original, y tambien para desahogo de mi agradecimiento, que en algun desempeño de su obligacion manifiesta el afecto con que pide, y pedirà siempre à los Cielos, que prospere con eternas felicidades las Personas, y las Familias de tan insignes Benefactores de este humilde hijo de la Patria, y su menor Capellan de VV.S.S.

*Iuan Cortès Osorio.*

APRO-

**APROBACION DE D. ANTONIO**  
**Ron, Señor de la Antigua, y Noble Casa de**  
**Ron en las Asturias, Abad de S. Pedro**  
**de Grijoa, &c.**

**L**VEGO que empezè à leer este bien trabajado, docto, y provechoso volumen, cuyo título es: *Constancia de la Fè, y Aliento de la Nobleza Española*, que me mandò reconocer el señor Doctòr Don Antonio Pascual, Vicario de esta Villa de Madrid, compuesto por el Reuerendissimo Padre M. Iuan Cortès Ossorio, de la Compañia de Iesvs, y escrito con igual espíritu, y valentia de vozès, y conceptos; à pocos Capítulos del primer Libro, de los tres que abraza esta bien ideada obra, se me ofreciò prontamente lo que dixo Dios por la pluma de Moyses desde el num. 17. del cap. 18. del Genesis, así:

*Num celare poterò Abraham, quæ gesturus sum; cum futurus sit in gentem magnam, ac robustissimam, & benedicendæ sint in illo omnes nationes terræ?* Por ventura podrè yo recatar de la noticia de Abraham (dize Dios) lo que yo he de hazer, constituyendole Padre, y tronco de vna gente Grande, y robustissima; y auiendo de ser benditas en èl, y por èl todas las Naciones de la tierra? Hasta aqui el texto Sagrado. Mas deseo yo saber, que secreto es este, que no quiso ocultar Dios à Abraham su siervo, para que la manifestacion de èl fuesse nuestra enseñanza? Dizelo inmediatamente la misma Escritura Diuina: *Scio enim* (prosigue el mesmo Señor Dios) *quod præcepturus sit filiis suis, & domui suæ post se, ut custodiant viam Domini, & faciant iudicium, & iustitiam, ut adducât Dominus propter Abraham omnia, quæ locutus est ad eum.* Porque se los preceptos que ha de dâr à sus hijos, y à toda su posteridad, en orden à que guarden inviolablemente (sin desviarse de èl) el camino del Señor, y hagan juyzio, y justicia para que cumpla en ellos todo lo que le ofreci, y prometì à èl.

Es Dios fiel, y segurissimo en sus promessas, aun despues de muchas generaciones, y millares de años: y aunque esta verdad es infalible, y evidente por ciencia natural, pues siendo Dios infinita, y suma Bondad, y la fuente, y origen de todo lo bueno, ni en su verdad puede caber mentira, ni falencia en su promessa, nos la assegura el mesmo, y la asseguro à su Pueblo el Caudillo de èl Moyses en el num. 9. del cap. 7. del Deuteronomio, ò repetición de la Ley (que aun repetida muchas vezes suele olvidarse) por estas palabras:

*Et scies* (habla Moyses con el Pueblo) *quia Dominus Deus tuus ipse est Deus fortis, & fidelis, custodiens pactum & misericordiam diligentibus se, & his qui seruant præcepta eius in mille generationes.* Y sabràs (le dize al Pueblo su Caudillo) que el Señor Dios tuyo, el mismo es vn Dios fuerte, y fiel, que cumple exactamente su palabra dada, y su misericordia, à los que le aman, y guardan sus preceptos, aun despues de mil generaciones.

Passadas diez, que tantas se quentan desde Abraham à Salmon,

tercer Abuelo del Rey David, cumplió Dios la promessa que auia hecho al mismo Abraham, de dar la posesion de la tierra de Chanaan á sus descendientes; y no por los meritos de ellos, sino por la palabra que le auia dado á él; y repetido despues á Isaac, y Jacob su hijo, y nieto: *Neque enim propter iustitias tuas, & equitatem cordis tui* (le protesta Moyses al Pueblo descendiente de Abraham en la entrada de la tierra prometida) *ingredieris ut possideas terram eorum* (habla de las Naciones que la habitaban) *sed quia illae egerunt impie, introeunte te deletae sunt, & ut compleret Verbum suum Dominus, quod sub iuramento pollicitus est patribus tuis Abraham, Isaac, & Jacob.*

No cierto (buelvo en Romance el texto Latino) por tus obras hechas en justicia, y razon; ni por la templança, y moderacion de tus deseos, entrarás (dize Moyses al Pueblo) á poseer la tierra de los hijos de Chanaan, sino porque los habitantes de ella, al entrar tu, obraron impiamente, y para dar el Señor Dios cumplimiento á su palabra, manifestada, y jurada á tus Padres Abraham, Isaac, y Jacob. Por manera, que la entrada de los Hebreos en la tierra de Promission, no fue por meritos suyos; sino por la promessa, que Dios tantos años antes auia hecho, y con juramento, á Abraham, Isaac, y Jacob, sus Progenitores, y tan fieles servidores, y amigos del mismo Dios; y esto anteviendo las impropiedades, y abominaciones de los hijos de Chanaan, habitantes suyos, por las quales fueron desposeidos, vencidos, y arruinados. Causa digna de alta, y continuada reflexión para los soberanos, que dominan Prouincias, y Naciones, y presumen mantener sus dominios, quando sus justicias son violencias, ó apariencias; y sus deuociones, ó son supersticiones; ó impiedades, que tales deben llamarse las que se hazen como ceremonias de columbre, y faltando á obligaciones precisas, y de justicia.

— Dos linages ay de promessas, como tambien de amenazas, unas absolutas, y otras condicionadas. Aquellas pueden ser tal vez puramente graciosas, (hablo de las promessas) estas siempre suponen merito; á obsequio en las personas á quien se intiman. Las que haze Dios absolutamente, ya sean graciosas, ó bien remuneratorias, anteviendo los meritos futuros; ó por los antecedentes, son infalibles, y jamas pueden faltar. Las que dependen de condicion, mientras ella no se pone, ni se prevee que se ha de poner, faltan, porque falta ella. Y de este genero son las mas frequentes en las Sagradas letras, y la general del Psalmo 80. que en cabeza de su Pueblo haze Dios á todas las Naciones, y á cada vna de ellas, quando dize: *si mi Pueblo me oyesse; y cumulasse por las sendas de mis preceptos; humiliara yo quizá hasta la nada, á sus enemigos; y assentara mi pie á la mano á los que se atreuiessen á asligirle.* Nunca padecen los Reynos, y Republicas tribulaciones, guerras, hambres, ni pestilencias, sino es quando se apartan de los caminos de Dios, que son sus mandatos; y rehusan oír á quien se los acuerda.

— Quando yo considero lo fauorable que se ofreció Dios al nueuo Abraham, Padre de tantos reyes, el gran Patriarca S. Ignacio de Loyola, en el camino de Paris á Roma, yendo con el Colegio Apostolico de sus primeros diez Compañeros, á pedir la confirmacion del admirable Instituto, que el mismo le auia mani-

felizado, para reformation de las estragadas costumbres de el Christianismo, y para la conversion, y reduccion de tantos Idolatras, hereges, y cismaticos, veo renouada en aquella oferta la promessa hecha al primer Abrahan, Padre de todos los creyentes, y por el mismo motivo.

Quien no repara, y observa, de que gente tan grande, y tan robuita, ha sido tronco, y Padre S. Ignacio de Loyola? Y porquẽ le constituyò Dios tan Soberano Principe, y Cabeça en su Iglesia, cumpliendo tan llenamente los faouores, y promessa, que le auia hecho? Porque auia visto, que auia escrito el grande, aunque pequeño libro de los exercicios espirituales, para que con la practica, y uso de ellos se confirmassen los Fieles en el temor santo de Dios para guardar mejor sus Diuinos preceptos, y no apartarse del camino, y veredas que ellos señalan; y asimismo las especiales constituciones, y reglas, que auia de dexar à sus hijos, para que ciñendose ellos mas à la imitacion de Christo, y siguiendo el camino de su Cruz, que es el de los perfectos, conservassen, y atraxessen mejor con obras, y palabras à todas las gentes al real, y preciso para salvarse de los Mandamientos.

Quanto se ayan cñerado, y adelantado en esto los hijos de San Ignacio, notorio es à todo el mundo, y muy digno de admiracion à los que lo miran, y observan con ojos impios, y con entendimientos no preocupados. Los Pontífices, los Prelados inferiores, los Parrocos, los Reyes, los Principes, los Magistrados, los Iuezes, y todos los estados, grados, y Gerarquias de las gentes, han sido doctrinados en comun, y en particular, en todas las lenguas mas comunes, y particulares, con documentos, y libros espezialísimos para no desviarse de la ley Divina, ni de la policia, y obligacion propia de cada Nacion, estado, y persona, que suele ser muy diuersa quanto à lo ciuil, y politico, segun la diferencia de los climas, usos, y costumbres recibidas en tanta variedad de gentes, y lenguas, como es la que Dios ha permitido en el Vniuerso, despues que se confundio la primera, y fue la causa de la separacion de los hijos de Adan, y de sus distintas Colonias.

Reconociendo, como hijo de San Ignacio, y professor de su instituto, el Autor de este Libro su obligacion, y pareciendole quan justa prelación tiene la propia Provincia, que llamamos Patria, y dentro de ella la Nobleza, que es su mas alta, y primera gerarquia, considerandose en la Corte de España, y Catedratico en ella de los Estudios Reales, instituidos con espezialidad para la educación, y enseñanza de la Nobleza que reside en ella, teniendo presente lo que dize el Poeta, y Filosofo Moral Estoyco.

*::::: Patria carisque propinquis*

*Quantum clariri deceat, quem te Deus esse equabat no  
Iussit, & humana qua parte locatus es in re.*

Esto es quanto deba vn hombre dedicarse al beneficio de su Patria, y de los mas amados en ella; y en que Teatro, y ocupacion se halla para aplicarse à esto mismo; no pudo mas llenamente cumplir con su obligacion, y salir de este empeño, quedando à la estampa, y luz publica este Volumen, en que la Nobleza de su Patria queda enseñada, corregida, advertida, y alen-

tada con las mas eficazes razones, y exemplos, para restituirse à las costumbres, y virtudes de sus mayores, de que no sin dolor, y estupor vemos, y lloramos quanto se ha desviado; de forma que pudieramos con la justa indignacion, à que prouoca esta vista, desfeer la mudança de terreno, que deseava el Observador de los abusos, y vicios Romanos, que llegaron à lo sumo por la relaxacion, que es propia en los Imperios muy opulentos, y mas singularmente por la omision de tres Emperadores sucesiuos, como fueron Caligula, Claudio, y Neron, criados en la Purpura, y educados con los manjares, y doctrina de la licencia, diuersion à delacion, ignorancia, y olvido de todo lo que es obligacion del que reyna. Ojala no se puedan comparar oy nuestras acciones, y costumbres à las que entonces se practicavan en Roma, donde solo el dinero se hizo dueño, no solamente de los puestos, y honores, sino de la misma verdad, y estimacion moral, de forma que al que se auia enriquecido con hurtos, robos de Provincias, y vsuras, se le daba mas fe, y credito, que al mas Santo, Sabio, y Religioso, aunque interpusiesse la Religion del juramento mas sagrado.

*Quantum quisque sua nummorum seruat in arca,  
Tantum habet & fidei, iures licet & Samothracum  
Et nostrorum aras; contemnere submina pauper  
Credisur atque Deos, Dys ignoscentibus ipsis.*

Tal estaua Rôma entonces, y plegue à Dios no este asi aora alguna Republica, ô Reyno Christiano. A aquellas costumbres sucedieron los atreuimientos, debastaciones, batallas, y ruinas, que padeciò Roma desde Neron hasta Vespasiano; à quien assi por sus virtudes morales, como por las militares, escogió Dios para castigar por si, y por su hijo Tito los perfidos Judios, hasta arruinar su Ciudad, y Templo, y para reparar el Imperio Romano, que necesitava mas de excelsas virtudes con mediano nacimiento, que de excelsos nacimientos, aun sin medianas virtudes.

Si de la machedumbre de libros, que en nuestra lengua vulgar, y natia se han impresso de cerca de vn siglo à esta parte, y se han hecho Familiares à la juventud de entrambos sexos, encendiendo mas con la vehemente explicacion de los afectos, y passiones humanas las mismas passiones, y afectos que debieran apagar, dando su lugar à la razon, y esforçando su justo imperio sobre la porcion sensitua, se huieran mandado examinar à personas zelosas, y sabias, muy raros de los que oy se manejan con tanto estrago, y perjuizio de las costumbres, se huieran permitido; y à los que contienen la ensenança seria, y robusta, que este, se les hiziera con esso mas lugar: con que en la misma diuersion se hallara la ensenança, y fuera pacto del entendimiento lo que es llama, ô incendiò en la volunrad para los objetos prohibidos.

Los buenos Ayos, y Maestros de los Principes, y Nobles, aun en los de portes, y diuersiones mas festiuas, los alientan à las mas illustres hazañas, y heroicas acciones. Quando la madre de Achilles le buscò en la Escuela de Chiron, à quien auia fiado su criança, hasta en la musica le oyò, no redondillas amorosas, sino las victorias, y hechos marciales de Hercules, y de los demas Heroes celebrados en la Grecia, porque estas lecciones le daba su Ayo:

*Elicit extremo chelim, & solantia curas  
 Fila mouet, leuiterque expertas pollice chordas  
 Dat puero, canit ille libens immunia laudum  
 Semina, qui tumida superavit iussa nouerca  
 Amphitrioniades, crudum quo Bebrycâ castro  
 Obruerit Pollux, quanto circumdata nexu,  
 Ruperit agides Acheloi cornua iauri.*

Por esso, quando arrependida de tan seuera, y prouechosa enseñanza, intentò borrar las primeras líneas de ella, y afeminar con el trage, y exercicios mugeriles; entre las hijas del Rey Lycomedes, los brios, y espíritus varoniles de su hijo, no pudo conseguirlos, pues apenas viò, al tiempo mismo que las demás compañeras tenían horror à los donces, y presentes marciales; que el sabio, y astuto Ulises hizo al Rey para reconocer lo que ocultava el disfraz femeníl, quando alterado con la pintura de las batallas en el Orbe del escudo, y con mirar la lança artimada à él, manifestó el sexo, y el valor propio de él, y tan mal reprimido despues de la primera educación.

*At ferus Aiacides radiantem ut cominus Orbem  
 Celatum phugnis seuis, & forte rubentem  
 Bellorum maculis, acinem & conspicit hastam  
 Infreniuit, ter si que genas, & fronte relicta  
 Surrexere comæ, nusquam mandata parentis  
 Nusquam occultus amor, totoque in pectore Troia est.*

Y quando à los ecos del clarín, y al tocar al arma de Agirtes, se turbò todo el Palacio, temiendo al enemigo ya de puertas adentro, que aun menos apariencias de guerra sobran para atemorizar los animos no exercitados en ella.

*Tantum subit à armâ calorque  
 Martius, horrenda confundit luce ferates.*

Entonces Achilles, como acostumbrado à oír los clarines aun en lo imitado de los instrumentos mas suaves.

*Immanisque gradu, ceu proximus Hectora poscens  
 Stet medius arripit ante domo.*

Tanto monta la buena, y varónil doctrina dada, y procurada en la juventud noble, de síle que es capaz de percibirla, que aunque se pretenda retratar despues con exercicios contrarios, ni estos bastan para borrar las primeras imagines, y maximas impressas altamente en el animo.

Si la juventud Noble Española, menos bien aplicada à otras escuelas, y exercicios, se diuertiere, yà que no lo tome por principal ocupacion, en la letura de este Libro, y obrare conforme à las reglas, y doctrina que se dà en él, nos podriamos prometer, y esperar el reparo del descaecimiento presente, yà que no podamos euitar el daño padecido, y merecido en lo passado de este siglo en que viuiamos, y en cuyo ultimo tercio nos hallamos; porque como dixo Demosthenes: *Quod ad præterita pessimum, id ad futura optimum est. Quid hoc tandem sit hoc ipsum scilicet, quod vestra incuria ac culpa res vestra male si habeant: nam si vos officio vestro persuncti essetis, & nihilominus status vester ut nunc laborasset, ne spes quidem reliqua esset cum futurum aliquando meliorem: cum vero errores vestri in causa potissimum fuerint, confidendum planè, vos illis enendatis pristinum recuperaturos.* Lo que ha sido peor para el tiempo passado, es

lo mejor para el que està por venir: Si el estado presente de nuestras cosas, fuera el mismo que es, auiedo cumplido nosotros con nuestras obligaciones, mal pudieramos esperar la mejoría del; pero siendo cierto que todo lo que padecemos, es por nuestra culpa, y por los vicios, y errores en que auemos incurrido, faltando censores que nos corrigiesen, y sobrando licencias, y malos exemplos para entregarnos à ellos; despues de tan bien advertidos en este Libro, y mostrado el camino para salir de ellos, podremos confiar verdaderamente que los enmendaremos, y que enmendados, recuperaremos aun con vsuras el estado, la reputacion, y la gloria, que en fuerza de tan heroicas virtudes de Fè, Religion, Piedad, Iusticia, Templança, Fortaleza, y de la Constancia en todas ellas, con el bueno, y prudente consejo, auiamos conseguido con embidia, y admiracion de todas las Naciones del Orbe, pues casi à todas se estendieron nuestras empresas, y conquistas.

Si con este conocimiento, y auisos no rerrataremos lo que debemos corregir, y sabemos de cierto es la causa de nuestra infelicidad, llegará esta à lo sumo, y nos sucederá lo que à los Troyanos, à quienes aunque auisò, y vaticinò Calandra su incendio, y ruina, jamás la quisieron creer. Y porque sea el exemplar mas eficaz, lo que al Pueblo de Dios, y Reyno de Iudá, por no querer oír, ni obedecer las voces, y exortaciones del Santo Profeta Ieremias. ~~No permita Dios~~ llegue à tal estremo nuestra obstinacion, la qual el Autor de esta obra procura tan eficazmente euitar por el camino mas llano, y mas proprio de su profesion, è instituto; por lo qual no solo merece la licencia que pide para imprimirla, sino muchas gracias, y justas aclamaciones, no auiedo en ella cosa que no sea muy en apoyo, y confirmacion de nuestra Santa Fè, y de las buenas costumbres. Y este es mi sentir: En Madrid à primero de Octubre de 1683,

*Don Antonio de Ron.*

**APROBACION DEL LICENCIADO**  
*Don Alonso Carrillo, Abogado de los*  
*Reales Consejos.*

**M. P. S.**

**E**L fin à que mira la providencia del Consejo, en execucion de las leyes, y de sus autos acordados, sobre que no se impriman, ni publiquen libros, que se opongan à la pureza de la Religion Catholica, y à las buenas costumbres, que deben florecer en estos Reynos, se vè logrado à todas luces en este que V. Alteza ha cometido à mi censura, y que con zelo digno de singular estimacion ha escrito el Reuerendissimo Padre Maestro Iuan Cortès Ossorio, de la Compania de Iesus, y en cuya alabança *omnia dixi, cum virum dixi*; y à quien han dado à conocer sus continuos estudios, y vriles trabajos en todas letras Sacras, y eruditas en beneficio de la causa publica. Fruto digno de tal Arbol, como el de la Santa Religion de la Compania de Iesus, de cuyos hijos diremos con propiedad lo que S. Basilio el Magno dize de sus discipulos a su hermano San Gregorio Naziançeno: *Totum mundum suavi odoris fragrantia replent. Qui & splendore suo firmamenti luminaria vincunt, & vitæ sermonem continent. Quorum Elychnion nunquam decedit, & lucerna non comminuitur, & oleum non absumitur, & lampas non quassatur, & flamma non extinguitur.*

La luz que le ha tocado encender al Autor, à imitacion de las que resplandecen en manos de tantos esclarecidos Escritores, como ha tenido, y tiene su Religion para alumbrar el mundo, es este Libro, que se intitula, *Constancia de la Fè, y Aliento de la Nobleza Española*; que segun su merito, durará inextinguible por todas las edades, y Naciones: en cuyo lucido, y alto assunto, consigue enseñar à los naturales de estos Reynos el modo de cumplir con las grandes obligaciones en que Dios los ha puesto (despues de los sobrenaturales de la Creacion, y Redempcion) con auerles dado por Patria vna Region dotada de las mayores prerrogatiuas, y excelencias, que la Divina Providencia ha reparado para delicia, y propagacion del genero humano, à las otras mas fertiles, mas ricas, mas saludables, y mas opulentas Provincias del Vniuerso, por tener en si sola quanto se halla esparcido, ò congregado en todas las demás.

Y para que se conozca que esta censura no es de aquellas que dispone la ceremonia sola, ò el deseo de complacer al Autor de esta obra; sino que su examen se haze en orden à si ferà conveniente à la Religion, y à las costumbres, por los dos motiuis que expresan nuestras leyes; quiero adelantarme en confirmacion de lo que dize en abono de la Patria, cierto de que el Autor se conforme con el sentir de Plinio el menor, que remitiendo el Panegirico, que escriuiò del Emperador Trajano, à vn su amigo, para

*L. 24. § 2. y 33. tit. 7. de los Estudios Generales, lib. 1. de la Nueva Recop. Y autos acordados (en los impressos) auto 188. fol. 45. y 233. fol. 60. B. y con especialidad Ley 48. tit. 4. lib. 2. eiusd. Recop. ibi; Porque somos informados, que de auerse dado con facilidad (licencias) se han impresso libros inuitiles, y sin provecho alguno, y donde se hallan cosas impertinētes, &c. Dialogo 13*

*Plinio Junior lib. 3. epistolar. epistol. 13.*

Salvian. de providencia,  
lib.

La carta que S. Bonifacio Martir escribió al Rey de Inglaterra, se traslada por Don Joseph Pellizer, Coronista mayor de estos Reynos, en sus *Anales de España* (obra postuma) lib. n. 26. pag. 16. donde con mas facilidad se podrá leer todo su contexto. Y en la edición de las obras de S. Bonifacio, que se hizo en Moguncia año de 1605. y de que haze memoria el Cardenal Belarmin. de *scrip. tor. Ecclesiastic. ann.* 740.

Genes. cap. 19.

que le corrigiessé, le dize con ingenuidad: *Annora, que putaveris corrigenda ita enim magis credam, cetera tibi placere, si quaedam displicuisse cognovero.* He reparado, que quando trata de quant agradable es a los oios de Dios la pudicicia, en el lib. 2. cap. 15. con ocasion de referir como los Vandalos, segun afirma Salviano, Obispo de Marsella (que escriuia en el quinto siglo de nuestra Redempcion) aunque menos valientes que los Españoles, por ser estos incontinentes, los vencieron, y sugetaron aquellos Barbaros, y poco instruidos en el manejo de las armas, porque eran muy castos, ibi: *Deus ostendere voluit quantum diffet carnis libidinem, & diligeret castitatem; cum & Vandalos ob solam maximè pudicitiam illis super premeret, & Hispanis ob solam vel maximè impudiciam subingeret.* Y no quero dexar sin respuesta vna objecion que puso Graciano Monje Italiano, y de la Congregacion del Monte Cassino, muy conocido por Compilador del Decreto, en el *Ca. si gens Anglorum* l. o. 37. *distinct.* el qual atribuye la perdida de España, quando la debelaron los Sarracenos (contra el hecho de la verdad) al pecado nefando, añadiendo à lo que escriuió San Bonifacio Martir, y Apostol de Alemania, al Rey Echeldobaldo, lo que no dixo aquel Santo, en vnas palabras que puso de su casa Graciano, ibi: *Spreis legalibus connubijs adulterand, & luxuriando ad instar sodomice generis;* quando las formales de la carta, de que supone trasladarse ariel texto, y que se pueden ver à la letra en Guillermo de Malinesburg su coetano, en la historia que escriuió de los hechos de los Reyes de Inglaterra, lib. 1. cap. 4. que vió su original, se deben leer segun este Escritor, assi: *Attende & illud (ad Regem) quod si gens Anglorum, sicut, in Francia, & in Italia, & ab ipsis paganis nobis impropertur spreis legitimis matrimonijs per adulteria diffuit, nascitur ex tali commixtione sit gens ignava, & Dei contemptrix, que per huius moribus, patriam pessundet, sicut Burgundionibus, & Pro vincialibus, & Hispanis contigit; quos Sarraceni multis annis infestaverunt propter peccata preterita, preterea &c.* y por ellas solamente son reprehendidos los adulterios, y detestados los hijos bastardos, que procedieren de su escandalosa comunicacion: y pudiera Graciano, si lleuarse del genio, en que culpan las Historias à muchos de su Nacion, reconocer su misma contradiccion; spues afirma (y con razon) que los hijos adulterinos, que proceden de las desordenes: que reprehende el Santo, corrompen las Republicas, y que no son buenos para la guerra, ni para la paz; y su impropriedad en suponer hijos à los nefandos, se convence por la naturaleza, que no solamente los aborrece como sus enemigos, pero los castiga con la esterilidad, como España con el fuego, sin que se aya visto dispensada, ni moderada esta pena (à imitacion de la que promulgó contra las torpes Ciudades el Cielo) en ningún tiempo, ni con ninguna persona. Quede pues corregido Graciano para que la posteridad no le de crédito en el testimonio que leuanta à nuestra Nacion, y solo le tenga lo que se escribe en este libro de la parli-  
monia, pureza, y severidad de sus costumbres en todos siglos, segun prueba con argumentos inveni-  
bles el Autor.

Fuera de este leve reparo, verán nuestros Españoles en el discurso de esta obra los medios por donde se establecieron en las quatro partes del antiguo, y nuevo Mundo las mayores Monarchias, que celebran las Historias; y las causas de su perdicion, y

ruina; y los trabajosos, y asperos caminos por donde nuestras Vãderas han volado à poner sobre las cervizes de la barbãta Infidelidad, è Idolatrã el Estandarte de la Santa Cruz, penetrando los mas dilatados golfos, y escondidos senos del Mar, así en el que yaze mirando las frías estrellas del Septentrion, como en el que se estiende con espacios espantosos debaxo del Sur, y de la confrelacion Austral, ignorada por muchos siglos de nuestros mayores.

Veràn en las retiradas noticias, que descubre de la España antigua, centellear varios resplandores de las virtudes, en que fueron dignos de alabanza nuestros antepassados, y que para conservar la constancia de la Fè, y el aliento de que necesitan los Nobles naturales Españoles, para conservar lo adquirido, y para adquirir lo descubierto, fueron antes, y son oy la fortaleza la magnanimidad, la parsimonia, la justicia, y la Religion, los fundamentos sobre que se leuanta el Tèplo glorioso de su propia fama, à pesar de la emulacion de otras Naciones, que pretenden vsurparles la corona inmortal; siendo de suma conveniencia à la juventud Noble, y estudiantosa, y de cuya educacion pende el honor de toda la Nacion; que lo que se mirava casi escondido entre las confusiones del olvido, y entre celages mal distintos, se vea ya con el verdadero color, que dà el Sol de la verdadera Historia à quanto iluminan sus hermosos rayos.

Veràn como los otros Principados, y Monarchias, que fueron conocidas desde la venida de Christo nuestro Redemptor con extension de dominiõs, y estruendo de victorias, se desaparecieron, y acabaron, perdiendo el nombre lustroso, que las diò entre las gentes la observancia de la verdadera Religion, y que solo permanecen las que professan los inviolables fueros de vna justicia incorrupta, y de vna Religion ortodoxa: En que se verifica, que en tanto serà España formidable à sus enemigos, si estableciere sobre estas dos firmisimas Columnas el Solio de su soberania.

Veràn como los hombres vulgares yerràn muchas vezes en la inteligencia de las cosas por la equiuocacion de las palabras, de las quales nacen los mas de los sophismas, como nota el Filosofo, y se experimenta en la palabra *Politica*; quando no distinguen la politica verdadera, que los sabios, y prudentes entienden por la suprema de las Virtudes morales, por ser vn estudio del bien comun (que es el mas noble de todos los bienes) de la *Politica* falsa, llamada en esta forma de los ignorantes; la qual es el mas detestable de los vicios, como opuesta al bien mas estimable, midiendo ella el gouerno de los Pueblos con la utilidad, y comodidad de vn solo hombre particular, quando padece el vasallo los trabajos de vna vil, y pesada seruidumbre, porque su Príncipe goze de todas las prosperidades, y delicias, de que quieren faciar se la ambicion, la codicia, y la lasciuia de los malos Monarchas.

Veràn, que contra el veneno de tan perversa Politica, es antidoto saludable este Libro, por los innumerables exemplos que refiere de muchos buenos Principes Españoles, que atentos solamente al beneficio de sus Reynos, y à la inviolable observancia de sus leyes, los han conservado en aquella felicidad, y tranquilidad, de que gozan quantos se dexan gouernar con el suaue freno de vna sola verdadera Religion, sin permitir otra alguna secta,

Aristotel. *Elenchor.*  
*initio.*

que los pueda dividir en facciones, por ser la discordia en los dogmas de la Fè, ardiente fragua, en que se forjan las armas para las guerras civiles, de que han sido teatro sangriento por muchos años las mas opulentas Provincias de la Christianidad, con las ruinas, y estragos que refieren las Historias modernas, y que no omite el Padre Juan Cortès Ossorio, para escarmiento de los Pueblos Catholicos; y como otro Mercurio, segun uso de la antigua Idolatria, ensena el camino real del acierto, que consiste en guardar la ley de Dios, y en saber, que quantos se han desviado de el, caminando por sendas à que los guiaron las ideas de hombres impios, como fueron el Machiabelo, y otros sus sequazes, se precipitaron en el abismo de sus malos intentos.

Y finalmente veràn, que la variedad de su leccion los lleva blãdamente por vnos floridos jardines, llenos de aquella fragancia que respirà la virtud, y de aquellos frutos, que sazona vn estio eficaz, y elocuente para persuadir, y elegante para deleytar, sin que pasen por las espinas de locuciones afectadas, pues aunque regularmente la Historia tenga por objeto la enseñaça, y no la diversion, es el deleyte no solo inseparable compañero, sino fructuoso Ministro del vil, y se conforman sin alguna repugnancia en el comercio del bien comun, cuya mayor riqueza se deposita en los buenos Libros.

Las voces Castellanas de que usa el Autor, son propias, y significatiuas de lo que explican, segun documento de Aristoteles en su Retorica, con que evita el peligro de parecer artificioso, y el daño notable que recibiera la persuasion en vn assumpto eligido à mayor gloria, y servicio de Dios, y para alentar nuestra Nacion à la observancia constante de la Religion, y pureza de costumbres, y en consequencia, à que se mantenga en la possession antiquissima en que se halla de la cosa mas preciosa de las humanas, que es la Fè: medio vnico con que se adquiere la propiedad, y dominio del mas sublime tesoro, que es el Cielo. Y assi en la licencia que pide para la edicion, è impresion de este Libro, son interesados el Rey nuestro Señor, por lo que le puede ministrar de noticias singulares, y porque tambien le pone à los ojos los retratos de sus esclarecidos Progenitores, adornados de aquellas virtudes, y acciones gloriosas, que fueron las alas con que subieron al Trono de la immortalidad: Y estos Reynos de Castilla, y Leon, para que les sirva de trofeo, erigido à los triunfos, y victorias, que consiguieron en todas edades los antiguos Españoles contra todas las Politicas, valientes, ò Barbaras Naciones del Vniuerso; y quantos tuvierèn la dicha de ocupar el tiempo en su leccion, assi doctos, como ignorantes, pues hallaràn desengaños, que mejoren sus costumbres en tan erudita obra, escusándose de leer otros Libros, que nos consumen lo mejor de la vida, como escriuiò Seneca à Lucilio su amigo, para documento de todos: *De Velocitate temporis, non in questionibus puerilibus expendenda, sed exortatione virtutum redimenda;* y en detestacion de los Libros, que el Consejo prohibe justamente, con pluma santa, y elocuente el Fenix de la Iglesia San Agustin mejora la doctrina de Seneca, diciendo: *Erubescat superbus, & infelix peccator scientia inflatus, cui plus placet ars Aristotelis, quam scientia de Apostolis, plus codex Platonis, quam liber Diuinus; quem nulla scientia edificat, nullus sermo sapit, nisi fuerit*

Senec. Epistol. 50.

S. August. in speculo  
Peccatoris, cap. 6.

grammaticè conceptus, & dialecticè imaginatus, rethoricè purpuratus; stultus es, qui hæc ignoras, & erras, quoniam qui talia agunt, & in talibus dies suos consumunt, peccatum sibi generant, & mortem parant; quia ex simili studio, similem concipiunt scientiam, hoc est, folia colligunt, & non fructus, scilicet verba & non virtutes: verba enim inventum proferunt, & aerem verbis verberant: verbositate sonant, iactantiam ostentant, de quibus per Psalmistam dicitur: *Timbati sunt, & moti sunt, sicut ebrius, & omnis sapiëntia eorum demorata est.* (Psalm. 106.)

Sirva este lugar de censura à este vtilissimo Libro, que por historico Christiano politico, puedo assegurar en lo que alcançari mis cortas noticias, que no ha logrado en nuestros tiempos igual trabajo la Republica literaria, y que justamente se le puede aplicar aquel elogio, que hizo San Gregorio Naziançeno à otra vtilissima obra de San Basilio el Magno: *Vnum ver inter anni partes, vnus Sol inter sidera, vnum Cælum omnia complexu suo coercens. Ita vnus hic liber de omnibus triumphat; si modo satis ego sim, qui de huiusmodi opera iudicium feram, nec mihi amor imposturam faciat.* Con que de justicia se le debe dâr à su Autor la licencia que pretende; y mas à vista de la recomendacion de sus conocidos meritos, y por quien dixo Simmacho: *Superuacanei laboris est commendare conspicuos, vt si in sole positus facem præferas.* Así lo siento, salvo el supremo conocimiento de V. A. De este mi Estudio en Madrid à ocho de Enero de 1684.

*Lic. D. Alonso Carrillo.*

Nazianç. in epistol. 102

Simmac. lib. 3. epistol.  
48.

## LICENCIA DE LA RELIGION.

**D**IEGO Iazinto de Tevar, Provincial de la Compañia de Iesvs en la Provincia de Toledo, por facultad que tengo de nuestro muy Reverendo Padre Carlos de Noyelle, Preposito General de la misma Compañia, doy licencia para que se imprima vn Libro, cuyo titulo es, *Constancia de la Fè*, compuesto por el Padre Iuan Cortès Ossorio, Religioso de la Compañia de Iesvs, que ha sido visto, y aprobado por hombres graues, y doctos de ella, de la misma Provincia de Toledo, à los quales se cometiò para que le viesien, y examinassen. En testimonio de lo qual di estas letras firmadas de mi nombre, y selladas con el sello de mi Oficio. En nuestro Colegio de la Ciudad de Guadalaxara en quinze dias del mes de Março de mil seiscientos y ochenta y tres años.

*Diego Iazinto de Tevar.*



## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS El Doctor Don Antonio Pasqual, Arçediano de las Selvas, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Girona, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente damos licencia, por lo que à Nos toca, para que se imprima vn Libro intitulado: *Constancia de la Fè, y Aliento de la Nobleza Española*, compuesto por el Reuerendissimo P. Maestro Iuan Cortès Ossorio, de la Compañia de Iesvs, atento à que de nuestro mandado ha sido visto, y examinado, y no tiene cosa contraria à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à primero de Noviembre de mil y seiscientos y ochenta y tres años.

*Doct. D. Antonio Pasqual.*

Por su mandado:

*Iuan Alvarez de Llamas.*  
Notario.

E L R E Y.

**P**OR Quanto por parte de vos el Maestro Iuan Cortès Ossorio, de la Compañia de Iesvs, nos fué hecha relación auilades compuesto vn Libro intitulado, *Constancia de la Fè, y alieno de los Catholicos*, y para poderlo dar à la estampa nos suplicasteis os mandásemos conceder licencia, y priuilegio por diez años, para dicho efecto, ò como la nuestra merced fué. Y visto por los del nuestro Consejo, por quanto en el dicho Libro se hizieron las diligencias, que la pragmática últimamente hecha sobre la impresión de los libros dispone, se acordò dar esta nuestra cedula: Por la qual os damos licencia, y facultad para que vos, ò la persona que vuestro poder huviere, y no otra alguna, podáis imprimir el dicho Libro, de que de suso và fecha mención, en todos estos nuestros Reynos de Castilla por tiempo, y espacio de diez años, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha desta nuestra cedula en adelante, pena, que la persona, ò personas, que sin tener vuestro poder lo imprimiere, ò vendiere, ò hiziere imprimir, ò vender, por el mismo caso pierda la impresión, con los moldes, y aparejos de ella, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis cada vez que lo contrario hiziere; la qual dicha pena sea la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra tercia parte para el Iuez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la persona que lo acusare, con tanto que todas las vezes que huviere de hazer imprimir el dicho Libro durante el tiempo de los dichos diez años lo traygais ante los del nuestro Consejo, juntamente con el original que en él fue visto, que và rubricado, y firmado al fin del de Domingo Leal de Saavedra, nuestro Escriuano de Camara de los que en él residen, para que se vea si la dicha impresión está conforme al original, ò traygais fee en pública forma de como por Corrector nombrado por nuestro mandado se vió, y corrigió la dicha impresión, y quedan impressas las erratas por él apuntadas para cada vn libro de los que así fueren impressos, para que se tasse el precio que por cada volumen huviere de auer. Y mandamos al impressor, que así le imprimiere, no imprima el principio, ni el primer pliego del, ni entregue mas que vn solo libro con el original al Autor, ò persona à cuya costa lo imprimiere, ni otra alguna, para efecto de la dicha corrección, y tassa, hasta q̄ primero el dicho libro esté corregido, y tassado por los del nuestro Consejo; y estando hecho, y no de otra manera pueda imprimir el principio, y primer pliego, y sucesiuamente esta nuestra cedula, y la aprobación, tassa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las impuestas por las leyes, y pragmáticas destes nuestros Reynos. Y mandamos à los del nuestro Consejo, Presidentes, y Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, y Alguaziles de la nuestra Casa, y Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Iuezes, y Iusticias de estos nuestros Reynos, y Señoríos, y à cada vno, y qualquier de ellos en sus lugares, y jurisdicciones, que guarden, y cúplan, y hagan guardar, y cumplir esta nuestra cedula, y lo en ella contenido, y contra su tenor, y forma no vayan, ni pasen, ni consentan ir, ni passar en manera alguna. Fecha en Madrid à primero dia del mes de Agosto de mil y seiscientos y ochenta y tres años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Antonio de Zupide y Aponte.

## FEE DE ERRATAS.

### LIBRO PRIMERO.

**N**úmero 33. pag. 18. lin. 35. *desgraciado pecador*, corrige desgraciado pecador. Num. 34. pag. 19. lin. 11. *princios*, corrige principios. Num. 34. pag. 19. lin. 21. *Genoua*, corrige Geneva. Num. 66. pag. 35. lin. 31. *Magistratos*, corrige Magistrados. Num. 95. pag. 58. lin. 1. *tales principios*, corrige tales precipicios. Num. 112. pag. 69. lin. 16. *Locedemonia*, corrige Lacedemonia. Num. 132. pag. 84. lin. 26. *Lacedemonios*, corrige Macedonios. Num. 141. pag. 89. lin. 22. *Austrial*, corrige Austral.

### LIBRO SEGUNDO.

Num. 2. pag. 136. lin. penult. *heregee*, corrige hereges. N. 53. pag. 163. lin. 32. *despacho*, corrige despecho. Num. 122. pag. 192. lin. 33. *presentes, dadiuas*, corrige presentes, y dadiuas. Num. 151. pag. 204. lin. 18. *Honocio*, corrige Honorio. Num. 149. pag. 203. lin. 36. *por imbilidad Heraclio*, corrige por inhabilidad de Heraclio. Num. 163. pag. 212. lin. 19. *le Republica*, corrige la Republica. Num. 182. pag. 226. lin. 34. *los merecimientos, y culpas*, corrige los merecimientos, y las culpas. Num. 194. pag. 235. lin. 14. *desobliguen*, corrige desobligaren. N. 207. pag. 247. lin. 30. *disminucion*, corrige disminucion. N. 115. pag. 255. lin. 12. *felidad*, corrige felicidad. Num. 116. pag. 264. lin. 9. *faltane*, corrige faltabale. Num. 62. pag. 168. lin. 17. *esperança cieira*, corrige esperanza incierta.

### LIBRO TERCERO.

Num. 24. pag. 304. lin. 15. *estraño*, corrige extraños. Num. 33. pag. 309. lin. 22. *Corcegan*, corrige Corcega. Num. 134. pag. 367. lin. 14. *te quiere*, corrige requiere. Ibid. lin. 24. *puedede*, corrige puede. Num. 148. pag. 376. lin. 24. *que el que el que*, corrige que el que. Num. 170. pag. 388. lin. 24. *las que*, corrige los que. Num. 185. pag. 402. lin. 3. *sus costumbres*, corrige sus cumbres. Num. 214. pag. 419. lin. 10. *para redimir*, corrige para remediar. Num. 242. pag. 433. lin. 35. *el de la Religion*, corrige la de la Religion. Num. 221. pag. 423. lin. 15. *pregumar*, corrige preguntar. Num. 310. pag. 479. lin. 18. *en lo futuro*, corrige lo futuro.

Este Libro intitulado *Constancia de la Fè*, compuesto por el Rmo. P. M. Iuan Cortès Ossorio, de la Compañia de Iesvs, advirtiendo estas erratas, concuerda con su original. Madrid, y Setiembre 19. de 1684. años.

*Lic. Don Francisco Murcia  
de la Llana.*

Corrector general por su Magestad.

### SUMA DE LA TASSA.

**T**assaron los Señores del Consejo Real de Castilla este Libro intitulado *Constancia de la Fè*, compuesto por el Rmo. P. M. Iuan Cortès Ossorio, de la Compañia de Iesvs, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original, despachado en el Oficio de Domingo Leal de Saavedra, Escriptuano de Camara de su Magestad, en Madrid à 23. de Setiembre de 1684.

PRO.

## PROLOGO AL LETOR.



DESEANDO cumplir con la obligacion, que la Naturaleza impone à los mortales, de agradecer à la Patria el beneficio del ser, reconoci, que estava tan hermanado este bien con el que gozan los demas, à quien cupo la misma suerte, que la felicidad de cada vno depende de la de todos. Ninguno puede ser perfectamente dichoso entre infelizes; y assi el que pretende su felicidad, debe procurar la agena, como parte de la propia. *Si quieres vivir para ti* (dize Seneca,) *debes vivir para otros*: discutiendo esta Maxima de otra sentencia, con que poco antes previene. *Por ventura* (dize) *puede alguno vivir como bienaventurado, siendo tal que solo se mire à si, y que todas las cosas las convierta en sus propias utilidades?* Clausulas breues, en que este gran Filosofo juzga tan inseparables las conveniencias de todos de las de cada vno, que estraña como barbaro absurdo, el que se lleque à poner duda en esta verdad.

Esta es sin duda la causa, que en todas las Naciones impele à tantos, à que sacudiendo el ocio, y aplicando el cuidado, y el afecto al bien vniuersal de la Republica, se empeñen en los trabajosos afanes de las armas, y en el melancolico diuertimiento de los libros. Esta es tambien la que me exorta, y mueue à emplearme en servicio de la Patria, sacrificando à su obsequio los desvelos de muchos años, y la gloria humana, que pudiera conseguir siguiendo los asuntos mas vsados, y generalmente mas bien recibidos, ò por el interès, ò por la vanidad, ò por otros engaños del vulgo. Aunque mi profesion ha sido de aquellas letras, que tienen por blanco la especulacion de la naturaleza, y la contemplacion de Dios; y se dexa creer, que en mas de treinta años de este publico exercicio avré encontrado con mas discursos nuevos,

i Seneca Epist. 48.  
*Num potest quisquam  
beate degere, qui se tan-  
tum inuictur, qui omnia  
ad utilitates suas con-  
uertit. Aliter viuas oportet, si vis tibi vivere.*

## Prologo

que otros de menos viveza, y menos aplicacion; no me pareció que serviria mucho à la Republica literaria con nuevos tomos de pocas novedades, muchas repeticiones, y mayor numero, con que equiuocar los buenos, y malos Authores, y poner en duda el credito de los grandes Theologos, con que Dios ilustrò la Iglesia el siglo passado.

Desvelense otros, y apliquen sus estudios à la enseñanza especulatiua del entendimiento, que à mi me parece mas cabal desempeño de mi obligacion, el procurar servir à la voluntad. El blanco à que se dirigen los discursos de este Libro, solo es consolar los afectos nobles del dolor de nuestros males, y excitar la generosa esperança de mejoría, y de contrastar la fortuna, repitiendo las hazañas de nuestros antepassados.

No atendiendo los Españoles à que Dios los ha engrandecido mas que à las otras gentes del vniverso, se lamentan que xosos, como si fueran los menos fauorecidos: y es el caso, que les parece menor su fortuna, porque no hazen la comparacion con los estranos, sino consigo propios. El Mar, quando con los refluxos se retira, y modera aquella sobervia inchazon, con que creciendo en vna, y otra playa amagaua à tragar se toda la tierra, conocidamente se reduce à menos de lo que antes ocupava, y medido con su creciente parece que descaeciò de lo que fue: mas no por esso se pueden comparar con su grandeza los mas caudalosos rios.

Asi tambien el Imperio de España, aunque siempre se queda superior à los mas famosos de la Antigüedad, no obstante como ha ceñido sus antiguos terminos, y sossegado aquel tropel de victorias, con que llegó à tanta cumbre, se aflige, considerando su diminucion, y tiene por desayre de su aliento el contemplarse vencido aun de si mismo.

La nobleza de este dolor acredita mucho à los que le padecen; mas aunque significa el generoso afecto

## Al Letor.

de los que nacen para ser dignos hijos de la Patria, suele tener tan malos efectos, que no menos debe corregirse, que si fuera muy culpable. De este principio se origina el olvido de las hazañas de los mayores, la defatención de los exemplares antiguos, la tibieza del zelo, la pereza en el trabajo, la desconfianza de los medios, la pusilanimidad de los animos, la baxeza de los pensamientos, el desmayo del corazón, y la desesperación de todo bien. Porque los que están apasionados con la imaginación triste de la desgracia, viven continuamente combatidos de los melancolicos anuncios del temor, y persuadidos, a que todo les ha de suceder mal, no tienen aliento para esperar el bien, y como nadie emprende lo que no espera, desamparan de todo punto su fortuna, y todos se entregan al ocio inútil, y al tedio inhabil de los perezosos.

Mas viendo que los temerosos suelen verificar con su miedo los daños, que sin fundamento alguno auian temido, y que este es vn engaño de talcalidad, que transforma en verdades las quimeras, y que llega la prudencia à temer, como sucesos, las idas, que fabricò el error como despropósitos de la necedad, forà el assunto de esta obra el sanar esta perniciosa epidemia de los mejores espiritus, y ocurriendo à los estragos, que este desaliento suele hazer en las virtudes, fortalecer los corazones, para que viniendo su causa con la de Dios, hagan interessado al Cielo en las prosperidades de la Patria. Para conseguir este fin con mas suavidad, se ha diuidido en tres partes esta obra, que corresponden à otros tantos Libros. El primero, auiendo propuesto las quejas de la lealtad contra la fortuna, como quien manifiesta la herida para sanarla, discute sobre los vicios, y las virtudes, que arruynan, o leuantan los Imperios, y prueba, que con especialissima prouidencia ha conservado Dios la Monarchia Catholica, y que por su Constancia en la Fè ha frustrado la eficacia, y actiuidad de muchas causas, que naturalmente pudieran destruirla, y aniquilarla. En el segundo Li-

## Prologo

bro se proponen los exemplares de todas las Monarchias, que abrazaron la Fè de Christo, y haziendo reflexion sobre la Historia Ecclesiastica, y profana, se demuestra, que ninguna se ha perdido, sino por falta de Religion, y que en todas generalmente se ha observado, que se aumentan, y disminuyen à la medida que se mira por la causa de la Fè. En el tercero se prueba, quan propia es de la Nacion Española, y quanto frisa con su naturaleza la verdadera Religion, y se discurren las singulares prerrogatiuas, que por la Constancia en la Fè la ha concedido el Cielo, y como en ella ha hermanado el valor, y la Religion como si fueran vna sola virtud.

Toda esta materia se procura ilustrar con estilo, que ni ofenda por obscuro, ni enfade por afectado, ni se desprecie por humilde, sin mezclar textos de otra lengua, que interrumpen, y afean la grauedad, y armonia del lenguaje Castellano, remitiendo à los curiosos à la margen, dõde leeràn las autoridades de lo que puede hazer alguna nouedad. Hase procurado huir de las erudiciones vulgares, sino es que sea para hazer alguna reflexion particular; y generalmente se aplican las noticias, que por menos observadas pueden recrear la curiosidad de los Lectores. Hase puesto particular estudio en la breuedad; porque si este volumen cae en gracia, nada le falta para convencer el intento; y sino cae en gracia, todo le sobra. Tiempo queda para aumentar esta obra con los puntos que se reservan, si tuviere la fortuna de agradar; y si esta le faltare, esse tiempo, y esse trabajo se avrà malogrado menos.

Como quiera que este Libro se dirige principalmente à la Nobleza de España, no solo se aplicò el cuydado à que los discursos no desdixessen de tan altos personages, sino que en la misma materialidad pareciesse digno de ponerse en tales manos. Pero si no obstante se repararen algunos yerros en la correccion, no se deben atribuir al descuido de su dueño, sino à fatalidad de nuestra España, donde por la presuncion que tienen

## Al Letor.

los Artifices de su experimentada habilidad, no remen el descredito del error. No obstante las palabras que mudan sentido son pocas, y faciles de corregir, y las demàs inadvertencias las puede emendar qualquier Letor medianamente versado.

Reciba pues el Lector con agrademiento este obsequio de vna buena voluntad, sin que ocasionese su desagrado el que no siempre den estos discursos en el blanco del acierto. Porque ni el Author se engaña creyendo q̄ le han de faltar errores, ni tãpoco quiere engañar persuadiendo à que otros lo crean. Tiene por muy cierto el antiguo dictamen de Diodoro, <sup>2</sup> de que *no ha hauido Poeta, ni Historiador, ni Artifice alguno de precepto racional, que aya podido en todo agradar à los Letores. Porque aunque dè en el blanco del acierto nuestra naturaleza mortal, no puede ser que consiga la aprobacion vniuersal sin alguna reprehension: y assi ni Phidias tan admirado por sus imagenes de Marfil, ni Praxiteles, que en las estatuas mezclò con tanto primor las afecciones del animo, ni Apeles, ni Parrhasio, que con sus colores reduxeron à suma perfeccion el Arte de la pintura, experimentaron tal felicidad, que algun efecto de su artificiosa sabiduria saliesse perfectamente inculpable. Añade luego los exemplos de Homero en la Poesia, de Demostenes en la eloquencia, y de la vida Filosofica en Aristides, y Solon, à quien justamente se les pudieron atribuir defectos solo porque fueron hombres. Pues si la naturaleza nace con esta pensión, como puede alguno quexarse justamente de la censura?*

No por esto presumen los Censores, que pueden arrojarle ciegamente à censurar sin peligro; porque assi como la censura merecida es prueba de los defectos de nuestra naturaleza, y de que està expuesta à errar la fragilidad de los hombres, tambien quando no se merece, acusa à quien la fulmina. Ay ignorantes, que juntamente son invidiosos, y como ignorantes no alcançan à penetrar los primores de lo perfecto, y como invidiosos se inclinan à reprehender todo aquello que por no comprehendido no llega à satisfacer su igno-

<sup>2</sup> Diodor. Siculus. lib. 26. cap. 1. *Nec Poeta, nec Historicus, nec vllus denique Artifex præcepti discinius rationalis per omnia lectoribus placere potest. Nec fieri potest, ut natura mortalis, etiam si scopum attingat, comprobationem omnium sine vlla reprehensione consequatur. Neque enim Phidias in magna habitus admiratione ob imaginum eburnearum fabricationem, neque Praxiteles, qui excellenter lapideis operibus affectiones animi admiscuit; neque Apelles, neque Parrhasius qui ad summum coloribus peritæ temperatis pictoriâ artem prouexerunt, tantam in operibus suis felicitatem experti sunt, ut peritiæ suæ effectum omnino inculpabilem exhiberent: Nam quædam hominum ingenia inuida sunt, parumque sapiunt, quæ præclarè effecta præsemitunt, sed deprauationem, et culpationem probabilem recipiendis adhaerescunt.*

## Prologo

rancia. Muchos fundá su honor en lo que otros yerran, y como si el credito fuera capaz de robarse, piensan que aumentan su fama con la que quitan à otros. Pero muchas vezes les sucede, que yendo à herir à los demás se maltratan à si mismos, siendo sus vituperios, y reprehensiones, como dardos de la injusticia, y la infidelidad, q̄ se buelven contra quien los disparava. Siendo esto así, no es mayor el peligro del censurado, que del censurador, porque si el vno se expone à que lastimen en su obra los achaques de la humana insuficiencia, el otro se artiesga à quedar convencido de malicia, y à salir manchado con los viles afectos de la invidia, y de la ignorancia: Y así mas tiene que temer el que se introduce à Iuez de los escritos agenos, que el mismo que los escriue, y que con buen zelo los publica para utilidad de todos.

Esta es la que se ha pretendido en este trabajo, y por conseguirla se debe dar por bien empleado qualquiera riesgo, que se incurra de menos estimacion, y con tal que la leccion le aproueche, no se le pide otro agradecimiento al Letor, antes se le perdona el rigor de la censura, con que le sirva de saynete para meditar los exemplares, y defengaños, que se le proponen. Principalmente si enlazando lo visible, y invisible, hermana la causa de la Republica con la de su salvacion, y no se contenta solo con la felicidad de lo terreno, sino que juntamente aspira à la dicha de la eternidad. *O quan despreciada cosa es el hombre* (dize <sup>3</sup> Seneca) *sino sabe levantar se sobre lo humano.* Por esto no quisiera que quanto se alega, y se discurre en estos tres Libros, se quedasse solamente en la corta esfera de lo mortal, sino que se dirigiesse à lo eterno, para que de essa suerte nuestros Pay sanos sean dichosos en vno, y otro figlo.

Es la Fè la raiz, y fundamento de todas las virtudes, y ella sola, si se auiva, es baltante exortaciõ para alentar la esperança, y encender la caridad. De ella dimanar aquellas virtudes, con que los Reynos, y las Republicas se conservan: y así todos aquellos que ilustraren sus

<sup>3</sup> Seneca. lib. i. Natural. questionum, cap. *Quam contempta res est homo, nisi supra humana se erexerit.*

*Al Letor.*

almas, y fortificieren sus pechos con la luz, y Confiancia de la Fè, no solo seràn invencibles contra todo el poder del Vniuerso, sino que se fabricaràn corona de eterna felicidad en el Parayso. Por esto no se debe aprobar la confianza con que algunos descuidan de traer à la memoria, y persuadir las verdades de la Fè, pretextando su dictamen, con que es superfluo probar lo que no se pone en duda; porque el contemplar el bien no es reducirle à question; y el apetito racional no tiene otro modo de gozarse en la feliz posesion de los objetos, que estarlos siempre conociendo, y contemplando.

Ay en nuestra Sagrada Fè muchos tesoros reservados solamente para los que saben lograrlos con la consideracion. Sus propiedades se emplean en instruir el entendimiento, exercitar la prudencia, satisfacer à la razon, y convertir las disputas en certidumbre. Sus efectos son consolar à quien la posee, fortificarle el animo, alentarle con el premio, y darle esfuerço para todo lo que es virtud; pero como no aprouecha el oro que està en la mina sino se aplica el trabajo de sacarle, assi tambien viue la Fè como ociosa, sino se logra especulando con la hermosura de su luz templada las sagradas verdades que nos propone.

Este es el modo con que la prudencia afianza la constancia, y fixando el entendimiento en la verdad, excita aquellos valerosos espiritus, con que tantos Varones sabios han antepuesto la Religion à la vida. Por este medio se renueua aquel impetu generoso, y aquella natural propension, con que nuestros animos ansiosos de la eterna felicidad corren para abrazarse con todo bien. Y esto sucede assi, porq̃ auiuandose la lùbre de la Fè con el discurso se descubren los caminos que guian à la eternidad de los bienes, y de los males, los quales yà atrayendo, yà espantando con los diferentes terminos donde paran, por vnà parte ponen horror à la culpa, y por otra aficionan à la virtud.

De esta suerte se acostumbra los hombres, y en

## Prologo

4 Jerem. cap. 12.  
vers. 11. *Desolatione de-  
solata est omnis terra,  
quia nullus est qui reco-  
gisset corda.*

cierto modo se connaturalizan cō el desengaño, por-  
que con la continua memoria de los preceptos, y do-  
cumentos Divinos, que van embueltos en los myf-  
terios profundos, y dictámenes sabios de la Ley de  
Dios, se excluye aquel peligroso diuertimiento, que  
por las puertas del olvido le franquea a la culpa, y a  
los vicios la entrada en los humanos corazones. Por  
esta causa atribuye el Espiritu Santo a la destruccion  
de su Pueblo a la falta de consideracion, dandonos a  
entender, que en esto no es el arte del bien vivir de di-  
uerfa condicion que los demás, y antes al passo que es  
mas dificultoso de conseguir, necessita de mas apli-  
cacion, y mas estudio. Lo cierto es, que no se hallará  
medio mas poderoso para aquel aliento heroyco, con  
que los hombres pisando el temor, se hazen superio-  
res de si mismos, que la continua contemplacion de  
la verdad de la Fe, y que ella ha sido la que dió a  
los Martyres Christianos tanta superioridad sobre  
todas las penas, y tormentos, y la que ha dado esfuerço  
a los Capitanes insignes, y valerosos Soldados para  
despreciar los trabajos, y los peligros, que han em-  
prendido por la Religion. Algo de esto alcanzaron  
los Philosophos antiguos, porque Socrates, y Caton,  
para despreciar la muerte, trataron de fortalecerse con  
las memorias de la eternidad: y si esto hizieron los  
Gentiles, corranse los Catholicos de no imitarlos. Este  
en fin debe ser el cuidado de todo Catholico, y este es el  
principal interès, q̄ se pretende sacar de la lección desta  
obra, especialmente de lo que en el Libro tercero se  
discurre. Dios quiera que se logre como se desea,  
y que por este medio se consiga su mayor  
servicio, y nuestro mayor  
bien.





CONSTANCIA

## DE LA FEE,

Y ALIENTO DE LA NOBLEZA

ESPAÑOLA.

## LIBRO PRIMERO.

## CAPITVLO PRIMERO.

*Quien pueda justamente quejarse de la Fortuna?*

1  LOS que viven mal contentos con su Fortuna, suelen responder los Sabios, que cada vno es el Artifice que se fabrica su buena, y su mala suerte; y que assi es injusta la quexa, con que se lamentan desgraciados; y dan la razon, porque en opinion de los Philosophos mas prudentes, la misma virtud es premio de si misma: y assi el que se quexa que le falta el premio, confiesa que le falta la virtud; con que trocada la quexa en acusacion, se publica culpado el que se muestra quexoso.

2 Lo cierto es, que como la madera alimenta la catcoma que la destruye, assi el corazon humano fomenta en sus propias telas los afectos que le afligen. Nadie es desgraciado sino por si mismo, no solo por la fuerza de la inclinacion del alma, que à cada vno le cabe, sino porque suponiendo el ser, depende de la eleccion humana la felicidad singular de cada vno: Que fuera menos liberal la naturaleza con vna criatura tan noble, sino le pusiera en su mano la dicha, y la desgracia: y assi todos pueden tem-

plar sus afectos de tal suerte , que armado el corazon de la constancia , quede impenetrable à los golpes de la Fortuna.

3 Este dictamen , ò le sintieron , ò afectaron, que le sentian, algunos de la secta de los Estoycos, pensando adquirir con el apoyo de este sentimiento la gloria de que auian templado sus afectos , de tal suerte , que fortalecido su animo de vn invécible valor se auia hecho incontrastable à los embates de la contingencia. Pero sin duda incurrieron en el defecto de los que exageran có vehemencia, que ordinariamente por disuadir vn engaño, suelen inducir à otro.

4 Engaño es de la presuncion el dàr en todos los males quejas contra la Fortuna , porque no todos los males son desgracia , sino solamente los no merecidos : y pocos son los hombres que no padecen , ò por pena de su defecto, de su malicia , ò su cobardia ; pero tambien es verdad, que ay algunos , à quien la Providencia Divina afflige, y lastima, para argumento de la inmortalidad del alma ; exercitandolos con dolores , y desastres , que ni se pueden atribuir à sus demeritos , ni à otra causa mas , que al querernos persuadir el Cielo , que dà mucha licencia à la Fortuna en prueba del desquite , y la recompensa , que reserva para la eternidad. Por estos juzgò Seneca, que era espectáculo digno de la Magestad de Iupiter, ver à vn Varon constante luchando con la Fortuna.

5 Bien se ve esta verdad aun en lo insensible, porque mas acredita la constancia del Vniverso la ira , con que el mar hiere en las rocas , que el amor con que lame las arenas : y al esparcir el Labrador los granos , mas recibe el impulso, y mas distante se arroja el que es solido , grave, y de virtud , que el vano , y el inutil , cayendo con mas golpe, y sepultandose mas profundamente : pero esta desigualdad en la muerte , y el sepulcro, la satisfacen los frutos del Verano con tal exceso , que bien acredita de conveniència lo que parecia agrauio. Algo de Divinidad sin duda se trasluce en vn justo maltratado , y bien sufrido ; y assi no ay animo tan grosero , que no le admire , y le ve-

neremas como blanco de la embidia, que de la cópafion; apelando fin mas discurso, que la lumbre de la razon, de los males presentes à los bienes, que se esperan de futuro.

6 Solamente semejantes hombres tienen razon de quejarse de sus males, porque no han merecido lo que padecen: pero siendo estos tan pocos, y tantos los quejosos de su suerte, bien se reconoce, que el quejarse, es comunmente ambició reprehensible de quien à la sombra de los benemeritos de la dicha se quieren atribuir el lustre, que no les toca, haziendo vanidad de injustamente desfavorecidos, è indignamente maltratados, porque se crea, que merecen mucho; y no reparan, que el mismo quejarse los haze sospechosos de la culpa, que ocasiona sus penas, ò por lo menos de la impaciencia, con que explican su dolor; porque es muy dificultoso guardar moderacion en las demostraciones de vn viuo sentimiento: y assi rara es la queja en causa propia, que no desacredite à su dueño, ò manifestando algun desdoro, ò haziendo dudosa la constancia.

7 No puedo pues negar, que fuera agrauio de los pechos nobles tomar por assumpto el satisfacerles à las quejas de lo que padecen en sus personas; porque fuera de la razon dicha, algunos sienten mas el parecer miserables, que el carecer de consuelo, pareciendoles costoso aliuiio el que se compra con tanto desprecio. No es este mi intento, sino satisfacer, ò por mejor dezir aplaudir vnas quejas de que nadie tenga empacho, que se las atribuyan.

8 Ay penas tan acreditadas, que no caben sino en ánimos grandes; y ay sentimientos tan bien nacidos, que no solamente escusan, sino que ennoblezen lo que es xoso: y la razon es, porque las acciones humanas se ilustran, ò se infaman por su origen; ni tienen mas calidad, que la que heredá de los afectos de donde nacen. Por lo qual el quejarse en causa propia, como ordinariamente supone deseos desordenados, tiene contra si casi siempre la presumpcion; pero las quejas de piedad,

1 Plinius Naturalis Hist. lib. 9. cap. 8. *Per magnum equor in ludū ferebat, simili modo re-vehens pluribus annis: donec morbo extincto puero, subinde ad consuetum locum venditās tristis, & marenti similis, ipse quoque (quod nemo dubitaret) desiderio expiravit.*

2 Idem lib. 8 Hist. Natur. cap. 42. *Interfecto Nicomede Rege, eius equus inedia vitam finiuit, &c.*

3 Solinus Polyhist. cap. 46.

4 Plinius lib. 8. cap. 42. *Amisfos lugent Dominos, lachrymasque desiderio fundunt.*

compasión, amor, y lealtad, como provienen de tan noble origen, aun en los mismos brutos son amables. La Tortola, ni por su pluma, ni por su voz, ni por su ligereza, y valentia, mereció tener fama entre las Aves, y solo porque llora la muerte de su esposo con amorosos gemidos, ha conseguido celebridad, y estimacion. En tiempo de Augusto Cesar <sup>1</sup> vn niño de poca edad agafajò à vn Delfin, arrojandole en el agua parte de la merienda que llevaba à la escuela; y el pez agradecido, le cobró tal amistad, que salia à su voz, quando le llamaba, y escondiendo las espinas de la espalda, le hazia cómodo asiento, para que montando en èl, discurriese por el mar, y fuese, y bolviessè desde las Bayas al estudio de Puzol: divertimiento, que el niño repitiò muchos años con admiració de todos, hasta que auiendo muerto de enfermedad, echandole el Delfin menos, hizo tan verdaderas demostraciones de dolor, que vino à perder la vida, espirando de tristeza: con que dexò acreditados à los Delfines de menos brutalidad, que los demás pezes. En los Cavallos generosos <sup>2</sup> parece que ay algo de razon, y que saben estimar à su dueño, y servirle con tal lealtad, que aun despues de muerto no le olvidan. El Cavallo de Nicomedes murió de pena, viendo muerto à su señor: Y Solino <sup>3</sup> refiere, que el Cavallo de vn Soldado de Galba, viendo muerto à su dueño en batalla, se dexò prender del vencedor, y admitiendole en la silla, con furia arrebatada le guiò à vn despeñadero, donde entrambos murieron precipitados, comprando el bruto la vengança de su dueño à costa de su vida. No solo sabe sentir la lealtad generosa de tan nobles brutos la perdida de su amo, sino que tambien la lloran con verdaderas lagrimas, segun testifica <sup>4</sup> Plinio, acreditando desta suerte la Naturaleza, cuya sabiduria es la razon de los que no la gozan, que es noble constancia, y verdadero valor el desconsuelo, que nace del amor, y la lealtad.

No ferà, pues, descredito de la Nacion Española, en quien el amor à la Patria, y la lealtad con sus Reyes hermanada con la Constancia de la Fè, està tan conua-

turalizada, que no tanto se adquiere, quanto se nace, el sentir, y lamentar los menoscabos de su Monarquia, la declinacion de su Imperio, y los desayres que haze la Fortuna à los afanes del valor, y desvelos de la prudencia. Iustificadas, y nobles son las queexas, que nacen de tan generosos afectos; pero no han de ser solamente vn inútil desahogo del dolor, ni voces tristes dictadas del desmayo, que solo sirven de que el corazon se confiesse rendido, y se infame de cobarde; sino clamores de la lealtad, que no tanto lastimen en los oídos, quanto despierten en la memoria el valor; y indignando el corazon contra la sinrazon de la desgracia, esfuerçen el animo à castigar, y corregir la Fortuna. El pedernal es el mas hermoso simbolo de la Constancia, porque aunque herido del acero se rinde à la quexa, la acompaña con arrojar centellas contra la ofensa: Así, los pechos constantes, no exprimen gemido, que no le illustren con llamas del aliéto. No escogió el Arte los cuerpos solidos para instrumentos de musica, porque en ellos es mas la resistencia, que el estruendo: Los concabos, y vacios resisten poco; pero à qualquiera golpe suenan mucho: Mucha quexa à poco golpe, es señal de poca solidez; y al passo que se enfordece la quexa, muestra mas llena la capacidad, y ostenta la firmeza del corazon. Bien puede quejarse la lealtad, y el amor à la Patria, contra los golpes de la adversidad; pero con voces de animo robusto, y que exciten los espiritus del valor.

## CAPITULO II.

*Quejas de la Lealtad, y del Amor de la Patria  
contra la Fortuna.*

10 **E**L Rey D. Alfonso el Dezimo, à quien sus estudios dieron el nombre de Sabio, llegando à escribir en la Historia general de España la ruyna lastimosa del tiempo de los Godos, por la invasion de los Alarbes, en tiempo del Rey Rodrigo, introduce retoricamente à España llorando su perdida, y

*1 Chronica del Rey  
Don Alfonso, 2. part.  
cap. 55. Sobre todas  
España es abondada en  
grandes: mas que to-  
das prescinda por leal-  
tad.*

lamentando las calamidades de sus hijos : y pareciendole mengua del valor de tan noble Patria, el que se representasse lastimada, y miserablemente quexosa, previene con advertir, que es el Pueblo Español el mas leal à su Principe, y que la Region de España, aunque en otras excelencias pueda admitir comparacion, ninguna Provincia del mundo se le puede comparar en la lealtad: advertencia con que assegurò el decoro al llanto de España, y à las tristes lamentaciones que introduce en su nombre: Y assi, dando licencia al dolor, dilata la pluma en imitar las doloridas canciones de los Threnos de Ieremias. Gracias à Dios, que no se ven los Españoles en tan lastimoso estado como entonces, quando vencidos los leales, triunfantes los traydores, y los infieles, muerto el Rey en la batalla à manos de vn vassallo rebelde, y vengatiuo, con tal destrozo, que no solo le quitò la vida, sino el sepulcro, muertos los Nobles, y tan extinguido el Reyno, que aun faltò memoria de elegir quien ocupasse el Throno, y ambicion para pretenderle. <sup>2</sup> Quedò perdido en vna batalla, lo que no se pudo reparar con mas de seiscientas, ocupando los Barbaros en ocho meses, lo que despues apenas se conquistò en ocho siglos. Triumphò la infelicidad de la Fè Catolica, profanòse la Religion, vltrajaronse los Templos, despreciòse lo Sagrado, rindiendose la Nobleza, la discrecion, y el poder de los Godos à la vileza, ignorancia, y debilidad de Moros sin fuerças, y Arabes sin disciplina. Perdiòse el decoro de la honestidad, y triunfante la fealdad de la hermosura, hasta la Reyna fue esclava, no solo de la violencia, sino del amor de vn <sup>4</sup> Barbaro. En fin, ajado el honor, apagado el brio, arruynadas las murallas, saqueadas las Ciudades, muertos, ò fugitivos los valientes, el que no perdiò la vida, perdiò miserablemente la hazienda, la Patria, la libertad, y la honra.

ii. Tanto como esto tuvo España que sentir en aquella formidable inundacion de Sarracenos, y ninguna perdida despues acà puede emplear tan justamente

<sup>2</sup> Claudio Clémète en las Tablas Chronologicas, Centuria 15.

<sup>3</sup> D. Julian del Castillo en la Historia de los Godos, lib. 2. discurso 17.

<sup>4</sup> Abulcacin Tarif. lib. 1. cap. 11.

Alonfus Sanchez Anacæphalæosi de Rebus Hispan. lib. 2. cap. 21. Sequutus Marianã, & alios. *Abdalisus Egilonam Rodorici vxorem præstanti pulchritudine feminã matrimonio sibi copulare, Christiana Religione recenta.*

la quexa, porq̄ en otras ocasiones háse perdido vna parte, y en aquella calamidad se perdió todo; pero si bien se considera, puede llegar vn edificio à tanta grandeza, que lastime mas la ruyna de vna parte quando crecido, que la del todo quando mas pequeño. Si huvieran los Galos acabado con las Reliquias de Roma, ocupando el Capitolio, no fuera de tanto affombro en el mundo, como el estrago que hizo Anibal en los Romanos, quando auiendo ocupado las Españas, passò los Pyrneos, y los Alpes, y vencidas las dos batallas del Trasimeno, y de las Canas, hizo temblar las murallas de la Cabeça del mundo.

12 Cotejese la grandeza, en que hemos visto la Monarquia de España, con el estado presente, y verémos; si la Constancia en la Fè, si la lealtad con los Reyes, y la piedad con la Patria, puede disimular el sentimiento. En gran leciò Dios à la Nacion Española sobre todas las del mundo; diòle prudencia, valor, y fortuna para conquistar vna Monarquia, que apenas cabia en todo el vniverso: De las ruynas de los Godos se levantò esta soberbia maquina, y empezó à nacer en las montañas de Asturias este Imperio de tan heroycos como pequeños principios; renovandose de la misma suerte, que de vn gusanillo cuentan, que se forma el Fenix: tardò en crecer como el incendio, que al principio, quando es centella, se prende à mucha fatiga del aliento, y en apoderandose de los montes, no solo resiste, sino tambien crece con los vientos, y las aguas. Digna es de veneración aquella rustica cueba, en cuyo seno se albergò este Leon de España, que atemorizò el Orbe con sus bramidos.

13 Quarenta y dos Reyes se cuentan desde Pelayo hasta Don Fernando el Catolico, y todos parece, que con la sangre Real heredavan el valor. Crecian las hazañas, las victorias, y el imperio, hasta que auiendo despejado à toda España de Moros, nuestras armas los fueron siguiendo al Africa, donde ocupadas sus Costas, les cerraron la salida, dexando como enjauladas en su Region las fieras que nos infestaron. Passò à Napoles el

curso de las vitorias, y prevaleciendo contra el poder de Francia la costumbre de vencer, agregaron aquel noble Reyno à la Monarquia Catolica. A este valor, hermanado con el zelo de la Fè, le diò el Cielo vn nuevo Mundo, como enlanchando el antiguo, para que tuviesen los Españoles esfera capaz à sus gloriosas empreias. Descubrieronle dichosamente, aunque estava en las inmensas distancias del mar tan escondido, que pudo parecer como inventado; y hallaronle tan enriquecido, como si la naturaleza huviera hecho de sus playas, y sus montes almenas de sus riquezas, y alcazar de sus tesoros.

14 A este lustre se agregó con los Estados de la Casa de Austria, la Magestad del Imperio: Todo el mundo temió sus armas, reuerenciò su poder, y nadie se le opuso, que al fin no se rindiese, ò cedièse à sus vitorias. Los Principes de Alemania reconocieron mas útil la obediencia, y el rendimiento, que la contumacia, y rebellion; y experimentaron, à su pesar, que el Emperador era Señor, y ellos Vassallos. Africa rindiò à Tunez, Italia à Milàn, y Francia, que se opuso impaciente con la emulacion de tantas glorias, quedò con la prision del Rey Francisco castigada, y cautiva en su cabeza. Faltava para el colmo de la felicidad, que España se restituyesse à su antigua union, y incorporandose Portugal, cerrò Castilla la Corona, con tan igual, y tan perfecto circulo en la tierra, como los que forman los giros del Sol en el Cielo; y quedò tan gigante esta Monarquia, que estendiendo el vn brazo por el Occaso, y el otro por el Oriente, abrazò perfectamente todo este globo de la tierra, y de las aguas. En los demàs Imperios apenas les amanecía el Sol, quando rayava en sus terminos; pero en el de España nacia, y se ponía el Sol, passando de vn Emipherio à otro todo el año, sin poder descubrir el limite donde acabava; porque como igualava à la esfera de la redondez, vino à carecer de principio, y de fin. Como ha sido el Imperio Maximo del Mundo en la extension del Dominio, lo ha sido tambien en el credito de sus Armas, honor de sus hijos, y esplendor de sus riquezas.

15 No ha auido Nacion tan poderosa, ni tan remota, que no aya admirado, y temido el valor de los Españoles. Era este tan conocido, que en Africa, America, Afsia, y Europa, nos han dado mas victorias las Vandezas, que las Espadas. Por esta constante fama, vn Español, solo con serlo, era Noble en qualquier parte del mundo; y aun siendo cautivo de Barbaros infieles, hallava respeto, y veneracion, en tanto grado, que el mas illustre Español no heredava de sus padres mayor nobleza, que la de la Patria. Las riquezas han sido tan grandes, que con nuestros desperdicios hemos enriquecido las demàs Provincias del mundo. Vaciaronse todas las Indias en España, de tal fuerte, que las piedras, y los metales preciosos vinieron à ser vulgares, y tan viles, que hasta aora en España se pesa la fruta, pero no el oro.

16 En tan feliz estado se viò la Monarquia por algun tiempo, quando invidiosa la Fortuna de nuestra dicha, empezó à oponerse al principio con empacho, i despues al descubierto. Dentro del mismo Imperio se fraguò el daño, afsi como la madera suele criar la carcoma, que la destruye. Empezò à tumultuar en Flandes la heregia; y viendose reducida à las esteriles arenas de Zelanda, convocò todas las fuerças del abismo, empeñando en su defenfa las furias de la infidelidad, y la politica. La esperança, ò el despecho arrojò al mar à nuestros enemigos, y emprendiendo la invasion por lo mas distante, empezaron à robar las riquezas del Oriente; y assombrandose los Indios Orientales de que huviessse atrevimiento de pelear contra Españoles, les descubrieron el secreto de que podian ser vencidos; con que hermanando sus fuerças nos quitaron los mas celebres emporios de las riquezas del mundo, y aumentará su orgullo, pirateando nuestras Flotas, con que de pobres Cofarios ascendieron à Señores poderosos.

17 No se contentò la Fortuna de auer alistado contra nosotros todo el poder de Europa, Africa, y Afsia; conjurò tambien los Elementos contra nuestras Arma-

das ; vnas se las sorbiò el Oceano , enriqueciendo las Playas enemigas con nuestros naufragios ; otras , que auian escapado del viento , y del agua, en Dubres , y en Guetaria las consumiò miserablemente el fuego. Quebradas afsi las alas de esta Aguila poderosa , empezó à estremecerse este gran Cuerpo de la Monarquia, asì como los terremotos anuncian , y preceden à los volcanes. Vacilò Sicilia , amotinòse Napoles , turbòse la Andaluzia ; pero principalmente rebentò el fuego en el Principado de Cataluña , y en el Reyno de Portugal , donde por auer prendido en la constancia de animos Españoles , vino à ser casi inextinguible el incendio. Vna piedra, que se desencaja de vn edificio, suele arruynar el todo ; que serà quando de vn golpe se arruynan los dos angulos enteros de vna muralla? El auer perdido España la Corona de Portugal , fue tanto mayor perdida , que la de Troya, y Cartago, quanto fuera mas formidable destrozo cortarle à Hercules vn brazo , que dàr la muerte à vn Pigmeo.

18 Empezaron sus hijos à despedazar à España. Abrieron puerta , y llamaron à las Armas estrangeras, y reduciendose al miserable estado de guertas civiles, atropellados los respetos de la Patria , la sangre , y la amistad , dieron con sus disturbios victorias à sus antiguos emulos. Los que nos invidiavan , trocaron su invidia en mofa , y haziendo diuertido teatro de nuestras contiendas , esperavan igual contento de vernos vencedores , ò vencidos , con que nuestras fuerças quedassen debilitadas. Mas porque no acabassen nuestros duelos , fingiendose compassivos , esforçaron la parte, que les parecia menos poderosa ; y siendo enemigos por naturaleza , deponian el vn odio por satisfacer el otro.

19 En semejantes aprietos suelen precipitarse los vanos , y presuntuosos ; pero los animos grandes, ni con las victorias se engrièn , ni con los infortunios se abaten ; y afsi tal vez ceden algo à la vanidad , no por pusilanimos , sino por prudentes. Algunas Republicas muy

celebradas hizieron alguna vez tales pazès , que apenas podian tener mas consuelo , que la poca fee de los mas interessados en guardarlas , y este fue por entonces medio no inutil para su conservacion , y restauracion ; si bien los zelosos de la Patria siempre tuvieron que dolerse , y lamentarse de la Fortuna , por averla reducido à tal estado , que fuesse bien hecho lo menos decoroso.

20 Pondera Lucio Floro el constante valor de los Romanos después de tantas perdidas como padecieron en la segunda guerra de Carthago , y le pareció tan admirable la confianza con que se aplicaron à los medios de su conservacion , y aumento , que no hallò otro termino con que explicarla , sino es llamandola <sup>2</sup> *Confianza horrible*. Qualquiera otra Republica huviera descaecido en aquella ocasion , quando rotos los Exercitos , exhausto el Erario publico , yermas las poblaciones , disidentes los amigos , y perdidas las armas , solo tenian el nombre de la Ciudad , para resistir al que antes de entablar la posesion de victorioso , tuvo fuerças , y valor para destrozarle à Roma todo su poder. No somos tan desgraciados , que nos veamos en la angustia de aquellos terminos ; pero quando alguna vez la fatalidad reduxo à nuestra Nacion à semejante estrechura , mostraron los Españoles tanto teson , que yà se pasó à despecho.

21 Assombrábanse los Romanos de ver tantas vezes repetido el exemplar ; de que el valor impaciente de no poderse emplear en los contrarios , se executava en la muerte de los propios , sin perdonar los hijos à los padres , ni los padres à los hijos , ò por vengarse de los vencedores , matádoles los esclavos , ò por sentir mas la ignominia , que la muerte , ò por dar este exemplo de valor à los sucesores , ò por hazer la Patria mas temida de los enemigos , ò por el engaño de que así conseguian la felicidad de sus almas. Lo cierto es , que semejante error es de corazones fuertes , y que tan temeraria resolucion solo cabe en animos constantes , y generosos. Esta valentia , si , que merece mejor el epitheto de *horrible* , que aquella confianza de los Romanos. Pero si nuestros na-

2 Lucius Florus lib.  
2. cap. 6. O horribilem  
fiduciam, &c.

turales no descaecieron entonces, porque ahora auian de perder, ni entibiar su aliento? El mismo cielo respiran que los antiguos, el mismo terreno pisan, los mismos campos los alimentan, la misma Patria los honra, y la misma sangre los infunde espiritus. Pues siendo iguales las causas, porquè no seràn semejantes los efectos?

22. Consuelese por aora la emulacion, triunfe la embidia, y blasonen con la felicidad los indignos, que rodando la Fortuna, es forçoso que prevalezca la constancia. Afecten el motejar à los desgraciados, de necios en el consejo, de cobardes en la pelea, y de inhables en la negociacion; y midiendo el valor por los suceßos, formen gustosas ideas, fabricando de injustos improprios, torres fantasticas de su vanidad, que los que han sabido restaurar la Dominacion agena, no se olvidaràn de restablecer la propia. Quando parece que agonizava el Imperio Romano, le bolvieron à dar vida, primero Trajano, y despues Theodosio, entrambos Españoles. España es la oficina de aquellos azeros, y en su seno se crían almas tan grandes, y no està abreviada la mano de Dios.

23. Tal vez el atrevimiento llegó hasta el sagrado honor de nuestros Reyes, profanando sus nombres, maliciando sus motivos, y interpretando à fines siniestros sus mas heroycas acciones: mas quando ni la espada, ni la pluma castigue sus arrojios, consuelese nuestra Nacion con la esperança, y con la experiencia, de que muchas vezes el tiempo ha declarado, que fueron blasfemias, las que se publicaron como censuras, ò como galanterias. No hazen bien los animales, que se aseguran del sueño, ò la quartana del Leon, que al primer esperezo pueden encontrar su destrozo. Teman nuestros enemigos, porque los Españoles oyen con dolor, sufren con paciencia, y sirven con lealtad. En la perdida de sus caudales, y gasto de sus haziendas manifiestan la virtud de sus animos, porque se reconoce, que el noble amor de la fee, y de la lealtad preualece en ellos à todo interès.

24 Quando los Romanos se movían mas por la gloria, que por la codicia, rehusaron admitir el oro, con que en los mayores ahogos de la segunda guerra Punica los socorrian los de Napoles, y 3 Pesto; y aunque los gastos excesivos honestavan qualquier medio de aliviar à los Ciudadanos, no quisieron, que los amigos los venciesen en la liberalidad con su Republica. Tal fue la frecuencia de la Nobleza, y la Plebe à poner sus riquezas en el Erario, que apenas se pudo tomar la razon del 4 donativo; así obravan mientras tuvieron las virtudes, que merecieron su Imperio; pero en auendolo conseguido, agotaron las Provincias con la prodigalidad ambiciosa, la loca ostentacion, y la deliciosa comodidad de los Nobles: y con la libertad sobervia, y la hambrienta ociosidad de los plebeyos consumían los tributos, que otros rendian para la comun defensa. Mejor se portan los Españoles, que despues de aver adquirido mayor dominio, que los Romanos, parece que han hecho insignia de sus victorias el servir mas: y como si fueran protectores del mundo, se rinden à la perpetua contribucion, porque otros Reynos gozen de su libertad. Oyganse, pues, con estimacion las quejas de España contra la Fortuna, que por titulo ninguno pueden culparse, porque solo nacen del amor, y lealtad para con sus Principes, y del zelo generoso de su honor, sin que las mueva el abatido afecto de la avaricia.

## CAPITULO III.

*De las causas à que se suele atribuir la declinacion de vna Monarquia.*

25 **E**L zelo, y la lealtad ha movido à muchos amantes de su Patria à desvelarse en discutir las causas de los daños publicos; y aunque son dignos de eterna alabanza por el afecto, que muestran à la causa publica, raro ha conseguido mas que aver significado su afecto. A los mas vulgares, sin examinar mucho, les parece que aciertan con dezir, que

3 Titus Livius lib. 22.

4 Lucius Florus lib. 2. cap. 6.

la causa de tales daños es el mal gobierno, y que tienen la culpa los Ministros superiores, achacandoles las pérdidas de la Republica, como sino pudieran morirse los enfermos sin que tengan la culpa los Medicos. En vna tormenta las voces de los que se introducen à gobernar la Nave, suelen ser de mayor peligro, que las olas. En la serenidad fian el curso los passageros de la ciencia, y vigilancia del Piloto; y quando la dificultad es mayor, entonces le quieren gobernar con su ignorancia: con que los mismos clamores, que instan por el acierto, causando turbacion en los que rigen, suelen inducir el error.

5 Lib. 2. Regum,  
cap. 17.

26 No ay modo más pernicioso para viciar el Gobierno, que desacreditarle con la desconfianza. Absalon se gobernò mal, y se perdiò, por auer desconfiado de Achitofel, que le aconsejava bien. Es menester que empleen los Ministros toda el alma para gobernar la Republica en tiempos tan difíciles; pues no les turbe- mos la atencion, ni les gastemos la constancia con nuestras impertinencias, que no todos tienen aquella grandeza de animo de Fabio Maximo para sufrir la ingratitude de los que se quejan de su propio bien.

6 Famiarius Strada  
de Bello Belgico, Decad. 1, lib. 7.

27 El Valeroso Conde de Aremberga se perdiò en la Frisia por ver que le interpretavan à cobardia la prudencia militar. Si el Cavallo no se dexa regir en los malos passos, se despeñará; y si el Pueblo no tiene buena fee con el Medico, no sanará la Republica. Fiemonos de los hombres diestros, y experimentados, que tienen mas prendas en el Reyno, que ningun particular, y obediendo con valor, y constancia à los superiores, haremos que ellos acierten.

28 A Hercules le arrojaba la impiedad de su madrastra à pelear con los monstruos, y su valor de los peligros sacò triunfos. Sepamos obedecer, y acertarán los Ministros à mandar. En las enfermedades graves son menester remedios aventurados, y nadie se atreve à emprenderlos, ni à persuadirlos, si le tienen en mala opinion, porque le haràn reo del mal suceso, atribuyendo

à su descuido , ò su cuidado , la fatalidad de la fuerte , ò la desgracia ; y así muchas vezes se dexa de hazer lo que conviene , porque no le conviene à quien lo auia de hazer.

29 No solamente es dañosa esta vulgaridad, de achacar al Gobierno los males de la Fortuna , sino que tambien es despreciable , por ser hija de la invidia , de la sobervia, y de la ignorancia. Muchos atendiendo al esplendor , y comodidad de los Ministros , encubriendo la embidia con el zelo , reprehenden lo mismo que apetecen, indignandose contra sus riquezas , no porque les parezcan mal, sino porque son ajenas. Por esto les achacan el robo , el soborno , y la injusticia , como sino huiera medios licitos para enriquezer los que gobiernan, como los particulares.

30 Presumen tambien algunos Censores tanto de su discurso , que solo con no alcançat la razon de lo que se dispone , al punto lo condenan por defaciero ; como si fuera facil al que mira desde lexos , penetrar los misterios del Estado , y como si fuera conveniente el profanarlos con la noticia del vulgo. No todos son Reyes, à quien se les debe dàr razon de lo que se haze; basta que los ojos vean si ay tropiezos , que es fealdad que cada passo le examine el tiento de los pies , y de las manos. La fee es humildad del entendimiento , y no es posible regir al que no se rinde à creer. Que ignorancia puede ser mas inadvertida , que echar la culpa al consejo de los hombres , de lo que solo pende de la Providencia de Dios ? Y con todo esso el Pueblo achacò à Seyano el 7 auerse caido el Amphiteatro de Roma, y el auerse abrasado el Monte Celio. Las influencias del Cielo , los malos años , las enfermedades , las tormentas del mar , los naufragios, las inundaciones, los terremotos , y otros males , con que Dios nos castiga , y nos advierte , por què se han de achacar à quien no puede, ni debe prevenirlos ?

31 Es verdad que las victorias dependen mucho de las diligencias humanas ; pero despues de auerse

7 Cornelius Tacitus lib.4. Annalium.

8 Diodorus Siculus lib. 12 cap. 17. *Si quis legi cuiquam correctivam adhibere vellet, ve proposito hac de re consilio, interim guttur laqueo insertum haberet, &c. Quod si comitia populi legem posterius scriptam recepissent, auctorem eius solui; sin irritam haberent abrogationem, laqueos congestim gulam frangi iussit.*

9 Saluianus Mafilensis de Prouidentia Dei.

amontonado el poder, y esmeradose el arte en la disposicion, es menester fiar el suceso de la Providencia Divina; y muchas vezes por vna leve contingencia dà Dios la victoria à quien no se la prometia: tanto como esto yerran los subditos, que se introducen à censurar, no tocandoles mas que obedecer. Por cierto que es de alabar la ley que observaban los Sybaritas, segun <sup>8</sup> refiere Diodoro, que el q̄ queria dirigir, ò aconsejar al Senado en el Gobierno, entrava con vna foga al cuello en el Consistorio, para que asì como acertando podia esperar el premio de su consejo, asì tambien errando, debia venir prevenido para el castigo de su temeridad.

32 Otros con mas piedad han discurrido, que la causa de nuestros males es el peso enorme de los tributos, philosophado como Salviano Mafilense, <sup>9</sup> que atribuye las ruynas del Imperio Romano, en tiempo de Arcadio, y Honorio, à la impiedad de gravar à los pobres, eximiendo à los poderosos; siendo essentos del tributo los que lo decretavan, y saqueando los Pueblos con avarientos Ministros, que con pretexto de los derechos Imperiales bebian la sangre de los pupilos, y de las viudas: y no se puede negar, que como Dios se precia de Padre de los huérfanos, y Iuez de las viudas, tienen singular eficacia sus clamores para provocarle al castigo; como ni tampoco se duda, que los tributos crecidos estàn expuestos à muchos inconvenientes, que ni la justicia, ni la piedad los pueden prevenir; y aunque mas se estudie la moderacion, y se cautele, que en la exaccion se temple la violencia, es forçoso, que el Pueblo miserable padezca lastimosos estragos: pero este daño no es la causa, sino vno de los efectos, que necessariamente se siguié de la declinacion de vna Monarquia. Los tributos se inventaron para el remedio, y yà estava la Republica en el aprieto de la enfermedad, quando se vió necesitada à dàr la sangre de sus venas. Ningun hombre prudente puede negar, que deben los Vassallos contribuir para la publica defensa; y asì todo el desvelo de los zelosos, admi-

tiendo la substancia de la contribucion, se emplean en arbitrar como se ha de mejorar el modo: y es notable empresa el querer practicar lo que en la antigüedad no tiene exemplo, y querer que supla la especulacion por la experiencia. No ay que mover al que està de peligro, que es arriesgada qualquiera mudança: aya mejoría en lo principal, y en la convalencia se recobrarà perfectamente la salud. Al parecer de los que achacan à los tributos nuestros menoscabos, se reduce el sentimiento de los que atribuyen nuestro daño à la variedad, y mudança de las monedas, fundandose en los eruditos discursos de Mariana, que pondera con vehemencia los inconvenientes de semejante politica, y imitando à Nicolao Oresmio, Maestro del Rey Carlos Quinto de Francia, que floreció por los años de 1370. el qual tratando con entereza este assunto, concluye, que no puede durar la Republica, donde se altera el peso, calidad, y precio de la moneda. Pero aunque mas se ponderen los graves daños, que se siguen de tan costosa invencion, no por esso se convence, que este sea el origen de los males. Esta perniciosa industria de juntar dinero, no tiene menos antigüedad en el mundo, que las necesidades de las Republicas.

32 Hippias Atheniense, los Clazomenios, y Dionisio Siracusano <sup>10</sup> usaron de esta traza, y no por esso se perdieron. En los vltimos peligros es menester echar mano de los vltimos remedios, y estos no deben hazer novedad, supuesto, que no ay arbitrio tan mal visto, que Aristoteles no le refiera executado en la antigüedad, como se lee en el libro 2. de la administracion de la hazienda, con que corona los discursos de la philosophia moral. Allí haze vn Catalogo de este, y otros mucho mas dissonantes exemplos, que causaran admiracion entre Barbaros, quanto mas en las Naciones mas politicas de Grecia. Quiè cosa mas absurda, que mandar, que ayunen todos los Ciudadanos, y cobrar por tributo lo q se ahorra del gasto: y esto lo hizieron los Lacedemonios, que

<sup>10</sup> Aristoteles in Politicis, vbi de œconomia.

por su buen gobierno merecieron, que las demàs Republicas los venerassen. No ay rigor tan estraño, que no le puedan escusar las circunstancias: la desgracia es el deslizarse sin sentir à tal estado, que el mismo daño se aplique por remedio; pero de la misma fuerte, que en vn incendio se atribuyera imprudentemente el estrago à quié arruyna los edificios, para atajarle, assi tambien se engaña quien equivoca la causa de nuestros infortunios con los medios, que se tomá para atajarlos. De otra causa nace el fuego que nos consume, y aunque aora sentimos la herida, ha mucho tiempo que se disparò la flecha.

33 Por esso los mas judiciosos, y mas cautos en exponerse à errar, dicen, q̄ toda la causa de nuestras quejas son nuestros pecados, y q̄ todos los males vienen por castigo de las culpas. Sentencia irrefragable, y à cuya verdad nadie se puede oponer; pero es tan general, que necèssita de mas explicacion. Nadie puede negar, que la Republica, en quien los vicios son estraños, y no ciudadanos, se conservará en la disciplina de la guerra, y en la felicidad de la paz tan constante, que con moderado poder estará mas segura, que otras Republicas mayores, y mas poderosas; pero como es imposible, atèta la fragilidad humana, que aya Republica de hombres, dõde no aya pecados, no será posible, que aya medio de conservar en el mundo vna Republica: y con todo nos enseña la experiencia, que algunas Republicas se han podido conservar por muchos siglos. El recurrir à que el numero de los males se aumenta, y se disminuye, como crecen, y faltan las culpas, es dezir, que la Republica mas culpada será la mas infeliz, y la menos culpada la mas dichosa: lo qual es manifestamente opuesto à lo que vemos, porque juega con las Republicas la Fortuna, como suele jugar con los hombres, y como el mas justo suele ser el mas desgraciado, y el mas desgraciado pecador el mas dichoso, assi acontece, que las Republicas muy ajustadas padezcan vltrages, y las muy licenciosas gozen trophæos.

34 *Què Republica mas santa , que la de la Iglesia Catholica? y con todo ninguna ha padecido tantos contrastes. Y porque este exemplar parece que sale de la providencia ordinaria, veamos, si es creible, q̄ las Republicas de los Infeles, los Turcos, y los Hetegees , en que las leyes sueltan la rienda à los vicios, sean menos culpadas, que las Republicas Catholicas, donde no ay culpa sin remordimiento, ni pecador sin empacho ? Pues si en estas Republicas ay mas culpas, como se conservan, se aumentan, y triunfan de nuestras Armas? Si bien se examina, las mas de las Republicas deben sus principios , y aumento à la traycion, la infidelidad, y la injusticia. Roma empezó siendo aylo de foragidos; confirmòse con el rapto de las Sabinas, y se engrandeciò con la rebelion contra sus leyes. Los Turcos empezaron robando ; y sobre vn Capitan de salteadores fundò la crueldad, la luxuria, y el sacrilegio , la formidable potencia de los Otomanos. En nuestros tiempos se vè Olanda con mas gloria, y mas riqueza que los Phenices , apoderada del comercio mas rico del Vniverſo ; y el primer passo que diò, fue apostatar de la Fè , y rebelarse contra su Señor. Geneva es el centro de los escandalosos de Europa , y con tantas execraciones aun no ha perdido vna almena.*

35 *No dista mucho el Rèyno que ha crecido hermanandose con el Turco, fomentando à los Hereges, y jugando con los juramentos como de medio politico, para deslumbrar, y desprevenir. De estos exemplares se colige, que ni la prosperidad es argumento de la virtud, y la justicia ; ni la virtud, y la justicia son medios, que forçosamente infieran en esta vida la prosperidad. Muchas Republicas perecieron , ò se menoscabaron por no faltar à la fidelidad , y à lo que les dictava la razon. Los Saguntinos antepusieron la Fè, y la ley de la amistad à la de su conservacion , y lastimaron las Historias con su horrible incendio , y miserable tragedia. Numancia, que vencedora se fiò de la fè Romana, defendiendo su libertad, y su razon, se extinguiò tan del todo, que apenas quedaron rastros de donde fue. Los Troyanos , si*

11 Virgilius lib. 3.  
Æneid. *Postquam res  
Asia, Priami que euer-  
tere gentem Immeri-  
tam visum superis, &c.*

12 Apud Plutarchi.  
in vita Pompeij. *Aie-  
bat Cato, in rebus divi-  
nis multum esse caligi-  
nis, nam Pompeio con-  
tra ius agere omnia prof-  
pere esserunt, ius vero  
Reip. quanti nihil sucef-  
sus.*

creemos à Virgilio, <sup>11</sup> no merecieron su destruccion; y con todo fue voluntad del Cielo, que se perdiessen.

36 Los de Tyro no tuvieron mas delito, que ser algun tropiezo de la ambicion de Alexandro, y quedaron destruydos por la lozania, y fuerças de vn joven, que aspirava al Señorio del Mundo. Què causa mas justificada, y què intento mas santo, que castigar la apostasia de Habela, y relevar la tiranica opresion de los Catholicos? y con todo parece, que tomò à su cuenta el Cielo el destrozarla Armada, y desvanecer los aparatos de Phelipe Segundo. Pues quien puede presumir, que las dichas, ò las desgracias publicas se miden por los pecados? Mas alta es la Providencia que nos gobierna. Mejor discurrea Cato, <sup>12</sup> que viendo, que la tirania de Julio Cesar, rebelde contra su Patria, prevaleciò contra el zelo, y piedad de Pompeyo, que la defendia, exclamò diciendo: **M**ucho ay de obscuridad en las cosas divinas, pues quando Pompeyo obrava mal, todo le sucediò bien; y aora que obrava bien, todo le ha sucedido mal.

#### CAPITULO IV.

*De las causas verdaderas de la declinacion  
de los Imperios.*

37 **E**scriviò con juicio, y curiosidad de la mudança de los Reynos D. Octavio Sammarco, Cavallero Napolitano, discurriendo cò erudicion por las Historias, auiendo ponderado la variedad de los suceffos cò las observaciones de los antiguos politicos, halla tantas causas para q̄ vna Monarquia decline, y se pierda, que el aver auido Republicas, que perseveraron constantes por muchos siglos, es singularidad mas digna de admiracion, que el aver perecido tantas Monarquias, que assombravan el mundo con su poder. Tiene muchos contrarios la duracion de vn Imperio: Quien se puede assegurar de las discordias de los confinantes, de los zelos de los vezinos, de las malas correspondencias de los distantes, de la tibieza, y incons-

rancia de los aliados , de la violencia , y ambicion del mas poderoso , de las sospechas , y emulacion del igual, del rezelo , y aborrecimiento del inferior , de las facciones de los ambiciosos, de las conjuraciones de los subditos , de las sublevaciones de los Vassallos , de las discordias domesticas , de la deslealtad de los Governadores, de la perfidia de los Generales, de los motines de los Soldados , de la invasion de los Estrangeros ; y sobre todo, de las pestes , incendios , inundaciones , naufragios , y otros accidentes , con que repentinamente suele la Fortuna quitar à vn Reyno las fuerças , dexandole expuesto à ser presa de sus enemigos.

38 Qualquiera de estas causas es bastante para rendir , y trastornar el mayor poder , y de la eficacia de todas ay exemplos en la antigüedad : si bien no es esta regla tan cierta , que las mas vezes cada vna dellas à solas, no se aya visto frustrada; pero viniéndose muchas entre si, pocas vezes han dexado de prevalecer, y cōseguir la destrucción del Estado. Lo que rara vez se ha visto, y debe reputarse por extraordinaria providencia del Cielo, es, que vna Monarquia resista à tan maligna cōjuncion de todas estas causas referidas ; y así la Monarquia que con ellas se huviere conservado , debe reconocer agradecida esta singular proteccion de Dios, principalmente si auiendo muchos años que tropieza en tantos escollos , persevera sin caer ; porque semejante beneficio es tan singular, que se puede tener por milagroso. Esta es la mayor maravilla , que halla la observacion historica , para comprobar vna maxima verdadera , que los Imperios caen por si mismos, y que solo los conserva la mano Poderosa de Dios.

39 Mas no porque esto sea así , deben emperezar nuestras diligencias , porque de ellas està dependente este favor , y se dà por desobligada la piedad , quando con el descuydo de lograrla , nos hazemos indignos de recibirla. D. Diego de Saavedra, <sup>1</sup> à quié el aplaudo universal le cede el principado de la discrecion Española , y politica Christiana , desengaña con repetidas adverten-

cias

<sup>1</sup> D. Diego de Saavedra en las *Empresas Politicas*.

cias à los Principes, que se aseguran en los consejos de la humana prudencia, y se portan como quien afecta independenciam de Dios; y no por esso desiste de persuadirles vtiles documentos para la conservacion del Estado.

40 Lo cierto es, que ay dos causas de la mudança de los Imperios. Vna oculta, y incomprehensible, à quiẽ el vulgo suele llamar Fortuna; que es la Providencia altissima de Dios, la qual excede todo discurso de los hombres, y no depende de nuestro consejo. Otra es manifiesta, y que depende de la providencia de los hombres; y aunque no se puede negar, que conduce mucho, con todo no tiene por si eficacia, ni sola es suficiente para el efecto del aumento del Estado, ni de la conservacion, sino que siempre queda sujeta, y subordinada à la primera.

41 La experiencia enseña, que faltando el favor de esta causa soberana, no ay medios humanos, que à vn Imperio le aseguren de su ruyna, y por esto tal vez en la mayor seguridad suele encontrarse con la vltima desgracia, como se ve por los exemplos de las Historias. Fiavase el Rey Baltasar <sup>2</sup> en la fortificacion de Babilonia, y en el numero del Valeroso Presidio, que la defendia; y pareciendole que los muros hazian superfluos los Soldados, y que con su Exercito sobrauan las murallas, se festejava en esplendidos combites, quando repentinamente perdiò la vida, y el Reyno. Reynava <sup>3</sup> Dario prosperamente tan asistido de Vassallos, nacidos, y criados con el obsequio, y veneracion à la alta profapia de sus Reyes, que su multitud bastava para hazerle invencible, y en dos batallas lo perdiò todo, quedò sin Reyno, vencido de su enemigo, prisionero de sus Vassallos, y en tal estado, que pudo estimar la muerte como beneficio. Què les ha servido à los Reyes del opulento, y dilatado Reyno de la China <sup>4</sup> la cautela de cercar el Reyno con inaccesibles murallas, para reprimir la invasion de los Tartaros, pues solo con elarse vn Rio, diò el Cielo passo à los Barbaros, para que castigassen la

2 Daniel. cap. 5:

3 Quintus Curtius.  
De Rebus Alexandr.  
Diodorus Siculus. Bi-  
blioth. Hist. lib. 17.  
per totum.

4 Martinus Martini.  
de Bello Tartaric.

fobervia, y confianza de aquel delicioso Imperio? Quando Dios se declara contra vna Republica, el impulso de su valor la haze caer, y el aviò de su prudencia la haze errar, con que se pierde con los mismos medios que se auia de defender.

42. Lastimosos exemplos nos ofrece nuestra España en Numancia, Estepa, Sagunto, Cantabria, y Asturias, donde el valor desesperado bolviò las armas contra sus propios dueños; pero en la obtinacion de Cartago, segun la refiere Polibio, y se vè mas claro, quan poco aprovechan el valor, la industria, y el consejo, quando no assiste la Fortuna, ò por mejor dezir, el favor del Cielo. Sitiados aquellos Ciudadanos por la tierra, abrasadas sus Naves, y ocupado el Puerto antiguo por los Romanos, trabajando con el azadon hizieron vn puerto nuevo, con las maderas de los edificios fabricaron vna Armada, y con los cabellos de las matronas la proveyeron de jarcias: y tan gallardo esfuerço solo sirviò de apresurar su ruyna. En fin es verdad infalible, que si Dios no guardare la Ciudad, en vano se desvelan los que la guardan.

43. Preciase la Magestad Divina del titulo de Dios de los Exercitos, Rey de los Reyes, y Señor de los Señores; y para executoriar este blason, muchas vezes burla los disignios de la prudencia, y del valor, y dà las victorias por los medios, que parecen mas distantes de conseguir las. Quando Dios quiere abre sendas por el mar para los que huyen, y sepulcros para los que figuen el alcance. Què le importa à vna Ciudad la defenfa de las Fortificaciones, y los Soldados, si à la voz de vna trompeta sabe Dios arruynar las murallas de Gericò, y entorpecer los brazos de los defensores, para que los victoriosos hallen mas pronto el estrago?

44. Pero lo que mas confunde, y enseña quan nevia es la confianza de los hombres, es vèr, por quan debiles medios, y modos, al parecer, tan desproporcionados, suele Dios humillar à los sobervios. Sitiando à Roma el Emperador Arnulpho, à instancia del Ponti-

Polibius in Histor.

Titus Libius in Epithome, lib. 51.

6 Horatius Turselino  
 nus, lib. 7. Epithomes  
 Histor. ad Annam  
 892. Hoc solum dec-  
 nat vrbis Vetrici Orbis  
 terra dedecus, vt à lepo-  
 re capta digeretur.

fice Formoso ofendido de los Ciudadanos, hallò tanta resistencia en la Ciudad, que desengañado del tiempo, y los sucessos, desesperava de la empresa; y queriendo Dios entregarsela para el castigo de la desobediencia à su Vicario, ni aumentò fuerças à los sitiadores, ni disminuyò las de los rebeldes, ni se valiò de los terremotos, ni de los rayos, ni embiò, como pudiera, Tigres, ni Leones, sino solamente vna Liebre, <sup>6</sup> que seguida de los Soldados por divertimento, y atendidas las voces de los sitiados con assombro, acogiendo à la Ciudad, sirviò de guia, y Capitan del Exercito, para que ocupasse à Roma. Y pondera Turselino al referir este suceso; que solo le faltava à la Ciudad vencedora del Mundo el improprio de auer sido conquistada por tan vil Capitan como vna Liebre.

45 De estos sucessos fortuitos, que no cayeron en pensamiento de los hombres, se observan tantos en las Historias, que no dexan dudar, que ay vna causa superior, de cuya eleccion depende la vitoria, y vencimiento. Por esto los Historiadores Romanos, y singularmente Tito Livio, llegando à ponderar en muchas ocasiones todas las circunstancias dispuestas para que los Romanos fuesen vencidos, explica este sentimiento con dezir, que no vencian los hombres, sino la Fortuna del Pueblo Romano, à quien el Cielo destinava darle el Imperio del Mundo.

46 No se puede negar, que ay sucessos tan sobre la prudencia humana, que solo se pueden atribuir à vna causa invisible, que con superior consejo, y con modo extraño, dispone los accidentes, que producen tan impensados efectos. Quantas vezes se perdieron los que se presumian vitoriosos, ò porque acaso vna vala diò la muerte al Capitan, ò porque hiriendo en la polvora abrasò la Nave, ò porque desvocandose vn cavallo desconpuso los esquadrones, ò porque los amigos se representaron contrarios, y los contrarios amigos, ò porque corriò vna voz falsa, ò porque se creyò fuga la misma diligencia de vencer, ò por otras muchas contingencias,

cias,

cias, que cada dia se experimentan en las Batallas?

47 Por esta experiencia tan asentada, estraña mucho el Padre Iuan de Mariana, que el Gran Capitan escribiesse al Rey Don Fernando, prometiendose con tanta seguridad vencer à los Franceses, y quitarles la parte que poseian del Reyno de Napoles. Y no menos es digna de admiracion la seguridad, con que estava el Duque de Alva de romper el Exercito de Antonio el Bastardo sobre Lisboa, segun refiere Geronimo de Franchi. Porque la suerte de la guerra es tan incierta, como la del juego, como lo diò à entender Iulio Cesar, quando al passar con su Exercito los terminos de su Provincia dixo: Con esto se han echado los dados, significando la misma incertidumbre en su empresa, que la que se reconoce en la del punto. Solo se puede presumir de tan excelentes Varones lo que dize Iovio de el Marqués de Pescara, que con instinto superior, como Capitan escogido del Cielo para vencer, pronosticava lo que estava por venir. Pero esta presuncion comprueba mas la verdad de que las vitorias dependen singularmente de la Providencia Divina, no cò la vniversalidad de los demàs efectos de la naturaleza y del arte, sino con otro modo mas especial, y mas inmediato à su eleccion, y soberano consejo:

48 No era menester para este desengaño la experiencia, con que las Naciones mas sobervias, y acostumbradas à vencer han reconocido la dependencia, que tienen de la Magestad del Cielo; porque es tan clara la razon que la persuade, que ha de ser muy obstinado el discurso, que resista à su eficacia. Es el caso, que todas las acciones libres de los hombres dependen de vna inspiracion, vn pensamiento, ò vn auxilio, que conforme la oportunidad de las circunstancias, y el tiempo, en que se comunica, persuade, ò no persuade à la voluntad para que abraze lo que se le propone. Siendo esto asì, como las deliberaciones humanas son las que inducen el error con que se pierden las Republicas,

ò el acierto, con que se mejoran, parece que las perdidas, y las ganancias se deben atribuir à la causa, de cuya determinacion naciere el que aya en los hombres estos, ò aquellos pensamientos proporcionados al tiempo, y las circunstancias. Esta causa no pueden ser los mismos hombres, porque aunque mas apliquen el discurso, siépre ha de depender quanto huvieren discurrido de vn primer pensamiento, y vna primera cogitacion, que no se puede prevenir, porque antes del primer pensamiento no puede preceder otro, que les sirva de luz para buscarle: y así Aristoteles, examinando este origen de las acciones humanas, dixo, que la primer cogitacion se debia à la Fortuna. Lo mismo tambien se debe dezir de las demás, porque aunque de algun modo se pueden adquirir, como se ignora la oportunidad, y las circunstancias, no puede la eleccion de los hombres determinar los pensamientos, del modo que convienen para que efectivamente persuadan: con que forçosamente se ha de confessar, que ay vna causa superior, de quien depende la direccion de los aciertos humanos.

49 Esta causa, y principio soberano no es la Fortuna, ni el Hado, tomados en el sentido, que los imaginò la ignorancia Gentilica, sino aquella Razon excelsa, y aquella Magestad incomprehensible de Dios, que hallandose en sí mismo independiente, con vn ser todo suyo, y nada ageno, es sin agravio de nadie Poderoso, Grande sin invidias, dichoso sin emulacion, rico sin deudas, y inmortal heredero de sí mismo: sin que el tiempo se atreva à medir su duracion, ni los mayores espacios à comprehender su grandeza, ni la mas invidiosa emulaciõ à açecharle su sabiduria; con que su espíritu grãde viene à ser con perfeccion infinita, Eterno, Inmenso, Sabio, Poderoso, independiente de todos, y de quien todos tienen dependencia. Este Supremo Señor es el que todo lo rige, y todo lo gobierna, siendo con modo admirable, Vida de todos, y Anima del Mundo. Mas como todas las criaturas son obras de sus manos, todas nacieron con la sugesion, y esclavitud de

hechuras fuyas, y sin tener mas eleccion, que su consejo, se gobiernan por la direccion de su voluntad. Solamente à los hombres, y à los Angeles, como à Republicas nobles, les guardò su libertad, poniendoles por tributo la obediencia, y el reconocimiento de su grandeza. Mas porque no pudiesen gloriarse, que eran causas primeras de sus aciertos, aunque à las demàs criaturas las gobierna por las leyes de la naturaleza, que entablò desde el principio, à las racionales las dirige, y gobierna inmediatamente por si mismo, ilustrandole à cada vna el entendimiento, conforme quiere comunicarle sus luzes.

50 A vnos dà Dios la noticia, que à otros oculta, y demàs de esto, à vnos los alumbrà como sabe que han de acertar, guiandolos al bien, como Padre amoroso, y à otros los desampara, permitiendoles el mal, con que se han de perder. Es verdad que en los errores de la Republica ay muchas acciones culpables, las quales se pueden evitar vsando los hombres de su libertad, como debian; pero no son estas las que examinamos agora, sino aquellas que nacen de la dicha de acertar el consejo conueniente para el fin que se pretende. Porque vemos igualmente desvelados los Capitanes, y los Principes en buscar los medios conducentes al bien publico, y sin culpa, ni merito de ninguno de los dos, vno lo yerra, y otro lo acierta; siendo asì, que muchas vezes obra con mas valor, y mas prudencia el vencido, que el vencedor.

51 Aquí no ay adonde recurrir, sino à que vno fue mas favorecido, y recibì graciosamente la direccion, que el otro no consiguiò, ni pudo conseguir con toda su inteligencia, y aplicacion: y asì debemos humillarnos debaxo de la poderosa mano de Dios, y confundirnos tanto en los sucessos prosperos, como en los adversos, viendo lo mucho que desobligamos con nuestra sobervia à aquel gran Principe, de quien tanto dependemos, y considerar con quanta razon dize de si en los Proverbios: Mio es el consejo, <sup>1</sup> y la equidad, mia es la

1 Proverb 8. v. 14.  
Meum est consiliu, &  
equi-

*equitas, mea est prudentia, mea est fortitudo. Per me Reges regnant, & legum conditores iusta decernunt: per me Principes imperant, & Potentes decernunt iustitiam.*

2 Turfelin. Epith. Histor. lib. 8. Anno 1129. *Multiplici de Turcis, Scithis, Seruis, Hungaris, parta victoria, Deipara, cui ope vicerat, imaginem pro se triumphare voluit.*

prudencia, mia es la fortaleza, por mi reynan los Reyes, y los Legisladores establecen lo que es justo. Por mi tienen imperio los Principes, y determinan la justicia los Poderosos. De aqui se puede discurrir, quan vanamente procuran algunos reducir à preceptos indefectibles de el arte la felicidad de las Republicas, que tan claramente depende de la providencia incomprehenfible de Dios, y quan digno de alabança es el exemplo de el Emperador de Grecia Ioan Cómeno, <sup>2</sup> que auiendo conseguido muchas gloriosas vitorias de los Turcos, los Scithas, los Servios, y los Vngaros, negandose à si el triumpho, puso en el Carro triumphal vna Imagen de la Virgen Santissima, y la llevò triumphando por la Ciudad, dandole el aplauso de vencedora, como quien reconozca, que su felicidad le avia venido de el Cielo, y que Dios es quien reparte las vitorias como es servido.

#### CAPITVLO V.

*De la causa segunda de la declinacion de los Imperios, que depende de nuestra libertad.*

52 **C**onsejo es de Christo, que es menester velar toda la noche para burlar los desig-  
nios de la invasion cautelosa; y así parece constante, que segun la providencia ordinaria, pende la coaservacion, y gloria de vna Republica de otra segunda causa, que està en manos de la libertad de los mismos que la componen, y que las acciones humanas regularmente son las que disponen las prosperidades, y publicos infortunios. Por cónocer esta verdad, son tan varios los discursos de los hombres Sabios de la antigüedad, y de los Politicos de este figlo, los quales, aunque por su agudeza admiran, por su erudicion diuerten, por su eloquencia agradan, y por sus sentencias enseñan. Son por su multitud, como las muchas leyes en la Republica, que mas sirven para la sutileza, que para la observancia: y bien mirado no necessita de muchas palabras la instrucción necessaria para poner de

nuestra parte los medios con que se han conservado otras Monarchias, y huir aquellos con que se han perdido.

53 Todo el acierto depende de examinar la causa manifiesta, y raiz de donde nacen tan varios efectos; y si bien se advierte, vna misma es la causa, que engrandeze, y disminuye los Imperios, y del mismo principio, en que se fundò el aumento, se origina necessariamente la declinacion. La razón de esto es, porque las Republicas crecen con el trabajo, y el anhelo del trabajo es para adquirir, el adquirir es para poseer, y el poseer es para descansar, y con el descanso se gasta quanto se adquirió primero con el afan; con que toda la ansia de crecer vna Republica es para llegar à vn fin, que es el medio de perderse, y así las Republicas empiezan con fervoroso aliento, y mueren en la tibieza de la ociosidad. La causa q̄ obliga à arrojar se à los peligros, à exercitarse en los trabajos, y à emprender hazias grandes, es la colicia, y apetito, que tienen los hombres de la felicidad, y en consiguiendola, el mismo afecto, que los esforçò para adquirirla, mueve toda la atencion, y emplea todas las fuerzas del animo en gozarla. Nadie se rindiera à la penalidad del trabajo, sino fuera por conseguir la comodidad del descanso; y no es mucho, que apetezcan los hombres gozar las comodidades compradas à costa de muchas fatigas.

54 Esta esperança desvela à los estudiosos, y los mueve à gastar el tiempo, y la salud en la aplicacion melancolica de los libros; esta alienta à los Soldados à arrojar se intrepidos à los riesgos, y à tolerar el pesado yugo de la obediencia, y profesion militar; esta esfuerça à los negociantes à fiar su vida de la incertidumbre de los mares, y los vientos; esta misma à los Corsarios dà animo para assaltar las Naves, que se defienden con rayos mas violentos, que los de las nubes; y finalmente no ay estado en la Republica, à quien no suavize el trabajo la lisonja de esta dulce esperança. Por el contrario en consiguiendo la comodidad, que se pretendia, des-

canía el estudianto, desfmaya el Soldado, quietase el Marinero, acobardase el Cofario, y todos cesan luego de la fatiga.

55 A todos los hombres los impele este codicioso deseo de medrar; pero con mas vehemencia à los mas necesitados, porque las mismas incomodidades les sirven de estímulos para poner toda diligencia en llegar al termino, que todos codician, y con la experiencia de los males hazen mayor estimacion de los bienes; à que se añade, que las dichas, como no las gozan, se les representan mayores, porque las imaginan desnudas del hastio, y demás desazones, que suele ocasionar la posesion. De esta causa proviene, que las Republicas empiezen pobres, y fenezcan ricas, como se puede ver en los principios, y fines de las quatro mas celebradas Monarquías del Mundo.

56 El Imperio de los Asirios nació entre la pobreza de Pastores, y la fatiga de fabricar la Torre de Babel, y descaació miserablemente entre los thesoros, y delicias de Sardanapalo, y acabò de todo punto en las opulentas Cenas de Baltasar. Entonces ocuparon los Persas el Throno de aquella Ciudad soberbia, de quien dize San Geronimo, que cada vno de los quatro Lienços de la muralla tenia diez y seis millas. El Alcazar era la Torre, que se fundò en la presuncion de llegar al Cielo, y se levantò hasta las nubes; porque segun refiere S. Antonino subia tres millas en alto. Los Templos, y los Palacios de preciosos marmoles, estavan adornados con Estatuas del mas precioso metal; y hasta las Plazas resplandecian con el oro, y las piedras preciosas; de donde se puede colegir quantas serian las riquezas que adornavan, ò por mejor dezir, oprimian la Corte de Babilonia, quando se acabò su Imperio.

57 Los Persas, que en sus principios tenian por felicidad vna segur con que talar las selvas, acabaron con tantas riquezas, que bastaron à corromper los animos de los Macedonios, y la entereza robusta de la disciplina militar de Alexandro. Sucedió el Imperio de los Grie-

gos, los quales al principio no querian mas gala, que las armas, y se preciavan de pobres, haziendo ostentacion de que despreciavan la ostentacion, y el regalo; pero se aficionaron tanto à las riquezas, que no menos disputaron contra si la codicia, que la ambicion de los Romanos. Antiocho oyò con desden esta verdad, quando haziendo alante de su lucido Exército, le dixo Anibal, como quien sabia distinguir entre el lucimiento del oro, y del azero, que venia mas prevenido para perder despojos, que para ganar batallas, y que los Romanos tendrian mas que hazer en despojarle, que en vencerle, porque ay mucha diferencia entre el valor del brazo, y el del dinero: y despues reconociò, que le estu- viera bien, auer creído al Cartaginés valeroso, y prudente, y que auia experimentado, quanto mejor le fue en los rigores, y esterilidad de los Alpes, que en la fertilidad, y fomentos de Capua.

58 Quando Lucio Emilio triumphò de Macedonia, fuera del saco, y los estipendios de los Soldados, entrò en el Erario publico cinco millones de Sextercios, que corresponden à vna increíble suma. En fin todos los Reynos, en que se dividiò la Monarchia de Alexandro, nacieron del azero, y murieron sepultados en el oro, como se reconoce en los inmensos despojos, que se refieren en los triumphos de Roma.

59 La quarta Monarchia fue la de los Romanos: Estos empezaron tan pobres, que sacavan los Consules del arado, y quitavan la mano de la esteba para empuñar el Baston; pero despues, enriquecida la Ciudad, parece que vendieron el valor por el dinero, ò como dize Lubenal, que el mismo dinero, debilitando à los Ciudadanos, vengò el agravio de sus primeros Dueños. Contra los Romanos armò la pobreza à los Barbaros de el Septentrion, los quales no teniendo al principio tierra en que viuir, ni suelo propio que pisar, dividieron entre si el Imperio, hasta que las riquezas los hizieron iguales con los vencidos. Que riqueza mayor, que la de los Godos? y vnos pobres Alarbes se la arrebetaron de las

1 Iustus Lipsius in  
Compèdio facis His-  
toricæ.

manos. En fin los pobres con serlo se disponen para vencer, y los ricos para ser vencidos. Bien reconociò Cyro este desengaño, pues advertido de que los Lydos era Nacion belicosa, para enervarlos, les encomendò las solemnidades, juegos, y festejos publicos, deslumbrandolos con este esplendor, y ocultandoles el yugo en el agasajo.

60 Tan repetidas experiencias no dexan dudar, que la pobreza dispone para levantar vn Imperio, y la riqueza para derribarle, y que la codicia, y anhelo, que ponen los hombres de su parte para acrecentar el poder, se endereza à poner la disposicion de disminuirle, y acabarle, y que del mismo principio, de donde nace el aumento, nace la diminucion, con que no es menor mas causa para que vn Imperio cayga presto, que el auer crecido mucho. Por esto son tan recibidas las sentencias de Seneca, Livio, Salustio, Tacito, y otros, que los Imperios grandes caen de su propio peso, que la Fortuna los levanta à la cumbre, y los abate, y que como se componen de hombres mortales, tienè su termino hasta donde crecer, y desde alli empiezan à menguar, y que en fin mueren sin mas achaque, que el auer viuido.

61 Parecerà mas eficaz este discurso, si se contempla la razon, porque se desvelan inutilmente los Ingenios, que se han desvanecido en fabricar vn artificio con movimiento perpetuo. No puede ser eterno el efecto, sino es eterna la causa, y es empresa desesperada el hallar vna causa eterna, y infatigable en los cuerpos sublunares, y que sirven de materia al artificio. La razon es, porque qualquiera tiene virtud limitada, y auiendo de mover con violencia, es forçoso que se fatigue, y se canse de la resistencia del cuerpo, en quien imprime su impulso: con que disminuyendose poco à poco la virtud de la causa, cessa necessariamente el efecto. Experiencia, y desengaño, en que se funda el principio Philosophico, de que nada violento puede ser perpetuo. El movimiento de los Cielos es eterno, porque tiene vna

causa eterna, y infatigable, que los impele; pero los demás movimientos son temporales, y duran solamente por el tiempo, à que se estiende la virtud limitada de la causa.

62 Con este exemplar se entiende, quan natural cosa es, que decline, y cayga vna Republica, que llegò à la cùbre de la prosperidad; porque el ansia del trabajo, con que las Republicas crecen, es vn impulso violento, que saca à los hombres del centro del descanso, y de la quietud, que todos apetecē, y solo puede durar lo que durare la causa, y la razon de la violencia. Siendo, pues, la causa, que impele à la fatiga, el motivo de adquirir riquezas, y las comodidades de la vida, y siendo este motivo de tal naturaleza, que se gasta con lo que obra, y se disminuye con lo que consigue, lo mismo ha de suceder al vigor, aliento, y vigilancia, que nacen de este motivo; y así las Republicas son como los cuerpos graves, que suben, y se remontan mientras dura el impulso que los impele, y en remitiendose el impulso, caen de su proprio peso.

## CAPITULO VI.

*De la ineficacia de otras causas, à que suele atribuirse la conservacion de los Imperios.*

63 **A**UNQUE parece cierta esta verdad, que el apetito de la felicidad terrena no es causa proporcionada para la conservacion, y permanencia de vn Imperio: no obstante para que conste mas su certidumbre, propondrè dos Discursos, que se le oponen. El primero se funda en la hidropesia insaciable de la codicia, que siempre aspira à mas, y nunca se satisface, por lo qual si lo que alienta à las Republicas es el apetito, y ansia del interes, siempre ha de durar la causa del aliento, no solo en el mismo vigor, sino con mayores fuerças, porque crece en los hombres la sed de adquirir al passo que mas llegan à tener. Pero si bien se mira, esta codicia de aumentar las riquezas mas, y mas, no es tan poderosa, que por ella se muevan comunmente los animos generosos à empresas grandes, así porque



la entibia, y enerva su impulso el desdoro del afecto de la codicia, como porque la extingue la impossibilidad de conseguir aumentos, sin riesgo de perder lo que se posee. El que nada posee no tiene que perder, y así en atreuerse à jugar con la Fortuna no arriesga nada; pero el que tiene mucho, libra el deseo entre la codicia, y la possession, y quanto vna le atrahe, otra le detiene: con que viene à quedar indeciso, y inmoble, como el azero entre dos imanes, ò como vn cuerpo igualmente herido de dos contrarios impulsos.

64. La esperança, y el miedo son dos Polos, por donde se rigen todas las acciones humanas, y la experiencia enseña, que comunmente se rinden mas los hombres al miedo, que à la esperança: y así no ay que admirar, que el que teme perder lo que posee, si se arroja à lo que la esperança ofrece, desprecie lo que podia esperar, por el temor de lo que puede perder. Este dictamen no parece que se puede negar, porque està tan recibido entre los cuerdos, como el tener por imprudente al jugador, que expone toda su hazienda à la suerte por la esperança de aumentarla, sino es en caso que sea tan poca, que se desprecie, como sino fuera nada.

65. Otra causa se pudiera discurrir, que siempre moviesse à los que viven contentos con sus comodidades, que es el honor que se consigue con servir en empeños arduos à la causa publica; y este parece motivo mas eficaz, que las riquezas, pues la honra se estima mas que la hazienda, y la misma vida, y por vn pundonor vano vemos que hombres entendidos arriesgan en el duelo la hazienda, y la vida del cuerpo, y aun la de el alma. Por ser tan poderosa esta razon vemos que Roma tuvo mas hombres de valor, quando fue Republica, que quando fue Monarquia, porque los Emperadores premiavan con riquezas, y la Republica con honores, y porque no les faltasse nunca vn fin à que perpetuamente aspirassen los Ciudadanos, dispusieron, que los honores no se heredassen, sino que los gozasse solamente en su persona quien los mereciesse, con que todos

tenian este blanco à que aspirar, y por no ser menos que sus Padres se arrojavan à los peligros. Por esto Decio sacrificò su vida por seguir la fama de su Padre, que quatro años antes se auia dedicado à la muerte por su patria; y tambien Marco Bruto se arriesgò à dar muerte à Iulio Cesar, por repetir la gloria, que consiguiò su ascendiente en la expulsion de Tarquino. Con esta politica no parece que auia de perecer aquella Republica, porque fundò su aumento en vna causa, que perpetuamente, y siempre, como de nuevo, estava incitando al valor, y solo se debiera atribuir su perdida à la Fortuna, y no à mala disposicion, que huviessè de su parte.

66 Este discurso valiera, si las riquezas no dieran mas suave passo para el honor, que las hazañas. Los antiguos Romanos dispusieron el Templo de la Virtud de tal manera, que por el se passasse al Templo del Honor; pero los sucesores burlaron este documento entablado mas suaves caminos por otras partes. Si el honor se pudiera vincular à las hazañas, y no huviessè otro medio mas facil de conseguirle, fuera vn estimulo muy poderoso, y vna causa muy constante para mover, y disponer los animos nobles à fatigarse por las conveniencias publicas; pero si los blasones de la nobleza, y la estimacion vniversal de los hombres se compran, y se grangean por medios libres de todo peligro, quien ha de auer tan belicoso, que se arroje à la muerte por conseguirlos? De este achaque adoleciò tanto Roma, que la honra de ser del Orden Equestre se media por el dinero, y el censo; de donde tomaron el nombre los Censores, que hazian los padrones de la Ciudad. Los Magistratos, y puestos Soberanos de la Republica se alcançavan por el soborno, sin que las leyes lo pudiesen restorvar; y llegó à tanto esta corruptela, que el Rey Iugurtha dixo al salir de Roma: O interessada Ciudad como te vendieras à ti misma, si hallaras vn Mercader tan rico, que te comprara!

67 Si fuera posible reducir la honra solo al merecimiento, nos pudieramos persuadir, que por alcançarla

Apud Salustium.  
De Bello Iugurthino.  
Vrbem venale, & mature perituram, si emptorem inueniret.

Senec. Epist. 113.  
 v. 13. Ex quo in honore esse capit verus rerum honor cecidit: mercatores & venales inuicem facti, querimus non quale sit quid, sed quanti. Ad mercedem pi sumus, ad mercedem impi. Honesta quandiu aliquid illis spes inest, sequimur, in contrarium transaturi, si plus scelera promittant.

trabajaran infatigablemente los hombres de animos grandes; pero no es posible apartarla de las riquezas, porque no pueden persuadirse los hombres à despreciar lo que todos aperecen, y estiman, como medio para tener à otros dependientes, y no depender de nadie. Confirme esta verdad lo que dixo Seneca hablado de la Republica Romana: *Despues que el dinero grangeò estimacion, cayó el honor verdadero de todas las demàs cosas, y compramosnos, y vendiendonos vnos à otros, preguntamos de cada cosa no la calidad, sino es el precio, no lo que merece, sino quanto vale. Si por el galardon somos piadosos, también por el galardon somos impios, y seguimos la honestidad, mientras ay esperança del interes, dispuestos promptamente à lo contrario si crecieran mas premio las maldades.*

Lu 687. A esto se aña de vna advertencia, que no es tan poderoso el deseo, que los hombres tienen de adquirir la honra, que no gozan, como el temor de no perder la que poseen, como se ve en los que salen à los desafios, que no tanto se mueven por adquirir honra de nuevo, quanto por no perderla: y assi para que el honor moviesse con eficacia era menester que fuesse ignominia el no salir à la guerra: y esta es la causa porque en Francia militan tantos de la Nobleza, y en otras Monarchias sirve tan pocos; porque aunque en todas partes se gana honra por assistir en la guerra, en Francia incurre en la deshonra, y el desprecio el que no sale à campaña. Pero tan poco se entienda, que con este medio se asegura el que aya causa perpetua, que aliente à los Ciudadanos para aumentar la Republica; porque el contagio de las riquezas penetra hasta los Reales, enervando los brios con el regalo, la comodidad, y la exempcion; y assi atribuye Iusto Lipsio la perdida del Imperio Romano al abuso de redimirse los Soldados por dinero de la obligacion de los trabajos, y exercicios militares, con que en otro tiempo se industriavan, y endurecian. Finalmente aunque mas se fatigue el discurso, no ha de hallar en la tierra motivo, ni razon tan poderosa, que no pierda con el tiempo su eficacia para incitar, y violentar los

animos à la continua fatiga de los medios , con que se conserva vna Republica ; ni hasta aora, por lo menos en las otras Republicas, se ha descubierto otra causa mas poderosa, que el blanco de la prosperidad à que los hombres vniversalmente aspiran ; la qual quanto con la esperança dispone para la dicha ; tanto con su possession previene para la desgracia.

## CAPITULO VII.

*De como influye la prosperidad en la perdida de las Republicas, y ruina de los Imperios.*

69 **A**VNQUE las verdades especulativas son tan nobles , que solo sirven de joyas para el adorno del alma , y para el tesoro de la sabiduria, con que el entendimiento igualmente se ilustra , y se enriqueze , no se les puede negar à las verdades practicas vna excelencia , con que las sobrepujan. Porque la especulacion no tiene industria para transformar la opinion en euidencia ; pero la practica convierte las mismas dudas en certidumbre , y reduciendo al examen de la experiencia sus questiones , declara con infalible decision las controversias. Por esta consideracion, aunque no es muy dificil discurrir de las propensiones de la naturaleza humana, y de los afectos, que generalmente reynan en los hombres , qual es la causa de la felicidad, y la desgracia , parece medio mas eficaz para convencer lo que se intenta el examinar los sucessos de las Republicas, que se han arruinado, y que causas concurrieron à su desgracia, porque si vniformemente se hallaren siempre las mismas , no se podrá dudar con prudencia , que son el legitimo principio , à quien se deben atribuir semejantes infortunios.

70 Vno de los Autores mas celebrados de la antiguedad fue Cayo Salustio , que despues de auerse empleado en los cargos proporcionados à su nobleza, y ingenio, viendo que Cesar disponia el Senado contra las leyes , desesperado de la conservacion de la Republica,

1 Sallust. In fragmē-  
tis Histor. Oratione  
ad Cæsarem : *Multa  
audiendo , atque legun-  
do ita comperi. Omnia  
Regna , Ciuitates , Na-  
tiones vsque eo prospere-  
rum imperium habuif-  
se , dum apud eos vera  
consilia valuerunt, &c.*

2 Idem ibid. *Sapē-  
tiam audiui , qui Reges ,  
que Ciuitates , & Na-  
tiones per opulentiam  
magna imperia amiserunt,  
que per virtutem  
inopes ceperant.*

te retirò del Gobierno , y aplicandose à escribir las Hiltorias de su Patria , procurò defenderla del olvido , y perpetuar sus hechos en la memoria. Este Autor <sup>1</sup> dize de si , que igualmente aplicò en su juventud el cuerpo à las armas , y el ingenio à las letras , y que auiendo leído , y oído mucho , auia sacado de sus noticias esta observacion , que todos los Reynos , Ciudades , y Naciones , que entonces se contavan por infelizes , auian imperado prosperamente , mientras prevalecieron en ellas los verdaderos consejos , dando à entender , que las perdidas , que lamentava de Roma , provenian de que los Senadores , ò no acertavan , ò no querian acertar con la verdad , y si acertavan con ella , despreciavan el seguirla. Causa bastante sin duda para qualquier mal suceso ; pero este documento es tan general , y tan sabido , que no parece que toca en lo que se dificulta.

71 Nadie puede negar , que si las Republicas tomaran , y siguieran el mejor consejo , se defendieran facilmente de los enemigos , y que siguiendo los malos consejos , es forçoso que se pierdan. Pero esta corruptela no es la causa de perderse , sino la misma perdicion. De esse daño se debe inquirir el origen , y así parece que lo previno el mismo Autor , <sup>2</sup> anticipandose à dezir : *Muchas vezes he oído ponderar , quantos Reyes , Ciudades , y Naciones perdieron por la opulencia los grandes Imperios , que siendo pobres auian conquistado por la virtud.* Palabras con que significa , que la opulencia es la causa de la perdicion de las Republicas : si bien , como este Autor habla mas como Historiador , que como Philosopho , equivoca la causa con la ocasion. No es la opulencia mala por si misma , de tal modo , que no la diesse Dios por beneficio à Salomon , y à otros Reyes , y cada Vassallo la debe desear para los suyos. No es , digo , la opulencia causa de que se arruynen los Reynos , sino el mal empleo , à que suelen aplicarla los viciosos : solo tiene de malo lo que ocasiona à los que se dexan llevar de sus apetitos , por que con la felicidad de las riquezas tiene materiales la mala inclinacion para corromper las col-

tumbres, y introducir la ociosidad, el regalo, la codicia, y los demás vicios, que suelen acompañar estos afectos.

72 Oygamos otra vez à este sabio Senador. 3 Después de auer ponderado el valor de los Romanos, el tiempo que reynava en ellos la virtud, para compendio de sus alabanzas, observa, que en la guerra auia mas exemplos de auer castigado à los que peleauan sin orden, y à los que no se retiravan en tocando à recoger, que contra los que desamparavan las vanderas, ò cedian perdiendo su puesto, porque el aliento era tan vniversal de todos, que no sabian pecar de cobardes, sino de temerarios. Pasa inmediatamente à descriuir el estado de los Romanos en su tiempo, y 4 dize: *Luego que cayò de todo punto Carthago, emula del Imperio Romano, y quedaron patentes los mares, y las tierras, empezò la Fortuna à embrabecerse, y à turbar todas las cosas. A los que auian tolerado facilmente los trabajos, los peligros, las empressas dudosas, y los successos asperos, les sirvieron de carga, y calamidad el ocio, y las riquezas, que debieran desear para sus contrarios. De esta raiz creció primeramente la codicia del dinero, y luego la ambicion del mando, y estas dos culpas fueron como materia de todos los males. De estas palabras se colige, que aunque la felicidad de las riquezas gobernada con razon, sirve de aumentar las fuerças, y el poder, por vsar de ellas, segun dicta el apetito, alimenta à la ociosidad, fomenta la codicia, excita la discordia, entibia la lealtad, y desarma los animos del valor.*

73 Por esto Lucio Floro 5 quisiera, que el Pueblo Romano se huviessse contentado con el Dominio de Italia, ò quando no, con el Imperio de Sicilia, y Africa, porque le estuuiera mejor aquella mediania, que llegar à tanta grandeza, que con sus propias fuerças se acabasse. Considerava, que con las minas de España, à quien desentrañò su codicia, y con los ricos despojos del Asia, à quien empobrecieron sus rapiñas, auian los Romanos encontrado con el dorado veneno de la Virtud, y que la opulencia deliciosa auia sido la venenosa Circe,

3 Sallustius. De cõ-  
iuration. Catilinæ. *In bello sapius vindicatus est in eos, qui cõtra imperium in hostem pugnaverant, quique tardi⁹ reuocati prelio excesserant, quam qui signa relinquere, aut pulsi loco cedere ausierant, &c.*

4 Carthago emula  
Imperij Romani à stirpe interijt, cuncta maria, terræque patebant, Fortuna seuire, ac miscere omnia capit. Qui labores, pericula, & dubias, atque asperas res facile tolerauerant, ijs otium, diuitie optande alijs oneri, miserieque fuerunt.

5 Lucius Florus lib.  
3. cap. 12. *Nescio, an satius fuerit populo Romano Sicilia, & Africa contectam fuisse, aut his etiam ipsis carere dominantì Italia sua, quam eò magnitudinis crescere, vt viribus suis conficeretur.*

7 Velleius Paterculus. lib. 2. initio. *Potentia Romanorum prior Scipio viam aperuerat, Luxuria posterior aperuit.*

8 Dionis. Halicarn lib. 5. Rom Antiquit. *Quos viderent ventri & foedissimis voluptatibus indulgere, & propterea patrimonium absumpsisse, dedecus, & detrimentum Reipublicae existimandis, & Remp. magnam facturam questuram, si ipsi ultra ex Urbe excederent, & in malam rem abirent.*

que transformando los hombres en brutos, les induxo el olvido de las virtudes, y la profesion de los deleytes mas irracionales. Velleyo Paterculo 7 muestra el mismo sentimiento, y hablando de los dos Scipiones, vno que vencio, y humillo à Carthago, y otro, que totalmente la destruyò, dize: que el primero abrio el camino para la grandeza de Roma; pero el segundo para la corrupcion, y para aquellos gastos excesivos, que ocasionaron la perdida del Imperio.

74 No necesitaron los Romanos, para este dictamen, de la experiencia, que tan à su costa les demostrò, quan dañoso es para vna Republica el abuso de las riquezas, porque fue en ellos tan antiguo, como la misma razon; y así no solamente apoyaron esta doctrina con sus admirables exemplos de modestia, y aplicacion, sino que la procuraron persuadir à los Sucessores con sabios argumentos, que les dictavan. Quando los Plebeyos de Roma, que xosos de la inferioridad de su Fortuna, se retiraron de la Ciudad, amenazando quererla desamparar por huir de su pobreza, y abatimiento, se disputò en el Senado el medio con que avian de satisfacer à sus quejas; y el Senador Appio Claudio 8 dixo con entereza constante, que era justo, que los Ciudadanos amparassen, y socorriessen con sus haziendas à los que las avian perdido por la maligna iniquidad de la Fortuna, y que con esta piedad le conservassen estos hijos à la Patria, eximiendolos del destierro, à que los condenava su necesidad; pero que tuviessen entendido, que aquellos que por su destemplança, y licenciosa vida avian desperdiciado sus bienes, y consumido sus patrimonios, por entregarse à la gula, y à los deleytes ilicitos, debian ser juzgados por la infamia, y la ruyna de la Ciudad, y que la Republica perdia tan poco en perderlos, que antes ganaria mucho en que ellos voluntariamente se desterrassen, y que se fuesen con su mala suerte.

75 Fue en la antigüedad tan sabido, que el culto, el regalo, y demàs vicios, con que la naturaleza huma-

na suele comunmente abusar de las riquezas, son los eucillos, con que se cortan las fuerças de las Republicas, que los tyranos mas polyticos, para conservar su violéto poder, se valian del fementido agafajo de lisonjear con gustos, y comodidades à los Ciudadanos, pareciendoles, q̄ mientras los tuviessen mas viciosos, los tendrian mas rendidos. Es admirable exéplio el de Aristodemo, q̄ tuvo por sobrenóbre Malaco, era vn Cavallero de la Ciudad de Cumas, hóbre de mucho valor, y no menos eloquencia, y sugeto de tanto espíritu, q̄ se hizo sospechoso à la facció de los Nobles, los quales, ò por invidia, ò por cautela le preparavá los peligros para perderle en ellos; pero fue tan afortunado, q̄ de los riesgos fabricava triúphos, y ganando el aplauso dela plebe, y viniendose la ambició à la vengança, se apoderò del gobierno de la Ciudad cò muerte de la mayor parte de la Nobleza. Diò las haziedas, y las esposas de los difuntos, à los esclavos, q̄ le ayudaron à la empresa, y por su intercessió perdonò la vida à los huerfanos de los Nobles, contentandose con que se criassen en el cãpo en los exercicios rusticos. Mas porque temió, que la juventud de la Ciudad con el tiépo cayesse en la quenta, y tratasse de vengar tantas maldades, sacudiendo el yugo de su tyrania, dispuso, que hasta los veinte años fuesse esta su educacion. Vedò 2.ª la escuela de las armas, y todas aquellas artes, q̄ pueden infundir aliento, y en su lugar mandò, q̄ todos los varones de menor edad criassen, y cuidassen del pelo, como las donzellas, que le enrubiassen, y encrepassen en rizos, y q̄ los cubriessen cò redecillas sutiles, q̄ se vistiessen de vasquiñas de telas floridas, q̄ anduviessen con mantos delicados, y que por cuidar de la tez, nunca saliesse al Sol. Las mugeres, que cuidavan de ellos, como Maestras, y Ayas, los llevaban con quitasoles, y abanicos à las escuelas de dançar, y tocar, y à los bayles, y festejos, donde la Musica lisonjasse el oído. Las mismas mugeres los lavaban, llevando à los baños todo el aparato de peynes, botes, y espejos para afeytarlos. Tal educacion tenian hasta cúplir los veinte años, y entonces, presumiendo, que con ella tendrian ya

9 Dionisius Halicarnas. lib. 7. Rom. Antiquit. paulo post princip. *Instit enim mares move virginum comam utere; eamque colore flavo inficere, circinnosque facere, & reticulis capillos religare, & pictis atq; talaribus togis indui, & palliis tenuioribus, ac mollibus amictiri, & in umbra degere. Eos autem comitantur ad ludum saltatorum, & tibicinum, & aliarum huiusmodi musicarum illecebrarum, puerorum Magistra mulieres cum umbellis, & flabellis, & ipse lavabat eos, allatis ad balnea pectinibus, & unguentorum alabastris, & speculis, &c.*

afeminados los animos, les permitia, que se contactasen entre los Varones. No le sucediò como pensava, porque estos mismos despues le dieron muerte ayudados de los Pastores; pero dilcurriò el medio mas natural para su intento, y le huviera conseguido, si la Iusticia Divina, que diò fuerças à Judith contra Olofernes, no los huviera alentado para executar el castigo.

76 Si las riquezas se vsassen de tal modo, que no estragassen las costùbres con la comodidad perezosa, y los regalos superfluos; antes sirvieran de conservar, q̄ de arruinar los Imperios; pero como se ha observado en todos tièpos, especialmente en el de la Gentilidad; q̄ los hòbres comunmente los aplican al fausto de la vanidad, y à las delicias mas afeminadas, no ay q̄ admirar, que los Sabios antiguos las infamen, como perniciosas à las Monarchias, y que juzguen que las Repùblicas opulentas son como las antorchas, que quanto mas resplandecen, tanto mas presto se consumen. La mano, que se ocupa mucho en el dinero, no puede empuñar la espada, y rara vez se ve q̄ estèn lucientes las armas, quando deleyta el resplandor del oro. Si los valientes estàn desarmados, no pueden resistir à los enemigos mas debiles. Dominavan en la America los Gigantes, y en vn còbite les escondieron los arcos, y las mazas, y acabaron con ellos los hombres de menor estatura, y menos fuerças. Si estàn indefensos los Gigantes, quedan expuestos à q̄ Pigmeos los rindan. Pues como podrà resistir la Republica, donde no solo faltà las armas, sino tãbiè los brazos para la defensa? Las delicias los entorpecen, y debilità tanto, como si los cortàran. Pues q̄ mucho, q̄ si las riquezas hazè este efecto, seà abominadas de los prudentes, modestos, y zelosos?

77 Bolvamos los ojos à la antiguedad, y verèmos, que sièpre las delicias, nacidas de la abundancia de los bienes, acompañaron la perdicion de los Reynos. Contemplemos, pues, el tumulto del Imperio de los Afyrios en la hoguera, q̄ encendiò para su muerte Sardanapalo. Indignado Arfaces de auerle visto entre las damas de Palacio, como vna dellas tomò las armas para quitarle el Cetro,

y jun-

y juntò cótra èl quatrociétos mil hòbres. Hizole dispartar este golpe, y en tres batallas véció à los rebeldes; mas celebrádo la última victòria con fiestas; y cóbites, le acometierò otra vez los conjurados, y derrotado se acogió à la Ciudad de <sup>10</sup> Ninive, donde desesperádo de la defenfa leuantò, con pretexto de sacrificar, vna fabrica como la mas alta pyramide de Egipto, en cuya cima edificò vna gran sala, donde puso ciento y cinquenta lechos de oro, có otras tantas mesas de lo mismo, segun el numero de sus mugeres, y juntando alli sus tesoros, prendió fuego en toda aquella maquina; porq̄ como amaba las riquezas como la vida, quiso que con su vida pereciesen sus riquezas. Ardìò por quinze dias con admiracion de los que ignoravan el mysterio, y pensando que sacrificava, no se atrevieron à romper la valla, que èl de antemano auia prevenido. Excede toda admiracion la suma de oro, y plata, que se refiere amontonò en esta Pyra. El Padre Pineda dize, que montava diez y seis mil seiscientos y cinquenta millones de ducados; cantidad tan increíble, que no parece pudo caber en toda la Ciudad, quanto mas en la plaza, que formò para abrase. Lo mas extraño es, que si se haze el computo, segun lo que dize Atheneo, <sup>11</sup> siendo así, que de plata pone diez vezes mas que de oro, solo de este precioso metal refiere, que auia diez millones de talentos, que reducidos à nuestros ducados son ciento y quarenta y ocho mil y quinientos millones. Lo qual no puede dexar de ser engaño, porque si esta era la dezima parte del cuerpo del metal, ni desde que se despechò hasta su muerte, pudo tener tiempo para amontonarlo, y disponerlo de suerte, que se abrase, ni el sitio era capaz para encerrarlo, ni se pudo hazer de secreto, como suponen los Autores, y así se debe estimar por hiperbole, y exageracion de Griegos. Mas como estos engaños solo suelen padecerse, quando la cuenta es muy crecida, no se puede dudar, que fueron innumerables las riquezas, que à aquel miserable Rey le sirvieron de mortaja.

78 Passò el Imperio à los <sup>12</sup> Medos por ser de su

<sup>10</sup> Diodor. Siculus. Biblioth. Hist. lib. 2. à cap. 23.

Athenæus Deipnosoph. lib. 12. prope mediũ. *Extructo rugo ad quatuor ingerum altitudinem, impositisque lectis aureis centũ quingenta, mensis totidẽ etiam aureis, edificato in busti media parte cœnaculo pedum centũ ex ligneis, stratisque in collectis, in quibus ipse cũ uxore accubuit, pellices autem in alijs, &c.*

Pineda de rebus Salom. lib. 4. cap. 19. n. 7.

<sup>11</sup> Athenæus lib. 12. *Intusque depositis auri talentorum mille myriadibus, argenti decies mille, &c.*

Lazarus Baifus. De re vestimẽtaria, cap. 3. fin. *Circũ posuit auri millo myriadas, argenti vero decies mille myriadas talentum, &c.*

<sup>12</sup> Diodor. Siculus lib. 2. cap. 28. Athenæus lib. 12 paulo post principium.

13 Athenæus. Ibi.

Patria Arfaçes, y de los despojos, que recogieron de aquellas cenizas, resultò el fausto, vanidad, y deleytes, que parece que auian muerto con Sardanapalo. Pusieron mucho estudio en las galas, y se esmeraron tanto en los regalos de la Gula, que propusieron grandes premios à quien inventasse nuevos saynetes del gusto. Olvidaron las armas de tal modo, que las transformaron en insignias hermosas para la apariencia, y inutiles para el vso, y se pervirtieron en tanto grado, que violando la naturaleza, inventaron, y introduxeron en los Palacios la estudiada monstruosidad de los Eunuchos. A los Medos sucedieron los Persas en el Imperio, y no menos en los vicios. Pusieron gran estudio en tener diestros<sup>13</sup> Cocineros, que supiessem fazonar varios, y exquisitos guisados, y que inventassen nuevas golosinas. Introduxeron tener numerosa familia de criados, distinguiendo los officios, vnos para servir la copa, otros para poner el pan en la mesa, y otros para los demàs platos. Usaron tener Camareros, y todo genero de Ayudas de Camara, cuydando vnos de los vnguentos, y olores, otros de los vestidos, y las galas, y otros de la barba, y el cabello: inventaron para el abrigo, y regalo el vso de las alfombras, y los guantes, y colcharon las sillas de los Cavallos, como quien se preciava mas de la comodidad, que de la destreza. Mas porque se vea, que estos excessos nacia del amor, que cobraron à las riquezas, el retrete, donde el Rey dormia, no contentandose de que el lecho estuviessse cubierto con vna parra de oro, cuyos racimos eran de piedras preciosas, le dispusieron de tal modo, que al lado de la cabecera estava vn deposito de cinco mil talentos de oro, y al lado de los pies otro de tres mil, y al vno le llamavan la almohada, y al otro la tarima, ò la peana del Rey. Como este Imperio fue creciendo en riquezas, fue tambien creciendo en delicias, y como al passo que estas crecen, se disminuye el valor, en tiempo de Dario le conquistò Alexandro, siendo vencidas aquellas innumerables tropas de toda el Asia de pocos Griegos bien disciplinados.

79 Tan presto como los Griegos se hizieron señores del Asia, fueron esclavos de sus apetitos, y como si estuvieran arrepenidos de sus victorias, y les invidiasen à los vencidos el serlo, olvidaron las costumbres, que los hizieron vencedores, y abrazaron los estilos, por los quales se perdieron los Persianos. *Què es vèr la diferencia de los Macedonios en tan breve tiempo, como la fortuna se precipitò en su favor? Quando marchavan àzia <sup>14</sup> Oriente, aumentava el luciente esplendor de las espadas el lustre de la disciplina militar, el orden, la constancia, el sufrimiento, la modestia, la justicia, y la templança. Pero quando bolvian cargados de despojos, gobernados de la codicia, la embriaguez, el divertimiento, y la desemboltura, sus Compañias, y Vanderas no tanto parecian batallones, quãto desordenadas cuadrillas de juventud licenciosa, y todo el sequito de Alexandro no parecia Exercito de <sup>15</sup> Militares, sino canalla, tropel, y turba de hombres pacificos, que venian de vna gran feria con el desaliño de la confiança.*

80 Como Alexandro, y los suyos se acomodaron tan en breve con los medios de su perdicion, fue su Imperio, como incendio de polvora, que brilla mucho, causa grande estruendo, pero dura poco. Los fragmentos, que quedaron de tanta ruina, perecieron tambien del córagioso mal de sus delicias. A aquel Antiocho <sup>16</sup> el Grande, el fastuoso despreciador de los consejos de Anibal, primero que los Romanos le venciessen, le auian vencido, y atado las manos sus vicios. *Moviò la guerra, faliò à campaña, y mientras los Romanos juntavan los Veteranos, afilavan las espadas, auivaban los Consejos, y destinavan à la empresa los mas heroycos Caudillos, èl en tiendas de oro, <sup>17</sup> y seda, juntando rosas, aunque era por Hibierno, entre el murmurio, ò por mejor dezir, murmuracion de las corrientes del Helespontò, se deleytava con todo genero de instrumentos musicos, y como si huviera de pelear con Adonis, y no con los hijos de Marte, se divertia en hazer levas de donzellas hermosas, y pajecillos de buen parecer. Con estas pre-*

14 Quint. Curtius.  
De rebus Alexandri.

15 Diodor. Siculus.  
lib. 17. cap. 106.

16 Lucius Flor. lib.  
2. cap. 8. *Talem ergo  
Regem iam sua luxuria  
debellatum, &c.*

17 Idè. Ibid. *Positis  
aureis, sericisque ten-  
torijs, sub ipso freti  
murmure, cum inter  
fluenta tibijs, fidibusq;  
concineret, collatis vn-  
dique, quamvis per hie-  
mem, vosis, ne cum ali-  
quo Ducum genere age-  
re videretur, virginum  
paucorumque delectus  
habebat.*

18 Lucius Flor.lib.  
2. cap. 7. 12. & 14.

19 Athenas lib.  
12. initio

venciones se portò en la ocasion con tan poco esfuerço, que no tuvo otra disculpa mas decente, que el auer sido vencido de los Romanos. Tres vezes se repitiò la guerra con Macedonia, yà reynando Philipo, <sup>8</sup> yà Perses, y yà vn plebeyo, que se fingiò ser Philipo, y en ninguna tuvo Roma otra cosa mas fuerte que vencer, que su propria imaginacion, engañada de la fama de las victorias antiguas. Finalmente todos los Reynos de la Escuela de Alexandro fenecieron en sus riquezas, y comodidades, porque como todos adolecian de los mismos excessos, vinieron à morir de la mesma enfermedad.

81 Es tan vniversal, y tan antigua esta experiencia, que no se halla el origen de quando se empezó à observar. La destruccion de Troya se atribuyò à los deleytes, y para significarlo los Poetas dieron principio à su tragedia con la Fabula de Paris, y las tres Diosas, dando à entender, que los malos successos de aquella Ciudad auian nacido de que la mançana <sup>19</sup> de oro, en que se representavan las riquezas, se empleasse en las lisonjas de Venus, despreciando las armas, y las letras representadas en la Diosa Palas, y la Magestad del Throno, que figuraron en Iuno. Quantas vezes se encuentra en las Historias la perdida de alguna insigne Republica, se repite este mismo desengaño, y es cosa de admiracion, que pueda tanto con los hombres el hechizo de la vida gustosa, que en tantas Ciudades nobles, y poderosas, como huvo antiguamente en Grecia, y en Italia, fuesse mas poderoso para perderlas, que tan repetidos encantamientos para conservarlas. El caso es, que no les faltava el conocimiento de lo mejor; pero faltavales el animo de corregirse, y aunque temian la amenaza de los exemplares, no suele espantar tanto à los hombres el temor de lo futuro, y dudoso, como les arrebatava el agrado de lo que gozan de cierto, y de presente: y assi suele venir el arrepentimiento quando no tiene remedio la calamidad.

## CAPITULO VIII.

*De los malos afectos, que suelen acompañar al demasiado amor de las riquezas.*

82 **N**O fuera dañoso, ni desordenado el amor de las riquezas, si estas se apeteciesen, y buscassen como medios para conservar el honor, y libertad de la Patria; antes fuera laudable, y digno de los animos generosos. Porque no se puede negar, que muchas Republicas se han perdido por pobres, y que fueron vencidas, porque les faltò lo necesario para los gastos forçosos de la guerra. El cuidado de las haziendas destierra el ocio, alimenta las buenas artes, autoriza, y fortaleze las Republicas: y así no se debe aplaudir, como hazen algunos Autores, à quella inculta pobreza de los Scithas <sup>1</sup> del Septentrion; y de los Nabatheos <sup>2</sup> de la Arabia, que sin mas poblaciones, ni mas bienes, que la campaña, ò se defendian con su desprecio, ò con burlar à los grandes exercitos, y vagueando con incertidumbre de sitios por los montes, y las selvas, porque semejante valentia no merece ser mas celebrada, que la que muestran en burlar los Cazadores las aves, y los brutos mas temerosos. Pero si los particulares tienen à las riquezas por blanco de su felicidad; y se las proponen por ultimo fin de las acciones políticas, son tan dañosas, que en su comparacion debian los ruerdòs desear antes la esteril carestia, que la superflua abundancia.

83 Son muy perniciosos los afectos, que suelen resultar de la prospera Fortuna. La cobardia es hija tan legitima de la comodidad, que rara vez se encuentra vn hombre delicioso, que sea constante en la guerra. Bien puede ser, que tenga algun relampago de valor; pero es forçoso que se canse presto, y que venga à ser como las luzes, que llaman de Santelmo, que aunque arden, no queman, y luego se desvanecen. Los Ciudadanos de Acraganto, <sup>3</sup> Ciudad no menos famosa por sus delicias, que por el toro de bronce del cruel tyrano Phalaris, lle-

<sup>1</sup> Herodot. lib. 4. prope finem.

<sup>2</sup> Diodor. Siculus. 19. cap. 107. Nos enim, qui nullo servitutem pacto admittim<sup>9</sup>, in regionem cofugimus destitutã omnibus, qua apud ceteros mortales conducibilia sunt, vitamque solitariam, & prorsus ferã elegimus, &c.

<sup>3</sup> Diodor. Siculus. lib. 13. cap. 82. Licet eximia obsidione preffisi, decreto tamen publico sciscerentur, ne quis

*in excubijs per noctan-  
simum, plusquam culci-  
eram, peristroma, gau-  
sape lanceam, & dua  
cernicalia haberet.*

**4 Plutarchus.** In vi-  
ta Caij Cæsaris. Ora  
petunt, faciemque con-  
vulnerant, quod docti à  
Cæsare fuerant sperãte  
homines iuvenes parum  
bellis, aut vulneribus  
assuetus, florentes autẽ  
atate, & comatos, ob  
formæ decus maximẽ ea  
vulnera formi dacturos,  
neque prasens expecta-  
turos periculum, simul-  
que deformitatem in pos-  
terum verituros: quod  
evenit.

**5 Athenæus.** lib. 12  
Existimare se ab alijs  
hominibus nihil illos  
differre, quando quidem  
ignatissimus quisq; mor-  
tẽ sibi optaturus potius  
quam tam duram vitã,

**6 Benjamin de Tu-  
dela,** que floreciã por  
los años de 1170. En  
el libro de su Pere-  
grinacion.

garon à tal estrago de costumbres, que estando en el vi-  
timo aprieto del cerco, que les pusieron los Cartaginen-  
ses, trataron de reformar los excessos del regalo, y la re-  
forma fue, echar vn vando de que nadie hiziesse la cen-  
tinela con mas cama, que vn colchon, vn cobertor, vna  
manta, y dos almohadas. Que mucho que esta Ciudad  
se perdiesse en esta ocasion? Tan poco es de admirar, que  
las armas de Cesar prevaleciesen contra las de Pompe-  
yo, porque los que le seguian por la mayor parte eran de  
la juventud Romana, + criada con la nueva educacion,  
que introduxeron las riquezas, y conociendo Cesar, que  
femejantes Soldados estimavã mas el buen parecer, que  
el buen pelear, les diò instruccion à los suyos de que les  
enderezassen las heridas à la cara, porque aquella gente  
mas se correria de la fealdad, que de la fuga, y desta fuer-  
te consiguiò la vitoria.

84 Estiman mucho la vida los que viven en deley-  
tes, y assi les duele mucho el arriesgarla. Los Sybaritas,  
& y los Lacedemonios eran los dos extremos opuestos  
del regalo, y de la austeridad. Sucediò que vn Sybarita  
fue à la Ciudad de Sparta, y viendo la abstinencia tan  
rigurosa, y la mesa mas conforme à la necesidad de la  
naturaleza, que al arte del apetito, y que en los trajes, y  
las ocupaciones todo era moderacion, y robustez, dixo:  
Yo me auia admirado antes del valor, con que los Lacc-  
demonios despreciavan la vida, arrojandose à los ries-  
gos; pero yã no me admiro, porque atentas las incomo-  
didades, con que passan, qualquiera debe apetecer la  
muerte, antes que viuir del modo que ellos viuen. Pero  
bien se vè que esta sentencia fue de hombre embriaga-  
do con sus vicios, y que no pensava en la gloria, que  
los Espartanos alcançaron por la observancia de sus ri-  
gurosas leyes, ni en quan miserablemente se perdieron  
en breve los Sybaritas. El Imperio de Constantinopla  
vino à poder de los Turcos, y con èl los Griegos per-  
dieron su libertad en pena de su apostasia, por los me-  
dios, que Benjamin de <sup>6</sup> Tudela dexò advertidos en su  
Peregrinacion. Sus galas, fausto, y deleytes les induxe-

ron tal horror à la milicia, que solo se servian de estrangeros, librado su defenfa, y conservacion en aquellos en quien mengua la lealtad, al passo que se aumenta la codicia.

85 Los que se aman con exceso à si mismos, viven tan distantes de sacrificar su vida à la defenfa comun, que con facilidad, sino los detiene el miedo, se buelven contra su Patria, y pierden el respeto à los Magistrados, y anteponiendo sus privadas conveniècias à los intereses publicos, abrazan el pattido, que les parece mas vtil, sin reparar en si es decoroso, y honesto. De este principio nacen las conjuraciones, y las guerras Civiles, y de este achaque adoleciò muchas vezes la Lealtad. Quando Roma perdiò la libertad de Republica, los q̄ estavan hechos à los gastos locos de la vanidad, y del gusto, abrieron la puerta para que fuesse oprimida. Los grâdes empeños de Julio Cesar le encaminaron à los empeños de la guerra; y reduxo su Patria à tal estado, que no sabia entòces Roma lo que avia de desear, porque de qualquiera parte que estuviesse la vitoria, la Ciudad avia de recibir la misma perdida. Los que le siguierò adolecian de las mismas costumbres, y assi el Eloquètissimo Marco Tulio le dà en rostro à Marco Antonio, de que luego que obtuvo el oficio de Questor, se fue sin licencia del Senado, à presentar à Cesar, como à su amigo, y valedor, por estas palabras: 7

*Luego te fuiste à Cesar de carrera, porque juzgavas, que para los que tenian perdida la quenta, y la razon de la vida, era en el mundo el vnico refugio del desperdicio, deudas, y maldades.*

86 Lucio Catilina era, segun dize Salustio, 8 codicioso de lo ageno, prodigo de lo propio, y ardiente en el deseo de sus apetitos, y enfurecido con la falta de medios, y con la conciencia de sus delitos, logrò la ocasion de ver tan corruptas las costumbres de la Ciudad, y hallò tantos cóplices para la gran trayciò, que meditava, quãtos imitavã su desenfrenado modo de vivir; y sino fuera porque en la liviandad de los hòbres perdidos rara vez se halla secreto, huvierã ahogado la libertad en la sangre de los mismos Ciudadanos. La Ciudad de Capua parece,

7 Cicero Philipica  
2 *Ad Casarè cucurrissit, idem vnum in terris egestatis, aris alieni, nequitie perditis vice rationibus perfugium esse ducebas.*

8 Salustius. De coniuratione Catilinae.  
*Imò, inquit, alieni appetens, sui profusus, ardens in cupiditatibus.*

9 Athenæus. lib. 123.  
*Th salos in victu, ac  
 vestitu esse maxime  
 prodigos, idque fuisse in  
 causa, ut Persarum Lu-  
 xum, & magnificentiam  
 imitati, eos in Græciam  
 inducerent.*

10 Diodorus Sicu-  
 lus. lib. 11. c. 33. *Indi-  
 cio de virtutis, & præ-  
 clarè factorum exce-  
 llentiâ instituto, & in-  
 ter viros Pausaniæ præ-  
 cipuus virtutis honos  
 attribuitur.*

11 Idem. Ibid. cap.  
 46. *Non enim ex alio-  
 rum relatione acceperat,  
 sed re ipsa, a sua  
 videlicet experientia  
 edoctus, cognoverat,  
 quanto corruptis, &  
 effœminatis Persarum  
 moribus patriæ discipli-  
 næ severitas ad virtu-  
 tem præstabilior.*

que para pervertir có sus delicias el exercito de Anibal, se avia impuesto en si primero, y mal contenta con tu Fortuna, se hizo de la parte de los Cartagineses por la ambicion de ser Cabeça de Italia, quitandole à la Imperiosa Roma su Primacia. En la mi. ma deslealtad incurrieron los de Thesalia, <sup>9</sup> que infatuandose con sus riquezas, y no contentandose de imitar à los Persas en los gastos, y la magnificencia, se coligaron con Xerxes en aquella formidable inundacion de sus armas, bolviendole contra los propios, por la esperança de enriquecer algo mas con los estraños.

87 Vno de los mas excelentes Capitanes de Lacedemonia fue Pausanias, <sup>10</sup> que en la celebre batalla de Plateas, en que la Grecia assegurò su libertad, por sentencia juridica fue declarado por el mejor de los Griegos, y à cuyo valor se atribuiò entonces principalmente la vitoria. Este dejandose sobornar de las lionjas de el ~~cauto~~, y aficionandose à aquella magnifica, quanto deliciosa superfluidad de los Persas, antepuso los vicios de los vencidos à las virtudes de los vencedores; y coligandose con los Ministros de Xerxes, tratò de vender la Patria: pero si bien para ocultar su alevosa confidencia, se valiò de la cautelosa crueldad de matar los mensageros, aviendose descubierto su trayciò, muriò emparedado en vn Templo, adonde se refugiò, rindiendo la vida à la penuria, y necesidad, por aver entregado el alma al amor de la opulencia. Reprehende justamente Diodoro Siculo la locura de este <sup>11</sup> Griego, porque con su propia experiencia avia averiguado, y visto, quan ventajosamente conduce para el valor, y quanto mas digna de alabança era la severidad de la disciplina de Lacedemonia, que las depravadas, y afeminadas coltumbres de los Persas.

88 La falta de recato, y el licencioso arbitrio de las culpas, son propiedades tan ciertas de los deliciosos, como son celebrados los castigos de sus brutales insultos. Aquellas cinco Ciudades de el mar muerto no son el vnico exemplar de los estragos, con que el Cielo

ha querido escarmentar à los hombres de los excelsos, y de los abusos. Los Gigantes <sup>12</sup> de la America Austral fueron tan crueles, y tan vorazes, que hazian alimento de los menores, y tan bestiales en sus aperitos, que fue necesario fuego del Cielo para que purificasse las manchas de la razon. Aparecióse vn joven mas resplandeciente que el Sol, que como Ministro de la ira Divina, flechando ardientes centellas, y fulminando rayos contra aquellos monstruos, los consumió como à los de Sodoma, dexando hasta el dia de oy en los peñascos las señales de las penetrantes llamas, y horroroso incendio, que los abrafaron.

89 Los Tarentinos se estragaron con tan demasiada desemboltura, que llegaron à hazer galá de la inmodestia, y auindoseles rendido la Ciudad de Carbina, se mostraron tan pervertidos con las muchas delicias, que gozavan, que abandonando el empacho, y el respeto, q se debe à nuestra naturaleza, en la clara luz del dia, propusieron publicamente desnudos à todos los prisioneros del vno, y del otro sexo, para que en tan nefando espectáculo tuviesse la liviandad las culpas à su elecció. Ofendióse el Cielo de la brutalidad tyranica de tan feo desahogo, y tomó Dios à su cuenta el castigarlos de su propia mano, y desatandose las nubes <sup>13</sup> en rayos abrafadores, quitaron la vida à quantos fueron autores, y complices de tan injusta, y execrable abominacion. Y añade Atheneo, que hasta su tiempo se conservaban en Taranto los padrones, y columnas, en que se leian los nombres de los que, por esta maldad, fueron heridos del Cielo, sin que mereciesen siquiera la compasion de sus propios Ciudadanos. No la merecieron mas aquellas gentes de Italia, que se hizieron infelices por abusar de la felicidad de su Pais. Los Tyrentos antiguamente por su valor, y justicia dominaron latamente, y fundaron muchas, y muy celebres Ciudades, y con sus Armadas fueron tan Señores del Mar, que de su nombre se llamó Tyrreno. Florecieron en las Ciencias, y en las Artes, y de ellos los Romanos tomaron muchos estylos, que

12 Cornel. Vviffiet. In augmento descriptionis Tholemaicæ. pag. 129. *Haud vero alienum est, immanissimos, crudelissimosque tyrannos peruersa etiam veneris scelere infectos, Diuina ira flagrantem, parum Sodoma, & Gomorra excidio, è medio sublatis fuisse, &c.*

13 Athenæus. lib. 12. *Ad nostram vsque memoriam Tarenti ante singulas ades pile statute sunt pro foribus, & in illis eorum, qui militarunt aduersus Carbinates insculpta nomina, & quando interierunt de Celo tacti, nec eorum, qui sic vitam miserunt quisquam miseretur.*

14 Diodorus Siculus lib. 5. cap. 40. *Ad extremum abiecta, quã olim exercuerant, virtute, in compositationib<sup>9</sup>, & ignavia degeneri vitam exigunt.*

15 Athenæus. vbi sup. *Alere Thuscis omnes qui nascuntur, infantes, ignaros quis eorum pater sit, & adultos eorum, à quib<sup>9</sup> educati sunt, mores ac vitam sequi, compositare crebrius, coire cum quibusvis mulieribus obis.*

fueron ornamento de su Republica ; pero la demasiada fertilidad del terreno esterilizò sus animos de virtudes, y dexandose llevar de la opulencia , ponian las mesas dos veces al dia , no menos abundantes de regalos, que preparadas con afectado estudio del fausto , y esplendor. Usavan los vestidos , tapetes , y colgaduras de los mas varios , y vistosos matizes , y vn estentoso sequito de Familia tan luzida , y acomodada , que ni en el traje , ni en la habitacion se distinguian los siervos de los Señores. Por estos medios, dize Diodoto Siculo, <sup>14</sup> que aviendo abandonado la virtud , que otro tiempo exercitaron , y degenerando de sus Mayores , passavan, en su edad, su ociosa vida en cenabites , y embriaguezes, con floxedad despreciable , y igneminiola pereza. Lo peor es , que de aqui se deslizaron , segun añade Atheno , <sup>15</sup> à tan asquerosa infamia , que se ignoravan los padres de los que entre ellos nacia ; y aquel piadoso amor , y natural reverencia , que la naturaleza inspira à los sucesores en agradecimiento de aver recibido el ser, ò moria ocioso , ò vivia desconsolado , por ignorar el blanco de su empleo ; pero como la juventud hebja las costumbres de los que los educavan , venciendo la dissonancia de la razon , imitavan sus costumbres , entregandose à la embriaguez , y no resistiendose por motivo alguno à quanto apeteciesse la lascivia , y ofreciesse la ocasion.

90 De este mismo principio nace aquella curiosidad vana , y aquel ciego desalumbramiento , con que los Pueblos suelen correr deshalados à qualquiera novedad. Bien reconocieron los Lacedemonios quan necesario era reprimir este afecto para su conservacion, pues tanto se cautelaron con sus leyes , y bien lo experimentaron , porque en descuydandose en su observancia se perdieron. El Pueblo de Athenas por preciarfe del mas entendido , vino à ser en esta parte el mas necio, porque pervirtiendose el estudio , suele emplearse mas en lo que agrada , que en lo que aprovecha , y por la liçonja del oido se engaña facilmente el entendimiento.

Bien se lo dixo el sucesso de la guerra, que por ligereza del vulgo emprendieron contra los Siraculanos. Nunca aquella Sabia Ciudad tuvo mayores contrastes, ni vió de sus Exercitos mas tragicos infortunios. Fueron innumerables los Athenienses, que perecieron en esta infaulta empresa, y incomparable el thesoro, que en ella se consumió; pero no fue lo mas que tuvieron que llorar; la perdida de los gastos, de las Armadas, Soldados, y Capitanes; mas fue el ver los desprecios, y vltrages, que de los vencedores padecieron. Pues qual seria la causa de tanto daño? No fue otra, que auerse pagado el Pueblo de la liuiana puerilidad de vna eloquencia afectada.

91 Los Leontinos estaban en guerra con los Syracusanos, y viendole inferiores, imploraron el auxilio de los Athenienses, y para persuadirlos á que se mezclassen con su mala Fortuna, nombraron por su Embador á Gorgias, vn Orador entre ellos muy celebrado por su plausible novedad de estilo. Entrando este en Athenas, y auiendo impetrado audiencia del Pueblo, propuso su Embaxada con vn nuevo artificio de eloquencia, <sup>16</sup> poniendo mas cuidado en la consonancia del oido, que en la fuerza, y nervio de la razon. Las clausulas con igual cadencia se correspondian, ya con voces de opuestos significados, ya con palabras de la misma significacion, ya partiendo el periodo en oraciones iguales, ya desproporcionandolas de suerte, que en la misma desproporcion huviessen numero, peso, y medida, nivelando, y cortando las frases de tal modo, que por el tamaño de la vna se podia discurrir el de la otra, y no ciñendose á lo preciso, que pide el concepto, y el proposito, en que se hablava, sino á la consonancia, que pretendia. Con estas, y otras semejantes figuras de Retórica se hallucinó el Pueblo, y aunque por la mayor parte constava de hombres muy entendidos, los engañó este estilo, no por mas solido, sino por mas nuevo, y los inclinó á decretar la guerra, que tan caro les costó. Pasóseles aquel brillante de la novedad, y abrien-

16 Diodorus Siculus lib. 12. c. 53. *Luci, peregrinoque árcidi artificio Athenienses ingeniosos atioquin, & eloquentie deditis acco cepit, ut stupore quodam percellerentur. Primus namque eximias aelionis figura, & singularis artificij (prope, similia, & equaia membra, vel similia similibus relata, similiter cadentia, & desinentia nominantur.) & id genus alia quodam Lancinia orationi sue adhibuit. Que tunc, ut dem propter catus neuitate admirati digna habebantur: sed á nunc affectatimera quamdannimis emissam preserere, risuque preserenda esse, presertim cum sepius, & ad fastidium quippiam iteres, indicantur.*

do los Athenienses los ojos, despreciaron aquellas locuciones, que tanto les agradaron, y conocieron, que aquella elocuencia de juguetes afectados no merecia el aplauso de la admiracion, sino la irrision del desprecio. Porque en qualquiera cosa fastidia la frequente repeticion aun de lo muy bueno, y la Musica disuena, sino se varia: y quando las frases exceden à lo que necessita para explicarse el objeto, es viciosa redundancia, y cuidado impertinente, mas parecido à los festivos metros de la Poesia, que à la gravedad, y sinceridad de la prosa, en que conviene, que no aya resabios de ficcion, para que persuada la verdad. Pero llegòles tarde el escarmiento de su liviandad curiosa, y costòles su ruina el desengaño.

92 A esta trabesura, ò por mejor dezir, golosina de los Ingenios, pertenece aquella inteligencia exquisita de primores imaginarios en las artes, que solamente los percibe la idea, y de todo punto los ignora la utilidad. Veleyo Paterculo còpara à Publio Scipion, el que arrasò à Numancia, y à Carthago, con Lucio Mumio, el que destruyò à Corintho. El primero juntò con la profesiòn militar la curiosidad cortesana, y la elegancia politica en todas las demàs cosas. En la censura de los artificios podia competir su voto con el de los mas sabios Maestros, y así en lo publico, como en lo domestico ostentava vn asseo tan primoroso, que bien manifestava el estudio, con que auia cultivado su animo. El otro era de ingenio robusto, y varonil; pero al comun parecer, tosco, y grossero, y tan poco disciplinado en los apices de la curiosidad, como se vè en este exemplo. Entre los despojos de Corintho se tuvieron por mas preciosas, que los metales, que alli derritiò el fuego, las excelètes obras de los mas famosos Pintores, y Estatuarios de Grecia, y queriendo trasladarlas para ornamento de Roma, llamò à los que las porteavan, y auiendoles encargado el cuidado de no maltratarlas, los amenazò, diziendoles, que si quebravan, ò deslustravan à alguna, auia de mandar, que à su costa se bolviessè à hazer de nuevo, como

quien

quien ignorava la diferente estimacion de lo moderno, y lo antiguo, y no alcançava à conocer, que los milagros del arte, no se pueden naturalmente repetir. Quien huviera, que de dos tan desiguales sujetos no adoptara primero para su Patria al Valeroso, Sabio, y Discreto, que al que era ignorante, y zafio? Pues con todo esto el Autor, que era cuerdo, y prudente, dize, <sup>17</sup> que le conviniera mas à su Republica esta ignorancia, que aquella sabiduria. No tenia Lucio Mumio bachilleria en los ojos para discernir las agudezas criticas de los de Corinto, pero tuvo valor para vencerlos; y aunque Publio Scipion fue tan excelente Capitan, facilitò el camino para la corruptela, que despues dèl se fue introduciendo en Romà.

93 El ultimo de los males es la impiedad, y el arrojado de perder el respeto à lo Divino; y de este suelen adolecer los deliciosos, porque entregandose todos al deleyte de los sentidos, solo dan credito à lo que por ellos perciben, y asi suelen incurrir en aquella ciega inconsideracion, con que desatendiendo à la luz, con que se manifiesta la Divinidad, ò la ignoran; ò la niegan, cegandose con las tinieblas de sus vicios, en tanto grado, que tratan, como si fuera ficcion, à la mayor verdad de las verdades. Los Yapigas <sup>18</sup> vinieron de Creta à Italia, donde con la mudança de tierra, hizieron la de costumbres, y dexando la moderacion, y templança de sus mayores, se entregaron à las delicias. Fueron los primeros, que empezaron à cuidar de la tez del rostro, imitando la inclinacion de las mugeres, y usaron sombrerillos ayrosos; y porque el aspecto no hiziesse diferencia en las edades, inventaron las cabelleras postizas. Los vestidos se hermosecavan con la mas vistosa amenidad de colores; y muchos dellos tenian mas adornadas sus casas, que los Templos, como quien anteponia la vanidad à la Religion, y de tal suerte se entregaron à la comodidad del descanso, que haziendo punto del ocio, tenian por indecencia, y deshonor, el exercicio de qualquier trabajo. Mas no bastando las haciendas

17 Velleius Paterculus. posteriore volumine. Non tamen putes, Vinici, quin magis pro Republica fuerit manere adhuc rudè Corinthiorum intellectum, quàm in tantum ea intelligi, & quin hac prudentia illa imprudentia decori publico fuerit convenientior.

18 Athenæus. lib. 12. Ut primi faciem attriuerint, Capiti galericulum, & fictitiam comam adaptauerint, stolis floridis vestiti sint, &c.

19 Athenæus. lib.  
12. *Manifesta siquidem fuerunt etiam in longum post tempus anee sagittæ in eos è cælo vibratæ.*

20 Egesippus. Excidij Hierosolimitani. lib. 4. cap. 25. *Ferebant studia rapinarum, probrorum cupiditates, luxuriæ effusiones, unguentorum odores, calamistris crispabant capillos, sibi oculos depingebant, muliebrem amictum induebant. Nec solum ornatus foeminarum; sed, etiam muliebris molliçia affectabatur, & illicitarum libidinum passionum. Viri muliebria exercere, affeminare vocem, & fluxu corporis sexum dissolvere, pascere comam, vultum de albare, pumicare genas, vellicare barbula, & in hac dissolutione seiviti am crudelitatis exercere intolerabilem. Denique fracto gressu incedebant, & subito momentanei bellatores reconditos sub corachylariis clamydibus gladios occultantes, cum repente nudassent quemcumque repererant, dilorocabant.*

profanas para los gastos forçosos, trataron de vivir del Sacrilegio, y robavan à los mismos Dioses, no solo por codicia, sino por desprecio, diciendo, que las alhajas que les quitavan, mejoravan de poseedores. Castigò el Cielo esta, que en la ignorancia de entonces era blasfemia execrable, atendiendo mas à la intencion, que à la materia, y mandò, ò permitiò, que los Angeles, yà con rayos, yà con flechas de bronce <sup>19</sup> castigassen tan sacrilegas, y en aquel tiempo escandalosas, temeridades: y advierten los Authores, que se guardavan mucho tiempo despues las saetas de metal, con que se executò tan memorable castigo.

24 La mas impia, mas injusta, y mas sacrilega crueldad de quantas han infamado la humana naturaleza, es la que cometieron los Hebreos en la muerte de Christo nuestro Bien: Opusieronse cara à cara à la verdad, y porque esta no se manifestasse, trataron de desmentir los milagros, y viendo que estos crecian, maquinaron la muerte al Author dellos, y atropellando todas las leyes de la razon con maliciosa acusacion, y falsas deposiciones, sin guardar la forma, ni terminos del derecho, con vn tumulto solicitado, violentaron al Iuez para la iniqua sentencia, y executaron arrebatadamente la muerte mas penosa, y mas ignominiosa, que con su odio alcançaron à discurrir. Por esta culpa los desamparò Dios, y decretò contra ellos el mas espantoso estrago de su Nacion, y la miserable ruyna de su Ciudad. Mas porque este castigo sucediesse por los medios proporcionados à su perdicion, los dexò en manos de sus apetitos, y prosiguiendo los desordenes fueron cada dia depravando mas sus costumbres, hasta que finalmente perecieron à manos de su profanidad, y obstinacion. Parece increíble lo que refiere Egesippo de esta desdichada gente. Pronosticando su incendio dize, <sup>20</sup> que herbia la Ciudad de Ierusalen en unguentos odoriferos, en ansias de rapiñas, en codicias de fealdades, y en afectos de luxuria. Los hombres enrespaban con moldes los cabellos, y pintavan los ojos con alcohol, y se

cubrian cõ los velos de las mugeres. Però no solo afectavan el adorno femeníl , sino que imitando su delicadeza, y blandura , ostentavan la passion libidinosa de las mas prohibidas liuiandades. Llegò la corrupcion à tal estremo , que era yà profesion de los varones defmentir el sexo en quanto exercitavan , y afeminando la voz, y afrentando su propio ser con los quiebros , y melindres del movimiento , se preciavan de criar largo, y pomposo cabello , blanquear el rostro , quitar el bello de las mexillas , y arrancar la misma barba para borrar la inscripcion , con que la naturaleza señala , y honra esta robusta imagen del mismo Dios. Patece que de todo escogian lo peor , porque no fuera tanto el daño , si como imitavan en los trages , aliño , y porte , la debilidad , y flaqueza de las mugeres , las imitaran si quiera en la piedad ; pero lo malo era , que en tanta dissolution exercitavan las mas intolerables demonstraciones de la crueldad , y sevicia. Finalmente era tan monstruosa su iniquidad , que auiedo hecho descuidarle de la defensa con el modo alagueño de su trato ; se transformavan repentinamente en la fiereza de duros guerreros , y desembaynando las espadas , que ocultavan debaxo de sus Clamydes purpureas , matavan desprevenidos , y sin pensar , à quantos les parecia , sin mas agravio, ni mas razon , que su antojo.

95 La permission de vnas culpas , suele ser castigo de otras , y no ay que admirar , que Dios dexasse de su mano à los que pusieron las suyas en el mismo Hijo de Dios , y que disponiendose ellos mismos para su perdicion , se obstinassen en su daño de tal suerte , que rogandoles los mismos enemigos con su bien ; nunca abrazaron los buenos partidos , que les ofrecian ; y haziendo los Romanos las mas exquisitas diligencias para conservar el Templo , ellos mismos le abrasaron , y le profanaron con tantos sacrilegios , como quien no le reverenciava por la Magestad Divina , que se adorava en el , sino por las conveniencias , que del percibian , y por la gloria vana de su magnificencia , y iump-

tuosidad. A tales principios suele reducir à los hombres viciosos el curso desenfrenado de la brutalidad de sus irracionales apetitos.

## CAPITVLO IX.

*De como los exemplos referidos deben mover, sin desalentar los animos.*

96 **L**OS sucesos tragicos, que los hombres padecen por sus voluntarios excessos, suelen excitar en los q̄ los contemplados afectos encontrados, el vno de compasion de la pena, y el otro de indignacion de la culpa. Porque no es facil que aya corazon humano, que no se lastime de los calamitosos infortunios, que tantas vezes ha incurrido la incauta inconsideracion de los mortales. A quien no confunde el ver la miserable ruina de tantos Palacios, murallas, y Ciudades, q̄ parecian eternas? Tantas poblaciones desoladas, tantos Reynos perdidos, tan sin memoria las profapias Reales, en quien entonces idolatrava el mundo, y tan trocadas repentinamente las fuertes, que se hallaron sin pensar entre el fuego, y la espada, siendo mas piadoso, y mas tẽplado el incendio, que la furia inexorable del vencedor: como se puede referir sin lastima? Que mayor desdicha, que aquella miserable transformacion de trocarse las Coronas en cadenas, la Magestad en esclavitud, la Nobleza en abatimiẽto, la lealtad en delito, la altivez en sujecion, la opulencia en mendiguez, y la gala, y la hermosura en desaliño, y desprecio? Que llanto, y q̄ dolor seria el de las Madres, viendo derramar la sangre de sus inocentes hijos por la desgracia de serlo? Què afrenta, y què congoja la de los hijos, al ver ultrajados à sus ancianos Padres, en cuya debilidad està desarmado el respeto, por juzgarle seguro la razon en el reconocimiento de los menores.

97 Por otra parte, quien no se ha de indignar de ver los hombres tan olvidados de su proprio bien, que sordos à los clamores del buen zelo, ciegos à la euiden-

cia del defengaño, insensibles à los golpes de la experiencia, y locos con sus desordenados deseos, crean mas al mentiroso alago, que los despeña, que à la verdad amiga, que los detiene, y asegura? Ninguna Republica, de las que se han perdido por sus vicios, fue tã destituida del Cielo, que no aya tenido hijos piadosos, y Ciudadanos prudentes, que con amor, y lealtad advirtiesen el error introducido, y previniessen con el aviso de lo que la amenazava. Mas como semejantes voces son malquistas de los viciosos, aunque mas las apruebe la razon, salen condenadas en el Tribunal injusto del apetito. De aquí proviene, que quando se quejan azotados de la Fortuna, con sus clamores acusan sus costumbres, y la conmisericion, que solicitan sus quejas, se convierte en ira contra sus excessos.

98 Estos dos afectos de indignacion, y lastima de lo passado, deben aplicar la atencion à lo futuro, previniendo todos los que se precian de hijos de su Patria, en quanto estuviere de su parte, el remedio de los contrastes, con que la Fortuna amenaza à los desordenes. Cúmpliendo con esta natural obligacion los zelosos se van luego à comparar el estado de la Patria, que experimentan, con el que tenian los que se perdieron, y reconociendo mucho de lo que reprobò la antiguedad, como dañoso, califican la enfermedad por los accidentes, y haziendo infaustos pronosticos, no sacan otro provecho, que entristecerse à si mismos, y ofender à sus payfanos. Esto sucede à las vezes, porque el temor de los melancolicos, que se tienen por Sabios, y Prudentes, suele passarse de raya, y por dár à conocer el peligro, le exageran de tal modo, que inducen al desfaliento. Mas para euitar este escollo, en que suelen tropezar, los que huyendo del extremo del descuydo, todos se emplean en ponderar su rezeloso cuydado, serà bien, que en la comparacion del estado presente de España, con los Imperios que se han referido, se adviertan para el consuelo dos grandes disparidades. La primera es, que no arguye tan maliciosa disposicion de los animos el conservar por el

estilo vn exceso, como el introducirle, y inventarle; porque los inventores, y los que le introducen, no tienen mas motivo, que su liviandad, y los que despues suceden tienen la excusa del vfo. A esto se añade, que los Españoles, por la mayor parte, viven essentos de la nota de novedades perniciosas; y si en la Corte, y Ciudades mas frequentadas se adolece de este contagio, ha nacido del comercio, y exemplar de los Estrangeros, con que nuestros enemigos, ò sean competidores, adolecen mas gravemente que los naturales; y assi atendiendo à las influencias de las delicias, y abulos, primero han de perecer los estraños, que los propios.

99 La segunda es, que la misma enfermedad, de que peligran los debiles, suele ser leve accidente para los robustos, y que si el genio de vna Nacion es mas constante, que el de otras, tendrá naturalmente mas resistencia, y no serán de tanto daño las riquezas para enervarla, y enflaquecerla, como à la gente que fuere de corto espíritu. Ponderando Atheneo, quanto debilita el valor de los hombres, la gala del trage, no sin admiracion exceptua à los Españoles, por estas palabras: *Es cosa cierta, que los Iberos, aunque salen en publico vestidos hasta los pies con tunicelas, y ropages rozagantes, y vistosos, quales se ven en las farsas, no por esso son mas floxos, ni menos fuertes para la guerra. Por el contrario sus vezinos los de Marsella, que visten à la misma moda, son cobardes, y afeminados.* Considerò este Author à los Españoles como estatuas de bronce, à quien ni los vnguentos odoriferos, ni los vestidos suaves los enternecen, lisongean, ni ablandan mas que la mas rigurosa inclemencia. No quisiera que esto lo creyeramos mucho, porque ningunos están mas expuestos à caer en las celadas, y assechanças de los vicios, que los que contádo se por seguros, no juzgan possible el riesgo; y assi el testimonio deste Author, en alexarnos tanto de semejante peligro, se debe recibir como hiperbole, y exageracion rethorica: pero no parece impropria la diferencia, que se puede colegir de la comparacion, porque no se puede dudar, que los hom-

*1 Athénæus. lib. 12. Iberi certè quamvis tragicis stolis, & varijs amicti tunicis, etiam ad pedes vsque vestiti in publicum prodeant, nihilo tamen ad bella gerenda idèò sunt ignaviores, aut minus fortes: contra Massilienses, quibus idem cultus est ac Iberis, imbelles sunt, atque effeminati, &c.*

bres de espíritus generosos no nacen tan expuestos à la infamia de los vicios, como los que tienen mas humildes pensamientos.

100 Aquel hidalgo pundonor, y noble empacho, con que los Españoles se averguençan, y se corren de qualquiera indecencia, y fealdad, y aquella veracidad, y justicia con que se ofenden de qualquiera sinrazon, los pone muy distantes de aquellos malos afectos, que se entran, y apoderan de las almas, conducidos del favor de la opulencia. Y así la cobardia, la deslealtad, la desemboltura, y ligereza, que han destruido à otras Naciones, tienen mucho que vencer en el Honor, y Constancia de la nuestra, y aunque alistén exercitos de exemplares para combatir vnos animos tan firmes, en pocos, por la misericordia Divina, se teme que consigán la victoria. La Religion està en ellos tan connaturalizada, que primero dexaràn de ser hombres, que Catholicos; y las riquezas han estado tan lexos de entibiada, que antes han servido para que, con sumptuosas ostentaciones del culto, hagan mas clara demonstracion de su Fè.

101 No se debe omitir en este punto vna observacion historica, de que esta singular prerogativa, que exceptua à los Españoles de la corrupcion, que otros han padecido por las riquezas, no es tan propria de la Patria, como de la Nacion, y consiste mas en la sangre, que en el País. Los Godos, quando se perdieron, ya eran naturales de España, y sus inmensos tesoros los optimieron, y precipitaron al profundo de la desemboltura, y la impiedad. <sup>2</sup> Alarico su Rey despojò à Roma, y à Italia de las incomparables riquezas, que los Romanos auian recogido de todas las Naciones, que vencieron. Poco despues bolviò <sup>3</sup> Ataulpho, y no de otra suerte, que las langostas suelen arrasar las mieses, las yervas, y las hojas de los arboles; así los Godos, sin perdonar à los bienes publicos, ni à los particulares, robaron, si algo avia quedado del sacro, que auian hecho el año antes. En esta ocasion cogieron las joyas del Templo de Je-

<sup>2</sup> Vassæus. Chron. Hisp Anno 412. Alaricus iridium Urbis direptioni immoratus Roma discessit, & per Campaniam, & Lucaniam simili clade peracta in Africam cum opibus totius Italie nauigans.

<sup>3</sup> Idè Vassæus. Anno 413. Suscepto regno Romam reuersus, si quid remanserat, nec tantum priuatis diuitijs Romam spoliavit, sed etiam publicis.

4 Idem. Anno 509. Egesipus. lib. 5. excidij Hierosol. cap. 49. *Omnia vasa aurea, sed & peripetasmata, & indumenta Principum Sacerdotij cum lapidibus, accepta fide Volens tradidit.*

5 Procopius. lib. 2. de Bello Vvandalico.

6 Gregor. Turon. lib. 3. cap. 9. *Inter reliquos thesauros ministeria Ecclesiarum pretiosissima detulit. Nam sexaginta Calices, decem & quinque Patenas, viginti Euangeliorum capsas, omnia ex auro purissimis, & gemmis pretiosis ornata, &c.*

Jerusalen, que el Emperador Tito avia depositado en el Capitolio, y los Godos las guardavan en Carcaffona, quando la puso sitio el Rey Clodoveo de Francia, como advierte + Vaseo. Consta de Egesipo, que Iesus, hijo de Thebuto, en la perdida de Jerusalen, por salvar su vida, entregò à los Romanos todos los vasos de oro, y los ornamentos del Sumo Sacerdote, con las piedras preciosas, que los adornavan. Estas joyas parece, que fueron despues à manos de los Vandalos, porque segun refiere Procopio, quando Belisario los venció, fueron parte del despojo de Carthago, y auiendolas llevado à Constantinopla, mandò el Emperador Iustiniano, que se colocassen en los Templos Christianos de Jerusalen. Tan ricos despojos, con los que recogieron de las Galias, y despues encontraron en España, hizieron à los Godos tan opulentos, que en su tiempo, segun parece, debia de ser el oro tanto como aora la plata. S. Gregorio Turonense dize: <sup>6</sup> Que aviendo el Rey Childeberto saqueado vna Ciudad de España, llevó, entre otros thesoros, y preseas, sesenta Calices, quinze Patenas, y veinte Caxas, que servian de guardar los Evangelios, todo de oro purissimo, con el adorno de piedras preciosas, con que entriqueció varias Iglesias de Francia.

102 No tenian los Godos animos tan constantes, ni tan bien templados, como los primitivos Españoles, ni eran de aquella generacion, que Dios ha escogido para firme valuarte de la Fè, y assi los embriagò su felicidad, debilitando sus fuerças, y introduciendoles la destemplança inmodesta, y sacrilega de la polygamia, sin excepcion de estados, y personas, y la impiedad de su apostasia, por cuya causa indignaron à Dios, y se perdieron. Los Arabes, aunque infieles, por su templança, y por las virtudes morales de justicia, y verdad, que professavan, à imitacion de su Rey Abilgualic, gozando en esta vida su premio, fueron instrumento de Dios para castigar à los Godos. Pero aunque perseveraron muchos años en nuestro Clima, y por la Patria eran ya Españoles, se enervaron de tal suerte con las de-

licias , que ellos mismos se lamentavan de ver, quanto les excedian en el valor, y las fuerças , los que à titulo de originarios , son como hijos primogenitos de España. Estando el Infante Don Fernando, que despues fue Rey de Aragon, sobre Antequera, preguntò Rodrigo de Velez al Embaxador 7 de Granada , como teniendo su Rey mas numero de Soldados , no venia à levantar aquel sitio? y el Moro le respondiò, que era muy diferente la calidad de los suyos, porque en su comparacion parecian los Christianos hombres de hierro ; pues en verdad, que no eran menos sus riquezas, como se vè por las baxillas de oro, y los ricos presentes de las personas Reales, que constan por las Historias de aquel tiempo; y assi se infiere, que la desigualdad no consistia en la opulencia, sino en la Nacion, y que vnos, y otros eran ricos; pero nuestra gente no abusava tanto de la abundancia , ni le dexava impresionar de las delicias , y por esta razon prevalecian como mas valerosos, y mas guerreros.

103 No puede dexar de auer alguna cosa especial en este linage de hombres, que como se verà en el Libro tercero, no admitieron jamàs la idolatria, y despues, que abrazaron la Fè de Christo , la han conservado intacta, sin marcharla con errores : y aviendo esparcido Colonias por varias partes del Mundo , en ninguna se sabe que ayan descaecido de su antigua Religion. De los que en estos vltimos siglos han poblado en la America, Africa, y Asia , nadie puede poner duda , aunque no es blason pequeño. Lo mas singular que se observa es, que la mayor parte de los Sicilianos desciende de los antiguos Españoles , y aunque han tenido tanta comunicacion , y dependencia de los Griegos , y fueron dominados de los Sarracenos , han guardado constantemente la Fè verdadera desde que la professaron. Los Irlandeses prueban muy bien su origen de los primeros pobladores de España en el admirable theson con que han conservado siempre la Fè Catolica. No ha sido bastante todo el empeño, y authoridad de sus Reyes, ni las indignas vexaciones , que padecen de la Nacion do-

7 Chronica de el Rey D. Iuan el II. de Castilla, cap. 105.

minante, ni las perdidas de la Patria , de la hazienda , y de la vida , para desquiciarlos vn punto de su antigua Religion.

104 Mucho puede templar nuestro temor la consideracion de estas dos advertencias ; pero no se puede negar , que los exemplos de los heroes de España nos exortan al desprecio , y à la abominacion de las delicias , y que las grandes hazañas , que venera la admiracion , se ven siempre engastadas en la modestia , y gravedad de costumbres ; y que si se halla algun padron de cobardia , y vileza de animo , se contempla nacido , y fomentado al abrigo del regalo , y de la comodidad. No solo se deben curar los accidentes mortales , basta que los achaques debiliten la salud , para que desvelen el cuidado de los medicos. Es menester , que adviertan los Españoles , que nacen con el empeño de defender , y propagar la Fè Catholica , y que deben preciar se de la gloria deste empeño , que las costumbres miétras mas modestas , parecen mas Christianas , y que no es bien , que el vestido , ni el trato desmientan al corazon. La severidad , y moderacion del porte pone miedo à los contrarios , y son el sobreescrito del valor ; porque los adornos , y empleos varoniles , y robustos significan profundos pensamientos para emprender , y brazos valerosos para executar. Mas quando no se experimentasse tan claramente , que las delicias , sino apagan el fervor de los alientos , por lo menos le entibian , bastava para la reforma de los excessos el ver , que de esse modo se aplaca Dios , porque se inclina à favorecer al que se humilla en el trage , y se mortifica en la vida. De esta suerte el Rey de Ninive librò su Ciudad de la ruyna , que le anunciava el Profeta , y la misma diligencia le aprovechò al Rey Ioran. Llegò su Corte à tal estremo en el sitio que le puso el Rey <sup>s</sup> Benadab de Siria , que la necesidad no solo venció el horror de los mas asquerosos alimètos , sino que excedió à los mas vehementes afectos de piedad , que la naturaleza infunde en los corazones humanos , y las madres de concierto se comian à sus hijos. Propusose esta noti-

8 Règum. 4. cap.  
6.

cia en el Tribunal del Rey con tan poca dissonancia, que los mismos delinquentes la referian, como materia licita de sus contratos. Rompió el Rey de sentimiento sus vestiduras, y à vista de todo el Pueblo apareció vestido interiormente de vn cilicio, y aunque el Rey era malo, y prouocava la indignacion Divina por otros titulos, quiso Dios acreditar este exemplo de humildad, y penitencia, y espantando à los sitiadores con vn vano terror, entregò todas las riquezas, y los viueres de sus Reales à los sitiados, trocando repentinamente tan estremada penuria en la mas copiosa abundancia. De este medio se valieron muchas vezes los Catholicos, y Prudentes Reyes de España, para obligar à Dios, y esforçar mas los animos de los hombres, como consta de las repetidas leyes, promulgadas en orden à corregir los trages, y reducirlos à la moderacion Christiana: y por este medio el Rey Don Alfonso Octavo libertò à España, y la coronò con el milagroso triumpho de las Navas de Tolosa. Pues si los Españoles aspiran à repetir sus antiguas glorias, es menester que tomen las mismas lineas, y sigan el mismo rumbo; y no deben estrañar, que quien los desea heroycos, los abomine profanos.

## CAPITULO X.

*De la causa natural, que hazia invencibles à los primitivos Moradores de España.*

Los **P**ARA conmover los animos, y dirigir los afectos al blanco de la virtud, no era menester mas que la razon, si siempre la voluntad se conformasse con el entendimiento. Mas auiendo de guiarse la empresa del que quiere persuadir, no solo por las sendas del discurso, sino por el camino de la inclinacion, no tiene la eloquencia de los Sabios otra industria mas eficaz, para impeler sua-

uemente los corazones al bien, que proponer las razones, que convencen para sentir, acompañadas de exemplares, que aficionan para obrar. Tienen los exemplos vn singular atractivo en nuestra naturaleza, ò porque la soberbia humana con las ventajas ajenas se excita à la emulacion, ò porque se empacha la cobardia de no aspirar à las glorias, que otros alcanzaron à conseguir; ò porque los hombres, como sociables, gustan de cooperar vnos con otros; sino es que sea vna pueril propension de nuestro abatido ser, que como si vnos fueran espejos de otros, apetecen los pequenuelos remedar las acciones de los Grandes.

106 Lo cierto es, que aunque todos los exemplos, por estraños que sean, son poderosos para convencer; los exemplos domesticos son mas eficazes, y tienen mas fuerza para persuadir. Y la razon es, porque por vna parte son mas sabidos, mas ciertos, y mas amables, y por otra no se les puede poner la excepcion de la diversidad de las leyes, oposicion de los climas, y la variedad de los genios encontrados de las Naciones, y solo pueden tener vna diferencia, para los que los obraron honorifica, y para los que no los siguen, vergonçosa, que es dezir, que como las acciones humanas dependen de la libertad, y eleccion del alvedrio, nuestros antepasados, por su virtud, eligieron obrar bien, y nosotros, por nuestra culpa, eligimos obrar mal. Mas como esta disparidad no quita la venetacion de lo bueno, ni templa la disonancia de lo vicioso, siempre los exemplares de los antiguos, sin mas exortacion que proponerlos, raticamente atraen con la hermosura de las virtudes, y con la autoridad de los mayores, à que los mas modernos los imiten, advirtiendole à los hijos la fealdad de desdezir tanto de tales padres, principalmente quando estos motivos se ven tan hermanados con la conservacion propia, y exaltacion de la Patria.

107 Singular prerrogativa es de nuestra Nacion el

aver conservado la libertad por tantos siglos , y que en tantas invasiones de poderosos enemigos le ayan servido las montañas de CastilloRoquero para conservar intacto su pundonor. Los Egypcios , y Africanos se apoderaró de lo mas de España, pero las Provincias Septentrionales, ò por frias, ò por fuertes, se les defendieró. Las varias Naciones de Grecia , que vinieron llamadas de el cebo de los metales, ni con su engañosa eloquencia , ni con sus ingeniosos ardidés, consiguieron profanar el sagrado de sus cumbres. Los Carthagineles con toda la faldad de sus palabras, ni con toda la verdad de su crecido poder, pudieron nunca allanar sus inaccesibles riscos. Los Romanos en todo el tiempo de su Republica no esperaron sugetarlos al yugo, que toleravan todas las demás Provincias de el Imperio. Despues que Roma se transformò en Monarquia , en tiempo de Augusto. Cesar, emprendiò por vltimo esta conquista; y auiendo reducido à estrema desesperacion à nuestros naturales, desengañada su codicia de la pobreza de los despojos , y desesperada de lograr esclavos , viendo , que los prisioneros anteponian la libertad à la vida , se contentaron, con que los vencidos reconociesen al beneficio de los vencedores su inmunidad , y permitieron , que los que avian quedado de las poblaciones rendidas, y los que esparcidos ocultavan los retiros de los montes , viviesen con sus leyes como antes, con tal, que mostrandose amigos del Pueblo Romano, se alistassen debaxo de sus banderas, aumentando sus exercitos.

108 Con esta essencion , que les concediò la admiracion de su esfuerço, y con la paz , que es madre fecunda de nuestra naturaleza , se bolvieron à multiplicar los Españoles , y en breve se restaurò la poblacion de nuestras Montañas, con la misma frecuencia que solian. Algunos siglos despues los Barbáros del Septentrion , yà con el excesivo numero de sus catervas , yà con el torrente impetuoso de sus victorias , inundaron las Españas; pero en llegando à las faldas de estos montes, retrocedia el orgullo de sus olas. Los Godos prevalecieron à

los demás, y tomaron el empeño de rendir estos gloriosos Alcazares de los Montañeses; pero aunque los estrecharon, nunca pudieron reducirlos à su obediencia. Los Moros, que en ocho meses sugetaron todo lo demás de España, estrenaron en las Asturias el ser vencidos, y por espacio de ocho siglos fueron siempre materia de sus triumphos, hasta que multiplicandose los Españoles pudieron poblar su Patria, y arrojaron de sus terminos à los Infieles intrusos.

109 *Què Nación ay en el mundo, que pueda justamente blasonar de tan antigua, tan valiente, y tan soberana? La antigüedad es desde su primera poblacion hecha por Tubal, nieto de Noè, gran Patriarca de los Españoles. El valor es el que confiesan sus contrarios, y publican los efectos de sus hazañas. La soberania es inmemorial, y siempre continuada hasta el dia de oy, porque la sugecion de los Romanos, ni fue vniversal de todos, ni tuvo en la verdad mas de seruidumbre, que recabar aquel poderoso Imperio, con el terror de sus armas, la reverencia de su magestuoso poder,*

110 *Este glorioso blason de la Nobleza de España, se debe sin duda alguna à la especial providencia, que Dios tiene con los que son constantemente pueblo suyo. Fue esta Nación singularmente escogida del Cielo para confundir à las demás del Mundo, que tan ciegamente se dexaron llevar de los errores de la idolatria, y así ha conservado siempre el culto del verdadero Dios, professando primero la Ley natural, y despues la Ley de gracia, como se probarà en el Libro tercero; y no ay que admirar, que como à heredad propria, la amparasse siempre Dios, y la defendiesse. Mas como la Providencia Diuina obra con tal suavidad, que sin violentar las causas naturales, las prepara, y dispone para conseguir sus altísimos fines, es digno empleo de la piadosa curiosidad, el inquirir, porquè medios se disponian los antiguos Españoles, para conseguir de Dios tã singular privilegio, que siempre ayan sido invictos, y prevalecido en fin contra sus contrarios.*

111 La moderacion en el vestido, y los alimentos, y la austeridad, que templa las delicias, juzgò Pithagoras, que eran la basa, y fundamento de la perpetuidad de vna Republica, y así dezia: <sup>1</sup> Que en las Ciudades, que se avian destruydo, primeramente se avian introducido las delicias, luego la destemplança, luego la violencia, y luego la perdicion. Por este mismo dictamen, preguntandole al Rey de Lacedemonia Agefilao, <sup>2</sup> que fruto avia sacado su Patria de las rigurosas leyes de Licurgo? respondió, que el despreciar los deleytes, en que consistia su lustre, y conservacion.

112 Todo el tiempo que en Lacedemonia prevaleció este dictamen, fue la mas singular, la mas temida, y mas venerada Republica de la Grecia, y con su exemplo davan en rostro los Sabios à las otras Ciudades, que se dexavan engañar de la opulencia. Aviendo ido Diogenes <sup>3</sup> desde Lacedemonia à Athenas, le preguntavan, de donde avia partido, y adonde iba? y él respondió, que avia salido de vna Ciudad de hombres, y avia venido à vna Ciudad de mugeres, dando à entender, que al passo, que la templança alienta espíritus varoniles, las delicias afeminan los corazones. Convencido de esta razon Antisthenes Atheniense, oyendo vna vez à vno, que con gran ponderacion exagerava las conveniencias de la vida deliciosa, dixo: <sup>4</sup> O quiera el Cielo, que los hijos de nuestros enemigos sean los que se crien con los deleytes, porque juzgò, que nada los podia disponer para ser vencidos, como el que se criassen regalados! No es menos de ponderar la entereza del otro Rey Spartano, que obligado de las instancias de los amigos à disponer de vn copioso presente de los manjares, y golosinas, que en aquel tiempo se tenian por las mas apetecibles, mandò, que se repartiessen à los esclavos, dando por razon, que no les era decente à los hombres empleados <sup>5</sup> en el estudio del valor, y de la fortaleza, el recibir aquel genero de delicias apetitosas, porque convenia, que distassen mucho de los pechos libres, y generosos aquellas lisonjas de la gula, con cuyo cebo se dexan enga-

ñar

<sup>1</sup> Apud Erasmum Apotegmatum, lib. 7. Aiebat, in Ciuitates primum irrepisse delicias, mox saturitatem, deinde violentiam, postremo exitium.

<sup>2</sup> Apud eundem; lib. 1. Apothegm. numer. 212.

<sup>3</sup> Ibidem lib. 3. numer. 54. secunde centuriæ. Inuiserat Lacedemonem; inde Athenas reuersum percontabantur, ut sit, quò iret, & vnde veniret? A viris, inquit, ad feminas.

<sup>4</sup> Ibid. lib. 7. n. 33. Flostium, inquit, filijæ cõtingat in delicijs vivere.

<sup>5</sup> Apud Erasmum, lib. 1. Apothem. n. 29. Agesilaus respondit, nõ decere, qui virtutis, & fortitudinis studio tenerentur, id genus delicias, cupidiasque recipere: propterea quod istius modi res, quibus inescaretur ingenio seruili nati, oporteret à liberis procul abesse.

ñar los que nacieron con ingenio servil.

113. El estylo, que observaron en la antigüedad, y q̄ hasta aora conservan los Montañeses de España, es tan conforme à la precision de la naturaleza, que se tiene entre ellos por superfluidad, lo que muchos austeros juzgan ser menos que lo necessario. De los manjares vsavan los que conducen para la robustez, despreciando los que no tienen mas recomendacion, que la estrañeza, y los que piden mucha prevencion, y cuydado del artificio. Basta dezir lo que en nuestro siglo son arà con irrision, que entre los Iberos cumplia muy bien con los còbidados el que en lugar de los dulces primorosos, y las frutas exquisitas, servia à la mesa el fruto <sup>6</sup> de las encinas, y de otros arboles silvestres; pero no ay q̄ admirar, porque no apetecian los postres para destemplados brindis: porque su bebida era generalmente la que les brindan las fuentes cristalinas de aquellas sierras; y quando mucho, el licor que exprimian de las frutas, ò aquella bebida, que vsaban los Numantinos, à quien, conforme lo testifican los Authores, llamavan Celia, <sup>7</sup> y segun las señas es la cerbeza, tan vsada oy entre los Estrangeros. <sup>8</sup> El vso del vino no estava iatroducido como aora, y avia muy pocas viñas en España, hasta que el Emperador Probo, <sup>9</sup> por los años de Christo de 278, diò permission para que se plantassen. Estuvole muy bien à los Españoles el ignorar por tantos siglos la fecundidad de su tierra para producir vinos tã generosos, como apetecidos de la destemplança, porque son menos los que con su vso se fortalecen, que los que con su abuso se debilitan; y ocupados los campos en este fruto, falta aquella abundancia de mieses, que alimentava en la antigüedad tan numerosos exercitos.

114. No solamente observavan esta moderacion en los alimentos, para que no se extenuassen las fuerzas con el regalo, sino que se abstenia de aquellos, que disponen la aprehension para admitir la indecencia, ò la impiedad. Hasta aora son muy pocos los que se reducen à comer aquellos manjares, que por la semejança

con

6 Alexander ab Alex. Dierum Genialium. lib. 5. cap. 21. Iberis autem ut in symposiis glandem in secundis mensis ut mat. mag. ut parabant.

7 Plinius. Natural. Hist. lib. 23. cap. 24. sine. Ex frugibus sunt & potus, & Libam in Aegypto, Celia, & Ceria in Hispania.

Lucius Florus. lib. 2. cap. 18. Celia, sic vocant indigena frumentis potionem.

8 Vaszus. In Chronicis Hispanie. Anno 278. Probus Romanum sortitus Imperium, permisit Gallis omnibus, & Hispanis, ut vites haberent, vinumque conficerent.

9 Martinus Martini. In Prologo ad Atlantem Sinicam.

con los venenosos, ò por notable fealdad natural, causan horror à la vista, imponiendoles el noble genio de la Patria, à que desdénen quanto simboliza con la abominacion de lo que parece mal. Los Principes mas opulentos, y mas politicos del Asia, no reparan en que les sirvan en la mesa las carnes de los cavallos, y los perros, <sup>10</sup> antes las apeteçen, como mas provechosas, y lisongeras al gusto. Pero en nuestra Nacion puede mas la Nobleza de la inclinacion, que la licencia del apetito, y sin mas prohibicion, ni mas ley, que vna sombra de ingratitude, y mala correspondencia con el amigo, se abstienen todos de aquellos animales, que por su naturaleza nacen inclinados à tener amistad con los hombres, y à servirlos con fidelidad; y solo carecen de este privilegio, los que naciendo fieros se reducen à la mansedumbre por la violencia, y los que son domesticos, no por lealtad, sino por cobardia. Digna es de que se pondere esta no estudiada eleccion de manjares, porque por ella se descubre la natural propension à las virtudes, que resplandece en el genio Español. O quanto dista esta generosa humanidad de aquella desenfrenada gula de los Romanos, à quienes les servia de saynete el mismo horror! no contentandose de imitar la locura de Cleopatra, sin mas motivo, que su ambiciosa curiosidad, en reducir à manjar las margaritas. Huvo quien comprando <sup>11</sup> à excessivos precios las Aves mas estimadas en Roma, por la gracia de remedar la voz humana, hizo de todas ellas vn rico plato, que sirviò à sus combidados en vn banquete, sin que pueda discurrirse otra mas singular recomendacion para la gula, que comer las lenguas, que se parecian à las de los hombres: Que hizieran en la extrema penuria, los que en la suma abundancia apeteçian la similitud de la mas horrorosa inhumanidad? Lo cierto es, que distavan menos de los fieros combites de los Lestrigones, los que se lisongeavan de tan fea golosina, que aquellos racionales, que ni en el mayor aprieto perdieran la aversion de tan vivo retrato de la impiedad.

115 Dos efectos admirables se seguian de la regla

10 Martinus Martini. In Prologo ad Atlantem Sinicum,

11 Plinius. Natura Hist. lib. 10. cap. 51. Clodij Esopi tragici historionis patina sexcentis sextertijs taxata in qua posuit aues cantu aliquo, aut humano sermone vocales nummis sex millibus singulas coemptas, nulla alia inductus suavitate, nisi ut in ijs imitationem hominis manderet.

12 Apud Erasmi.  
lib. 3. Apothegm. n.  
23. secundæ Centu-  
riæ. *Ad eum, qui obso-  
nijs, ac luxui plus æquo  
indulgebat, illud Home-  
ricum accomodabat. Natus  
mihi fueris brevis  
œui.*

13 Herodotus. lib.  
3. paulo post princi-  
pium. *Percontatus est,  
quibusnam rebus vesce-  
retur Rex, & quod lon-  
gissimum tempus à viro  
Persæ viueretur? Isti di-  
xerunt Vesce Regem pa-  
ne expositis tritici na-  
turam, perfectissimum  
que diu viuendi spatium  
homini Persæ proponi  
octoginta annos. Ad  
hæc Æthiops, nihil se  
mirari, inquit, si ster-  
core vescentes paucis  
viuerent annis.*

de vivir que observavan nuestros naturales ; el vno era la robustez de los cuerpos , y el otro era la inocencia de los animos, y en quanto al primero, nadie puede contradizer à la experiencia de que viven con mas salud, y por mas tiempo los templados , que los glotonos. Por ser tan constante esta observacion, solia Diogenes en viendo entregado à alguno à la demasia de los regalos , y el fausto , aplicarle vn Verso de Homero, <sup>12</sup> que correspondia à esta sentencia: *O hijo, y como seràs tu de corta vida!* Siendo esto asì, no se puede negar, que serà mas fuerte, y de mas numeroso Pueblo la Republica , que guardate moderacion en la comida , que la que se desenfrenare en deliciosa prodigalidad: porque sin duda ninguna son muchos mas los que ahoga la gula , que los que mata la guerra , y que donde no reynare el desorden se aumentará la gente de la Nacion, no solo con las personas de los que conservò la templança, sino tambien con la propagacion de sus hijos. Bien lo discuriò el Rey de aquellos Ethiopes , à quien por su larga vida llamaron <sup>13</sup> Macrobios. Deseando el Persiano Cambises adelantar las conquistas de los terminos de Egipto, le embiò Embajadores para explorarle sus fuerças : y aviendole presentado los regalos de la Persia, preguntò, à quantos años alargavan la vida los que vsavan de aquellas dulçuras , y suavidades del gusto , y sabiendo, que comunmente no passavan de los ochenta, les respondiò: Los de esta Patria, vsando los alimentos , que motejais de grosferos, passan ordinariamente de los cien años , y asì deben despreciar vuestras delicias, porque siendo la comida para vivir , aquella que alargare mas la vida, se ha de tener por mejor.

116 El mas noble efecto de esta laudable abstinen-  
cia , es poner freno à los afectos desordenados de el  
animo. Los hombres , que se contentan con poco , rara  
vez necessitan de lo ageno, y faltando la necesidad fal-  
ta la codicia, la competencia , la invidia, la violencia , y  
principalmente se modera la lascivia , y se reprimen las  
palsiones de suerte , que prevalece el empacho de la cul-

pa à la inclinacion de la naturaleza. Preguntandole à vn <sup>14</sup> Espartano; que pena se le impondria en Lacedemonia al que se manchasse con el crimen del adulterio; respondió, que le obligarian à dár vn buey de tanta grandeza, que desde la Ciudad, estendiendo el cuello, alcançasse à beber en el Eurota; y replicandole con risa, que donde se auia de hallar vn animal tan crecido, si el Rio corria tan distante, que entre èl, y la Ciudad mediava el monte Taygeto? dixo entonces: No te espantes, que sea imposible la pena, quando por la austeridad de tan ajustadas leyes se haze imposible la culpa.

117 Est tan conocido el parentesco, que la templança tiene con la fantidad, que aun las Naciones mas barbaras estiman à los abstinentes como virtuosos, y los veneran como amigos de Dios; y para conseguir este credito, y engañar al vulgo ignorante, son notables los ayunos, que hasta el dia de oy professan algunos hombres de el Mahometismo, y algunas sectas de la Gentilidad. Pero nada prueba esta comun persuasion, como lo que refiere Diodoro de los antiguos Monarcas, que Reynaron en Egypto. <sup>15</sup> Dize, que todos fueron tenidos por Dioses, hasta que reynò Menas, à quien negaron el honor, que concedieron à los demás, por esta causa. Aunque se esmerò en el culto Diuino, y al estilo de entonces, se mostrò muy religioso; con todo enseñò à adornar las mesas, y los lechos, y à vsar de preciosas ropas, asì en el adorno de las personas, como de las casas, y se portò como Maestro de las delicias, y de la magnificencia sumptuosa. Vno de sus suceßores, muchas edades despues, conduciendo su Exercito à los desiertos de Arabia, faltandole el bastimento en la esterilidad de los despoblados, se viò obligado à satisfacer el hambre con manjares vilisimos, que le ofrecieron los rusticos, y hombres ordinarios, con quien se encontrò, y auiendose con ellos satisfecho, reconociò la dissonancia de la superfluidad, y prorrumpiò en maldiciones contra el

14 Erasmus. Apothem. lib. 1. num. 75. Dabit, inquit bouem tantum, vt porrecto vltra Taygetum montē colloibat ex Eurota: cumque ille ridens dixisset, fieri non posse, vt tantus bos inueniatur. Et quo pacto, inquit Geradas, Sparte existat adulter, in qua diuicia, delicia, & corporis ascitius cultus probro habentur.

15 Diodor. Siculus. lib. 1. cap. 45. Post Deos, aut, primus Egypti Rex fuit Menas: is Deos venerandi, & re diuinam faciendi ratione populo tradidit. Mensas etiam adornare, ac lectos, pretiosisque stragulis vti docuit, deliciarum, & magnificentie in vita sumptuosa Magister. Ideo qui post multas inde etates regnavit Gnephachehus Borchoridis sapientis parens, exercitu in Arabiam ducto, cum per difficultates, locorum, & vastitates comentus deficeret, vntus dies penuria cibo vilissimo apud homines vulgares, quos ei fors obiecerat, tolerare coactus dicitur. Hoc igitur matrem in modum delectatus luxum damnauit, malum imprecatum Regi qui primitus lautum istum, & opiparum apparatus inuexisset, &c.

Rey, que auia introducido aquel excesivo primor de inútiles ceremonias, y aparatosos regalos. Con este desengaño quedò tan indignado este buen Rey contra el primer inventor de las delicias, que en las letras sagradas, que se conservauan en el Templo de Iupiter en Thebas, dexò perpetuada su execracion. Es mucho de notar, que en siglo tan rudo, en que se adoravan los delitos de los Reyes, pareciesse tan mal esta demasia, que por esta causa no mas le quitassen los honores de Divino, y es prueba no pequeña de que naturalmente conocen los hombres, que dista mucho de lo racional de Dios, quien pone su felicidad en faciar los apetitos, en que nos parecemos à los brutos. De donde infero yo, que aquella moderacion, que hasta aora por la mayor parte se conserva en la antigua patria de los Españoles, no solo la asegura, y la ennobleze, sino que en cierto modo la santifica, y que no es mucho que el Cielo les conservasse su libertad à los que vsauan de tanta moderacion.

118 Los vestidos, que por el abrigo, y la modestia, inventaron la necesidad, y el empacho, nacieron para cubrir; pero no se si es mas lo que manifiestan, que lo que ocultan. Porque si bien firven de retirar de los ojos las indecencias, y defectos del cuerpo, descubren muy claramente la liviandad, y desconcierto del alma. Aquella simplicidad, y llaneza de los antiguos de vestirse para el decoro, y no para la vanidad, conseruada el dia de oy en muchas partes de España, donde con el comercio no tomaron el trage <sup>16</sup> de los Romanos, està acusando el abuso de los que se adornan no para vestirse, sino para parecer. No condeno, que en la Milicia, y en las funciones publicas de solemnidades, se proporcionen los vestidos de fuerte, que sean dignos ornamentos del empleo, y de la representacion, porque esso justamente lo observò nuestra Nacion en la antigüedad; solo se debe reprehender, que sea la gala estudio vniuersal de toda ocasion, y tiempo. Medio ay entre la afectacion impertinente, y el desaliño soez. Bien se pudiera

16 Alexander ab Alex. lib. 8. Dierum Genial. cap. 18. Hispani primum breue sagulum, mox stolas, & togas Romano more accipere: quare stolati dicuntur, & togati.

tomar vna medida decente, proporcionada à la calidad de la persona, la dignidad, y el estado, principalmente perseverando viuo el exemplo de los mayores, retratados en tantos pueblos de los de su antigua patria, que se precian de andar todos vestidos de vna tela, de vn color, y de vna forma, con tanta igualdad, que mas parecen vna Republica de hermanos, que vna Congregacion de hijos de diversos padres.

119 Afectar en los trages mucha amenidad de colores, descubre afectos pueriles, y solo cabe en animos ligeros. Lycurgo <sup>17</sup> prohibiò en su Ciudad, que se tiñessen las ropas, porque le pareciò que era el tinte vna mentirosa lisonja de los sentidos: y si bien se advierte simboliza mucho con la ficcion, y el engaño. Por esso aquel Sabio Rey de los <sup>18</sup> Eriiopes, à quien los Persas quisieron engañar con sus dadivas, viendo la belleza de la purpura, que le presentaron, y auiendo se informado del modo con que las lanas se vestian de aquel sangriento esplendor, la desdenò, diziendo: O Persas engañosos, como se conoce la cautelosa doblez de vuestros pechos, pues empleais vuestro estudio en adulterar la simplicidad de la naturaleza, y poneis mas cuidado en la apariencia de las cosas, que en la verdad. Lo peor es, que las Republicas que se esmeran en esta florida amenidad de matices suelen acabar se presto, porque es manifesto indicio de la corrupcion de costumbres, que las inficiona: y se puede discurrir, que en el origen de esta profanidad està el anuncio de la perdicion. Las flores fueron el dechado que tomò el Rey, que inventò el arte de matizar las telas: y parece que significò à los que las usan, que de la suerte misma, que imitan à la Primavera en lo hermoso, la imitaràn tambien en lo caduco.

120 Los trages de los Ciudadanos son el semblante de la Republica, y no suele ser argumento de buena disposicion, el mudar muchos colores el semblante. Rara vez le ven vnidas las muchas galas con las muchas fuerças, porque no solo se busca la vanidad de parecer bien, sino el regalo de la comodidad; y es cosa natural,

17 Athenæus. lib. 15. *Lacedæmonij vnguentarios Sparta eiecerunt, quod oleum corrumpant, & lanarum infectares, quod candorem lane obliterent.*

Erasm. Apothegm. lib. 1. *Sub mouit & tingendi artificij veluti sensus adulationem. Etenim dum color blauditur oculis, natura rei corrumpitur.*

18 Herodotus. lib. 3. *Cum Ichthyophagi veritatem de purpura, de qua tinctura dixissent: dolosi, inquit, homines; dolosa sunt eorum vestimenta.*

19 Martinus Martinus. Sinicæ Histor. Decade 1. de Imperatore Hoangtio inquit: *Et florum intuitu artem, & sumque tingendi varijs coloribus inuenit, quos opulentis, egentibusque valuit esse diuersos.*

20 Apothegm. lib  
 I. num. 15. primæ  
 centuriæ. Cum edi-  
 xisset, ut captiui nudi  
 venderentur, Laphyro-  
 pola quorū manus erat  
 res prædæ diuen-  
 dere, quod erant iusti  
 faciebant: ac vestium  
 quidam, quoniam iuxta  
 prædictum erant  
 splendide, multisque pro-  
 titi, & maluras extiterunt  
 emptores: ceterum ipsa  
 corpora candida, pro-  
 fusaque tenera, atque de-  
 licata, nec quidquam  
 simile præ se ferentia,  
 quippe in vmbra, otio,  
 ac voluptatibus educata  
 adeo nemo concupiuit  
 emere, ut deriderent  
 etiam hoc mercium ge-  
 nus velut inutilium, &  
 nullius pretij, &c.

que no se descuide en lisongear al tacto proprio, quien pone tanto estudio en contentar à los ojos agenos. Pero es muy reparada la experiéncia, que los pueblos mas acomodados, y mas lucidos, fueren ser los mas cobardes, y mas debiles, y de quien se pueden formar tristes pronosticos. Porque como si estudiaran en su perdicion, por vna parte enflaquecen el vigor para resistir, y por otra aumentan la riqueza de los despojos, que el enemigo puede apetecer. Los Persas se preciavan de vestirse de blandas, ricas, y vistosas telas, y en vna ocasion, auiedo hecho de ellos el Rey Agesilao<sup>2</sup> muchos prisioneros, mandò, que los vendieran por esclavos, desnudandolos primero. Propusose la feria, en vna parte de los hombres, y en la otra de sus vestidos. Para estos, como eran tan preciosos, avia muchos mercaderes; pero en los cautivos ninguno tratava de hazer empleo, ni ponerles precio alguno, antes se reian todos de vn genero de mercaderia tan inutil, como de hombres, que en su blancura, ternura, y delicadeza mostravan, que se avian criado à la sombra, entregados al ocio, y à las delicias. Entonces dixo à los suyos el prudente Agesilao: Mirad porquè, y con quien peleais, porque los despojos no pueden ser mas ricos, y los enemigos no pueden ser mas flacos.

121 Por cierto que es cosa desdichada, que las personas merezcan menos estimacion, que los vestidos. Si de dos Ciudades politicas, vna muy austera, como los Lacedemonios, y otra muy deliciosa como los Sybaritas, se consideraran los Ciudadanos apartados de sus ropages, y adornos, à buen seguro que no avria mas valor, donde brillara mas el oro, y los colores, que donde solo se viesse el sayal, y la gerga; porque los pobres parecerian robustos, y los ricos se verian delicados, con que se podria dezir con mucha razon: Aquellos, cuyos vestidos valen poco, son hombres, que valen mucho; y estos, cuyos vestidos valen mucho, son hombres, que valen poco. Mucha ignorancia serà estimar las personas por lo llano, ò por lo rozagante del trage,

porque como tal vez se viste de seda vna estatua de barro, puede vestirse de lana vna estatua de oro. No consiste la bondad de las espadas en la guarnicion que las adorna, ni en la bayna, que las viste, sino en el temple, y filos, que las ennoblecen. Que importava, que à nuestros antiguos Españoles les acometiesen con arneses dorados, si para resistir à sus contrarios tenian pechos de bronce, y brazos de azeró?

122 Para estar endurecidos conducia mucho la aspereza de los montes, porque como los hombres son hijos de la tierra, participan mucho las propiedades de su madre; y como los brutos montarazes tienen mas brio, y mas valor, que los domesticos, así los Montañeses son por la mayor parte mas robustos, que los hombres que se crian en la apacibilidad de los llanos. Luego que los Persas se apoderaron del Imperio de los Medos, trataron de baxarse de las sierras, y gozar de la fertilidad, y abundancia de las campañas, que avian sojuzgado; pero reconociendo el Rey Cyro el inconveniente, se lo estorvò, porque à ellos les estava mejor ser los dominantes, que ser acomodados; y à el le convenia, que aquellos que por averle puesto la Corona en la cabeça estavan empeñados en conservarla, no dexassen su Patria montuosa, no fuese, que con la mudança de sitio se les trocasse el esfuerço, y que en las tierras mas baxas se abatiesen aquellos generosos espiritus, que naturalmente engendra la eminencia. El agua que se bebe, y el ayre que se respira, es mas puro en los montes, que en los valles, con que la aspereza no solo causa robustez, sino que influye pensamientos mas conformes à razon. Cosa bien reparable es; que por tantos siglos aya herminado este genero de gente tanta valentia con tanta fidelidad, y justissimamente los Augustissimos Reyes de España los han favorecido; y honrado con tantos privilegios, porque en ellos aseguran brazos que los defiendan, y corazones, que los amen.

21 Lib. 5. Apothegmat num. 2. y Cyrus Maior. Cum Persæ quoniam habebant regionem montuosam, asperamque, cuperent eam campestri, ac molliore commutare, non passus est Cyrus, dicens, quemadmodum plantas, ac semina, sic hominum mores ad Regionis habitum immutari. Sentiens se velle durescet homines, & laboribus accomodatos.

## CAPITULO XI.

*De la educacion con que los antiguos Españoles disponian la juventud para la virtud, y el valor.*

123 **S**I en la cultura de las plantas, y en la cria de los brutos se desvela laudablemente la atención, quanto mas justamente se debe emplear el cuydado en el acierto de la educacion de los hombres? Nadie puede dudar, que este es el negocio de mayor importancia de la Republica; pero como no es lo mismo discurrir, que executar, aunque todos confiesan esta verdad con las palabras, es tal nuestra propension à lo malo, que los mas se inclinan à contradecirla con las obras. La piedad para con los hijos engaña mucho à los padres, y los perturba de suerte, que haziendolos viciosos, tiene los mismos efectos, que pudiera la impietad. Mas si vn afecto tan noble ocasiona tales desaciertos, que males no influiràn en los hijos las malas inclinaciones de los padres? Para ocurrir à daño tan manifesto han discurrido varones sabios, y zelosos muchos primores de reglas, y preceptos, con que enseñan el modo de instruir la juventud, en orden à que se habilite para la conservacion, y ornamento de la Patria. Pero todos se pueden reducir à vna maxima. Los vicios, y las virtudes generalmente se heredan, y los pequeños imitan lo que ven exercitar à los mayores, con que los de menor edad crecen con las mismas costumbres de la Nacion donde nacen. Si los Padres se hiziesen virtuosos, no era menester otro documento, porque los buenos crian bien sus hijos, y los malos los crian mal.

124 Nuestros antiguos no necesitan de otros mas claro elogio de sus virtudes, que el verlos retratados por tantos siglos en sus descendientes. Variavanse las personas con la sucesion; pero no se variaba la templança en la comida, la moderacion en el vestido, ni en el empleo de exercicios varoniles, y robustos, con que siempre se iba continuando la misma gloria en la Na-

cion

cion. Muchas cosas son dignas de alabanza en este invariable estylo; mas sobre todas, sola vna observacion reduce à vn compendio breve la admirable providencia, con que miraron por la modestia, y por la robustez. La primera diligencia cõ los de tiernos años era cortarles el cabello, y no permitir, que ninguno le criasse, ni defendiessse la cabeza de las inclemencias, sino que ventilandose con los ayres puros de nuestra region, despejassen mas el discursõ, y endurecidos con los temporales, tolerassen con menos fatiga el desvelo, el estudio, y los cuydados, y juntamente tuviessen mas resistencia en las batallas contra los golpes de los enemigos. <sup>1</sup> Estaba tan entablado este vicio en la juventud, que hasta el dia de oy no se nombra la mozedad del vno, y del otro sexo con otra voz, que con vna, que significa los que no tienen cabello, dando à la naturaleza el nombre de la costumbre, como si juzgassen, que los que no tenian esta seña, ò no eran de aquella edad, ò no podian tener ser. No amavan por esto menos à sus hijos, ni gustavan de verlos afeados, sino que les parecian mas hermosos, y mas bellos, siendo mas entendidos, y mas valientes, que siendo muy guedejudos, y muy pomposos.

125 O quanta materia se le quitava à la ociosidad con esta accion, y quanto tiempo se grangeava para otras ocupaciones virtuosas! Mas sobre todo, quanto distarian de afeminar à los hombres, los que hasta en las mugeres quitavan el cuydado del adorno, que las concediò la misma naturaleza; y quando mucho las permitian, que se adornassen con gargantillas de azero. Hagale reflexion sobre los inconvenientes de que los juvenes estudien en la ocupacion de pulirse, y hermosearse, y ponderese <sup>2</sup> quan grande era aquel bien, que atajava los passos à tanto mal. Lo cierto es, que donde esto se estila, todos los vicios viviràn quexosos, y las virtudes estaràn contentas. La conveniencia de hazer las cabeças solidas, y firmes, se ve por este exemplar: En el campo donde Cambises venciò à los Egypcios, dize

<sup>3</sup> Herodoto: *Vna cosa admirable, de que los mismos na-*

<sup>1</sup> Balchafar de Echã ue. de la lengua Vascogada. cap. 15.

*Mozo, y moza, que en mi lenguaje es vno mismo, que es cosa sin cabello, como lo han usado andar en esta Cantabria los mozos, y mozas, como hasta oy permanecen.*

<sup>2</sup> Alex. ab Alex. lib. 5. c. 18. *Apud Vectones, & Cantabros mulieres monilia ferrea collo circumdare, & à fronte prætensum umbraculum.*

<sup>3</sup> Herodotus. lib. 3. *Ibi ego rem admirandam vidi ab indigenis edoctus. Ossa eorum, qui in acie ceciderant, cum iacerent fusa, ab initio distincta fuerant: seorsum erant Persarum, seorsum Egypriorum.*

*turales me advertieron. Los huesos de los que auian muerto en la batalla estavan ya divididos, à vna parte los de los Persas, y à otra los de los Egipcios: pero avia esta diferencia, que las calaberas de los Persas erã fragiles, y à qualquier golpe cedian, y por el contrario, las de los Egipcios tan firmes, que apenas con vna piedra se podian romper. Pues qual seria la causa de tanta desigualdad? No era otra la que todos davan, y la que el mismo Author aprueba, que la diferente educacion de las dos Naciones. Los Persas se criavan con mucho abrigo en la cabeça, vistiendola de varias telas, y de pomposos turbantes; y los Egipcios desde niños raian el pelo, y fortalecian las cabeças al ayre, y al Sol; y así los vnos tenian las cabeças blandas, y fragiles, y los otros constantes, y endurecidas.*

126. Por este mismo fin observaron esta costumbre los antiguos habitantes de la Dacia, y hasta el dia de oy la continuan los Transilvanos, cuya Historia, aunque en corto volumen, nos dà vn documento grande. A las personas, que por consagradas al Culto Divino deben estar essentas de la guerra, y entregarse à las artes de la paz, se les permite el criar cabelleras, que sean ornamentos de su estado, à imitacion de los Nazarenos del Pueblo de Dios; pero à los militares, y que se deben emplear en las armas, se les contara por afrenta este decoro. Lo mas singular, que advierte, es vna tradicion del Mahometismo, que aunque originada de la impia politica de su author, la discurrió bien, fundandose en la razon natural, y en la experiencia. Dizen, que los Sarracenos se le quexaron à su falso Profeta, de que con la prohibicion del tocino los priuava del alimento mas solido, y que mas poderosamente nutre, y que tambien vedandoles el vino, les quitava el esfuerço, que infundian los espiritus generosos de este licor, y que les llevavan gran ventaja los enemigos, que los vsavan; porque estando mas corroborados avian de ser mas valientes. Mas què les respondiò aquel supersticioso Legislador? Que el les daria vna buena traza con que supliesen la debilidad, que les podia causar aquella abstinencia,

4. Alex. ab Alex. lib.  
5. dierum Genial. c.

18. Dace cum caput  
reddant totum in summo  
vertice circum crescere  
sinunt.

Libellus, cui titulus  
est. Historia Transyl-  
vanorum.

cia, que era el traer la cabeça limpia de todo cabello, porque esto les causaria mas robustez, que la comida mas substancial, y la mas espirituosa bebida. A esta causa se pudiera atribuir el uso de raer la cabeça, que generalmente observan los Mahometanos, sino pareciera que este <sup>5</sup> estilo es entre los Arabes mas antiguo que la ley, con que Mahoma los engañò. Pero sea dudosa la causa que se discurre, no se puede poner duda en el efecto que se experimenta.

127 Lo mas admirable es, que las cabelleras parece que son señas de vencidos, y las cabeças rasas de vencedores. Examine esta reflexion la curiosidad de la Historia, y se verá, que los Imperios los conquistaron hombres de corto cabello, y que los perdieron los que se criavan, y cuydavan con prolixidad. Notele lo que estilavan los Medos al tiempo que los Persas les quitaron la Corona. Refiere Xenophonte, que auiedo Cyro en su niñez ido con su Madre à la tierra de los Medos à ver à su Abuelo Astiages, admirandose de verle con su cabellera postiza, y adornada la cabeça conforme à la costumbre <sup>6</sup> de aquella Nacion, con los ojos alcoholados, el cabello de color artificial, el pelo bien peynado, y muy prolixo, y vn precioso collar en la garganta, dixo con alguna complacencia al parecer: Ay Madre, y que hermoso Abuelo que tengo! Ella le preguntò entonces, para examinar su viveza, y discrecion: Qual te parece mejor, este señor, ò tu Padre? y Cyro <sup>7</sup> con prudencia superior à la edad, omitiendo la comparacion de las Naciones, respondió, que su Padre era mucho mas hermoso que todos los Persas; pero que aquel su Abuelo se auentajava à todos los Medos en el asseo, y la gala. De este modo eludiò por entonces la pregunta de la Madre; pero lo que en la niñez no dixo con las palabras, despues en la juventud lo declarò con las obras. Porque sublevando à los Persas, los transformò de vassallos en señores; y arrebatando la Corona de las cabeças bien peynadas, y pòposas, la colocò en la Nacion, que las tenia mas desocupadas.

<sup>5</sup> Alex: ab Alex. lib. 5. c. 18. Arabes, Abantes, & Mysij, ne in conflictu belli hostibus præda forent, anteriorem capillum rasitarunt,

<sup>6</sup> Idem. ibid. Medorum ornatus, Oculis pictis incedere, colorato capillo, coma protensa, circa collum moniti,

<sup>7</sup> Xenophon. 1. P. 2. dix. Cum videret avum Astiagem appositissime cum Medorum more ornatum. Quam pulchrum, inquit, avum habeo, Mater. Illa vero cum rogaret, uter ipsi pulchrior videretur, hicine, an Pater. Respondens Cyrus. Persarum quidem atque, ornatus, longe pulcherrimus est Pater meus; Medorum autem avus hic meus elegantia præstat.

128 Este es el primer exemplar de que el desaliño triumphò del asseo. Pues comparemos aora los Macedonios, y los Persas. No consta que estos se esmerassen singularmente en criar, y pulir el cabello proprio, ni en suplirlo con el ageno; mas para afeminar los animos, y enflaquezer las cabeças con los demasiados adornos, las oprimian con tantos pendientes, cintas, volantes, tocas, y otros arreos, que sin duda fueran menos dañosas las cabelleras, y así se fueron disponiendo para que los venciesen los Macedonios. Mas para que se vea, como lo discuriò Alexandro, su primer cuydado fue, que sus Soldados no solo fuesen sin cabello, sino que les obligò à razer la barba, <sup>8</sup> porque no tuviessen ocasion de hazer en ellos presa los enemigos: y de esta fuerte quitò à los Persas el Imperio de el Asia, y le trasladò à los Griegos, siendo este el segundo tropheo que consiguieron los hombres, que despreciavan las melenas.

8 Alex ab Alex. loco cit. *Quod se Alexandro Macedone proditum est, qui barbam militibus radi iussit, ne hostili preda infamarent.*

9 Idem. ibid. *Lusitani autem comas tondere nefas ducunt, itaque illas diffundunt, ut femine.*

Erasmus in Adagij. *Marsilia venisti. Quod Marsilienses luxu perdiri muliebrem, ferme in modum ornarentur, comis unguento delibatis capillisque religatis.*

10 Alex ab Alex. loco cit. *idem, Galili comati, quibus plurimus. capillus erat de que maribus; & feminis inde nomine imposto.*

129 Los Romanos se hizieron señores del mundo, y nos dexaron el mas evidente exemplar de que la austeridad de este varonil descuydo, es indicio, ò insignia de los Dominantes, como por el contrario la supersticiosa cultura de esta gallarda ostentacion del pelo, es pronostico infausito de la servidumbre. Consideremos el vso de las Provincias, que fueron conquistando. Nuestros Españoles, que vivian en las tierras llanas, aprendieron de los Griegos esta demasia, y así se nota de los Lusitanos, <sup>9</sup> que conservavan el cabello, y le tendian por los ombros al modo de las mugeres, y aun por esto con todo el valor de sus braços, y sus pechos, no pudieron resistir al yugo de los Romanos. Los Marsilienses, segun refiere Suydas, dieron motivo al proverbio de que para denotar que vno tenia costumbres afeminadas, lo explicavan diziendo, que venia de Marsella. Porque se preciavan de <sup>10</sup> criar grandes cabelleras, y las vngian, y enlazavan al modo de las mugeres. La demàs gente de las

Galias imitavan este abuso, y por el mucho cabello les dieron los Latinos el nombre de Comatos, ò Melendos; porque así en los varones, como en las hembras, era muy reparado el exceso, que en esto hazian à las demás Naciones. Los Mauritianos del Africa se preciavan del culto de sus personas, y peynando, y rizando sus cabellos, lleuavan tan huecas, y tan hinchadas las melenas, que como dize <sup>11</sup> Strabon, no osavan acercarse vnos à otros, porque no se descompusiese aquel ornato. Esto mismo <sup>12</sup> se refiere de los Britanos, viniendo el vicio en vna misma costumbre à los que el clima, y la distancia los hizo tan diferentes. Tales eran los usos de las Provincias, que domaron los Romanos en el Occidente. Examinemos agora los de los Griegos, que dominavan en el Asia, y en Europa.

<sup>130</sup> Desde los tiempos de la guerra de Troya usauan yà los Griegos de cabellos largos, y así se <sup>13</sup> refiere, que Peleo, Padre de Aquiles, hizo voto à los Dioses, de cortarle, y consagrarles la melena de su hijo, si bolvia de Troya con felicidad. Esta ceremonia se reconoce despues en los Athenienses, que criavan la juventud cò todo el cabello, hasta que llegando à mayor edad, se le cortavan en obsequio, y como en sacrificio de algun Dios. Por esto se nota de Alcibiades <sup>14</sup> la liuiandad de auer conservado la cabellera mas tiempo de lo que solia permitir el comun estilo de los Ciudadanos. Porque, segun parece, aunque este genero de adorno se permitia à los de poca edad, los varones graves de Athenas, y especialmente los Philosophos, juzgaron, que desdecia esse cuidado de la authoridad de los que se emplean en la salud publica, y en promover la profersion de la virtud. Aristoteles fue censurado, no de que criasse cabellera, sino de que se cortava <sup>15</sup> el cabello con especial aliño, y estudiada curiosidad. Pero lo general de todas las Ciudades de la Grecia no hazia esse reparo, y preciavan las melenas como si fueran diademas, con que la naturaleza ha coronado à los hombres. El cortarlas era por Religion, como se ha dicho, ò por dolor, y pe-

<sup>11</sup> Strabo. lib. 17. Maurorum coma cincinnis exornantur, & barba, & auro, & tersura dentium, & vnguium cultu. Raro videas inter se còtingere, dum ambulant, ne capillorum ornatus perturbetur.

<sup>12</sup> Alex. ab Alex. loco cit. Quod Mauris, & Britannis in more fuit, vt cincinnis ornati essent. rutulis comis, &c.

<sup>13</sup> Pausanias. lib. 1. post medium. Cui ad Cephisum coma detondetur. Id quod omnibus olim Græcis vsitatum fuisse ex Homeri poematis colligi potest. Hic enim Sperchio vota fecisse Peleam scribit, si quando saluus redierit ex bello Troiano. Achilles, se comam ipsius detonsuram.

<sup>14</sup> Athenæus. lib. 12. de Alcibiade, inquit. Magna ætatis parte comam aluit. Et notatur hoc in Scholio marginali. Contra morem Atheniensium, qui puberes facti, comam detonsam alicui Deo sacrabant.

<sup>15</sup> Diogenes Laertius. In eius vita.

16 Alex. ab Alex. lib. 5. cap. 18. Sybari à Crotoniatis àrepta vniuersi Milesij capita de-raserunt.

17 Herodotus. lib. 1. Argui tonsis capitibus, cum antea crinisi essent, necessario legem condiderunt se deuouentes, ne prius comam alerent, ne ve mulieres aurum ferrent, quam Thyreas recuperassent.

18 Alex. ab Alex. loco cit. Lycurgus Spartanos milites promisso capillo, & comatos esse uoluit, licet more laconico barbam ad cutem rasitarent, illos propterea aut uenustiores, aut visu terribiliores esse arbitra-tus.

19 Idem. Ibid. Lycurgus quoque pueris Sparta pro calceamento pedum nuditatem de-dit.

20 Ibid. Lycij comam tantum fecerunt, ut ne crines tonderent, era pena nomine Mausolo Regi Caria pendere non dubitarent.

21 Ibid. Legimus Pyrrum coma coloribus fucata incessisse.

22 Alianus. lib. 3. De uaria Historia. de Demetrio Poliorcete. inquit. Capillos decore peccando disponebat, & rufos faciebat, faciemque iungebat, itemque alijs uaguentis uens summum studium suae uentis impendebat.

na, como hizieron los Milesios, <sup>16</sup> quando se perdió la Ciudad de los Sybaritas sus confederados, y como los Argivos, <sup>17</sup> que usando antes cabelleras, se las cortaró, quando vencidos de los Lacedemonios, perdieron aquellos celebres campos Tircacios.

131 Pudieraie creer, que los Lacedemonios no auian de incurrir en este defecto, y que aquellas tan aplaudidas leyes de Lycurgo auian de aver cautelado este error; pero no fue así, porque ya fuesse en oposicion de los Argivos, y en memoria de su triumpho, ò lo que parece mas verisimil, precepto de su Legislador, <sup>18</sup> ellos observavan, como vna de sus Leyes sagradas, el conservar el cabello, ò porque con el aliño pareciesen mas hermosos, ò porque con el desaliño pareciesen mas terribles. Debió de presumir este Sabio, que recompensava el daño de esta permission con mandar, que la juventud usasse por çapatos la <sup>19</sup> desnudez, juzgando, que el andar descalços infundia mas aliento, que despejar las cabeças de embarazos; pero sin duda se engañò, porque para la felicidad de la Republica, mas importa tener buenas cabeças, que buenos pies.

132 Con este abuso se conformava generalmente toda el Asia, y algunas Naciones della, con tanto empeño, que los Lycios <sup>20</sup> pagaron en vn tiempo tributo al Rey de Caria, porque no les reformasse las cabelleras. Si este contagio passò à los Lacedemonios antes de las victorias de Alexandro, se puede dudar: porque Pyrrho, aquel celebrado Rey <sup>21</sup> de los Epyrotas, que peleò con varia fortuna con los Romanos, quando fue à Italia, no solo lleuava el cabello largo, y crecido, sino que le tenía con feminil afectacion, y como eran tan parecidas estas dos Naciones, pudo ser, que les tocasse igualmente el contagio. Pero si acaso sucedió así, no se puede negar, que con la buena disciplina de Philipo, y Alexandro se reduxeron à aquel estylo, que convenia à hombres varoniles, y robustos, hasta que la prosperidad diò licencia à las delicias, y entregandose à ellas, se hizieron semejantes à aquellos à quien vencieron. El Rey <sup>22</sup> De-

metrió , à quien llamaron Polyorcete , diò en esto tan mal exemplo, que no contentandose con el comun cuydado con el cabello , le trençava , y dividia con gracia, y le enrubiava con primor, y configüentemente afeitava el semblante como muger; y pondera Eliano , que se portava en todo como si solo estudiara en la cobardia: Que mucho , que este exemplar inficionasse toda la Nacion, quando los <sup>23</sup> Sabios Athenienses anduvieron con este Principe tan serviles , que decretaron honores divinos , no solo para èl , sino para sus lisongeros , y sus damas? Tal estava el Mundo quando Roma le venció.

133 Los Romanos por espacio de quatrocientos y cinquenta y quatro años estuvieron tan lexos de pulir el cabello , ni de vsar de algun artificio en su compostura , que ni aun tuvieron artifices para cortarle , ni hubo Barberos en la Ciudad hasta que <sup>24</sup> Publio Ticinio los truxo de Sicilia , y desde entonces quedò entablado en Roma , que hasta los quarenta años se le pudiesen cortar con arte ; pero que los varones graves se contentasen de cortarle con el desaliño de la casualidad , como antes acostumbravan. Estos hombres , al parecer tan incultos , y tan toscos , aviendose apoderado de Italia, conquistaron las Islas del Mediterraneo, las Españas, el Africa, las Galias, la Britania, la Grecia, y todos los Reynos mas opulentos, y politicos del Asia ; sin que à tantas gentes, y tan valerosas les diese esfuerço para resistir el vñano engrimiento de sus cabellos , ni los hiziesse mas sabios para la negociacion el gran primor de pulirlos, y alearlos , antes parece , que el peso de sus guedejas les inclinava ; y doblava la cerviz para rendirse à la sugestion de Roma.

134 No hubo Exercito ; Castillo ; ni Muralla , que resistiesse à las fatales conquistas de los Romanos ; sin que para las victorias les hiziesen nunca falta los pey- nes, los moldes, los rizos ; las trenças ; las cintas , lazos, y demàs impertinencias , que pone sobre su cabeça la ociosidad deliciosa. Eran menester alientos muy varoniles para contratar tantas dificultades ; y queriendo la

23. Athenæus. lib. 6. Fuit & in ore hominum celebris assentatio populi Atheniensis, &c. Horum quædam, ut apparebat Demetrium offenderunt, quin etiam alia insuper, & alia prorsus feda, & humilia. Nimirum leane lamieque veneris Templæ, & Barichi, Ademanti, Oxythemidis ei assentatorum delubra.

24. Alex. ab Alex. lib. 5. Genialium Dierum. Apud Romanos Verò ab Vrbe cõdita ad annum 454. iuvenes pariter, ac senes intonsos fuisse liquet. Sed postquam P. Ticinius e Sicilia tonsores adduxit Romam, inde ut iuvenes rasitarent barbam, capillumque toderent ad annum 40. institutum mansit: post eum verò non licebat.

25 Seneca. In Hercule furente.  
*Non erubescit Bacchus  
 effusus tener  
 sparsisse crines.*

26 Athenæus. lib.  
 12. Eschilum citans.  
*Delicati crines, et mol-  
 liusculis virginibus, un-  
 de Curetum genti nome-  
 id tributum est.*

27 Agathon. in  
 Thieste. *Coma delicia-  
 rum argumentum nobis  
 abscissa est.*

Providencia Divina reducir esta gran parte del Mundo à solo vn Imperio, era conveniente, que huviesse vna Nacion tan austera, y tan despreciadora del regalo, que en su valor ostentasse, que era medio proporcionado à tan arduo fin. Los hombres que avian de ser tan heroycos, no podian ajustarse à cuydados femeniles. Por esso dize bien Seneca el Tragico, que se acusan de ternura afeminada los que no tienen empacho de semejantes adornos. A los Cretenses les dieron los antiguos vn nombre, que significava deliciosos, <sup>26</sup> no por otra causa, sino porque cuydavan mucho del pelo, como pudieran las mas tiernas, y delicadas doncellas; y generalmente en la antiguedad se tenia por seña de hombres, que vivian entregados <sup>27</sup> à los vicios. Aviendose, pues, de vencerse el Mundo por la virtud, dicho se estava, que los que el Cielo destinava para vencedores avian de aborrecer esta tan sospechosa superfluidad.

Si el Imperio de Roma huviera de ser eterno, como neciamente presumieron sus Ciudadanos, huvieran conservado aquellas virtudes, que los hizieron superiores à las demás gentes; pero aviendose trocado tanto con la felicidad, que passaron del extremo de la observancia al de la relaxacion, solo pone admiracion, como se conservò tanto tiempo su Dominio. Con las riquezas, que los Romanos truxerò del Asia, vino tambien el modo del empleo; y assi, lo mismo fue verse ricos, que hazerse viciosos, y luego trataron mas de lo que aparentemente luzia, que de lo que solidamente aprovechava. Pareciòles muy grossero el trage de sus antepassados, y despreciaron la semejança de aquellos de quien avian heredado la gloria, y oprimiendo las cabeças con montañas de cabello, las dispusieron de suerte, que yà no les assentavan bien las Coronas. El averse graduado de Ciudadanos de Roma las Naciones, interesò en su conservacion à los que tenian fuerças para destruirla, y juntamente la memoria de sus triumphos refrenava el descontento de los Vassallos. Mas como quando llega à estragarse vna Republica, ni la ociosidad puede vivir

con quietud , ni la ambicion puede vivir sin empeños, fraguaron dentro de sí mismos materia de sus debates, y dividiendose en vandos, los mismos culpados se hizieron , con las guerras civiles , ministros de su castigo , y voluntariamente abandonaron la libertad , y acabaron con su Republica.

136 En la transformacion , que hizo Roma , trocandose en Monarquia , se confirmò singularmente la maxima, de que el criar, y alinear el cabello, es caracter de vencidos, y el despejar la cabeça de essa opresion, es seña de vencedores. Litigavan en los Campos de Macedonia sobre el dominio del Mundo , de vna parte Julio Cesar , y de otra Pompeyo el Magno, Pompeyo excedia à Cesar en el credito, en las victorias, en los triumphos, en la bondad de la causa , en el sequito de los varones mas authorizados , y venerados de Roma , y sobre todo sobrepujava largamente en el numero de los Soldados, y con todo esso en llegando à la batalla fue miserablemente vencido, declarandose su perdida, por donde juzgò , que avia de començar su victoria. Los vencedores atribuyeron el suceso à su arte militar ; y los vencidos le achacaron à la malignidad de la Fortuna. Pero si bien se mira , otra desigualdad se observa , que sino fue causa bastante , fue por lo menos pronostico de tan encontradas suertes.

137 Conservava Cesar el rigor de los antiguos, en no permitir, que sus Soldados se afeminassen con el prolixo estudio de los cabellos, y era tanto lo que <sup>28</sup> aborrecia à los que se preciavan de traerlos bien poblados , y compuestos , que en encontrando alguno , le hazia raer el pelo con fea deformidad. Siendo de este dictamen el Capitan , facil es de discurrir como irian los Soldados. No se portavan assi los de Pompeyo; porque parece, que avian puesto todo el valor en la gala : y nota Plutarcho, <sup>29</sup> que toda la Cavalleria iba adornada con gran pompa de guedejas , como si fueran mas para ostentar la belleza, que el valor. Sucediò, pues, que aunque eran muy superiores en la multitud , y ostentavan grandes bríos,

<sup>28</sup> Alexand. ab Alexand. lib. 3. c. 18. *Caius vero Cesar comatos tanto despectui habuit, ut quoties occurrerent, occipitio raso deturparet.*

<sup>29</sup> Plutarchus. *In vita C. Cæsaris. Homines iuvenes parum bellis, aut vulneribus assuetos, florentes autem atate, & comatos.*

luego que experimentaron el rigor de las heridas, cubrieron los rostros, y bolvieron las espaldas, cediendo el Imperio à Cesar, à quien las hojas del laurel de su Corona le suplieron el cabello.

138 No por esto escaumentaron los Romanos, antes en el tiempo de los Emperadores apenas se distinguían de las Matronas. Neron 30 fue tan desmedido, y como dize Suetonio, tan vergonçoso, que haziendo trenças del pelo, se tocava, enroscandole en anillos, y disponiendole en forma de pyramide; y quando hizo el viage à la Provincia de Achaya, le dexava caer àzia la cerviz, por parecerse mas al estilo de las mugeres. No fue solo este monstruo de la profanidad el que perdió el respeto à la antigua gravedad de los Romanos, porque los Emperadores 31 Lucio Vero, y Galieno no le contentaron con infamar sus cabeças con adornos, y vnguentos feminiles, sino que polvoreavan las cabelleras con laminas de oro; para que la comparacion lisonjera con tan precioso metal no fuesse exageracion.

139 Con estos perniciosos exemplares se estragaron las costumbres de todo el Imperio, y assi en Oriente, como en Occidente, tratandose los hombres como gloriosos, hazian diademas de su propio pelo, con que ostentavan su heroyca felicidad. Con tan deliciosa gallardia vivian muy gustosos los Romanos, gozando los alagos de la fortuna en el regazo de la paz amiga, quando desatandose las furias del Septentrion, viniéron de la Scithia 32 vnos barbaros delgreñados, y horribles, que humillaron el copete de los pulidos, y abatieron la cerviz de los bien peynados. Entonces se repitiò la experiencia de que al passo, que se ahuecan, y se estofan las cernejas, amayna, y se mengua el brio, y quanto crece el cabello, tanto se acorta la espada; porque en los rumbos del valor no se adelantan mas las cabeças, que navegan con las velas mas hinchadas.

140 Apoderaronse de las Españas los Godos, y dandose à los regalos de region tan opulenta, cayeron en el mismo lazo, que impidiò à sus enemigos para re-

30 Suetonius. In vita Neronis. cap. 51. Circa cultum, habitumque adeo pudendus, ut comam semper in gradus formatam, peregrinatione Achaica etiam pone verticem summisserit.

31 Sabellicus. lib. 5. En. 7. Lucius Verus Imperator capillorum adeo curiosus, ut eos ramentis auri illineret.

Lampridius. Herodianus. & Alex. ab Alex. Idem asserunt de Gallieno, & Commodo.

32 Alex. ab Alex. lib. 5. Authores habeo Scythas, & Parthos, quo maiorem terrorem incutiant, quoque subita, & impropria formidine hostes magis afficiant, hirsutis crinibus fuisse.

Caius Plinius. Hist. Nat. lib. 6 cap. 13. Sedes illis nemora amenta bacca, capillus in xta feminis verisque probro existimatur.

sistir, y no advirtiéndolo que la misma naturaleza en-  
 ña, que los arboles mas frondosos suelen ser menos fruc-  
 tíferos, hizieron tal estimación de su cabello, que le tu-  
 uieron como insignia, y blason de su Nobleza, en tan-  
 to extremo, que equivalia à pena capital el condenarle  
 à vn Godo, à que depudiesse aquellos despojos de la biza-  
 rria. Pero que les sucedió? Vinieron los Africanos con sus  
 cabeças desnudas, y no solo les quitaron el Imperio, sino  
 que tambien acabaron con la Nacion. Durò en España  
 el efecto deste fracaso, hasta que los Montañeses, que  
 conservavan la vñanga de los antiguos, afilaron las espa-  
 das en las peñas de sus montes, y recobraron la Patria, y  
 el lustre, que los Godos avian perdido.

141 Trasladaron luego los Españoles sus victorias  
 al nuevo Mundo, donde en tantas ~~barbaras~~ Naciones,  
 de tan diferentes lenguas, ritos, y costumbres, hallaron  
 que vniformemente convenian en preciarle del cabello,  
 y criarle los hombres, sin distinguirse en esto de las  
 mugeres, exceptuandose solamēte los Araucanos, <sup>34</sup> que  
 cortan los cabellos de modo, q̄ no baxe de la oreja. El Im-  
 perio del Perú, que largamente se dilata por la America  
 Austral, al passo que era mas rico, y mas opulento, tuvo  
 menos dificultad en la conquista, porque el resplandor  
 del oro deslumbra, y ciega à los hombres, como la luz  
 artificial à las aves; y es cosa admirable, que à quien la  
 naturaleza le dà mas que guardar, le debilita las fuer-  
 ças con que lo ha de defender. Por la America Septen-  
 trional se estendia latamente el formidable Imperio de  
 Motezuma, y aunque los Mexicanos eran por vna par-  
 te de tan despechado aliento, que juzgavan barata la  
 herida de vn Español comprada à costa de su propria vi-  
 da, y por otra eran de tantas fuerças, que de ellos nos  
 refieren las mas veridicas Historias, hazañas, que pa-  
 recen de gigantes; con todo esso rindieron su innume-  
 rable multitud, su empeño de conservarse invictos, su  
 dureza militar, y aquella Corte inexpugnable de Me-  
 xico, à tan pocas espadas Españolas, que como enton-  
 ces el suceso sobrepujò à la esperança, aora no le puede

33 *Alfonfus Sanchez. Anacephaleosi de Rebus Hispaniæ. lib. 2. c. 17. Morte turpissima damnatos clementia Regis ad triumphum reservavit, abrasa Cesarie nobilitatis indice.*

34 *Oualle. En la Historia de Chile. lib. 3. cap. 4.*

igualar la admiracion. Por cierto, que este infeliz adorno de los cabellos, parece que sirve de coyundas, con que la culpa previene à los que la Iusticia Divina destina al yugo pesado de la servidumbre.

142. De las demàs Naciones de la America, que viven con este engaño, se puede hazer tambien el mismo anuncio. Quanto les daña para su defensa, se verá por la singular hazaña de vn heroyco Español, de Patria Mexicano, y de sangre Vizcayno: En la parte mas occidental de la America, por las playas del Mar, que llaman Roxo, por parecerse al de Arabia, y porque tambien cria perlas, habitavan muchas, y diferentes Naciones, todas tan fieras, y de costumbres tan barbaras, que mataban à los hombres, no por víctimas del odio, sino de la gula, y con esta inhumana barbaridad cerravan la puerta de todo punto à la predicacion Evangelica. Excitó Dios el espiritu de algunos hombres valientes, que rompiesen à su cuenta el castigo de tanto horror. Vno de los mas insignes fue el Capitan Diego Martinez de Vrdyde, que acompañando el valor con piedad, y zelo, puso terror à la culpa, y dió toda seguridad à los Ministros de Dios. Quiso castigar à la braba Nacion de los Zuaques, que se preciavan de aver comido muchos Españoles, y se banquetearan, brindandolè à beber en las cabeças de los Capitanes. Entròse entre ellos con la corta Compañia de veinte y cinco Soldados, y mientras los Caudillos avian embiado su gente à cortar leña para el combite de los que yà presumian muertos, ò cautivos, à vna seña, que avia prevenido de invocar al Apostol Santiago, prendieron de las cabelleras cada vno de los Soldados Españoles à dos de los principales de los barbaros, y aunque alguno pudo desenredarse, los demàs se rindieron de tal suerte, que quedaron prisioneros quarenta y tres, cõ cuya justicia se puso terror à todos, y se reduxo à la obediencia aquella fiera Nació. Corriò luego el Evágelio por aquellas dilatadas Regiones, de quiè hasta aora se ignorà los terminos, y desde entòces vá felizmente profuguièdo por ellas los sagrados trofeos de la Christiàdad.

35. Andrés Perez de Ribas. De los triùphos de nuestra Santa Fè, en las Misiones de la Provincia de Nueva España, Lib. 2. cap. 21.

143 Bastavales à estos barbaros el ser brutos en las costumbres , sin querer tambien parecerlo en labrarfe ellos mismos el freno con que los prenden , y las prisiones con que los atan. Pero ni estas , ni otras experiencias defengañan à los aficionados de su pelo , si bien los Indios bozales tienen escusa, porque en su pobre desnudez hallan alguna parte de vestido à poca costa; pero en los hombres polyticos no puede aver mas motivo , que dexarse engañar de la ignorancia con la authoridad del vfo. Digno es por cierto de poner horror el ver, que estos luzidos ornamentos de la vanidad son como los cometas crinitos , de quien se dize , que anuncian las ruinas de los Imperios. El pretexto de que siendo ageno el cabello se compone la bizarría de parecer bien con el desembarazo de aligerar la cabeça para la salud , no satisfice. Porque por lo que toca à la salud , bastantemente defengaña la experiencia , à los que no convence la razon, de que los dos extremos de abrigo, y de desabrigo no pueden dexar de ser notablemente dañosos. En quanto à lo demàs, no puede ser hermosura la afectacion conocida , y siempre que se reconoce vn suplemento pofitizo, ò se vè , ò por lo menos se discurre toda la fealdad, que presume la malicia, y el desprecio. No es facil reducirse à mirar con estimacion aquel vano follage de hebras agenas , porque siendo la corneja por su propria naturaleza tan hermosa , solo porque la fabula le levantò el testimonio, de que compone su gala de agenas plumas , la mira la comun aprehension con vilipendio.

144 Solo para los mal hechos puede tener este mal vfo vna grande conveniencia, porque con esso pueden facilmente disfrazarse, y encubrirse. De esta industria se valiò el valeroso <sup>36</sup> Annibal , quando passò por las Galias, porque acomodandose al estylo de la Region, con mudar frequentemente cabelleras , se hizo desconocido , y burlò las trayciones , que los naturales armauan contra su vida : y deste mismo artificio se pueden tambien valer los ladrones , y homicidas , y no menos los exploradores del Reyno ; con que se ven las malas

<sup>36</sup> Alex. ab Alexi. lib. 5. c. 18. Legimus tamen Annibalem ducentem in Italiam, criminib<sup>9</sup> sepe mutatis, se à Gallorum perfidia vindicasse.

37 Alex. ab Alex. lib. 5. *Capillum vero aut barbam inficere coloribus, imbellis fuisse, & eneruati exempla sunt. In primis Philippi Macedoni, qui cum amicis Antipatri arbitrum delegisset, quem aduertisset barbam, & capillum inficere, proximus gradu detecit, & indicare vetuit, velut mendacem. Quid compar fuit cum eo, qui Sparta concionabatur, quem cum Archidamus Rex fucato Capillo vidisset, profari vetuit, & in medio affatu extingui iussit.*

38 Martinus Martinus. De bello Tartarico.

consequencias contra la justicia, quietud, y seguridad de la Patria. La verdad <sup>37</sup> es la basa del trato humano, y della se precian los hombres con tanto exceso, que vengan como gravissima injuria el que los noten de falta de verdad; y siendo esto así, no obstante pretenden, que ha de ser gala la infamia de la mentira. Que ficcion puede ser mas manifesta, que disfrazarse vn anciano, poniendose vna inscripcion, que falsamente testifique a los que le ven, que es joven? ni que argumento puede aver mayor de que no le disluena el engaño? Philipo de Macedonia nombrò por luez a vn amigo de Antipatro; pero aviendo averiguado, que se teñia el cabello, le depuso luego al punto, sintiendo, que no podia juzgar con rectitud el que gustava de contradizeir la realidad con la apariencia. Lo mismo hizo vn Rey de Lacedemonia con vn Orador, que trasladava a su cabello los colores de su retorica, porque aviendo advertido su afectacion, le mandò callar, y que le echassen del puesto: porque presumió, que no debia ser creído el que se adornava con la misma falsedad.

145 Sea complemento de los exemplares, que infaman el exceso en los cabellos, la estupenda calamidad del Imperio de la China. <sup>38</sup> Pocos Tartaros (en cuyos Reyes castigavan los Magistrados Chinas, como defacato grave, el atrevimiento de escribir a su Emperador) introducidos por auxiliares en aquella gran Monarquia, se apoderaron de toda, sin que en tantas Provincias, ni en tantas numerosas Poblaciones, ni en tantas Ciudades fuertes, huviesse reparo alguno, que detuviesse el curso de sus victorias. No se puede negar, que los Chinas excedian a los Tartaros en el ingenio, y el poder, y q̄ los igualavan por lo menos en el zelo de la lealtad; pero queriendoles Dios castigar sus delicias, y sobervias, se valiò de los Tartaros, que hazen vanidad de no tener cabello, y a los que dan la obediencia les piden por primera seña de su lealtad el cortarsele. Preciavanse los Chinos mucho de sus cabelleras, y las cuydavan cò estrema prolidad, cò tanta aficion, y empeño, que

fue-

fueron innumerables los que eligieron, antes rendir el cuello al cuchillo, que el cabello à la tixera. Pero vencidos yà, viven todos en aquel anchuroso Imperio, reducidos à esta insignia, fuera de algunos naturales, que fugitivos en las Islas adiacentes, confervan, à costa de aver perdido su Patria, la infeliz gala de las cabelleras: O quiera el Cielo, que el horror de tan tristes exemplares, sin hallarse alguno en contra, que consuele, reprima la carrera de los vicios, borrando este indicio de la corruptela, y que abriendo los ojos à los incautos, para no dexarse engañar de la exterior apariencia, se confervien incorruptas, siquiera aquellas Provincias, que han continuado siempre su heredada moderacion, para que en su noble esfuerço tenga siempre recurso la esperança.

## CAPITVLO XII.

*De los malos efectos de las riquezas en la Nacion mas constante.*

146 **P**ARA ver mas claramente esta verdad, y para conocer, que nuestros males se originan de nuestros bienes, no es menester mas, que aplicar la imaginacion à contemplar la mudança, que causò en muchos valientes pechos la vida acomodada de poderosos. Cayeron los Españoles en manos de la opulencia, que engañando sus animos varoniles con el hermoso semblante de la paz, los aficionò à la quietud del descanso, y alagándolos con el esplendor del fausto, y agrado de las delicias, les entibió el ardimiento, y solegò aquel impetuoso orgullo de conquistar, y vencer. Persuadiòles el exemplo de otras Naciones polyticas, que el Throno de sus Reyes estaria mas constante con ser inmoble, y las Magestades, que nacieron para Planetas errantes, se vinieron à trocar en Astros fixos, no advirtiendò, que la polytica de Dios puso su Throno en el Sol, que à todas partes se mueve, y la de Lucifer le puso en el Aquilon, para no moverse nunca, como la Estrella del Norte.

147 La grandeza , que en la Campaña resplandecia con el azero , fue menester adornarla con el luzimiento del oro. La pompa de los Exercitos le trocò en el sequito de Cortesanos , y aquel aplauso alegre de las victorias, y la gloria de las hazañas, se huvieron de suplir con fiestas , juegos , y regozijos divertidos , y costosos. Agradóle al Pueblo este resplandor, y empezó à estimar el descuydo , como triumpho ostentoso de sus victorias. Hizieronse pesadas , y desluzidas las armas , y las que antes eran galas de los nobles , se despreciaron por trastos embarazosos. Sucedieron los crecidos gastos en los trages , joyas , combites , festejos , y otras ostentaciones , mas proporcionadas à la vanidad , que al gusto.

148 Bastavan para tanta profanidad los excelentes, y abundantes frutos del suelo de España , y los ricos despojos de las conquistas ; pero aumentando las riquezas los thesoros de las Indias , hubo mas con que dorar la fealdad de los vicios. Las mugeres, que antes se adornavan mejor con las galas de la modestia, juzgando mas galan el desahogo , se adornaron , no yà con lo mas vistoso , sino con lo mas extraño , y profanando las telas, que por preciosas se dedicavan al Culto Divino, no contentándose de vestir las personas como deidades , entricuccionaron sus casas con mas lustre , y ornato , que los Templos. La grana , que en otro tiempo era sagrado honor de los Reyes , se ha llegado à despreciar en las libreas de los Lacayos ; y grangeando estimacion la novedad , solo por averse yà visto , se haze muy presto inutil lo mas precioso. Esta inventiva de nuevos vsos, vistió à los Españoles de Estrangeros , haziendo gala de tan infame demonstracion de vencidos, porque siempre el vencedor pareció mas galan, y mas bizarro ; y así el dexar el traje de la Patria por el extraño , es confesar à los Estrangeros por vencedores.

149 Viendo las otras Naciones tan profunda illusion , se ingeniaron en maquinar artificios con que sacarnos la plata , y el oro ; y con la seguridad de que solo

bus-

buscábamos la apariencia, enriquecieron à poca costa, lleuandose las solidas riquezas por mercaderias de poco precio; pero de mucho engaño. Los primeros comercios, que los Españoles tuvieron con los Indios, fue comprandoles el oro por cuentas de vidrio, y otros juguetes de ningun valor; contrato à que llamaron rescate, como quíe juzgava al oro cautivo entre hombres tan barbaros, que no le estimavan; y es cosa vergonçosa, que ayan caído los Españoles en la misma ignorancia, que los Indios, tanto mas feamente, quanto estavan mas advertidos de la experiencia.

150 Este abuso de estimar las cosas por peregrinas ha crecido tanto, que siendo los Pueblos de España celebres por el temple del azero, y aviendose llevado las espadas Españolas la primera estimacion de la milicia Romana, yà es poderoso trato de los Estrangeros traer à España espadas, y cuchillos. Las lanas preciosas, de que Dios dotò à España, previlegiandola singularmente entre todas las Provincias de Europa, nos las haze costosas el passar por mano estraña, y aunque no se labran tan perfectamente en otra ninguna parte como en Segovia, no agrada aquel artificio por payfano. Las Martas, porque vienen del Septentrion, se tuvieran por baratas à pelo de oro, y se compra la piel de vna vulpeja à mas subido precio, que los diamantes; como si la gala, y el abrigo consistiera en lo costoso.

151 Con este error vniuersal del Pueblo, embileciendose los artificios de España, desmayaron los Artifices, y dexaron de aplicarse al trabajo, los que antes sustentavan el comercio de la Republica; y faltando mercaderias de España, fue forçoso valerse de las Estrangeras, assi para el vso de la vida, como para el abuso de el fausto. Hizo eco en las Indias este golpe, y fueron nuestros enemigos à cogernos la plata en la misma fuente. Antiguamente avia telas para vestir toda la America, porque todas las mugeres traian el vso en las manos; mas como aora solo se desvelan en el vso de las galas, las compra lo mas de España para vestirse. La plata de las

Indias ha hecho muchos daños ; pero el mayor ha sido introducir en todos los estados la ociosidad. Los labradores se desdenaron del afan laborioso de las tierras, pareciendoles indignamente empleado en coger granos de trigo, quando otros en las Indias recogian granos de oro: con que cessando la labor de los campos, se agotaron las verdaderas minas, con que estuvieron prosperos estos Reynos, y pudieron por tantos siglos alimentar exercitos poderosos.

152. No ignoravan los antiguos Reyes, que los montes de España tienen los coraçones de plata, y oro ; pero hallaron mas conveniencia en esperar la lluvia del Cielo, que en buscar los metales àzia el abismo. Los campos son perpetuos, y alcançan à todos; las minas se agotan, y à pocos hazen felizes. Esta templança defendiò la Patria de las ruynas, que nos amenazavan las minas; pero la codicia obligò à los Españoles à que las fuesen à buscar al nuevo Mundo, solicitando atraer, y grangear para sus casas aquellos metales infastos, que nacen como las viuoras, despedazando las entrañas de su madre, y representandose en la apariencia, teñidos de la sangre; y los huesos de los Indios explican con su color, quan grande es la desdicha de los hombres, que nacieron sus paylanos. En Francia sucediò el prodigio de que el oro vertiendo sangre significasse la injusticia de su dueño: O no permita Dios, que si se exprimen todas las barras de los Españoles, aya alguna dellas que distile sangre. Examinense los efectos de causa tan luzida, y de tan risueño engaño, y podrá ser, que alguno sospeche, que en America hizimos las minas para arruynar en Europa nuestras murallas; porque con nuestros vicios, no solo malogramos nuestras riquezas, sino que ocasionamos la malicia, de que se logran segun las maldiciones de los forçados.

153. Creciendo el dinero, se aumentaron los precios de las mercaderias, con que los mercaderes enriquecieron de suerte, que llegaron à ser envidiados, y aun servidos de los Nobles, con que igualandose en la esti-

macion, y aventajandose en el poder, abandonaron su exercicio, y hallaronse Cavalleros de mucho lustre; con esto se retiraron del comercio los hombres de caudal, que le sustentavan, y fue forçoso que cessasse de todo punto, ò que los Tratantes de España viviessen à merced de los Estrangeros.

154 Pero el mayor daño fue, que no se contentaron los poderosos de la honra, y commodidad de sus riquezas, sino que quisieron gozarlas perpetuas, sin ningun cuydado; y así por permission Divina, que quiso, que la ociosidad se castigasse por su propia mano, trazaron poner sus haziendas en juros, y en censos para quedar seguros de sus rentas, y estar independientes de si el año era bueno, ò era malo; no advirtiendo, que Dios vinculò al sudor del hombre su alimento, y que no ay hazienda mas trabajosa, que aquella que se pretende sin ningun trabajo. El fin que consiguieron fue gravar la hazienda Real, y enredar la de los particulares con tantos laberintos, que para no perderse en las diligencias, es menester mas hilo de oro, que lo que monta la empreffa: con que las mas solidas riquezas se han trocado en vnos creditos phantasticos.

155 El estrago, que la prosperidad ha causado en no pequeña parte de la Nobleza, es aun mas lastimoso, porque en parte ha embotado las espadas, y entorpecido los brazos de la Republica. Por la misma razon que los Nobles fueron mas benemeritos de la Patria en los afanes, y peligros de la guerra, por essa misma, conseguida la prosperidad, les pareció que tenían mas derecho de gozarla; y quanto mas se afanaron en el trabajo, tanto mas se han entregado al ocio, y al regalo, como frutos de su fatiga, y no ay que admirar de que muchos naturales incurran en este error, porque todos los hombres anhelan à la felicidad, pero miden los esfuerzos mas, ò menos, segun la generosidad de los animos.

156 No todas las Naciones del Mundo se alientan al trabajo, y se arrojan à los riesgos por mejorar de Fortuna, sino las que tienen altos pensamientos, y

generosos espiritus. Hombres ay tan barbaros , que viuen contentos solo con viuir , otros con huir la seruidumbre , y otros con que no sea muy pesada ; porque la pusilanimidad ; y natural cobardia les haze estimar el riesgo mas que la incomodidad de la vida , y la opresion del yugo ; pero los que son magnanimos , y se crían con altivez , posponen la misma vida al empeño del pundonor , y impacientes con su suerte , no perdonan à ninguna diligencia por dominar , y ganar en el Mundo estimacion.

157 Entre los Españoles no ay plebe , todos nacen con animos grandes ; pero en esta grandeza ay tambien su desigualdad. Los que nacieron con mas gigantes espiritus cooperaron mas à encumbrar la maquina soberuia de esta Monarquia ; pero como aquellos esfuerços se dirigian al fin de la conveniencia propia , en llegando à conseguir para si , ò para sus hijos , trataron con las mismas veras vuos , y otros de gozarla , y poseerla , como mas propia , y como mas debida.

## CAPITVLO XI.

*De como se entibian con la prosperidad los espiritus generosos de la Nobleza.*

158 **E**STA commodidad es la causa de dos maravillas , que suelen ponderar los entendidos. La primera es , que preciandose de descendientes de hombres tan varoniles , y de animos tan robustos , no se corran los Nobles de serles tan desemejantes , y que se precien de viuir en tan afeminadas delicias , que si los vieran sus antepassados , los desdeñaran como à indignos abortos de su Casa , y de su sangre ; y es la razon , porque el impetu de la naturaleza , que alentò à sus mayores , tenia por fin esta prosperidad ; y assi los hijos no se dedignan de ostentarla en sus costumbres , antes hazen vanidad de sus

delicias, como de executorias, que testifican lo mucho, que sus antepassados merecieron; y están tan lexos de correrse, que antes suelen fingir por vanagloria las comodidades, y gustos de que carecen, pretendiendo con la medida de los vicios explicar la grandeza de los meritos.

159. La otra maravilla es, que no los desprecie, y abomíne todo el Mundo, viendolos por la mayor parte, no solamente inútiles, y inhábiles, sino dañosos à la Republica, como arboles infructíferos, que no solo ocupan la tierra, sino q̄ la esterilizá, pero esto no causará admiración à quien considerare, q̄ las Naciones mas prudentes erigieron estatuas à los hombres benemeritos de la Republica, para conservar eternamente su memoria, y à estas los mismos Sabios les hazian veneracion, no por lo que en si eran, sino por lo que representavan. Pues siendo, como son, los hijos imagenes de los padres, y substitutos de su propio ser, no es mucho, que el Mundo venerare à los que descienden de los antiguos Heroes; porque aunque no se les parecen en las obras, los representan por la sangre, y segun la intencion de la naturaleza, los pintan en las facciones; y así, como es justo, y se compone muy bien, venerar vna Imagen, aunque se desprecie por tronco, tambien el venerar à los descendientes de los primitivos Nobles, es justo, y se compadece muy bien el despreciarlos por troncos, y estimarlos por imagenes.

160. Es cierto, que se funda en razon esta veneracion, que les dà el Mundo; pero tambien es cierto, que tanto se puede desfigurar vna Imagen, que se desprecie por monstruo; y tanto se puede antiquar la virtud, que representá, que con el tiempo se olvide, y perdiendo la representacion, pierda el credito de Imagen, con que se quedará solo en lo que por si valiere. A este desengaño deben atender mucho los Nobles para no dexar de serlo, si bien mientras dura la memoria, estas mismas delicias, que los hazen indignos de honra, los acreditan con el Pueblo, porque se persuade el que las vè, que co-



responden à los merecimientos de su familia, imaginando los excessos del faulto, como ornamentos, que honestan, y adornan las imagenes de los Heroes antiguos, y assi el vulgo tiene por mas Señor, y mas illustre al que vive con mas regalo, y se porta con mas loca ostentacion.

161 De este principio nacieron el desvelo, y el estudio en servir al apetito, y à la vanidad, sin negarse à nada de quanto apetece el gusto, idolatrado en si mismos, y portandose con tanta delicadeza, que parece que se dedignà de ser hombres. Los gastos en licenciosos empleos han sido tan crecidos, que es vulgar desperdicio en los Vassallos, lo que huviera escàdalizado en nuestros antiguos Reyes. Para vn divertimiento no se haze ningun reparo en lo costoso. Mirensè las mas honestas recreaciones, y decentes commodidades, y ponderese el exceso. En los jardines, quanto oro està convertido en las piedras, y apariencias inutiles de las estatuas, y los lienços? No dudo, que en la ocasion podrèmos poner en la campaña vn numeroso exercito de estatuas, y pinturas; pero con lo que costaron, podràn poner los que las vendieron, exercitos de hombres vivos.

162 Los Coches, que licitamente introduxo la necesidad para el trato, y asseo de los Cortesanos, han llegado à tan impertinentes primores, y à tan superfluas curiosidades, que el dia de oy cuesta mas labrar vn Coche, que fabricar vna casa; pero no se contenta el regalo con esta commodidad, sino que haziendo, que los hombres les sirvan como brutos, se hazen, los poderosos, llevar en andas, consagrandò à la profanidad thronos mas preciosos, que los que sirven al Sagrado Culto de la Religion. Tan hechos estàn al descanso, que aun rehusan el ligero trabajo del movimiento, con que se conoce que los hombres estàn vivos, y assi no reparan, que los lleven en andas como difuntos.

163 El exercicio ayroso de los Cavallos pedia alguna aplicacion à la destreza, y como el vicio se ha conjurado contra todas las artes de defender la Republica,

ha desterrado de España el blason, que dió nombre à los Cavalleros. Con tales exemplos ha crecido tanto la corrupcion de los trages, que los plebeyos, y los pobres no se distinguen, por el vestido, de los Nobles, y los ricos, con que todos se revisten del porte, y la presuncion de los señores, y como presumen serlo, no es mucho que se dedignen del trabajo, y que todo el Pueblo se entregue à la ociosidad.

164 Mas como en los ociosos el mismo tiempo es pesado, faltando en que ocuparle, se discurrió en los medios de divertirle. Los juegos, los festines, y los concursos à qualquiera novedad, crecieron de modo, que en muchos es profesion el no hazer nada mas de perder el tiempo, y la hazienda. Las representaciones, que son la persuasiõ mas eficaz para incitar los animos à la virtud, ò al vicio, se han dispuesto de fuertes, que no acufen à la floxedad, trayendo à la memoria los exemplos heroicos de los antepassados: y assi lo mas comun es representar las cautelas de los amores illicitos, y las blandas ternezas de los amantes, fazonandolas con dorrayres agudos, y disfrazandolas con discursos ingeniosos, para dorar con el lustre de los conceptos el azibar, que pudiera amargar à la conciencia: con que sin temeridad se presume, que los Theatros se han hecho, para no pocos, las ferias de la culpa, y los emporios de la lascivia.

165 Nada prueba mas la disposicion de los animos, que el ver lo que en las Tablas se aplaude, ò se desprecia. Los assumptos de exortar al amor de la Patria, al valor, à la constancia, à la fidelidad, à la justicia, à la amistad, à la piedad, à la obediencia de los padres, à la devociõ, y à todo lo que es virtud, rara vez se ven aplaudidos, y si lo aciertan à ser, es por lo que se mezcla de liviandad. La resolucion inmodesta de las mugeres, la fineza desahogada, el delgarro licencioso, el ardid para engañar à los esposos, y el arte de burlar el desvelo de los padres; y en fin, que el galàn de la Comedia se empeñe en dificultades, de q̄ salga ayroso por qualesquiera medios factibles, que cada vno piense, que los podrá

executar: esto si que se celebra, y tiene segura la aprobacion del Theatro.

166. No fuera tan grande este mal, si los Libros no le huvieran hecho tan contagioso. Los antiguos se divertian en las fingidas hazañas de los Libros de Cavalleria, y aunque en muchas cosas fuera buena politica el reformarlos, por lo menos tuvieron la conveniencia de teñir los animos de los Españoles de aquellos generosos pensamientos, con que ganaron tantas Islas, y tantos Reynos, venciendo monstruos, y obrando hazañas, con que dexaron mas admiracion en las Historias, que quanto la ociosidad avia mérido en las Fabulas; pero ya aquellos Libros no dan gusto, y solo agradan los que van enlazando correspondencias amorosas, y paran en felices successos de los amantes. De tan lastimoso efecto, es aun mas lastimosa la razon: porque gustan los hombres de estudiar en aquellas materias, en que desean aprender, y todo lo demás se desprecia, porque no lifongea la inclinacion.

167. En tan profundo olvido de todas las buenas artes, vna solamente ha crecido tanto, y ha llegado à tan grande perfeccion, que en ella no nos llevan los que el Mundo ha venerado por assombros, la ventaja del primor, sino de la antigüedad. Nunca la Poesia llegó à la elegancia deste siglo, ni todos los passados gozaron tanto numero de professores, en los qualos no se sabe, que merece mayor admiracion, la multitud, ò la elegancia? Esta felicidad, segun las observaciones antiguas, suele ser pronostico infausito de la vltima desgracia de vna Republica, ò porque se embotan los filos de las espadas, quando estàn muy agudos los del ingenio, ò porque exercicio de tanta meditacion, pide en todo lo demás ociosidad, ò porque quando Dios quiere castigar vn Reyno, previene que aya plumas, que eternizen para la posteridad el escarmiento. Lo cierto es, que los resplandores de la Poesia son como luzidos cometas, que anuncian las calamidades de los Imperios.

168. La Republica Romana se transformò en Mo-

narquia en tiempo de Virgilio, Horacio, y Ouidio ; despues quando declinò el Imperio, florecieron Claudiano, Ausonio, y otros. En nuestra España se agregó la Corona de Portugal à Castilla en tiempo de Luis de Camoes. La de Castilla vacilò en el Reynado de Don Juan el Segundo , en que Iuan de Menà fue aplaudido por Principe de los Poetas Españoles. En el Reynado de Philipo Quarto llegó la Poësia à tanta altura , que casi ha sido profesion vniuersal de todos los ingeniosos. Bendito sea Dios, que yà và descaeciendo esta habilidad, y que los entendidos se aplican mas à otros serios estudios, que al de los metros, porque la experiencia enseña, que las Republicas suelen morir cantando como los Cisnes.

169 A tal estado nos ha reducido la prosperidad, y la abundancia ; pero no es solamente nuestro daño lo referido , porque como la ociosidad nace de la buena fortuna , assi tambien nacen la sobervia, y la confiança, y destas passiones se engendran la pobreza, y la codicia. La sobervia , con nombre de autoridad , empezó à despreciar à los menores, cerrando los oidos à sus quejas , y endureciendo los animos contra sus lastimas , y tal vez con pretexto de justa severidad contra el delito , desesperò la lealtad de los vassallos: La confiança puso las armas , y la jurisdiccion delegada en manos de quien tenia pretension à la absoluta , y pudiendo entonces apagar el fuego con poca agua , dexò crecer el incendio hasta que no le pueden apagar todo los mares.

170 Esta misma se empeñò en gastos excessiuos, contando por recibido lo que dependia de la inconstancia de las aguas , y de la incertidumbre de los vientos, con que gastando lo incierto , y lo futuro , fue forçoso recurrir à los medios comunes de las otras Monarquias; pero no siendo estos bastantes para los empeños , pareció necesario gravar las hazienas de los particulares, hasta que executados todos los arbitrios prudentes , llegaron à tal estado , que no se puede introducir otro de nuevo, sino menoscabando à los antiguos. Por estos passos empezó la fortuna à barajar las riquezas , empobre-

ciendo à muchos para enriquecer à pocos ; porque al empezar à sentir el menoscabo de los bienes , entrò la codicia por las puertas de la necesidad , y como no ay animos mas expuestos al soez apetito del dinero, que los que estàn acostumbrados à tenerlo, y ven que se les desliza, y les falta para viuir à su modo, hasta los mas generosos se rindieron al afecto ciuil de la codicia. Fuera de esta razon, al dinero le hizo mas estimable el ver las diligencias , que hazian para buscarle los Supremos Monarcas , que parecia que lo avian de despreciar, con que por mas acreditado fue de todos mas apetecido.

171 Discurrieronse, y se practicaron quantas cautelas cupieron en la lealtad , para atraerle cada vno para si; con que impossibilitandose el recogerle , la cobrança vino à tener merecimientos de dadiva , y fue conveniente premiar esta inteligencia con alguna parte de lo que ofrecia , con que enriquecieron con invidia los que la manejaron con inteligencia. Añadese , que en los tiempos trabajosos es mas dificil el acierto del govierno , porque ay mas escollos en que tropezar , y así à los que han servido se les han repartido mas mercedes en pocos años , que las que antes se repartieron en muchos siglos ; y porque aun estos premios no parecieron bastantes para alentar à los que se emplean en la causa publica , se agregaron à la paz los premios de la milicia ; y por juzgarle esta desfavorecida, llegò à entibiarse algun tanto la constancia del valor, y los Nobles presumieron podian desistir del empeño heredado de las armas , discurrendo , que los exemplos de sus antepassados habluvan en otros terminos. En fin todos estos males, y muchos mas, que no se ponderan , ha hecho siempre en los Imperios la prosperidad, debilitando el vigor de los animos, y enflaqueciendo las fuerças de tal luerte , que los Romanos , aviendose enervado con las delicias à que se habituaron, llegaron à tales terminos, que ni con los vicios , ni sin ellos, podian vivir , porque no podian vivir con los vicios por el gasto , ni podian viuir sin ellos por la costumbre.

## CAPITULO XIV.

De la dificultad de corregir los males una vez  
introducidos.

172 **A** Veriguado el origen verdadero de nuestras calamidades, pueden aora los zelosos del bien publico, y que se precian de amantes de su Patria, prorrumpir en quejas, y hazer exclamaciones contra la causa, que nos ha reducido à tal estado; pero tambien es justo, que pues todos cooperamos à los vicios, nadie se exima de la reprehension; y no es bien que esta se aplauda mientras censura, y lastima el credito de los que parecen mas dichosos, y que se repruebe quando se estiene à todos los culpados: Las culpas ajenas, dize Seneca, las tenemos delante de los ojos, y à las espaldas las nuestras: de ai nace, que los vicios del hijo proporcionados à la edad; los castiga el Padre siendo peor que su hijo. Nada permite à la luxuria ajena, quien nada nego à la suya, y el que es tyrano se indigna contra el homicida, y el que es sacrilego castiga los hurtos. Mucha parte de los hombres ay, que no se enojan con los pecados, sino con los pecadores. La atencion à nosotros mismos nos haria mas moderados, si consultàramos nuestras propias conciencias. Examine, pues, cada vno el porte, y las acciones de su vida, y verà quanta parte es del daño, que padecemos.

173 Quien es tan sabio, que no se dexa llevar de los dictámenes del Vulgo? Quantos ay, que no estèn muy bien hallados con sus riquezas? Quantos tienen aliento para abstraerse de sus commodidades? Quien antepone el bien publico à sus particulares intereses, y quien no acusa el medio, que le desacomoda en su casa? Lo cierto es, que todos claman, y suspiran

1 Seneca. lib. 2. de Ira. c. 28. *Aliena vitia in oculis habemus, à tergo nostra sunt. Inde est, quòd tempestiva filij vitia pater deterior filio castigat. Nihil aliena luxuria ignoscit, qui nihil sua negavit. & homicide tyrannus irascitur, & punit furta sacrilegus. Magna pars hominum est, que non peccatis irascitur, sed peccantibus. Faciet nos moderatiores respectus nostri, si consuluerimus nos, &c.*

por el remedio , y nadie ay tan olvidado de la Patria, que no ande discurrendo la forma de restituirla à su antiguo esplendor ; pero es la empresa tan ardua , que no cabe en los medios humanos el conseguirla , y solo se puede esperar de alguna providencia extraordinaria de Dios ; y es la razon , porque quando el daño es vniversal , es forçoso que sea vniversal el remedio ; y como ninguno puede ser tan suave , que no defacomode à los perezosos , siendo tan de todos la pereza , ha de aver pocos à quien no les cause dolor qualquiera reforma , y quando à todos les duele la ley , es muy dificil , que agrade à ninguno , con que impossibilitan el remedio los mismos que lo desean.

174 La Republica haze vn cuerpo tan enlazado con las dependencias , que tienen vnos de otros, que no es facil , que el bien publico se consiga , si todos no cooperan. No se puede mudar el todo , si las partes principales rehusan concurrir al movimiento. Los que viuen en el sosiego de la paz, gozando de la quietud , y el regalo de su casa , no quieren moverse , ni que les falte nada de su comodidad , y con todo esto se quexan , de que no se junten poderosos exercitos , y que los Soldados no resistan , como si fueran de bronce , à la sed , à la hambre , à la necesidad , al desabrigo , al desvelo , al cansancio , y à los continuos riesgos de la vida , y les acusan de que no vençan al numero superior de enemigos , aunque sean tan Españoles como ellos. Fuera de esto se lamentan de que no se reforma la disciplina Militar , como si para mover vn cuerpo no fuera necessario , que todas las partes padezcan el impulso. El que no tiene brio , ni prudencia para gobernar su casa , no pudiendo sufrir , que à èl le censuren , quiere dàr leyes à los Magistrados.

175 Los Nobles desprecian los baxos pensamientos de los Plebeyos , y la Plebe abomina del desmayo , y

Hoyedad de la Nobleza: Los mercaderes atribuyen las fraudes à los oficiales, y à los labradores, y estos se escusan con la carestia de los mercaderes; y necesitando de correccion todos los estados de la Republica, cada vno insta porque se castiguen los excessos agenos, dexando essentos los propios. La causa de este desorden consiste, en que todos conocen, que con la ruyna de la Republica há de faltarles la commodidad, que ya tienen entablada, y por no perderla quiere cada vno, que el remedio se ponga por otra mano, desacomodandose los demàs; con que èl solo se exceptue. En fin nos sucede lo mismo, que Tiro Livio <sup>2</sup> lamenta de los Romanos, que llegaron à tal estado, que ni podian sufrir los vicios, ni los remedios, con que parece assumpto desesperado la reforma de vna Monarquia, en quien los vicios há adquirido la possession de la costumbre.

176. Quien ha de reprimir el impetu arrebatado de la corriente de vn rio? Y quien ha de oponerse al impulso con que vn grande edificio se arruyna, sino para quedar sepultado, como se cuenta de vn valiente, que fiado en sus fuerças quiso detener vn peñasco, que le siruiò de losa, y de piramide? Las olas del Pueblo forman vn raudal incontrastable de vicios, y el edificio de vna Republica humana no se funda sobre vn peñasco como el de la Iglesia, y solo se tiene con el esfuerço de los Ciudadanos que le sustentan, y en retirando estos el ombro para descansar, cae la fabrica de su propio peso, y en empezando la ruyna, no ay fuerças humanas, que la puedan detener.

177. Considerense los esfuerços, que se han hecho para corregir la fortuna, desde que empezó à declinar, y se verá quanto han buclado los sucessos las mas ciertas esperanças de mejoría. Generalmente hablando, mas facil es hazer de nuevo, que reparar bien lo antiguo: Por esto el Labrador, para renovar la selva, arranca lo envejecido, y haze planteles de nuevo. El Artillero acaba de romper la pieza, que està viciada, desesperando de soldarla bien, hasta bolverla à fundir: Al formar el

2 Titus Livius. In Prologo. *Ad hæc tempora, quibus nec vitia nostra, nec remedia pati possumus, peruenitum est.*

Mundo infundió Dios el alma al primer hombre en vn instante, con vn soplo de su aliento, y para restituir la vida à aquel exercito de esqueletos, que en la campaña se representò à Ezequiel, soplo el espíritu de Dios à quatro vientos, y se gastò algun espacio de tiempo en irlos animando poco à poco. El brio difunto no refucita sino por mucho milagro, es como el arbol que se seca, como la flor que se marchita, y como el mismo hombre, que irreparablemente se envejece. La costumbre de los vicios se ha hecho naturaleza, y como es imposible quitarle al fuego el calor, y à la nieve su frialdad, tambien lo llega à ser el desposseer al vicio de los animos en que ha adquirido possession antigua.

178 Imposible llamó Christo el ajustarse à la senda estrecha de la virtud el animo ocupado de las riquezas; porque siendo tan difícil reprimir la inclinacion natural à los deleytes, quanto mas lo avrà de ser el vencer la inclinacion con las fuerças que le añade la costumbre? Y si en cada vno de nosotros tiene tanta dificultad la correccion, que la prudencia la llama imposible, quanto mayor vendrà à ser la reformation de toda vna Republica, donde es menester, que se vnian tantas, y tan diversas voluntades, para hazer vniformes, y eficazes los esfuerzos? Què mayor maravilla, y que hazaña mas gloriosa de la gracia, que quando se forma de nuevo vna familia religiosa, declarando la guerra contra los vicios? No se puede negar, que es singular prodigio, y que solo Dios pudiera dar aliento para vnà empresa tan ardua, porque los que la emprenden no solo tienen por contrarios à si mismos, sino es à todos los hombres, que no se atreven à seguir su exemplo; y con todo vna Religion se compone de pocos, sin obligar à ninguno, sino dexando su aumento à la eleccion de quien voluntariamente quiere seguirla.

179 Pues quien harà leyes que obliguen à vn Pueblo inmenso, connaturalizado en los vicios, à que repentinamente se reduzga à la religion estrecha del afan, y del trabajo, con que se establece, y aumenta vna Mo-

narquia? Esto no puede esperarse sin muy singular asistencia de Dios, ni es prudencia el proponerlo. Es verdad, que ay algunos hombres de tan noble inclinacion, que parecen copiados de los primitivos Heroes; pero como dize vn Español prudente, estos fueron desgraciados en nacer en tan mal siglo; y tiene razon, porque no ay mayor desgracia, que ser sabio entre los necios, valiente entre los cobardes, y austero entre los estragados, siendo, como es, forçoso, que viva descontento quien se ve habil, y inutil, y que se aflija, viendose ultrajado de los que tienen à la virtud por aculacion.

180 En tiempo de Tiberio, y de Neròn, à muchos les fue crimen de aver afectado el Imperio, no el intentar, sino el merecerlo, y el mayor merecimiento se castigava por el de delito mayor: en otro tiempo se logran sus virtudes, quando avia muchos de iguales afectos, que las alentavan, y las aplaudian; pero erraron en la constelacion del nacimiento; y como las virtudes en aquella fazon no se vsavan, fueron culpadas por dissonantes al comun estylo. Muchas vezes los persigue el odio, pero rara vez dexa de combatirlos el desprècio: porque el parecerse à los antiguos no es para grãgear estimacion, sino para mover à risa; y assi es vulgar proverbio, para desdeñar à los que en sus costumbres imitan à nuestros antepassados; el dezir, que parecen hombres de allà del tiempo del Cid.

181 Los nombres de los antiguos heroes, por quien somos lo que somos, ò por mejor dezir, lo que hemos sido, se vsan para materias de entretenimiento, y para motes de escarnio. Si alguna vez vienen à la memoria Lain Calvo, Nuño Rasura, Nuño Salido, Fernan Gonzalez, el Cid, Diego Ordoñez, Pedro Ançures, Bernardo del Carpio, y otros tan celebrados en las Historias del Reyno, solo sirven de juguetes para la conversacion; y llega à tanta ceguedad el Pueblo, que para darle gusto se ha tomado por medio hazer representaciones, introduciendo con trages ridiculos, y con estylo burlesco à los mas gloriosos Españoles de la antiguedad. El valor, y

3 Saavedra. En las  
Empresas Politicas.

la gloriosa muerte de los siete Infantes de Lara, y la lastimosa tragedia, con que los Campos de Arabiana se hizieron famosos; y quedaron ennoblecidos, representandose en burla, y haciendose materia de chança, se aplaude hasta el día de oy como saynete de buen gusto, y como si fuera de algun suceso ridiculo.

182 Eran muy diferentes aquellos hombres, que ostentandose exemplares de constancia, valor, lealtad, verdad, amor à la Patria, y zelo de la Religion, anteponian la honra à todas las comodidades, y à todos los intereses del Mundo; pero como se han antiquado las leyes de la virtud, los que las professaron se miran como toscos, y ignorantes, y como si fueran algunos hombres bozales, y grosseros del vltimo barbarismo. Bien se puede presumir, que si bolvieran al Mundo se hallaran arrepentidos de aver empleado sus hazañas en honrar à tanta desconocidos sucesores, y se corrieran sin duda de la ingratitude, y el desprecio con que se vieran tratados de sus mismos descendientes; y que esto sucediera así, parece cierto, porque reynando en el Mundo el engaño, el songo, el interes cobarde, la gala afeminada, y el regalo delicioso, no puede hallar gracia la integridad robusta de los hombres varoniles. Por este conocimiento, muchos, que en el siglo presente guardan algunos resabios de aquellos primitivos Españoles, tienen por buena politica el disimularse, por no llegar à perderse, y en esto siguen vn consejo muy acertado; porque siendo tan cierto, que han de ser despreciados sus dictámenes, es descredito de la virtud el proponerlos, y esforçarlos, porque solo sirve de dár nuevas executorias al abuso, sacandole vencedor en juicio contradictorio.

## CAPITULO XV.

*De quan inutilmente se fatigan algunos en discurrir medios para la restauracion de la Patria.*

183 **E**Stando, como se ha dicho, tan cerradas las puertas para el remedio, y à se ve, quanto crece la dificultad de conseguirla, y quanto se engañan los que se prometen hallar industria humana, con que curar vnas llagas tan envejecidas, y con que levantar animos tan agravados, desde lo mas profundo de los vicios, hasta la excelsa cumbre de las virtudes: con todo no han faltado plumas tan animosas, que han tomado por assumpto ofrecer medios con que todo se repare; pero han errado en dos cosas.

184 La primera, en que nadie ofrece medio, que cure la causa de donde se originan nuestros males, y solamente se dirigen los arbitrios à vn accidente de los muchos que nacen de aquella causa vniversal, que los ocasiona; porque mientras se queda la raiz, el cortar algunas ramas solo sirve de cultura, para que vuelva à producir con mas fuerza. Que importa que se enjague el arroyo, si queda siempre la fuente de donde es fuerza que vuelva à correr? Supongamos, que los trazas que se ofrecen no tienen inconveniente ninguno, ni aun el reparo de la novedad, y que dichosamente se executan sin contradicion; y supongamos mas, que se consiguiessse enteramente el fin que se pretendia, y luego consideremos, si el alivio imaginado nos avia de templar los animos, y poner la Republica en mejor disposicion, que la que tenia, quando empezó à caer en estos males; y no parece que nadie se persuadirà, que por su traza ha de quedar repentinamente mejor, que quando estuvo muy prospera, y muy feliz. Pus sino ha de ser mejor la disposicion de nuestros animos, la causa sin duda se queda en pie, y como antes caimos, bolveremos à caer, y se repetiràn los mismos males, con tanto mas inconvenien-

te, quanto es mas peligrosa la recaida. Todas las Republicas, que llegaron à vsar mal de la prosperidad, experimentaron estos mismos daños, y los experimentarán siempre los que en el tiempo de la dicha no se previenen contra la desgracia, y se dexan despeñar al profundo olvido de las buenas artes de la publica defensa.

185. Lo segundo en que faltan estos discursos, es en la aplicacion de la medicina. Todo su conato es ponderar los inconvenientes de lo que se haze, y las conveniencias de lo que se propone; hazen computos mathematicos para demostrar su intento, y procuran convencer con razones eficaces à todos los que leen; y como si la dolencia fuera de ignorancia, aplican el remedio al entendimiento, consultiendo el achaque en la voluntad. No es menester enseñar lo que se puede hazer, que esto no se ignora, y es vanidad enseñar à los Maestros. Quien ignora, que guardandose las leyes, todo estava remediado. Lo que importa es, excitar los animos, y disponer las voluntades, y mover los alientos, para que con el zelo abrasado de la Fè, y con el amor piadoso de la Patria, sacudan la pereza, y emprendan con valeroso esfuerço el reparo de nuestras ruynas. Menos materiales tenian à la mano los que levantaron este edificio, y los siglos eran mas rudos, y porque los animos estavan bien dispuestos, acertaron el modo de ennoblecerse, y hazer feliz à su posteridad. Ahora no somos menos en el numero, ni en las riquezas, ni en el conocimiento de lo que importa, y solo nos falta la resolucion, y denuedo de corregir nuestras costumbres. Este defecto es el que entorpece los brazos, mitiga los alientos, y opone insuperables dificultades al remedio.

186. Mas porque ay algunos tan obstinados en su presuncion, que no ay como persuadirles, que la falta no està en los pocos, à quien censuran, sino en la multitud, en que ellos mismos son comprehendidos, y que todos son complices en las culpas, que tanto reprehenden. Bolvamos los ojos àzia los que se precian de mas severos, y los verèmos en el semblante, y en el trage tan dif-

tintos de los antiguos, cuyos imitadores se profesan, que cotejados con ellos, sin atender à mas, que la apariencia exterior, se conocerà, quan afectada es su hypocresia. Los antiguos Heroes de España, como estaban acostumbados à las armas, comunmente nos los pintan, el vestido de azero, en la siniestra el escudo, y en la diestra, ò la espada, ò el baston; el semblante sin pompa de guedejas, y el cabello raso, la barba mal peynada, el color adusto, los ojos severos, y el aspecto tan varonil, que bien se echa de ver, que el espejo de armar, era solo el espejo en que se miravan. Y si acaso los pintan de Cortesanos, se verà, que el vestido se proporcionava à habilitar el cuerpo, para que se le hiziesen como connaturales las armas; la cabeça desnuda, y el sombrero en la mano, yà por la robustez, yà por la cortesia; el cabello propio, y sin mas cuydado, que el que tenian de cortarle, por no parecer mugeres; el rostro compuesto sin alguna afectacion, y por donde se traslucia la verdad de aquellos pechos; la espada mas à proposito para la pelea, que para la gala; las telas del vestido, Españolas, que como defendian à la Patria como à madre, la Patria los vestia, y alhajava como à hijos; el cuello era pomposo, no tanto por el bien parecer, quanto por industriar la garganta à sufrir mejor la gola. Las medias, no para pintar, sino para vestir, y de tal obra, que pudiesen servir en la Campaña. Los zapatos como de hombres, que fixavan bien el pie; y en fin todo el trage, como de varones dispuestos à la defensa de su Patria. Tal era el trage, y aspecto de los antiguos.

187 Cotejense, pues, aora los modernos, y veremoslos haziendo gala de su acusacion. Las telas estrangeras, compradas en perjuizio de la Patria, sin que nadie se corra de vestirse de mano de el enemigo. La cabeça oprimida con el cabello, y con el cuydado de peynarle, y pulirle, con la misma prolixidad, que las mugeres. La tez de el rostro bien curada, y alguna vez bien teñida; la barba curiosamente afeyta-

da; los vigotes amafados con olorosas confecciones, ò lo que es peor, raydos, por disimular ser hombres, perfiladas las cejas, alhagueños los ojos; y todo el aspecto de quien desea agradar. La capa es de trama, mas sutil, y más ligera, que lo eran en otro tiempo los mantos de las Matronas. La espada sirve de joya, no de armas. Lo demás del vestido consta de tan impertinentes saynetes, que claramente indican otro fin mas que el abrigo, y la decencia. Vlanse, y se aprecian las medias tan transparentes, que supongan otras, y tan delicadas, que necesiten de continuo artifice. Los çapatos tan justos, y puntiagudos, que con vn soplo de el aliento puedan mover de el puesto al que los calça; y en fin toda la compostura es tal, que parece estudiada de la liuiandad, y de vna feminil afectacion.

188 Esto es lo que exteriormente se ve, y por donde se discurre, quan diferentes cuydados ocupavan las almas de los antiguos, y desvelan las de los modernos. Aquellos, aun siendo pinturas de estatuas muertas, parece que estàn pensando en hazañas heroicas. Estos, aun quando estàn mas severos, parece que estàn pensando en voces equivocadas, y en conceptos de donayro. Hecha esta comparacion, y visto quan diferentes señas manifiestan los animos de vnos, y otros, se dexa facilmente discurrir, que de causas tan opuestas no pueden dexar de ser muy opuestos los efectos. Si los primeros eran incontrastables à los trabajos, y à los riesgos, y así de todas las empresas salian bien; los segundos son como las flores delicadas, que no pueden resistir al cierço, y en qualquiera dificultad pierden las fuerças, y el brio, y muestran, que no son de aquellos hombres por quien se obrò la salud de el Pueblo de Dios. Lo que nos podemos prometer de semejantes hombres, lo explica bien Seneca, exortando à los Romanos à huir de las delicias, y de la commodidad afeminada. Aquel, dize, à quien las vidrieras le guardaron de el viento, y los repetidos fomentos en los pies le

1 Seneca. lib. de Divina Providentia. Quem specularia semper afflatu vindicaverunt, cuius pedes incerfomenta subinde mutata tepuerunt, cuius cernationes subditus, & pariterib' circumfusis calor temperavit, hunc levis aura non sine periculo stringit, &c.

defendieron del frio , cuyas estufas templò el calor escondido en el fuelo , y las paredes , claro està , que qualquiera leve soplo le ha de ofender con peligro ; y asi de semejantes hombres no ay que esperar , porque no son capaces de recibir las buenas costumbres , ò por lo menos de conservarlas mucho tiempo ; porque <sup>2</sup> asi como no todas las vides son capaces de que con ingerirlas se mejoren , no todos los hombres se pueden mejorar con la exortacion . Si la vid con la vejez se ha carcomido , y està enferma , y delicada , ò no recibirà la virtud del ingerto , ò no le alimentará . Lo mismo se debe discurrir del hombre , que se ha envejecido , y gastado con la enfermedad , y mala disposicion de las delicias : no tiene yá fuerças , porque soltando la rienda à los vicios , se enflaqueció con los deleytes , y juntamente se endureció con la costumbre . Y à no puede recibir la razon , ni recibida la puede sustentar ; el dize , que lo desea , pero no ay que creerle , no porque mienta en lo que blasona , sino porq̄ se engaña , fingiendose à si mismo su deseo . El caso es , que le va enfadando su destemplança ; pero muy presto bolverà à hazer pazes con ella ; y asi no se le debe dàr credito hasta que aya corregido su vida desuerte , que aborrezca de todo corazon la prophanidad .

189 Siendo , pues , tan dificultosa la cura de enfermedad tan grave , tan envejecida , y tan contagiosa , no se puede fundar la esperança del remedio en diligencias humanas , y solo se puede esperar de las divinas . Pongamos , pues , toda la atencion en Dios , el qual , si lo sabemos entender , parece que ha dado señales de que nos quiere sanar ; no estorvemos sus disignios ; porque como discuriò el Philosopho Español , <sup>3</sup> mas como Christiano , que como Gentil , Dios nos trata del modo , que le tratamos ; nadie es bueno sin su amparo : Por ventura puede alguno ser superior à la fortuna , sino ayudándole Dios ? El es quien dà los consejos magnificos , y rectos . Y en otra <sup>4</sup> parte dize : El poder del Cielo es el que mueve al animo excelente , y templado , que desprecia todos los bienes por menores , que la virtud , y que se rie de to-

2 Seneca . epist . 113 .  
Non qualibet infirmitatem Vitis patitur . Si Vetus , & exesa est , si infirma , gracilisque , aut non recipiet surculum , aut non alet . Non habet vires , indulsit vitij simul , & emarcuit , & induravit , non potest recipere rationem , non potest nutrire . At cupit ipse , noli credere , non dico illum mentiri tibi : putat se cupere . Stomachum illi fecit luxuria , cito tamen cum illa redibit in gratiam .

3 Seneca . epist . 41 .  
Hic prout à nobis tractatus est , ita nos ipse tractat . Bonus vir sine Deo nemo est . An potest aliquis supra fortunam , nisi ab illo adiutus exurgere ? Ille dat consilia magnifica , & recta .

4 Ibid . Animum excellentem , moderatum , omnia tanquam minora transeuntem , quidquid timemus , optamusque videntem cœlestis potentia agit . Non potest res tanta sine adminiculo numinis stare .

do lo que los demàs tememos, y deseamos. Cosa tà grande no puede perseverar sin especial asistencia de la Divinidad. Este es el blanco à que se dirige todo el precedente discurso, no para desalentar los animos, y desesperar del remedio, quando yà se ha empezado à descubrir, y que sino le oponemos estorvos, llegará presto, sino para enderezar la esperança à venerar la mano de donde nos ha de venir el beneficio, y à prevenir de nuestra parte el debido agradecimiento.

## CAPITULO XVI.

*De la especial Providencia de Dios en conservar la Monarquía de España.*

190 **P**Resuncion pareciera el esperar vn fin tan arduo, como la restauracion de tantas perdidas, si la Providencia Divina no nos diere à entender con la experiencia, que està singularmẽte empeñada en la proteccion, y defenfa de la Monarquía Catholica: Quien ignora las prodigiosas assistencias del Cielo para con los Españoles, continuadas por el espacio de 952. años, que ha que començò en Asturias este Imperio? Quantas vezes, faltando los medios humanos, se alistò gente en el Cielo, y baxaron visiblemente los espíritus Soberanos à pelear por España? Pero no es menester en este punto recurrir à la memoria, para conocer lo que se ve por los ojos: Muy con tiempo, y por muchos caminos advirtió Dios à España de los males, que la amenazavan, exortando, y facilitando la prevencion, como vn Padre amoroso, à quien le duele la perdida de su hijo; y no necesitamos para darnos por entendidos de sus avisos, de emplear la credulidad en anuncios propheticos, y soberanas ilustraciones, en que ay tantos exemplos de verdad, como de engaño, sino en los anticipados consejos de la prudencia, que fuele preveer los sucesos, sino con tanta certidumbre, con no menos acierto, que la propheta.

191 El Padre Iuan de Mariana, en quien la comprehension de las Historias, có juizio profundo, equiva-  
 lia à experiencia de muchos siglos, despues de vn digno  
 elogio de nuestra gloriosa Nacion, ponderando la justi-  
 cia, y la religion, que observa, la constancia en la Fè, el  
 consejo de los animos, la robultez de los cuerpos, la pa-  
 ciencia en los trabajos, la abstinencia, la ligereza, y el  
 valor, con que se ha hecho illustre sobre todas las del Mũ-  
 do, añade luego: Pero en nuestra edad, con la superflua  
 copia de deleytes, y con los regalos de toda la amenidad  
 de la mar, y de la tierra, y con el comercio de las Nacio-  
 nes Estrangeras, que acudiendo à la fama de las riquezas  
 de España, traen aquellas mercadurias, con que el ardor  
 de los animos se apaga, las fuerças se disminuyen, y de  
 todo punto se pierden, enervados los Españoles, y depra-  
 uados con peregrinas costumbres; demás desto estraga-  
 dos con la lisonja de los poderosos, y con la licencia del  
 Pueblo desenfrenado, ni ponen tassa à los gastos, ni al  
 precio de los vestidos. De donde, como si yà bolviera la  
 fortuna desde lo alto à lo infimo, juzgan los prudentes,  
 que les amenazan graves calamidades.

192 Esto escribió Mariana por los años 1590. à los  
 vltimos del Rey Philipo Segundo, quando el Pueblo en-  
 gañado con la prosperidad, mirava como imposible su  
 ruyna; pero à los hombres prudentes les daba Dios co-  
 nocimiento para que advirtiesse el daño, y les abria los  
 ojos para que empezassen à llorar nuestros infortunios.  
 En la Historia mas publica, y mas aplaudida de este siglo,  
 quiso la piedad Divina, que estuviessse este vaticinio, pa-  
 ra que quando fuesse à divertirse la estudiosa curiosi-  
 dad, hallasse en la erudicion el consejo; y el desengaño;  
 pero ni por esta, y otras advertencias se dieron por en-  
 tendidos los Españoles, con que se pusieron en tal esta-  
 do, que si Dios no huviera estendido su mano Poderosa,  
 huvieran perdido yà de todo punto la hacienda, la  
 honra, y la libertad. Mas porque este sentimiento no  
 no parezca dictado de la severidad melancolica, con que  
 algunos discurren infaustamente, pongamos la confi-

de-

1 Mariana. lib. 1.  
 Hist. cap. 6. *Nostra ca-  
 men etate affluentia co-  
 pia voluptatum illece-  
 bris omnis amenitatis  
 maritima, terrestisque,  
 atque commercio gen-  
 tium exterarum ad co-  
 piarum Hispania samā  
 accurrentium, easque  
 importantium merces,  
 quibus vigor animorum  
 extinguitur, emullun-  
 tur, labe factanturque  
 vires, enervant, & pe-  
 regrinis morib<sup>9</sup> depra-  
 natum obsequio Prin-  
 cipum, & licentia las-  
 cipientis plebis corrup-  
 ti, nec libidini, nec sup-  
 ribus, nec vestium pre-  
 tio modū faciunt, unde  
 quasi ex summo voluen-  
 te se fortuna, graues ca-  
 lamitates prudentibus  
 videntur imminere.*

deracion en nuestros riesgos, y podrá ser, que en medio de nuestras desgracias nos contemos por dichosos. Quié no tiene por milagro, que no se aneguen los que se arrojan al mar en vna nave carcomida de los años, y combatida del viento, y la tempestad, sin que nadie sepa, ni quiera aplicarse al trabajo del timon, y de las velas? Y quien duda, que quando los tyranos condenavan à los Mártires à que los echassen al mar en vna nave derrotada, y sin marineros, que la governassen, los condenavan à vna muerte cierta, y que el no padecer naufragio era muy singular asistencia de la Providencia Divina?

193 Este exemplar es tan claro, que no necesita de mas aplicacion, y solo necesitamos de aplicar esta noticia al debido agradecimiento: siempre que se juntan muchas causas, dispuestas para vn efecto, se tiene por prodigio en la naturaleza, que no se figa; y si hazemos reflexion sobre los siglos passados, veremos, que en el presente han concurrido al mismo tiempo todas las causas, que esparcidas por espacio de tantos años, ocasionaron las calamidades, que se padecieron en la antigüedad; y con todo esso, aunque no falta que sentir, si boluemos los ojos à lo passado, hallaremos pocos siglos con que trocamos la fortuna del nuestro, y por la misericordia de Dios, aun se conserva España en tal estado, que no les emplea à las Naciones Estrangeras tanto la compasion, como la invidia. Esto convence à reconocer la proteccion especial, con que la Providencia Divina ha dissipado los consejos de los hombres, que han pretendido derribar este embarazo de la impiedad, y de la ambicion de Europa. Quan debido es el agradecimiento à tan singular beneficio, se explica con vn suceso maravilloso, que se refiere en las Historias de la conquista de Mexico: Viendo los pocos Españoles, q̄ estavan en aquella populosa Ciudad, q̄ era imposible resistir con la extrema penuria de bastimentos, y falta de municiones à los continuos assaltos de Nacion tan belicosa, como los Mexicanos, dispusieron salirse de la Ciudad cu-

biertos con las sombras, y el silencio de vna noche obscura; pero sentida su retirada de la vigilancia de sus enemigos, los encontraron en passos tan difíciles, que la mayor parte de los Españoles quedaron muertos, ó prisioneros de aquellos impios idolatras, que despues los sacrificaron à sus idolos. Los que escaparon de tanto riesgo, heridos, y fatigados del continuo afan de vna sangrienta pelea, se recogieron à vnas cascas pajizas, y fabricadas al estylo de aquella Nación, de materiales expuestos por la mayor parte al fuego. Y mientras se curavan las heridas, y cobravan algun aliento, espiados de los barbaros, se hallaron por todas partes sitiados de su muchedumbre. Los Indios, para acabar con los Españoles sin riesgo propio, no les pareció, que eran menester mas armas, que las llamas, y con fuegos arrojados, que flechavan de todás partes, y tizonés encendidos, que aplicavan, y fomentavan los mas ossados, procuraron abraçar à los Españoles. La materia estava dispuesta, la diligencia de los Indios era mucha; pero la Providencia de Dios fue mas poderosa, porque con admiracion de todos, la paja, y leña se resistió al fuego, sin que pudiesen excitar el incendio por mas que hizieron los Mexicanos. Esta maravilla dió à vnos aliento, y à otros tal assombro, que facilmente se desbarbararon los nuestros de aquel peligro, y recobrados muy en brebe, conquistaron para España aquel dilatado, quanto belicoso Imperio.

193 Este suceso tan ageno del comun curso de las causas naturales, causò tanta admiracion, que hizo creible lo que los mismos Indios comprobaron, que la Virgen Santissima Madre de Dios se mostrò visiblemente, apagando las llamas para defender à los Soldados de Christo, por cuyo medio se avia de entablar la Fè en aquellas Regiones. Tan soberana piedad, à quiè nadie puede negar el debido agradecimiento, la experimentamos repetida en nuestro siglo, no con pocos Españoles, sino con toda la Monarquia de España. De la invidia de tanta prosperidad nació el odio inseparable, compañero de los Imperios grandes,

fomentòle la austeridad de los ingenios, la severidad de las costumbres, y la entereza, y gravedad de nuestra Nacion, con quien se equivoca facilmente la arrogancia. Encendiòle la heregia temerosa del castigo, con que les amagava el zelo de la Fe, que siempre han professado los Españoles, y los afectos de toda Europa se armaron de ira, y meditavan llamas de indignacion contra la Monarquia Catholica. Reprimiò estos volcanes el escarmiento, nacido de los exemplares, con que les avia advertido la fortuna, que oponer estorvos al valor de España, era ofrecerle nueva materia à sus triumphos; y que à imitacion de la palma crecia mas, quanto era mayor el peso que la oprimia.

195 Pero como el miedo es guarda infiel de la amistad, y interprete maligno de la razon, solo aguardava ocasion, que alentasse la esperança para emprender nuestra ruyna. Sucediò, pues, que los Españoles, con la costumbre de vencer, vinieron à tener hastio de las victorias, y pareciendoles, que se compravan muy caras à costa del trabajo de la guerra, sin mas necesidad, que el amor del ocio, y descanso, coloreando con el esplendor de la paz el desdoro de la reputacion, hizieron treguas con sus rebeldes, y pazes con todo el Mundo, con que se durmiò el valor, fiandose de la fama. Gozò España aquel tiempo de vna tranquilidad engañosa, y de vna paz fementida, no reparando, que dava tiempo à la invidia para afilar, y prevenir sus armas. Esta, pues, haziendo el vltimo esfuerço de su malignidad cautelosa, se valiò de la generosa confiança de los Españoles para hazer la vltima experiencia de su poder; y como en la calma del mar, parece que descansan los vientos para cobrar nuevas fuerças, y hallar menos resistencia en el descuydo, assi los enemigos de España afectaron la tranquilidad para valerse della à sus intentos. Quando las nubes previenen la tempestad, y quando los volcanes amagan con innundaciones de fuego, suelen prevenir, y avisar del estrago, que amenaza con vnos sordos estruendos, y ecos confusos, que se oyen en

lo interior de la tierra, ò de la nube, con que declaran à los expertos, como se està preparando su peligro; de la misma fuerte se empezaron à sentir los rumores, que esparcia la perniciosà Polytica de nuestros emulos por todas las Cortes del Mundo, inficionando los animos con el odio mortal de la Nacion Española, y de su Imperio, para prorrumpir despues cò vna vniversal conspiraciò à nuestra ruyna. ¶ Sin respecto à la verdad, ni à la religiò proporcionavan los discursos con las personas à quien persuadian. A los Infeles, Sectarios, y Apostatas de la Fè les encarecian el empeño de la Monarquia Catholica en hazer obedecer à la Iglesia, y llevar el Estandarte de la Cruz por todo el Mundo, y para cò los Catholicos, maliciado el motivo deste generoso zelo de la hõra de Dios, le achacaron la ambicion de dominar, no solamente en Europa, sino en toda la redòdez de la tierra, y discurrièdo por los sucesos passados, y por las acciones de algunos particulares, infamarò la Nacion Española de soberuia, injusta, avarienta, y cruel, vsando de tales artificios, q̄ aun los muy noticiosos, y advertidos, se eximian difícilmente del engaño. ¶ No se contentarò con divulgar por todas las Naciones Manifiestos, y Relaciones tã agenas de verdad, como llenas de malicia, para malquistar cò todos à los Españoles, sino q̄ para cò probar sus calumnias traduxeron, y estãparon en todas lenguas el memorial del señor Obispo de Chiapa, en q̄ con mejor zelo, q̄ informe, exagera los excessos, y como èl dize, las impièdades, y tiranias, q̄ vsaron los primeros còquistadores de las Indias còtra aquellos naturales: y suponièdo como infalible el testimonio de vn Religioso grave, y Prelado de la Iglesia, q̄ participava aquellas noticias al Rey, y à sus Ministros para el remedio, persuadian à juzgar de nuestra Nacion, q̄ era la mas ambiciosa, fiera, inhumana, y barbara de todas las conocidas. ¶ Tres causas facilitarò mucho la persuasiò deste engaño. La primera fue el descuydo de publicar manifiestos, que descubrièdo las fraudes de los enemigos, informassen de la verdad; porque la entereza de los consejos de España, contentandose de fundar sus

decretos en razón, no se dignavan de publicar la razón de sus decretos : inadvertencia, que no tiene fácil escusa, quando la cautela, à imitació de Sansón, esparcia raposas astutas, que prendiessen el fuego con la lisonja: no ignorando, que consiste en la opinión la fuerza mas poderosa de los Imperios, y que comúnmente persuaden los discursos, à que no se dà respuesta. ¶ La segunda causa fue el temor, y zelos, que todos conciben del mas poderoso, porque todos aman la libertad, y esencia, y tanto mas lexos están de perderla, quanto son menos las fuerzas, que se la pueden quitar. Los exemplos de otros Monarcas enseñan, que es muy poca la distancia, que ay del poder à la tyrania, porque la ambicion es vicio conatural à los Principes, y la ambicion no atiende à mas theologia, que la que escribe la espada; y así todos temen al mayor poder, como quien está amenazado su perdición. ¶ La tercera causa fue el defecto, grangeado del porte grave, y pundonoroso de los Españoles, porque esta inculpable, quanto natural decencia, y authoridad de nuestra Nación, tiene demonstraciones muy semejantes à los ademanes fastuosos de la sobervia, presunción, y desprecio de aquellos con quien se ostenta; y como todos los mortales nacen apasionados de la estimación de su Patria, y sus personas, se dan por ofendidos de lo que parece que contradize, y así naturalmente aborrecen al que con semejante modo de portarse se está executando superior. De estos tres principios dimanò vna general disposición de los animos para abrazar qualquiera falsa persuasión contra los Españoles, por que es muy fácil persuadir qualquier engaño al ignorante, temeroso, y defecto; y todas las Naciones Estrangeras adolecian de alguno de estos achaques, y casi todas de todos: con que todas conspiraron al odio vniversal de España, poniendola por blanco de sus iras, como enemigo comun, y como el mas sobervio, y mas tyranico Imperio; titulos con que le nombran en los tratados de sus alianças. ¶ En esta fragua se forjaron los rayos, que de tantas partes ha fulminada contra España el odio, y brotando primero por el Septentrion,

produxo poderosos exercitos de hombres de ardientes espíritus, que como vn raudal de incendios debastaron à Alemania con repetidas victorias, aplaudidas de los mismos ultrajados, como quien se consuela de ver arder su casa con la esperanza de que abrasará tambien la del enemigo; y es cosa de admiracion, que aya quien publique al Mundo, que se le debe la libertad de Europa al funesto caudillo de tan injusta, como formidable invasion. Este fue el primer estruendo, à cuyo compàs se movieron todas las armas de Europa, ò por mejor dezir las de todo el Mundo; pues no hubo Nacion alguna, que no cooperasse à nuestro daño, yà con las armas, yà con los gastos, yà con la negociacion, y la que no pudo mas, cooperò con los deseos, influyendo en los contrarios, como el que con afectuosas señas esfuerça, y alienta al amigo, para que vença en la lucha. ¿Que Provincia deste dilatado Imperio no se viò invadida? En qual no hizieron espantosos ecos los golpes de las espadas, y los estruendos de la Artilleria? En què parte no se viò, que çozobrava este Imperio, yà con las hostilidades, yà con las sediciones, y yà con el descontento de los tributos? Que playas no infestaron las armadas enemigas, y que mares no poblaron los infortunios de España? Mucho tiempo ha, que no ay año, que no pueda señalarse con el naufragio, ò la rota de nuestras Armadas, con el robo de nuestras Flotas, con la presa de nuestras Naues, con las pyraterias en nuestros Puertos, y con el cautiverio de muchos Españoles. Por todas partes nos cercò el incendio, y por todas partes empezaron à prender las llamas; y quando la impiedad de los polyticos juzgò, que yà lograva sus deseos, y motejavan de que se acabava el milagro de la Casa de Austria, viò, que por singular proteccion del Cielo, quedò casi intacta, y aunque le faltan algunas almenas, la dexò la providencia Divina en el mismo, y aun mas feliz estado, que quando se incorporò en la Casa de Leon, y de Castilla.

196 Mas porque tan singular beneficio no se atribuya al valor de los brazos, ni à la providencia de los

¶ Seneca. lib. 5. de  
Tranquillitate ani-  
mi. cap. 2.

hombres, contemplemos la disposicion, en que se halla-  
ua España, quando se viò tan cercada de peligros. Acos-  
tumbrado el Pueblo à las delicias de la paz, se empleava  
en los divertimientos del ocio, con que nada estava mas  
ageno de su cuydado, que el pensar, que la guerra en al-  
gun tiempo podria profanar el suelo de España, y tur-  
bar la quietud de sus recreos. Todos se auian dormido  
al blando viento de la prosperidad, al arrullo de la lison-  
ja, al abrigo de las galas, y al encanto alagueño de los  
theatros. La profesión de las armas estava tenuta casi  
por oficio mecanico, y la honra de ser Soldado auia def-  
caecido tanto de su antigua estimacion, que parecia so-  
lamente refugio de miserables, y pena de malhechores.  
Los ejercicios del arte militar se olvidaron de suerte,  
que no auia en la lengua Española terminos propios, ni  
vozes con que nombrarlos, y assi se han tomado de los  
Estrangeros; y bien se vè, que las artes se atribuyen à la  
Nacion que las pone los nombres, y subministra vozes  
para explicar sus preceptos: y es cosa admirable, que los  
vencedores de todo el Mundo rindan la primacia del  
arte de vencer à sus vencidos, y que vna Nacion tan be-  
licosa llegasse à olvidarse tanto de los vsos de la guerra,  
con que ganò sus blasones, que hasta aquella payšana,  
quanto sagrada seña de acometer, que dezia: *Santiago cie-  
rra España*, por desacostumbrada se ha convertido en  
vozes profanas, igualmente vsadas de los Infieles, como  
de los Christianos.

197 Solo nos avia quedado de las hazañas anti-  
guas la presuncion, y la vanidad, como si para defender  
la Patria bastara ser valientes de memoria, y no nos dexa-  
ra mas expuestos al peligro el descuydo nacido de  
tan necia confiança. Estavan las Ciudades sin murallas,  
los Castillos desmantelados, el mar sin naves, los hom-  
bres sin experiencia, y sin brios, los cavallos sin discipli-  
na, los Pueblos oprimidos, y descontentos, las costum-  
bres estragadas, y toda España sin defensa: Pues como  
no se acabò esta Monarquia? Como no se perdiò Espa-  
ña, y se aniquilò su Imperio? Pudieron defendernos de

tanto riesgo nuestra commodidad, nuestra pereza, nuestro descuydo, nuestra ignorancia, y nuestra presuncion, si Dios no huviera entrado de por medio, y suplido con su mano Poderosa, lo que no hazia nuestra diligencia? Todo el Mundo se conjurò à fulminar los rayos de sus iras contra este Reyno; pues quien embarazò, que estando la materia tan dispuesta, no se apoderassen de todo punto las llamas?

198 Por ventura en tiempo del Rey Don Rodrigo tuvo España tantas causas de perderse, como las que algunas vezes ha experimentado? Comparemos vn tiempo con otro. Si entonces <sup>6</sup> los vicios corrompieron las costumbres, aora se convirtieron en naturaleza; si entonces los brazos estavan entorpecidos con el ocio, aora estavan mas enervados con los deleytes, y más impedidos con el embarazo de abarcar riquezas: si entonces se auia relaxado la disciplina militar, aora yazia en tanto olvido, que aun se ignoravan sus terminos; si entonces no se exercitavan los soldados, aora auia tanto horror à la milicia, que apenas maniatandolos podia juntar soldados la violencia; si entonces se descuydavan en manejar las armas, aora estavan tan aborrecidas, y despreciadas, que el tomar la pica era lo mismo, que empuñar el remo; si entonces se desmantelaron las murallas de muchas Ciudades, aora en casi todas apenas auia rastro en los cimientos; si entonces emperezavan los Nobles en exercitar los cavallos, aora se dedignavan de essa galanteria, como de gentileza de plebeyos; si entonces faltaron las alianças de los Estrangeros, aora se conjuraron todos contra España; si entonces nos invadiò vn exercito de incultos Alarbes, aora nos acometieron todas las Naciones polyticas, valientes, y exercitadas; y finalmente, si entonces hubo rebeldes, que llamaron à los Moros, y jugaron las armas contra su Patria, aora huvo disturbios, tumultos, y rebeliones, no solo de algunos fronterizos, sino de las Provincias, y de los Reynos enteros, con que por el Oriente, y el Occidente de España se abrió anchurosa puerta à los enemigos, para que aco-

6 Mariana. lib. 6.  
cap. 21.

metiessen su Imperio con el ayuda de los mismos Españoles. A que se añaden otras circunstancias, que se omiten, porque à los que viven serviràn de ofensa, y à la posteridad no le està bien tener tales exemplares.

199 Pues si en aquel tiempo fue como natural la perdicion, quien no admira, que al presente no nos ayamos perdido? Quien no tendrà por milagro, que no se abrase la estopa, quando con menos incendio vemos abraçar vn tronco? Que mano fue la poderosa, que detuvo este edificio para que no se arruyasse? Que causa pudo ser bastante para reprimir las olas, que nos sumergian, sino quien à las del mar les escriviò el precepto en las arenas, para que no passassen adelante? Por cierto en esta ocasion solo se puede recurrir à lo que dize Mariana en otras de menor peligro, que los Santos Tutelares de España la defendieron: El Soberano Rey del Cielo fue nuestro Capitan, à el debemos nuestra conservacion, el nos asistió piadoso, dandonos vitorias, quando sin ellas se perdiera todo; porque las mas fueron en tales circunstancias, que no teniamos à que recurrir. No es conveniente especificar los lances; pero rebuelvan los noticiosos la memoria, y veràn quan à tiempo nos socorrió muchas vezes la Divina Proteccion, y que nos ha tratado Dios, como el Medico piadoso, que al que padece letargo, le lastima, y dà garrotes, no para que muera, sino para que despierte.

#### CAPITULO XVII.

*Que la proteccion, que Dios tiene del Imperio de España, se funda en la Constancia en la Fè.*

200 **A** Veriguar con certidumbre el motivo de esta piedad, que Dios ha usado con los Españoles, castigandolos con la templança de quien no quiere destruir, sino emendar, es tan dificultoso, como querer averiguar los altos disignios de su incomprehensible, y soberano consejo: porque son tan ocultas, y tan entrincadas las sendas por donde

camina fu acierto , que se pierde el entendimiento humano en el labyrintho de su infinidad , y si llega à cotejar vnos caminos con otros , pierde la consequencia , y solo halla recurso en la humilde confesion de su ignorancia, y en la veneracion de la Sabiduria Divina.

201 Quien ajustará la razon, porquè Dios vnas vezes visiblemente castiga lo que es menos , y otras vezes permite, sin presentaneo castigo , lo que es mas. Estendió Geroboan <sup>7</sup> el brazo, amenazando à vn Pròpheta, y al punto se le secò; y aunque vn sayon impio , y cruel se atreviò à dár vna bofetada à Iesu-Christo , le quedò la mano intacta. A Ananias , y Saphira , porque defraudaron el precio de lo que auian ofrecido à la Iglesia, les quitò Dios repentinamente la vida ; y à Judas le sufrió Dios , que hurtaffe por muchos dias las limosnas que se ofrecian para el sustento del Colegio Apostolico. Nabucodonosor robò, y destruyò el Templo de Salomó, sin que le escarmentasse el castigo ; y entrando Heliodoro, por mádado de su Rey, à despojar el Templo, sintiò luego el azote de el Cielo , y apareciendose Angeles armados , le maltrataron de fuerte , que quedò casi sin vida.

7 3. Reg: 13. v. 4.

202 Faltaron los Griegos à la obediencia de la Iglesia , y negaron el articulo de la procession del Espiritu Santo, y quitòles Dios el Imperio, entregando en la Pasqua de Pentecostès à Constantinopla en poder del Otomano; y siendo assi, que los Turcos son los mayores enemigos de la Fè , los permite , y corona de victorias. La Ciudad de Magdeburgo, abrigo de la herègia, y Madre de los impios Centuriadores, cayò con mayor estrago, con mayor ruyna, y mas incendio , que Troya ; y no siendo Geneva menos culpada, funda en su prosperidad el principal apoyo de sus errores. El mismo Dios, que cooperò con milagros, para que los Españoles ocupassen à Mazalquivit, y à Oràn, permitiò despues , que con hechizarias le desvaratasse la poderosa Armada de Carlos Quinto, y se defendièssè Argel para padron de la Christiandad , y para obiceno nido de Harpyas, que infeste mares , y pla-

yas,

yas, y para el mas rico emporio del Mundo, con la preciosa mercaderia de la libertad de los hombres.

203. Pues si el Poderoso Rey del Cielo, y Tierra usa vna polityca tan incomprehensible, quien podrá assegurar el premio, ò el castigo en esta vida, por buenos, ò por malos procedimientos? Tiene muy corta la fenda el entendimiento humano para calar el pielago profundo de los juizios de Dios; y así discurre con temeridad quien con los cortos principios de nuestra razon intenta averiguar los altos motivos de su providencia. Pero no por esto debemos cerrar los ojos al discurso, quando el mismo Señor se digna de manifestar su secreto, y quando alienta con sus promessas à esperar de su mano, no solo los premios eternos, sino tambien las prosperidades de esta vida; à que se añade el estylo que Dios ha usado con los suyos, sirviendose de los sucesos para significarnos su voluntad. De estos principios, pues, se puede inferir la causa à que Dios ha vinculado nuestra defensa, con tal, que no se presume mas certidumbre, que la que traen consigo las promessas divinas, con la probabilidad de los discursos de los hóbres, los quales por su naturaleza están expuestos à engaño.

204. Vimos en el capitulo precedente, que en otras ocasiones estuvieron mas dispuestas las causas naturales de la perdicion de España, que en la invasion de los Moros, y para la desigualdad en el suceso, es muy digna de observar vna grande diferècia. Porque en nuestro siglo, por la misericordia de Dios, aunque se han estragado las costumbres, ni la Constancia en la Fè, ni la obediencia à la Silla Apostolica, ni la disciplina Eclesiastica se ha defcantillado vn punto; mas en aquel tiempo el contagio de las costumbres llegó à tocar en la Fè, y juzgando los que dominavan, que era conveniencia polityca el sacrilegio, aprobaron, y aun exortaron con ley publica, que la pureza del Sacerdocio se manchasse con la incòveniencia; y porque los decretos de la Silla Apostolica reprobavan, que se profanasse con lo obsceno lo sagrado, negaron por otra ley con diabolico, y cismatico conse-

jo, la fugecion al Vicario de Christo, y la obediencia al Sumo Sacerdote, Esto succediò despues del año de 700. y à los catorze años del octauo figlo yà estaua perdida España.

205 Pues què mas claramente puede dezir la experiencia, que la Fè es la principal muralla de los Españoles? Lo cierto es, que quando faltò su firmeza no hallaron resistencia los Sarracenos, y que faltando la especial proteccion del Cielo, no tuvieron las causas naturales estorvo, que embarazasse, ni diuirtiesse su actiuidad; pero en nuestros dias, aunque parece que las causas segundas estauan mas poderosamente dispuestas, para arruynar este Imperio, como estriua en la Còstancia de la Fè, à que Dios tiene vinculada su àsistencia, todo el poder del Mundo no le pudo contrastar.

206 Apoya esta observacion el vaticinio de S. Isidoro, tan justamente advertido en nuestras Historias. <sup>8</sup> Aquella gran luz de España, digno de auer competido el titulo de Quarto Doctor de la Iglesia Latina, reconociò siempre cò la debida veneracion la primacia de la Iglesia Romana, afirmando frequèntemente, q̄ della, como de la cabeça de la Religión, se auia de recibir las sagradas leyes del culto, y de las costumbres Christianas. Este era el asumpto de sus platicas, y el bláco de sus exortaciones; y à la hora de la muerte, auiedo repartido todos sus bienes à los pobres, no tuvo de que hazer testamèto, sino de los tesoros de tan piadoso consejo; y así à imitacion de las bendiciones propheticas de los Patriarcas antiguos, dexò à la memoria de su Nacion por legitima heredera de este mandato: Advertid que os protesto, en nombre del alto, y Poderoso Dios, que si os apartareis de las tradiciones Apostolicas, de los Divinos preceptos, y de la doctrina Catholica, que està entablada en España, pagareis la pena de tan grave culpa, cayendo de la cumbre del Imperio en las mayores desdichas, con miserable opresion de gravísimas calamidades. Pero tambien os aduertido, que si coregidos con estos males convirtieris los animos à la razon, con mayor gloria, que la ad-

8 Mariana. lib. 6. c. 7. Sub ipsam mortem contestatus gèti est, fore, si abijs, quæ tradita erant, diuinis præceptis doctrinaque recederet, ut omnib<sup>9</sup> malis implicati scelerum pœnas exsoluerent, & verum culmine deturbati, atque grauissimis arumnis oppressi. Quod si ijs malis castigati ad sanitatem tandem renocarèt animos maiore quam antea gloria partâ certis nationibus superiores euasuros. In vtraque non inanem vatem fuisse superioris temporis memoria, cladesque, & nostra ætatis amplitudo ostendit, &c.

querida hasta aqui, seréis superiores à todas las demás Naciones del Mundo.

207 De esta suerte preuino Dios à los Españoles, para que no pudiesen dudar, que de la Constancia en la Fè depende su conservacion, y su fortuna; y assi lo entendieron luego, que la vexacion les diò entèdimiento para conocer, que como à la desobediencia de la Iglesia se les siguiò el castigo pronunciado, tambien à la firmeza, y zelo de la Fè se le auia de seguir el premio prometido. Con esta persuasion se alentaron de suerte, que estando sin poder, recobraron con valor, lo que siendo muy poderosos perdieron por floxedad.

208 Mas para que se reconociese mas claramente, que Dios auia hecho la fortuna de España dependente de la Religion Catholica, fue tan fiel, y tan puntual la asistencia Diuina, que al passo que crecia la piedad se aumentaua el Imperio; y es observacion de muchos en la Historia de nuestros Reyes, que para conocer si vn Rey fue valiente, y vitoriofo, no es menester mas, que examinar las demostraciones, que hizo, de fervoroso Catholico.

209 El primer desvelo de los Alfonsos, Ramiros, Ordoños, y Fernádos, y otros gloriosos heroes, era el fudar Monasterios, elegir Sacerdocios, fabricar, y adornar Tèplos, recoger las Reliquias de los Sâtos, colocarlas cõ decencia, visitar, y enriquecer los Sâtuarios, y hazer piadosa vanidad de ser los mas rendidos, y constantes hijos de la Iglesia Romana. Y es cosa marauillosa, que el cuydar de la disciplina Ecclesiastica entablava la disciplina militar; aumentar los Ecclesiasticos, era multiplicar Soldados; gastar las rentas en las Iglesias, asseguraua los estipendios de los Exercitos; dotar los Monasterios de posesiones, era prenda segura de nuevas conquistas; el fabricar Iglesias, era prevenir arcos triumphales para las victorias; y el rendirse, y sugetarse al Vicario de Christo, era lo mismo que vencer, y sugetar à los enemigos de España: medios por donde creciò tanta esta Monarquia, que quando la lloramos menos-

cabada, apenas cabe en el Mundo, siendo así, que al principio cupo toda en vna Cueba.

210 No cabe en prudencia humana poner duda en vn Vaticinio tan acreditado por su Autor, y tan verificado por el suceso; y así parece cosa cierta, que Dios vinculò à la Constancia de la Fè el lustre, y gloria con que la Nacion Española se ha hecho famosa entre todas las del Mundo. Bien veo, que alguno discurrirà, que la promessa de Dios hecha por San Isidoro, aunque anuncia la excelencia de la Nacion Española sobre todas las demás; pero que no asegura la duracion deste lustre: de donde se puede inferir, y temer, que auiendo yà los Españoles llegado à la cumbre de la estimacion, dandose el Cielo por desempeñado de su promessa, quiera justamente castigar nuestras culpas, permitiendo à las causas naturales, que obren segun toda su actividad, y disposicion; y que desta suerte la Nacion mas gloriosa venga à ser la mas abatida.

211 Pero contra este melancolico discurso ay tan poderosas razones, que por ellas se puede presumir, y afirmar sin rezelo, que mientras los Españoles prosiguieren en el zelo heredado de la Fè, sin admitir otra mezcla de Religion con la Apostolica Romana, que todos professan, han de perseverar, y aun crecer en la extension, y Magestad de su Imperio. Vna de las razones, que pueden inducir à esta persuasion, es, que por las mismas causas, que vn Imperio se establece, y se aumenta, por estas mismas se conserva; y siendo así, que el Imperio de España se alentò al abrigo de la Fè, y que el ardiente zelo de defenderla, y propagarla diò calor à los pechos, y esfuerço à los brazos, para conseguir empresas tan dificiles, que no parecen muchas dellas menos sobrenaturales, que el santo fin, à que se dirigian; bien se puede creer, que mientras durare este generoso incendio de los animos, no les ha de faltar el lustre, y esplendor que del han participado.

212 Es verdad, que como Dios no necesita de los Españoles para conservar su Iglesia, puede por sus altos

fines desampararlos, y levantar de las piedras otros mejores hijos de Abraham en la piedad, y la fè; pero también es Poderoso à conservarlos, y asistirlos contra todas las fuerças del infierno: y mientras dura la razon, porque Dios los ha favorecido hasta aora, parece, que està empeñado su poder en proseguir el favor. No es conforme à la benignidad de vn Principe el abandonar à vn Ministro, que prosigue, sirviendo bien en el empleo para que le escogió: Pues no faltando los Españoles à la defenfa y propagacion de la Fè, para que fueron singularmente escogidos, como es posible que les falte Dios?

213 Hasta aqui los ha asistido con tan prompta, y clara correspondencia à la devocion, y fè, con que le obligan, que parece, que entre la Corte del Cielo, y la de España auia vna estrecha confederacion, con vn contrato tacito de que los Españoles auian de promover la causa de Dios, y Dios la causa de los Españoles. Pues quien se persuadirà, que prosiguiendo constantes los hombres en cumplir este modo de concierto por su parte, Dios se auia de cansar de cumplirle por la suya, y que auia de desmentir la confiança, que èl mismo por su piedad ha fomentado con tantas experiencias? No es Dios, como los hombres, que se mudan, y así bien podemos esperar, que mientras durate intacta la Fè de España, conservará Dios este pacto implicito de asistirle siempre con su proteccion.

214 Lo cierto es, que los Españoles antiguos quisieron de su parte hazer, que esta correspondencia se fundasse en vn contrato, que aunque era de piedad, pareciesse de justicia: y así despues de la victoria de Clavijo, certificado el Rey Ramiro de Leon por las palabras, que le dixo el mismo Apostol Santiago, que Dios le auia eligido, y nombrado por Patron de España, y que venia à cumplir con lo que tocava à su puesto, suponiendo como empeño del Apostol, el proseguir peleando, no solo como General, sino como Soldado, hizo voto, que confirmaron los mayores personages del Reyno, de que todo lo que se conquistasse de infieles, pagasse tributo al

9 Alphonfus Sanchez. lib. 3. cap. 7. *Etate nostra disputatum, diuum Iacobum diuinitus Hispania patrociniū suscepisse, testimonio predictæ reuelationis factæ Ramiro: ut merito non ab hominib' introductum, sed à Deo datum tantum munus sibi gloriatur Hispania.*

Santo Apostol, como à Principe confederado en la conquista, y juntamente, que de todos los despojos de las victorias se le repartiessse al Santo la parte, que le tocava à vn Soldado de à cavallo, como quien se persuadia, que el Apostol, por ordenacion Divina, professava el alistarse en los Exercitos Catholicos de España, y servir como si fuera vn Cavallero Español.

215 No fue esta persuasion tan mal fundada, que no la aprobasse el Cielo, corrigiendo à quien la censurava de imprudente, como le sucediò à vn Obispo de Grecia, que <sup>10</sup> auia venido à visitar el Sepulcro del Santo Apostol, al tiempo que el Rey Don Fernando el Magno tenia cercada à Coimbra. Refriendole las vitorias, que por la espada, y proteccion de Santiago alcançavan estos Reynos, respondiò con donayre, que bien sabias que Santiago auia sido pescador; pero que no hallava en el Evangelio, que huviesse sido Soldado. Quexoso desta incredulidad el Apostol, se le apareciò aquella noche, y auriendole reprehendido, le dixo: Que en testimonio de que por orden divina manejava las armas en defensa de los Españoles, iba en la misma forma, y trage à ayudar al Rey Fernando, para que se apoderasse luego de la Ciudad de Coimbra. Mas para que ni el, ni nadie pudiesse dudar de que la vision era verdadera, à la misma hora, con el fauor del Apostol, entrò el Rey vitorioso en la Ciudad.

216 De estas, y otras demostraciones, que ha hecho el Cielo, declarandose en defensa de la Monarquia Catholica, con la proteccion del Apostol Militar, y Marte Christiano de los Españoles, discurrieron personas doctas en la Vniversidad de Alcalà, y publicamente defendieron, segun testifica el <sup>11</sup> Maestro Alphonso Sanchez, que Santiago es Patron de España por derecho divino, en cuya virtud, ni los hombres pueden cõ razon despoferle del culto, q̃ como à tal Patrono le corresponde, ni el Cielo faltará à tan piadoso empeño, miètras los Españoles no faltaren à la pureza, y zelo de la Fè, que le moriuva. Esta piadosa confiança tiene, fuera de lo dicho, tan-

10 Mariana, lib. 9.  
cap. 2.

11 Alphonfus Sanchez, vbi supra.

tos apoyos, quantos son los singulares favores, con que Dios la ha fomentado, así en la restauracion de España, como en la dilatacion de su Imperio, en que las maravillas, y milagros dexan de serlo por tan repetidos, que passaron à costumbre. Pero lo que mas la esfuerça es, que no se funda en los discursos peligrosos de que otros se han valido para justificar las conquistas de su Nacion.

217 Reprehende justamente el Ilustrísimo Don Juan de Caramuel à algunos Authores Estrangeros, que movidos de la pasión de su Patria, ò la lisonja de sus Principes, alegan privadas revelaciones para defender los derechos, que pretenden; y lo mismo dize de otros que se atreven à afirmar, que la institucion, y soberania de su Reyno es de derecho divino, có pretexto de ciertas apariciones; porque revelaciones privadas, que se alegan contra la fidelidad, y la justicia, ò son fingidas, ò están mal interpretadas. Que Dios revele à los suyos, que dexen por su amor la hazienda, y estados propios, para conseguir la perfeccion Evangelica, esso sí que es creíble; pero que Dios revele à vn particular, que invada la hazienda agena, bien puede ser; pero à ningun hombre cuerdo se lo podrán persuadir, mientras la tal revelacion no viniere confirmada por la Iglesia.

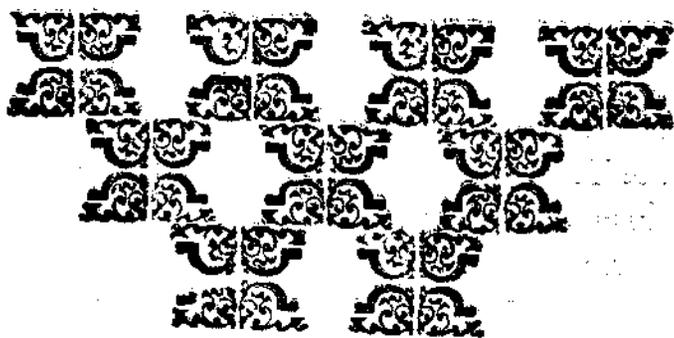
218 El derecho Divino constante, y manifesto obliga à que todo viviente esté subdito à la potestad mas sublime, y que ninguno vsurpe lo que es ageno; y mientras la excepcion no constare con con la misma certidumbre, no debe ser admitida, y será culpable el Iuez que no condenare al rebelde, ò ladron, que tomándola por pretexto, presumiere serle licito lo que prohibe la ley vniversal de la obediencia, y la justicia; pero quando vna revelacion no se opone à lo que la Iglesia vniversalmente propone, antes exorta, y alienta à la virtud, y à la razon, como la que referimos de la proteccion de Dios à la Monarquia Catholica, para que se aliénte à conservar, y promover la Fè, es tan conforme al estilo de Dios, que estando por otra parte tá recomendada de la prudente persuasion de toda la antigüedad, no

12 Caramuel. in lib. cui titulus est. Philipp<sup>o</sup> Prudés. lib. 2. art. 7. num. 24. *An non te indice sunt ignorantés omnes Authores Gallici, qui Apocalypsis<sup>o</sup>, & Prophetijs utuntur, hisque mere privatis, ut Regis Christianissimi intra defendant, ergo idem dicitur de Lusitanis.*

tiene titulo alguno por donde deba hazerse sospechosa à la piedad Christiana, y assi puede creerse sin rezelo, que las revelaciones, y demàs prodigios con que Santiago ha protestado, que por disposicion Divina es Patron, y Caudillo de los Españoles, son prendas ciertas, que los aseguran, de que mientras ellos prosiguieren en el empeño de defender la Fè, y pelear por la Iglesia, Dios proseguirà en el empeño de defenderlos, y pelear por su causa.

219 Pudiera notarse de imprudente esta persuasion, si por ventura la doctrina comun de la Iglesia diese principio, ò fundamento grave para discurrirlo contrario; pero està tan distante de contradizeir esta verdad, que antes la opoya, y la confirma con lo que protesta en el Oficio de nuestro Santo Apostol, pues con vnà fervorola exclamacion, como admirada de tan singular patrocinio, prorrúpe en estas palabras la Iglesia: O bienaventurado Apostol, que auiendo sido elegido entre los primeros, mereció primero que todos los Apostoles beber el Caliz del Señor! O glorioso Reyno de España, fortalecido con tal prenda, y tal Patron, por cuyo medio hizo en su favor cosas grandes el Poderoso! De estas voces de la Iglesia se colige, quan sin nota de libiandad podremos creer, que mientras con la tibieza en la Fè no le soltaremos à Dios la obligacion, en que se ha puesto por su misericordia, tẽdremos afiançada su proteccion, y nuestra defenfa: verdad que se verà con mas claridad

por las otras razones: que se remiten al  
Libro siguiente.



1 Antiphonã. ad  
Vesp. O Beatum Aposto-  
lum, qui inter primus  
electus, primus omnium  
Apostolorum Calicem  
Domini bibere meruit!  
O Gloriosum Hispania  
Regnum tali pignore,  
Patrono munitum,  
per quem fecit illa mag-  
na qui potens est!

## LIBRO SEGVNDO.

## CAPITVLO PRIMERO.

*En que se prueba con los successos de las tres primeras Monarquias Christianas, que su conservacion dependiò principalmente de la Fè.*



**N** privilegio muy singular, solo por serlo, se suele hazer sospechoso, y aunque se apoye en los merecimientos, le haze malquisto la invidia, con que la voluntad defaecta aplica todo el discurso à la impugnacion, y assi es gran dicha, que la conveniencia particular se enlaçe con la de todos; por que mirandola todos como propia, la abrazen, y defiendan; sino de piadosos, siquiera de interessados. Nadie, pues, le querrà negar à España, que la Costancia en la Fè la ha hecho, y la harà incontestable à todas las fuerças del Mundo, si se persuadiera, que este es vn privilegio, que Dios ha concedido, no à vn Reyno particular, sino à todas las Monarquias, y dominios de la Iglesia.

**2** Este privilegio vniversal de todos los Reynos Christianos de que se discure la segunda razon de nuestro intento, se funda en la promessa que Dios hizo à su Iglesia, de que las puertas del infierno no auian de preualecer contra ella; por que de los successos de las Christiandad se colige claramente, que dicha promessa no solo alcanza à la Silla Apostolica de los successores de San Pedro, sino tambien à los dominios Christianos, que professan su obediencia. Por esta razon afirma resueltamente Thomàs Bocio, que quantos Reynos se han perdido en la Christiandad, ò han padecido alguna insignie perdida, ò fue en tiempo que sus Principes eran hereges, ò que las Naciones dellos se auian manchado con la cregia: para cuya demonstracion no es menester

**¶ Thom. Bocius.**  
De signis Eccl. lib. 8.  
signo. 20. c. 4. lit. E.  
*Quidquid vnquam iac-  
tura insignis factu est  
vsquam, vel Principi-  
bus hereticis, vel Na-  
tionibus in heresim lap-  
sis, id contigisse osten-  
dimus.*

mas

mas que recorrer brevemente las Historias, porque no le halla Reyno ninguno, que conservando pura la Fè Catholica, aya padecido ruyna, ni extinguido se, como otros muchos, que por auer faltado à la Fè, han perecido de todo punto, sin dexar casi rastro de lo que fueron.

3 La primera Corona, que se rindiò al Evangelio, fue la de la gran Bretaña por los años 182. del Nacimie-to de Christo, quando el Rey Lucio <sup>2</sup> pidiò al Sumo Pontifice Eleutherio, que le embiasse, como le embiò, Predicadores Apostolicos, que agregassen todos sus Isleños al rebaño de Christo. Durò su Reyno mientras durò la Fè; pero el herefiarca Pelagio, nacido para muerte, y ruyna de su Patria, <sup>3</sup> començò à inficionarla con la heregia por los años de 415. segun el computo de Belarmino, y creciendo la indignacion divina, al passo que crecia el contagio de los errores, vino Dios à defamparar à los Britanos, permitiendo, que los Ingleses, con miserable estrago, arruynassen su Monarquia, no solamente quitandoles la Corona, la hazièda, y la libertad, sino también las leyes, y el nòbre de la Isla; pues desde entonces la que antes se llamava Britania, se començò à llamar Inglaterra, que parece que quiso la Iusticia Divina có particular, y mas riguroso castigo, borrar el primer exemplo de publica apostasia, y escarmenar à las Republicas Christianas, que desdizen de la Fè que han professado.

4 La segunda Monarquia, que se agregó à la Iglesia, omitiendo la del Imperio Romano, que por pedir ponderacion à parte, reservamos para otro lugar, fue la Monarquia de los Godos; los quales al principio recibieron la Fè verdadera, y tuvieron por Obispo à Vrpí-las, <sup>4</sup> à quien atribuye Mariana la invencion de los caracteres Gothicos, y la traduciò de la Escritura en su lengua vulgar. Este Prelado asistiò por su Nació en el Santo Concilio Nizeno, y firmò con los demàs sus Canones, y Decretos, como consta de las Actas del mismo Còcilio; pero como otros, apeteçièdo la codicia, erraron en la Fè; así èl por el amor al dinero, se le perdiò à la verdad, y sobornado del Emperador Valente, por medio de Eudo-

2 Papius Masson. lib. 2. in vita Caroli Simpliis. Polydorus Virgil lib. 2. Hist. Angl.

3 Gildas. in lib. de excidio Britan. Bellarm. in Chronol.

4 Mariana; lib. 3. cap. 19.

5 Theodoretus. lib. 4. cap. 32.

Sozomenus. lib. 6. cap. 37.

*Possevinus cōtra Nuam militem Gallum, pag. 48. Vrphilas enim Gothorum Episcop⁹ pecunia corrupt⁹ Gothis per suaferat, inter dogma Catholicum, & Ariannum Verbi potius, quam rei esse discrimen.*

*dit. qui Venetorum aqua. lib. 1.*

*dit. in lib. 1. de rebus. dom. d. n. l. 1.*

6 Saavedra. En la Historia Gothica.

7 Barclayus. In Icone animorum. part. 4. cap. 7. *Tunc quidem sibi ipsi, sed quoniam in Hispania corpus trāsierunt, Hispania quoque vincentes.*

zio, y Acacio se hizo de la faccion de los hereges, y persuadiò à los sayos, que la diferencia, que auia entre la doctrina Catholica, y la Arriana, cōsistia solo en vn modo de hablar, y que no era buena polytica, que por vna question de nombre perdiessen las conueniencias, que les ofrecia la amistad del Emperador.

5. Con esta cautela los induxo à apartarse de la Iglesia Catholica; pero apenas cayeron en este error, quando experimentaron el castigo, porque auiendose delvnido por la discordia, excitò Dios à los Húinos, gente barbara, y cruel, los quales los despojarò de las tierras, que pacíficamente habitavan, y donde pensavan eternizar su possessiõ, y su nombre. Este fue el fruto, que les acarreò la heregia. Despues desto anduvieron muchos años por Europa vagos, è inciertos, como exercito de Alarbes, è Gitanos, que no tienen mansiõ fixa; y al modo que la sangre extravenada maltrata à la parte donde asiste, y ella no està bien hallada, así los Godos en todas partes eran embrazosos, y en ninguna hallavan quietud, y contento. Jugòlos Dios como azote, trayendolos de vna parte à otra, y con este movimiento destegia el mismo azote, castigando con vn mismo impulso, no solo al que parecia el blanco de sus iras, sino tambien à los mismos instrumentos de su vengança.

6. Auia se insinuado por las Provincias del Imperio la heregia, y hizo Dios, que tràs la culpa fuesse corriendo la pena, hasta que auiendo castigado à vnos hereges con otros, vinieron los Godos à España, siguiendo à las Naciones, que la infestavan, y allí assentaron su Imperio por conueniencia hecha con Honorio, y porque los mismos Españoles los llamaron, y introduxeron; y como la Fè de España no vacilava, ni adolecia, como en las otras Provincias, no permitiò Dios, que executassen las crueldades, y violencias, que en otras Naciones; antes incorporandose con los Españoles, como 7 dize Barclayo, no menos vencieron para si, que para España. Perseverarò algun tiempo en la heregia; pero sin mover

persecucion alguna contra los Catholicos, ò fuesse porque quando vinieron à España, traian yà cansada la crueldad, ò porque temiesse irritar la constancia de los Españoles, ò lo mas cierto, porque à vista de tanta Fè templaron la obstinacion en su engaño.

7 Vivieron pacificamente con ellos, y emparentaron, como si fueran vna misma Nacion, hasta el año de 586. que despues de la guerra, y la muerte del Glorioso Martyr San Hermenegildo, irritado el Rey Leovigildo<sup>8</sup> su padre contra la Religion Catholica, como contra la causa de su dolor, y del empacho, y remordimiento de su crueldad, desterrò à los Obispos, que presumió mas zelosos, como quien pretendia consolar la piedad de padre con la impiedad de Arriano. Durò poco, por la misericordia Divina, este rigor, porque clarificandole los ojos la sangre, que derramò de su inocente hijo, y participandole rayos de la luz, que gozava en el Cielo, se diò el Rey por convencido de la verdad, y aunque le faltò resolucion, ò tiempo para professar publicamente la Fè, y corregir lo passado, dexò instruido à su hijo Recaredo, en que no solo para la salvacion de su alma, sino para conservar, y hazer illustre su Reyno, la mas acertada polytica era, restituir à España la antigua Religion de los Catholicos, y procurar, que todo el Reyno, y toda la Nacion de los Godos la abrazasse.

8 En conformidad de este precepto se celebrò el año de 589. el tercero Concilio Toledano, en el qual el Rey Recaredo fue aclamado con el glorioso título de Rey Catholico, y estableciendo la Fè con el debido reconocimiento à la Iglesia Romana, se publicò por ley fundamental de estos Reynos el sagrado culto de la Religion Catholica. Con la puntual observancia de la Fè perseverò invencible esta Monarquia, hasta que olvidando el Rey Vvitiça la prevención, que à los Godos auia hecho Dios por el vaticinio de San Isidoro, se perdió impensadamente España, con tan lastimoso, y presentaneo castigo, que aun despues de tantos años no sabe repetirle la memoria sin horror.

<sup>8</sup> Mariana in Hist. Hisp. lib. 5. cap. 13.

<sup>9</sup> Mariana: ibi. *Fama est, &c. Disputato Regno quod multarum Urbium accessione multiplicatum relinquebat, futuram multo illustrius Veteri Religione postliminio in Hispaniam, vniuersamque adeo Gothicam ditionem reuocata.*

10 Paulus Orosius.  
lib.7.c.41.

11 Mariana. lib.5.  
cap.5.

12 Mariana. lib.5.  
cap.9. *Ab Ariana secta, cui impense fauerant, & Catholicos modis omnibus vexarant, centum ferme annorum spatio, quanto tempore à vera Religione deficientes prauas opiniones susceperunt, ad sanctitatem reuocati sunt.*

13 Mariana. lib.5.  
cap 13. *Eius gentis Regibus penitus a stirpe sublati.*

9 La tercera Monarquía, que abrazò la Religión Catholica, fue la de los Suevos en Galicia. Esta Nación vino à España por el año <sup>10</sup> de 408. en tiempo que Prisciliano auia empezado à inficionar con la heregia à sus payfanos. Mas por la buena diligencia de los Eclesiasticos, y buen exemplo de los naturales, abrazaron los Suevos la Fè de la Iglesia Romana. En este estado perseveraron por espacio de 58. años, hasta que en el de 466. con ocasion del casamiento que hizo Remismundo, <sup>11</sup> Rey de los Suevos, con hija del Rey Theodorico de los Godos, por el favor de la esposa entrò en la gracia del Rey el Arriano Ayaz, Francès de nacion, destinado del Rey Theodorico para este efecto; y pudo tanto su persuasión, que el Rey Suevo se pervirtió, y manchò à su Nación con la heregia. Durarò en ella casi por el espacio de cien años, <sup>12</sup> fomentandola con empeño, y persiguiendo à los Catholicos con todo rigor, hasta que por los años de 563. movido el Rey Theodomiro de la milagrosa salud, que en testimonio de la Fè, aplicando vna Reliquia de la capa de San Martin Turonense, fue Dios servido de dàr al Principe su hijo, en cumplimiento del voto, que auia hecho, se rindiò à la Fè Catholica.

10 Consta su conversion del primero Concilio Braçarense, donde professandose fervoroso Catholico, sollicitò, que se entablasse, no solamente la verdadera Doctrina, sino tambien la disciplina, y hierarchia Eclesiastica, señalando con mucha prudencia los terminos, y jurisdicciones de las Diocesis, para la paz, y buen gouerno de la Iglesia. Pero esta reconciliacion no parece que despues se prosiguiò con tan ardiente zelo, y assi permitiò Dios, que dentro de veinte y tres años el Rey Liouigildo de los Godos se apoderasse de Galicia, y incorporasse con los demàs Reynos de España la Corona de los Suevos. Mas porque à nadie le turbe este exemplar, ni se pueda presumir, que faltò en este caso la protecció que Dios ha ofrecido, y estilado con las Monarquias Catholicas, que conservan la Fè intacta, es de advertir. Lo <sup>13</sup> primero, q̄ Leouigildo ocupò el Reyno de los Sue-

uos , auiendo faltado de todo punto la estirpe , y sucesion de todos aquellos Reyes. Lo segundo , que Leouigildo tomò las armas para castigar à Andeca Tyrano, que injustamente auia ocupado el Trono , desposseyendo à Eborico , nieto del Catholico Rey Theodomiro, que estava en legitima , y pacifica possession de su Reyno , y Dios nunca ha prometido conservar la Corona à los rebeldes. Lo tercero, los dos Reyes, que sucedieron à Theodomiro , obraron contra la Religion Catholica, vniendo sus armas con los Arrianos contra el Santo Rey Hermenegildo , que la defendia; y assi murió el Rey <sup>14</sup> Miro, asistiendo con su exercito en el sitio de la Ciudad de Sevilla, teniendo cercado al Santo Rey, y aun entonces se observò, como dize Mariana , que su muerte auia sido en castigo de la impiedad de la empresa. Eborico su hijo, como prosiguiò con el sitio , y en la culpa de su padre , tambien repitiò el exemplo de la pena , pues por justo juicio de Dios murió privado del Reyno , y de la sucesion.

<sup>11</sup> Finalmente es de notar , que los Reyes Suevos anduvieron tan tibios en extirpar la heregia , que hasta que entrò à reynar el Catholico Recaredo, <sup>15</sup> perseveraban muchos de su Nacion en los antiguos errores, y entonces se convirtieron , y acabaron de reducir à la vniidad de la Iglesia. De todo lo qual se infiere el admirable temperamento que usò la Providencia Divina en castigar aquel Reyno , porque à los Reyes, que antepusieron la polytica à la Religion , los quitò el Reyno , y la vida; à los Suevos dominantes , que cooperaron , les quitò la gloria de serlo; y à los naturales , que por la Fè auian padecido cien años de persecucion , los librò de tyranos, y los reduxo por este medio debaxo del gobierno, y proteccion del Catholico Recaredo, con tan segura, y perpetua felicidad , que entre todas las Naciones de España fue de las que menos padeciò en la invasion de los Moros.

<sup>12</sup> Esta razon de la pureza, y la constancia en la Fè, es la que mas puede satisfacer à los que admiran, que el

<sup>14</sup> Mariana. lib. 5. cap. 12. *Myro Sueu<sup>o</sup> tametsi placitis de Religione discrepat, cum suorum manu Leouigildo iunctus, tantum nefas morte luisse creditus est, ipso obsidionis tempore defunct<sup>o</sup> Eborico filio successore.*

<sup>15</sup> Mariana. bli. 5. cap. 14. *Gothique vniuersi, atque ex Sueorum gente, ij qui veteris erroris reliquias fovebant, populariter in Ecclesia Catholica castra commigrarunt.*

vniversal azote de la perdida de España hiriesse tan templadaméte à los Vascones, Cantabros, Asturianos, y Gallegos, pues en vez de destruirlos, como à los demàs, fue esta nueva ocasion de ennoblezarlos, haziéndolos el asylo de la Nobleza, la plaza de Armas de la Fè, y el origen de la restauracion de la Patria; porque el atribuir esta seguridad, y prerogativa à la aspereza del sitio no satisface, atento à que los Moros, por la permission divina, vencieron mayores dificultades, y el castigo de Dios sabe alcançar à toda la esphera à que se estiende la culpa. Lo cierto es, que la piedad Christiana es mas incontestable defensa, que la de los montes mas inacessibles, y que por estas Naciones se puede dezir, que es la Ciudad de la Iglesia Corona de las Montañas.

## CAPITULO II.

*De la Monarquia de los Franceses.*

13 **L**A quarta Monarquia, que se reduxo à la Fè, es la de los Franceses, la qual hasta el dia de oy, persevera gloriosa, y triunphante entre todas las del Mundo, sin que aya tenido mas baybenes, que los que le ha ocasionado la falta de la Religion. El año de 485. empezò esta Nacion à apoderarse de la Galia, y el año de 498. se convirtió à la Fè el Rey Clodoveo por la predicacion de San Remigio, el qual al baptizarle le intimò el contrato, que Dios hazia con èl, y con su Nacion, y à lo que èl de su parte se obligava por la Fè, que professava en el Baptismo; y asì le amonestò, que se guardasse de discrepar el menor apize de la Religion Catholica, que abrazava, porque en tanto duraria en èl, y demàs Reyes de Francia la Corona, en quanto ellos perseverassen en la observancia de la Fè, y obediencia de la Iglesia. Este sabio documento bien entendido, y igualmente practicado de Clodoveo, le diò las illustres victorias con que eternizó su nombre, amplió su Reyno, y le establecò para sus descendientes.

*i Possentius. Contra Militem Gallum. fol. 76. Archiepiscopus igitur, dum baptismum tingeret Clodoveum, monuit, cauere, ne vnquam ipse postea latum à suscepta Catholica Religione vnguem discederet. Tandem enim coronam Regum capitibus hauriam, quandiu Catholice Fidei, & Ecclesie adhaerent.*

14 Todos ellos se preciaron de Catholicos, y generalmente tuvieron la fortuna conforme à su piedad, y à su religion; solo vno, que fue el Rey Chilperico, sintió contra los dogmas de la Fè, y quiso atraer à su opinion, y pervertir al Santo Obispo Gregorio Turonense, como èl mismo lo refiere; pero assi por esta culpa, como por la crueldad, que le grangedò el titulo del Neròn, y el Herodes de su tiempo, padeciò gravissimos infortunios en sus hijos, familia, y sus Estados, y vltimamente fue muerto cruelmente à puñaladas.

15 Perleverò el Reyno de Francia en los descendientes legitimos de Clodoveo hasta el tiempo del Papa Zacarias, con cuya aprobacion, desposeido por el vltimo sucesor en la Corona, fue la inclita familia de Carlos Martelo ensalzada al Trono de Francia, ó por mejor dezir, el Trono de Francia se ensalzò cò ella. Pipino fue el primero de esta familia, que se intituló Rey, pero aunque toda la Nacion le rogava con la Corona, no le pareció, que se fixaria bien en su cabeza sino se la ajustava la autoridad, y bendicion del Pontifice Romano. Con ella se la ciñò, y el año de 750, fue vngido de mano del Pontifice Estephano (aviendo dicho Pontifice ido à Francia à valerle de su piedad contra los Longobardos, que vsurpavan el Patrimonio de San Pedro) y en prueba del rendimiento, y reverencia, que professava al Vicario de Christo, pasó con su exercito los Alpes, y venció, y obligò con sus armas al Rey Astolpho, que obedeciese, y restituyesse à la Iglesia lo vsurpado.

16 Sucedióle Carlos, à quien sus hazañas dieron el nombre de Magno, titulo, que si le mereció por el valor, no menos le mereció por la piedad. Adon Vienense cuenta con puntualidad sus empresas, y no acierta à nombrarle sin los elogios de piadoso, glorioso, y grande. Su principal empleo fue castigar, y reducir à los Infieles. Venció al Rey Desiderio de los Longobardos, y extinguiò aquel Reyno, que nunca cessava de oprimir à la Iglesia. Defendió, y restituyó à su Silla al Sumo Pontifice Leon Tercero. Reprimió à los Moros de Espa-

2 Gregor. Turonens. lib. 5. cap. 44.

3 Idem lib. 6. c. 46. Chilpericus Nero nostri temporis, & Herodes,

4 Ado Viennens. Hist. lib. 6. c. 1.

5 Turfelinus, & alij apud ipsum.

ña, y conquistó parte della, y lo que mas es, apoderandose con sus armas victoriosas de toda Alemania; reduxo à su obediencia, y à la de Christo aquellas Naciones robustas, y hasta entonces invencibles, que parece que nacieron para terror, y ruyna del Imperio Romano; y aun si bien se mira, para dominar el Mundo, pues casi todos los Imperios, que oy duran son colonias destas gentes, y reconocen su principio del Septentrion.

17. Noventa años durò el Imperio en los hijos del gran Carlos, y prosiguieron reynando en Francia hasta que se acabò la sucesion de varon, y aunque algunos de aquellos Reyes desdixeron del valor de sus progenitores, la proteccion Divina los conservò el Reyno, porque ellos perseveravan piadosos, y constantes en la Fè. El año de 987. entrò à reynar Hugo Capeto, tronco de la tercera familia de las que han reynado en Francia: su descendencia diò al Mundo heroycos exemplos de piedad, y del zelo de la Fè, de que son buen testimonio, por una parte, la feliz conquista de la Tierra Santa por Gotifredo de Bullon, à instancia del Papa Urbano Segundo, en que tocò la principal gloria à aquel Christianissimo Reyno; y por otra las poco afortunadas, quanto piadosas, y santas empresas de Luis Nono, que por sus admirables virtudes, piedad, modestia, y zelo de la Fè, mereció ser consagrado à los Altares.

18. Si algunos de esta familia faltaron à la imitacion de tales exemplares, lo pagaron con presentaneo castigo. A Philippe 7 el Hermoso, por la contumacia, y la violencia, que usò con el Papa Bonifacio, le pronosticaron luego los infortunios, que despues le sucedieron. El Rey Francisco, porque dexandose llevar mas de la emulacion con Carlos V. que de la atenció à la Fè, se coligò con el Turco, y le movió contra la Christiandad, fue vencido, y preso en Pavia, y se viò obligado à reconocer de la soberana generosidad de su emulo, la vida, la libertad, y la Corona. Mas porque no dandose por entendido de este aviso del Cielo prosiguiò en tan mala polityca, quitò Dios la vida con espantosa providencia à catorze Varo-

1. T. regis  
2. regis

3. regis  
4. regis

6. Vvilius Cancius.  
in Chronico.

7. Furelinus. lib.  
9. anno 1300. Ausonensis Episcopus sanctitate inclitus vaticinatus dicitur. Enim vero pestiferum ad gaudium Franco Regi futurum. Quippe imminere ipsi, sobolique eius ingentes clades, ac de decora ab irato Deo, cuius Vicarium tam atroci iniuria deformasse. Perditionem comprobavit eventus.

nes de su Casa, para que no se profanasse la Corona de San Luis con la memoria de tal abominacion.

19 Henrico Tercero manchò sacrilegamente sus manos con la sangre de vn Cardenal de la Iglesia, y quitòle violentamète la vida la impia devociò de vn Religioso, que con temerario, y errado dictamen firviò de instrumento al acierto sabio de la Iusticia Divina. Henrico Quarto, viendo que la Corona estava vinculada à la Fè, se convirtiò à ella, y obtuvo pacificamente la Corona; mas porque abrazò, y siguiò los dictámenes polyticos, que anteponen la vtilidad à la religion, mutiò à las manos de vn hombre atreuido, que necia, y injustamente se arrojò à la muerte solo por quitarle la vida.

20 Desde el año de 1558. huvo mucha negligencia en reprimit la heregia en aquel Reynò; y asistiuvo para deshazerse con las Guerras civiles, que copiosa, y elegantemente refiere Henrico Gatherino, celebre Historiador de nuestros tiempos. Pero con la conversion à la Fè de Henrico Quarto, se bolviò à restaurar por entonces la Corona; y despues, mejorada la Religion, se ha engrádecido de suerte cò el Gobierno de dos Cardenales de la Iglesia, q̄ desde el tièpo de Carlo Magno nunca se ha visto en mayor prosperidad. En tan feliz estado se ve esta Monarquia en premio de la Piedad, y de la Fè, q̄ han professado sus Reyes, y en èl se conservarà sin duda, si cuyda de còservar, y amplificar la doctrina de la Iglesia Catholica. Mas si fuera verdad, que se gobierna, como algunos discurren de lo que ven, por los preceptos polyticos de Nua, Bodino, y Machiavelò, bien se puede la Francia prevenir para el azote, porque Dios es muy zeloso de su honra, y no tarda en castigar à los que desprecian el Cielo por la tierra, y anteponen la ley de la vtilidad à la ley de la razon.

(S) (✠) (S)

(S) (✠) (S) (✠)

## CAPITULO III.

## De la Monarquia de Escocia.

**L**A Monarquía de Escocia compite en la antigüedad de la Fè con los Britanos; porque algunos de sus Historiadores afirman, que los Scotos recibieron la Fè en tiempo del Rey Donaldo, por medio de San Víctor Papa, que les embió à predicar el Evangelio el año de 197. Otros dizen, que recibieron la Fè en tiempo de Constantino por los años de 330. pero lo que tiene mas fundamento, y està mas recibido en los Autores es, que por los <sup>2</sup> años de 425. embió el Santo Papa Celestino, à San Paladio, para que predicasse la Fè à esta Nacion, y desde entonces la recibió aquel Reyno: y San Paladio, como su primer Obispo, y primer Predicador de el Evangelio, ganó el titulo, y blason de Apostol de los Escoceses; y aunque antes tuviessen algun conocimiento de la Fè, como no hubo entre ellos hierarchia Eclesiastica, parece que desde este tiempo se debe contar su conversión, y se pone justamente en este lugar por la quinta Monarquía, que se reduxo debaxo de la obediencia de la Iglesia.

**22** De tres prerrogativas, entre otras muchas, puede blasonar esta excelente Nacion. La primera es, que ninguna en el Mundo puede contar tantos Reyes de vna misma familia, porq̄ el que menos la cuenta ochenta y quatro Reyes desde Donaldo Primero hasta Maria Estuarda. La segunda es la antigüedad de su Nobleza, la qual, si creemos à sus Historiadores, empieza desde el tiempo de Pharaon, y la salida de los hijos de Israel de Egypto, y quando se le quiera dàr mas moderno origen, por lo menos consta, que fue muchos años antes, que la venida de Christo. La tercera es, que su Patria nunca ha sido dominada, ni recibido leyes de otras Naciones, que es muy singular

1 Ioannes Lesleus.  
In Historia.  
Bellarminus contra  
Regem Angliæ, cap.  
6. fine.

2 Ruffinus. lib. 1.  
cap 11. Nicephorus.  
lib. 8. c. 34.

3 Ado Vienenfis.  
In Chronico. ætate  
6. Anno 425.  
Hector Boethius.  
Thomas Bocius, &  
alij.

prueba de su valor, y su fortuna; porque si bien se examina, no se hallarà noticia cierta de otro Reyno alguno, que no aya sido oprimido, y traspassado de vnas Naciones à otras. Estos privilegios se atribuyen à la Constancia invariable con que perseveraron en la Fè Catholica por casi catorze siglos, hasta el tiempo del Rey Iacobo, que hizieron tan estraña mudança, que todas estas glorias las han trocado en oprobrios.

23 La corrupcion de lo muy bueno, suele ser passado, segun dize el Philosopho, para lo muy malo; porque nada se destruye, sino quando la causa opuesta es mas poderosa; y así es forçoso, que el mucho bien se destruya por causa de mucho mal. Esto ha sucedido en la Nacion Escocesa, pues passando de extremo à extremo, quatro fueron constantes en la Fè; se han hecho pertinazes en la heregia. La codicia, y la ambicion de los poderosos, con el exemplar vezino de los Ingleses, se arrojò à tiranizar las rentas, y possessions de la Iglesia, logrando la ocasion de la ausencia de la Reyna Maria, que estuvo entonces en Francia. Muriò en breve su esposo el Rey Francisco Segundo, y restituyendose à Escocia, como à su Reyno propietario, tratò la Reyna Maria, como muy Catholica, de corregir tales desordenes, y obrando como debia, incurriò el odio de los que aborrecian la justicia, y la razon. Estos fomentados de la oficina de engaños, y sediciones, que preparò el demonio en la Reyna Isabela, dando cruel muerte à Henrique Estuardo, con quien se auia casado la Reyna Maria, y de quien ya tenia al Principe Iacobo; y auiendose apoderado de la persona de su hijo, para dominar en su nombre, sin respeto, ni piedad à la Magestad, y al sexo de su Reyna, y Señora, despues de varios lances, la obligaron à salir fugitiva del Reyno, y à buscar entre sus deudos el favor, y socorro necessario, para recobrar su Reyno.

24 Valiòse Isabela, Reyna de Inglaterra, desta ocasion para lograr sus perversos designios de desterrar la Fè Catholica de toda la Isla, y engañandola con caricias, y promessas, la induxo à que se fiassè de la fè de quié

4 Aristot: *Corruptio optimi pessima.*

auia tratado à la de Dios. Con la confiança, pues, de sobrina, de heredera, y de muger, se acogió Maria Estuarda à Inglaterra, y apenas entrò en sus terminos, quando la perfida Inglesa, como quien professava la secta, en quien la mentira, el perjurio, y la alevosia es gala, la hizo luego prender en vn Castillo, donde la detuvo, hasta que experimentando iuencible su Constancia en la Fè, con pretexto de fingidas calumnias; de que son los hereges grandes artifices, el año de 1587. la hizo cortar la cabeça, por mano del verdugo, manchando la memoria de aquel siglo con el más impio, y abominable exemplo de quantos entristecen la memoria, y infaman la tyranía.

25. De esta suerte la Catholica Maria Estuarda ganó en premio de su Fè la Corona del martyrio, y el pundonor de los Escoceses; en pena de sus errores, padeciò la mayor befa, que ha padecido ninguna Nacion. Con este triumpho de la maldad se desenfrenò de todo punto la heregia, y conitados los Pueblos de las exortaciones turbulentas, y sediciosas de los Sectarios, con increíble furor rompieron todas las leyes de la razon, y de la piedad, y despedazandose vnos à otros, como fieras de diferentes especies, fueron tantas las injusticias, los robos, las muertes, las ruynas, y los estragos, quales no huviéran padecido, si los Turcos, ò los Tartaros se huvieran apoderado de aquel Reyno. Muriò Isabel, y fue à pagar la pena de sus maldades; y Iacobo, que aunque baptizado como Catholico, creció alimentado con el veneno de la heregia, entrò en la possession de entrambos Reynos, donde persiguiò à los Catholicos, al principio por engaño, pero despues por polytica; porque reconociendo la verdad con la experiencia, y el tiempo, templò la persecucion, y embiò à su hijo Carlos à España, no solo con intento de casarle, sino tambien de que abrazasse la Fè. Ni vno, ni otro sucediò, y buelto à su Patria, y perseverando Carlos en la profesion de herege, movido por ventura de la conveniencia de su conservacion, vino à encontrar el peligro donde se auia fingido la seguridad.

26 Este fue aquel Rey desdichado, que con tan lastimosas circunstancias, preso, llamado à juicio, y sentenciado por sus propios vassallos, murió en publico cadahallo con escandalo de Europa el año de 1647. pero lo que especialmente toca à esta Nacion, es, que auíendose acogido este pobre Rey à Escocia, como à su patria, y à su naturaleza, y fiadolé de los Escoceses, como los mas leales, y mas legitimos vassallos suyos, ellos sobornados del oro de los Ingleses, y engañados del yerro de la heregia, sin atender à vna obligacion tan natural, y tan justa, ni à la honra de toda su Nacion, le vendieron, y entregaron en manos de sus enemigos, que con entrañable odio, y obstinacion le deseavan beber su sangre: accion tan vergonçosa, que ningun extraño la puede referir sin horror, y ningun Escocès la podrá oír sin empaço.

27 Degollado el Rey por los rebeldes, y avergonçados los Escoceses de auer concurrido à tan grande maldad, coronaron à su hijo Carlos Segundo; mas procurandole restituir al Throno de Inglaterra, fueron vencidos, y vltrajados de los Ingleses, de suerte, que por mucha dicha el nuevo Rey escapò fugitivo à Reynos estranos, y extinguida la Ilustre, y antigua Monarquia de Escocia, sucediò en su lugar vna Republica, ò por mejor dezir, vna quimera de policia, en quien con voz de gobierno popular, se introduxo, y ensalzò tyranicamente Oliverio Cromuel à mas absoluto, y despotico dominio, que ninguno de los Reyes. Què mas claro puede dezir la Providencia Divina, que la duracion, y gloria de esta Monarquia, estava dependente de la Constancia en la Fè, pues en auiendo faltado à ella, padeciò las perdidas, y las infamias de que estuvo essenta por tantos siglos, como fue Catholica?



## CAPITVLO IV.

De la Monarquia de los Ingleses.

28 **L**A sexta Monarquia, que se agregó à la Iglesia, fue la de los Ingleses por la predicacion de San Agustín, y sus compañeros, que por los años de 600. embió San Gregorio el Magno à predicar el Evangelio à aquella Nacion, la qual auia buuelto à introducir el Paganismo en la Isla, dexando casi extinguidos los Britanos, que antes la dominaron, y por ocasion de la heregia se perdieron, de que no es poco argumento lo que testifica el Venerable <sup>1</sup> Beda, que en las reliquias que hallò Agustino de aquella Christiandad, no auia Obispo, que no fuesse herege. Con entrambas Naciones hizo fervorosamente el oficio de Apostol, y rindiendose los Ingleses à la verdad, resistieron los Britanos, pertinazes en su error, y no pudiendo reducirlos con razones, y argumentos, se comprometieron en la vltima prueba de los milagros, y auiendo èl cumplido de su parte, y dado, por virtud Divina, vista à vn ciego, en testimonio de la Fè, que predicava; ellos, faltando à lo prometido, mostraron con su obstinacion, que es mas incurable la ceguedad del alma, que la del cuerpo; y el varon Santo les intimò la sentençia, de que en pena de su dureza, antes de mucho los entregaria Dios à sus enemigos, para que los passassen por el filo de la espada, como verdaderamente les sucediò.

29 Con este exemplar castigo se confirmaron los Ingleses en la Fè, y la abrazaron con tal fineza, que en otra ninguna Nacion se han visto mas singulares demonstraciones de religion, y piedad. Siete Reyes de esta Nacion merecieron ser contados entre los Santos de la Iglesia, y fue tanta su obediencia, y devocion con la Silla Apostolica, que por espacio de ochocientos años pagò cada casa de Inglaterra <sup>2</sup> al Sumo Pontifice, en señal de reconocimiento, vna moneda de plata, que llamavan

<sup>1</sup> Beda. In vita Augustini,

<sup>2</sup> Thomàs Bocius. signo 45. lib. 11. cap. 3. Dena millia in illa Insula monasteria numerabantur. Henricus VIII. vertit omnia in vsus profanos.

la oblacion, ò tributo de San Pedro. Sus Templos eran milagros de la sumptuosidad, y arquitectura. Su aplicacion à la perfeccion Christiana compitiò con su devocion, y liberalidad; pues al tiempo, que Henrico Octavo publicò guerra contra la Fè, se hallarò diez mil Monasterios poblados de Religiosos, y enriquecidos con las dadibas, y limosnas de los Fieles, con que este desalumbrao Rey tuvo mas materia en que emplear su furor, y donde pudo saciar aquella execrable ansia de cometer sacrilegios, pues convirtiendolos todos en vfos profanos, diò à entender, que la impiedad de vn hombre puede sobrepajar, y deshazer la piedad de muchos siglos.

30 Enfurecido Henrico Octavo de que la ley Divina de la perpetuidad del matrimonio no cediessè à la ley de su apetito, negò <sup>3</sup> el año de 1534. la obediencia à la Silla Apostolica, y con diabolica presuncion, à imitacion de Lucifer, intentò poner su Throno en el monte del Testamento, queriendo ser tenido, y adorado por cabeza de la Iglesia Anglicana, sin reparar en el horror de convertir la hermosura de la Iglesia en la fealdad de vn monstruo, aseando la amada Esposa de Christo con la cabeça de vn bruto sensual. Valiòse del poder por razon de la sinrazon, y manchando la Purpura Real con la sangre de muchos Gloriosos Martyres, diò ancha puerta à la heregia, para que entrasse en su Reyno, sin que le acabassen de desengañar los desastres, con que la permission Divina hizo mal afortunada la eleccion de su cariño.

31 Seis vezes se casò infaultamente. La primera con <sup>4</sup> Doña Cathalina de España, hija de los Reyes Catholicos, à quien repudiò por los amores de Ana Bolena, y con quien repudiò juntamente la Fè, y la vnidad de la Iglesia. La segunda fue Ana Bolena, sin que le pudiesse horror el saber, que era su hija; pero ella le correspondiò de suerte, que fue adultera con su propio hermano, y con otros muchos, y así la mandò cortar publicamente la cabeça, juntamente con su hermano, y otros de sus

<sup>3</sup> Sanderus. Bocius.  
Riuadeneyra. Turse-  
linus. Soarez. & alij.

<sup>4</sup> Riuadeneyra. Del  
Scisma de Inglaterra.  
cap. 8.

5º Idem. Ibid. c. 35.

amantes. La tercera fue con Iuana Seymera, à quien diò muerte por medio de los Medicos; porque estando ella de parto, le dixerón, que no se atrevià à salvar la vida de madre, y hijo, y que vno de los dos avia de morir, y èl respondiò, que muriessè la madre, porque le era muy facil hallar muger, y el tener hijo era muy dudoso. La quarta fue con Ana, hermana del Duque de Cleves, à quien repudiò, amenazandola con la muerte, sino cooperava al engaño, diziendo, que primero se auia casado con otro. La quinta fue con Cathalina Havarda, à quien auendola convencido de adulterio, sentenciò, y hizo degollar juntamente con sus complices. La sexta fue Cathalina Parra, la qual por la muerte de Henrico Oçtavo, se escapò de la que èl le prevenia. De tan inhumana bestia, què pudo proceder sino la impia apostasia de que adolece aquel Reyno?

32. De mil maneras le castigò Dios; pero el mayor castigo fue su impenitencia final, por que aunque quiso reconciliarse varias vezes con la Iglesia, no tuvo humildad para sugetarse à la correccion, y así murió en su pecado. Sucediòle su hijo Eduardo, ò por mejor dezir los tyranos, que se valian de su nombre, y auendole estos muerto con veneno, burlados sus ambiciosos designios, entrò à reynar Maria, hija de la Reyna Doña Catharina, el año de 1553. la qual con zelo Catholico reconciliò aquel Reyno con la Iglesia, y tratò de extirpar las heregias; pero no mereciendo las culpas de los Ingeses, que Dios la diessè larga vida, recayeron muy presto en las manos de Isabel a, nieta de su padre Henrico, y hermana de su madre Ana Bolena, y propiamente hija de la blasfemia, y del horror. Esta heredò de sus padres, con la lascivia juntamente la impiedad; y así vniendo la malignidad de entrambos, negò la obediencia al Sumo Pontifice, prophanò lo Sagrado, fomentò las heregias, persiguiò à los Catholicos, y por secretos juizios de Dios viuiò tantos años, que dexò como connaturalizada la heregia en aquel Reyno.

33. Entrò Iacobo à reynar, y prosiguiò la perfe-

cucion de los Fieles, que conseruavan la Fè, cuya admirable constancia ha dado, desde que empezó el Cisma, tantos, y tan gloriosos Martyres à la Iglesia, que han recompensado largamente con sus triumphos las perdidas de su Patria, à quiè han ennoblecido, y cófagrado con su sangre, quãto los hereges la han envilecido, y profanado có sus errores. Pareciòle à Iacobo, q̄ era buè medio de perpetuar el Cetro establecer su secta en Inglaterra, y el estèderla à los Reynos estraños, y asì escriviò vn libro, q̄ dirigiò à los Principes de Europa, persuadièdoles su error, como quien pone su salud en pegar su enfermedad; pero no tuvo mas efecto, q̄ ocasionar las admirables, y evidèntes respuestas del Cardenal Belarmino, y del Eximio Doctor Frãcisco Soarez, à las quales atribuyè algunos, q̄ muriò convencido de la verdad, y infieren, que quiso perder el alma, por no arriesgar la Corona. Quã malo fue su disdiscurso se nos dà bien à entèder có la tragica muerte de su hijo Carlos, à quien los mismos hereges, de quien fiaua su seguridad, trocádole el Magestuoso Palacio en vna estrecha carcel, y abatiendole de la dignidad de Rey à la indignidad de reo, le obligaron à comparecer en su Tribunal, le acusaron, y hizieron cargos, formaron proceso, y le sentenciaron à muerte, que vltimamente executaron en publico cadahalfo, segun yã se ha referido.

34 A Carlos Segundo, que sucediò mas al aborrecimiento de su padre, que al titulo de la Corona, le publicaron por vandido, y le buscaron con exquisitas diligencias para repetir en èl la misma rebeldia, y crueldad. Exemplo con que el Cielo nos significa, que para la seguridad lo mismo es fomentar los hereges en vna Monarquia, que abrigar las vivoras en el pecho. Quanto mejor les huviera estado à estos Reyes cóferuar los Catholicos para su defensa, advirtièdo, que la lealtad es hermana de la Fè? Bien lo muestra la experiencia, porque los Catholicos estuvieron tan lexos de vengar sus vexaciones, que todos le asistieron, perdiendo muchos por èl las vidas, y las hazièdas; ellos le encubrieron, y escaparon con las mismas trazas, en que se ha ingeniado la piedad para

esconder, y resguardar à los Sacerdotes Catholicos de la persecucion. Ellos le socorrieron, y consolaron en su desamparo estremo, quando depuesto, desterrado, pobre, y proscripito, aun en los Reynos estraños, se contava mal seguro, y auia menester esconderse en la humildad, y valerle de la misericordia para conservar la vida.

35 A tan miserable estado vimos en nuestros dias reducida la Monarquía Inglesa por causa de sus errores; y en él perseverò hasta que muerto Cromuel se dividieron los Parlamentarios, y bolvieron los Ingleses à instituir su Monarquía, llamando à Carlos Segundo, que estava en Flandes, esperando al amparo del Rey Catholico, si auia disposiciõ de mejorar de fortuna. Restituido al Reyno, parece que dà à entender en el modo de portarse, usando de benignidad con los Catholicos, quanto le ha desengañado la experiencia, y quan cierto es, que el conservar la Fè Catholica, no solo sirve para ganar el Reyno de los Cielos, sino para conservar el de la tierra.

## CAPITULO V.

### *De la Monarquía de Dinamarca.*

36 **L**A septima Monarquía, que abrazò la Fè, es la de Dania, à quien vulgarmente llaman Dinamarca, cuyo Rey, à quien vnos llaman Sebaldo, y otros Arioldo, fue baptizado en la Ciudad de Moguncia el año de 825. juntamente con la Reyna su esposa, sus hijos, su familia, y otros de sus naturales, y por la diligencia del Emperador <sup>1</sup> Ludovico Pio, hijo de Carlo Magno, y su sucessor en la piedad, no menos q̄ en el Imperio, fue electo por Obispo de Hamburgo, Anscario, <sup>2</sup> Varon zeloso, y qual cõvenia para dilatar, y promover la Fè en Dinamarca, Suecia, y Noruega, y demàs Provincias Septentrionales, porq̄ casi todas las Regiones del Septentriõ hasta los setenta grados, perteneciã entõces à este valeroso quãto dilatado Imperio. Padediõ al principio la Fè grãdes contrastes, y oposiciones, por auer he-

<sup>1</sup> Saxo Grammaticus. lib. 9. & 10.

<sup>2</sup> Helmold<sup>o</sup>. lib. 6. cap. 26.

cho pūdonor aquellas fieras Naciones de las barbaras costumbres de su gentilidad, y particularmēte el Rey Erico la persiguiò cruelmente; pero con todo, la fuerça de la verdad iba venciendo los animos, y auiedo muerto su primer Obispo, nõbrò, y embiò el Papa Nicolao por successor à Remberto, que con su doctrina, y milagros hizo notables progressos en la conversion de los Danos, y los Suecos.

37 Este 3. Varon Apostolico obrò grandes maravillas. Con su oracion imperava en los mares, y à imitacion de Christo hizo calmar los vientos, y cessar las tempestades. Curava los energūmenos, teniendo imperio sobre los demonios. Administrando el Sacramento de la Confirmacion diò vista à vn ciego; y viedo en vna ocasion, que los Pyratas llevāvan aprisionados gran multitud de Christianos cautivos, por medio de su oracion hizo, que repentinamente se hallassen desatados de las prisiones, con assombro de los Barbaros. Con todo, aquel Pueblo duro no acabava de rendir la cerviz al Evangelio, hasta que estando en vn combite el Rey Haraldo, y moviendose la controversia de la verdad de la Religion Christiana, y ofreciendose vn Eclesiastico feruoroso, llamado Popa, à hazer qualquiera prueba en testimonio de que Christo era verdadero Dios, el Rey le mandò prender, y el dia siguiente, à vista de todo el Pueblo, auiedo encendido vna gran barra de hierro, le mandò, que la tomasse, y la llevase en sus manos, y el por virtud Divina la tomò, y truxo en las manos sin padecer daño ninguno.

38 Mouido de este prodigio se baptizò el Rey, y haziendo derribar todos los idolos, mandò por edicto publico, que todos venerassen à Iesu-Christo; si bien, segun afirma Olao 4. Magno, este Rey fue tan poco constante, que despues apostatò de la Fè. Con todo, por la mayor parte quedò recibida en aquella Nacion la Christiandad, y aunque el entablar las leyes Eclesiasticas costò tanta dificultad; y en especial la de pagar los diezmos, q̄ por ellas martirizarò el año de 1050. al San-

1 Saxo Gramaticus lib. 9.

2 Ioan. Magnus. lib. 17.

3 Cranezius. Metropoli. 2. c. 10. & 11. Surit. In vita Remberti. tom. 2.

4 Olao Magno. De gentibus Septentrionalibus. lib. 8. c. 15 & apud ipsam Saxo Grammaticus.

lo Rey Canuto, fuerò tantos los milagros, y los castigos del Cielo, despues de su muerte, que en fin se vino à establecer la Religion, y observancia Catholica en todo el Reyno, y con ella tuvieron amplio dominio, gloriosas empresas, y ilústres victorias: y creciendo en cultura, y magnificencia, reduxeron à vida racional, y politica las Naciones mas barbaras del Mundo.

39 Perseverò aquel Reyno con este lustre por muchos años en la verdadera Fè, si bien notado de algunos vicios indignos de la verdad, y mansedumbre, que professa la perfeccion Christiana. Por ellos se fue disponiendo, y facilitando para abrazar la heregia de Lutero. Fue el author de esta apostasia el Rey Christierno, que segun contestan los Historiadores, fue el tyrano mas falso, y mas cruel, que produxo el Septentrion, de que solo insinuaremos dos exemplares. Estando en la Ciudad de Estocolmo hizo vn cobite à veinte y nueve de los nobles, y el dia siguiente los hizo matar à todos con fieta carniceria, y con no menor codicia robò sus haciendas, sin ninguna compafsion de la viudez de sus esposas, y la orphanada de sus hijos; porque su impiedad no sabia perdonar, ni lastimarle del sexo, ni la inocencia. Poco despues, entre otras crueldades que hizo, mandò echar en la corriente de vn rio arrebatado, con las manos atadas à las espaldas, à siete Monges del Convento de Santa Brigida, juntamente con su Abad, quando acabavan de celebrar el alto Sacrificio de la Misa; y porque el Abad, ò por mas robusto, ò por mas dichoso, llegó vivo à la orilla, mostrando el barbaro Rey, que era mas impetuoso su furor, que la corriente del rio, le mandò prevenir la muerte con el azero, destrozandole la cabeça à cuchilladas.

40 Las atroziidades, que se cuentan de este Rey, son tantas, y tan irracionales, que no es mucho, que del dexese de la Fè vn hombre tan ageno de toda razon. El año de 1521. se professò Christierno publicamente Lutheraño, siendo el primer Rey, que manchò la Corona, y inficionò la Purpura con el contagio de tan venenola doc-

Consistò oxat  
e di

Magno M. anol

5. Olaus Magnus.  
lib. 8. c. 5. & seqq.

6 Munsterus. lib. 4.  
Geographiz.  
Olaus. lib. 8. c. 16. &  
17.

Magno M. anol  
Magno M. anol  
Magno M. anol  
Magno M. anol

trina. La Fè es el fundamento de todas las virtudes , y assi donde ellas faltan , no es mucho falte la Fè ; porque como està continuamente dâdo clamores à la conciencia contra los vicios, la voluntad estragada lè cobra aborrecimiento , ò la ama con tibieza , ofendiendose de la reprehension, con que defazona e l gusto de la maldad, y refrena los arrosos del apetito. Tal fue el patron , que introduxo , y fomentò la heregia en Dinamarca , y tan barbaras fueron ius costumbres , que podemos estimar por credito de la Fè el que èl la desamparasse, atento, que assi se prueba , que la Religion Catholica es tan santa, que la introducen los buenos , y la destierran los malos.

41 Pero veamos el suceso de este Rey. Cansados sus vassallos de sufrir tan fiero monstruo, tomaron contra èl las armas, eligiendo por caudillo à vn tio de Christierno, el qual, no contentandole de quitarle el Reyno, y la libertad, le aprisionò como à fiera sangrienta en vna jaula de hierro, en la qual vivìò miserablemente, siendo tropheo de la Iusticia Divina, hasta que , como dize *Surio* , le quitaron la vida con veneno. Tan lastimoso fin tuvo este Rey Lutherano; y porque aquella Nacion consintìò en sus errores, padeciò luego el castigo de perder la gloria de dominar en Suezia, y Gothia, y despues de varios infortunios , se ha visto en nuestros dias tan oprimida de los que antes eran sus vassallos , que ocupa da gran parte de Dinamarca , la misma Corte de Copenavven, con apretado cerco de los Suecos, se viò en proximo peligro de caer en sus manos , y sino fuera por la piedad de los Catholicos, se huviera de todo punto deshecho su Monarquia ; pero contentòse Dios con dâr à entender al Mundo, que adonde falta la Fè, falta su proteccion , y que la lealtad de los subditos , y la duracion y felicidad de los Reynos Christianos, consiste en la observancia constante de la Religion verdadera.

## CAPITULO VI.

*De la Monarquia de los Bohemos.*

42 **E**L Reyno de Bohemia recibió la Fè por los ultimos años del nono siglo de Christo, siendo el computo, que parece mas ajustado, el que corresponde al año de 894. con poca diferencia. Yaze este noble Reyno en lo mas intrincado de la Selva Hercinea, donde sirviendole de muro la espesura, se estienden vnos fertiles campos, cruzados de caudalosos rios, que los fecundan, como formando vn teatro para hazer representacion de sucesos tan peregrinos, que à no tener tanta certidumbre en los Authores, pudieran parecer imaginarios.

43 Auian pasado yà los 700. años de Christo, quando se viò el exemplar de elegir el Cielo por Rey à Privilao, sacandole del arado para el Cetro, y dandole no solo el Thalamo, y Corona de Libusa, que era la Reyna propietaria, sino tambien el blasón de primer Padre de la prosapia Real. Viòse poco despues repetido el exemplo de las Amazonas, verificandose en las riberas del Alvis los celebrados tropheos del Thermodonte. Las Damas de Palacio mal contentas, de que por muerte de la Reyna Libusa, los varones se arrogassen todo el mado, tomaron las armas, y puestas en campaña, consiguieron con el arte, y con la fuerça el dominio de su Patria: tuvieronla oprimida por espacio de siete años, siendo su Caudillo la Princesa Valasca, muger verdaderamente heroyca, y digna de nombre eterno, si la ambició, crueldad, y aleuosia no desdorasen los lustres, y blasones de su valor.

44 Corriendo el nono siglo de nuestra salud, tenia el Cetro de Bohemia Borivoyo, septima generacion de Privislao, y llamandole Dios à su Iglesia, se baptizó juntamente con su Esposa Ludmilla, Princesa de admirable piedad, constancia en la Fè, y deprecio de las cosas del

1 Aubert<sup>o</sup> Miræus.  
De Reb<sup>o</sup> Bohemicis,  
cap. 4.

Aneas Sylui<sup>o</sup>. De Historia Bohemorum.

Laurétius Surius. 28.  
Septemb. & 16. eiusdem mensis.

Ioannes Dubravi<sup>o</sup>. 1.  
4. & 5. Historiæ Bohemorum.

Mundo. Eran los dos muy semejantes en la virtud, y como los mayores Astros de aquel Reyno desterravan con la benignidad de sus luzes las sombras de la ciega idolatria, y vencidas las contradicciones, que suelen nacer de la mudança de Religion, y principalmente quando la costumbre del vicio se authoriza con la possession del engaño, fueron plantando en los subditos la Religion, y la piedad Christiana. De dos hijos, el primero murió antes, que con su mala inclinacion desvaratasse lo que sus padres edificavan. El segundo, que se llamó Vraslao, los imitava, y deste les continuó Dios la sucesion. Casaronle con Drahomira, muger pagana, cruel, ambiciosa, y fingida, que al principio supo disimular su intencion, hasta que tuvo poder para lograrla. De vn parto dió à luz dos Principes, que fueron Venceslao, y Ladislao, en quien parece, que compitieron el vicio, y la virtud, sobre qual dilatava mas la actividad de su esfera.

45 Fue para este fin el medio mas eficaz la educacion, porque Venceslao corrió por cuenta de su abuela Ludmilla, y Ladislao por la de Drahomira su madre, las quales imprimieron de tal suerte sus afectos en la tierna edad destos Principes, que el vno salió vn perfecto exemplar de Religion, y el otro vn extremo abominable de impiedad. En sus menores años quedaron huerfanos de su abuelo, y de su padre, y invadiendo el gobierno su madre Drahomira, se pervirtió el concierto de la Republica, y castigandose la piedad Christiana como delito, bolvió otra vez à reynar la idolatria. Llegó el tiempo en que Venceslao tomó possession de su Reyno, y dando competente estado à su hermano segundo de essotra parte del rio Alvis, quedaron con él separados los dominios, como quien divide las luzes de las tinieblas.

46 Reiplandió luego la Santidad de Venceslao, alentado de los Consejos de Santa Ludmilla, y ennoblecendo la Magestad de Rey con la humildad de Christiano, copió exactamente los consejos Evangelicos, y él maltó su Corona Real con las virtudes

Christianas. En el culto Divino , en la devocion, en la oracion, en la misericordia, en la humildad, y en la penitencia pudo confundir à los mas austeros, y à los mas desengañados Religiosos. Ilustre Dios con singulares milagros, y armandose los Angeles del Cielo en su defenfa, le sacaron con triumpho, donde los ojos mundanos le miravan con desprecio. Ofendiò este esplendor de la Fè à los ojos ciegos de Drahomira, que vivia en Boleslavia con su hijo segundo, à quié auia formado à medida de su impio coraçon, y embravecida contra su suegra Ludmilla, como maestra de su hijo Venceslao, se valiò de facinorosos assefinos, que entrando en su Oratorio, donde avifada de Dios esperaba el martyrio, la dieron muerte cruel, ahogandola con el velo, con que cubria su cabeça.

47. No se apagò el furor abrafado de Drahomira con la sangre inocente de la que debiò venerar como su madre, y señora, sino que antes prorrumpiò en nuevos volcanes de indignacion, viendo las maravillas con que Dios honrava à su Martyr, y las demonstraciones con que Venceslao, y todos los piadosos veneravan sus Reliquias. No le faltavan à Venceslao con sejos, que le advertian, debia hazer justicia de tan atroz parricidio; pero movido de mas alto impulso dexò à Dios la justicia, y abstuvo de presumir jurisdiccion contra su madre. Pero como la piedra, que mientras mas se acerca al centro aumenta mas su celeridad, así tambien Drahomira, vna vez precipitada, fue con mayor violencia acercandose al profundo. Induxo à Boleslao à que imitando el exemplo de Cain, vengasse con la muerte de su hermano la invidia de verle tá favorecido del Cielo, y aplaudido de los hombres. Diòle, pues, muerte sangrienta en vn còbite, y ocupando la Corona procurò en vano eclipsar las luzes, y los milagros con que Dios le ilustrò, mostrando quanto se agradava de tan generosa víctima de la Fè.

48. Los clamores de la sangre inocente de Venceslao refrenaron el furor del fratricida, y à su pesar sirviò de arraygar mas la Fè su contradiccion. Nada de esto fue

bastante para templat la impia obstinacion de Drahomira, cuya protervia durò, hasta que cansado el Cielo de sufrir tan execrable monstruo, vn dia que passava en su carroza junto à vna Iglesia, donde vn Sacerdote estava celebrando, viendo que el cochero avifado de la campanilla se avia apeado para adorar en manos del Sacerdote el Inefable Sacramento del Cuerpo, y Sangre de Christo, prorrumpiò en tales blasphemias, que renovandose el horrendo castigo de Datàn, y Abiron, <sup>2</sup> se abrió repentinamente la tierra, y tragando la carroza, sepultò à Drahomira en el infierno, para que allà continuasse con instructuoso despecho las voces que la conduxeron à sus llamas. Muestrase hasta el dia de oy junto al Alcazar de Praga el Lugar de tan espantoso suceso, y es tan cierto, que ningun Historiador le pone en duda, y la Iglesia le refiere en las lecciones de San Venceslao.

49 Con estos, y otros prodigios se entablò la Religion Christiana en aquel Reyno, y del se repartìò la Luz del Evangelio à los Comarcanos. Crecìò con la Religìo Christiana la policia en la opulencia de las Ciudades, frecuencia de habitantes, gloria de sus Reyes, sumptuosidad de edificios, fertilidad de los campos, riqueza de las minas: y sobre todo en las armas, y las letras, y dilatacion de dominios, se engrandeciò de fuerte la Bohemia, que combidandole al Rey Othocarò con la Corona del Imperio, la despreciò, blasonando, que era mas ser Rey de tan poderoso Reyno, <sup>3</sup> que Emperador de Alemania; y aunque la fortuna le castigò esta sobervia, prosiguiò siẽpre la felicidad de aquella Corona, hasta que la impia curiosidad de vn Estudiante de Oxonio truxo de Inglaterra à Praga los escritos del Heresiarcha Vviclef, <sup>4</sup> y como del grano, que trae tal vez vn paxarillo en el pico, se suele hazer vna selva, asi hallando dispuestos los coraçones de muchos, se plantò, y propagò en aquel Reyno el mas pernicioso seminario de errores.

50 Governava Venceslao Duodecimo Rey de

<sup>2</sup> Melchor Incofer. tom. 1. Annal. Ecclesiastic. Hungar, ad annum 938.

<sup>3</sup> Aeneas Sylvius, Histor. Bohemorum c. 27.

<sup>4</sup> Idem ibid. c. 35.

Bohemia igualmente vicioso que descuidado, y imitaban sus costumbres los Prelados, y Principes, à quien mas tocava el remedio; con que no aviendo quien le cauterizasse, fue creciendo el cancer contagioso de la Heregia: Renovose la secta de los Valdenses, y Pedro Driese introduxo el Dogma de que era necessaria la Comuniõ de entrambas especies, como si en qualquiera de las dos no estuyesse enteramente el Cuerpo, y Sangre de Christo. Inventole la secta de los Adamitas, que con el vestido desnudavan la modestia, afeando la desnudez con las torpezas de su profesion. Huvo las facciones de Thaboritas, Orebidas, Huerfanos, y otras tan monstruosas, como formadas del padre de las tinieblas. En el Concilio de Constancia murieron quemados Iuã Hus, y Geronimo de Praga, tan obstinados, que con su hoguera encendieron de nuevo las flamas de la Heregia. Vnos eran culpados por abrazarla, otros por consentirla; y así indignado el Cielo contra todos, fue vniversal el castigo. No les embiò Nacion Estrangera que los dominasse, porque apenas se hallaria otra, que obrasse con mas fiereza que ella misma, y quiso, que en el Theatro del mundo repitiesen con su sangriento estrago la miserable valentia de los Cautivos en Roma; que hechos gladiadores en las plaças publicas, se matavan vnos à otros, sin acordarse, que eran de la misma sangre, de la misma patria, y de la misma fortuna. El mas poderoso instrumento de estas calamidades fue Iuan Zisca, famoso Caudillo de los Thaboritas: En este se anticipò la prospera fortuna, que han de tener las armas de el Ante-Christo. De todas las batallas salió vencedor, y mandava, y disponia despoticamente, como si fuera dueño absoluto del Reyno.

51 No se pueden leer sin horror las muertes, los incendios, y las ruynas, que causò esta furia del infierno; basta dezir, que quanto la sumptuosidad, y Religion de los Reyes, y los Principes avian edificado en muchos siglos lo destruyò, y abatiò por el suelo en

pocos años, derribando las Imagenes, y profanando los Templos, sin perdonar al magnifico Sepulcho de los Reyes, en cuyas murallas estava escrita toda la Sagrada Escritura, desde el Genesis hasta el Apocalipsis, y de letras proporcionadas à la distancia, para que facilmente se pudiesse leer; y no le detuvo la reverencia de las palabras de Dios, para arruinar tan religiosa fabrica. Aviendo perdido la vista, no perdiò la fortuna, y prosiguieron sus vitorias, hasta que Dios quiso romper el agote, dando muerte à este perverso hombre, quando abrigava mas altos pensamientos, con tanta protervia, hasta el fin, que mandò à los suyos, que hiziesen de su piel el atambor para las batallas contra los Catholicos.

52 La conveniència politica despertò en muchos el zelo, y los cuidados de la Fè, y con varios successos fueron pagando la pena merecida los Sectarios, y con restablecer la Religión, parecia que se assegurava la paz; pero como en los cuerpos mal convalecidos, suelen quedar los humores dispuestos para nueva enfermedad, no fue mucho que se inficionasse aquel Reyno con los errores de Luthero, y de Caluino. 6. Prendiò en muchos este fuego, hechos los nuevos predicantes tizonas de la discordia, y el año de 1618. arrepentidos de aver elegido por su Rey el año antes al Catholico Emperador Fernando Segundo, viendo que el de Saxonia, y el de Baviera, no admitian aquella Corona, se la ofrecieron al Conde Palatino del Rhin, y le eligieron por Rey, pareciendoles, que como ageno de la Iglesia Romana, era apropiado para sus intentos.

53 Vnieronse con la Bohemia las poderosas Provincias de Moravia, Silesia, Lusacia, Austria Superior, y la Vngria, con tal despacho, que pidieron la protección del Turco, ofreciendose à ser sus tributarias. En Praga arrojaron à los Ministros leales por las ventanas del Palacio, y cayendo de quarenta codos de altura, tuvo Dios providencia de que saliessen sin lesion alguna, como quien queria figurar todo el successo de esta rebelion. No la pudieron tomar con mas theson, y porfia los Hereses;

¶ *Aeneas Sylvius*  
Hist. Bohem. c. 36. &  
alibi.

¶ *Aubert Miræus*  
c. 12.  
Melchor Goldasto de  
Regno Bohem. lib.  
2. c. 7. a num. 43.

¶ *Miræus*  
c. 12. a num. 43.

7. Denica 22. post  
Pentecosten.

pero à pesar de todos los esfuerzos de su empeño, bolvió Dios por la Iusticia del Emperador, y con la milagrosa vitoria, que le diò à ocho de Noviembre de 1621. (quando la Iglesia canta el Evangelio <sup>7</sup> de dar à Dios lo que es de Dios, y à Cessar lo que es de Cessar), quedaron los Hereges humillados, los Catholicos vitoriosos, el Emperador restituído, las Provincias recobradas, y el Palatino despojado, no solo de lo ageno, que vsurpava, sino de lo propio, que legitimamente posseia. Restaurose el Culto Catholico, y con el se començò à restaurar aquel Reyno, que persevera dicho so debaxo del dominio de los Austriacos; tanto mas constante en la Fè, quanto mas advertido de los escarmientos, que la felicidad de vn Reyno Catholico, consiste principalmente en conservar intacta la pureza de la Religion.

## CAPITULO VII.

### Del Reyno de Moravia.

54 **C**ON ocasion de la Monarquia referida, se debe hazer mencion de la de Moravia; porque poco tiempo despues de aver abrazado la Fè de Christo, <sup>1</sup> perdió la Dignidad de Reyno, y se trasladò la Corona al de Bohemia. Casi al mismo tiempo estas dos confinantes Provincias, se rindieron al yugo de Christo. <sup>2</sup> Reynava en Moravia Suatocopio con tan dilatado dominio, que se estendia à casi todas las Naciones, que hablan la lengua Esclabona, y rindiéndose à la Fè, fue bautizado por mano del Santo Monge Cirilo, hermano de San Methodio, y aviendo reynado algun tiempo con felicidad; se dexò persuadir de los engaños de la prospera fortuna; y dedignandose de que Reyno tan poderoso reconociesse otro algun Soberano mas que à su Principe, negò al Emperador Archolpho el reconocimiento, que como feudatario del Imperio le debia.

55 Reduxose la conttoversia à vna batalla, y aun.

que

1. Pneas Syluius  
Hist Bohem. c. 22 &  
in eadem hist. c. 13.

2. Baronio tom. 10.  
Anno 867.

que le asistían muchos, y valerosos Soldados, quitó el Cielo humillar su presunción. Ganó el Emperador la victoria, y fue tan grande la Rota de los Morabos, que el pobre Rey se halló solo en la retirada. Viéndose Suatocopio en la campaña desamparado de los suyos, y sin mas refugio, que adonde le guiase la incertidumbre, levantó los ojos, y el corazón al Cielo, y aconsejándose con la inspiración Divina, nos dió vn admirable exemplo del desengaño, y del desprecio del mundo. Dexó en vn monte sus armas, y cavalló, y entrándose por las selvas con trage desconocido, se valió de la memoria de su grandeza para humillarse, y de la experiencia de su desamparo, para recurrir à Dios. Con las yervas del campo, y los frutos de los árboles silvestres alimentava su cuerpo, y con la oracion, y meditacion corroborava su espíritu, y aficionándose cada dia mas à la vida heremitica, tuvo la suerte de encontrarse con otros tres varones solitarios, que con fin de servir à Dios, fuera de los riesgos del mundo se avian retirado à aquel desierto. Con tales compañeros se confirmó en su proposito, y aumentando su fervor con los exemplos, perficionó por la imitación lo que avia comenzado por su impulso; y ocultando siempre su nombre, y dignidad, perseveró con ellos hasta la muerte.

56 En tanto se restauró el Reyno de Moravia en vn hijo suyo, à quien el Emperador Arnolpho avia sacado de pila, porque aunque este con la victoria pudo estender el castigo à los sucesores (como no se avia cumplido el numero de las culpas, porque fuele Dios arruinar vna Monarquia Christiana) lastimándose de la fatalidad de Suatocopio, à quien presumian muerto en la batalla, sino despedazado de las fieras, permitió que su ahijado le sucediese en el Throno. Gozó este Rey pacíficamente de su Reyno, y fue dichoso, mientras no le hizieron olvidar los vicios de las costumbres Christianas; pero dexándose engañar de la lisonja del poder, empezó à perder el respeto à los Templos, y à los Sacerdotes de Dios.

57 Quisole enmendar el Cielo con el avito de la muerte de su padre, y llegando à su Corte los Anacoretas, que le avian acompañado en el Yermo, le dieron noticia de la perfeccion de su vida, y le refirieron como se despidiò de ella, diziendoles estas palabras: Hasta aora os he ocultado mi nombre, mi patria, y mi persona; porque en dezirlo, peligrava la humildad; pero en esta hora conviene que la sepais, para que así os confirmeis en la virtud. Yo soy Suatocopio, Rey de Moravia, que por providencia del Cielo fuy vencido de los hombres, para que no me dexasse vencer de los demonios. Yo he hecho experiencia de los mas distantes estremos, yà en la opulencia, autoridad, y veneracion del Throno, yà en la pobreza, desprecio, y soledad del desierto, y os certifico, q̄ aqui me han sido mas sabrosas las rayzes de las yervas, y las frutas de las plantas, q̄ allà las preciosas bebidas, y esplendidos banquetes de Palacio. Aqui he vivido dètro de mi mismo, allà dètro de mi casa vivia como fuera de mi. En mi Corte pasè cò inquietud la vida; pero en este Yermo espero cò paz, y quietud la muerte. Encargoos, pues, q̄ aviendo en el enterrado mi cuerpo, tomeis el trabajo de ir à Moravia, y si mi hijo es por ventura el que reyna, participadle esta noticia, diziendole de mi parte, q̄ no se lastime de mi fortuna, antes la embidie, y advierta, q̄ no se dexé engañar de la vana prosperidad del mundo, ni se dexé arrastrar de sus apetitos, porque quantos se rinden à ellos, aunque habiten las mas politicas Ciudades, viven como brutos, y quantos los resisten, viven en las mas rusticas selvas como hombres.

58 Este fue el testamento del primer Rey Christiano de Moravia, y si su hijo supiera apreciar bien este desengaño, le estimara por mas preciosa herencia que la del Reyno; pero aunque se enterneciò por la piedad natural, y por la Simpathia de la sangre, y trasladò los huesos de su padre al sepulchro Real de sus mayores, no mudò las malas costumbres, con que se avia connaturalizado. Prosiguiò en ultrajar los Sacerdotes, los Prelados, y los Templos, y creciò tanto su desmesura, que

vna vez por desprecio de lo Sagrado, profanò la Cathedral, entrando en ella con todo el estruendo de su caza, solo à fin de hazer desayre al Arçobispo Methodio, interrumpiendole el Alto Sacrificio de la Misa, que estava celebrando. Tales demasias movieron el zelo de tan gran Prelado à retirarse à Bohemia, dexando descomulgado al Rey de Moravia, y puesto general entredicho en todo el Reyno.

59 No supo el Rey templar con el arrepentimiento la ira del Cielo, que avia provocado su temeridad, antes abonando con su obstinacion los sacrilegos desayres de su impiedad, murió descomulgado sin pedir perdon à Dios, ni tratar de dar alguna satisfacion à la Iglesia. Parece que con la retirada del Primado, desde Moravia à Bohemia, se trasladò juntamente el honor de la Corona; y así luego que murió el Rey enlazado con el vinculo de la descomunion, abandonò el Cielo aquel Reyno, y disipandose su Monarquia, se dividieron las Provincias en varios dueños, quedando como fragmentos de vna gran ruina, para testificar al mundo, que la mejor política de los Reynos Christianos consiste, en la observancia constante de la Religion, y en la obediencia rendida à las leyes de la Iglesia.

### CAPITULO VIII.

*Del Reyno de los Vandalos.*

60 **E**L Reyno de Polonia, Patria antigua de los Vandalos, nos ofrece los exemplares de dos Monarquias Christianas, vna que se extinguiò en breve, por aver faltado à la verdadera Fè, y otra que persevera gloriosa, por averla conservado.

1 La primera, es la que con nombre de Vandalos, se lebantò, y feneciò, fuera de su Patria, siendo para otras Provincias castigo con su crueldad, y escarmiento con su ruina.

61 Entre las Naciones robustas, y belicosas, que

1 Casiodorus. In Chronico.

2 Prosper. In Chronico.

Mathias Amicon. De Sarmatia, lib. 1. c. 13.

Augustin<sup>o</sup>. Epist. 180.

Baronius. to 5. Anno Christi 409. nu. 37.

Paulus Orosius lib.

7. c. 4. & 38.

para terror de Europa, y freno de la sobervia de los Emperadores, produjo antiguamente la Germania emula entonces, y oy sucesora del Imperio Romano, vna fue la que saliendo en tiempo de Adriano de aquella parte Oriental, que confina con la Sarmacia, (que entonces se llamó Vandalia, tomando el nombre de vn Rio, que la fecunda, y agora es conocida por el nombre de Polonia,) y aviendo infestado las Gallias, se bolvió à recoger à su Patria à gozar de los despojos. Sirvió esta salida de que experimentassen las riquezas, que avia, que codiciar, y las defensas que podian temer, y juntamente, de que fuesse conocido su nombre, y su valentia, para que fuesen buscados de la ambicion, y mezclassen su sangre con los Romanos.

62 De esta mixtura era aquel valeroso Estilicon, à quié tanto celebra Claudiano, que anteponiendo la esperanza cierta de conseguir tiranicamente la Corona à la possession de vna gloriosa lealtad, atribuyendo las victorias que le dió el Cielo, mas à su valor, y destreza militar, que à la piedad, y Religion del Emperador Honorio su Soberano, tratò de quitarle el Imperio, y poner la Corona en vn hijo suyo, indigno de la Magestad, no solo por la estrañeza de su varonia, sino por la profersion de Idolatra, y que seguia las maximas del Apostata Juliano. A este fin turbò la paz de la Republica, excitando con dadivas, y promessas à los barbaros, para que invadiendo las tierras del Imperio contribuyessen al logro de su designio. Los Vandalos como mas propios eran los mas expuestos à seguir su exhortacion; y assi commovidos luego, salieron con poderoso Exercito de sus limites, y aviendo infestado las Gallias, passaron el noveno año de aquel siglo los Pirineos; y como vn torrente arrebatado, inundaron las Españas, prevaleciendo contra Nacion tan poderosa; si creemos à Salviano, no por mas valientes, sino por mas castos.

63 Su principal asiento fue en la Betica, donde con el nombre de Andalucia dexaron perpetuada su memoria. Ay variedad en el nombre del Rey

que

Salvianus. De Providentia Dei, lib. 7.

que los conduxo. Lo comun es llamarle † Gogidisco, el qual no solo truxo à España la violencia de la tyrania, sino la impiedad del Arrianismo, de que venia inficionado su Exercito. Parece que entonces se desataron contra los habitadores de España las furias mas implacables del abismo. La guerra, el hambre, y la peste vinieron con la heregia, y haziendo los Barbaros politica de la crueldad, corria tan licenciosamente la espada, que se veian los campos mas poblados de cadaveres, que de hombres. Celsò la cultura, y aun para las fieras faltò el alimento, y encarnizadas en los cuerpos muertos, no solo negavan à los fugitivos el asylo de los montes, sino que acometian hasta en las mismas Ciudades. Todo era menos, que el dolor de ver profanadas las Iglesias de los Catholicos, si bien lo templò el Cielo con el castigo riguroso de Gunderico Segundo, Rey de los Vandalos.

63 Despues de auer arruynado à Cartagena, y saqueado las Islas Baleares, bolviò sus armas contra Seuilla; y no contento de auerla destruydo, quiso saquear el Templo de San Vicente, y Dios ofendido de tan irreligioso desacato, diò licencia al Demonio, para que entrando en su cuerpo le atormentasse con horribles tormentos, y le arrebatasse el alma para continuarlos en las llamas eternas. Sucediòle Genferico su hermano bastardo, el qual combidado de el Conde Bonifacio, trasladò su Reyno al Africa, retirandose de España, yà por temor de los Godos, que le seguian, yà porque en ella auia menos sangre, que verter.

64 En Africa, apostatando de la Fè Catholica, se hizo Arriano, y afilò la crueldad con el zelo de su falsa Religion. No se exceptuava de su rigor edad, ni sexo: Lo mas Sagrado, era lo mas expuesto à su impiedad; no avia persuasion, que le moviesse; no auia rendimiento, que le templasse, ni juramento, que le detuviesse. Ocupò dolosamente à Cartago, y apoderandose de aquella tan dilatada Provincia, toda la empobreciò con sus rapiñas, la arruynò con sus insul-

† Valsæus. In Præambulis rerum memorabilium Hisp. anno 410.

‡ Prosper Aquitan. Apud Valsæum anno 441.

tos, y la regò con sangre de inocentes.

65 Quarenta años durò su tyrania, sin que interrumpiesse tan continuada persecucion, ni el horror de las atrocidades, ni la dificultad de las empresas, ni el curso continuado de las vitorias, ni la pobreza de los despojados, ni el miserable estado de los rendidos, ni la constancia de los Martires, ni los milagros con que el Cielo testificava la verdad de su doctrina. Sucedieronle sus hijos en el empeño de extinguir la Fè Catholica, tanto mas crueles, quanto menos valerosos. Profanauanse las Iglesias, robauante los Vasos Sagrados; y los Soldados, haziendo gala del sacrilegio, se adornavan cò las vestiduras Sacerdotales. Fueron muchos los Martyres, y la multitud de los Obispos desterrados se contava por centenares: y no pocos, aun despues de cortadas las lenguas, no perdieron el vfo dellas para cantar las divinas alabanças, y predicar la verdadera Fè.

66 Gozò de algunas treguas la Iglesia Africana mientras Reynò el Catholico Hilderico; pero à pocos años, armandose la impiedad contra la razon, le quitò Gilimer el Reyno, y la libertad, y se bolvió à embravecer la persecucion. Sufrióle el Cielo por espacio de cinco años, y queriendo castigar la obstinada protervia de esta Nacion, despertò el zelo del Emperador Justiniano para despachar exercito, que la reprimiesse. Conduxole Belisario, aquel famoso Capitan, vencedor de los Persas, y los Godos, que por su religion, justicia, y disciplina militar mostrò ser especialmente escogido del Cielo para bolver por su causa.

67 Al assentar los Reales brotò milagrosamente del terreno seco, y arenoso de el Africa vna fuente tan copiosa, que à imitacion de la piedra del desierto bastò para la gente, y el vagage. Su Vanguardia venció el primer Exercito, con muerte de el hermano de Gilimer, que le governava. Dia de San Cipriano Martyr, y Obispo Carraginès, se apoderò de la Ciudad de Carrago, y venciendo segunda vez à los Vandalos, se acogió su Rey à la Mauritania, donde sitiado se

huvo de rendir al vencedor, y passar por el delayre de verse prisionero, y adornar con su calamidad el triumpho, con que entrò Belisario en Constantinopla.

68 Pondera Procopio la estrañeza de que en tan breve tiempo, con solos cinco mil Soldados, fuesen vencidos los numerosos Exercitos de aquella Nacion belicosa, que avia triumphado de Roma, y de todas las Provincias de Occidente. Pero bien pudiera satisfacer à su admiracion, considerando, que quando los Catholicos pelean por el zelo de la Religion contra los Infieles, tienen por auxiliares à los Santos, y à los Angeles del Cielo, y que los enemigos de la piedad Christiana alimentan à su costa para su propia ruina tantos esquadrones contrarios, quantos son los Exercitos de sus vicios.

69 De esta suerte castigò Dios à Genseric en su quarta generacion, que era el grado, en que del descendia Gilimer, y juntamente premiò la piedad del Catholico Hilderico, libertando à sus hijos, y colocandolos en Grecia, donde fueron agassajados, y servidos conforme à su Religion, y calidad. Perseverò esta Monarquia poco mas de vn siglo, y por la obstinacion de sus errores, y estrago de costumbres se acabò, y extirpò de tal manera, que della no ha quedado mas memoria, que en los libros, donde se leen con execracion sus atrocidades.

## CAPITULO IX.

### *De la Monarquia de los Polacos.*

70 LA segunda Monarquia de esta Nacion recibió la Fè mas tarde, aunque con mejores auspicios. Desde los primeros siglos de Christo, huvo alguna noticia de la verdadera Fè en las tierras de Polonia, porque fue su promulgacion tan universal, que luego que amaneciò el dia de la Ley de Gracia, se esparciò por todo el mundo la claridad de sus ra-

De los principios de  
la Monarquia de los  
Polacos, segun el  
Historico Melchior  
Inchofer.

De Melchior Inchofer.  
tom. 1. Annal. Ec-  
clesiastic. Hungariz.  
Anno 965.

yos, mas intensa, ò mas remissa, conforme à la disposi-  
cion de las Naciones, y à la inscrutable providencia del  
que es Padre de las Lumbres.

71. Parece que imitando la gracia à la naturaleza  
repartió mas copiosa luz à los cercanos, y menos à los  
distantes, y que à los Septentrionales, por la obliquidad  
de la esfera, les llegó mas confuso, y mas tarde el res-  
plandor; y así por esta causa, como porque el intento es  
proponer los exemplares de las Monarquias Christia-  
nas, que miden la fortuna por la Religion; solamente se  
debe atender al tiempo, en que este Reyno recibió publi-  
camente la Fè, y su gobierno abrazò como leyes de su  
politica las Evangelicas.

72. Quando ya declinava el dezimo siglo de nues-  
tra Redempcion, tenia el Cetro de Polonia Miecislao;  
mas como rara vez son cumplidas las felicidades huma-  
nas, vivia con el desconuelo de ver, que de tantas mu-  
geres, como le permitia el licencioso abuso de la gentili-  
dad, le negava el Cielo totalmente la sucesion. Advier-  
tieronle de la Religion Christiana, y de la Santidad del  
matrimonio los que por el comercio, y otras ocasio-  
nes avian recibido la Fè, y cooperando la Gracia Divina  
con el deseo de su conveniencia; embió à pedir al Su-  
mo Pontifice Juan XIII. que como Vicario de Christo,  
y Maestro infalible de la verdad, le embiasse <sup>2</sup> Predica-  
dores que anunciassen à su Reyno el Evangelio. Estos  
fueron recibidos como Embaxadores del Cielo, y per-  
suadido este Principe de la verdad, pidió à Boleslao de  
Bohemia vna hija suya, para que fuesse su legitima mu-  
ger; y son los caminos de Dios tan admirables, que tan  
cruel perseguidor de la Fè, que en odio de ella dió muer-  
te à su hermano, pidiessse por precisa condicion de este  
matrimonio, el que juntamente avia de recibir el Bau-  
tismo, ò ya fuesse porque la guardasse fidelidad, y su hi-  
ja fuesse estimada como vnica, ò porque la sangre de su  
inocente hermano Vencislao huviesse enternecido su  
coraçon.

73. En virtud de este pacto, en vn mismo dia se

bau-

<sup>2</sup> Baronius. to. 10.  
Annal. Anno 965.  
Martinus Cromerus.  
De Rebus Poloniz.  
lib. 3. de Miecislao.

bautizó el Rey Miecislao, y se celebró las bodas, y como la gracia bautismal le dispuso mejor para recibir la gracia del matrimonio, se vino à lograr despues con la deseada sucesiõ. Hizose Miecislao Predicador Evangelico, y concurriẽdo sus vassallos à porfia à recibir la Fè, se trocaró en bautisterios los mas caudalosos rios, renovádo la memoria del Bautista en el Iordan. Mandò con publico edicto, que se desterrasse la abominacion de los Idolos, y en dia señalado fue tan vniversal, y tan celebre el destrozo de las vanas estatuas de la supersticion de los paganos, que hasta los tiempos presentes se continua este triumpho de la Fè, repitiendose en el mismo dia su memoria con vniversal regozijo de la juventud, y de los de menos edad, que en testimonio de la verdadera Religion, forman vn Idolo, à quien apedrean, y despues de varios vltages le arrojan en el rio.

74. Con la luz del Evangelio se avivò mas en aquel Reyno la lumbre de la razon, y mejorandose en las Artes, que suelea perficionar vna Republica, creció la decencia de los trages, se aumentò la sumptuosidad de los edificios, floreció la cultura de los campos, y ennobleciendose cada dia mas aquel Reyno con las continuas victorias, formò vn formidable Imperio con vna amplissima dilatacion de sus dominios.

75. A pesar de los contrastes de tan poderosos enemigos, como le cercan, se ve el dia de oy con vn cuerpo tan poderoso, que fuera de las dos Polonias, comprehen de la Pomerania, <sup>3</sup> y la Prusia, Provincias tan pretendidas de los confinantes, que la sangre, que en ellas se ha vertido, fuera bastante para fecundarlas. <sup>4</sup> la Livonia, en que se incluye el feudo de Curlandia, y Semigallia, y sobre cuya possessiõ se han empeñado en vano tantas vezes los numerosos Exercitos del Moscovita, y la impetuosa ferocidad de los Suecos. La Masovia, la Samogicia, y el Ducado de Lituania, cuya amplitud es bastante para dar nombre à vn Imperio. Las dos Rusias, Blanca, y Roja, q̄ contienen las dos fertilissimas Provincias de la Podolia, y la Veraina, que infestadas, y pisadas cõtina-

<sup>3</sup> Simon Starevolfcus. In sua Polonia.

<sup>4</sup> Georgius Fournier. Part. 1. Geographiæ. Verbo. Livonia.

1 Mathias à Michou. De Sarmacia. lib. 2. c. 1.

2 Idem. Ibid. c. 2.

mente de innumerables Esquadrones de Turcos, Tartaros, Moscovitas, Cosacos, y otras barbaras Naciones, no solo producen frutos para alimentar la vida de los Soldados, sino tambien para despertar, y provocar la ambicion, y codicia de los Principes, que pretenden ocuparlas.

76 Todos estos aumentos debe la Monarquia de los Polacos à la Religion Catholica, de que no es poco argumento el modo, como la Lituania se incorporò en la Polonia. Era Caudillo de aquellas bastas regiones, Jagelon hijo de Olgerdo, que en el bautismo se llamó Vladislao, el qual haziendo reflexion sobre los malos successos de las continuas guerras, que su Nacion traia con los Christianos, vista la multitud de sus naturales, su robustez sufridora de trabajos, el animo intrepido, con que se arrojavan à los peligros, y la puntual observancia de la disciplina militar, discurrió, que sus enemigos, ni vencian por el numero, ni por el exceso de fuerças, valores, ni arte, y que solamente vencian por la causa de la Religion Christiana, por quien el Cielo estava empeñado en su favor. Este discurso le conduxo à Polonia, donde alumbrado del Cielo, juntamente con ocho hermanos suyos, recibió el Bautismo el año de 1383.

77 Mas como à los que buscan en primer lugar el Reyno de Dios, les figuen como acesorios los demás bienes de la tierra, no solo encontró en Polonia la salud de su alma, sino que casando con hija del Rey Ludovico, vna de las mas escogidas mugeres del mundo, llevó en dote la Corona de aquel Reyno. Empeñado este Principe generoso en agradecer al Cielo tantos favores, y movido del amor de sus antiguos vassallos, partiò el año siguiente con su esposa, y su Corte à Lituania, donde como principal Predicador, y Cathequista, por no saber bien la lengua los demás piadosos Predicadores que le acompañavan, desengañò à aquellos Pueblos de sus antiguos errores, y apagandoles el fuego, que como Sagrado, y Divino, perpetuamente guardavan, talandoles las selvas, que veneravan por misteriosa morada de sus Dio-

ses,

les, y matando los Aspidos, y Serpientes, que veneravan por tales, sin padecer lesion los agressores, passò entre la ignorancia de aquella gente engañada, por milagrosa demonstracion, de que el Dios que les predicavã era mas poderoso que los suyos.

78 Auiendolos instruido en los misterios de la verdadera Fè, concurrieron à las aguas del Bautismo, en tanto numero, que à los plebeyos no se les administrava el Sacramento por personas, sino por Tropas, y Companias de muchos, haziendo de vna vez la aspercion de todos, y aplicandoles el mismo nombre, con dezir vna vez sola la forma en el numero plural, que los comprehendiese. Passò mas adelante el fervoroso zelo de Ladislao, y reduxo tambien à la cultura de la Christiandad las pantanosas selvas de la Samogicia, transformando aquellas endurecidas Naciones del Septentrion, de incultas fieras en hombres politicos, y de esclavos del Demonio en hijos adoptivos de Dios.

79 En todo se fueron mejorando, y como la gracia Divina es el mayor de los bienes, poco a poco se les fueron juntando los demàs, y vniendose en vn cuerpo aquellas belicosas Naciones, no solo se han conservado, sino aumentado su Imperio con el exercicio de las buenas artes, y con la gloria de sus heroicas hazañas.

80 Estableciòse el culto de la Religion Catholica de tal suerte, que solo en la Provincia de la menor Polonia se cuentan 1018. Templos de Iesu-Christo. Perseverò en su grandeza esta Monarquia, estendiendose por el Septentrion hasta toda la Livonia, y Samogicia, y por el Oriente à la Moldavia, y Valachia, y hasta el mismo Ponto Euxino.

81 No es facil discurrir la causa de tan felizes progressos, sino se atribuyen à la proteccion del Cielo, y al esfuerço, que infunde en los corazones la verdadera Religion; porque si bien es numerosa la milicia de aquel Reyno, y afirman los noticiosos, que puede poner en campaña cien mil Cavallos, quedandose otros tantos de presidio, se requieren tantas consultas, y tantos + pareceres

3 Simon Starouol-  
sc<sup>o</sup>. In sua Polonia.  
pag. 28.

+ Idem. Ibid.

para la vnion , que es muy tardo el remedio para las promptas invasiones de los Barbaros ; y son tantas las inmunidades, y prerrogativas de la Nobleza, que ninguna Republica tiene mas ocasiones de la discordia. Siruen sin otro sueldo , que el pordonor ; y si este yerra el capricho, se desvarata vn Exercito. A que se añade falta de dinero para pagar la Infanteria Estrangera, preuener bastimentos, conseruar los presidios, y sustentar vn tren de Artilleria. Los Imperios con que mas comunmente pelean son el de Constantinopla, y de Moscovia, los mas poderosos, y formidables de Europa: las otras Naciones confinantes las mas numerosas, belicosas, y robustas, con que solo puede hazer invencibles à los Polacos la firmeza, y constancia de la Fè , en cuya virtud , las mas victorias, que han conseguido han sido siempre con numero muy inferior à sus contrarios. Esta felicidad les ha seguido mientras conseruaron intacta la pureza de la Religion Catholica.

82 Pero despues que el contagio de Lutero palsò desde Saxonia à inficionar los Reynos convezinos, han padecido la pena del descuydo, que tuvieron en cauterizar al principio este contagio: y aunque la verdadera Religion es, y ha sido siempre la que predomina en aquel Reyno, admitieron, con pretexto de libertad, los Cismaticos de Oriente, los Mahometanos , los Hebreos , y los discipulos de Lutero, y de Calvino: de donde se origina, que han padecido las perdidas , que por si mismas estàn diziendo las culpas.

83 En la Livonia, auiendose inficionado del Luteranismo el Magistrado de la Ciudad de Riga , el mas opulento emporio del mar Valtico, negando la obediencia al Rey de Polonia , se pusieron en manos del de Suecia, en cuyo poder persevera hasta el dia de oy , sin que ayan podido recobrar Ciudad tan importante todos los esfuerzos , que en esta empresa han hecho los Polacos; con que padecen el daño de auer consentido en su jurisdiccion los Sectarios de Alemania. El Moscovita ocupò en nuestros dias à Esmolenco, Ciudad muy importante

en los confines de la Lituania, castigandolos assi el Cielo por auer permitido los Cismaticos. Tambien ha poco, que el Turco les quitò en la Podolia à Caminiesqui; y aunque los Catholicos, esforçados de el zelo de la Patria, y de la Religion, parece, que han trasladado lo sobrenatural de la Fè à los brazos, y à la espada, y han conseguido gloriosas victorias; no obstante quedá con esta diminucion de sus dominios, para que escarmienten los Reynos Catholicos de abrigar en su gremio los Infieles, Sectarios, y Cismaticos.

## CAPITULO X.

*Del Reyno de Vngria.*

84 **E**L Reyno de Vngria se estiende por entrambas orillas de el Danubio; donde este caudaloso Rio fecunda mas sus riberas; recompensando con la fertilidad, y la navegacion lo que usurpa à la Campaña. Su territorio comprehende la mayor parte de aquellas Provincias, que con nombre de Pannonias son conocidas en la Historia Romana, por Fronterizas de los Barbaros, y limites de el Imperio. Sus Pobladores vinieron desde lo mas Septentrional de la Scithia Asiatica; y es muy digno de ponderacion, que la naturaleza humana pudiese multiplicarse tanto en vnas Regiones tan opuestas à la vida de los hombres, que en ellas por el rigor estremo del frio se experimenta, que se confumen los vivos, y se confervan los muertos.

85 Alli, donde la noche no se cuenta por horas, sino por meses, y suple por el dia la reflexion de los Astros en la nieve, y aquel admirable resplandor, que llaman Aurora Boreal, causado por ventura de los rayos de el Sol, que hiriendo en las montañas de yelo, que se quaxan de las ondas tempestuosas de aquellos obscuros mares, copian su claridad como en espejo. En el sitio, pues, mas tenebroso del Orbe, à quien el Sol se dedigna de

El Rey de Hungría  
Matias I. de Hungría  
y de Polonia  
y de Bohemia  
y de Austria  
y de Estiria  
y de Carintia  
y de Carniola  
y de Friulia  
y de Venecia  
y de Dalmacia  
y de Croacia  
y de Slavonia  
y de Sirmia  
y de Transilvania  
y de Moldavia  
y de Wallachia  
y de Bulgaria  
y de Serbia  
y de Rumania  
y de Macedonia  
y de Tracia  
y de Tesalia  
y de Epiro  
y de Albania  
y de Grecia  
y de Asia Menor  
y de Siria  
y de Palestina  
y de Arabia  
y de Persia  
y de India  
y de China  
y de Japon  
y de Corea  
y de Siam  
y de Birmania  
y de Tailandia  
y de Siam  
y de Birmania  
y de Tailandia

Matias I. de Hungría  
y de Polonia  
y de Bohemia  
y de Austria  
y de Estiria  
y de Carintia  
y de Carniola  
y de Friulia  
y de Venecia  
y de Dalmacia  
y de Croacia  
y de Slavonia  
y de Sirmia  
y de Transilvania  
y de Moldavia  
y de Wallachia  
y de Bulgaria  
y de Serbia  
y de Rumania  
y de Macedonia  
y de Tracia  
y de Tesalia  
y de Epiro  
y de Albania  
y de Grecia  
y de Asia Menor  
y de Siria  
y de Palestina  
y de Arabia  
y de Persia  
y de India  
y de China  
y de Japon  
y de Corea  
y de Siam  
y de Birmania  
y de Tailandia

atender, y siempre le mira con rayos torcidos, parece, que escondió Dios como sombras, y vestiglos aquellas gentes, que su indignacion preparava para terror, y espanto del vniverfo. Allí nacieron, y se multiplicaron los Hungaros, y de las cavernas, que se abren en las entrañas de la tierra, ò en las que forman en las selvas las bobedas de la nieve, fraguandose sobre las copas de los arboles vn suelo continuado, salieron como fieras embravecidas con la inclemencia de su horrible Patria.

2 Ioannès de Turocz. In Chronicis Hungariz cap. de egressu Hunnorum de Scythia,

86 Afirman las Coronicas de Vngria, que los Hunnos (que es el nóbre primitivo de esta Nacion) resueltos à buscar nuevas tierras para desahogarse de su muchedumbre, separaron la dezima parte de sus familias, y que reducidos à computo se hallò, que los que salian de la Scythia para esta empresa, sin numerar las mugeres, ni los niños, no eran menòs que vn millon, y ochenta mil combatientes. Con este increíble numero passaron la Laguna Meotis, y con su impetuoso tropel abuyentaron de sus asientos à los Godos, y otras gentes belicosas, y los concitaron para satisfacerse à costa de las Naciones politicas de el Imperio, de las violentas invasiones de sus vezi-

87 En tiempo de el Emperador Valente, siendo Pontífice San Damaso,

En tiempo de el Emperador Valente, siendo Pontífice San Damaso, se desató este furor de la indignacion Divina, y arrojandose vnas à otras estas Naciones, como se suelen impeler las olas de vn arrebatado torrente, fueron con miserable destrozo arruynando las Provincias. Llegaron à la Pannonia los Hunnos, y allí, donde fue mayor la resistencia, fue mayor la mortandad, y desembarazada la tierra de los naturales, hizieron en ella su mansion. Diòles el Cielo por Caudillo al que ellos llaman Ethelle, y los demàs le conocen por Arila. Este hombre, aunque cruel, y deshonesto, era de tan robusto espiritu, que con su estremado valor, y acertados consejos se hizo amar, y venerar de los suyos, y temblar

de los estraños ; parece que se desataron en èl las tres furias del infierno, y que como enemigo del linage humano , no queria mas vidas , que la suya. Tales fueron los estragos, que hizo en la Germania, las Galias, Italia, y las demàs Provincias, que infestò, que bien se reconoce que fue inspirado del Cielo, el nombre de Azote de Dios, que le dieron Varones santos, y que se ajustò tanto à su inclinacion, que èl mismo se preciava deste titulo.

88 Exercitò este sangriento , y riguroso officio por quarenta y quatro años , que tuvo de Reyno, prospero siempre, y invicto, como Ministro defendido de la justicia de Dios para castigo de los malhechores. No huvo Region tan distante adonde no se estendiesse su ambicion, ni tan valiente adonde no penetrasse el terror formidable de su nombre, temiendole, y respetandole todos como señor de la libertad , y esclavitud , y arbitro de la vida, y de la muerte. Hasta aqui llegò la permission Divina , y el sufrimiento de nuestro Infinito Dios ; pero auiedose yà servido el Cielo de las armas de aquel cruel Tyrano , y de las fuerças de aquella Nacion indomita, determinò romper el arco de Attila , como se le representò en vn sueño al Emperador Marciano.

89 Auia Dios sacado esta dura Nacion del retiro de su escondida Patria, no solamente como quiè desembayna la espada para herir à quien le ofende, sino como quien guia à los ignorantes à las Vniuersidades , donde puedan aprender ; pero ni los exemplares de la mansedumbre Christiana , ni la riqueza de los despojos , ni la felicidad de sus vitorias , ni la rota , que padeciò en los campos Cathalaunicos, ni la Santidad de los Sacerdotes de Christo, ni la asistencia sobrenatural, que experimentò en San Leon, y San Lupo , ni la inocencia de la vida, y constancia de los Martyres de Rems , ni la pureza virginal, y resolucion varonil de las Onze mil Virgenes, ni la verdad de las muchas profecias, que comprobò , ni la multitud de milagros , de que no pudo pretender ignorancia , fueron bastantes para templar la ferocidad inculca de aquellos corazones empedernidos con la im-

piedad, los robos, y licencia de la vida.

90. Bolvió Dios contra ellos el azote, y porque Attila murièssè à manos de sus propios vicios, permitiò, que siendo yà de ciento y veinte y quatro años (que tanto tiempo le diò de vida, y le sufriò) celebrasse nuevas bodas con vna hermosa doncella; y siendo mas poderosa la destempláça de la mesa, y del lecho, que su edad, aquella noche muriò repentinamente, y por la mañana apareció ahogado en la sangre, que rebofava, y de que toda su vida vivió sediento. Prosiguiò luego el castigo de Dios, y porque fuesse el mas cruel, fueron ellos mismos los executores, y dividiéndose en vandos los hijos del Rey difunto, en menos de veinte dias se vertió tanta sangre, que segun lo encarecen las Historias, sería suficiente para formar otro Danubio.

91. Baste dezir, que de tanta multitud solos quedaron hasta quinze mil hombres. Estos viendo se con tan pocas fuerças para resistir à las Naciones, que auian oprimido, conducidos de vn hijo que tuvo Attila en hija del Emperador Honorio, que à tanta costa comprò el aplacar esta fiera, dandoles por esta atencion el passo libre, todo el Imperio de Oriente, se recogieron fugitivos à las guaridas, de donde auian salido primero tan orgullosos, y alli por espacio de trecientos años se estuvieron con quietud, conservando siempre la memoria de los fertiles payses, que auian poseido, y desfrutado.

92. Bolvieronse otra vez à multiplicar, y el año de 74. siendo Emperador Constantino Quinto, y Pontifice Romano San Zacharias, salieron con el numero de ducientas y diez y seis mil familias; y por los mesmos passos, que antiguamente, se bolvieron à apoderar de las Panonias, con que se estableció el Reyno de Vngria. Vivieron los Vngaros en sus errores hasta que el año de 974. eligieron por su Principe à Geyza, varon prudente, y de corazon piadoso, y amigo de la razon, y la piedad; y por estas razones inclinado à la Religion Christiana. Favoreció à los Fieles, que aportavan à su Reyno, buscò à los Monges, y discurrió los medios pa-

3 Melchior Hinchhofer. tom. 1. An-  
nal. Ecclesiast. Hüg.  
anno 974.

ra entablar la Fè en sus naturales. Con titulo de comercio convidò à los Christianos , que viniessen à sus tierras, concediendoles Iglesias , y haziendoles en todo buen tratamiento. Se portò con tal humanidad, que tomandole debaxo de su proteccion la Reyna de los Cielos Maria Santissima, se le apareciò , y diò las gracias de lo bien que tratava à los Fieles ; y entre otros premios le ofreciò, que auia de tener vn hijo santo, y justo, y que para instruirle le embiaria à su fiel Siervo Adalberto, el que despues fue Glorioso Martyr de Prusia.

93 Confirmòse con esto en sus intentos, y mas oyendo à su + esposa, que al mismo tiempo se le apareciò el Proto-Martyr San Estevan , y anunciandole lo mismo del hijo que tenia en sus entrañas, le advirtiò que le pusiese su nombre. Vino San Adalberto, predicò la Fè, nació el Principe , y en el Baptismo le puso el nombre de Estevan. Creciò , y auiendo heredado , llenò con su espíritu, y fervor toda la promessa del Cielo, y expectacion de los hombres. A los mil años de Christo embiò Embaxador à Roma , representando la conversion de sus subditos , y el deseo de entablar la Gerarquia Eclesiastica , y de que para autorizarse con sus vassallos se le concediesse Corona de Rey. Era Pontifice Silvestre II. y à petición del Duque de Polonia tenia labrada vna muy rica Corona para constituirle en la Dignidad Real; pero la noche antes , que llegasse el Embaxador de Vngria, le revelò Dios su venida, y que era su voluntad, que la Corona que tenia prevenida la empleasse en su fiel amigo Estevan. Así lo executò, y no contento de ennoblecirle con el titulo, y las insignias Reales, le diò tambien el de Apostol , y que en señal deste glorioso cargo le precediesse siempre vna Cruz, que significasse tan sagrado ministerio.

94 Desde aqui començò à engrandecerse el Reyno de Vngria, ilustrandole Dios con grandes vitorias, y midiéndose la fortuna con la Religion, de tal suerte, q̄ en el cuydado, ò el descuydo de las cosas de la Fè se leen los sucesos temporales de sus Reyes. <sup>6</sup> El año de 1282. reyna-

<sup>4</sup> Surius. tom. 4.  
die 25. Augusti.

<sup>5</sup> Caruitus. anno  
1000. num. 12.  
Surius in vita Sancti  
Stephani. tom. 19.

<sup>6</sup> Ioannes de Tur-  
rocz. In Chronicis  
Hung.

ua en Vngria Ladislao el Quarto , y mientras siguiò los passos de sus mayores, pareció otro Josué en las batallas, que tuvo con los Infieles ; pero despues despreciando la lealtad del matrimonio Christiano, se aficionò tanto à las costumbres gentlicas , que introduxo en los suyos el trage de los paganos, y aunque vn Legado Apostolico le advirtió, y descomulgò por estos excessos , se huvo de bolver sin fruto.

95 Lo que desto se siguiò fue, que Ladislao murió violentamente à manos de los mismos Gentiles, à quien agallajava ; y descaeciendo la gloria de aquel Reyno le dexò embuelto en muchas calamidades, y miserias. El año de 1342. tomó possession del Cerro el Rey Ludovico. Fue tan zeloso de la Fè Catholica , que reduxo à los Cumanos, y à otras Naciones barbaras al suave yugo de Christo. Desterrò los Indios de sus Reynos, y se esmerò en fundar Monasterios, y obras pias, que fuessen para la posteridad eternos monumentos de su Religión. Correspondió la fortuna à su piedad, de tal modo , que apenas se lee passo de su vida, que no sea vna vitoria , y auiendo reynado prosperamente por espacio de quarenta años, murió en paz el de 1382.

96 Continuòse la felicidad de aquel Reyno, y la manifiesta proteccion de Dios , hasta que siendo Rey Sigismundo, que juntamente lo fue de Bohemia, y Emperador de Alemania , se les fueron infundiendo los errores de los Húsitas de Bohemia. Muriò el Rey Ladislao en vna infausta batalla , que tuvo con los Turcos el año 1444. pero acordandose Dios de los meritos de San Estevan , suscitò el grande espíritu de Iuan Huniades, que asistido del fervoroso zelo de San Iuan de Capistrano reprimió à los Turcos con milagrosas vitorias , y se conservò aquella Corona intacta, hasta que el veneno del Lutheranismo, hallando los animos dispuestos con la infeccion de Bohemia , se apoderò de la mayor parte de aquella Nacion.

97 Entonces permitió el Cielo , que les viniesse el castigo à proporcion de la culpa ; y el año de 1541. lla-

mado de ellos mismos Soliman se apoderò, con pretexto de proteccion, de las mas principales Ciudades de Vngria, quedando debaxo del dominio de los Christianos las que perseveraron mas en la Fè Catholica. Mas porque se vea como la cayda de aquel Reyno se debe atribuir à la heregia, sucedio, que al principio de nuestro siglo se iba yà recobrando de los Infieles aquel Reyno, y auiendo los naturales ocupado yà la Ciudad de Pesto, con esperanças de recobrar la de Buda, rezelandose de que los Principes Austriacos auian de reprimir, y castigar sus errores, compraron de los Infieles, à costa de su honra, y libertad, la inmunidad de su ciega obstinacion con restituirles las plazas, que auian ganado, sintiendo mas la correccion de su apostasia, que la tiranica esclauitud, que padecen de los Turcos.

98 Este mismo furor los impele en nuestros dias, y los mantiene rebeldes à la obediencia del Catholicissimo, y siempre inuicto Emperador Leopoldo; pero fuera de infamarse con las execrables trayciones, que meditavan, solo han conseguido el andar vagueando, profugos, y desterrados de su Patria, viuiendo à la merced de los Infieles, que los abrigan, por los insultos que cometen contra los otros Christianos. Mas no obstante esto, todas las otras Ciudades, y las fuerças presidadas de Catholicos permanecen obedientes, y defendidas con las armas de la Fè, fundando cada dia mas ciertas las esperanças de que el restablecerla, como solia, serà el medio mas seguro para recobrar enteramente su antigua gloria, su libertad, y su Patria.

## CAPITVLO XI.

*Del Reyno de Suecia.*

99 **E**L Reyno de Suecia, celebradò antiguamente por comprehender la Patria de los Godos, (que de alli passaron à los confines de la Scithia, de donde los Hunnos los desalojaron) y fa-

*1. Olauus Magnus lib. 2. cap. 19.  
Ioannes Magnus lib. 17.  
Fournier. in sua Hydrophica de Gothia.*

moso en nuestro siglo por la invasion de su Rey Gustavo Adolfo en Alemania, es vna de las mas illustres Monarquias del Septentrion, y se estiende desde el mar Balthico hasta casi debaxo de nuestro Polo. Comprehende dilatadissimas Provincias, las quales, aunque por los rigores del frio, y continuas nieves, parecieron à la Philolophia inhabitables, no obstante por la ingeniosa piedad de la naturaleza, que suele prevenir el remedio en el mismo daño, recompensan lo que les niega la destemplança con otras comodidades nacidas del mismo clima.

100 En la antigüedad viuián los hombres con poca diferencia de las fieras, sirviendoles la razon, no para reprimir su ferocidad, sino para lograr mejor sus insultos, y con todo se multiplicaron de fuerte, que huvieron de salir à buscar tierras, donde cupiesen las turbas, que les sobrauan. Fueron tantas, y tan belicosas las Naciones que salieron de esta Region, que Iornandes <sup>2</sup> Author celebre, atendiendo à su endurecida robustez los juzgò hombres de azero, y llamó à su Patria bayna de las gentes; y bien mirado, pudiera compararla mejor à vna obscura, y tempestuosa nube, que fulminava rayos contra la Europa.

101 Mas como el Cielo no se ofende tanto de la tosca rusticidad de los ignorantes, quanto de las sinrazones advertidas de los sabios, truxo estas gentes para castigar las maldades de las Naciones politicas del Imperio, y para premiar sus virtudes morales, no solo con los bienes de la tierra, sino con enseñarles el verdadero camino para gozar los del Cielo. Es verdad, que los mas Principes de estas gentes, segun se colige de Saxo Grammatico, <sup>3</sup> se hizieron horribles con brutas temeridades, injustos robos, crueles injusticias, y vanas supersticiones; pero con todo ay entre ellos exemplos tan admirables de piedad, justicia, fortaleza, y moderacion, que largamente exceden à los Heroes de la antigüedad mas celebrados en las Historias de los Romanos, y Griegos.

<sup>2</sup> Iornandes. In Hist. Gothorum.

<sup>3</sup> Saxo Grammaticus. In Hist. Danorum.

102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200

102 Pondera mucho el referido Author las hazas de vn valeroso Capitan llamado Estarcatero, que fue General de los Suecos, y Godos en vna batalla la mas sangrienta, que huvo antiguamente en el Septentrion, y que la vencio con mucho estrago, y perdida de los Danos; y si fue como el lo dize, excedio largamente à Hercules, y à Milon en las fuerças corporales, à Socrates, y à Caton en las virtudes del animo, y al grande Alexandro, y à Iulio Cesar en la fortuna, y ciencia militar: pero muchas vezes la eloquencia estorua lo que pretende, y con el aliño de la narracion suele afean la verdad, y al passo, que los sucessos se pintan mas admirables, suelen ser menos creibles.

103 Lo que parece cierto es, que el vulgo de estas Naciones viuia mas conforme à la simplicidad de la naturaleza, que à las cautelas, y artes de la malicia, y que à estos hombres los hallò Dios dignos de que ocupassen todos los thronos soberanos de Europa, y los que tienen mas nombre, y son mas poderosos en el Asia. En esta consideracion dixo el Emperador Carlos Quinto, <sup>4</sup> que toda la nobleza del Mundo descendia de los Septentrionales; sentencia, que aunque admite la excepcion de los Montañeses de España, se verifica generalmente hablando de la Nobleza de Europa.

104 Tanto como esto se mejoraron aquellos hombres, que transplantados à mas feliz terreno, se aventajaron à los propios naturales. Los que perseveraron en su Patria recibieron la Fè de Christo, segun algunos <sup>5</sup> afirman, el año 949. pero siguiendo sus Autores, parece que lograron los Suecos esta dicha el año 955. en <sup>6</sup> que el Rey Olao fue baptizado por mano de San Sigifredo, Arçobispo Eboracense en Inglaterra.

105 Reconociòse luego en los efectos, quanto con la gracia se suele mejorar la naturaleza; porque segun observa Thomàs Bocio, <sup>7</sup> corrigiò aquella Nacion tanto su barbaridad, que desde entonces ninguna de

<sup>4</sup> Levin<sup>o</sup> Lemnius: apud Fournier. loco cit.

<sup>5</sup> Franciscus Longus à Coriolano. In vita Ioannis XII.

<sup>6</sup> Olaus Magnus. lib. 2. c. 19. Ioannes Magnus. lib. 17.

Fournier. in sua Hydrographia. cap. de Gothia.

<sup>7</sup> Thomàs Bocius. De signis Ecclesiaz. tom. 1. lib. 8. cap. 2.

quantas viuen en aquel Clima la excede, ni la iguala con mucha distancia en la cultura, y policia civil. De esta fuerte perseverò gloriosa aquella Monarquia; ya vnida, ya separada de los Danos, consiguiendo grandes vitorias de sus enemigos, y haziendose siempre temer, y estimar de los estraños; mas llegó el tiempo en que el Cielo permitiò, que las confusas nieblas de los dogmas de Luthero aumentassen las sombras de el Septentrion; y con la obscuridad de sus errores casi se apágaron las luzes de la verdadera Fè.

106. Por tibieza, ò malicia de sus Reyes, que por codicia de los bienes Eclesiasticos, ò por soberbia de no reconocer superior, ni aun en lo sagrado, ò por ligereza curiosa de novedades, se fue introduciendo en la sinceridad de aquellos animos la nueva doctrina, y se pervitiò todo el orden de la Religion, que auian observado por tantos siglos. La nota de la inconstancia en faltar à sus primeros maestros, condenando la creencia de sus padres, authorizada con tantos prodigios, y sobre todo con la fantidad de la vida, y con la misma Razon, no puede tener excusa en los animos prudentes: y así por esta inconsiderada variedad incurrieron el desprecio de las Naciones constantes. Mal hallados estavan con la verdad los que la abandonaron por seguir à vn Apostata de su Religion, y de la Iglesia, depravado en sus costumbres, inconstante en sus asserciones, presuntuoso en sus palabras, y solo recomendado de vna vana loquacidad plausible entre los vulgares. Mas como semejantes transformaciones provienen comunmente de las Cabeças, en ellas se reconociò luego el castigo.

107. Pudo remediar este incendio el Rey Ioan, hijo de Gustavo, y nieto del Rey Erico; pero el mismo le fomentò en perjuizio de su decendencia. Debiale suceder su hijo vnico Sigismundo, mançebo

de tales prendas, que siendo Principe de Suecia fue apete-  
cido, y electo Rey de Polonia; pero auendo muerto  
su padre <sup>8</sup> el año de 1592. fue nombrado por Governador  
del Reyno Carlos, hermano del difunto, y tío del  
nuevo Rey. Este Principe con mañosa hipocresia fue in-  
ficionando los animos, y empenándolos en su falsa de-  
uocion, de tal manera, que al Catholico Sigismundo le  
remiessen como Iuez, y à él le deseassen por Protector.

108 Quando los afectos se destemplan con el en-  
gaño, es muy facil encontrar los medios del desacierto;  
y assi Carlos desposseyendo al heredero legitimo, labró  
su Corona de los errores, y fixò su Throno sobre la per-  
tinacia de los Sectarios: O admirable providencia de la  
Iusticia Divina! Perdiò Sigismundo el Reyno, que he-  
redava por su padre, que le dexò inficionar de la here-  
gia; mas porque su Catholica madre era de la sangre de  
los Reyes de Polonia, le hizo elegir por Rey de aquel  
amplissimo, y nobilissimo Reyno, portandose el Supre-  
mo Emperador de los Cielos, como quien por vna par-  
te confisca la legitima del padre infiel, y desleal, y por  
otra parte recompensa la perdida del inocente heredero,  
con mejorar la herencia de la madre, que estava essenta  
de culpa.

109 Engrandeciò Dios à Sigismundo dandole glo-  
riosissimas victorias contra los Turcos, y los Moscovi-  
tas, y consagrando su nombre à la memoria de los siglos  
con fama eterna de sus hazañas heroicas; pero el rebel-  
de Carlos viuiò siempre sobrefaltado con los sustos de  
su mala conciècia; y aunque à costa de muchos contra-  
tes se quedò con la Corona, jamás podrá dorar con ella  
el yerro de su traycion.

110 Parece que se le puede atribuir à felicidad el  
auerle sucedido su hijo Gustavo Adolfo, joven de gran-  
des espiritus, y en quien se pudiera fingir, que se auia  
transladado el animo de Alexandro el Macedonio; pero  
si bien te examina, siempre es dolosa la prosperidad de  
los impios. Los Sectarios de Alemania, no escarmenta-  
dos de los malos successos del Palatino, y del Rey de Di-

8 Mellificium Hi-  
toricum. part. 4. pag.  
1082.

namarca, eligieron à Gustavo por su Caudillo, y al principio le galantè la fortuna como si se huviera enamorado de sus prendas, y le coronò de tantas victorias en Alemania, que se huviera grangeado el primer lugar entre los Heroes de nuestros tiempos, sino le templasse esta gloria el considerarse que no es difícil vencer à los que desean ser vencidos.

111. Aclamòle por tres años victorioso toda Europa; pero tal vez fuele equivocarse la pompa festiva del triumpho con el aparato funesto del suplicio. Sufriòle Dios para justificar mas su causa, hasta que los desengaños desmintiessen las excusas de sus errores. Segun se lamenta Pedro Lambergio, de la comunicacion que tenia ya con los Iesuitas, llegó à tener el Rey Gustavo bastante conocimiento de qual era la Religion verdadera: mas como por la conveniencia politica prosiguiò en el empeño de extirparla, el año de 33. de este siglo, en la batalla de Lucen perdiò la vida, sin saberse por qual mano, ni ser vencidos los suyos, como si copiara el modo, con que el Cielo diò muerte à Juliano apostata.

112. Sucediò à Gustavo Adolfo su hija la Serenissima Reyna Christina, muger verdaderamente heroica y Señora de tã altas prendas, que advertida de su mucho entendimiento, y ilustrada de la gracia Divina, abrazò la Fè Catholica, y anteponiendola al Cetro, quiso mas viuir como particular entre los Fieles, que Reynar entre Sectarios; y con valerosa resolucion se desterrò de su Patria, y viue al presente en Roma con vniversal edificacion de toda la Christiandad. Entrò por ella à Reynar vn primo suyo, llamado tambien Gustavo, y anhelando à imitar las hazañas de Adolpho, apenas entrò en empresa, que no le salièsse infausta, hasta que finalmente queriendo con vn combite desterrar la tristeza de vna gran rota, muriò ahogado en los brindis, con que pretendiò alegrarse.

Las rotas, y los vltajes, que despues ha padecido esta Nacion, dan à entender, que truxo Dios los Sue-

9 Petrus Lambergius. In vita Gustavi.

cos à Alemania como víctimas del sacrificio de su rigurosa justicia. No obstante perseverò por algun tiempo el eco de sus victorias, y la estimacion de sus armas, hasta que en estas proximas guerras fueron por mar, y tierra tantas vezes vencidos, como quié tenia contra si todos los elementos, y aunque es verdad, que con la paz se les restituyò lo mucho que auian perdido, no es blason de su milicia, sino de la poderosa intervencion de la Francia.

## CAPITULO XII.

*Del Imperio de los Abissinos en el Africa.*

114 **P**OR aquella parte del Mundo, en que el Oceano Oriental estiende vn brazo hasta tocar en Egypto, y divide el Africa del Asia, queda à la playa Oriental la ancha Region de la Arabia, à quien la singularidad de algunos frutos, y principalmente la mucha distancia con la falta de experiencia, la diò el nombre de feliz, y por la playa occidental se estiende el Imperio de los Abissinos, que con improprio nombre de Preste-Iuan es celebrado en estos vltimos siglos, por equivocacion con otro Reyno Christiano, que segun las noticias de los Authores, confinava con la China, y distava mucho de las Regiones del Africa.

115 Esta es la tierra de la alta Echiopia, Patria ignorada del Nilo, que naciendo entre los Ethiopes, lleva à Egypto las noticias de sus fuentes, mas turbias, y mas obscuras, que sus aguas. Es digno de repararse, que auiedo se hecho en la antiguedad tanto misterio del origen deste rio, y de sus irregulares inudaciones, no se alcagase se à descifrar esta enigma, estando tan abierto, y tan usado el camino por el Mar roxo, y tan sabida, y trillada la senda por sus Costas. Sin duda muchos defectos de los sabios de aquel tiempo se esconden en las nieblas de la antiguedad, y hasta en las cosas naturales, y terrenas se

les recató la luz de las verdades , reservandose à los Predicadores Evangelicos el descubrir con la antorcha de la Fè, no solo el camino de los Cielos, sino tambien el de la misma tierra.

2 Aeneas Sylvius.  
Hist. de Mundo. c. 5.

116 En doze grados de la equinocial , donde el Sol parte el camino, que haze desde ella hasta el Tropico de Cancro (à quien corresponde Siene , que segun la mejor observacion de los antiguos està en el principio de la Torrida Zona , por la parte de nuestro Polo) nace el Nilo, tan celebrado por Principe de los rios , de principios tan humildes , y de dos fuentesillas de tan corto raudal , que los que despues le vian en Egipto tan magestuoso, no es mucho, que le desconociessen en su origen , no pudiendo imaginar, que los Gigantes puedan nacer al modo de los Pigmeos. Toma luego el camino àzia el Oriente , y à distancia como de treinta leguas, formando vna espira con sus ondas , al modo de quando vna serpiente se enrosca , se rebuelve àzia el Occaso, como quien buelve à reconocer su pobre Patria, y quiere mostrar, que aunque se vè tan caudaloso, y tan creciendo con las verrientes , que le tributan las excelsas montañas de Ethiopia , no se dedigna de su humilde nacimiento.

117 Este gyro , que forma el Nilo , rodeando sus fuentes, sirve de fosso al Reyno de Gojama, siendo su terreno vna península tan fertil , que disculpa lo que los antiguos creyeron de la Isla Meroe, que atento el sitio, y demás propiedades, que la atribuyen, solo se puedè verificar de esta Region. La tierra, assi de esta Provincia, como de las otras, que comprehende el Imperio de los Abissinos , consta de tan sobervios , y tan continuados montes , que demuestran el piadoso estudio de la naturaleza, en elevar el suelo à la media Region del Ayre, para desmentir los discursos de los Sabios, que por la cercania de la ardiente esphera del Sol , juzgaron à la Torrida Zona inhabitable. Solo sirve alli la actividad del Sol vezino de levantar mas vapores para anticipar en el Verano , y Estio las lluvias del Otoño , y del Invierno;

causa yà averiguada de las crecientes del Nilo , que en llegando à los llanos inunda oportunamente las Campañas , gozando Egypto la fertilidad del riego , mientras padece Ethiopia la obscuridad , y tristeza de las nubes.

118 Aunque este Imperio se ensancha desde ocho hasta diez y seis grados, y con igual proporcion se estiende desde el Oriente al Occaso, no es tan dilatado, como discurrieron algunos; si bien es tan grande, que puede compararse con la Germania. Los naturales son valientes, y entendidos, de buenos talles, y à su juicio, de semblantes hermosos; porque mirando su color negro con los ojos del agradecimiento, y el interès, como el Sol los abraza, y la noche los refrigera, dan el aplauso de mas bello al color de la noche; así como en la obscuridad de el Septentrion tiene mas gracia la color del dia, dexando la diversidad de los gustos de los hombres en la incertidumbre de las opiniones, hasta la misma evidencia de los ojos.

119 Los Emperadores se tienen por los mas nobles del Mundo , y si la nobleza se mide por la antigüedad del Cerro , pocos avrà que los puedan competir. Cuentan su descendencia desde Menelec , hijo del Rey Salomon , y de la Reyna Sabà. Sus armas son vn Leon con esta letra : *Venció el León de la Tribu de Juda.* El apellido de la familia Real es *Israel*, y conservan tantos otros vestigios deste origen, en que contestan todas sus Historias, que los Santos, y Sabios varones , que con ocasión de la predicacion de la Fè, examinaron cuydadosos sus costumbres, sus libros, y sus tradiciones , dizen, contra dos grandes interpretes, que lo negaron , que alli es verdad tan constante , y tan bien fundada , como entre nosotros, que Romulo fundò à Roma, Carlo Magno restableciò el Imperio de Occidente , y Pelayo principiò la restauracion de España.

120 El Padre Baltasar Tellez <sup>2</sup> cuenta desde Salomon hasta el que reynava en la mitad deste siglo, noventa y nueve Emperadores de Ethiopia, todos de varon

Barradas In Cócordia. tom. 2. lib. 8. cap. 18.  
Pineda de Reb<sup>o</sup> Salomonis. lib. 4. cap. 14.

<sup>2</sup> Tellez. En la Historia general de Ethiopia la alta. lib. 1. cap. 27. pag. 69.

en varon , si bien cotejando este computo con los que èl mismo haze por menor, parece q̄ ay alguna equivocacion en la cuenta, inadvertencia, que en Historiador tan limado, y cuydadoso, es digna de repararse; pero no de que se mude el concepto en lo principal de la Historia. Lo cierto es, que todos los Emperadores Abissinos han sido del linage de Salomon, fuera de los que por espacio de tres siglos pudieron prevalecer contra la Familia Real.

121 En el alto concepto de tan noble alcuña fundè sin duda el Catholico Emperador Zadanguil la confianza con que le pareciò, que favorecia al Rey Philipo Tercero, pidiendole vna hija para casarla con su primogenito, sin reparar en la disparidad de los colores, distancia de las tierras, diferencia de los climas, y sobre todo de las costumbres, y de los estylos, sin mas Corte, que la Campaña, sin mas Palacio, que vn Pavellon, y sin mas politicos regalos, ni mas ricas baxillas para la mesa, que tortas de mijo, cozidas en el rescoldo. En estos platos sirven los manjares, que suelen ser carnes crudas, à quiè añaden por salsa la yel de los brutos, con otras vascofidades, que para ellos, por la costumbre, ò el genio de la Nacion, son de regalo, mas para nosotros son despreciable, y asqueroso horror.

122 No obstante todos estos defectos, nadie les puede negar el blason de ser su Monarquia la primera del Mundo, que recibì la Fè Divina, y abrazò el culto de la verdadera Religion. Las flotas, que Salomon despachava por el Mar Bermejo, llevaron à Ethiopia la fama de su gran sabiduria, y la Reyna Sabà, à quien llaman Neguesta, ò Maquedà los Abissinos, movida de espiritu superior, fue à hazer experiencia della à Ierusalen, có los presentes, dadas, q̄ celebra la Sagrada Escritura. Admitida por vna de sus mugeres, con la licencia de entonces, tuvo por hijo à Menelec: acompañòle su padre de tales maestros, que en toda la Ethiopia introduxerò la adoraciò, y creencia del Dios de Israel. Dispusierò el gobierno al modo de la Republica Hebrea, y quedò la circúcision,

y veneracion de los Sabados tan eritablada , que aun despues de Christianos la conservan. Establecióse la costumbre de embiar todos los años à reconocer la Patria de la verdad, y à hazer oracion en el Templo de Ierusalen. Siguiendo este estylo , fue poco despues de la muerte de Christo aquel Eunucho de la Reyna Candaces , à quien de buelta de viage àzia su Patria le baptizó San Philipe el Diacono con las maravillas , que refieren los Actos de los Apostoles.

123 Con su testimonio creyò la Reyna , y el Emperador , y abrazò todo el Imperio la Fè de Christo. Mas como no se instituyeron Prelados , ni Sacerdotes , ni huvo quien continuasse la cultura de aquellos Pueblos, quedò muy informe , y tuda aquella Christiandad, y para perficionarla dispuso la Providencia Divina, que à los trecientos años del Nacimiento de Christo tuviesen Predicadores, que la estableciesen , y casi la formasen de nuevo. Vn Philosopho llamado Meropio, natural de Tyro en Phenicia, con deseo de ver el Mundo, aportò à aquella playa, con dos sobrinos, q̄ vno se llamava Frumencio, y otro Edesio, y muriendo de su muerte natural, como los Abissinos cuentan , ò por injusta invasion de Barbaros codiciosos , como cuenta Rufino , y otros de nuestros Authores , quedaron los dos mançebos en tal desamparo , que pudieron tener por fortuna el ser esclavos del Rey. Criaronse entre los Ethiopes , aprendieron la lengua , y se acostumbraron à su modo de vivir.

124 Si los Ethiopes les cautivaron los cuerpos por la desgracia , ellos cautivaron los animos de los Ethiopes por su virtud. Granjearon tanto el agrado de las personas Reales, que solo con la muerte del Emperador pudieran conseguir el beneficio de la libertad. Sucedióronle dos hijos tan conformes, que à vna governaron el Imperio, como si tuvieran vn alma , y vn corazon ; los quales , por el amor , que auian cobrado à los cautivos quisieran retenerlos; pero en este equilibrio preponderò la reverencia de el precepto de su padre , y así les per-

Ruffinus. lib. 1. Hist. cap. 9.

Baronius. tom. 3. año 327.

Socrates. Sozomen.  
Theodoretus apud  
Tellez. lib. 1. Hist.  
Æthiopia. cap. 28.

mitieron , que bolviessen à su Patria. Edesio se fue de-  
recho à Tyro, y por su relacion se supo el suceso de  
su tio, y tomò Rufino las noticias, que se leen en su His-  
toria.

125 Frumencio se passò por Alexandria, cuyo Pa-  
triarca era entonces el Glorioso Doctor San Athanasio:  
Diòle cuenta de su peregrinacion, y de la calidad de los  
payses de su cautiverio. Dixole: Como adoravan à la  
Santissima Trinidad, y que las mugeres traian por ga-  
laldà Cruz sobre su cabeça, y que adoravan à Christo;  
pero sin mas Casas de oraciõ, que las que èl auia dispues-  
to, ni mas gerarquia Ecclesiastica, q vn rebaño sin Pastor;  
y así que los pròveyesse de Prelado, y Ministros, que  
como buenos operarios del Señor recogiesen las mie-  
ses, que blanqueavan en los Campos de Ethiopia. San  
Athanasio inspirado de Dios puso los ojos en el mis-  
mo Frumencio, y juzgando, que ninguno era mas apro-  
para aquella empresa, que quien con tanta piedad, y zelo  
la proponia, le consagrò en Patriarca; y bien instruido,  
y acompañado de Monges de santa vida, le embiò con  
la dignidad de Apostol à la tierra donde auia vivido con  
la indignidad de esclavo.

126 Entrò San Frumencio en Ethiopia por los  
años de 300. de nuestra Redempcion, en el tiempo, que  
reynavan los dos hermanos amigos, los quales, por ha-  
blar con los terminos con que se explica su Historia, re-  
cibieron à Frumencio, como la tierra sedienta suele re-  
cibir la lluvia. Con su doctrina, y trabajos, y su mila-  
grofa vida se arraygò, y propagò la Christiandad en  
aquel Imperio de tal suerte, que por algunos siglos  
vino à ser el centro de la vida monastica, teatro  
de maravillas, y escuela de perfeccion Religio-  
sa.

127 A este glorioso Santo, à quien el Martyrolo-  
gio Romano llama Frumencio, transformando algo  
el nombre, le llaman Fremonatos los Ethiopes, y de èl  
tomò el nombre el Pueblo de Fremonà, donde des-  
pues tuvo su principal residencia el prodigioso Pa-

3 Martyrolog. Rom.  
27. Octobris.

triarca Andrés de Oviedo , y los Apostolicos Varones de su misma Religion , que tan gloriosamente emplearon sus vidas en restaurar en aquellas Provincias la Fè Catholica. En ella perseveraron los Abissinos el año de 522. quando el Santo Emperador Caleb , à quien el Martyrologio Romano llama Elesbaan , à instancias del Emperador Iustino , y de Asterio , Patriarca de Alexandria, castigò al Hebreo Micheas , Rey de los Homeritas, que martyrizò à S. Aretas con trecientos y quarenta compañeros. Movido este Catholico Principe de el zelo de la Fè , invadiò con todo su poder al Tyranno , y auiendole vencido, y muerto, le abrasò su Corte, y reconociendo de Dios la victoria , embiò en accion de gracias su Corona Imperial à Jerusalem , y estuvo tan poderoso entonces aquel Imperio , que la Armada de Mar era de ciento y treinta y tres velas, y el Exercito de tierra de 1209. hombres.

128 Durò esta felicidad mientras perseverò intacta la Religion ; pero en los siguientes siglos se apoderaron totalmente los sequazes de Dioscoro de la Iglesia de Alexandria , y auiendose inficionado la fuente de la Doctrina, no es mucho , que la Ethiopia participasse de la misma infeccion. Venianles Patriarcas pervertidos en el error, que confunde las dos naturalezas en Christo , y con este , y otros perversos dogmas se fueron imbuendo los Sacerdotes , hasta que el daño se hizo vniversal en todo el Pueblo. Dimanò este daño del descuydo, ò malicia de los Emperadores en no recurrir al Vicario de Christo por Prelados libres de toda sospecha ; y así castigò Dios à la familia de Salomon, deponiendolos de el Throno, y en su lugar se apoderò del Imperio la familia Zaguè , que reynò desde el fin del dezimo siglo hasta el año de 1300.

129 Patece que reconocieron estos Principes, que Dios auia castigado à sus predecesores por falta del zelo de la Religion, y así se procuraron esmerar en el culto Divino, y vno dellos llamado Lalibelà, se empleò tanto en este piadoso cuydado , que trayendo de Egipto à

4 Surtis. tom. 5. die  
24. Octobris.

mucha costa los mas sabios Maestros de Arquitectura, fabricò diez sumptuosas Iglesias, no de diferentes piedras, sino de vna pieza sola, cabando los corazones de los peñascos, y rompiendolos con el pico, hasta formar capacidad suficiente para vn anchuroso Templo. A este Rey le celebran los Abissinos por Santo, y puede ser que lo fuesse; pero yà estava tan introducida en Ethiopia la heregia, que se duda de su creencia. Lo cierto es, que premió el Cielo su devocion con darle muy larga vida, y hazerle vno de los mas poderosos, y afortunados Principes de aquel Imperio.

lib. 2. cap. 23. p. 111.  
 andefo 0. 1.

5 Marcus Paul<sup>o</sup> Venet<sup>us</sup>. lib. 3. cap. 44.

130. A esta familia pertenece otro Rey, de quien refiere Marco Paulo Veneto, que el año 1258. entrò con poderoso exercito en el Reyno de Aden, y castigò dignamente al Rey Mahometano, que en contumelia de Christo avia ultrajado à vn Sacerdote Abissino, que iba à visitar los Santos Lugares de Ierusalen.

6 Tellez. pag. 68.

7 Idem pag. 90.

131. Mas como el fin, que tuvo el Cielo en mortificar à los descendientes de la estirpe de Salomon, fue el excitarlos para que restableciessen la Fè Catholica, dandose ellos por entendidos de esta advertencia, les restituyò la Corona por los años de 1300. y aunque no se viò tan presto el efecto de su desengaño, pudieron tener la excusa de la distancia, y de otros impedimètos para efectuar la vnion con la Iglesia Romana. Pero no obstantes tan inmensas dificultades, hallò camino el Emperador Zara Iacob para dár la obediencia al Vicario de Christo, como efectivamente la dieron por el sus Embaxadores en el Concilio Florentino por los años de 1437. blason, que se lee en el 7 Epitaphio de el Papa Eugenio IV. pero que no hizo mas fruto en Ethiopia, que aver mostrado el escrupulo de sus errores, y el buen deseo de seguir la verdad.

132. El año de 1507. entrò à Reynar David, cuya menor edad rigió la Emperatriz Elena, que con su gobierno, y piedad refucitó la memoria de las dos Reynas de Sabà, y Candaces. Despachò sus cartas, y Embaxadores al Papa Clemente Septimo, protestando la primacia

de la Iglesia Romana , y pidiendo Patriarca à la Silla Apostolica. Mas quando llegó à Ethiopia el Patriarca Romano, yà era muerto el Rey David , no sin manifestos indicios del castigo de Dios, porque auiedo descaecido de los Consejos de Elena, se entibiò en el dictamen de la vnion con la Iglesia , y admitiò al lecho mugeres gentiles, à quien permitia sus idolos. Y por esto permitiò el Cielo , que vn Moro llamado Grañe entrasse por sus tierras , y auiendole vencido , y retirado à la cumbre de vna fragosa sierra , le reduxo à estado , que pudo tener por alivio la muerte , que de aquel sitio le arrebatò.

133 Sucedìle su hijo Claudio en el Reyno , y la fortuna , y estando reducido con solos setenta hombres à vna de aquellas montañas, que por casi inaccesibles les sirven de fortaleza , llegó Don Christoval de Gama con quatrocientos Portugueses del socorro, que auian pedido al Rey D. Iuan Tercero de Portugal, con promessa de abrazar la Fè Catholica. Pelearon con estremo valor eitos Catholicos , y auiendo hecho increíbles hazañas, dieron muerte al Tyrano, y rescataron de poder de Moros todo el Imperio de los Abissinos. Lo mas glorioso desta Conquilla consistiò en vna desgracia. En vn encuentro quedò prisionero Gama; pero su valor Christiano fue superior à los tormentos, y ultrajes, y à la misma muerte, que le diò el barbaro Grañe en odio, y desprecio de la Fè de Christo. Honròle Dios con tales maravillas, que no es mucho , que los Abissinos venerassen como Martyr al que experimentaron su restaurador.

134 Apenas recibì Claudio tan gran beneficio, quando luego le olvidò, y auiendo entrado en este tiempo aquellos Apostolicos Misioneros, que sacrificò à esta empresa la Sagrada Familia de Iesus , hallaron en el Emperador gran resistencia ; y aunque hizieron mucho fruto , fue à costa de inmensos trabajos ; pero castigò Dios la inconstancia de sus promessas permitièdo, que bolviessen à entrar los Moros ; y que dellos quedasse vencido, y muerto en vna batalla.

2 Tellez. pag. 131.

135. A Claudio sucediò su hermano Adamàs, que auendolo criado en Arabia, parece que bebiò con la educacion la perfidia. Tomò el empeño de extinguir la Fè Romana, y resistiendo su obstinacion à la eficacia de las razones, à la evidencia de los milagros, y à la hermosura de las virtudes, que resplandecian en los siervos de Dios, vsò con ellos muchas crueldades, y sino le detuviera el temor polytico, no huviere dexado ninguno con vida. Castigòle Dios rebelandose contra èl sus propios Vassallos, y en vna 2.ª batalla quedò muerto à manos de los rebeldes.

10 Tellez. pag. 193.

136. Sucediòle su hijo Malac Seguet, que ni favoreciò la Fè, ni tampoco la persiguiò, y así la fortuna vsò con èl de la misma templança. 10.º Mal servido, y poco respetado de los suyos, vino à morir de su muerte natural, à tiempo que auian muerto yà el Patriarca, y sus Santos compañeros, y que por auer ocupado los Moros los Puertos del Mar Bermèjo, parece que quedava cerrada de todo punto la puerta para la reduccion de los Abissinos.

137. No obstante, el zelo Catholico de propagar la Fè se franqueò el passo à costa de muchas, y muy preciosas vidas, perdidas en peregrinaciones, cautiverios, y martyrios; y así à los primeros años de nuestro siglo entrò en la alta Ethiopia el Padre Pedro Paez, Ciudadano de Toledo, noble, no menos por sus virtudes, que por su sangre, à quien luego fueron siguiendo otros muchos fervorosos Ministros del Evangelio, de su misma profession.

138. Reynava à la sazón Iacobo, hijo bastardo de Malac Seguet, ò por mejor de zir, reynavan en su nóbre los que se introduxeron à Tutores de su menor edad; los quales viendo, que yà empezava à gobernar por sí, le depusieron, y llamaron à la Corona à Zadanguil, à quien legitimamente le pertenecia. Este Principe oyò con agrado al Padre Paez, y convencido de la verdad abrazò la Fè Catholica, en cuya protestacion escribiò à los Reyes Catholicos, y al Sumo Pontifice, dandole la obediencia,

cia, y fue tan constante, que le mataron en odio de la Fè; pero honróle el Cielo con la incorrupcion, y fragancia de su cuerpo, y con otras maravillas de tal modo, que con su muerte acreditò mas el partido de la verdad, y así le abrazò luego su sucessor.

139 De este haze mencion Pedro de la Valle en sus peregrinaciones. Su nombre era Sociniòs, y en èl compitieron el valor con la piedad. Professò publicamente la Fè Romana, y la hizo proclamar en todo su Imperio, y mandò, que todos sus vassallos la professassen. Aprobò el Cielo esta gallarda resolución de su animo con darle muchas victorias, con que recobrò de los Galas Infieles, que es la Nacion, que mas lo infesta, mucho de lo que sus antecessores auian perdido en pena de faltar tantas vezes à la palabra de reconocer al Vicario de Christo.

140 Gozò desta prosperidad mientras viuiò el Padre Pedro Paez su Maestro, y Confessor; pero despues se entibió en su fervor, y descaeciò su prospera fortuna. Muriò en la Fè Catholica, y sucediòle su hijo Faciladàs, hombre impio, sangriento, y luxurioso, y tan estragado en los vicios, que se duda, qual seria mas credito de la Fè, que èl la abrazasse, ò que èl la persiguiesse. En èl se viò la inhumanidad de Neròn, el furor de Decio, la crueldad de Diocleciano, y la falsedad de Iuliano Apostata.

141 Al Patriarca Catholico, y à todos los demàs Ministros Eyangelicos, ò los entregò à las mazmórras de los Moros, ò les diò muerte sangrienta. Martyrizò al Obispo Don Apolinar de Almeida, que es el vltimo, que ha coronado la dignidad Pontifical con el Martyrio. Desembaynò la espada contra todos los Catholicos, y sin perdonar à su propia sangre, ni à sus hermanos, diò à la Iglesia de Ethiopia vn copiosissimo cathalogo de constantissimos Martyres.

142 Diòse el Cielo por entendido de tan enormes ofensas, y jugando el azote de los Galas, que en vida de su padre auian estado reprimidos, entraron por las Pro-uincias del Imperio, y à sangre, y fuego las fueron des-

17 Pedro de la Valle. De Aleppo. à 13. de Junio de 1616.

poblando de habitantes. Adonde no llegó este castigo, vino el de innumerables exercitos de langostas, de cuyo lastimoso estrago nació la hambre, y della luego la peste, acompañada de tantas calamidades, como si Egipto, en recompensa de las fertiles inundaciones del Nilo, trasladasse à Egiptopia todas sus plagas.

143 Y à los mismos Cismaticos discurrían, que su impia obstinacion motiuava estas iras del Cielo; pero la falta de comercio desde el año de 52. nos esconde los efectos, que puede aver producido este defengaño. Quieta Dios, que la sangre de tantos Martyres, y el sudor de tantos Apostoles transforme aquellas asperas montañas en amenos paraytos de la Iglesia, y que aquellos Emperadores acaben de reconocer, que toda su felicidad depende de la exacta observancia de la Fè Catholica.

### CAPITULO XIII.

*De los successos del Imperio Romano, ocasionados de la Religión.*

144 **L**A mayor Monarquia, que se rindiò al su-  
yugo de Christo, fue la del Imperio Romano, en el qual se proporecionò la Providencia Divina de tal suerte à la Piedad, y Religión, que parece, que los successos prosperos, y advertos, se median por la constancia, ò la inconstancia en la Fè. El primero, que publicamente professò la Fè de Christo, y la estableciò en el Imperio, fue el Emperador Constantino, dando los mas illustres exemplos de zelo de la Fè, piedad Christiana, y veneracion al Sacerdocio; y correspondiole Dios con mano tan liberal, que ningun Emperador fue tan feliz, ni el Imperio Romano se viò nunca en tanta prosperidad. Desde el año 307. hasta <sup>2</sup> el de 323. apenas tuvo otro empleo mas, que pelear, y vencer. Onze vezes entrò en batallas contra exercitos tan superiores, de Naciones tan belicosas, y Soldados tan exercitados, que segun la prudencia humana, parece, que en

<sup>1</sup> Thomàs Bocius. signo 17. lib. 5. c. 12.

<sup>2</sup> Thom. Bocius. lib. 12. signo. 53. cap. 10.

todas auia de quedar vencido ; pero por el fauor Divino en todas ocasiones saliò vencedor , con tan illustres victorias , que como pondera Eusebio, 3 probò con la experiencia à los Gentiles , que eran creibles los suceſſos maravilloſos , que refiere la Escritura de las batallas del Pueblo de Dios. Los Gentiles tenian por fabuloſas las victorias, que se refieren en los Libros Sagrados, como la de Gedeon, y otras ſemejantes, juzgando por imposible, que los pocos, y flacos venciessen à los muchos, y valerosos; mas viendo tantas vezes vencedor à Constantino cò tan inferiores fuerças, reconocieron, que con la proteccion , que Dios tiene de los ſuyos , es factible lo que la prudencia de los hombres tiene por mas repugnante.

145 Declaròse tanto el Cielo de parte de Constantino, que para que no se dudasse, à quien se auian de atribuir las victorias, embiò, segùn refiere Nazario, 4 esquadrones de Espiritus Soberanos para engrossar, y reclutar sus exercitos, los quales , no solo se manifestaron por los efectos, sino q̄ visiblemente se representaron à los ojos, y à voces publicavã, que el Cielo los embiava à socorrerle, haziendo ostentacion de emplearse en empresa tan gloriosa. Como las victorias de Constantino fueron las mas illustres de todos los Emperadores Romanos, lo fuerò tambien los frutos de las victorias, y principalmente el de la paz vniversal, q̄ durò desde el año de 323. hasta el de 331. porq̄ con el assombro de tantos triumphos, no huvo, por espacio de ocho años, atrevimiento en el Mũdo para levantar vna lança contra el Imperio Romano. Entre los blasones de Octaviano Augusto celebrã los Historiadores la dicha de auer cerrado el Tẽplo de Iano , por estar entonces todo el vniverſo en paz; pero esta quietud no le durò vn año entero, y solo el Catholico Emperador consiguió ò ſemejante tranquilidad por espacio de ocho años, que es mucho de admirar en vna Monarquia casi inmensa , compuesta de tan diferentes Naciones, y confidente con tantas gentes barbaras, y belicosas.

146 Con este principio començò à dár à entender el Cielo, que la fortuna del Imperio depẽdia de la Fè Ca-

3 Eusebius. lib. 1. de  
vita Constantini. c.  
31.



4 Nazarius. Ora.  
ad Constantinum. In  
ore est omnium Galliarum  
exercitus visus, qui  
se diuinitus missas pre  
se ferebant, horrendum  
nescio quid umbone co  
rusci, & Celestium ar  
morũ lux terribilis ar  
debat. Tales enim vene  
rant, vt tui crederen  
tur. Hęc ipsorum ser  
mocinatio: hæc inter au  
dientes ferebant. Conf  
raturus petimus, Const  
antino. Inas. unctio  
Illi celo lapsi vbi dmi  
nitus missi gloriaban  
tur, quod tibi milita  
bant.



permitted q̄ le depusiesse, eligiẽdo en su lugar al Senador Floriano, y como atendiò à su arreptẽimiento, en breve dispuso, q̄ cõ muerte del rebelde recuperase su Throno. Diò tãbien licencia el Cielo à Totila, Rey de los Godos, para que ocupasse à Italia, y que apoderandose de Roma, la saqueasse, y abraçasse como à Troya; y luego, como arreptido del rigor, dispuso, que por medio de Narsetes el Eunucho fuesse libertada Italia, vencidos los Godos, y muerto en la batalla aquel brabo Rey. Mas como el Emperador bolviessẽ à provocar la ira de Dios con permitir, que la Emperatriz <sup>7</sup> Theodora hiziesse desterrar al Santo Papa Silverio, y à su suceßor Vigilio, le diò vna enfermedad, con que viuiò algun tiempo privado del entendimiento, y del juicio, para que el que auia vsado mal de la estimacion, y aplauso de Sabio, muriesse con la infamia, y el desprecio de loco.

149 El Emperador Heraclio, <sup>8</sup> mientras fue piadoso Catholico, llevando consigo dos Imagenes milagrosas de Christo, y su Madre, venciò por virtud Divina à Cosdroas, Rey de los Persas, reprimiò en sus terminos, y humiliò à aquella belicosa Nacion, restaurò à Syria, y à Palestina, y recobrando el Madero de la Cruz, le colocò con suma veneracion en Ierusalen. Este gran Principe, que al principio pareciò mayor que todos, por auer caido en la heregia se aniquilò de tal suerte, que como dize Turselino, <sup>9</sup> vino à ser tan poco hombre, como si no fuera nadie. En este tiempo produjo el inferno aquel monstruo, que despues se tragò todo el Imperio de Constantinopla. La misma Infidelidad forjó el azote para su castigo. De vna madre Iudia, de vn padre Gẽtil, y de vn maestro Arriano fraguo Mahoma la abominable sentina de sus errores, y valiendose de las armas, para obligar por el rigor à quiẽ no atraia el alhago de los dogmas licẽciosos de su secta, se apoderò de la Arabia, y prosiguiẽdo los Sarracenos sus victorias por la inhabilidad Heraclio, en espacio de 6. años se apoderarò de Armenia, Mesopotamia, Egipto, Siria, la Palestina, y la Persia.

150 Finalmente, despues de varias calamidades,

<sup>7</sup> Procopius. In Arcana Hist.

<sup>8</sup> Paulus Diaconus. In Hist. sui temporis. lib. 18.

<sup>9</sup> Turselinus. lib. 6. Anno 612. Caterum Heraclius Monothelitarũ deinde errore implici<sup>9</sup> Imperator null<sup>9</sup> fuit.

10 Zonaras. lib. 3.  
cap. 27.  
Euagrius. lib. 2. & 3.  
Sigonius. lib. de Oc-  
cidentalí Imperio.

11 Turcelinus. lib.  
3. anno 395.  
Thomàs Bocius, vbi  
supra.

12 August. lib. 5. de  
Ciuit. Dei. cap. 23.

que ocasionò la heregia , se acabò el Imperio de Occi-  
dente en tiempo de Momillo Augusto, herege Arriano,  
siendo Emperador <sup>10</sup> del Oriente Zenon , que tambien  
se inficionò con la heregia de Eutiches, con que en ma-  
nos de los hereges cayò la mas antigua, y mas noble pat-  
re del Imperio Romano. Y es digno de ponderacion,  
que nunca tuvo el Imperio Occidental tanto peligro co-  
mo en tiempo de la minoridad de Honorio , porque los  
mismos Tutores , que le auian de defender , se conjura-  
ron para destruir el Imperio. Vno de los Tutores , que  
se llamava Gildon , <sup>11</sup> se apoderò del Africa , y dispuso  
Dios, que vn hermano suyo , que era quien mas auia de  
apoyar su tyrania, tomasse las armas contra èl, en defen-  
sa del pupilo, y que vencidendole, le privasse del Reyno, y  
de la vida. Pero aun mayor fue el riesgo , que ocasionò  
Estilicon , pues con pretexto de la tutela maquinò aca-  
bar, y deshazer el Imperio, para coronar à su hijo Euche-  
rio, y levantar su Casa con parte de las ruynas de tan grã  
edificio. A este fin concitò contra el Emperador à los  
Vandalos , Suecos, Alanos, y Borgoñones, y cautelosa-  
mente irritò al Rey de los Godos , para que invadido el  
Imperio de tantas, y tan valerosas Naciones no tuviessè  
fuerças para resistir, sin que se acabasse, y dividiessè, co-  
mo vestidura , que se deshaze , y despedaza quando son  
muchas las manos , que de todas partes concurren à  
romperla.

151 En tanto aprieto, que fuerças tuvo el Empera-  
dor Honorio para resistir, y conservar su Corona ? Lo  
cierto es, que los Barbaros eran innumerables, y muy  
valientes ; el erario estava exausto ; los que le auian de  
defender eran sus mayores enemigos, y los que mas an-  
helavan à su ruyna, y èl por la edad, y remisión estava ex-  
puesto à qualquier infortunio , con que no parece, que  
pudieron concurrir causas mas eficazes para la total des-  
trucion del Imperio. Solo tuvo vna defensa , que fue la  
piedad, y constancia en la Fè Catholica , de la qual Dios  
se diò por obligado, para ampararle, y defenderle; de fuer-  
te, que como refiere S. Agustín, <sup>12</sup> en vna batalla murie-

ron mas de cien mil enemigos, con la prision, y muerte del Rey Barbaro, y sus hijos, sin que de los Romanos huviesse alguno muerto; y lo que es mas, sin que ninguno dellos saliesse herido. Conservòse el Imperio por entonces, y perseverò aquel Augusto Throno hasta que llegando à ocuparle vn Herege, saliò la Providencia Divina del empeño de conservarle, y defenderle.

152 Prosiguiò despues deste suceso por muchos años el Imperio del Oriente; pero al passo, que se aumentavan las heregias, fueron creciendo sus perdidas. Doze vezes, segun pondera dilatadamente San Antonino,<sup>13</sup> se apartaron los Griegos de la Fè, y la obediencia de la Silla Romana, y otras tantas, auifados de los castigos del Cielo, retrataron los errores, y trataron de restituirse à los vnion de la Iglesia. Fue muy celebre la demonstracion, que hizo el Emperador Iuan Paleologo el año de 1439, en tiempo del Papa Eugenio, de querer reducir el Imperio Griego à la doctrina de la Iglesia Catholica, porque auiendo venido, con vn hermano suyo, y otros muchos de los Nobles, al Concilio, que se celebrò en Florencia, y auiendose conferido los articulos en que los Griegos discrepavan de la verdad, se decretò la fórmula de lo que se debia precisamente creer, dandoles permission de que perseverassen en los Ritos, y costumbres, que no se oponian substancialmente à la sinceridad de la Fè. Conformaronse todos con la difinición del Concilio, y profesaron la observancia de sus Cánones con vniversal regocijo, y aclamacion de los presentes; y con no menor esperança del fruto de tan autentica reconciliacion; pero apenas se bolviò el Emperador à Constantinopla, quando se puso en olvido tan tanto, y tan provechoso intento, con vna omision tan culpable, que S. Antonino la cuenta<sup>14</sup> por la duodezima apostasia, y separacion de los Griegos.

153 Despues desto, auiendo Constantino Paleologo sucedido à su hermano,<sup>15</sup> rezeloso de las prevenciones de Mahometo, Rey de los Turcos, pidió socorro al Pontifice Nicolao, y significò voluntad de efectuar

lib. 2. cap. 23.  
lib. 2. cap. 23.

13 Antonin<sup>o</sup>. Chronico. 3. p. tit. 22. c. 23.

lib. 2. cap. 23. M. 71

lib. 2. cap. 23. A. 21  
cap. 23. 1. 2

14 Antoninus. ibid. §. 13.

15 Mariana. lib. 22. cap. 126.

16 Calchone.lib.8.  
apud S. Antoninum.  
in annotationib<sup>9</sup>. Ade-  
rat, vt Synodum con-  
gregaret, & Rom. Pon-  
tifici Græcos reconci-  
liaret. Hæc quidẽ paulo  
ante cõfecerat. At Græ-  
cis illa cum Romanis re-  
conciliatio nimis sera  
extitit.

17 Mariana. ibid;

18 Antoninus. idid.  
S. 13. fine,

la vnion intentada en el Concilio Florentino ; y con efecto fue à Constantinopla el Cardenal Isidoro para convocar el Synodo , y reconciliar en èl la Iglesia Griega con el Pontifice Romano : y aunque ay quien diga, que se hizo esta diligencia, fue tan tarde , y tan de cumplimiento , que no les aprovechò , como accion menos voluntaria, y mas nacida de la necesidad , y la politica de librarse con ayuda de los Latinos, del aprieto en que se hallavan, que de la verdadera piedad , y afecto sincero à la Religion Catholica. Conocese esto por la dureza en que han perseverado los Griegos despues que Dios executò en ellos el vltimo castigo , con la perdida de Constantinopla, y la total extirpacion de su Imperio.

154 Sucediò esta calamidad el año de 1553. à veinte y ocho de Mayo , en el segundo <sup>17</sup> dia de la Pasqua de Pentecostès, con tal estrago, y tan lastimosas circunstancias , que solo quien tenga el corazon muy duro las podrá leer sin llanto. Mas para que no se dude de donde les vino el castigo , no es menester mas que atender à la circunstancia del dia , pues fue en la Pasqua del Espiritu Santo , para que reconociesen por el azote de Dios, que la tercera Persona de la Trinidad , igual al Padre , y al hijo , participava igualmente de los dos la Omnipotencia con que los castigava. Por estos medios se arruyndò el Imperio del Oriente, y observa San Antonino, <sup>18</sup> que se portò Dios con los Cismaticos de Grecia del modo con que castigò à los diez Tribus , que se apartaron de la Ley, y verdadero culto, que professaua el Pueblo de Dios. Por motivos politicos abrazò, y introduxo Geroboam otra Religion, y instituyò otros Sacerdotes exemptos del que Dios auia señalado por Supremo Iuez de su Ley, y absoluto Governador de su Pueblo en todo lo espiritual. Prosiguiò este Cisma con algunas interrupciones de aparente reconciliacion, hasta que irritada la paciencia de Dios , y cansado el sufrimiento de su misericordia de tan obstinada impiedad , y sacrilegas maldades, diò lugar à que la Divina Justicia jugasse de la espada del rigor , aniquilando el Reyno de Samaria , y sub-

tituyendo otros Pobladores en vez de los naturales, que entregò Dios à los Asirios para eterna cautividad; y para que fuesen el desprecio, y abominacion de todas las gentes.

155 De otra suerte se portò Dios con las otras dos Tribus, porque aunque las castigò por sus culpas, como por la mayor parte professavan la verdadera Religion, no apartò Dios de ellos su misericordia, y les conlervò el Cetro hasta que vino el Legislador de la Ley de gracia Iesu Christo Dios, y Hombre. Esto mismo se ve retratado en el Imperio de los Griegos, así en la culpa, como en el castigo. Pareciòles buen medio de asegurarse, mudar de Fè, y eximirse de la obediencia de la Iglesia, y por estos medios vinieron à perderse: vnieronse algunas vezes, mas fue solo en apariència, ò con tal inconstancia, que cansado el Cielo de ver tanta apostasia, les quitò el Imperio, y reduxo à perpetua esclavitud. Mas piadosamente se portò Dios con el Imperio Occidental, porque, si bien auia culpas, que tocavan en la Fè, como por la mayor parte se professava la verdadera Religion, proporcionando el castigo à medida de la culpa, le affligiò, y interrumpiò por algun tiempo, hasta que aplacada su ira, le restituyò mas glorioso en tiempo de Carlo Magno, y aunque se ha visto en tales peligros, que yà le contavan por acabado segunda vez los enemigos poderosos, que le han invadido, con todo Dios le ha conseruado, y conserva hasta el dia de oy tan milagrosamente como se ha visto en tiempo de Carlos Quinto, y de Fernando Segundo, y sin que se ofrezca otra razon à que poder atribuir esta felicidad, sino à la constancia en la Fè, y piedad Christiana de los Emperadores,

156 Feneciò el Imperio de los Griegos, quedaron algunas piedras de aquella Corona en poder de los Venecianos; pero como observa Thomàs Bocio,<sup>19</sup> aunque han tenido alguna mayor resistencia, por estar en el dominio de los Catholicos; como casi todos los naturales perseveran en sus errores, van cayendo poco à poco en la opresion, y tyrania del Turco: y así dize este piado-

*Deus habet hereticos, quam ceteras nationes sibi infensas.*

*Thomàs Bocio, lib. 8. cap. 4. Ac meo quidem iudicio frustra Catholici pugnant pro nationibus, ac locis heresi aliqua cõvertantur.*

19 Thomàs Bocio, sign. 32. lib. 8. cap. 4. *Ac meo quidem iudicio frustra Catholici pugnant pro nationibus, ac locis heresi aliqua cõvertantur. Frustra tandem pro Græcicis regionibus ut aliquando Despotis stat, plerumque à nobis abscedet. Miamandica Deus habet hereticos, quam ceteras nationes sibi infensas.*

so Author, que à su parecer, en vano pelean los Catholicos por defender las Naciones, y lugares, que están inficionados con la heregia; y que finalmente en vano son los esfuerzos para defender las Regiones de los Griegos, que aunque Dios asista alguna vez, por la mayor parte ha de faltar su asistencia, y dà la razon: porque mas aborrece Dios à los Hereges, que à las demás Naciones, que están fuera de la Iglesia.

157. Fundase este desamparo de Dios en la pertinacia, con que aquellos naturales persisten obstinados en sus errores; la qual es tanta, particularmente en los Islas de Chipre, Candia, Zante, y Cephalonia, que será mas facil <sup>20</sup> sacarlos de la vida, que del engaño. Antes de perderse Chipre, puso cuydado Philipo Mocenigo, su Arçobispo, <sup>21</sup> en extirpar las heregias de la Isla, y se le opusieron los Griegos con tanta obstinacion, y tal despecho, que se viò obligado à desistir, y retirarse de su rabioso furor. Con esta ultima diligencia justificò Dios su causa, y en breve puso la Isla debaxo del dominio de los Turcos, para que sus naturales paguen con tan pesada esclavitud el uso perverso de su libertad. El año passado de 1669. cien años despues de la perdida de Chipre, rindiéron finalmente los Venecianos la Ciudad de Candia, Metropolitana de Creta, al Emperador Otomano, sin que pudiesen defenderla los grandes esfuerzos, que hizo la Christianidad, estando tan empeñado el Santissimo, y Piadosissimo Padre Clemente IX. en su defensa, que bastò la nueva de ver frustrado su santo zelo, para quitarle la vida.

158. Pero este mal successo no le debe hazer mucha novedad à quien considerare, quan de antemano previno con el anuncio esta perdida Thomas Bocio; porque el año <sup>22</sup> de 1591. publicò este Author en Roma el erudito, y verdaderamente sabio tratado de las señales de la Iglesia, y en varias partes anuncia, que aunque las Islas de Candia, Zante, Cephalonia, Corfu, y otras que poseen los Venecianos en el Mar Ionio, y en el Archipiélago, tendrán resistencia, por ser Catholi-

20 Bocius. signo 16.  
c. 11. exemplo 20.  
Cyprus, Creta, Zacin-  
thus, Cephalene insula  
sunt adeo tenaces here-  
sim Græcanicarum, vt  
vitam potius hominibus  
illis eripias, quam con-  
ceptam sententiam de-  
ponere velint.

21 Marcus Antoni<sup>o</sup>  
Caveus. in epist. quã  
præposuit Gennadij  
libris.

22 Thomas Bocio.  
signo 24. lib. 12. cap.  
1. Multa Græcorum lo-  
ca, in his Creta, Cepha-  
lene, &c. Nullam secu-  
ritatem locis illis ego  
præstarem, quod in illis  
soli præp. sint. Græci  
suis hæresibus addicti.

cos los Dominantes; pero atento, que casi todos sus habi-  
bradores son Griegos pertinaces en sus sectas, nadie  
puede, con prudencia, asegurarle de su observacion, si  
no que antes dicta la razon à persuadirnos, que se em-  
peñan en vano los Catholicos en la empresa de defender  
tales Islas.

En la verdad, para esta persuasion no es me-  
nester mas aviso, que la experiencia, la qual es tan con-  
stante, que el Padre Possentino, <sup>23</sup> Author tan noticioso,  
ya tan verificado en las Historias Ecclesiasticas, y prophanas,  
como el Mundo sabe, auiendo ponderado los desorde-  
nes, que naturalmente se siguen de permitir la heregia,  
concluye con esta sentencia: *Los mismos ciegos verán, que  
se han arruinado todos los Imperios; y todos los Reynos, quando  
semejantes males se han consentido.* Veant agora los Chris-  
tianos, y polyticos Senadores de la sabia y Catholica Re-  
publica de Venecia, si es acertado el dictamen del Phi-  
logo Veneciano, <sup>24</sup> que afectando la lisonja à esta de-  
la piedad, les persuade à conservar los Griegos de su pro-  
teccion en sus antiguos errores, dando por indecisa la  
causa: y atribuyendo la culpa de la division à la Corte  
Romana, valiendose de las envenenadas noticias, que  
le dió Luthero en el Libro de la captividad de Babilo-  
nia; que à buen seguro, que si la experiencia de las per-  
didas, passadas no los convence à mudar el estylo, y el  
tiempo los desengañará, y acabarán de perder las pe-  
queñas reliquias, que les han quedado del Imperio Grie-  
go.

CAPITULO XIV.

De la Providencia, que Dios manifestó tener con la Christiani-  
dad en la pérdida de Roma.

160 **Q**uantos son los exemplares referidos, tan-  
tos son los documentos, con que la ex-  
periencia nos instruye, como maestra  
de la vida humana. Mas porque algunos, ò por mas pusi-  
lanimes, ò por menos piadosos, desatendiendo à los ar-

23 Antonius Possen-  
tinus in iudicio con-  
tra Militem Gallum.  
fol. 54. Cum ceci ipsi  
videant, Imperia, &  
Regna omnia cecidisse  
vbi cumque ista transac-  
ta sunt.

24 Fray Paulo Ser-  
uista. En el discurso  
del Officio de la In-  
quificion de Vene-  
cia. cap. 25.

gumentos de authoridad, y razon, suelen poner en duda el credito debido à tâ vtilidades, serà biẽ quitar este pretexto à su tibieza; respondiẽdo à las dificultades, q̃ les turban, y desvaneciẽdo las nieblas, que obscurecen la razon. Suele nacer semejante incredulidad de dos estremos; el vno, que peca en falta de piedad; y el otro en demasia. Porque ay vnos hombres, que à las verdades, que inclinan à lo Sagrado, aunque se les propongan recomendadas de la mas prudente observacion, solo porque enternecen el animo, las resisten con obstinada protervia. Otros por el cõtrario, sin mas examen, que el proponerse como lisonja de su indiscreta devociõ, solo por ser aparentemente piadosa la materia, creen con necia ceguedad quanto se les dize, y aun se adelantan à persuadirse, que ha de suceder quanto su ligereza inconsiderada los inclinò à imaginar. Los primeros se ponẽ de parte de la Infidelidad, y como si fueran insensibles à los clamores de la Providencia, niegan los motivos, y los fines de Dios, aunque manifestamente se vean retratados en los efectos. Mas porque el contagio desta mala disposicion es el mas pernicioso de quãtos inficiona los corazones, serà el blãco deste capitulo el cõvencer à la impiedad cõ los mismos sucesos, con q̃ pretende impugnar la Religion.

161. El año de 410. del Nacimiento de Christo, quando ya dominava en las tres partes del Orbe su Fè, padeciò el Imperio Romano vna calamidad, q̃ fue assombro de todas las gẽtes. Alarico Rey de los Godos se apoderò tan impensadamẽte de Roma, que el Emperador Honorio, q̃ estava en Ravena, se mostrò tâ seguro deste temor, que equivocò la noticia de tan espãtoso infortunio con la perdida de vn Gallo muy valiente, à quien le auian puesto el nõbre de la Ciudad. Deste golpe executado en la cabeça del mũdo, se estremeciò el vniverso. Viòse humillada la sobervia cerviz de la triũphãte Roma al yugo ignominioso de los Barbaros, y la Europa, Africa, y Asia se empacharò de ver ajado el honor de aquella Ciudad, en quiẽ estava el pũdonor de todas; y pareciẽ dõle buena ocasion al padre de la mètira para fomentar sus engaños

i Bironius. anno  
410. num 21.

entre los clamores del dolor introduxo las quejas de la impiedad.

162 Los idolatras obstinados levantaron mas la voz para blasphemar de la Religion Christiana, y ponderando los triumphos, los aumentos, y felicidades de Roma en tiempo del Gentilismo, achacavan su decayimiento, y su ruyna à la profission de la Fè: y atribuyendo à la variedad del culto la de la fortuna, blasfemavan, que los Dioses, obligados de la ceremoniosa observancia de agujeros, y sacrificios, auian conservado à Roma por tantos siglos, y que la huvieran hecho eterna, si la Christiandad no huviera derribado los idolos de los Altares, arruynandoles sus Templos, y desterrando su veneracion. Estas voces, que contra la divina providencia repetia la malicia, fueron admitidas de la ignorancia, y turbaron los animos de los imprudentes en tanto grado, que los varones mas insignes de aquel tiempo tomaron la empresa de satisfacerlos, con tal empeño, que no solo emplearon la eloquencia de sus labios en desengañar à los que entonces viuan, sino que en sabios escritos eternizaron la razon para la posteridad, entre los quales sobresale mucho nuestro insigne Español Paulo Orosio en la Historia de su tiempo, y sobre todo el glorioso Doctor San Agustin en especial tratado, que hizo de este assunto, y en los admirables libros que intitulò de la Ciudad de Dios. Pedir largos discursos el ir siguiendo los pasos de tan grandes Maestros, es assi, remitiendo à su enseñanza la estudiosa curiosidad de los piadosos, solo se propondràn abrà algunos de los sucesos de aquel tiempo, para que por las circunstancias se conozca la misericordia, que Dios usò con los Gentiles, y el amoroso cuydado con que mirò por su Iglesia.

163 El año de 383. del Nacimiento de Christo governaban con igual vnion, y felicidad el Imperio Romano los tres Catholicos Emperadores Graciano, Valentiniano, y Theodosio, y entre otras santas demonstraciones de su heroyca Religión, se promulgò la ley de Gracia-

2 Paulus Oros. Historia sui temporis. S. Augustinus. Tractatu de excedio vrbis, & in libris de Civitate Dei.

no, quitando à los Sacerdotes, idolatras, y à las Virgenes Vestales los gajes, que les tenia situados, y pagados siépre el zelo supersticioso de la antigüedad; y sobre todo renunciando el titulo de Pontifice, que por señal de su jurisdiccion, y no del culto, auian admitido, y vñado hasta entonces los Emperadores Christianos. Quanto edificò, y alentò à los Fieles esta resolucion, tanto ofendiò, y irritò à los idolatras, y moviò à que empleassen su auctoridad, y poder en la vengança. Nunca los Emperadores auian puesto penas à los que se quedavan en su Gentilidad, porque como aquella auia sido la Religion de la Patria, y la que estava vniversalmente recibida, quando se promulgò la Ley Evangelica, pareciò, que tenían mas escusa, que los Hereges, y Infieles, que intentan introducir sectas peregrinas contra la Fè antigua de los Reynos heredada de los mayores, y así les permitian libertad en sus conciencias, y en su profesión, sin excluirlos del Senado, ni de los demás puestos honoríficos de la Republica. Este exemplar de la equidad, y moderacion Christiana pudiera poner empacho à las Naciones del Septentrion, que à favor de su errores vsan infames, y sangrientas leyes contra la Religion antigua de sus padres, sin que la inmemorial possession, la antigüedad, y la herencia aproveche à los Catholicos para que se les permita la verdad, auiendo hecho tanta fuerza en los primeros siglos Christianos, que aprouechò à los Gentiles para la impunidad de tan manifesto error.

164 De esta benignidad abusava mucha parte de la Nobleza de Roma, que yà por la licencia de la vida, y yà por repetir la memoria de los antiguos Romanos, hazian vanidad de representarlos, no solamente en la Patria, y las Familias, sino tambien en las culpas, y los errores: como quien haze blason del lunar, ò el defecto, que arguye el illustre origen, y como quien se precia de la fealdad de la herida, que acredita su valor. Vniòles muy à tiempo la noticia de que Maximo, General de las Armas de Bretaña, rebelde contra Graciano, auia sido

acclamado Emperador, y que para grangear los afectos de los Gentiles ofrecia restituirles sus Dioses, y sacrificios. Abrazaron gustosos su partido, y haziendo mofa de la piedad de Graciano, celebraron mucho el mote, que dezia: *Pues nuestro Principe no quiere llamarse Pontifice Maximo, dentro de muy poco tiempo Maximo sera Pontifice.* Dando à entender, que en vengança del desprecio del Sumo Pontificado de los Dioses le quitarian à Graciano la Corona Imperial, y le la darian à Maximo. Así vino à suceder, porque desamparado Graciano de los suyos, queriendole retirar en la Ciudad de Leon, le dieron aleuosa muerte, + que recibió con tales señas de conformidad con la voluntad de Dios, que en aquella hora inuocava à tu amigo San Ambrosio, como el mismo Santo refiere con ternura. Quedaron con este suceso muy gustosos los Idolatras, no advirtiendo, que aun perdido un Principe, de quien dice Ruffino, que en la Piedad, y Religion sobrepujava à casi todos sus predecesores, que era valeroso en el uso de las armas, en el cuerpo veloz, y en el ingenio prompto; pero, alegrándose por aora los Infieles, que presto se verá como en la misma culpa van fabricando su pena.

165 No le restava à Maximo para apoderarse de todo el Occidente, mas que oprimir à Valentiniano, que aun imperava en Italia, y tomándole Dios por instrumento para castigar las vexaciones, que por instigacion de Iustina, auia hecho Iustiniano à San Ambrosio, pasó el Tyrano repentinamente los Alpes, y el Emperador huyó al Oriente al amparo de Theodosio. Luego que se vió Maximo señor del Campo, haziendo polityca de la Religion, restituyó à los Gentiles sus sacrificios, y y dió licencia para que bolviessen à poner en el Capitolio el Ara de la Victoria, y ellos le celebraron con publicos elogios, agradeciendole, como singular beneficio, el fomento que daba à la Impiedad. No les sucedió como penlavan, porque todo su poder, y todas sus prevenciones cedieron à la constante Fe del gran Theodosio. Viendo este Catholico Emperador, que el

3 Zosimus. lib. 4. Si Princeps non vult appellari Pontifex Maximus, admodum brevi Maximus Pontifex fiet.

4 S. Hieronimus. Epit. 3.

5 S. Ambrosii. Oratio in obitu Valentiniani.

6 Ruffin. lib. 2. c. 13. Gratianus pietate, & Religione omnes penè, qui ante fuerunt Principes superabat, & in armorum strenuus, &c.

7 Ruffinus. lib. 2. cap. 16.

8 Baronius. anno 387. num. 64.

9 Socrates. lib. 5. cap. 14.

10 Zosimus. lib. 4.

11. S. August. de Ci-  
uitate Dei. lib. 5. cap.  
26.

12. Pacatus Latinus.  
in Panegyri.

13. Paulinus. in vita  
Santi Ambrosij.

14. Sozomenus. lib.  
7. cap. 22. Cum impe-  
rium illi. factu. desti-  
natum esse. Flavianus  
assereret, & victoria  
expugna. illi. cessuram,  
& mutationem. Reli-  
gionis Christiane.

Tyrano Maximo tenia cerrado el passo del Mar con poderosas Armadas, y que con los grandes Exercitos de las robustas, y bellicosas Naciones del Norte, y del Occidente no solo tenia pertrechada la Italia, sino ocupado el passo de las Pannonias, juzgò, que el principal apresto para vencerle era el obligar al Cielo; y como advierte S. Augustin, <sup>11</sup> consultò à los Monges, que tenian mas fama de Santidad, y procurò las oraciones de los Santos, para que Dios prosperasse sus intentos.

<sup>166</sup> Fue el suceso tan à medida de su confianza, que todos le tuvieron por milagroso. Diò en las Pannonias la primera batalla contra Maximo, y auiedo conseguido la victoria, fue siguiendo al enemigo; y saliéndole al encuentro otro Exercito no menos formidable, le venció con la misma felicidad, y sitiando al Tyrano en Aquileya, los propios enemigos se le presentaron cò cadenas de reo, y cò las insignias Imperiales, que le acusava traydor. Compadeciòse el noble corazon del magnanimo Theodosio, mas reconociendo sus soldados la piedad de sus ojos, <sup>12</sup> se le arrebataron para darle muerte, antes que la lastima compassiva les intimasse el perdón. No escarmentaron los Gentiles con ver burladas sus esperanças, y así auiedo muerto à Valentiniano el año de 392, levataron por Emperador à Eugenio, hombre de humildes principios, y que à imitacion de Iuliano era Apostatata de la Fè, y tan empeñado en favor de la Idolatria, que su primer cuydado fue restablecer <sup>13</sup> el culto, y veneracion de los Dioses. Ellos, como falsos, mostraron su agradecimiento con mentiras, y en virtud de sus promessas, y de lo que le anunciavan los agueros de las aves, y las entrañas de las victimas, los Adivinos, y Sacerdotes Gentiles, le aseguraron, <sup>14</sup> que los Hados le destinavan el Imperio, y que auiedo vencido à Theodosio se auia de borrar la Fè Christiana. Pero mientras Eugenio agassajava à los Ministros de la Impiedad, y lisongeava à los Demonios con nefandos sacrificios, el Emperador Theodosio procurava obligar al Dios verdadero, y buscando à los amigos de Dios, llevò no pocos

en su compañía, pretendiendo por este medio testificar su piedad en la estimacion, que hazia de la virtud; empeñarse con su exemplo à la imitacion, y dár mas eficia à las oraciones, acompañandolas con las de los Santos.

167 Con estas, y otras piadosas prevenciones, tomando por su Protector à San Inan Baptista, llegó à los Alpes, donde el <sup>15</sup> enemigo se avia fortificado coronando las cumbres, por consejo del Senador Flaviano, con las estatuas de Iupiter Tonante, <sup>16</sup> colocadas con muchas, y exquisitas ceremonias. Avistaronse los dos campos, y dispusieronse para la pelea, en que mas parece, que se disputava sobre la verdad de la Religion, que sobre la Corona del Imperio. La principal insignia del Tyrano era la estatua de Hercules. La de Theodosio la Cruz de Iesu Christo: Pues quien pudo dudar de la Victoria? Trávose la batalla, y pareciendole al Christiano Emperador, que su Exercito se detenía, y el enemigo insultava, como refiere San Ambrosio, <sup>17</sup> se apeò del Cavallo, y poniendose solo delante de los Esquadrones, començo à clamar diziendo: *Donde està el Dios de Theodosio?* No parece que estava muy lexos, porque al punto se puso todo el Cielo de su parte, y desatan dose el Ayre en tempestuosos torbellinos, acometieron los vientos con tal furor al Exercito pagano, que no solo le cegavan con el polvo, sino que rebolviendo los dardos, y las flechas contra los mismos, que los disparavan, artollaron vnos esquadrones con otros, y los expusieron tan postrados à la espada de la Fè, que no tuvieron mas defensa, que la piedad, que hallava en los Catholicos su rendimiento. Traxeron preso el Tyrano al Tribunal de Theodosio, el qual aseandole su ciega idolatria, para que asegurasse la salvacion de su alma, le condenò à muerte por sus delitos.

168 No por esto desfistieron los Senadores Romanos de su obstinacion, ni con tan manifiestos castigos se quisieron rendir al desengaño. Muriò en paz el Religioso Emperador, grangeando para su alma eterna gloria en el Cielo, y para su nombre fama inmortal en la

15 Sozomenus. lib. 7. cap. 24.

16 S. Augustinus. de Civitate Dei. lib. 5. cap. 26.

17 S. Ambrosio. Oratione in funere Theodosij. *Desiliit equo Princeps, & ante aciem solus progrediens ait: Vbi est Deus Theodosij?*

tierra, dexando por sucesores en el Imperio à sus dos hijos Arcadio, y Honorio, y heredando à nuestra España con el inclito blason de auer tenido tal hijo. La juventud inexperta de los dos hermanos, hizo prudente el fiar los de mano agena. La piedad, y conocido valor de Estilicon le hizo entonces digno de que le confiase la tutela de Honorio, à quien dexò el Occidente, y la hypocresia de Rufino lo negociò el que en Oriente gobernasse las acciones de Arcadio, que aunque el mayor de los dos no excedia de la edad, que mas suele necessitar de direccion. Pero como tal vez sucede, que se bebe el veneno por triaca, acertò à salir Rufino vno de los mas apertos instrumentos, que tuvo la cautela del demonio para lograr su malicia. De la Christiandad, y el 7.<sup>o</sup> Gentilismo vnja lo peor, porque tenia de Christiano el ser Herege Priscilianista, y de Idolatra el ser Mago, y todas sus maldades las cubria con tal velo, que deslumbrò à la perspicacia de Theodosio.

169. Viendose con el Gobierno, aspirò su ambicion à la propiedad. Daba las Presidencias de las Provincias, y los puestos con advertencia à este fin, juntava dineros con avaricia, comprava los soldados con largueza, y para tener aliados, y hazerse necessario para cuydados tan superiores à la edad de vn Emperador tan joyen, concitò todos los Barbaros confinantes, <sup>12</sup> y dandoles entrada en las Provincias, las reduxo à la mas lamentable confusion. Alarico Rey de los Godos se adelantò tanto, que se apoderò de Grecia, cuyos clamores obligaron à que yiniesse à resistirle con el Exercito de Oriente el valeroso Gayna, y con el de Occidente el nombrado Estilicon. Estos dos Generales reduxeron à los Godos à tal termino, que no se ponía duda en la Victoria. Mas temiendo Rufino perder à Alarico, y que venciendo la lealtad de Estilicon se impossibilitava su intento, recabò despacho, que con toda celeridad se intimò à los Generales dando la paz à Alarico, y mandando retirarse à los Exercitos. Tan intempestiva paz, y solo consultada con el enemigo, descubrió la traycion, y excitò tan vni-

uer-

18 Senerus. lib. 2.  
Hist.  
Claudianus. in Ruf.  
lib. 1.

19 Claudianus. in  
Ruffin. lib. 2. Quod mi  
lle Ducum peperere la-  
bores.  
Quod tatis Romana ma-  
nus contexit annis.  
Proditor vnus iners  
angusto tempore vertit.

verfal ira en los Soldados, que con vniforme consentimiento le decretaron la muerte al ambicioso. Retiròse Gayna àzia Constantinopla, y juzgando Rufino, q̄ se le venia à la mano la ocasion de coronarse, previno el donativo de los Soldados, las monedas de oro, y las insignias, y dispuso el Palacio, donde auia de vivir como Emperador. Saliò con Arcadio à saludar al exercito, y vièdo que le cercavan los Soldados, juzgò que era diligencia para aclamarle, y tratò con Arcadio, q̄ conformandose con la necesidad le declarasse conforde en el Imperio, quando repentinamēte <sup>20</sup> se viò acometido del furor de los Soldados, q̄ le despedazaron cò estrago tã lastimolo, q̄ no tuvo mas sepulcro, que las puntas de las lanças, y las espadas. Su cabeça en vna pica entrò à ser triumpho de la lealtad, y para improprio de su codiciosa rapina, <sup>21</sup> vn Soldado le cortò la mano derecha, y jugando con ella, al modo que suelen los niños con los piezecillos de las aves, iba por la Ciudad, pidiendo contribucion, y à abriendo la mano de Rufino, para pedir, y à cerrandola, para recoger, haziendo memoria con sangrieto el carnio de la infaciable rapacidad de aquel sobervio infeliz.

170 Apagado este incendio en el Oriente, excitò la Idolatria otro mas descubierto, y adelatando en el Africa, q̄ pudo abraçar la Iglesia. Vn Principe Africano, llamado Gildon, <sup>22</sup> que professava la Idolatria, y à quien como enemigo de la verdadera Fè tomaron los hereges Donatistas <sup>23</sup> por su Protector, despreciando la tiernedad de Honorio, se levantò con el Africa, continuando la infidelidad, con q̄ rehusò assistir à Theodosio contra Eugenio, <sup>24</sup> por no oponerse sin duda à la Idolatria: y estorvando transportar el trigo à Italia desde Carthago, tenia sitiada à Roma, pensando rendir por hãbre la Cabeça del Imperio. Alegravanse los Gentiles, viendo vn Principe Pagano, q̄ leuantava la vãdera de la impiedad. Pero atendiendo el cielo à la innocencia, y religion de Honorio, dispuso, que Mascezil, aunque hermano del rebelde, desaprobasse sus intentos, y dexado sus hijos en el Africa, se vino à presentar al Emperador, ofreciendo su

20. Zosimus. lib. 5.

21. Claudianus. in Rufin. lib. 6.

*Dextera quin etiã ludo  
concessa vagatur  
Æra petens, pœnasque  
animi perfoluit auari  
Terribili lucro: vnosq;   
imitata retentus,  
Cogitur adductis digitos  
in flectere nervis.*

22. Marcellinus. in Chronico.

23. S. August. contra litter. Petilian. lib. 2. cap. 29.

24. Claudianus. in 6. Cõsularu Honorij.

25 Paulus Orosius.  
lib. 1. cap. 36.

26 Idem. lib. 7. c. 36.

27 Paulinus. In vita  
S. Ambrosij ad finē.

28 Orosius. lib. 1.  
cap. 36.

29 Marcellinus. in  
Chronico.  
Orosius. lib. 7. c. 37.  
Zosimus. In hist.

30 S. August. serm.  
29 in Lucam. & de  
Civitate Dei. lib. 5.  
cap. 23.

persona contra la tyrania de su hermano, con tanto mas empeño, quanto estava mas ofendido, de q̄ en vengança de su ausencia le matò Gildon los hijos, q̄ se presumian seguros por la sangre, y la innocencia. Con solos cinco mil hóbres <sup>25</sup> bolviò Mascezil al Africa, fiado en la justicia de la causa, y en q̄ à imitacion de Theodosio llevaba consigo algunos siervos de Dios, <sup>26</sup> cuyas oraciones eran mas poderosas, q̄ las armas de todos los exercitos. Còstava el de Gildon de setenta mil Soldados; pero no tiene poder aquel q̄ no tiene à Dios. Refiere Paulo Orosio, q̄ se le apareció <sup>27</sup> S. Ambrosio à Mascezil, y diziéndole como, y quado auia de acometer, le assegurò la victoria. Correspodiò à la vision el milagroso sucesso. Acometiò sobresaliète el General, y al primer golpe de espada hiriò en la mano à vn Alferéz, <sup>28</sup> inclinòse la vanderá, y persuadiéndose los de la Vanguardia, q̄ era seña còcertada para reconocer al Emperador legitimo, rindierò las armas luego, y se pusierò de parte del vencedor. Huyò todo lo demás del exercito, y auiendo preso à Gildon, sus delitos sirvieron de apologia para que no pareciesse parricidio el rigor, con que le diò muerte su proprio hermano.

171 Ay coraçones tan obstinados, q̄ con los golpes se endurezen mas. Desesperòse el Gentilismo cò tantas experiencias; pero no desistió de su empeño, antes sobre la misma desesperacion fabricò nueva esperança. Entre los Barbaros, que Rufino còmoviò còtra el Imperio, el mas poderoso fue el Rey Rhadagayso, <sup>29</sup> que con ducientos mil hóbres, como dizen Marcelino, y Orosio, ò con quatrociètos mil, como dize Zosimo, inundò la Italia el año de 406. Professaua <sup>30</sup> el culto de los falsos Dioses, en cuyo honor auia ofrecido verter toda la sangre Christiana. Llegò à ponerse sobre la Ciudad de Florencia, y viendo los Gentiles de Roma rá cercano al que esperavan como Restaurador de la Idolatria, hizieron vn gran tumulto, clamando, q̄ los Barbaros vencian, porque todos los dias sacrificavan à Iupiter, y q̄ quitar à los Romanos sus sacrificios, era quitarles la defenfa, y que convenia para resistir, imitar lo que los enemigos hazian para vencer. Cò

este pretexto, haziendo irritar las leyes Imperiales, abricio los Templos, repararon los Altares, y restauraron sus antiguos Ritos. Reduxeronse las cosas à tales terminos, que con qualquiera sucesso tenia pretexto la Impiedad para censurar la Providencia Divina, porque si vençia el Barbaro, se auia de atribuir al culto, que professava, y si vençian los Romanos, al auer renovado sus impias supersticiones. Pero que medio tomò el Cielo para desmentir la cavilosa astucia de los Idolatras? Estando <sup>31</sup> la Ciudad de Florencia temiendo su vltima ruyna, se apareció San Ambrosio à vn devoto suyo, y le mandò, que alentasse à sus Ciudadanos con la seguridad de su defensa, porque el dia siguiente verian las maravillas de Dios. El dia siguiente llegó Estilicon con su Exercito, y reduciendo al Enemigo à las esteriles cumbres de los montes Fesulanos, tuvo el Pagano Rey tal falta de bastimentos, que desamparò à los suyos para escaparse, aunque solo consiguió añadir al desayre de prisionero, la infamia de fugitivo. No fue menester pelea para vencer las turbas desordenadas de vn rebaño sin Pastor. Rindieronse todos, y fue tanto el numero de los esclavos, q̄ no se vendian por cabeças, sino por tropas, y q̄ por solo vn escudo <sup>32</sup> se cóprava vna muchedumbre, que podia ser esquadro.

172 Vieron los Idolatras vencido, preso, y castigado al que esperavan como su Caudillo, sin que le aprouechassen sus victimas, sus agujeros, y sus oraculos, y que solo podia atribuirse la victoria à la Cruz de Christo, q̄ precedia al Exercito de Estilicon; mas aunque por algun tiempo quedaron humillados, y confusos, no se quisieron dár por convencidos, y prosiguieron en el empeño de continuar el sacrilego culto de los Dioses. O codicia de reynar, y à quantos has apartado de la verdadera fe! Estilicon el Valiente, el Catholico, el Leal, y el que por estas virtudes mereció toda la confianza de Theodosio, y el auerle casado con Serena hija de vn hermano suyo, ansioso de coronar à su hijo Eucherio, se inclinò à la faccion de los Gentiles. Son muy hermanas la infidelidad para con Dios, y la infidelidad para con

Paulinus. In vita  
S. Ambrosij. in fine.

31 Paulinus. In vita  
S. Ambrosij. in fine.

32 Orosius. lib. 7.  
cap. 37.

33 Orosius. lib. 7.  
cap. 38.  
Marcellinus. In Chro-  
nico.  
Zosimus. lib. 5.

est n. l. p. 1. 1. 1. 1.  
an. n. l. p. 1. 1. 1. 1.

ex. d. l. p. 1. 1. 1. 1.  
1. 1. 1. 1.

34 Baronius. Anno  
408. num. 10. *Non  
est ista pax, sed pactio  
servitutis.*

Los Reyes, y así en el Gentilismo tenía muy seguro partido la traición. Años aya, <sup>33</sup> que Estilicon la meditava con disimulo, porque para lograr el ser malo tuvo por medio muy poderoso el fingirse bueno. El oponerse à Rufino no fue amor de la virtud, sino competencia; y así sobre las líneas de aquella ambicion quiso fabricar su fortuna. Concitó, y fomentò à los Barbaros para que perturbassen el Imperio, y auiedo vencido à Alarico junto à Pollencia, le diò voluntariamente escape, queriendole más por coligado, que por rendido. Precipitòle el ansia de su deseo, y quiso anticipar por malas artes lo que se arrentò el parentesco, y sus hazañas, pudo esperar por sus merecimientos. Concertòse con Alarico, assalariandole con crecidos sueldos, para que le sirviessè en la ocasion. El año de quatrocientos y ocho pidió Alarico sus pagas, amenazando cobrar con violencia lo que le negasse la dissonancia de pacto tan infame. Fue el Emperador à Roma, y consultando en el Senado vn negocio de tales consequencias, no pudo dissimular Estilicon, quan empeñado estava con Alarico, y perorò desdierre en su favor, que obruvo el que, por contentarle, le hiziesse contribucion de quatro mill libras de oro.

Nadie se atrevia à resistir al que tenía el gobierno universal; solo el Senador <sup>34</sup> Lampadio, con libertad Romana, tuvo valor de contradezirle, diciendo: *Esto no es hazer pazes, sino pactar como hemos de servir.* Pero apenas salieron del Senado, quando temeroso del riesgo, que le amenazava, por aver dicho la verdad contra hombre tan poderoso, como si huviesse cometido vn grave crimen, se acogió Lampadio à la Iglesia, donde estuvo retrahido, hasta que certificado Honorio de la traición, determinò preuenirla con el castigo. Aviendo buelto à Ravena, reconociendo Estilicon, por lo que se obrava con sus aliados, que sus maquinass estavan descubiertas, se acogió tambien à sagrado; pero poco despues, saliendo del con falsa persuasion de mayor seguridad, encontró con la muerte, que executò Heracliano

por mandato del Emperador Honorio. Acogióle à Roma su hijo Eucherio y donde estava su madre Serena al abrigo de la faccion de los Gentiles. Estavan estos muy obligados, porque Eucherio professava el Paganismo, 35 y auia prometido, que las estrenas de su Imperio auia de ser restituir los Templos de los Gentiles, y derribar las Iglesias de los Christianos. Pero tampoco les sucedió como pensavan; porque Eucherio fue en breve preso, y ajusticiado, y cortadas las cabeças de la faccion, pudieran acabar de desengañarse los Gentiles.

174 Parece que como los Idolos son demonios, participavan los Idolatras la obstinacion de sus Dioses. No se le encubrió al Emperador de todo punto esta verdad, porque echò de Palacio, y de los principales puestos à los Gentiles, que Estilicon cuidadosamente auia introducido, 36 y renovando las leyes contra su vano culto, aplicò su cuydado à que se reduxessen à la verdad. No obstante ellos llamaron à Alarico, como aliado, para que vengasse la muerte de sus amigos. Púsose Alarico sobre la Ciudad, y atribuyendole à Serena 37 la principal parte de este daño, sin que la valiesse el sexo, ni la sangre, la mandò el Emperador quitar la vida. Yà en estos lances huvieron los Romanos de reducirse à contentar al Rey Godo, y redimiendo la vexacion à dineros, procuraron salvar por entonces la Ciudad, fiando en adelante de la Fortuna. Digno es de risa el llanto de Zosimo, que como Pagano se lamenta mucho; de que para satisfacer à Alarico se huvieron de quitar 38 las joyas, y ornamentos de los Dioses, y se huvieron de fundir varias estatuas de plata, y oro, entre las quales fue vna la de la Fortaleza, que se convirtió en moneda para pagar al Rey Barbaro, no queriendo hazerse cargo de que los mentirosos Oraculos reduxeron à los Romanos à aquel extremo, ni darse por entendido, de que Dios estava tan opuesto à sus sacrilegas supersticiones, que todos los medios, que los Paganos aplicavan para conservarlas, servian de destruirlas.

175 Retirado Alarico del sitio de Roma, 39 tratò

35 Orosius. lib. 7. cap. 38. *Occisas est Eucherius, qui ad conciliandum sibi fauorem Paganorum, restitutione Templorum, & erectione Ecclesiarum imbuturum se Regni primordia minabatur.*

36 L. 42. De heret. C. Theodos. L. 49. De Paganis. C. Theodos.

37 Orosius. lib. 7. cap. 8.

38 Zosimus. lib. 5.

39 Sozomenus. lib. 9. cap. 8.

de ajustarse con el Emperador Honorio; pero fueron tan altas sus pretensiones, que fue imposible el ajuste, y enfurecido el Rey Godo del desprecio, que le pareció se hazia de su amistad, bolvió à fomentar la faccion de los Gentiles, y corriendo las inteligencias, se bolvió à acercar à Roma, y con su presencia, y abrigo negaron los Romanos la obediencia al Emperador Christiano, y eligieron en su lugar à Attalo, hombre impio, y solamente recomendado de la ciega obstinacion en sus errores.

176 Con esto se bolvió Roma à la Religion antigua de la Gentilidad, y sin que valiesse la contradiccion del Santo Papa Innocencio Vicario de Christo, ni de muchos de los Nobles, que auian abrazado la Fè, se abrieron los Templos de los Dioses, se renovaron los sacrificios, y llamando de Etruria à los hombres mas sabios en los agueros, se repitieron las ceremonias, y restauraron las supersticiones, <sup>40</sup> que en la ignorancia de los antiguos auian tenido veneracion de sagradas. Habló Attalo al Senado con grande magestad, <sup>41</sup> y con no menor confianza en los anuncios de los Sacerdotes por las entrañas de los animales, y de las fauorables respuestas de los Dioses por los fatidicos, y por las estatuas, les prometió grandes felicidades. Crió Consul à <sup>42</sup> Tertullo, y para estrenar el año con auspicios felices, se hizieron las observaciones de las Aves, segun las reglas de los Agoreros; y no hubo rito Gentilico, que no se repitiesse con estremada exaccion.

177 Ya los Paganos llegaron à conseguir lo que deseavan, y estaban tan satisfechos de su impia devocion, que fiados en los Oraculos hablaban, y disponian de lo futuro, y lo ageno, como de lo presente, y lo proprio. Faltavales para entera felicidad reducir el Africa à su devocion, porque como Roma era tan crecida Ciudad, que mas parecia Provincia, no le bastavan los fertiles campos de Italia, y las Islas adjacentes, para abastecerla de granos, y vivia principalmente de las copiosas mieses, que producen las abundantes campa-

de mil...  
de mil...

40 Salviatus. de  
recto iudicio. lib. 6.

41 Sozomenus. vbi  
sup.

42 Orosius. lib. 7.  
cap. 42.

de mil...  
de mil...  
de mil...  
de mil...  
de mil...

ñas del Africa. Presidia en ella Heracliano muy obligado al Emperador Honorio, y no le auia tocado aun la epidemia de aquel siglo, que transformava facilmente los leales en traydores, y deseando Attalo reducirle à su obediencia, ù despoſeerle, consultò en el Senado el modo mas prudente de lograr este deseo. Avia eligido à Constante para la empresa, y <sup>43</sup> ofreciendole Alarico Soldados, que le sirviesen de escolta para su seguridad, y para vencer qualquiera resistencia de Heracliano, representando Attalo, que atentos los vniformes Oraculos, y las repetidas promessas de sus Dioses, era infalible el que aquella Provincia se le auia de rendir, luego que viesse à Constante, y que era mala politica dár tanta mano à los Barbaros en Provincia tan importante para la conservacion del Imperio, se resolvió el que partiesse Constante con sola la comitiva necessaria à su dependencia.

178 Suponiendo el error del Paganismo, no pudieron los Gentiles notar de imprudente à Attalo, porque se vian obligados à creer, ò que los Oraculos eran verdaderos, ò que los Dioses eran falsos. Si confessavan lo segundo, negavan su Religion; y si admitian lo primero, bien se podian fiar de lo infalible: y assi le culpa injustamente Zosimo, <sup>44</sup> de que no huviesse creído à Alarico, que le aconsejava bien, porque siendo Pagano este Historiador, no puede hazerle argumento, que no sea contra si. Confiado pues en las vanas promessas de sus Dioses partiò Attalo de Roma, sirviendole el Rey Alarico de General de las Armas, y fue marchando àzia Ravena, que era la Corte de Honorio, con tanto poder, que viendose indefenso el Emperador, y que hasta sus propios Soldados aplaudian al nuevo Principe, le embiò à saludar como à su igual, declarandole consorte en el Imperio. Mas su ceguedad fue tanta, que respondió, que auia tomado la Corona entera, y que no admitia particiones el dominio vniversal, y que la mayor gracia, que le podia hazer, era darle <sup>45</sup> eleccion de alguna Isla, ò lugar retirado, donde depuestas las insignias

43 Zosimus. lib. 6.

44 Zosimus. lib. 6.

45 Sozomenus. lib. 9. cap. 8.

nias Imperiales, passasse su vida como particular. Tanta fue la arrogancia deste tyrano, y tanto el desamparo del Emperador, que tenia yà las naves prevenidas para escapar del peligro, acogiendo al Oriente.

46 Idem, vbi supr.

179 Imperava entonces en Constantinopla Theodosio hijo de Arcadio, y previendo el riesgo, que à su tio Honorio le amenazava, le socorriò <sup>45</sup> con gente de satisfacion, que llegó tan oportunamente, como socorro embiado del Cielo. Assegurado el Emperador con el nuevo presidio, se reduxo la expectacion de vnos, y otros à los sucesos del Africa, en que Attalo, ni los suyos no podian poner duda, sino negando à sus Dioses: y ellos sin duda huvieran verificado sus promessas, por continuar los engaños de la Idolatria, si el Omnipotente Dios se lo huviera permitido. Mas no consintió su Piedad, que los Demonios pudiessen dár fomento al engaño con tan aparente pretexto; y así estorvando que los Africanos Gentiles, y malcontentos lograssen su inclinacion, dispuso, que Constante cayesse en las manos de Heracliano, que quitandole la vida cortò la tela, que sobre ella se hurdia, y se forjava. Añadiò à esto el cuidado de que no viniessse trigo para abastecer à Roma, con que la Ciudad rebelde llegó à padecer tal penuria, y falta de bastimentos, que reducidos los Ciudadanos à la miseria del <sup>47</sup> hambre, y à los manjares, que acredita la extrema necesidad, cayeron en la calamidad de la peste, y se vieron obligados à recurrir à su Attalo, pidiendole bolviessse à Roma para aplicar el remedio <sup>48</sup> à tantos males. Bolvia èl tan falto de consejo, como de fee, y en el camino, quando menos pensava, acabò de representar el papel de Emperador.

47 D. Hieronymus.  
Epist. 16.  
Zosimus. lib. 5.

48 Sozomenus. lib.  
2. cap. 8. & 9.

49 Zosimus, lib. 6.

180 Era Attalo para los <sup>49</sup> Infieles el blanco de su esperança, porque hasta entonces auia obrado en todo, figuiendo la polytica de la impiedad, y confiavan, que siempre se acordaria de las manos que le entregaron el Cerro, y pusieron la Corona. Los Gentiles tenian tantas prendas de seguridad, que no podian dudar de su gracia. Avia quitado de las vanderas el Labaro, en que

iba la Cruz, y el nombre de Iesu Christo, y batido moneda 50 poniendo à Roma al modo antiguo, con la efigie de la victoria en la diestra, y en lugar de la Cruz, teniendo en la siniestra vna asta pura con esta inscripcion: *Invieta Roma Eterna*. Los Arrianos, que entonces eran muchos, esperavan tyranizar la Iglesia como antes, porque Attalo auia sido baptizado por Sigefario <sup>51</sup> Obispo de su secta, y solamente los Catholicos le temian, como à declarado enemigo del nombre Christiano: y así le esperavã en Roma todos con los desiguales afectos, que causavan la esperanza, y el temor. Pero si bien supieran lo que la Divina providencia tenia dispuesto, ni los vnos tenian que esperar, ni los otros que temer.

181 Viendo Alarico el miserable estado, à que se auian reducido los Paganos, por la necia credulidad en sus falsos Dioses, y que auia salido mentiroso quanto por sus promessas auian creido, y que con tan repetidas experiencias no escarmentavan, ni con tan claras demostraciones se convencian, indignandose contra tan incorregible obstinacion, se encendiò en ira contra el Gentilismo, y por no manchar sus empresas con la alianza de vnos hombres tan desamparados del Cielo, en la Ciudad de Arimino, <sup>52</sup> con la misma solemnidad con que se celebra vna coronacion, depuso à Attalo publicamente de el Imperio, despojandole de las insignias Imperiales, y degradandole de la Magestad, y por mas oprobrio le guardò prisionero para que sobreviviessè à su castigo, y èl fuesse vno de los testigos de su engaño, y tratò de acomodarse con Honorio. Ya desde aqui empieza à amagarle al Paganismo de Roma el mas espantoso rigor de la indignacion Divina. Si al Rey Barbaro le indignò la dissonancia, mucho con mas razon le indignò al Cielo tantas vezes ofendido. Clamavan à la Iusticia de Dios la razon natural agraviada, la verdad escarnecida, la piedad vltroxada, la innociencia quexosa, la virtud abatida, la predicacion de los Apostoles olvi-

50. Apud Baron. Anno 415. num. 59.

51. Sozomenus. lib. 9. cap. 9.

52. Paulus Orosius. lib. 7. cap. 42.

dada, los exemplos de los Santos despreciados, las exhortaciones de los Sabios desatendidas, los Milagros frustrados, y sobre todo, la sangre de tantos Martyres derramada.

182 Constavales à los Idolatras el desengaño con tantas experiencias, que no podian alegar excusa, y persistiendo en sus errores, tanto mas culpables, quanto mas advertidos, aumentaron con su protervia la fea impiedad de sus antepassados. Què otra cosa era renovar las impias leyes de la Idolatria, sino aprobar à vista de la luz del Christianismo, tantos tormentos, y muertes de varones irreprehensibles, niños innocentes, mugeres piadosas, y virgines honestas? Con repetir obstinados su execrable abominacion desmentian los testimonios irrefragables de los Martyres, abonando, y en cierto modo bolviendo à executar aquellas atrocidades tan injustas, tan impias, tan crueles, tan barbaras, y tan bestiales, que no parecian castigos de hombres, sino destrozos, y estragos de las mas sangrientas fieras. Por los ruegos de los mismos ofendidos tratò de reducirlos à la verdad la soberana clemencia de nuestro Dios; pero enfermado mas con los remedios, los desahuciò del perdon la ira Divina. Es verdad que no todos los Romanos eran merecedores de el castigo, porque el Emperador era muy Catholico, en Roma estava el Papa San Innocencio, digno Pastor del Rebaño de Iesu Christo; imitavan su virtud muchos hombres, y mugeres de la primera Nobleza, y la mayor parte del Pueblo seguia la verdadera Religion. Atendiendo pues la Magestad Divina à estas razones puso el azote en manos de Alarico, mandandole que repartiessse los golpes, conforme los merecimientos, y culpas.

183 Deseoso Alarico de ajustarse con Honorio se valió de el Sumo Pontifice Innocencio, para que mediassse en las pazes, y desta suerte la providècia le sacò de

Roma para que no le comprendiessa su ruyna. Muchas <sup>54</sup> de las personas mas señaladas, por revelacion del Cielo se ausentaron, gozando del mismo favor, que los Christianos de la primitiva Iglesia, quando se llegó el tiempo determinado para la destruccion de Ierusalén. Quería el Rey Godo ser General de las Armas del Emperador, y vn mal Ministro le vendió la confianza, participandole la resolucion de Honorio, de no fiar las fuerças de Roma à vn Barbaro; y vn <sup>55</sup> Capitan de Honorio llamado Sauro, solo à fin de turbar la paz, acometiò alevosamente à la gente de Alarico. Esta noticia, y ofensa le hizo montar en furor, y como rayo fulminado de la Iusticia Divina, partiò arrebatadamente à Roma, donde, ò porque los Gentiles le dieron entrada fiados en la amistad, ò porque con el hambre, y la peste, que auian precedido, y con la ausencia de muchos de los Christianos, hallò poca resistencia, se apoderaron los Barbaros de aquella invicta Ciudad.

184 Que Alarico venia movido de la voluntad de Dios, lo testificò el mismo, como refieren Socrates, y Sozomeno, <sup>56</sup> porque en esta ocasion le habló vn Santo Monge de los muchos, que auia entonces en Italia, y le representò, que no era buena polytica, ni conforme al decoro de la Magestad, reducir al axamiento de la esclauitud à vna Ciudad, que por tanto tiempo auia tenido el Imperio del Mundo, que era lastimar à todas las Naciones del Orbe la ofensa, que se hiziesse à la que reconocian, y veneravan por su Cabeça, y que parecia oponerse à la voluntad Divina el abatir, y humillar à quien el Cielo con tan singulares providencias auia engrandecido, y enthronizado. A estas razones respondiò el Rey Godo, que esta empresa la acometia mas por violencia, que por inclinacion, porque rehusando empeñarse en accion tan arriesgada, así en la reputacion, como en el suceso, vn personage, ò vn espiritu, que le asistia, continuaméte le instimulava con repetidas exortaciones, y preceptos para que la executasse; y que eran tan frequentes, y tan poderosos estos mandatos, y au-

<sup>54</sup> Palladius. In histor. Lausiaca. cap. 43. Baronius. Anno 409. num. 30.

<sup>55</sup> Zosimus, lib. 5.

<sup>56</sup> Socrates. lib. 7. cap. 10. Sozomenus. lib. 9. c. 6. Cui & Alaricus respondisse dicitur, se non volentem hoc tentare, sed esse quemdam, qui se obtinendo urgeat, ac precipiat, ut Romanam euerstat.

los, que yà no podia resistir à la bateria de tan fuertes, y continuados impulsos.

185 Viendose yà Alarico Señor de Roma, y que todos los Ciudadanos estavan expuestos à la codicia, y crueldad de sus Soldados, por no exceder de la comission de Dios, hechò riguroso vando de que nadie se atreviesse à las Iglesias de Christo, y de sus Martyres, y que todos quantos se acogiesen à ellas, ò invocassen el nombre de Iesu Christo, tuviessen salvo conduto. Agora veràn los Gentiles, como fomentaron, y alagaron la fiera, que despues los despedazò. Allí fue el destroz de las estatuas, robar, y arruynar los Templos de los Idolos, borrando toda su abominacion, y lo que en muchos años no pudieron conseguir tantas, y tan santas leyes de los Principes Christianos, lo executò la violencia en pocos dias. Los obstinados, que no quisieron el refugio de la Fè, passaron por los filos del cuchillo, sus haciendas por la rapina, y sus casas por el incendio. En tanta confusion, no es mucho que algunos de los Fieles padecies- sen, por no ser facil distinguirlos de los Gentiles; pero en quitandose la equivocacion, los mismos Soldados los guiavan, y conducian al asylo, y seguridad de las Iglesias, mostrandose la mano de Dios tan manifesta à favor de la Christiandad, como se ve en el siguiente triumpho de la Fè Christiana.

186 Discurriendo los Barbaros por la Ciudad, entrò vno dellos en vn Recogimiento <sup>do</sup> de mugeres dedicadas à Dios, y preguntando con toda cortesia à vna virgen honesta, grave, y anciana: Si tenia plata, y oro? Ella con varonil constancia, sin turbarse, ni temer, le mostrò vna gran riqueza, y le dixo: Estos son los Vasos, y alhajas, que dedicados al Culto Divino, sirven à honor de San Pedro en la Iglesia del Baticano, tomalo todo, sino temes el Poder Divino, que yo no tengo fuerças humanas para poder defenderlo. El Barbaro movido del temor de Dios, y admirado de tanta Fè, y constancia en vna muger, embiò el auiso à Alarico, el qual mandò, que todas aquellas ricas preleas se restituyessen à S. Pe-

57 S. Augustin. De  
Ciuit. Dei. lib. 11. c.  
1. & 7.  
Paulus Oros. lib. 7. c.  
39.

58 Idem Oros. vbi  
supra.

dro en esta forma. Juntaronse los Christianos de la vezindad, y poniendo los Vasos, y piezas de plata, y oro sobre sus cabeças, como coronandose con los tropheos de la Fè, y la Religion, empezaron à cantar Himnos à Christo. Concurrían todos à las voces de la musica, y à la novedad de tan pacífica pompa. Los Christianos se iban incorporando en la proçesion, y à cada passo se iba aumentando el Coro de los que con Himnos, y Canticos devotos daban alabanzas al Cielo. Los Soldados ostentando sus armas, no para ofensa, sino para escolta, cerravan el esquadron, abriendole solo para los Catholicos, que de todas partes se juntavá, así para assegurar se, como para adornar, y engrádecir el triumpho de la piedad. Reconoció los Gèntiles, q̄ solo los Christianos se salvavan, y vnos por desengañados, y otros por temerosos, se agregó à los Fieles, y dando la gloria à Christo, y confessando su Diuinidad, aseguraron sus vidas en las Iglesias, como en puerto de refugio.

187 Bastò el termino de 59 tres dias para executar lo que Dios tenia dispuesto, y temiendo Alarico entorpecer su Exército con la ociosidad, y que se desvandassen sus Soldados con el saco, retirandose à gozar de la comodidad de las riquezas, salió de Roma, dexandola libre; y sin aspirar à mas altos designios se encaminò àzia el Reyno de Napoles, y de Sicilia, donde le estava esperando la muerte. 60 Retiròse, pues, Alarico, dexando con la captividad de Roma vengado à Christo en la ruyna de los Templos, y estatuas de los Gèntiles, servido al Catholico Emperador con auer castigado sus rebeldes, respetado al Vicario de Dios con auerle resguardado del peligro, authorizadas las Iglesias como Alcazares Sagrados de la verdadera Fè, adorados los Martyres, y los Santos con la veneracion à sus Altares, y respeto à sus Sepulcros, y vltimamente expurgada la Ciudad de idolatrias, que aunque muchos perdieró las haziendas, fue tan grande este beneficio, que debia comprarse à qualquier costa. Esta fue la tragedia de la perdida de Ro-

ma;

39 Paulus Diacon⁹.  
Hist. Miscellā. lib. 13.  
Orosius, lib. 7. c. 39.

60 Paulus Diacon⁹  
ib. 13. citato,

ma; y aunque tan espantoso castigo puso terror en todo el vniverfo, bien se vè, que fue templado con la eficacia suave de la Providencia Divina para borrar el padron de la idolatria Romana, y dexar mas establecida, y authorizada su Iglesia. Pues que puede oponer la impiedad en este suceso, que desmienta, ò contradiga à la especial proteccion, que Dios ha ofrecido à las Monarquias Christianas?

188 Bolvió el Santò Innocencio à la Ciudad, y aunque con menos gente, y menos riquezas, la hallò Christiana toda, y pudo acompañar à los Angeles en el regocijo, con que celebravan el triumpho del Corde-ro, y concurrir al gozo de los Martyres de vèr yà satisfechos los clamores de su sangre. Dos titulos tan opuestos como el de Babilonia, y el de Ierusalen diò S. Paulino <sup>61</sup> à la Ciudad de Roma, juzgando q̄ era hija de Siòn por los Christianos, y que era Babilonia por los Genti-les. Y esta es sin duda aquella gran Ciudad del Apocalipsi, <sup>62</sup> que era Reyna de los Reyes, representada en la muger, que haziendo Throno de vna bestia de siete cabeças, simbolizava la brutal idolatria de los siete montes, y que ostentando su vana opulencia en la purpura, la grana, el oro, las perlas, y piedras preciosas, embriagada con la sangre de los Martyres de Iesvs, y llena de los nombres de blasphemia, provocava à su justa condenacion. Alegrense los justos, y alaben à Dios los Angeles, porque con publico pregon se anuncia en los Cielos, y en la tierra, que yà cayó la Babilonia <sup>63</sup> grande, y que executandose en ella la justicia, se exercirò la misericordia con auisar al Pueblo de Dios, que saliesse de sus muros, para que ni fuesse complice en sus culpas, ni participante en sus penas. Alegrese el Pontifice Innocencio con el testimonio de San Iuan Evangelista, que testifica aver visto baxar del Cielo à la Ciudad Santa <sup>64</sup> de Ierusalen, como formada de nuevo, y tan purificada de manchas, y adornada de virtudes, como esposa digna de tan gran Prelado: y alegrese el Mundo todo, porque para habitar Dios perpetuamente con los hombres, ha

61 Paulinus. ad Severum. Epist. 10.

62 Apocalipsis. cap. 17. v. 3. Et vidi mulierem sedentem super bestiam coccinam plenam nominibus blasphemie. & v. 6. Ebris de sanguine Sanctorum, & de sanguine Martyrum Iesu.

63 Apocalipsis. 18. Cecidit Babilon illa magna, & v. 4. Exite de illa Populus meus, vt ne participes fecit delictorum eius, & de plagis non accipiatis.

64 Apocalipsi. 21. Vidi Sanctam Ciuitatem Ierusalem nouam descendentem de caelo, sicut sponsam ornatam viro suo, & v. 3. Ecce tabernaculum Dei cum hominibus, & habitabit cum eis. Et ipsi populus eius erunt, & ipse Deus cum eis erit eorum Deus, & absterget Deus omnem lachrymam, &c.

fixado su Tabernaculo en la tierra, y el señor los mirará en adelante como à pueblo suyo, y ellos le adorarán como à su Dios, sin temor de Tiranos, ni sustos de persecuciones, y sin que la Idolatria buelva à exercitar su furor contra los Santos,

189 Mas para que se vea con mayor claridad, quan justamente se aplica à la Roma Gentilica el execrable nombre de Babilonia, no se debe omitir la observacion de nuestro Paulo <sup>65</sup> Orosio, que como de Autor tan graue, y tan piadoso, la refiere, y aprueba el Cardenal Belarmino. Pusose à hazer el computo desde la fundacion de Babilonia hasta su destruccion, y sacò por su cuenta, que aquella barbara Ciudad auia durado por el espacio de mil y ciento y sesenta y quatro años: y examinando luego el tiempo que auia pasado desde que Romulo fundò su Ciudad sobervia, hasta que el Godo Alarico la humillò, aueriguò que puntualmente auia durado lo mismo, y que Dios les auia esperado el proprio numero de años à la que fuè cabeça de la primer Monarquia, y à la que lo fue de la quarta. Fueron muy parecidas en la magnificencia, en la sobervia, en la crueldad, en la idolatria, y en los demàs vicios; y como fueron tan semejantes en las culpas, las diò el mismo plazo de espera la misericordia, y las igualò en el castigo la justicia. Auiendo sido pues tan iguales en la fortuna, con mucha propiedad lo son tambien en el nombre: y viene bien, que en el castigo de la Roma Gentilica se repita la memoria de la Babilonia, que fue opuesta siempre al culto, y veneracion de Dios; para que todas las Monarquias, y Republicas entiendan, que en rendirse à la verdad consiste la mejor politica para su conservacion, y no se fien en sus fuerzas, ni en el semblante risueño de la fortuna engañosa; porque no ay poder tan gigante, que pueda hazer guerra al Cielo, ni culpa tan antigua, que se olvide, ni castigo de Dios, que llegue tarde.

65 Orosius. lib. 2.  
cap. 4.  
Bellarminus. tom. 1.  
cõtrover. lib. 3. cap. 5

## CAPITVLO XV.

*Que aunque las Monarquias Catholicas pueden vivir seguras de la proteccion de Dios, no deben assegurar se del temor de sus castigos.*

190 **T**odo el precedéte discurso se ha empleado en quietar, y rebatir aquel tropel confuso de sinrazones, conque la impiedad, y el engaño suele tumultuar contra la verdadera Religión, auiedo puesto el exéplio en el pretexto mas aparente de quantos se leen en las Historias, para disculpar los incredulos, y turbar la tranquilidad de los animos dociles, y sofegados. Mas como por torcerse mucho àzia el extremo contrario, suelen los imprudentes bolver al centro de la desconfianza, de donde parece que se apartavá con su necia presuncion, por cumplir la obligació que nos pone San Pablo de satisfacer à los doctos, y à los indoctos; se debe deshazer el error de aquellos, que pretenden reducir la voluntad de Dios à mas estrechos limites, que los que el se dignò de imponerse por su promessa. Es Dios tan absoluto dueño de sus criaturas, que assi como las puede producir à su arbitrio, sin que nada le necesite, las puede destruir, y aniquilar por su gusto, sin que nadie le <sup>haya</sup> residencia. No ay derecho alguno para ponerle demanda, ni pretexto para poder acusarle, y solamente por el decoro, que se debe à si mismo, puede su palabra indefectible empeñarle, à que fidelissimamente execute lo que liberalmente promete.

191 Consta por testimonio de Dios, que el Reyno de Christo sera eterno, que la Iglesia es Reyno suyo, y que todos los consejos, y fuerzas del infierno no preualerán contra ella. Consta por lo que aseguran David, Isaias, y Daniel, que muchos Reyes, y Naciones del Mundo han de rendir vassallage à Iesu Christo, y ser parte de su Iglesia. Consta demas desto de la protecció,

1 Daniel. 4. 32. *Iuxta voluntatem enim suam fecit tam in virtutibus Coeli, quam in habitatoribus terre: & non est qui resistat manui eius, & dicat ei, quare fecisti?*

que

que Dios ofrece à los suyos contra los que resistieren à su Santissima Ley, sin que para certificarnos desta verdad, necessitemos mas, que de atender à las palabras Divinas, que sin el velo de interpretaciones obscuras, declaran manifestamente el sentido, en que Dios habla. En los quatro metales de la Estatua de Nabuco descriue el Profeta Daniel las quatro Monarchias, que precedieron à Christo, y compendiando en pocas palabras los varios sucessos de sus dilaradas historias, quando llega à anunciar la venida de Christo, dize así: <sup>2</sup> *En aquellos dias levantará Dios del Cielo un Reyno, que en ningun tiempo se dissipará, y su Dominio no se entregará à otro Pueblo, porque este ha de deshazer, y consumir à los demás Reynos referidos, y será Reyno estable eternamente,*

192 Mas porque no se pueda dudar, que este Reyno del Cielo es el Reyno visible de la Iglesia, segun la phrase de Christo tantas vezes repetida en el Evangelio, el mismo Daniel se explica de esta suerte: <sup>3</sup> *El Imperio, la potestad, y quanta grandeza de Reyno se comprehende de bajo de todo el Cielo, se le dà al pueblo de los Santos del Altissimo, cuyo Reyno es Reyno sempiterno, y todos los Reyes le servirán à el, y le obedecerán. Clausulas admirables, que contestan con lo que dejaba dicho poco antes.*

<sup>4</sup> *Dióle Dios la potestad, el honor, y el Reyno, y todos los Pueblos, Tribus, y lenguas le servirán. Su potestad es potestad eterna, que no se la quitarán, y su Reyno tan firme, que nunca padecera corrupcion.*

193 Estas promessas Diuinas nos aseguran, que la Iglesia, que es el Reyno visible de Christo, prevalecerà contra los enemigos, que la impugnan, y que todos los Reynos, y Naciones la han de rendir obediencia, no quedandose solo este dominio en la jurisdiccion Espiritual, sino estendiendose, por lo menos indirectamente, à todas las soberanias de la tierra. Porque segun anuncia el Santo Rey, y Profeta David, los hijos de la Iglesia han de ser los Principes, que reynen en todo el mundo, y sus Monarchias mientras no desdi-

2 Daniel. cap. 2. 44.  
*In diebus autē Regnorū illorū suscitabit Deus Cœli Regnum, quod in eternū non dissipabitur. & Regnum eius alteri populo non tradetur: comminet autem, & consumet. Univerſa Regno hæc, & ipsam stabit in eternum.*

3. Daniel. 7. 27. *Regnum autē, & potestas, & magnitudo Regni, quæ est super omnē Cœlum, datur populo Sanctorum Altissimi: cuius Regnum Regnum sempiternum est, & omnes Reges servient ei, & obedient.*

4. Ibidem. num. 14.  
*Et dedit ei potestatem, & honorem, & Regnū, & omnes populi, tribus, & linguæ ipsi servient. Potestas eius potestas eterna, quæ non auferretur, & Regnum eius, quod non corrumpetur.*

5 *Psalmo. 44. Pro Patribus tuis nati sunt tibi filij: Cōstitues eos Principes super omnē terrā, Mēiores erunt nominis tui in omni generatione, & generationē.*

6 *Isa. 60. 11. Et aperientur porte tuae iugiter; die, ac nocte non claudentur, ut afferatur ad te fortitudo gentium, & Reges earum adducantur. Gens enim & Regnum, quod non seruiert tibi, peribit, & gentes solitudine vastabuntur.*

xeren de la obediencia à su Madre, seran incontratables al mas crecido poder. En el Psalmo quarenta y quatro introduce à Christo rindiendo al mundo, y estableciendo su Reyno con las armas de su Santidad, y omnipotencia, luego se pone à contemplar à su Esposa la Iglesia, y dandola el parabien de sus Triunphos, y de su fecundidad, por medio de los Padres de la Doctrina Evangelica, la dize: *5 En lugar de tus Padres te han nacido tales hijos, que los constituiràs Principes sobre toda la redondez de la tierra, y ellos se acordaràn de tu nombre por vna, y otra continuada generacion.* No se pueden verificar bastantemente estas palabras, sino tomando la Magestad Divina debajo de su proteccion à todas las Monarchias de los Fieles, que no mancharen su Fè, y publicando guerra à los Tiranos, que las impugnaren, en confirmaciõ de la promessa, q̄ haze à la Iglesia Santa por Isaias, quando la consuela diziendo: *6 Siempre tus puertas estaràn patentes, sin que se cierren dedia, ni denochè, para traer à ti la fortaleza de las gentes, y para que sus Reyes vengan à tu obediencia: porque la gente, y el Reyno, que no te sirviere, ha de perecer, y las gentes seràn destruidas, reduciendolas à vna desconsolada soledad.* Bien claramente se vè la amenaza contra las Naciones, y Reynos, que se oponen à la Iglesia, que à titulo de Contrarios, y rebeldes, se veràn miserablemente arruinados mientras los Reynos Catholicos perseveran con superior fortaleza restablecidos.

194 Si la costumbre, y el estylo, con que se practica vna ley, es el mas prudente modo de interpretarla, quien duda, que en esta ley, que nuestro benignissimo Dios se dignò de imponerse à si mismo, el medio mas seguro para entenderla es ver la practica, conque la Magestad Divina la executa? Bien se ha visto en todos los exemplares de este libro, como ninguna Monarchia Christiana se ha perdido, sino por culpas de Fè, y que la infidelidad, y la heregia han sido la enfermedad, que ha debilitado

las fuerzas de las gentes, y las maquinas, que han arruinado sus muros, y las furias, que han abraçado sus terminos. Mas porque esta observacion no parezca demasiada piedad de quien la escriue, recurra el que quedare dudoso à los testimonios del Padre Antonio Possuino, del eruditissimo Thomas Bocio, y del gran defensor de la Fè el Cardenal Roberto Belarmino, que 7 en lo mucho que rebolvieron, assi de los Anales Ecclesiasticos, como de las Historias de los Reynos, hizieron este mismo reparo, y suponiendo por cierta esta verdad, no solamente la insinuan, sino que expressamente la blasona. Suponiendo pues que la promessa de Dios se estiende à la conservacion de los Reynos Christianos, mientras ellos no desobligen con la infidelidad, nadie debe juzgar increíbles tantas milagrosas victorias, como en la Christiandad se refieren, en que à cada passo se repite, que pocos Christianos debiles, y desarmados salieron vencedores de los poderosos Exercitos, à quien, atenta la humana prudencia, todos atribuian la ventaja: advertencia tan antigua, que desde el tiempo de Constantino nos la dexò escrita Eusebio, como se dixo en el capitulo precedente. ¶ Pero si se haze reflexion sobre las circunstancias de tan maravillosos sucessos, se verá, que las mas vezes les hazia Dios este favor à los Christianos, quando estauan reducidos à tal estremo, y en tan apretados lances, que con perder la batalla se perdiera la Corona, y la Nacion. Facilmente conocerà, que es assi el que hiziere memoria de aquella prodigiosa batalla que ganaron lo Franceses contra los Moros en tiempo de Carlos Martelo, de la milagrosa victoria de Clavijo, que configuò el Rey Ramiro Segundo de Leon, y las dos mas memorables de las Nauas, y el Salado, que obtuvierò los dos Alfonsos Octavo, y Vndezimo, Reyes de Castilla. Entonces para desempeñar Dios su palabra, fuele estender el braço de su Omnipotencia, y desmintiendo las esperanzas de los que por infieles, ò por injustos invaden, y meditan vltrages contra los Catholicos, buelve por los suyos, y ajando la sobervia de sus

7. Antonius Possuin<sup>9</sup>  
En iudicio contra militem Gallum. fol. 4.  
Thomas Bocius. De signis Ecclesiæ, signo 54. 33. & alibi.  
Bellarm tom 2. lib. 4. de notis Ecclesiæ. cap. 17. nota 14. & 15.

contrarios, los faca vencedores, y triunfantes.

195 Esta experiencia cotejada con las palabras de Dios no menos debe exercitar nuestro temor, que alentar nuestra esperanza por que quando Dios ofrece conservar à su Iglesia, y à los Reynos obedientes, que la componen, no por esso les dà indulto de los castigos, que merecieren por sus culpas. Apenas ay promessa tan clara en la Escritura, como la que hizo Dios à Dauid, de que conservaria <sup>8</sup> eternamente el Throno en su familia, y con todo esso castigò la imprudencia de Roboan de no querer moderar los tributos, quitandole las diez Tribus, y estrechandole el Reyno à las Ciudades de la Tribu de Iudà. Mas porque Ioran, hijo de Iosaphat aumentò mas las maldades, le quitò Dios el <sup>2</sup> Reyno de Edon, y huviera acabado cò el de Iudà, si la memoria de Dauid no executara à Dios por su palabra. Con el buen Rey Amasias mostrò singularmente este cuydado. Desvanecido de auer vencido à los de Edò, desafiò à batalla à Ioas, Rey de Israel. Este le venció, y prendió, y pudiendo quedarse con todo, se contentò con saquear à Ierusalen, y arruinar parte de sus muros, y tomando de el rehenes, le dexò el Reyno como antes. No acabará Dios à los Fieles si ellos perseveran constantes en la Fè; pero si con la Fè componen sobervias, robos, injusticias, violencias, adulterios, homicidios, y otros vicios, que acompañan el estrago en las costumbres, como quieren que Dios no los castigue?

196 Por esso reserva Dios en la aparatosa Armeria de su infinito rigor tantos azotes, y plagas para vengar sus agravios, que bien se reconoce, que quando mas se explica, y asegura su piedad, và siempre con el resguardo, y prevención de no dexar defarmada la Iusticia. Sabe puede, y acostumbra Dios, quando conviene debilitar, afligir, empobrecer, y humillar à los Catholicos, obligandoles à que se acuerden del todo Poderoso, y recurriran à el por el perdon, y el alivio. Esto les predicán las plagas, que en el dia de la prosperidad suelen inpenadamente asombrar con la noche melancolica del pas-

8. Lib. 3. Reg. cap. 12.

9. 4. Regum, cap. 8.

mo, y de la afflicció. Que Reyno se puede asegurar de la desconsolada esterilidad de los campos, de la miserable, y congoxosa penuria de la ambre, de la irremediable, y horrorosa calamidad de la peste: Què Provincia no està expuelta à la inquietud, y turbació de los terremotos, à la confusió de las inundaciones, à los torrètes de fuego, que rebientá de los volcanes, y à las piedras, y rayos, que desde las nubes arroja el espantoso furor de Dios ayra- do? Todos estos castigos pueden venir sin que la Provi- dencia falte à la proteccion, que promete à las Monar- quias Catholicas, templandose de tal fuerte la clemen- cia, y el rigor, que así como por la Constancia en la Fè las conserva, por las muchas ofensas, que contra su bon- dad hazen, las castiga.

197 Quando las guerras son contra los Infieles se vè mas claramente la asistancia de Dios, y muchas ve- zes son tan patentes los prodigios, que se conoce, que no se contenta solamente con defender, y amparar à los profesores de su Santissima Ley, sino que con aparicio- nes, y otras señas sobrenaturales quiere hazer ostenta- cion de que el favor les viene de su mano. Pero no siem- pre le tenemos tan contento, que le agraden nuestras victorias, antes muchas vezes dà licencia à las causas naturales, y aun suele dar particular esfuerzo à los ene- migos, para que sirvan de ministros de su justicia. No por esto dexa Dios de tratar à los Fieles como à hijos, porque no es nuevo, que vn padre se sirva del esclavo para castigar, y corregir al hijo desobediente. Lo que mas admira es, que muchas vezes permite Dios para poner mayor horror à los delinquentes, y significar mas su enojo contra el delito, que el golpe del azote se exe- cute tambien en lo sagrado, como quien desatiende à las prendas de amistad, en que se suelen confiar los ma- lechòres. Buen exemplar es el que propone el primer libro de los Reyes. Los hijos del Sacerdote Eli con des- honestidades, injusticias, y sacrilegios profanavan <sup>to</sup> es- candalosamente el Santuario. Tocavale à su padre ha- zer justicia, y no se resolvió à atropellar por el cariño.

1o 1. Reg. cap. 2. &  
de incept.

Tomola à su quenta Dios, y dispuso, que acometiendo los Philisteos à los hijos de Israel, los venciesen en vna batalla, matandoles quatro mil. Admiraronse los vencidos de que Dios los huviesse desamparado, porque estauan acostumbrados à sus favores, y hazian derecho de la possession, y para interessarle en la contienda, bolvieron à salir à Campaña, llevando el Arca del Testamento en el Exercito. Pareciales, que con esta prenda estava el Cielo empeñado de su parte, no advirtiendo, que sola la Penitencia era el medio de empeñarle. Pelearon pues con suceso tan infausto, que con muerte de treinta mil Israelitas, y de los Sacerdotes mas culpados, aprisionaron el Arca los Infieles vencedores, y la llevaron por trofeo à su Ciudad,

198 En este suceso se viene luego la admiracion à los ojos. Los del Pueblo de Dios tenian la Religion verdadera, y llevavan consigo el Arca, en que se guardaban las Tablas de la Ley, que Dios dictò, y en su veneracion auian puesto su principal esperanza. Pues como los dexa Dios ultrajar de los Paganos, y permite que triunfen los Idolatras, y que ellos, blasonado de su error, traten como despojo de sus Idolos la Reliquia mayor del Santuario? A esta admiracion satisfaze enteramente San Iuan Chrysostomo diziendo: <sup>11</sup> que la Ley de Dios no està obligada à guardar à aquellos, que no la guardan, y que los transgressores de los Diuinos preceptos no pueden alegar privilegio, que los exima del castigo, y que pecar en confianza de la Ley es violarla dos vezes, la vna desobedeciendola, y la otra aplicandola al fomento de la culpa. El empeño de conservar Dios, y proteger à los Fieles, que le creen, y le adoran no le estrecha à eximirlos de todos los contrastes, ni à que dexede de castigarlos, y affigirlos del modo que conoce conveniente para enmendarlos, y entablar el escarmiento en los delitos. Es verdad que los Infieles interpretan esta politica del Cielo à tacita confirmacion de sus engaños, y que algunos Catholicos se desalientan, y se turban, viendo ultrajar, no solamente à los profesores de la Religion,

<sup>11</sup> Chrysostomus in hunc locum. *Transgressores legis non servat legis Arca.*

fino à lo màs Sacrosanto de su culto ; pero la Diuina Providencia no està obligada à impedir las imprudentes interpretaciones de los necios. Siempre dispone las cosas de tal suerte, que ningun cuerdo pueda discurrir que insinua , ni apoya con semejantes suceffos la falsedad : y à fin de prevenir la equiuocacion suele obrar tales prodigios , que preponderen à quanto los infortunios pueden persuadir à los timidos. Quando los Philisteos se gloriavan de que tenian el Arca del Testamento cautiva , y lifongeavan à la vanidad de sus Dioses con su triumpho, obrò por ella Dios tales milagros, y castigò à los Philisteos con tales plagas, que los Idolos quedaron humillados , y los Idolatras tan convencidos , que à su pesàr huvieron de confesar su error , y restituyeron el Arca al Tabernaculo. En semejantes lanzes se deben consideràr todas las circunstancias , y los admirables efectos , que suelen seguirse de principios , y medios al parecer encontrados , y siempre deben todos confundirse , venerando con humildad los profundos consejos del tremendo juicio de Dios.

199 Quando las perdidas , y las desdichas, que se lloran, son manifiestos castigos de los sacrilegios, no son argumentos, que impugnan, sino que antes confirman mas la Fè , como en el caso propuesto sucedió por los pecados, con que los hijos de Eli manchauan el Tabernaculo , y malquistavan el culto Divino. Lo mismo se debe presumir todas las vezes , que el contratiempo sobreviene à descuydo en zelar la Religion , entibiandose los Catholicos en el empeño, que professan de amplificarla : por que semejantes omisiones suele castigarlas el Cielo retirando el favor , con que antes los asistia. No es de buenos Catholicos mancomúnarse con los enemigos de Dios , concurriendo , y cooperando con ellos al execrable fin de cometer sacrilegios , y hazer hostilidades contra la Iglesia ; y no vale la escusa de que son acciones de agena libertad no pretendidas de los conferados , por que no es licito por motivo ningun-

no entregar la Eucharistia à quien la busca para depreciarla, ni los libros sagrados al que los quiere para quemarlos en odio de la Fè. Lícito es vnir las fuerzas para defenderse, y aun tambien algunas vezes para inuadir el territorio contrario, solo por el dominio temporal; pero de tal suerte, que con pacto expreso, y con moral certidumbre se resguarde hasta el menor ápice de la Religion: y esto en circunstancias, que no aya otro medio prudente para la defensa, ò para recobrar lo que el inuasor injusto tiene ocupado. De tales confederaciones ay muchos exemplares de buenos Principes; pero à los que se olvidan de tan santa, y debida limitacion, generalmente los advierte de su error el mal suceso, y solo de ver sin ella los tratados, hazen los hombres sabios el mal pronostico, que despues se experimenta. Pluguiera à Dios, que en las Monarchias Christianas no se hallaran tantos exemplares perniciosos de este politico engaño, por que no tuvieran tan lamentables infortunios de que dolerse.

200 Aunque Dios no nos quiere perezosos, nos quiere desconfiados de las fuerzas humanas, y muy dependientes de su proteccion; y assi suele suspender el influxo de su especial asistencia, quando los Catholicos buscan à los Paganos por auxiliares. Iudas Machabeo aquel milagroso Caudillo del Pueblo de Dios tuvo al Cielo tan declarado por sus empresas, que hallandose muy apretado en vna<sup>12</sup> batalla se aparecieron cinco Soberanos Espiritus en hermosos Cavallos con frenos de oro, que acaudillando à los Hebreos, y dos de ellos haziendo escolta à su General, le defendian con sus armas, y vibrando dardos, y fulminando rayos les dieron gloriosissima victoria del Capitan Timoteo, y su innumerable Exercito. En otra ocasion le invadiò Lyfias con tropas de casi cien mil soldados, y por que los Israelitas peleavan por la causa de la Fè,<sup>13</sup> les invió Dios vn Montado, que en el candor del vestido, y en el esplendor de sus armas ostentaua ser Ciudadano de la Corte de la luz eterna; y blandiendo vna lanza en de-

12 Machab. 2. cap. 10  
v. 29. Apparuerunt  
adversarijs de Cælo Viri  
quinque in equis, frenis  
auris decori, ducatum  
Iudeis prestantes: ex  
quibus duo Machabeum  
medium habentes armis  
suis circumseptum in-  
columem conservabant,  
in adversarios autem  
zela, & fulmina iacie-  
bant, &c.

13 Machab. 2. cap.  
11. vers. 8. Hierosoly  
mis apparuit precedens  
eos Eques in veste can-  
dida armis aureis hastâ  
vibrans, &c.

mostracion de que venia à pelear , se puso delante de los Esquadrones , y los fue Capitaneando hasta vencer. En otro semejante conflicto se le apareció al Macabeo el Sacerdote Onias, y juntamente el Santo Propheta Jeremias , que de la Armeria de Dios Omnipotente le truxo vna espada , y se la puso en la mano, para que venciesse , como venció à los Paganos con muerte de treinta y cinco mil, y entre ellos con la del blasphemo Nicanor , cuya cabeza , y mano por castigo de la impiedad , y tropheo de la Religion le puso sobre el Alcaçar de Ierusalen.

201 Bien merecia tan singulares victorias el zelo , con que el glorioso Machabeo , y los suyos peleavan. Por que como testifica el Sagrado<sup>15</sup> texto , no se afanaban tanto por la defensa de sus hijos , mugeres , y deudos , como por la defensa de la ley Diuina , y la exaltacion de la verdadera fee. Siendo esto así , quien creyera , que este valeroso Soldado de la milicia de Dios tan coligado con la Corte del Cielo , y tan asistido de soberanos auxilios auia de quedàr vencido , y<sup>16</sup> muerto en vna batalla? Pues lo que sucedió fue , que acometido de el enemigo con mucha menos gente , que otras vezes , y auiendo peleado con el mismo resor<sup>17</sup> , que siempre , le acertaron las flechas , los dardos , y espadas del Enemigo , y le quitaron la vida. Pues quien le retirò de su lado aquellos Celestiales Guerreros , que le amparauan? Quien le mellò la espada , con que le armò el Propheta Jeremias? Quien le quitò el consejo de preuenirse , y cautelarse mas? Desengañense los Soldados , que no basta el valor para vencer , quando Dios no fauorece. Por que no le faltò al Machabeo el esfuerzo natural , pero faltòle el esfuerzo superior , que hasta entonces le auia defendido. Y si se quiere examinar la causa de este desamparo , no se discurre otra sino el auer

14 Machab. 2. cap.  
15. verl. 15. *Extēdisse autē Ieremiam dextrā, & dedisse Iudæ gladiū aureum dicentē: accipe sanctum gladium mōnus à Deo.*

15 Machab. 2. cap.  
15. Verl. 18. *Erat enim pro vxoribus, & filijs, itemque pro fratribus, & cognatis minor sollicitudo; maximus vero, & primus pro sanctitate timor erat Templi.*

16 Machab. 1. cap. 9.

hecho alianza con los Gentiles. Oyò el Machabeo celebrar las Conquistas, las riquezas, y el gobierno de los Romanos, y pareciòle bien el consejo de afianzar su fortuna con la alianza de tan gran poder. A este fin despachò sus Embaxadores à Roma como Ciudad dominante, y à Esparta como pariente, por decender tambien de Abrahã los Lacedemonios, como los Israelitas. Admitidos los Embaxadores, y oidos benignamente en el Senado asentaron Liga, y Confederacion con aquella Republica Idolatra: y aunque en los pactos no se expresava condicion alguna opuesta à la Religion, no quiso el Cielo aprobar con los sucesos este exemplar, y permitiò, que en la primer batalla perdièse el Machabeo victoria, y vida. Tiene Dios amorosos zelos de que los suyos recurran por favor à los estraños, por que parece, que se hurta à la confianza de su amparo la que se emplea en otra parte. Que no era necesaria esta alianza, los mismos, que la hizieron la confiesan, escriuiendo à los de Esparta, quando les dicen, que aunque no necesitavan de su amistad, por el consuelo que tenian en los libros de la Ley, con todo esso la querian renovar; y luego añaden: no quisimos en nuestros confitos molestar à ninguno de los amigos, y confederados, por que tuvimos el socorro del Cielo, que nos librò humillando à nuestros contrarios. Pues si se veian tan favorecidos del Cielo, para que mezclauan su fortuna con los que le tenian tan ofendido? Lo cierto es, que se haze sospechosa la lealtad en los que se estrechan mucho con los enemigos del Rey, y que los enemigos de la Fè, son enemigos de Dios; y tambien es cierto que como el zelo de la Fè haze valientes, la Fè en premio del zelo haze dichosos, y que quando por la politica se descaece de el primitivo fervor, suele la prudencia humana salir generalmente frustrada en sus designios.

17 Machab. 1. cap. 12. ver. 14. *Nolumus ergo vobis molesti esse, neque ceteris socijs, & amicis nostris in his praelijs. Habuimus enim de Coelo auxilium, & liberati sumus.*  
 Ibid. cap. 12. v. 9. *Nos cum nullo horum indigeremus habentes solatio sanctos libros, qui sunt in manibus nostris, maluimus mittere ad vos renovare fraternitatem, & amicitiam.*

202 Imitò Ionatàs à su hermano en el valor, y la fortuna, y en varias batallas saliò victorioso con alsistencia del Cielo: pero quando estaua mas prospero, resolviò seguir el dictamen de renovar, y confirmar la liga hecha por su antecessor; y aunque no ay principio cierto, para que se le condene como pecado, parece que se le atribuyò à menos virtud, y así en el primer lance, que se le ofreciò, auiendo juntado quarenta mil hombres, y estando cò el mas poderoso exercito de Hebreos, que por aquellos años se auia visto, se dexò engañar, y prender, y juntamente con dos hijos suyos le cortaron la <sup>19</sup> cabeça. Sucediò Simon en el empeño de defender la Ley Divina, y de vengar la muerte de sus hermanos, y dominò cò tal prosperidad, q̄ còsiguì con sus hazañas vincular la corona en su familia. Mas viédose en el trono, gozando de la quietud de la paz, se aplicò à las artes polyticas de su conservacion: y reparando por ventura, en que la liga con los Gentiles auia sido infausta, porque la amistad con los infieles no se aua reconpensado con alguna clausula à favor de la Fè, tuvo cuydado de que en los pactos se añadiesse la condicion, de que se le auian de entregar los delinquentes fugitivos, para que fuesen castigados conforme à la ley <sup>20</sup> de Dios. Reconocesse esta advertencia por la carta, que el Consul Lucio escribiò al Rey Ptolomeo intimandole la alianza, que el Pueblo Romano auia hecho con Simon, y se puede presumir, que por este capitulo de los tratados, se templò algo el horror de entablar amistad con los Idolatras, porque se detuvo por algun tiempo la fortuna en significar, que el Cielo desaprobò esta alianza. Pero no tardò largo plazo en dezirlo la desgracia, y antes de mucho, <sup>21</sup> Simon con dos hijos suyos fue muerto alevosamente en vn convite: conque los exemplares de tres Principes tan recomendados por su valor, y su fe no tienen tanta fuerza para convidar à la imitacion, como para excitar en los Catholicos el escarmiento. Sirva pues esta observacion, para que los buenos Chrtistianos no se admiren de los malos sucessos, quando pre-

19 Machab. 1. cap.  
12. vers. 14.

20 Machab. 1. cap.  
15: vers. 21. *Siqui ergo pestilentes refugerunt de regione ipsorum ad vos, tradite eos Simoni Principi Sacerdotum, ut indicet in eos secundum legem suam.*

21 Ibid. cap. 16.

cede alguna semejante confederacion con los Infieles, principalmente sino hubo condicion expressa, que resguardasse la Fè, y mucho menos, si fue en circunstancias, que los Fieles se exponian à cooperar, y concurrir à los perversos fines de la Infidelidad, y supersticion.

203 Mas para quitar todo escrupulo en esta materia, se debe reparar, que ay grande diferencia entre los Christianos, que se contentan con serlo, y aquellos fijos Catholicos, que por especialmente escogidos del Cielo para defender, y propagar la Fè, nacen empeñados en el zelo ardiente de mirar por la causa de Dios, y de su Iglesia. Porque à los primeros, como no hazen exemplar, que authorize con su credito, el que obran lo mejor en aboño de la verdad, les suele Dios tolerar semejantes descuydos en el zelo de la Fè: y assi se experimenta, que algunos Principes de naciones, que están reputadas por menos atentas à la politica, que à la Christiandad, suelen ser afortunados en sus empresas, premiándoles Dios en esta vida lo que le sirven en otras acciones. Pero à los Machabeos, y à los Españoles les ha vinculado el Cielo la valentia, y la fortuna al zelo, y fineza de su Religion, y entibiandose en ellos este afecto, la Providencia borra luego con el castigo el exemplar, porque como mas domesticos, mas premiados, y mas asistidos, tienen mas obligacion de mirar por la honra de la Iglesia, y se disgusta Dios, de que desfrutando de su infinita liberalidad los mas singulares favores, no se desvelen en promover su causa, haziendole mas singulares servicios, que los otros. Cosa notable, que no haya auido en la nacion Española, entre tantos hombres de valor afamado, vno, siquiera, que no haya sido señalado en la piedad, y fervoroso en el zelo de la Fè, pero despues se ofrecerà ocasion de discurrir, y ampliar este reparo.

204. Ahora solo añadido al presente discurso, que muchas vezes permite el Cielo, que los Infieles prevalezcan contra los Catholicos, para castigarles otros pe-

cados, que no tocan en Religion. En tales casos el remedio, que nos enseñaron los siete Machabeos Martyreses, pedir à Dios perdon, y recibir con paciencia el castigo, y como quien besa el azote, que le corrige, conformarse con la Diuina Providencia, y dandole gracias de sus misericordias, avivar la Fè, y alentàr la esperanza, de que con su rigor nos dispone para alguna singularissima piedad. Auiendose cumplido el plazo, que Dios auia dado à la Roma Gentilica, y queriendo extinguir de todo punto el Imperio de la Idolatria, y supersticion, formando nuevas coronas para los hijos obedientes de la Iglesia, puso los ojos en la nacion Española, para levantàr en ella el màs glorioso, y dilatado Imperio, que se auia visto en el mundo, y como quien prepara, y despeja el sitio para la fabrica nueva, embiò los Barbaros del Setentrion, para que con la espada, y el fuego castigassen las culpas de los Españoles, y quitassen los embarazos para los altos designios de su infinita Clemencia. Pondera esta invasion Salviano Masiliense con tales clausulas, que para satisfacer à nuestro intento, no es menester mas estudio, que traducirlas. Hablando de las culpas, que motivaron aquella inundacion de naciones fieras, que robando, y talando las Provincias del Imperio, las hizieron teatro lastimoso de desdichas, y estragos, dize estas palabras. *Que dirò de las Españas? Por ventura no las perdieron los mismos vicios, si es que no fueron mayores? Si la ira del Cielo las huviera entregado à otros qualesquiera de los Barbaros, huvieran padecido dignamente los que eran enemigos de la pureza, pero hubo vna circunstancia para significar, que esto fue pena de su poco recato, porque escogio Dios principalmente para executores de su sentençia à los Vandalos, nacion en quien resplandecia la castidad. De dos maneras en esta captiuidad de los Españoles quiso Dios mostrar quanto aborrece à los libidinosos, y quanto ama à los modestos, porque por vna parte hizo superiores à los Vandalos por sola la continencia, y por otra, sujetò à los Españoles por sola su desatemplanza. Por ventura no auia en todo el orbe de la tierra*

otros

22 Salvianus Masiliensis De Providentia Dei, lib. 7. *Quid Hispanias? Nonne vel eade vel maiora vitia perdidit? Quas quidam Cœlestis ira & si alijs quibuslibet Barbaris tradidisset, digna tamen flagitiorum tormenta toleraret puritatis inimici. Sed accessit hoc ad manifestandum illis impudencie damnationem, ut Vandalis potissimum, id est pudicis barbaris, traderentur. Dupliciter in illa Hispanorum captivitate Deus ostendere voluit, quantum & odisset carnis libidinem, & diligenter castitatem, cum & Vandalas ob solam maxime pudicitiam illis superponeret, & Hispanos ob solam, vel maxi-*

me

me impudicitiam subi-  
garet. Quid enim Nun-  
quid non erant in omni  
Orbe terrarum barbari  
fortiores, quibus His-  
panie traderetur? Mul-  
ti absque dubio, immo,  
ni fallor, omnes. Sed ideo  
infirmis hostibus  
cuncta tradidit, ut ostē-  
deret scilicet, non viros  
valere, sed causam ne-  
que nos tunc ignavissi-  
morum quorundam hīs-  
tium fortitudine obrui,  
sed sola viciōrum nostro-  
rum impuritate supe-  
rari.

23 Idem. Ibid. Quid  
prodesse nobis preroga-  
tiva illa Religioſi nomi-  
nis preest, quod eas Ca-  
tholicos esse dicimus,  
quod fideles esse iacta-  
mus, quod Gothos, ac  
Vandalos hereticis no-  
minis comprobatione  
despicimus, cum ipsi he-  
retica prauitate viva-  
mus?

24 Genadius. De vi-  
ris illustribus, cap. 37  
Baronius, Anno. 400.  
num. 4.

Augustinus. Epist.  
22. Ante parvū com-  
pus etiam in illis solitu-  
dinibus Egipti, ubi mo-  
nasteria separata ab om-  
ni strepitu, quasi securā  
degebant, a barbaris in-  
terfecti sunt fratres.

otros barbaros mas fuertes, a quien poder entregar los Espa-  
ñoles? Muchos sin duda, y si no me engaño, todos; mas por  
éſſo los entregò Dios à los enemigos mas debiles, para dar à  
entender, que no valian las fuerzas, sino la causa; ni que en-  
tonces eramos oprimidos de la fortaleza de los enemigos, que  
eran sumamente cobardes, sino que solo eramos sojuzgados  
de la impura obscenidad de nuestros vicios. Hasta aqui las  
palabras de Saluiano, disculpando con su zelo el censu-  
rar de cobardes, y ruines à los Vandalos, y de incon-  
tinentes à los Españoles, porque en lo vno, y en lo otro  
parece que ay exageracion, principalmente si se com-  
parassen los vicios de vnas naciones con otras; pero en  
lo que no ay exceso, es en que los vicios, que fomentò  
la continuada prosperidad de algunos siglos, rindieron  
por Divina permission las gentes mas nobles, y mas be-  
licosas à las que por su naturaleza eran de menos valor,  
y menos fuerzas: y lo que es mas digno de reparo los  
Catholicos eran vencidos, y dominados de los hereges,  
à q̄ satisface el mismo author diziendo: <sup>13</sup> Que nos puede  
aprovechar la prerrogativa del nombre de la Religion, por la  
qual nos preciamos de llamarnos Catholicos, y blasonamos de  
que somos Fieles, despreciando à los Vandalos, y à los Godos  
con la evidencia de que les conviene el titulo de hereges, si no  
podemos negar, que nuestras vidas se ajustan mas con la here-  
tica pravedad, que con la santidad de la Fè?

205 Fue tan terrible el azote de la invasion de los  
barbaros, que no es mucho, que suene tanto la queixa.  
Pero ay enfermedades, que no se curan, sino con re me-  
dios violentos, y suele ser mayor piedad, la que parece  
el mas crecido rigor. De esta suerte se acabò de defa-  
rraygar la idolatria, y se reprimiò el orgullo de los pa-  
ganos, los quales persistian con tanta contumacia en  
sus errores, que en tiempo del Emperador Honorio,  
quàdo las leyes Imperiales faborecian mas al Chris-  
tianismo, en mediò de las Provincias Romanas, sin  
mas authoridad, que su furor, dieron no pocos Mar-  
tyres à la Iglesia. Fue conveniente humillar la presun-  
cion de haver crecido Roma adorando Idolos, y def-

mitiando sus oraculos con los successos, ya que no se admitia la benignidad de la predicacion Euangelica, entablar el desengaño à sangre, y fuego.

206 Estaua el Pueblo Romano tan ciego con la costumbre y vanidad de sus antiguos ritos, que aun despues que Alarico saquò à Roma, como cuenta Paulo Orosio, <sup>25</sup> clamaua por el Circo, diciendo que con la restitution de aquellos supersticiosos juegos, se repararian los daños de su Ciudad. Tan incorregible dureça pedia nuaun planta de Monarchias, y assi las delinè Dios rubricando el diseño con la sangre de los culpados, y eligiò las naciones mas proporcionadas à sus altísimos fines, para que leuantando en ellas excelsos Thronos, los juzgassen establecidos en los firmes fundamentos de la Fè, y reconociesen su principio, y conseruacion solo de la Christiandad.

207 Desde entonces se reconoce tan claro el empeño de la Diuina prouidencia en conseruar las coronas de los Catholicos, que nunca el poder de los Infieles ha conseguido, como antes, el abatirlas, sino el quando el yerro de la heregia les desdorò el blasón que las esmalta. La Fè Catholica ha conseruado, y conseruarà eternas las republicas Christianas, que no se diuidieren y apartaren de la verdad, no solo defendiendose de los Infieles, sino de las continuas guerras, que suele hauer de vnos Christianos con otros. Buen exemplar tenemos en nuestra España, por que siendo tan desigual el poder de los Reynos de Castilla, Nauarra, Aragon, y Portugal, por mas que litigaron entre si, ninguno de ellos se extinguiò, ni tuvo disminucion considerable, hasta que ya por la herencia, ya por el matrimonio, vinieron à recaer en vno mismo: y aunque tal vez para la possession fue menester acompañar la fuerça, como en Portugal, y Nauarra, en ninguno fue vniversal la resistencia, ni el nuevo Principe se introduxo absolutamente contra el consentimiento de la mayor, y mejor parte de la nacion. Note se la diferencia de los Reynos de los Moros, y haziendo reflexion sobre los Reynos

25 Paulus Orosius. Lib. 1. cap. 6. *Vt libere (Populus) conclamaret si reciperet Circum, nihil esse sibi factum, hoc est, nihil egisse Romæ Gotorum enses, si concedatur Romanis spectare Circenses.*

de Aragon, Valencia, Mallorca, Murcia, Toledo, Cordova, Seuilla, y Granada, se hecharà deber en sus conquistas, quan superiores son las fuerças de la Fè contra la infidelidad, por que no siendo menor su poder, solo podemos atribuyr nuestra buena fortuna à la bondad de la causa.

208. Observò San Geronimo los malos successos de los Barbaros, que antiguamente auian invadido el Imperio Romano, y comparandolos con los que experimentauan en su tiempo, le pareció que auia alguna causa nueva, aquien debian atribuirle tan desiguales efectos. Y no satisfaciendose de la que muchos discurren, que era el auerse mejorado los Barbaros de disciplina militar, y empeorado los Romanos, prorumpió en esta sentencia: *Cada dia recibimos tropas enteras de Monges, que vienen de la India, la Persia, y la Ethiopia. Ya depuso sus aljadas el Armenio, ya aprenden el Psalterio los Hunnos, ya los frios de la Escithia yerben con el calor de la Fè, y ya el rubio, y blanco exercito de los Getas hecho Ecclesiastico lleva de vna en otra parte sus pabellones, y esta por ventura es la causa de que pelean igualmente con nosotros, por que los iguala la confianza que tienen en la misma Religion.* Supone San Geronimo, que la verdadera Fè alienta el esfuerzo para pelear, y mejora la fortuna en las batallas, y considerando, que se iban agregando à la Iglesia aquellas naciones, à quien no tanto por incultas, como por estrañas, dieron nombre de barbaras los Romanos, juzgò que ya que no venciesen, no auian de ser vencidas, de suerte que se acabassen sus coronas, sino que mientras conservassen la Fè verdadera auian de perseverar constantes. Persuasion prudentissima, no solo por los fundamentos, que se podian discurrir entonces, sino muy cierta, y verdadera despues, atendiendo à la experiencia, que en esta de onze siglos que han corrido, desde que floreció este Maximo Doctor, ha confirmado, y prosigue cada dia, calificando mas esta verdad.

26 Hieronymus epistolae ad Leta. De India, Persia, Ethiopia Monachorum quotidie turmas suscipimus. Deposuit pharetras Armenius, Hunni discunt Psalterium, Scythica frigora fervat calore fidei, Getae rutilus, et flavus exercitus Ecclesiasticus circumfert tentoria, et ideo forsitan contra nos aequa pugnant acie, quia pari Religione confidunt.

## CAPITVLO XVI.

*De la misericordia con que Dios suele castigar à los Catolicos por las culpas que no tocan en Religion.*

209 **H**A S T A aqui se ha explicado quanto se estienden los motivos de confiar, y temer, y que así como por la constancia en la fè verdadera podemos assegurararnos de la vltima calamidad de la Monarchia, tambien por la tibieza en defenderla, y por la poco exacta obseruancia de sus preceptos, podemos justamente recelar muchos castigos rigurosos de Dios. Mas porque nuestro agradecimiento no se funde solo en esta confiança, dispone su infinita bondad, que en lo mismo que tememos, se encuentre vna razon eficaz para excitarnos al Divino Amor. Es verdad, que continuamente nos amenaza con la espada de su justicia; pero tambien es verdad, que dexa en nuestro alvedrio el quitarle la espada de la mano, y que el mismo Señor nos ha enseñado la industria con que poder librarnos de sus castigos. Los celebrados sucessos de Niniue, y de Samaria, y otros, que se refieren en la Escritura, no son los vnicos exemplares, de que la penitencia le ha obligado à recoger el açote, y à que trocando la ira en compasion, mire como à hijos obedientes à los que tratava antes como à esclavos contumaces. No es menor su misericordia en la Ley de Gracia, que la que antes ostentava en la Ley Escrita: y como antiguamente suspendia la execucion, quando se borrava la culpa con el amago, así tambien agora perdona por su misericordia la pena, quando el arrepentimiento la previene, dando satisfacion à su justicia.

210 En el quarto siglo de Christo, veinte y quatro años antes de la captividad de Roma, suce-

1 S: Augustinus de excidio vrbis, c. 6.

2 S: Augustinus de excidio vrbis, cap. 6. Nonne ante paucos annos Arcadio Imperatore Constantinopoli quod di-

dico audierunt nonnulli. & forsitan nouerunt, & sunt in hoc populo, qui ibi presentes fuerunt } Volens Deus torrere Ciuitatem, & torrendo emendare, torrendo conuertere, torrendo emendare, torrendo mutare, seruo cuidam suo fideli viro (vt dicitur) militari venit in reuelatione, & dixit ei, Ciuitatem venturo de Cælo igne perituram, eumque admonuit, vt Episcopo diceret. Dicitur est Non contempsit Episcopus, & alloquitus est populum. Conuersa est Ciuitas in luctum pœnitentiæ, quemadmodum quondam illa antiqua Nimue, tamen ne putarent homines, illum, qui dixerat, vel falsitate deceptum, vel fallaciter decepisse, venit dies, quem Deus erat comminatus. Intentis omnibus, & exitum cum timore magno expectantibus, noctis initio tenebrante iam mundo, visa est ignea nubes ab Oriente, primo parua, deinde paulatim, vt accidebat supra Ciuitatem; ita crescebat, donec toti Vrbi ingens terribiliter immineret.

Videbatur horrenda flamma pendere, nec odor sulphuris deerat. Omnes ad Ecclesiam confugiebant: non capiebat multitudinem loci. Bapismum extorquebat quisque à quo poterat, non solum in Ecclesia, sed etiam per

diò vn caso tan prodigioso en la Ciudad de Constantinopla, Corte de los Emperadores de Oriente, que à no tener tan gran Author, como San Agustín, que floreció en aquel tiempo, mas pareciera idea voluntaria de la piedad, que suceso verdadero de la Historia. Auia, dize el Santo Doctor, en Constantinopla, pocos años ha, vn fiel Siervo de Dios, que con la profesión Militar vnía la de la virtud, preciandose mas de Soldado de Christo, que de la milicia de Marte; y como por vno, y otro titulo, ardia en su corazon el zelo de vnir el seruido de Dios con el de su Principe, que era el Emperador Arcadio, se dexa facilmente discurrir, que con sus fervorosas oraciones rogava al Cielo por el aumento de la Christiandad, y la felicidad del Imperio. Mas como suele suceder, que los pecados impiden los beneficios, para quitar los estorvos, que suele poner la fragilidad humana à la Divina clemencia, tratò Dios de poner tal terror à aquella Corte, que con él se enmendasse, y se convirtiesse; y purificando sus manchas, se trocasse de Ciudad de abominaciones en templo de Religion; y Academia de virtudes. A este fin revelò à su siervo, que para cierto dia, que señalò, tenia determinado su indignacion embiar fuego del Cielo, con que abrasar, à imitacion de Sodoma, aquella Ciudad culpada; y juntamente le mandò, que intimasse al Obispo este formidable anuncio. Oyò el Obispo al Soldado, y auiendo examinado con prudencia las circunstancias, y hallando, que todas las señales probavan, que era locucion Divina, propuso al Pueblo el aviso, que tenia de Dios, y le exortò à que hiziesse penitencia para aplacarle. Entrò el temor Divino en aquellas almas, y à imitacion de Ninive, todos los Ciudadanos se pusieron en traje de penitentes, y con mortificaciones, y ayunos significavan la contricion de sus atemorizados corazones. Llegòse el dia, que Dios auia señalado, y estando todos suspensos con la expectation, mira-

van atentamente al Cielo, fluctuando el pensamiento entre las olas del temor, y la esperanza. Llegò ya à ponerse el Sol, sin que huviesse novedad, que correspondiesse al anuncio. Mas porque no pudiesse dudarle de su verdad, apenas començava à anoche- cer, quando de la parte de Oriente se viò vna nube de llamas, fino era globo de fuego, que yendose aumentando al passo que se acercava à la Ciudad, vino à estenderse, y como si fuera vn pabellon de rayos, cubriò todo el ambito de aquella no menos sumptuosa, que dilatada poblacion.

III Estava ya tan cercano este temeroso incendio, que con el olor sulphureo manifestava la materia semejante à la que arde en las que llaman bocas del infierno: todos juzgavan, que auia llegado su fin, y para no passar del temporal al fuego eterno, tratauan de assegurar su salvacion. Los Catecúmenos corrian exalados à recibir el Bautismo; los Fieles instavan por los Sacramentos de la Confesion, y de la Eucharistia, y no cabiendo la gente en las Iglesias, se convirtieron las casas de los particulares en devotos Santuarios, y en las calles, y las plazas se administravan los Sacramentos de la salud. Lloravan todos sus culpas, y dando clamores al Cielo, pedian misericordia, contentandose ya de negociar la vida eterna de sus almas. Durava la congoja, y la affliction; mas como la sentencia se auia fulminado contra la Ciudad pecadora, y no contra la Ciudad arre- pentida, viendo la Magestad de nuestro Dios la humillacion de su Pueblo, y que seria como errar el golpe, auiendose trocado el blanco de su ira, como si las lagrimas que sobre la tierra se vertian, fuesen caudalosos rios, que inundassen la region del ayre, por su virtud se fue apagando aquella nube encen- dida, y poco à poco se reduxo el Cielo à vna despe- jada, y apacible serenidad.

III2 Esta demostracion parece que dexava asse- gurados à los de Constantinopla de su temor; pero

*domos, per vicus, ac pla-  
teas, salus Sacramentis  
exigebatur, vt fugere-  
tur ira non presens vi-  
que, sed futura. Atta-  
men post magnam illam  
tribulationem, vbi ex-  
hibuit Deus fidem ver-  
bis suis, & reuelationi  
serui sui, cepit, vt cre-  
uerat, minui nubes pau-  
latimque consumpta est.  
Populus securus paulu-  
lum factus iterum au-  
diuit omnino esse mi-  
grandum, quod Civitas  
esset proximo Sabbato  
peritura. Migravit cum  
Imperatore tota Civitas,  
nemo in domo remansit:  
nemo domum clausit,  
longe recedens à mani-  
bus, & dulcia recta res-  
piciens, relictis charis-  
simis sedibus, voce mi-  
serabili vale fecit. Et  
aliquot millibus tanta  
illa multitudo progressa,  
vno tamen loco funden-  
dis ad Deum orationi-  
bus congregata magnū  
fūmum subito vidit, &  
vocem magnam emisit  
ad Deum. Tandemque  
trāquillitate conspecta,  
missis, qui renunciaront  
solicite, qua predicta  
fuerat, hora transacta,  
& renunciantibus, quod  
salua vniuersa mania,  
& recta consisterent:  
omnes cum ingenti gra-  
tulatione redierunt. Ne-  
mo de domo sua quid-  
quam perdidit patente:  
omnis homo sicut dimi-  
sit, inuenit, &c.*

con todo la Iusticia Divina no se diò por enteramente satisfecha, y por el mismo medio, que antes, hizo intimar à los Ciudadanos, que por la penitencia, que auian hecho, les auia perdonado las vidas; mas atendiendo à que la Ciudad auia sido oficina de maldades, y albergue de delinquentes, como se estila hazer con la casa, donde se fraguò la traycion, queria humillar la sobervia de aquella Corte, arruinando sus muros, y edificios, y convirtiendola con fuego del Cielo en esteriles cenizas, purificar aquel sitio de las manchas de la culpa. Por lo qual les intimava, que el Sabado siguiente, que era el dia destinado à este rigor, los que quisiessen salvarse, se alexassen de la Ciudad. No hubo nadie que dudasse de la amenaza, y llegando se el dia señalado, quedò la Ciudad desierta, sin que en tanta turbacion huviessse alguno que se quedasse en su casa. Nadie tuvo cuidado de echar la llave para resguardo de su hacienda, todas las puertas quedaron parentes, y todo el cuidado fue asegurar las personas, retirandose à los campos por algunas millas de distancia. Saliò el Pueblo, la Nobleza, los Prelados, los Religiosos, los Eclesiasticos, los Tribunales, y el Emperador con todo su Palacio, llevando el desconuelo de no auer de boluer à ver su patria, y Corte, sino para lastimarse de su ruina. Parò toda esta muchedumbre de desterrados en vn sitio, que auian escogido para hazer publicas penitencias, y rogativas, por ver si podian con sus oraciones templar el rigor de la divina sentencia. En esto bolviendo los ojos à la Ciudad, vieron sobre ella espesas olas de humo, que estendiendose en aparentes montañas, se ibair poco à poco desvanecièdo. Aqui fue el levantar los alaridos al Cielo, y còfirmar la congoja de còsiderar, qual patria auia de recibir tantos pobres peregrinos. Porque se les representò, que eran exalaciones del incendio, que auia consumido à Constantinopla. La curiosidad de ver tan miserable estrago, despachò Exploradores, que examinassen

lo que auia sucedido ; pero auiendo estos cumplido con su encargo , truxeron la nueua alegre , de que por la misericordia de Dios la Ciudad auia quedado intacta , porque mouiendose de los clamores de los suyos , auia resuelto en humo las llamas , que tenia prevenidas su furor . Bolvieron todos pues con el consuelo de auer experimentado tan soberana piedad , y hallaron sus casas como las auian dexado , sin que nadie huviere tenido atreuimiento para ofender al Cielo con la injusticia de el robo .

113 Auiedo referido este caso San Agustín , discurre con su discrecion , y profundo juicio , ponderando la inefable clemencia de nuestro Dios , que no castiga para destruir , sino para enmendar ; y que para prueba de que dexa en nuestra mano el cuitar su castigo , muestra , que la penitencia es poderosa para defarmar su ira . No se indigna Dios contra los hombres , sino contra los reos ; y así borrando la culpa con nuestro llanto , cessa toda la causa de su indignacion . Porque la inclinacion de su infinita bondad le mueue à apetecer , y executar lo que le haze mas amable de sus criaturas ; y como el rigor , de su naturaleza , es espantoso , y horrible , no es tan conducente à este fin , como los beneficios , y los favores ; y por esta razon se ostenta benefactor por tantos modos , para vencer nuestra ingratitud , como si necesitasse de nuestra amistad , y buena correspondencia , y su inmensa felicidad no fuesse , como es , tan independiente de todas las criaturas . Bien se echa de ver , que los castigos en cierto modo los violenta la necesidad de cumplir con lo que pide la perfeccion de la justicia ; y que aunque Dios nos embia los males de la pena , no es porque se recrea en hazer mal , sino porque pretende , que con ellos se consiga nuestro bien . Siendo esta verdad tan cierta , como consta de la propension natural del ser Divino , de sus inefables promessas , y de las experiencias repetidas , de que se contenta con amagar , quando basta el terror

para

para corregir, todas las Monarquias Catholicas tienen en su mano el medio de librarse de los graues infortunios que las afligen. Porque ocasionandose ya de tibieza en el zelo de la Fè, y ya de la depravacion de las costumbres, y constando, que cessan los efectos en cessando las causas, solo pueden quejarse de si mismas en sus calamidades, pues sabiendo, y pudiendo poner tan presentaneo remedio, como la enmienda, no se esfuerzan à aplicarle, ni oyen con gusto à los que las alumbran de su ceguedad.

¶ 114 Vna dificultad queda que prevenir, fundada en la fragilidad de los hombres; porque atendiendo à ella, dize Christo, que es cosa inevitable el que aya algunos escandalos en las Republicas: y assi parece, que ninguna puede esperar, segun buena prudencia, que estarà exenta de culpas, y consiguientemente, todas quedaràn expuestas a los castigos. Para satisfacer à esta duda, se debe suponer, que al presente no se habla de los efectos, que no saliendo de la comun, y ordinaria providencia, suelen nacer de los pecados del pueblo. Porque, como se probò en el Libro primero, las causas que debilitan à las Naciones, y haziendolas inhabiles para defenderse, las reducen à estado de que facilmente se pierdan, es el abuso de las riquezas, y la vida deliciosa, de la qual suelen originarse aquella soberbia, y aquella execrable iniquidad de las gentes, por cuyas injusticias, injurias, contumelias, y engaños, suele Dios desampararlas, y mudar los Cetros de vnas Naciones à otras, como el mismo Señor lo testifica por el Eclesiastico. Reducida pues la duda à la especial providencia, que observa la Magestad Divina con las Monarquias Catholicas, que constantemente profesan la Ley Evangelica, sin permitir las manchas de los errores, que se oponen al candor de su pureza, es de saber, que en ellas el deservido de zelarla, y promoverla, se castiga mas, ò menos gravemente, segun la obligacion de los tibios, y segun que la malicia polytica se

¶ Mathæi: 18.7. *Necesse est enim, ut veniant scandala.*

¶ Eclesiastic. cap. 10. v. 8. *Odibilis coram Deo, & hominibus superbia, & execrabilis omnis iniquitas gentiũ. Regnum à gente in gentem transfertur propter iniusticias, & iniurias, & contumelias, & diversos dolos.*

desmanda en perniciosos dictámenes, que simbolizan con los de los Infeles. Castiganse tambien las otras culpas con tal temperamento, que la calamidad, y el rigor se execute en algunos, y el escarmiento, y la piedad alcance à otros. Mas como el fin que Dios pretende en esto, no es de maltratar, sino de corregir, si los hombres se previenen con el arrepentimiento, y con la enmienda, se reduce à estado de ser ocioso el açote, y faltando el empleo de la ira, solo en virtud del amago, es conseqüente, que cesse la execucion.

115 Por dos medios se puede conseguir esta felicidad. El vno es el de la penitencia, de que yà se ha discurrido; y el otro es el de la Justicia de los hombres, en la qual se debe advertir. Primeramente, que quando Dios aflija con trabajos, que alcançan à toda vna Nacion, la culpa, que los ocasiona, principalmente reside en las Cabeças, y en los Magistrados; pero siempre el Pueblo, por la mayor parte, es complice en el escandalo. La razon es, porque si escandaliza el Padre de la Republica, arrebatada con su exemplo à la mayor parte, fino à todos los Ciudadanos: verificandose el celebrado proverbio, de que todo el mundo compone sus acciones, mirandose en el exemplar de los Reyes. Pueden mucho para pervertir las costumbres los perniciosos motivos de la vanidad, el interès, y la lisonja, y entonces tienen estas artes mayor premio, porque se pagan mucho los Principes viciosos de quien con la imitacion, ò cõ el aplauso les dora la ignominia de sus delitos, y acalla, ò templa los clamores, con que suele afligirlos la conciencia. De aqui se sigue, que todas las vezes, que el Principe es publicamente vicioso, son delinquentes los mas de los Vassallos. En tales casos lo que deben hazer los zelosos, es recurrir à Dios, y procurando recompensar con fervorosos obsequios lo que otros ofenden, mitigar con el agrado de sus virtudes los delitos, con que sus proximos provocan

à la

5 Regis ad exemplum  
totus componitur Orbis.

6 Exod. 31. *Dimite me, ut irascatur furor meus cōtra eos, & deleam eos, faciamque te ingentem magnam.*

à la indignacion Divina. De este medio se valiò el Santo Propheta<sup>6</sup> Moyfes, y por èl consiguiò, que no destruyesse Dios al Pueblo de Israel, como por sus culpas auia merecido, y Dios tenia yà determinado: y este mismo han logrado muchos Santos, deteniendo por sus meritos las lanças, y los rayos, que tenia yà Dios en su diestra, para fulminarlos cōtra los pecadores, y siempre que se repitiere, conseguirà por lo menos alguna moderacion en el castigo. Tambien deben predicar los afectos à la virtud, en primer lugar con el exemplo, y en segundo con las palabras, medidas à las reglas de la Retorica amable del Evangelio, que son la humildad, caridad, y prudencia; porque la suauidad de estas virtudes tiene mas eficacia para persuadir, que la eloquencia vehemente de vn arrebatado espiritu. No menos se debe aplicar à semejantes males la paciencia, y el silencio, principalmente quando, atentas las circunstancias, en lugar de conseguir el efecto piadoso, que se desea, solo se puede esperar, que vencida, y vltrajada la razon, queden de nuevo executoriados los vicios. Esto se entiende, quando por razon del officio, ò por otra alguna causa, no huviere obligacion à lo contrario; porque en tal caso, siempre se ha de tener por mas prudente lo que fuere obligatorio.

116 Quando los Principes no cometen los delitos, sino que el Pueblo con desenfrenada brutalidad se arroja, por su mala inclinacion, à lo illicito, y pisa la ley de Dios, el Principe con la omision se haze reo de los excessos, que cometen los vassallos. Esto sucede de vna de tres maneras, ò porque el Principe es tan piadoso, que no tiene aliento de castigar, ò porque castiga à vnos, y dexa de castigar à otros por sus particulares respectos, ò porque es tan perezoso, que dexa el castigo por no tomar cuidado. En todos estos tres casos tiene la misma culpa, que el que teniendo à su cargo la defensa de la Ciudad, dexò de matar al enemigo, que escalava la muralla, ò por las-

tima, ò por amistad, ò por negligencia. Porque de qualquiera suerte feria la causa de que la Ciudad se perdiessè, y por su culpa percerian todos los que se fiaron de su cuydado. A los particulares les conviene la piedad de perdonar à los delinquentes; pero en los Iuezes, que estàn obligados al rigor, es delito la piedad. No merece este nombre, sino antes el de gravissima crueldad, la clemencia intempestiva, y mal empleada. Porque sino, quien debe reputarse por mas cruel, aquel que perdona à vn culpado, dexando expuestos al daño à muchos inocentes, ò el que por resguardar à los inocentes, executa el rigor en vn culpado? El suplicio de vn ladrón, y vn foragido, es embarazar los robos, y insultos, que el auia de hazer, y todos los que dexan de cometer los que escarmentaron en su cabeça: y quando el Iuez imprudentemente piadoso le perdona, es causa de todos los delitos, que no evitò, y assi se puede en cierto modo dezir, que el Iuez es el que roba, y el que mata entonces, con que el viene à apropiarse, con lo que omite, todos los delitos, que los reos, à quienes perdonò, cometen. Este fue el delito, que Moyse aseò tanto à los Principes Militares de los doze Tribus, quando auiendo vencido à los Madianitas, y dado muerte à los varones adultos, cópade-ciendose de la debilidad de las mugeres, y los niños, los reservaron del cuchillo, à que Dios los auia condenado: siendo assi, que las damas de aquella Nacion auian sido el instrumento, y la principal causa, de que el Pueblo idolatrasse. Y si por mandato de Moyse <sup>7</sup> no huvieran corregido esta omision, huvieran sin duda passado por el castigo del Cielo.

117 Si vn pretexto tan bien quisto, como la piedad, no les resguarda à los Principes, de que les toque el contagio de las culpas de los subditos, mucho menos los escusará, quando dexan de castigar los delitos por los respectos de parentesco, ò amistad, ò otra alguna aceptacion de personas: antes

7 Numer. c. 31. v.  
14. Cur feminas reser-  
uastis? Nonne hæ sunt,  
quæ deceperunt filios  
Israelis.

8 Plinius Minor. in Epistolis, *Admitto crimen amplector etiam, quid enim honestius quam culpa benignitatis.*

9 Numer. 25. v. 14.

10 Ibid. v. 4. *Tolle cunctos Principes populi, & suspende eos contra Solem in patibulis.*

fuelen aumentar el enojo de Dios los clamores de los pequeños, que viendo la impunidad de los poderosos, gimen con la opresion de sus violencias, y fuelen sentir mas el desprecio de la desigualdad, que el rigor de las penas de la ley. El cargo, que hizo Dios al Sacerdote Eli, fue de que perdonò à sus hijos, y por esta causa le vino tan grave castigo. En la Historia profana le hizieron cargo los Romanos à Plinio<sup>8</sup> el segundo, de que en el Gobierno de el Asia auia sido muy benigno con los amigos; y èl respondiò, que admitia aquel crimen, y que con toda el alma le abrazava, porque no auia cosa mas honesta, que el delito de la benignidad, lo qual si se ceñia à lo que puramente pudiesse ser materia de gracia, satisface bastantemente, y respondiò bien; pero si en algo faltava a la justicia, respondiò mal. Lo cierto es, que la justicia se debe exercitar igualmente con todos, pero mas principalmente con los mayores, que fuelen oprimir à los pequeños; y esta es vna de las mas fuertes razones, porque à los soberanos de la tierra se les diò tanto poder, porque para castigar à los pobrecillos no es menester mucha fuerza; para los poderosos si que es menester toda la espada. Que bien que empleò la suya Phinees hijo de Eleazaro, quando diò muerte de vn golpe al Hebreo, y à la Madianita deshonesto, sin esperar à mas processo, que à la escandalosa execucion de la culpa, ni à mas acusacion, ni à mas sentencia, que à la justa indignacion de su santo zelo.<sup>9</sup> Pues en verdad que el reo era vn Capitan noble de la Tribu de Simeon, y ella era vna Dama Ilustre, hija del personage maspreciado de Madian; pero en nada de esto se embarazò la justicia de Phinees, y assi obligò à Dios para que perpetuasse el Sacerdocio en su descendencia. En esta misma ocasion le enseñò Dios à<sup>10</sup> Moyses la polytica, que se debe observar en tales lancees. Auian pecado Nobles, y Plebeyos, y dize-

le Dios: Lo primero me has de castigar con pena de horca à los Principes, desuerte, que estèn pendientes en parte donde les dè bien la luz, para que la pena sea tan publica, y tan clara como la culpa; hecho esto, trataràs luego de executar el castigo en los plebeyos. Así se executò, y aplacandose Dios con este sacrificio de la Justicia, profiguiò en la proteccion amorosa de su Pueblo escogido.

118 Quanto la pereza es mas digna de desprecio, tiene menos disculpa en los Iuezes. El cargo de los Prelados, y Principes es officio de Pastores, y este nombre les dà la Sagrada <sup>11</sup> Escritura muchas vezes; y como los Pastores son culpados, quando por su negligencia se pierde lo q̄ tenían obligacion à guardar; así tambien los Superiores tienen la culpa de todos los males, que suceden en la Republica por su descuydo. Tan exetrrable es el sueño del Pastor, como la vigilancia de las fieras; que roban, y despedazan el ganado, y à èl se le deben pedir los daños, no menos que à los mismos agresores; porque con su omision ocasionaron los robos, y los insultos. No es pretexto, que escusa à los Prelados la inadvertencia, porque deben desvelarse en discurrir, y prevenir los peligros, y no basta que empleen el cuidado en otras, que parecen piadosas, y laudables ocupaciones, porque essas mismas dexan de ser virtud, quando estorvan, y embarazan la obligacion. Affligiase Iosue <sup>12</sup> de ver, que los suyos auian buelto las espaldas à los vecinos de la Ciudad de Hay, y en demostracion de su sentimiento rasgò sus vestiduras, y postrandose en tierra con fervorosa oracion, començò à quejarse à Dios amargamente. Para esto, Señor, dezia, hizisteis passar à este Pueblo por el Iordàn? No fuera mejor auernos quedado allà, que venir à ser vencidos? Ay mi Señor, y mi Dios, que dirè, viendo que los valerosos de Israel han buelto las espaldas à los Enemigos? A estos clamores le responde Dios diciendo: Levantate de esse suelo, para què es estàr

11 Jeremi. cap. 2. v. 8.  
*sapius alibi,*

12 Iosue 7. v. 10. Surge, cur iaces pronus in terra? Peccavit Israel, & prauaricatus est pactum meum.  
V. 13. Surge, sanctifica populum.

postrado en tierra? Israel pecò, y prevaricò en el pacto. Levantate, y trata de santificar el Pueblo. Como si dixera: Pienfas, que con humillarte, y hazer plegarias, y oraciones, me has de aplacar? Pues sabe, que no es esse el remedio. Levantate, y trata de hazer justicia. El pecado es cierto, averiguale con diligencia, y auindole averiguado, executa la justicia: que de essa suerte tu avrás cumplido con tu obligacion, yo quedarè satisfecho, y el Pueblo quedarà santificado. Obedeciò Iosue, y auiendo averiguado, que Achan era el delinquente, sin reparar, que era de la Tribu de Iudà, ni en otros particulares respectos, hizo justicia, y consiguiò de Dios misericordia. No deben pues los Principes desmayar, porque algunos cometan delitos en sus Republicas, sino alentarse con santa resolucion, y castigando con toda rectitud los excessos de los subditos, aplacar à Dios con estos sacrificios, atendiendo à la verdad de aquella plausible sentencia, que yà se refiere, como prouerbio, de que parece tambien el reo en el suplicio, como el Sacerdote en el Altar.

## CAPITULO XVII.

*Que no deben desalentarse los Catholicos, quando Dios los exercita, y prueba con trabajos, aunque parezcan no merecidos.*

110 **C**OMO en los successos prosperos es menester cautela contra la presuncion, assi en los adversos es menester aliento contra la desconfiança; porque quanto la seguridad arrogante arriesga la ventura, el desmayo pusilanime la impossibilita. En estos dos vagios se pierden las mas de las empresas. Vnos dexaron de ser dichosos, porque no creyeron, que podian dexarlo de ser; y otros dexaron de serlo, porque no se alentaron à esperar, como si las repetidas experiencias no enseñaran, que la dicha, y la desgracia se alternan, como la noche, y el dia, con tanta igualdad, que por las noches del

Hibierno se miden en todo el mundo los dias del Verano, correspondiendo con admirable proporcion las luzes à las sombras, y las sombras à las luzes. No porque sea muy grande el dia de la felicidad, debe faltar el recelo de la noche, ni porque esta se continùe, se ha de desconfiar de que amanezca.

III Lo cierto es, que la fortuna no se gobierna por las leyes de Iustiniano, que hazen titulo de derecho la posesion, antes el que ha possèido mucho tiempo, es reo en su Tribunal, y sin mas delito fuele confiscarle sus bienes. No auia entendido Creso la doctrina de Solon, ciego con sus riquezas, y su poder, y quando se viò en la hoguera para ser ajusticiado, con la experiencia de la variedad de su suerte, prorumpiò en alabanças del author de su desengaño. Mas prudente anduvo Cyro, que le perdonò la vida, tomando por Consejero à hoaibre tan escarmentado. Polycrates apostando con su fortuna, à que auia de hazerle algun desayre, arrojò el anillo en el mar, y quando empezava à sentir la falta, se le restituyò su dicha en las entrañas de vn pez. Con esta confiança parò en la mas dolorosa, y mas afrentosa muerte.

II2 Como es lisongero el engaño de la prosperidad, dispuso el Cielo muchos exemplares de su castigo para autorizar mas el desengaño; pero no se olvidò de advertirnos, que la mayor desgracia es preuencion de la dicha. David perseguido se viò coronado, y el Rey, que le publicò por vândido, le tuvo por sucesor. A Herodes Agripa, de la prision, donde por instantes esperava la muerte, le sacaron para el Reyno de Iudea. Estos dos documentos, de no assegurarle en el bien, ni desesperar en el mal, los puso la naturaleza en la Fuente de Granoble, de quien haze mencion San Agustin en la Ciudad de Dios. Porque en sus aguas la luz encendida se apaga, y la apagada se enciende, con que nos sirven de espejo para explicar las variedades de la Fortuna. De esta fuerte nos instruye el Cielo para la constancia, ense-

ñandonos, à que en todos los successos se observe vna misma igualdad de animo, porque la misma razon ay de temer en las dichas, que de esperar en las desgracias, con que librandose el coraçon entre el gusto, y el pesar, debe en successos desiguales guardar siempre vniformes los afectos. Ni Democrito riendo, ni Heraclito llorando, merecieron en la Antigüedad la alabanza de Socrates, que considerando en las cosas humanas igual motivo de alegría, y de dolor, nunca perturbò el semblante, nivelando los exteriores ademanes de placer, y de tristeza con lo que experimentava el sentido, y con lo que discurría la razon.

113 Esta generosa entereza observò tambien con gallardia nuestro Rey, y Señor Philipo Quarto, Principe, que con su constancia mereció el nombre de Grande, que le auia dado, desde que empezó à reynar, la reverencia, y admiracion de su poder. No hubo successo tan prospero, que le entibiassè la severidad, ni tan aduerso, que le hiziesse mudar el rostro. Sus palabras en los buenos successos pudieran tambien servir para los malos, y no hubo aduersidad tan grande, que le desquiciassè de aquel tenor constante de sus acciones. Algunos estrañan, que no premiañse el Cielo con prosperidades de la tierra à vn Monarca, que contrastado de successos tristes, no descantillò vn punto de su Piedad, y Religion, siendo así, que los enemigos de la Fè de España interpretavan estos successos en abono de sus errores. Pero no advierten, que la Providencia Divina guia tan largas las lineas, que no se pueden alcançar con los ojos. Sigam con el discurso, y veràn, que para confundir en el Tribunal de Dios à los Apostatas de la Iglesia, no son tan à proposito aquellos Heroes grandes de España, en quien el zelo de la Fè, y el favor de la Fortuna andauan en competencia, como vn Varon de pecho tan constante, que parece hecho à prueba de los golpes de la Fortuna.

114 Mas prueba su amor el que ama cõ desayres,

que

que el que corresponde à los favores. En los Reyes Catholicos pudo la malicia interpretar à interès propio la Religion, y la Piedad. Pero quien tantas vezes viò malogrado su zelo, solo pudo moverse del amor de la virtud. Quien no admira el zelo del Santo Luis de Francia? A quantos riesgos se expuso por amplificar la Fè, y bolver por la honra de Dios, rescatando la Tierra Santa de el poder de los Infieles? Con todo, quando parece que el Cielo le debia, como de justicia, las mas esclarecidas vitorias, le pagò con lastimosos infortunios, y èl se mostrò tan rendido à la Providencia Divina, que el dia que fue hecho prisionero, y escarnecido de los Sarracenos, estuvo tan sobre si, que pidió las Horas para rezar al tiempo acostumbrado, como fino le huviera sucedido nada. Aviendose rescatado, bolviò despues à la empresa, y herido de peste murió en la demanda, reservandole Dios el buen suceso para despues de sus dias. Esto es ser Christianissimo sin sospecha, y ser espectáculo digno de Dios, que se deleyta de ver à vn Varon constante luchando con la Fortuna.

115 Era Philipo Quarto tan entendido, que bastava su discrecion para darle el mas alto puesto, quando no lo huviera heredado, y discurria muchas vezes el juizio que harian de èl los Historiadores, y los que juzgan à los Reyes por los sucesos, y consolándose con obrar bien, sacrificava à Dios su fama entre los hombres con generosa magnanimidad. Sublevòse Cataluña, rebelòse Portugal, amotinòse el pueblo de Napoles, viò muertos sus hijos, perdidas sus Armadas, robadas sus Flotas, deshechos sus Exercitos, abrafadas sus Recreaciones, burlados sus designios, triunfantes sus Rebeldes, y entre tantos contrastes, nunca pudo el sentimiento recabar de èl la menor demostracion de impaciencia. Ningun acontecimiento fue poderoso para hazerle mudar de estilo en las Audiencias, y puntualidades de su casa. Nada bastò para entibiarle el fervor, con que acudia

à todas las acciones de Religion, y Piedad, antes parece que todo le empeñava en nuevos afectos de devocion, y rendimiento à la Magestad Divina, creciendo cada dia en la exaccion, con que hecho esclauo de vn Relox, obedecia à la ley inviolable, con que auia dispuesto de las horas de su vida, siendo mas observante de su distribucion, que el Religioso mas ajustado de su Regla.

116. Faltave al zelo Catholico de nuestros gloriosissimos Reyes esta Apologia del Cielo, porque los impios emulos de España, viendo los felizes successos de sus Armas, siempre motivadas en la exaltacion de la Fè, y que por este medio se auia amplificado tanto esta Monarchia, en repetidos escritos motejaván de Polytica à la Piedad, maliciando, que la Fè era sagrado pretexto de la ambicion de reynar; pero ya el Cielo ha respondido por nuestros Monarcas, dando à los Machiabelistas vn desengaño patente en nuestro Philipo Quarto, que con tan repetidas desgracias huviera mudado el rumbo, si el amor de la Fè Catholica aspiràra à menor blanco, que à la eternidad. Todos los dias renovava el voto de no hazer amistad con los Infieles en perjuizio de la Fè Catholica, aunque le costasse la Corona, y la vida. Muchas vezes pudo mejorar el partido de sus Armas, y aumentar los interesses de sus Reynos, solo con vn polyrico dissimulo en materias de Religion; pero mas queria que se perdiesse todo, que no el que se entibiasse la Fè, ò que padeciesse el menor desdoro el credito de la Iglesia Romana.

117. Esto es ser Rey Catholico à todas luzes, y esto es executoriar, aun contra la mas obstinada impiedad, el blason tan merecido de nuestros Reyes. Pudiera la malicia interpretar este valor à los engaños, con que la lisonja suele deslumbrar à los Principes, disfrazandoles los successos con aparentes colores; pero no puede caber esta presuncion en quien tuvo la misma constancia en las prosperidades, que

en las desgracias. Conquistaron sus Exercitos gloriosas, y repetidas vitorias en el Palatinado, en Praga, en Norlinga, en el Piamonte, en Lobayna, Valenceñas, Fuente-Rabia, y en otras muchas partes, y jamàs hizo la menor seña de arrogancia, ni de quien presume de su poder. Quietò à Sicilia, recobro à Napoles, conquistò à Cataluña, y algunas Plaças de Portugal de mucha consideracion, y estubo tan lexos de engreirse con las vitorias, que ni aun con los propios rebeldes, quiso hazer demonstracion de vencedor: Otros insultaran, y hizieran ridiculos ademanes de placer; pero la capacidad grande de su generoso pecho, con ninguna felicidad de la tierra se llenò de suerte, que rebosasse en descompuesta alegria.

118 Observaron los que asistían à su lado la diferencia, con que recibia las malas, y las buenas nuevas, y no experimentaron otra ninguna mas, que decir vnas vezes, que era beneficio de Dios, y otras, que era piadoso castigo de sus culpas. Estas eran sus alegrías, y estas sus quejas.

119 Acredita mas esta grandeza de coraçon el sufrimiento en sus enfermedades. Parece que aunque tenia el alma vnida al cuerpo para sentir, no la tenia vnida para quejarse. En lo que obrava, disponiendose tantas vezes para morir, se recongocia, que de sus dolores despreciava el alivio, no el ayto, dandose por entendido de sus males para disponerse à morir, y no para lastimarse de lo mucho que padecia. Sin duda se puede presumir, que para fortificar la constancia de los animos Españoles, nos ha querido Dios dar en este siglo tan calificado exemplar de valor, y sufrimiento Christiano, exercitado en los lançes, donde con tanto menos razon, quanto es la distancia de vn Rey à sus vassallos, ay algunos, que le pierden

120 En lo dicho no solo tiene la imitacion, à quien seguir, sino mucho, con que alentarse nuestra

esperança. Porque Dios no aflige à los suyos por affigirlos, sino por favorecerlos. El Artifice no auiva el fuego en el crisol para perder el oro, sino para purificarle, y Dios protesta, que se porta con sus escogidos, como el Artifice en probar el oro. Lo que se disminuye en la apariencia se aumenta en el precio, quedando mas lucido, quanto mas experimentado, porque las diligencias, que parece que se ordenan à consumir, sirven para acrisolar. Quien les dixera à los amigos de Iob, que era mas digno de embidia, que de lastima al que miravan postrado, siendo tan iguales el horror de sus llagas al del sitio en q̄ yazia, que no se qual era mas de sentir, el dolor, ò el desprecio? Pues desta calamidad de las penas, y el desayre formò el blason mas illustre. Este abatimiento fue la Escala para subir à Throno mas excelso, y antes de mucho, llenandole de gloria, le colmò Dios de felicidades en su persona, y en la de sus hijos. Tanto puede la conformidad con Dios en padecer, y la constancia en sufrir.

121 David no tuvo pecados de irreligion, pero tuvo los de amor lascivo, y de la incontinençia se deslizò à la injusticia. Reduxose à penitencia, por la discreta exortacion del Profeta Natan, y fue tan fervoroso su arrepentimiento, que de contado recabò el perdon. No por esso quedò exento del castigo, porque el perdon de la culpa no siempre alcanza à toda la dignidad de la pena. Era tambien conveniente à la polityca de Dios, dar publica satisfacion en el castigo del escandalo, que pudo ocasionar el mal exemplo. Arrebatòle Dios el hijo, que el adulterio le avia dado, no fuese, que la complacencia del efecto hiziesse menos aborrecible la causa, y que mirando el hijo como beneficio, mirasse à su pecado con el cariño de benefactor. Mas porque la traycion cometida contra la fidelidad de el talamo se recompensasse con otra mayor, y la ingratitud à la lealtad, y valor del noble

Vrias hallasse en otra mas barbara su escarmiento, permitiò la Divina Iusticia, que el hijo mas querido, y mas obligado emprendiesse contra su Padre, y su Rey la mas execrable maldad.

122 Absalon con estudiadas caricias engañò al Pueblo, y disfrazando en cabilosas piedades la murmuracion, esparciò falsos rumores en descredito del gobierno de David. Con tales artes inficionò los animos de Israel, y fraguò vna conjuracion tan aplaudida, que pocos se eximieron de su contagio. Armado de tanto sequito, se apoderò del Palacio Real, y profanando con incestuosa irreuerencia las joyas mas preciosas del recato, y el decoro, obligò à su padre à salir fugitiuo à los desertos, y auiendo le despoicido de la Corona, solicitaua por todos medios despojarle de la vida.

123 Reducido David à tales terminos, no boluiò las queexas contra la fortuna, ni llorò tanto por el dolor del azote, quanto por el motiuo, con que auia ofendido al Cielo, y provocado su justa indignacion. A los que le ofendian, los miraua, como à Ministros executores de la Divina sentencia, y por no divertir la ira, que bolvia contra su culpa, disuadiò à los leales del castigo, que merecian los traydores: y à los que intentavan reprimir la insolencia de Semei, que con descarado atreuimiento le improperaua, les moderò, diziendo: Si mi propio hijo, que de mi recibì la vida, me solicita la muerte, que mucho, que me maldiga el estraño? Este obra como Ministro de la Iusticia de Dios, pues permitidle, que cumpla con su oficio, porque contra los golpes de la ira Omnipotente, no ay mas fuerte resistencia, que la humilde conformidad. Sabia muy bien David la condicion de la Magestad Divina, y con el mas rendido sufrimiento, le grangeò de tal suerte, que quando despachava el Exercito para la batalla, estava con tan segura confaça de la victoria, que en lugar de excitar à los suyos la ira contra los rebeldes, les pre-

1 2. Regum cap. 16.  
*Ecce filius meus, qui egressus est de utero meo querit animam meam: quanto magis nunc filius Iemini? dimittite eum, ut male dicat iuxta præceptum Domini: si forte respiciat Dominus afflictionem meam, ut reddat mihi Dominus bonum pro maledictione hac hodierna.*

dicava la piedad para contra el mas perfido enemigo. No les dixo, pelead como valientes, sino perdonad como piadosos. No les dixo, esforcad el aliento para la vengança, sino prevenid el animo para la clemencia: no les exortò à que le fixassen bien la corona, que dependia de sus braços, sino à que assegurassen la vida del que era cabeça de la traycion; y fue su paternal benignidad tan superior à la polytica humana, que por ella arrefgò el contento, y el sequito de sus vassallos.

124 Por tan constante sufrimiento, y tan piadosa mansedumbre, en que prenunciò aquella generosidad magnanima, con que su Hijo Christo nuestro Bien rogò por sus enemigos, mereciò David no solamente, que Dios le favoreciesse en su persona, sino que le perpetuasse el favor en las de sus hijos; y assi el cantico, en que à Dios le rinde gracias por auer tomado à su quenta el librarle de sus enemigos, concluye con esta alabança: *Tu eres, Señor mio, el que engrandezes la salud de este, à quien de tu mano hiziste Rey, y eres el que usando de misericordia con tu vngido David la continuaràs con su descendencia eternamente*: No ha mudado, ni mudará nunca de polytica la inefable clemencia de nuestro Dios; y assi el que imitare el modo, que tuvieron sus amigos de obligarle, puede con toda seguridad esperar de su liberal mano los mismos favores.

125 Alientese pues nuestra esperança, repitiendo la memoria de la constante Fè de nuestros antiguos Reyes, y de la rendida conformidad à las disposiciones Divinas, experimentada tan inmediatamente en los mas modernos: que con estos titulos podemos alegar, y pedir en el amoroso Tribunal de la Misericordia de Dios, que perficione tan nobles exemplares con los premios, que mas los califican, siendo la prosperidad de los suceßores, testimonios autenticos, que califiquen las heroycas virtudes de sus antepassados.

2. 2. Regum. cap. 22.  
v. 51. *Magnificans salutes Regis sui, & faciens Misericordiam Christo suo David, & semini eius in sempiternum.*

126 Los exemplos de piedad incontrastable, que nos ofrece la Sagrada Escritura en los Santos Patriarchas, para combidarnos à su imitacion, no proponen los trabajos de la virtud tan desnudos, que solo ostenten la aspereza de las espinas, sino que tuvo Dios providencia de representar los vestidos con la amedidad de los premios, y siendo vno de los mas señalados el que se funde para los successores vn Mayorazgo de felicidad, bien podemos esperar de la benignidad del Cielo, que no faltará, ni a los Reyes presentes, ni à sus successores, el amparo, y proteccion de su mano poderosa. Grandes pruebas hizo Dios de Abraham, de Jacob, de Ioseph, de Tobias, y de David, y mucho le supieron obligar por auer antepuesto su observante Religion, y su constante piedad à todas las conveniencias, con que los lisongeava la polytica del mundo. Pero aunque Dios desempeñara bastantemente su agradecida liberalidad con el premio eterno de las almas, no se contentò con dexar su remuneracion à la discursiva meditacion de lo invisible; ni consintió, que su gratitud solo constasse à la contemplacion especulativa de la razon, sino que siempre dispuso, que su recompensa fuesse sensible, y passasse por las manos de la humana, y corporal experiencia; y assi trazò, que en los descendientes de tan heroycos Santos, tuviessen los siglos posteros eternas estatuas, y viuas imagenes de su infinita largueza.

127 Dos respectos se deben observar en los exemplares, que Dios quiso eternizar en las Sagradas Letras. El vno, que toca à los hombres, y el otro que toca à Dios. Para con los hombres tienen fuerza de exortacion, y consejo, en quanto sirven de modelos, que con su hermosura combidan, à que los tomen por regla para nivelar por ellos las acciones virtuosas. Para con Dios tienen fuerza de virtual promessa, y tacita obligacion, que voluntariamente se impone Dios à si mismo; en quanto manifiesta la

3 Ecclesiasticus c. 10.  
*Sic & Rex hodie est, &  
 cras morietur, cū enim  
 morietur homo, here-  
 ditabit serpentes, &  
 bestias, & vermes. In-  
 itium superbia hominis  
 apostatate à Deo quoniā  
 ab eo, qui fecit illum, re-  
 cessit cor eius. Quoniā  
 initium omnis peccati  
 est superbia, qui tenuerit  
 illam adimplebitur  
 maledictis, & subuertet  
 eum in finem. Propterea  
 ex honorauit Dominus  
 conuentus malorum, &  
 destruxit eos vsque in  
 finem. Sedes Ducum su-  
 perborū destruxit Deus,  
 & sedere fecit mites  
 pro eis. Radices gen-  
 tium superbarum arefecit  
 Deus, & plantauit hu-  
 miles ex ipsis gentibus.  
 Terras gentium euertit  
 Dominus, & perdidit  
 eas vsque ad fundamē-  
 tum. Arefecit ex ipsis  
 & disperdidit eos, &  
 cessare fecit memoriam  
 eorum à terra. Memo-  
 riam superborum perdi-  
 dit Deus, & reliquit  
 memoriam humilium  
 sensu.*

invariable política de su misericordia en no dexar sin premio perceptible, aun à los ojos materiales, las finezas de sus fieles siervos, y constantes amigos. Es verdad, que puede la Magestad Divina desempeñarse de esta generosa oferta por otros medios, porque como son tantas, y tan varias las riquezas de sus tesoros, no ha menester, para ostentarse perfectamente liberal, premiar à todos con los mismos dones. Mas quando el mismo Dios señala determinadamente la joya con que quiere premiar à los que le sirven, no puede dexar de entrar à la parte del premio, que les ofrece. Pues hagase el reparo en la Sagrada Escritura, y se verá, que rara vez significa Dios, que se dà por bien servido de algun Principe, que no motive en sus merecimientos el darle sucesion prospera, y conservar en ella la Magestad del Throno por muchos siglos; y discurriendo de esta observacion la afectuosa lealtad de los Españoles, haga reflexion de lo mucho, que nuestros Monarchas han servido al Rey de los Reyes, y hallará bien fundados consuelos de la piedad, y bien discurridos alientos de la esperança.

128 Queriendo la Sabiduria Eterna dàr documentos à los Principes, para su conservacion, los defengaña, y predica, diziendo por el Ecclesiastico.  
 3 Sepa el Rey mas invencible, que ni la fortuna, ni la grandeza le eximiràn de la mortalidad; y que sino grangea à Dios, para que conserve su casa, solo tendrá por herederos à los humildes gusanos, y asquerosas sabandijas, que se cebaren en su corrupcion. No se presumen tan soberanos, que se porten como si fueran independientes de Dios. No se dexen persuadir de la soberbia, para rebelarse contra su Criador, desateñiendo à sus leyes; porque el que assi se ensobervece, será el blanco de muchas maldiciones, y al fin vendrà à padecer calamitosa ruyna. Esta es la culpa, porque Dios reduxo à infame abatimiento las Republicas de los malos, y los def-

truyò para siempre. Derribò Dios los Thronos de los Principes sobervios, y en su lugar entronizò à los mansos. Secò, y esterilizò las rayzes de las gentes sobervias, y plantò à los humildes, para que se propagassen. Arrasò, y destruyò las tierras de los impiòs, arrancando hasta los mismos fundamentos, disipandolos, y estinguiendolos hasta borrar en el mundo de todo punto su nombre. Acabò con todas las memorias de los sobervios, y reservò la de aquellos, que son humildes de coraçon: Todas estas sentencias, que nos dicta el Ecclesiastico, + se proponen como antecedentes para inferir esta conclusion vniversal: *Aquel linage de hombres, que teme à Dios, serà honrado, y aquel que desprecia los Mandamientos de Dios serà abatido.*

129 El proposito à que se aplica esta Divina sentencia, es hablando de los Reyes, y explicando las causas, porque vnos continuan la corona en su prospia, y otros con la muerte sepultan totalmente su nombre en el olvido; y asì atentas las circunstancias, que constan por el contexto, su contenido tiene fuerza de promessà para los Reyes piadosos, y de amenaza para los sobervios. Tiene tambien fuerza de infalible prediccion, que no puede dexar de cumplirse. Solo puede dudarse, si acaso se han verificado las condiciones, con que Dios obligò su fidelidad, y si este anuncio se ajusta à las circunstancias presentes, de suerte, que no nos quede otra cosa, más que esperar con paciencia el cumplimiento del Oraculo Divino. Mas para certificarse la lealtad Catholica de los motivos de su confiança, no necessita mas, que de bolver algun tanto los ojos à la memoria, y contemplarà gozosa en nuestro Monarcha Carlos Segundo tantos titulos de sucesiva felicidad, quantos son sus Augustos Progenitores.

130 No es posible, que se olvide Dios del zelo, con que el Emperador Carlos Quinto se ostentò David Christiano en pelear las batallas de la Fè, y

*Ibidem v. 23. Semen hominum honorabitur hoc, quod timet Deum: Semen autem hoc exhorabitur, quod præter sit mandata Domini.*

*130. or. andreas E  
de la memoria de  
130. or. andreas E  
de la memoria de*

de aquella gallarda resolucion, con que significò al mundo, que apreciava mas atender à Dios como siervo, que mandar à los hombres como Señor. Como puede olvidarse de la Piedad, y Religion del prudente, y sabio Rey Phelipe Segundo, tan parecido à Salomon en la sumptuosidad del mayor Templo, tan superior en la extension, y grandeza de sus dominios, y tan distante de parecersele en las culpas de la infidelidad? Como puede dexar de enternecerse el agrado de la infinita clemencia, con la memoria de la pureza de vida, y de la cordial, y rendida devocion de Phelipo Tercero? Aquel zelo constante, y religioso de anteponer la Doctrina Catholica à todas las conveniencias; aquella observantissima puntualidad en quanto tocava al culto Divino, aquel sufrimiento incontrastable en las adversidades, aquel humilde arrepentimiento de sus culpas, y aquella rendida conformidad con la voluntad Divina, como la puede olvidar Dios en nuestro glorioso Rey Phelipe Quarto? Pues como se puede dudar, que Principes tan ajustados à las leyes de la virtud, dexaron à sus sucesores vinculado en las seguras fincas de las promessas de Dios, aquel favor, y amparo, que los harà reynar felizmente por muchos siglos?

131 Lo que la experiencia advierte es, que hasta aora ha tenido la Magestad Divina tan singular providencia de la Casa de Austria, como quien se reconoce empeñado en assistirla, defenderla, y amplificarla, para que sirva de que le den alabanzas los justos, queden premiados los buenos, defengañados los impios, y consolados todos los Catholicos. A los que admiran, quanto ha ennoblecido Dios esta Familia sobre todas las del mundo, no es menester mas respuesta, que ponerles delante de los ojos aquellas dos virtudes, à que la Divina promessa ofrece el Reyno, y la perpetuidad; porque si como testifica el Ecclesiastico, la impiedad soberbia arruyna los Tronos, y la mansedumbre piadosa los establece; y

Ecclesiast. 10. *Sedes  
ducum superborum def-  
truxit Deus, & sedere  
fecit mites pro eis.*

si como dize Christo, à los mansos les corresponde la bienauenturança del dominio; y possession de la tierra; y si como se reconoce por la experiencia, Dios ensalça cuydadoso à los que se le humillan rendidos; y honra à vista de los hombres à los que promueven su Sagrado culto, que mucho que sean antepuestos à todos los demás Principes, no solo con el abono de vna eleccion, sino con el vniforme consentimiento de tantas generaciones, y siglos continuados? Las Armas, que los han hecho invencibles contra todas las fuerzas del infierno, principalmente consisten en aquella suma Religion, y aquella generosa mansedumbre, con que las Magestades Austriacas se han hecho bien quistas de Dios, y de los hombres, y aunque los contumaces contra la Divina disposicion, usando de polycas consultadas con las furias del abismo, para interrumpir tan continuada felicidad, han aplicado quantas aleuofias, trayciones, y maldades caben en toda la malignidad de la invidia, no han podido defmentir la confianza de las promessas de Dios, antes han servido de verificar con mas claras demostraciones de su providencia la singular proteccion, con que la piedad Diuina los aparta de los riesgos, y asegura la Coronas.

132 Gozemonos pues de que las aduersidades, que entristecieron à los predecesores, son motivos de alegria para los presentes, y que la Religion, la constancia, y sufrimiento de aquellos nobles Espiritus toleraron los trabajos del Hibierno, para que los sucesores, que los representan, logren la abundante cosecha de los frutos, y beneficios, en que està empenada la palabra de Dios. No tengamos pereza en imitarlos; que nuestra imitacion es mucho menos costosa que su exemplo. Porque no es tan ardua la virtud acompañada de la felicidad, como la que se ve combatida de infortunios. Los antiguos obraron por la esperança, pero sus descendientes añaden à este motivo el consuelo de poseer lo que ellos les dexaron merecido.

133 Sirva finalmente esta consideracion de es-

6 Matthæi 5. v. 5.  
Beati mites, quoniam  
ipsi possidebunt terram.

forçar los animos de los mas finos Catholicos, convirtiendo las memorias tristes en esperanças alegres. Porque assi como con la experiencia del incansable sufrimiento del Santo Iob, confundió la Magestad Divina à la maliciosa presuncion de Lucifer; con la Constancia en la Fè, y la Piedad de nuestros inclytos Reyes, que en los mayores contrastes hizieron demostracion de su firmeza, ha confundido tambien la presuntuosa impiedad de los que se precian mas de polyticos, que de Religiosos: y de la misma suerte que à semejantes pruebas del rigor suele suceder el alhago de la benignidad, puede discurrir España de lo mismo que à algunos melancoliza, que està muy cerca su felicidad, y que no passaràn muchas edades, sin que se vea gloriosamente anegada en vna amorosa, y favorable auenida de las misericordias de Dios.

## CAPITULO XVIII.

*De como la Pròvidencia Divina con el prospero suceso de Viena en este año de 1683. demuestra la proteccion, que siempre tiene de los Principes*

*de la Religión Catholica.*

134 **Q**uando se estava escribiendo el precedere Capitulo, se fraguava contra la Casa de Austria el mayor peligro, y el mas terrible cõtraste, q̄ ha padecido desde que el Cielo la ensalzó à la cùbre del Imperio. Mas quiere Dios, q̄ quando corre esta obra en la prensa, llenándose toda Europa de alegría, llegue con admiracion del Mundo la noticia de la mas feliz, clara, y milagrosa demostracion, que en algun tiempo ha dado la Pròvidencia Divina, de como mira por la Casa de Austria, y quan puntualmente cumple la benignissima promessa de no apartar de los suyos su proteccion: y pareceria especie de ingratitude no ingerir en este lugar vn testimonio de el Cielo tan oportuno, y tan adecuado para convencer la verdad del assumpto que se trata. Parece, que en estos proximos años todas las Potestades de el

Mundo se conjuraron à meditar horrores contra el Augusto Emperador Leopoldo Ignacio. Lo cierto es, que por todas partes ponian assombro los anuncios, que pronosticavan alguna grande calamidad, no de otra suerte, que las nubes obscuras, y enmarañadas suelen en el Mar significar la tormenta.

135 Fluctuava Europa entre la guerra, y la paz, sin saber en qual de los dos estremos estava peor hallada, si en la guerra por sangrienta, ò en la paz por mal segura? La causa de esta incertidumbre era vna Potencia Christiana, muy favorecida de Dios en nuestros dias con grandes aumentos de riquezas, Exercitos, y dominios, y con tan grande dicha en la estimacion, que Mercurio se ha equivocado con Marte, y las mañosas, y compradas interpressas de la industria passavan por heroicas hazañas del valor: pero no contentandose con los limites, que le franqueava el favor de la fortuna, en lugar de ser defensa del Christianismo, llegó à ser la principal causa del temor vniuersal, porque no empleava su cuidado contra los enemigos de la Fè, sino contra los que parecian estorvos de su ambicion. El mayor daño era, que con sus recelos tenia suspensa la Corona de España, y divertidas sus fuerças en prevenirse para conservarse, sin poder estender la espada à mas distancia, que à sus propios terminos.

136 Esta sobervia, y codiciosa hidropefia de dominar suele dexar expuestos los animos generosos de los Principes à la lisonja polytica de los impios Consejeros, en quien la conveniencia guarda poco respecto à la Religion, y aprobando el exemplo de Neron de poner fuego à la Patria para sus particulares designios, sabe tal vez adelantar mas la dissonancia, emprendiendo abrafar la Casa de Dios para engrandecer la propia.

137 Desde que permitió el Cielo para castigo del Mundo, que se lebantassen con tanta parte de el los Otomanos, parece, que fueron eligidos de los

Principes de las tinieblas para caudillos de la infidelidad, y que para abatir, y desterrar del Mundo toda la piedad Christiana se armava en cada vno de los Sultanes vn Capitan General de las fuerças del Abifmo. Desde trecientos años à esta parte, apenas ha corrido alguno, que no puedan señalarle con victorias, y à pesar del valor, y resistencia de los Catholicos, ha ido su dominio, como Cancer, disminuyendo, y deborando siempre el Christianismo, sin que huviesse empreßa, que les saliesse vana, y sin que padeciesen de parte de la Christiandad alguna considerable invasion, que les minorasse el Cetro. Lo peor es, que la prosperidad les servia de comprobacion de su secta, y así movidos con falso zelo de promoverla, y amplificarla, no tenian por desgracia el sacrificarse à morir en guerras contra Christianos, ni emprendian otra alguna con mas pronta resolucion. No obstante vino à crecer tanto este Imperio, y formò vn cuerpo tan monstruoso, y tan pesado, que emperezando en moverse por su grandeza, y cebado en las delicias, gustos, comodidades, y riquezas, que le subministravan la opulencia de sus Payfes, y la seguridad de ser temido de todos, huvo menester impulsos, que le excitassen la inclinacion para turbar su quietud, y emprender con todas sus fuerças la Conquista de los Reynos de la Christiandad.

138 No fue necesario discurrir mucho para hallar motivos que excitassen la perfida ambicion de los Infeles: Suponian à los Principes de Alemania dificultosos de vnir, y despues de vnidos los juzgavan insuficientes para resistir à la menor parte de la potencia Otomana. Al Rey de Polonia le juzgavan tan embarazado con las ocultas negociaciones opuestas à sus consejos, que no parecia posible, que pudiesse fraguar la liga con el Imperio, ni quando la lograsse, el que pudiesse ocurrir à tiempo al eminente peligro, que amenazava à los dominios del Emperador. Las potencias del Norte, ò tenian dentro de si

cuidados, que las divertian de los de afuera, ò mirándose con reciproca desconfianza no podian ayudar à los estraños. Italia bien hallada con su antigua quietud, y confiada en sus discursos polyticos, mirava como distante el peligro, aunque tan de cerca le estava amenazando. Los Principes del Imperio con los varios, y encontrados afectos del miedo, y de la esperança, de la Religion, y el interès, y demás pasiones, que naturalmente se figuen de tan diferentes voluntades, davan pocas esperanças de poderse vnir, aun para su propio bien, y no se presumian aptos para la defensa comun, aunque mas lo pidiesse la ocasion. Pudiera la Magestad Cesarea tener alguna confianza en sus vassallos; pero casi toda la Vngria era de Fè tan dudosa, que los menos perniciosos fueron los que con pretexto de Religion, y con sobornos de quien no debiera, algunos años antes se declararon rebeldes.

139 Desvanecido el Gobierno de Constantinopla con la esperança de tan grande aumento resolviò juntar las fuerças de todo el Orbe Otomano, y acometiendo al Imperio de Alemania en su Cabeça, rendir à su tiranico yugo la Ciudad de Viena, Capital de las dos Austrias, y Corte establecida de los Emperadores Austriacos. Estos designios no podian ser ocultos: y aunque usando de todos los terminos, que caben en la decencia, se procurò con la negociacion declinar estos amagos, dando à entender, quan contra razon, y justicia era semejante empresa, no valen las mas sabias representaciones para aquellos, que tienen al interès por ley, à la impiedad por piedad, y à la poca fidelidad por Religion.

140 Empezaronse à juntar las huestes numerosas de tan dilatado Imperio, y se fueron convocando las tropas de quantas Provincias se contienen, desde los Pueblos Georgianos, y Circasos, hasta los confines de Egipto, y de las Arabias, y desde donde el Eufrates desemboca en el mar Persico, hasta las

fron-

fronteras de la Vngria, que hazen frente à los Estados Patrimoniales del Augustissimo Emperador Leopoldo Ignacio. Ibanse amontonando los Esquadrones, y creciendo con su numero el assombro de las gentes, no causando menos admiracion el formidable aparato de las Armas, que la opulenta prevencion de bastimentos, con la misma providencia, que si fueran à los Payses mas esteriles del Orbe.

141 Desde Belgrado, donde hizieron Plaza de armas, salieron para inundar los campos con su multitud cerca de trecientos mil combatientes, siguiendoles el correspondiente numero de los Gastadores, Viuanderos, y Criados, que suelen acompañar à los Exercitos, canalla, que no infesta menos el Pais, ni aumenta menos el tropel espantoso de la hostilidad, que los mismos Militares. Avia se prevenido para la defensa vn Exercito como de quarenta mil hombre debaxo de la conduãta del Serenissimo Duque Carlos de Lorena, que atenta la calidad de los Soldados, y destreza del General, era proporcionado para oponerse à otro menor poder: pero el reparo, que seria bastante para detener la corriente del mas caudaloso rio, no puede servir de estorvo à las impetuosas vertientes de las olas sobervias del Oceano: y assi mientras aquel formidable Exercito enjugava los Rios con su sed, y teñia de sangre la campaña con su crueldad, franqueandole el passo los mismos, que le avian de defender, y sirviendole de guias los que estavan prevenidos para el reparo, fue sabia destreza del General Christiano el prevenir con el competente presidio à la Ciudad de Viena, y avisar al Constantissimo Emperador del eminente peligro.

142 Con superior acierto se encomendò la defensa de la Plaza con el Presidio de catorze mil hombres al valeroso Ernesto, Conde de Estaremberg, que desempeñò con assombro la confianza Cesarea. El Augustissimo Emperador advertido de la cercania del

riesgo assegurò su persona , retirandose à la Ciudad de Lintz , y desde alli à la de Passau , librando apenas su Recamara, y dexando empeñado en el sitio el Archivo del Imperio. Partiò su Magestad con el desconsuelo semejante al del Propheta David , quando saliò de Ierusalen , huyendo de la invasion traydora de su mal hijo Absalon , aumentando su dolor el ver sus pobres vasallos , que huyendo de la espada , del incendio , y de la muerte , desamparavan sus Patrias , sus hijos , y sus haciendas , sin saber donde , ni como assegurarle. En apagandose la luz del dia se veian por todas partes arder las Quintas , los Villages , y los Pueblos , sirviendo aquellos fuegos como de señas de Atalaya , que avisavan la ruyna que venia siguiendo al triste , y funesto resplandor de sus llamas. Donde auia tanto que sentir en tan superiores cuydados , no pide ponderacion el auerse visto la persona sagrada del Emperador obligado à pasar por las incomodidades de la cena , y pobre lecho , que le suministrò la turbacion de la calamidad , y assi se dexa à la consideracion.

143 Como si no bastàra la desmedida fuerza del enemigo , para asegurarle à su dictamen la empresa , previno la cautela de los Barbaros , que de sus Coligados , traydores (que aun no estavan descubiertos ,) entrassen algunos en la Plaza , y que con disfraz , que los disimulasse , y con pretexto , que fuesse bien admitido del Pueblo , excitassen tumultos en la Ciudad , y que pegando fuego , durante el disturbio , volassen los Almacenes de las municiones , para que el dia siguiente no hallasse resistencia el Gran Visir. Descubriòse la traycion por providencia Divina , y se remedio con prision de unos , y suplicio de otros , sirviendo esta experiencia de nuevo resguardo para en adelante , y de reconocer el manifesto beneficio de Dios , que no permitiò se lograsse tan bien trazada cautela , y dispuso , que se aplicasse el oportuno remedio , de que dependia la salud de toda la Christiandad.

144 A quinze de Julio tomò los puestos sobre

Viena el Exercito Otomano, ocupando con sus Quarteles la vna, y otra ribera del Danubio, y cerrada por todas partes la comunicacion de los Sitiados con los amigos, quedaron los de la Ciudad como aislados, sin tener fuera de sus fortificaciones mas espacio libre, ni mas Campaña abierta, que la del Cielo. Viendo pues el Gran Visir, que se le avia frustrado la prevencion del incendio, aplicò todo el cuidado à conseguir con la fuerça, lo que no avia podido efectuar con la maña. Aqui se viò, à quanto llega, por vna parte el impetu ciego de la barbaridad, y la sobervia confiança del poder, y por otra parte la disciplina Militar, y la infatigable constancia del valor. Disputavase el terreno con tanta desigualdad, que los Turcos tenian por buen suceso, el que por diez de los suyos muriesse vno de los de la Plaza: con que de las repetidas victorias de los defensores sacavan nuevo aliento para los asaltos, sin que el escarmiento remplasse aquel ciego orgullo con que se arrojan à la muerte, entrandose por las puertas del infierno, como si fueran las del Parayso. A tanto llega el engaño de la supersticion, acreditada de la prosperidad!

145. Alentava con mucho fundamento la esperanza de los Turcos la sabia destreza de los Ingenieros de Europa, que impiamente los servian, porque no es facil resistir à la fuerça de los Barbaros, vnida con el arte de los Politicos, y mas siendo los Artifices estudiadamente escogidos de la aliança, atraidos de la codicia, y conservados de la liberalidad. Eran tantas las baterias que disparavan incessantemente contra los muros, y edificios mas sobresalientes de la Ciudad, como de vn Exercito, que traia tanto aparato de tiros de Artilleria, quanto otro pudiera de Mosquetes. No fuera tanto el riesgo, si fuera manifesta la invasion; pero al mismo tiempo, que por el ayre se veia la Ciudad combatida de los rayos de las bombas, y las valas, juntamente por la disposicion artificiosa de las minas, temblavan volcanes, que arruy nando murallas, no solo

davan la muerte, sino el sepulcro, no dexando à los defensores algun terreno, donde con seguridad pudiesen fixar el pie.

146 Defendianse los cercados, exponiendose intrepidos à las balas, al azero, à las bombas, à las llamas, à las ruynas, y à la muerte, como quien peleava por su Fè, su honra, su Patria, su vida, y su libertad, y con nuevas cortaduras dividian como enemigo el terreno, por quien con tanto empeño avian antes peleado, al modo de quien corta los edificios para atajar el incendio, padeciendo siempre los cercados alguna diminucion de gente, de municiones, de bastimentos, y sobre todo de sus fortificaciones. Desta suerte se defendiò la Ciudad hasta que mediava Agosto, correspondiendo siempre, assi el Governador, como los Soldados, à las esperanças, que en su esfuerço tenia puestas toda la Christiantad: pero yà desde este tiempo era prudente el temor de que la Plaza no pudiesse resistir, y que quando mucho podrian aquellos valerosos Capitanes repetir el exèplo de Sagunto, y de Numancia, quedando sepultados en la gloria de sus heroicas acciones, mas no podrian defender la Ciudad.

147 No ignorando el Gran Visir el aprieto de la Plaza, cada dia assegurava mas la esperança de rendirla con la fuerça, y en esta persuasion por sus auios se auian prevenido en Belgrado los fuegos, y las salvas para celebrar su victoria. Los que esperavan este suceso con menos piedad, aunque eran culpables en el afecto, con que discurrían, no lo eran en la imprudencia del discurso: porque atentas las circunstancias cada hora, que perseverava la Plaza, era nueva maravilla. Los socorros de los amigos se imaginavan tan distantes, que eran impracticables, ò por lo menos muy dificultosos. Los mas cercanos de los Aliados, atenta la gravedad de la Nacion Alemana, se hazian sospechosos de aquella tardança, que excita la impaciencia à los que necessiran del favor con prontitud. Por otra parte parecia imposible el que se frustrasse el empeño de rã

crecido poder, principalmente no auiedo exéplar de algun valor tan dichoso, que aya conseguido otra vez romper en algun sitio las formidables fuerças del Otomano. Por estos motivos, y porq̄ no ignorava el Turco, que en la Plaza iba menguando la gente cō los continuos combates, y que con la destéplança del tiempo, y las incomodidades del sitio adolecia muchos de enfermedad, yà se imaginava pisando la cabeça del Imperio de Occidente, y presumia cō altiua confiança, q̄ presto auia de plantar sus Lunas en las riberas del Rin, y tremolar victoriosos sus barbaros Estandartes sobre los Pyrneos, los Alpes, y el Apenino.

148 En tanta afliccion, quando parece que faltavan todos los medios humanos, no faltò la confiança del recurso à los Divinos. El Santissimo Padre Inocencio XI. con el afectuoso cuidado de Padre vniversal de la Christiàdad, quiso con sus oraciones vnir las de todo el Cuerpo de la Iglesia, y assi con santas exortaciones hechas al Pueblo Christiano, publicò vn amplissimo Jubileo, para q̄ con sus piadosas diligéncias se aplacasse la ira de Dios, y se implorasse la Divina cleméncia. Verdad es, que no en todas partes fue admitido, pero esto mismo aumentò la dévoción de los demàs, clamando todos los finos Catholicos à Dios Omnipotente, que olvidandose de nuestras culpas, se acordasse de su Misericordia, y librasse à su Santa Iglesia del fiero golpe, q̄ la amenazava. Estas rogativas repetia el fervoroso Emperador, clamando al Cielo para q̄ asistiessse con su mano poderosa à los que por defensa de la Fè padecian tan calamitosos contrastes, y se veian reducidos à terminos tan estrechos. No reusava la Magestad Divina el continuar la protecciõ, assi de la Casa de Austria, como de su Santa Iglesia, cuyas causas corren tan vnidas, que vienen à ser vna propia; mas para q̄ el agradecimiento de los Catholicos no pudiesse dudar, q̄ era especialissimo beneficio suyo esta victoria, dispuso, que los hõbres se desengañasen de sus fuerças, y pusiesen su esperança en la asistencia del Cielo. A este mismo fin nos previno con varias pro-

fecias, predicciones, y promeſſas, para que no ſe dudafſe, que era obra ſuya, y que à ſu Divina Mageſtad le debiamos rendir por ella eternas gracias.

149 No ſe contentò la Mageſtad Divina con las ofertas, que haze en la Sagrada Eſcritura, que quedan yà ponderadas en el precedente Capitulo, ſino que diſtintamente comunicò, no muchos años antes, los admirables anuncios del V. Padre Martin Eſtredonio, cuyas copias divulgò, con gran conſuelo de los vaſallos de la Caſa de Auſtria, la devota curioſidad de algunos piadoſos, y con ellas ſe alentaban à eſperar en tanta aſſiccion el remedio de la màno poderosa de Dios. Tres cosas ſe leen impreſſas en la vida de eſte prodigioſo Varon. La primera, que Dios ha de enſalçar la Caſa de Auſtria à mas excella gloria, que haſta aqui. La ſegunda, que eſto ſe auia de verificar en la perſona del Auguſtiſſimo Emperador Leopoldo Ignacio, à quien atribuye el titulo de Fenix, como quien, de lo que parece muerte, auia de reſucitar à mas glorioſa vida, y le aplicava aquellas palabras de Iob, *quando te juzgares conſumido, y acabado, entonces reſplandeceràs de nuevo como el Luzero hermoſo de la mañana.* La tercera aſſegura la proxima ruyna de la potencia del Turco, y en conſequeſcia de eſta prediccion exortava à los demàs Ieſuitas, que no olvidafſen el eſtudio de la lengua Griega, porquè preſto la avrian menefter para explicar, y predicar la Fè en las plazas de Conſtantinopla.

150 Queriendo pues deſempeñarſe Dios de ſu palabra, excitò el valiente corazon, y el braço fuerte del invicto, y poderoso Rey de Polonia Iuan Sobieski, à quien ſus heroycas hazañas, y glorioſas victorias, conſeguidas de los Inſieles, grangearon de la Nobleza de ſu Reyno la Corona electiva de ſu Patria. Eſte Magnanimo Rey, en quien parece que Dios inſundiò las almas de los mas inſlytos Heroes de la Antigüedad, abraſado del zelo de la Fè, y romando por cauſa propia la de la Igleſia de Chriſto,

Iob. II. V. 17. Cum te conſumptum putaveris, orieris, ut lucifer.

rompiò las telas, y dissipò los lazos, que para embarrasar la Santa Liga, tan necessaria para defender la Fè, se tramavan, y tendian, poniendo assechanças à su vida, y su Corona. Advertido del riesgo de la Plaza, con resolucion valiente montò à cavallo dia de la Assumpcion, y tomando la bendicion de los Sacerdotes de Christo, se encaminò à Viena con los que prontamente le podian seguir, y dexando su Reyno, su Casa, sus hijos, y su quietud, atropellando por la incomodidad de las Marchas, no menos apresuradas, que dificiles, llegò à primeros de Setiembre à vnir sus Tropas con las del Imperio: presteza que no cupo en la esperança, y que solo se puede atribuir à la fervorosa celeridad de los Angeles de Dios.

151 Al mismo tiempo con no menos admiraciõ de los Prudentes del Mundo se fueron convocando de Alemania los socorros del Imperio, y en tiempo breve se hallò Exercito bastante para igualar al Otomano, no porque fuesse tanto en el numero, sino porque suplia la multitud con la destreza, y el valor.

152 Ayudò mucho para esforçar el aliento de los Christianos la felicidad cõ que el Serenissimo Duque Carlos de Lorena con numero desigual desbaratò varias vezes no pequeños Exercitos de los Turcos. A dos de Agosto rompiò veinte y cinco mil, que conducidos del Conde Tekeli, Caudillo de los Rebeldes, intentavan asegurarse de Presburg, haziendo puente para dominar el passo; pero salieron burlados sus intentos, dexando en manos del vencedor mucho numero de muertos, sus varcas, sus carros, aprestos, y prevenciones. A veinte y vno del mismo mes passò el Rio Mark otro Exercito compuesto de Tartaros, de Turcos, y Rebeldes, que excedia del numero de doze mil: destos se contaron seis mil muertos en la Campaña; y con ellos gran numero de despojos, de cavallos, riquezas, y Estandartes; los demàs, buscando por el Danubio la vida, encontraron en las aguas la sepultura. Fuera destos lances hubo otros

muchos , en que siempre los Christianos llevaron la mejor parte, acostumbRANDolos el Cielo à vencer, y poniendoles à los Turcos en recelo , de que por ventura podian ser vencidos.

153 El Augustissimo Emperador , que con la atencion , y desvelo , que pedia la ocasion, en que se jugava toda la gloria, y felicidad de su soberana familia , aplicò todos los medios , que pudieron caber en la diligencia humana , y se lograron desuerte , que quando se juntaron las tropas , assi de Polacos, como de Imperiales , se hallò , que en todas formavan vn Exercito de mas de cien mil Soldados. Mas aunque se juntaron con tan increíble presteza , casi pareció tardança à vista de los vltimos trances , en que se hallava la Plaza de Viena, que era el blanco de todo el empeño. Puede se dezir, que à principios de Setiembre no se conservava con fuerças humanas , sino que milagrosamente la sustentava Dios para trofeo de la Christiaudad.

154 Recibió el Rey de Polonia el baston de General , que en parabien de su venida le embió el agradecido Emperador, y vencidas las dificultades de los passos del Danubio , de la aspereza de los Montes , y de las estrechuras, y desfiladeros , que cuidadosamente tenia pretrechados el Enemigo , à doze de Setiembre amaneciò el Exercito Christiano sobre las colinas, que descubren à Viena, y su Campaña , y viendo tantas tiendas , y pabellones , que de todas partes la cercavan, parecia, que las Ciudades de algun Gran Reyno se avian convocado vnidas para rendir à vna sola. Descubrieron los cercados el Exercito sobre los Montes , y como de alli esperavan su socorro, con las señas concertadas explicaron el aprieto, en que se hallavan , y que sino los socorrian , sería en breve su perdicion. Advirtieron las señales los del socorro , no con menos compasión , que quando vna Nabecilla zoçobrando entre las sirtes , y escollos del Mar ayrado , suele pedir socorro à las Naves de los

amigos. Correspondieronla con la señal, de que à todo riesgo la venian à socorrer, y animados vnos, y otros con la esperança, invocando el favor Divino, los vnos se preparavan para la defenfa, y los otros iban baxando de los Montes, para romper las lineas de los Enemigos con valerosa invasion.

155 No ignorava el Gran Visir, ni el numero, ni la fuerça, ni los intentos del Exercito Christiano, mas viendo, que se hallava con ciento y ochenta mil combatientes, multitud, con que casi duplicava el numero de sus contrarios, no tanto los estimò como riesgo, quanto los imaginò como nueva materia de su triunfo. Las tres lineas, ò las tres ordenes de trincheras dispuestas por la destreza de sus Ingenieros con fortines, y baterias en los sitios competentes, las guarneciò con tanta, y tan valerosa milicia, que à su parecer por ninguna parte estava mas seguro, que por el lado por donde era invadido. Mas para mayor ostentacion de su confiança, al mismo tiempo, que se acercava el Exercito Imperial, dispuso dar tan fuertes asaltos à la Plaza, que los que venian como defensores para socorrerla, solo sirviessen de ser testigos de su perdicion para llorarla. Reconociòse el riesgo, y aplicando la Magestad de Polonia con su Arte Militar el valor de sus Soldados, pelearon los Christianos con tanto esfuerço, que rompiendo las estacadas del Enemigo, se apoderaron de los fortines, y las lineas, y ocuparon el terreno, que mediava entre la Plaza, y el Campo Enemigo. Socorriòse la Ciudad con muerte de los que se empleavan en el asalto, y de los que se ocupavan en la labor de las minas, à quienes hazia gran novedad, que à vista de tal poder huviesen llegado à aquel termino los Christianos, y à costa de su vida experimentavan, quanto es el poder de Dios. Socorrida la Plaza, fue el Exercito victorioso destrozando los Esquadrones de Turcos, que se le ponian delante, y causò tanto pavor con su disciplina, resolucion, y esfuerço, que los Enemigos al ver,

que

que la noche les quitava el empacho de la fuga, con vn terror Divino desampararon su Campo, dexando al arbitrio de los vencedores la Artilleria, las Tiendas, y el Bagage con las Vanderas, y las Reales insignias del Imperio, y el principal Estandarte de la Ley, que el Rey de Polonia quitò por su propria mano al Turco, que le lleuava. Dexaron tambien todo el aparato de sus innumerables Tiendas con tal disposiciòn, y compostura, como si esperaran à los del Exercito Christiano, mas como huéspedes, que como enemigos.

156 La primera noche, que destinò la providencia del Rey para restaurar el Exercito vencedor de la fatiga de vna tan dificil marcha, continuada con vn dia de tan sangrienta pelea, solo les iba siguiendo à los Turcos su temor, razon bastante para que se fuesen dexando las piezas, que algunos Quarteles mas animosos quisieron llevar còsigo para hazerlas compañeras de su fuga; pero los dias siguientes, seguidos de la Cavalleria ligera, y embarazados con su muchedumbre, y obligados à esparcirse por la necesidad, iban cayendo en manos de los Payfanos, y de los que los seguian, rindiendose vnos à la muerte, y otros à la esclavitud, segun la disposicion de los que los apresavan. Finalmente despues de auer dexado en el Campo la mayor parte de su Exercito, apenas se pusieron en salvo la dezima parte de los que se huyeron; y de estos mismos, en varios encuentros, son tantos los que han perecido, como si Dios huviesse deshecho aquel numeroso Exercito, de la misma suerte, que vn arrebatado torbellino suele disipar, y desaparecer el polvo. En reconocimiento de que esta victoria se debia à solo Dios, todos los Soberanos, y Cabos, que seguian el Exercito, mostrandose, no menos Religiosos, que valientes, concurrieron en vn Templo de Viena à rendir à Dios las gracias, y el Rey de Polonia, vniendo lo Eclesiastico con lo Marcial, entonò por su voz el *Te Deum laudamus*, que profegui-

do de la Nobleza Polaca, causò à los circunstantes no menos admiracion, que espiritual consuelo.

157. Bolvió à Viena el Victorioso Emperador, y repitiendo con mayor solemnidad la misma demostracion de agradecimiento al Cielo, confirmó con su agrado, atencion, y liberalidad los corazones de tantos Excellos Principes como vinieron à asistirle en esta ocasion, y viendose tan manifestamente favorecido de Dios, procurò aumentar su Exército para lograr el favor, ya ora se van viendo, y se esperan en toda la Christiandad los grandes progressos, que como efectos naturales suelen resultar de semejantes victorias. Pero el que à juicio de la piedad es el más admirable, y de mayor consuelo, es la manifesta demostracion, de como Dios ampara, y defiende à los que se exponen al riesgo por defender su verdadera Fè. Todo el debate de los Vngaros Rebeldes contra el Augustissimo Emperador, fue por pedir la libertad de conciencia, y el Catholico Cesar estuvo siempre tan constante, y tan firme en no permitir la, que dando cuenta à la Augustissima Reyna Mariana de Austria su hermana, y Señora nuestra, de que los Tumultuantes en Viena auian muerto quatro Jesuitas con pretexto de que le aconsejavan, que negasse la libertad de conciencia, concluye con estas palabras: *Como si yo la huviere de conceder, aunque los Padres me lo aconsejaron.* Tan de su propio motivo, y con tanto empeño mirava la causa de la Fè, como la que juzga, que se debe anteponer à la misma Corona del Imperio.

158. Por esta razon obrò Dios tantas maravillas como las que han concurrido en este lance, las quales, si bien se ponderan, se pueden llamar milagros. Porque à quien no admira, como cosa que excede el comun orden de la naturaleza, que vn Rey Septentrional, sin más interés, que el zelo de la Fè, y sin más conveniencia, que el defender la Iglesia Catholica, mezcle voluntariamente su prospera fortuna con la que veia tan poderosamente combatida de peligros?

Quien

Quien ha visto tal fineza en contraher la amistad, tal magnanimidad en la oferta, y tal constancia en cumplirla, sin alegar escusas de la salud, de los negocios del Reyno, de las incomodidades, y trabajos del camino, y del riesgo à que exponia su persona? Demàs desto, quien no se atombra de ver à aquel Real coraçon tan absorto en la piedad de la empresa, y tan olvidado de los puntos de otros Principes, que pretenden suplir con vanas ceremonias lo que les falta de propios merecimientos? O gran Rey, repitierase tu tu eleccion, que à buen seguro no avria en el Mundo, ni aun de tus propios contrarios, quien te negasse el voto para la Corona. Goza eternamente la gloria de tus hazañas, mientras el agradecimiento piadoso se emplea en discurrir elogios, con que corresponderlas, y mientras la fama se fatiga en valde en celebrar dignamente tus heroicas acciones con aplausos, que puedan igualarlas.

159 Fundase tambien la admiracion de ver la conformidad, y vnion de tantos Principes de primera gerarchia, sin que aya auido entre ellos, ni emulacion que perturbe, ni disputa que defazone, ni porfia que empeñe, ni otra alguna diferencia de que suelen ocasionarse las discordias, sino que todos se portaron como si fueran vn alma, y vn coraçon. A esto se debe añadir el reparo de que tu viesse Dios prevenidos para este lance tantos heroes juntos, que bastan para honrar todos los siglos, à que alcançan las Historias. Bien se puede presumir, que satisfacen la quexa de muchos, que recorriendo la memoria de los tiempos passados, estavan con invidia de los que alcançaron à aquellos grandes Varones, que los ennoblecieron: porque yà todos se dan parabienes de auer nacido en siglo tan glorioso, para ser testigos, y contemporaneos de tan heroicos espíritus, como al presente adornan este magnifico triunfo de la Fè.

160 Aquella prudencia Militar, con que el Serenissimo Carlos Quarto de Lorena repite la memoria

de Godofre de Bullon, y copia en si el aliento, y espíritu Marcial de su valeroso Tio Carlos Tercero, aquel incansable teson de no dexar las armas de la mano, y juntamente aquella incomparable vigilancia con que atendió à lograr las ventajas en todos los lances, que se le ofrecieron, y aquella felicidad, con que consiguió siempre la mejoría, parece que fueron prendas, que le infundió el Cielo para cumplir la idea de los que clamaban à Dios por la victoria, y le dirigió sus consejos con tal acierto, que parece superior à toda prudencia humana. Quien creyera, que auia en el mundo vn hombre de tal disposicion, y tal valor, como el Conde Hernesto de Estaremborg, inuisto Governador de la Plaza? O que facil le huviere sido à la fortuna auer apagado todo el ardimiento de los Defensores, si las ruynas, las balas, y las flechas huviere quitado la vida al que cada punto se exponia à perderla? Pero auindole maltratado vna muralla, heridole vna flecha, y tocadole la enfermedad, que corria en la Plaza, le dió fuerças la Magestad Divina, para que no faltasse à los enquentros, en que era necessaria su persona: con que logró Europa el ver el gran prodigio de que la Ciudad de Viena se defendiesse por sesenta dias contra vn poder tan excesivo, y vn empeño restado con tanta obstinacion para rendirla.

161 Ultimamente, para que se vea como este suceso excede à toda prudencia humana, hagase reflexion sobre la lucida marcha con que passava por la Vngria el Exercito Otomano. Quien no tuviere por loco al que defengañasse à los Turcos, y especialmente à los habitantes de Estrigonia, y les dixesse: No veis tanto orgullo, aliento, bizarría, y muchedumbre de estas formidables Tropas? pues todo ha de ceder en triunfo de el Emperador Christiano; y esta gallarda muestra de tantos hombres Marciales se ha de convertir, parte en miserable muerte, parte en humilde rendimiento, y parte en infame fuga. Todo este aparato de Artilleria, y esta opulenta prevencion de municio-

nes, y viueres, no son para que las logren los vuestros; sino para que se armen, y alimenten los estraños; firuiendo de adornar à los mas plebeyos; y humildes de vuestros enemigos las ricas galas de telas, y pedreria; con que se ensobervecen vuestros Nobles Sanjacos, Belerbeyes, y Baxacs. No van estos Esquadrones para que Viena se rinda, sino para que Estrigonia se pierda. Pensais, que auéis de dilatar la frontera hasta el Oceano; y tener copia de Esclávos; para desvanecer vuestra ambicion; y acomodar vuestra ociosidad? Pues de verdad os digo, que antes de ochenta dias vendrà la ira de el Cielo sobre vuestra Nacion; y auendosi lastimado vuestros ojos de ver correr el Danubio por mas de sesenta passos teñido en sangre de vuestra altiva gente; pedireis rendidos misericordia, à quien agora sobervios assombrais con amenazas. Por cierto, que si en aquella ocasion huviesse alguno anunciadoles este suceso, sin duda seria tenido por loco de los hombres mas prudentes. Però estas, que el juicio humano llama locuras, suele la Omnipotencia, y Misericordia Divina hazer que sean certísimas verdades.

162. No es tan poco digno de que se desprecie otro reparo de quan promptamente premia Dios el zelo fervoroso de la Fè, y de la Doctrina vniuersal de la Iglesia. El año pasado de mil seiscientos y ochenta y dos, con ocasion de vnas Proposiciones, que se publicaron en la Francia con admiracion, y disonancia de los demàs Catholicos, el Ilustrissimo Arçobispo de Estrigonia, Primado de Vngria, publicò vn Edicto, en que haziendo protestaçion de la verdadera Fè, prohíbe, y condena dichas Proposiciones, como perniciosas à la vnidad de la Iglesia, dando exemplo à los demàs, à quien toca, para que sin atencion à respetos humanos, cumplan exactamente con su obligacion. Parece que le agrado à Dios el buen zelo de este Ilustrissimo Prelado, porque auiendo firmado el referido Decreto à veinte y quatro de Octubre, dentro de vn



## LIBRO TERCERO.

## CAPITULO PRIMERO.

*Del empeño con que nacen los Españoles de defender la verdadera Fè, por ser herencia de sus Antepassados.*



1 VNQVE se estiman con razon los bienes, que se adquieren, ò por el merecimiento, ò por la dicha; los blasones, que se heredan, se miran como mas propios, ò porque con la antigüedad de la possession se van connaturalizando con los dueños, ò porque los haze mas preciosos la memoria, y reverencia de los mayores. Por esta causa es de tanto dolor el infortunio de llegar à perderlos, y al mismo passo crece en los hombres el empeño de conservarlos. Si el blason de abrazar, y defender la Fè Catholica, fuera moderno en España, no tuvieran sus hijos mayor obligacion q̄ otras Naciones, à quien Dios las ha alumbrado con la luz del Evangelio. Pero pudiendo gloriarse de que la Religion verdadera es tan antigua en la patria como ella misma, y que hasta en el tiempo, que mas se obscurecia el Orbe con las tinieblas de la idolatria, conocieron, y siguieron las luzes de la verdad, lo mismo vendrà à ser aver nacido Españoles, que reconocerse empeñados en ser constantes, y fervorosos Catholicos.

2 Esta es la insignia que mas los señala, esta es la joya que mas los adorna, esta es la prenda que mas los ennoblece, esta es la herencia que mas los autoriza, y esta es vna de las causas, que insensiblemente los impele a la defensa de la Religion, y que enciende aquel zelo de la Fè, que arde en nuestros corazones. Mas porque esta, y otras semejantes prerrogativas, quando se fundan en la vana presuncion de vn engaño lison-

gero, sirven mas de entibiar, que de persuadir, me parece conveniente proponer los fundamentos, que me inclinan para tener por cierta esta verdad.

3 Bastava para creerla, sin nota de ligereza, la authoridad del Padre Fray Iuan de la Puente, Varon verdaderamente Religioso, Docto, Pio, y Benemerito de la Patria, principalmente considerando, que en el Libro que escriviò de la Conveniencia de las dos Monarquias, toma muy de proposito este assunto, y le prueba con mas eficazes razones, que las que muchos Aristarcos suelen alegar para creer, y executoriar los blasones de su Nobleza. Mas porque se ofrecen otras que añadir, y la demasiada entereza de algunos Sabios ha dado en que se ha de calificar la verdad por el amargor, y que en siendo dulce vna erudicion se debe despreciar como falsedad, à titulo del sabor de la mentira, es muy proprio del intento deste Libro el darles satisfacion, y el descubrir la moral certidumbre desta excelencia de España, proponiendo algunos reparos nuevos de la Historia, en que tropezò tal vez la trabesura de los estudios de la mocedad.

4 Que Tubal fue el primer Poblador de nuestra España, no parece que se puede dudar prudentemente, como ni tampoco el que su primer asiento fue por las orillas del Hebro, y por las montañas de los Pirineos, y que del descenden los primitivos, y mas antiguos moradores de esta Region, porque fuera del comun consentimiento de los Authores, y la tradicion tan asentada de los naturales, hasta las piedras lo dizen.

5 Quando los Moros conquistaron à España, escriuiò como testigo de vista todo el successo de nuestras perdidas, y de sus victorias el Alcayde Abulcacin, y auendose hallado en Granada vn exemplar de su Historia, le pareciò al Prudentissimo Rey Phelipo Segundo, que era digna de atesorarse entre los manuscritos preciosos del Escorial, y anda traducida de Arabigo en Español por Miguel de Luna, Interprete del mismo Rey.

1 Abulcacin Tarif  
Abentarique. 2. p. lib.  
2. cap. 1. de la Perdida  
de España.

6 Este Arabe dize , que en Merida viò vna piedra de notable grandeza , que al parecer se auia caído de sobre la principal puerta de la Ciudad , donde estava colocada , y que en ella auia vna inscripcion Caldea , que traducida por tres Sabios Interpretes ( que fue facil hallarlos , auiendo entonces tantos Hebreos en España ) contenia esta sumaria relacion. Tubal nieto de Noè , hombre Magnanimo , y Sabio en la Astrologia , Mathematica , y Filosofia natural , vino por el mar à España , y à imitacion de su abuelo diuidió esta Region en sus tres hijos , los quales fundaron con sus nombres las Ciudades de Tarragona , Iberia , y Setubal. Muriò de ducientos y sesenta años , el de ducientos y sesenta y cinco despues del dilubio , estando de partida para ir à visitar à su abuelo Noè , y viò por copias de su Generacion , y sus tres hijos , sesenta y cinco mil personas sus descendientes.

7 Aunque en otras cosas , que este Author escriuiò por relaciones ajenas pudo padecer engaños , en lo que viò por sus ojos , y no se puede discurrir motivo alguno para fingirlo , antes seria cierto el desacreditar su obra con vna ficcion tan facil de averiguar , no se puede prudentemente poner duda. Admitiendose , pues , como verdad , que huvo tal piedra ; quien se atreverà à negarle el credito , que se dà à qualquiera inscripcion , que se encuentra del tiempo de los Romanos?

8 Siendo esto afsi , nadie puede dudar , que hombre tan sabio , y tan amante de su santo abuelo , como Tubal ; conservò el culto del verdadero Dios , y se le enseñò à sus hijos , y que por aquel tiépo se professò en España su Religión. Esto està claro para los que tien en alguna noticia de la antiguedad , q no necessita de mas prueba ; que advertir , que la idolatria no començò hasta el tiempo de Abraham , y que este Santo Patriarca nació veinte y siete años despues de la muerte de Tubal , y que por cinquenta y ocho años alcançò vivo à Noè , hasta cuya muerte no se atreuiò à nacer la ido-

latria: de donde claramente se convence, que en el tiempo de que se habla, no puede auer controversia sobre la Fè, que abrazaron los Españoles.

9 De los siglos, que se fueron siguiendo, se apoya esta opinion con dos principios. El primero, que los Idolos tuvieron su origen en Caldea, porque segun la mejor sentencia, , auiendo muerto en la flor de la juventud Aràm, hijo de Tharè, y nieto de Nachor, el Padre para consolar el dolor de esta perdida, formò vna estatua que le representasse, y haziendo ante ella las demostraciones, que le dictava el cariño, induxo con su exemplo à la adoracion. Era Abraham hermano del difunto, y oponiendose à aquel sacrilego abuso, es verisimil que los deudos le interpretassen à impiedad la religion, y à desamor la virtud, y que por esta causa le persiguieffen, como tantas vezes se repite en la Escritura Sagrada. Lo cierto es, que Aràm murió antes que su Padre Tharè, y que <sup>3</sup> Iosué trata de idolatras à Tharès, y à Nachor, y que el Libro de la Sabiduria <sup>4</sup> atribuye el origen de los Idolos à la pafsion desordenada de vn Padre, que quiso consolar el dolor, que le dictava la piedad, con la impiedad, haziendo como desquite, y vengança de la Divina Providencia la exempcion de las leyes de la razon.

10 Qualquiera que fuesse el inventor de la Idolatria, fue muy distante de España, y no pudo inficionarla tan presto, que nos llegasse à manchar aquellos primeros siglos, pues aún en Palestina no se halla méció de Idolos, hasta que los lleuò Rachel hija de Laban, en tiempo que yà auia muerto Abraham, casi trecientos años despues de la muerte de Tubal, y como España es la vltima tierra de este Emisferio, y por entonces eran raras las Navegaciones, no ay fundamento para achacarle semejante error, hasta que primero se auia estendido, y entablado por las otras Provincias del Yniuerso.

11 El segundo principio, que se debe observar para discurrir con acierto en esta materia, es quien fue el

<sup>2</sup> Genes. II. v. 28.  
S. Chrisost. homil.  
<sup>3</sup> 1. in Genes.  
Epiphan. ad illa verba  
Genes. Nachor autè  
genuit Tharè.

<sup>3</sup> Iosué cap. 24. v. 2.

<sup>4</sup> Sapient: cap. 12.  
à vers. 13.

Legislador, que escriuió las mas antiguas leyes, porque se governò España, y que tanto celebra <sup>5</sup> Estrabon. Este Author, que en las cosas de España tiene la primera autoridad, dize, que los Españoles conservauá en su tiempo leyes escritas en verso de Antigüedad tan venerable, como la de seis mil años. Para cuya inteligencia es menester advertir, lo que previene <sup>6</sup> Xenophonte, que los Españoles antiguos hazian el año de solos quatro meses, con que los seis mil años, que pondera Estrabon se reducen à dos mil: computo de tiempos, que corresponde justamente à la distancia que hubo entre la muerte de Tubal, y la edad en que Estrabon escriuia. Desde que murió Tubal hasta que Christo nació se cuenta dos mil y veinte y ocho años, y Estrabon, como se reconoce por sus escritos, floreció por el tiempo de Augusto Cesar, quando fue el Nacimiento de nuestro Redemptor, y como su intento no era hazer Chronologia, sino ponderar historicamente la Antigüedad de las leyes de España, se contento con notar los dos mil años, sin reparar en el poco exceso de los veinte y ocho, que auian corrido de mas.

12 De lo dicho se infiere, que el origen destas leyes corresponde al Patriarcha Tubal, ò por lo menos à alguno de sus hijos, y qualquiera que fuesse, no es creible que se olvidasse de punto tan principal, como el de la Religion, ni que propusiesse otra sino la que èl observaua, y tenia por verdadera: y assi imprudente arrojose el negar, que se establecieron sobre la bafa del culto de Dios, y que se recomendava su observancia con la esperança, y el temor del premio, y el castigo de los Cielos. Tales sin duda fueron estas leyes, y como tales merecieron la veneracion de los sucesores, y consiguieron conservarse por tan dilatados siglos, tanto mas facilmente, quanto por estar en verso, se encomendavan con mas gusto à la memoria. Las letras en que se escriuieron, debian de ser Caldeas, como las de la piedra referida, porque aquellas fueron

<sup>5</sup> Strabo. lib. 3.<sup>o</sup> de situ orbis.

<sup>6</sup> Xenophon: De æquiuocis. Florian de Ocampo. lib. 1. cap. 9.

las primeras del mundo, de quien las aprendieron los Egypcios, y despues los Griegos, y desta fuerte pudieron llegar hasta el tiempo de Estrabon.

13 Solo se puede dudar, si muertos los primeros Padres de la Nacion, y entibiandose el primer fervor, con que suelen fundarse las Republicas, se introduxo la Idolatria en España, ò por capricho de alguno de los Reyes, ò por el comercio de los Estrangeros? Para decidir esta questió no es necesaria la proliza investigacion; de què Reyes, y de què dictamen fueron los que governaron estos Reynos el tiempo subsequente à su poblacion, assi porque los Antiguos para encomendar mejor à la memoria los suceßos, escondieron las Historias en las Fabulas, y no nos dexaron regla para distinguir la verdad de la mentira, como porque independentemente de las noticias, que andan en controversia, se puede averiguar lo que se intenta.

14 Los Celtas, Almonides, Germanos, y otros Septentrionales, que se atribuyen à España, ò se hizierõ à las costumbres de la Patria, ò perseveraron poco, si es que acaso vinieron, y assi no se puede presumir, que introduxessen la Idolatria. Los Phocenses, los Samios, los Phenices, y otras Naciones de Grecia truxeron sin duda el culto de los Idolos à España, y pudierõ introducirlo, ò con ocasion del comercio, ò con los Templos que fundaron en sus Colonias; pero esta infeccion no pudo penetrar à aquella parte de la Nacion, que, ò por la estrañeza, ò por la distancia, no tenia trato con los Estrangeros. Los primeros, que por la parte del Mediterraneo, segun insinua<sup>7</sup> Aristoteles, disfrutaron los metales, que fundiò el fuego de los Pirineos, fueron los Masilienses, y estos, y otros, que los siguieron, se contentaron cõ las costas, y no penetraron à lo interior de la Provincia, y como su fin no era la Religion, sino la mercancia, pudierõ hazer menos mudança en las costumbres de los naturales, que la que hazen los Ingleses, y Olandeses en las Provincias de Oriente, donde tienen escalas para el comercio.

<sup>7</sup> Aristot. lib. de Mirabilib. auscultationib.

15 Por la parte del Oceano parece, que los primeros que llegaron à tratar con los Españoles fueron los Samios, de quien refiere <sup>8</sup> Herodoto, que llevando su derrota para Egipto, arrebatados de vn Levante violento, y continuo, passando las Columnas de Hercules apertaron à Tartesso, y que alli enriquecieron mucho, por estar aquel emporio intacto, y ser ellos los primeros que estrenaron el rescate. Pondeta luego vna alhaja, que de la dezima de las ganancias consagraron en el Templo de Iuno en su Ciudad. Y no se duda, que en la de Tartesso harian sacrificios à sus Dioses, por lo que advierte el mismo Author, <sup>9</sup> de que venian con pompa, y aparato para sacrificar, como ni tampoco el que les sucedieron los Phocenses, y que despues los Phenices se apoderaron de la Andalucia; y aunque estos en la mayor parte de ella introduxeron sus errores, no se opone à nuestro intento.

16 Mas se estendiò la idolatria por los Cartagineses, y los Romanos; pero ni vnos, ni otros pudieron adelantar la supersticion à las conquistas, y donde no dominaron sus armas, no llegaron sus Templos, y sacrificios. Los que viuian en las Provincias Septentrionales de España, ò no fueron conquistados, ò se conquistaron muy tarde, y mientras durò la guerra, del mismo modo que conservaron su libertad, se debe presumir que conservaron su religion. No se reducen facilmente los hombres al mismo culto, quando las hostilidades sangrientas los dividen, porque es muy natural el passarse la oposicion de la voluntad al entendimiento, y assi solamente se puede disputar, si donde la gente primitiva de España se conservò sin trato, y sin mezcla de Estrangeros, hubo alguna novedad en la Religion, ò si la conservaron, como la recibieron de sus mayores, desde las Leyes de Tubal hasta que se promulgò la de Iesu-Christo.

<sup>8</sup> Herodot. lib. 4. post medium,

<sup>9</sup> Herodot. lib. 1?

## CAPITULO II.

*De como los Españoles conservaron la Fè, y el zelo de predicarla hasta el tiempo que entraron en España los Romanos.*

17 **D**OS razones favorecen mucho à esta prefuncion. La primera, que parece increíble, que en vna Nacion tan inclinada à la sumptuosidad del culto Divino, si creyeran en los Idolos, se avian de descuidar en venerarlos, empleando en su culto las mas ostentosas demostraciones de su afecto. Pues en què consiste, que no se halle Historia, ni tradicion, ni vestigio de que huviese entre los naturales de España algun Templo, Estatua, Imagen, ò Santuario, que aluda al rito de la Idolatria? Si algunas memorias se hallan de este genero, no tocan à las Montañas, y si en alguna parte de ellas hubo esta profanidad, no fue por instinto de los naturales, sino violencia del poder, que haziendo trofeo de la supersticion, excitava<sup>1</sup> Aras para que fuesen testigos de sus victorias. Esta duda no tiene mas prudente solucion, que el dezir, que nuestros naturales no tenian por Dioses a los Idolos. De esto parece consecuencia el desprecio con que los Soldados Españoles, que militavan con los Cartagineses, tratavan à los Templos de los Gentiles, como varias vezes<sup>2</sup> pondera Diodoro Sicul.

<sup>1</sup> Pusieronse estas, y otras Aras en la Conquista de Augusto. Póponius Mela, lib. 3. cap. 1.

<sup>2</sup> Diodorus Siculus. lib. 3. cap. 85. & ibid. cap. 90. & alibi.

18 La segunda razon se funda en la constancia de los Españoles en conservar sus antiguas costumbres, y que en materia de tanta importancia no es posible, que con vana ligereza se mudassen, ni donde se conservò pura la Nacion, se discurre causa bastante para semejante novedad, ni en la memoria de los siglos se descubre algun indicio de que la huviese.

19 Mas para convencer enteramente el assumpto, ay argumentos aun mas eficazes, que positivamente

nos prueban lo que buscamos. Eforo Author antiguo, y Discipulo de Socrates, que escribió mas de trecientos años antes de la venida de Christo, afirma, que los Españoles, ni tenían Templos, ni hazían sacrificios à los Dioses, y aunq̃ algunos siglos despues testifique Artemidoro, que vió vn Templo de Hercules en la Betica, injustamente le reprehende de mentiroso, porque en mas de docientos años de distancia cabe muy bien toda esta diferencia. Añadese, que <sup>3</sup> Estrabon, que refiere estos Authores, aprueba lo que dize Eforo, advirtiendo, que aquella era la constante opinion de los naturales, à quien no podia dexar de creer. Pues si de las Costas de España ocupadas de Colonias de Estrangeros, se dudava entonces de si auia Templos de Idolos, como se podrá creer, que los auia en lo mas retirado de esta Region? Pero propongamos otro argumento de mas curiosidad, y menos advertido de nuestros Historiadores.

20 Hektor <sup>4</sup> Boecio celebre Historiador de los Escoceses, dize, que reynando en Escocia el Rey Iosina, aportaron à ella dos naufragos Españoles, que por su trato, y su porte los tuvieron por Sacerdotes, ò à lo menos por Philosophos. A estos, auiendo partido en vna nave Lusitana para la Vniuersidad de Athenas, vna tormenta del mar los lleuò derrotados à Escocia. Hospedòlos el Rey benignamente, y en premio del hospedage les rogò, que le dixessen su parecer acerca de la calidad de su tierra, y de las costumbres, y policia de sus vassallos. Respondieronle lo que discurrían de la fertilidad del terreno, y lo que podia fructificar en aquel Clima. Pero no pudieron disimular la dissonancia de que los Escoceses adorassen à los monstruosos portentos de los Egypcios, despreciando la Divinidad con apropiarsela à las mas viles criaturas: y así los exortaron à rendir solamente adoracion al Criador de la naturaleza, que es vn Espiritu Inmenso, y Omnipotente, de vn ser tan admirable, que en nada de lo visible se puede dignamente representar, y que à

este



3 Strab. lib. 3:

4 Hektor Boethius:  
lib. 2. Historiæ Scoto-  
rum.

este Señor solamente se le debia hazer Templo, y sacrificarle incienso, y venerandole con luzes encendidas, y oraciones fervorosas, implorarle como Dueño Soberano, y vnico Author de los bienes, los quales principalmente conseguirian los que con pureza, verdad, y justicia le venerassen. Esta exortacion varias vezes repetida mouiò el coraçon del Rey, y persuadiò à muchos de los suyos à que dexando el vano culto de los Dioses, solo adorassen al Dios verdadero.

21. Comprueba este suceso el Author referido con el testimonio de Veremundo, Iuá Campobello, y Cornelio Hibernico, que dize ser los Authores de primera autoridad en las Historias de Escocia, y no se ofrece razon, q̄ pueda contradzeirlos; antes ay circunstancias, que comprueban lo verisimil de esta narracion. Es constante en las Historias, assi de Escocia, como de España, que los Escoceses passaron de nuestras Costas Septentrionales à la Isla de Hibernia, y que de alli fueron à Escocia, llevando siempre consigo desde que salieron de España, aquella piedra, fatal sobre la qual se coronan los Reyes por la persuasion de que à ella han vinculado los Cielos la Corona: y assi no es mucho que contandolos por de su propia Nacion, agasajassen los Escoceses à los Españoles naufragos. Que estos eran tambien Montañeses se discurre, porque à no serlo no pudieran predicar en idioma, que los Isleños entendiesen; y assi debieron de ser de aquella lengua, que se hablava en la tierra de donde los Escoceses son originarios, y que entonces no se auia mudado de suerte, que no bastasse para explicarse vnos con otros; y no se opone el dezir, que fueron en vna nave Lusitana, por ser tan contingente, el que auiendo aportado à alguno de los Puertos, que ay desde la Coruña à Fuente-Rabia, la fletassen para Athenas aquellos Sabios por euitar los riesgos de los caminos de tierra, principalmente quando las guerras los hazia mas peligrosos, y assi queda mas facil de creer, que la tormenta los llevasse à Escocia, como suele suce-

5 Veremundus. Cāpobellus. Cornelius Hibernicus. apud Hæstorem Boethium. loco cit.

6 Guillelmus Camdenus. In sua Scotia. pag. 392. Saxum ex Hibernia in Argathe-liam translatum Regibus Scotorum consecrādis lignea Cathedra inclusum hic collocavit, quod Rex Eduardus primus Anglia Vestmonasterium transferendum curavit. De quo vaticinium vulgo iactitatum, quod cum nunc fidem inuenerit, vt id genus pauca, subiungendum curavi.

Ni fallit Fatum Scoti quocumque locatum Inueniūt lapidem regnare tenentur ibidem.

der en parages tan cercanos.

22 Haziendo pues reflexion sobre el computo de el tiempo en que esto sucedio, parece que el Rey Iosina, de quien se cuenta lo referido, corresponde al de la primera guerra de Roma con Carthago, que fue por los años du cientos y cincuenta antes de la venida de Christo: de donde se infiere, que por aqueste tiempo conservavan los Españoles no solamente la Religion verdadera, sino tambien el zelo de predicarla, y que ni el poder, ni el mal exemplo de todas las Naciones, que antes de los Romanos dominaron en España, pudieron hasta entonces extinguirla. Siguiòse luego el supersticioso Imperio de los Romanos, establecido por la virtuosa Polytica de Scipion, en quien el amor de la Patria fue mayor que otros amores, y adornando su juventud con la galanteria, y la modestia, conquistò los animos de los Españoles, y los dexò expuestos à las tyranias, y crueldades, que en los siguientes siglos padecieron.

Lucio Floro. lib. 2.  
cap. 6.

### CAPITULO III.

*De como los Españoles conservaron el culto del verdadero Dios hasta la venida de Christo.*

23 **N**O hubo en España edad mas peligrosa para conservar la verdadera Fè, porque los Romanos con robos, falsedades, injusticias, perjuros, y estragos triunfavan de la verdad, y valor de los Españoles, y como para la ignorancia popular es tan poderoso argumento la fortuna, eran grave tentacion los prosperos sucesos de sus armas, que yà por buenos, yà por malos medios, penetraron tan dentro desta gran Provincia, q̄ apenas se pudieron eximir de su desenfrenado furor, los que à imitacion de las Aguilas, se alvergaron en las cumbres de los montes. Y assi solamente los Montañeses de España conservaron el nombre, y el estilo de la Na-

cion,

1 Strabo. lib. 3.º de situ orbis.

cion, porque mientras el torrente arrebatado de las victorias de Roma inundava de sangre las campañas, los reservava piadosa la aspereza de los riscos.

24 No se pueden alegar testigos mas abonados, que los mismos enemigos. Estrabon, <sup>1</sup> que floreció por el tiempo en que Christo vino al Mundo, vituperando las barbaras costumbres de las Naciones Septentrionales de España, dize, que los Gallegos, Asturianos, Cantabros, y Vascones eran de vnas mismas costumbres, y observauan el mismo modo de vida, y que su agreste rusticidad no prouenia solamente del robusto exercicio de la guerra, sino porque la distancia de la mar, y la dificultad de los caminos de tierra los hazia incomunicables à los forasteros, y así no se mezclavan con ningunos estraño, con que vivian desnudos de toda humanidad, y como mas semejantes à las fieras, que à los hombres. Bien se le puede perdonar à Estrabon el desprecio, por lo que se colige de su testimonio, y admitiendo la acusacion de incultos Barbaros, quede asentado, que en el tiempo de Estrabon, quando se empezava à promulgar la ley Evangelica, aquellos Españoles no admitian comercio, ni se mezclavan con los Estrangeros, quedando libres de toda sospecha de aprender de ellos las abominaciones, que los Romanos tenian por polytica, y cultura.

25 Pero cosa notable es, que à los que resistian à sus armas los tenian por gente irracional, tosca, y agreste; y que solo se librasen de la nota de ignorantes, y de necios los que rendian la libertad à su yugo, y admitian la impia adoracion de los Demonios. Bien se vè, que aprendian este estylo, y formavan tales clausulas del diccionario, y rethorica, que les dictava su fastuosa sobervia. Sino comunicavan con ellos en la paz, ni auian experimentado el gobierno de su Republica, como se arrojavan à definir lo que no sabian, y à censurar tan agriamente lo que ignoravan? Mas glorioso es el oprobrio, con que <sup>2</sup> Estrabon injuria à los Gallegos, y en su cabeça à los Asturianos, Can-

2 Strabo. lib. 3.º  
Celsus Rodigin. lectio-  
num antiquarum. lib.  
3.º c. 22. Gallacos om-  
nino esse Atheos, hoc  
est, sine Deo, proditur.

tabros, y Vascones, à quien atribuye la misma creencia, y ritos. Dize, que los juzgavan por Atheistas. El lo dize por afrenta; pero bien entendido, es gran blason.

26 San Iustino Martyr 3 nos explica lo que quiere significar esta voz en frasse de los Gentiles. Los Christianos, dize, son reputados por Atheistas en el mismo sentido, que entre los Griegos padecieron la misma calumnia Socrates, Heraclito, y otros Philosophos, y entre los Barbaros, Abraham, Ananias, Azarias, Misael, Elias, y otros muchos Santos, que como tales solo adoravan al Criador de el mundo. En otras partes repite esto mismo, significando, que solo el que ignorava à Dios puede llamar Atheistas à los que abominan los Idolos, y sacrificios impuros, como si dixera: A los que solo adoran al Dios verdadero, puede llamarlos Atheistas el engaño; pero à los que solo adorà Dioses fingidos, debe llamarlos Atheistas la verdad. Bien se pueden gloriar los Montañeses de España del elogio desta injuria, puestienen por compañeros à los mas sabios Philosophos, à los mas Santos Profetas, y à los mas gloriosos Martyres.

27 Mas porque no quede la menor duda del sentido en que Estrabon 4 trata de Atheistas à nuestros naturales, preguntemoselo al mismo. Llegando à hablar de su Religion, responde: Los Celtiberos, y sus vezinos, que habitan al Septentrion, las noches de Luna llena, con danças, y bayles, à las puertas de sus casas, hazen vigiliàs à vn Dios, cuyo nombre no se sabe. O necia ceguedad del Gentilismo! Si tiene nombre de Dios, que mas nombre ha de tener? Los Idolotras pensavan, que este nombre de Dios era comun, y que auia menester otro mas particular que le singularizasse; pero los Catholicos saben, que no se multiplica lo sumamente perfecto, y que el ser primero en todo, no puede caber en dos. El Phenix no necessita de mas señas para conocerse, porque en el mismo nombre de Phenix lleva yà la vnidad que le distingue. No tiene

3 Iustinus Martyr: Apologia pro Christianis. ad Antoninum Pium Imperat. *Hinc etiam Athei nominati sumus. Fatemur quidem ijs nos talibus Dijs carere, &c.*

Vide *Æcumenium*: Præfatione in epistolas Pauli, & in cap. 28. Actuum.

4 Strabo. lib. 3: De situ Orbis. *Celtiberi, & vicini sui in Boream habitantes, cuiuspiam Deo, cuius nomen non extat; rotunda Luna tempore nocturno ante fores per omnes domos pernoctant saltus agitantés.*

el Vniverſo mas que vn Monarca, y donde el Rey es vno ſolo, baſtaſe el nombre de Rey.

28 Pero ſi con todo eſto los Idolatras de Roma eſtavan tan pagados de ſu Republica, que querian, que el ſer Divino fueſſe como ſu Senado, pudieron formar el nombre de Dios, que echavan menos, de los miſmos que tan conſtantemente le adoravan, y como el Dios verdadero ſe dignò de ſer conocido por Dios de Abraham, de Iſac, y de Iacob, pudieran darle el titulo tambien del Dios de las Montañas Eſpañolas: y no deſdixera mucho del nombre natural de aquella lengua, en que ſe llama Dios haſta el dia de oy el Señor de lo alto, y el Principe de lo excelſo.

#### CAPITULO IV.

*Del nombre, con que es invocado el verdadero Dios en la lengua primitiva de Eſpaña, ſe prueba la Religion de los Eſpañoles.*

29 **O**TRO argumento ſe puede formar de la lengua antigua de los Eſpañoles, porque ſi aora conſervan el miſmo nombre de Dios, que en la Antigüedad uſaron, ſin duda que con aquel nombre ſignificavan al Dios verdadero. No es creible, que ſi en él huvieran encontrado algun abuſo los Varones Apoſtolicos, que los predicaron la Fè, dexàran de trocarle por otro libre de toda ſoſpecha: y particularmente S. Fermin, que como Vaſcongado entendia bien ſu idioma, no permitiria que ſus Payſanos manchaffen lo ſagrado cò voz profana, ſino que como ſe eſtila cò las Naciones barbaras de America, y el Aſia, les introduciria otro de los que el uſo auia aprobado en la Igleſia. Mas pues no lo hizo aſi, fue porque reconociò, que el nombre antiguo de que uſavan ſus naturales, era para ellos nombre proprio, y legitimo de nueſtro Dios: de donde ſe puede inferir, que pues ſabian ſu nombre, ſin duda le conocian, y que ſi le conocian, ſin duda le veneravan.

30 Qual fue la lengua natural de los Eſpañoles

antiguos, quieren, que sea dudoso, Escritores de no poca autoridad; pero si se mira bien, parece que tiene mucho de voluntaria esta duda. Algunos quieren dar este blason à la lengua Castellana; però los discursos con que lo intentan probar, demuestran bien el ingenio, y erudicion de sus Autores; però vãn tan illexos de persuadir lo que intentan, que inducen à lo contrario. La lengua Castellana es hija de la Latina, y llamandose Romance viene sellada con el caracter de Roma. El Latin era el idioma vulgar de Italia, y de España, quando à vna, y à otra la ocuparon los Godos, y como fue de la misma Nacion la corruptela, salieron las dos lenguas tan parecidas, que aun aora, despues de tantos siglos, se reconoce que son del mismo origen la Toscana, y la Española. Las lenguas las perfecciona, y ennobleze la discrecion de quien las vsa, y està por esta razon tan acreditada la nuestra, que para su estimacion no necessita de semejantes ideas.

31 Dexesele esta gloria à quien le toca, y conserveseles à los Vascones su derecho, que aunque pobres, y escondidos, no deben ser defraudados. Esta lengua es inmemorial heredada de padres à hijos en las Provincias, que por inaccesibles tuvieron menos comunicacion con los Estrangeros. Estan misteriosa, que mas parece infusa, que invetada; sus voces son por la mayor parte definitivas, y no solo nòbran, sino q̄ explican la naturaleza de lo q̄ señalan, y asì comunmente es reputada<sup>1</sup> por lengua matriz, y vna de las primitivas de la confusion de Babel. Ella fue la natural de los Españoles primeros, como doctamente prueba el Padre<sup>2</sup> Joseph Moret en sus Investigaciones, à que solo se puede añadir, que los Pobladores, que pusieron nombres à las Provincias de España, hablaban en este idioma, porque *Betica* quiere dezir tierra baxa, y propriamente le conviene a la Andalucia, como muestran las corrientes de los rios. *Asturias* significa Pueblos de Onagros, aludiendo sin duda à la costumbre, que hasta el dia de oy se observa de tener, à ex-

antiguos, quieren, que sea dudoso, Escritores de no poca autoridad; pero si se mira bien, parece que tiene mucho de voluntaria esta duda. Algunos quieren dar este blason à la lengua Castellana; però los discursos con que lo intentan probar, demuestran bien el ingenio, y erudicion de sus Autores; però vãn tan illexos de persuadir lo que intentan, que inducen à lo contrario.

31 Dexesele esta gloria à quien le toca, y conserveseles à los Vascones su derecho, que aunque pobres, y escondidos, no deben ser defraudados. Esta lengua es inmemorial heredada de padres à hijos en las Provincias, que por inaccesibles tuvieron menos comunicacion con los Estrangeros.

<sup>1</sup> Fournier. in Hydrographia.

<sup>2</sup> Moret. En las Investigaciones es. lib. 1. cap. 5. §. 1.

3 Sextus Rufus. cap.  
De Provincijs Roma-  
ni iuris.  
Eutropius. 5. Eo tem-  
pore Attalus,

4 Tamayo Salazar.  
En la vida de San Epi-  
tacio. cap. 2. §. 1. n. 3.  
citando à Florian de  
Ocampo, y à Ludovi-  
co Nonio,

penfas publicas, este genero de brutos para la procreacion de las Mulas. El nombre de *Gallia* se encuentra en Sexto Rufo, y en Eutropio, y es el verdadero de aquella Provincia, que el de Gallogrecia se presume que fue equivocacion de los Latinos, por la assonancia à otra Provincia del Asia. Parece que se deriva de *Beilicia*, que es lo mismo que caza de Bacas, porque atento à las que produce, no es dificil de creer, que antes de poblarse toda, se multiplicassen tanto, que sucediesse lo mismo, que se experimenta ahora en las Selvas de la America. La Patria en que yo naci, se llama Sanabria por la voz *Zañaberria*, que en la lengua Vascongada quiere dezir, Vena nueva, ò Raiz nueva, que para vno, y otro ay bastante fundamento en lo que el terreno muestra. En la Estremadura es conocido tambien el nombre de Vera, y los Verones del mismo origen la comunicaron la denominacion de *Vetronia*. Junto à la Ciudad de Avila es celebre el lugar de Mendigorra, que por estar cerca de vn Monte colorado tiene este nombre, que en la lengua Vasconica lo significa.

32 En los Montes de Toledo, cinco leguas distante de Talavera, se conservan las murallas de vna Ciudad despoblada, que solo sirven de albergue à los Ganados, y con nombre inmemorial la llaman, *Ciudad de Vascos*. Este mismo nombre, que es de toda la Nacion, parece que està diziendo, que para conservarse el Vascuence hallò el refugio en los montes. Buen exemplo tenemos en las Indias, donde llaman Indios del monte à los que conservan su libertad; y creo que de esta misma suerte llamaron los Romanos à los Españoles que se retiravã de su jurisdiccion, porque, como preguntandoles, de donde eran, para dezir, que del monte, responderian *Vasoco*, conforme se dize en su lengua natural, no es mucho que los Latinos formassen el nombre de Vasco, que aplicaron à toda la Nacion. Tambien de Cantauria viene el nombre de Cantabria, que es lo mismo que Pueblos de

peñascos, y de cantos, y donde se professa la canteria. Otras muchas observaciones se pudieran hazer deste lenguaje, pero las referidas parecen bastantes para persuadir, que este fue el idioma de los Españoles antiguos, y que pues en él se halla el nombre del Dios verdadero, le conocian, y veneravan nuestros naturales.

33 Pero conviene advertir, que este blason no se ciñe solamente à los que conservan la lengua antigua de España. Porque en aquel tiempo se reputavan todos por vna misma Nacion, como se colige de los Autores antiguos, y Estrabon lo dà à entender claramente. Es verdad, que en los llanos de Galicia se aian introducido otras lenguas, como se infiere de las varias Canciones de los Gallegos, que celebra Silius Itálico; pero en las Montañas no se introduce tan facilmente lo peregrino, principalmente quando no reconocen Señor extraño. Al nombre de Iria Flavia nadie le niega este origen, y mucho menos se le puede negar al monte de *Oguia*, que por monte de pan tiene este nombre. Seneca juzgò, que los de Corcegan era Colonia de Españoles, porque conservavan voces de la lengua de España, y luego especifica que era la Cantabrica. Esta era la que hablaban los descendientes de los Pobladores primeros, y se llamó Cantabrica, no porque se reduxesse à los estrechos límites de los Cantabros, sino porque tambien ay su fortuna en los nombres.

34 Flandes es solamente vna Provincia, y en el comun modo de hablar se le atribuyen todos los Payeses Baxos. Arauco es vno de los muchos Valles de Chile, y porque su nombre suena mejor que otros, se lleuan los Araucanos toda la fama del valor, y las hazañas de los Chilenos. La Cantabria se estendia por treinta leguas de Costa, y por la tierra apenas tenia quinze de latitud; mas porque su nombre les sonava mejor à los Romanos, le atribuyeron la gloria de las demás Provincias, que se estienden desde el mar de

5 Strabo. lib. 3. *Talis ergo vita est Montanorum eorum qui Septentrionale Hispania latus terminant, Callaicarum, Asturum, Cantabrorum usque ad Vascones, & Pyrenem, omnes enim eodem vivunt modo, &c.*

6 Silius Italicus. lib. 3. *Misit diues Gallecia pubem. Barbara nunc patris ululantem carmina linguis. Nunc pedis altero pulsantem verberet terram. &c.*

7 Seneca. lib. de Cōsolat. ad Heluiam.

8 Pomponius Mela.  
lib. 3. cap. 1.  
Strab. vbi sup.

Galicia à los Pyrneos. Fueron desgraciadas en que sus nombres les dissonassen à los Romanos, como exagera Mela, 8 y Estrabon. Pero à quienes comprehendian en el nombre de Cantabros, lo rubricaron muy bien con la sangre de los mismos Españoles.

35. Con tres Exercitos acometiò Augusto à los Cantabros. Vno entrò por Galicia, y sitiados los naturales en el monte Medullio, que aora llaman de las Medas, todos sacrificaron sus vidas à la libertad. Otro entrò por las Asturias, y junto al Rio Astura, que se entiende que es el Orbigo, fueron por la traycion de vnos falsos amigos, vencidos los Asturianos. El tercero entrò por tierra de Santander, y ayudado el Exercito de tierra de la Armada de mar, pudo mas el poder de los Romanos, que el valor, y la constancia de aquellos esforçados Montañeses. Este fue el suceso de la guerra de Cantabria, por cuyo fin se cerrò el Templo de Iano, y pues no blasonaron los vencedores de mas, que auer vencido à los Cantabros, no ay que dudar el que tenian por Cantabros à todos los que vencieron. En esta acepcion general se funda el dezir, que nacia entre los Cantabros el Miño, y no lo dixeran asì los Authores 9 mas noticiosos del territorio, y de las gètes de España, fino entendieran vulgarmente por Cantabros à los Gallegos, como à los demàs Españoles Septentrionales. Siendo esto tanta verdad, como parece, y constàdo, que la lengua Vasconica es la Cantabrica, señal es que la hablaban generalmente los que se comprehendian debaxo del mismo nombre, y que estos conocian, y invocavan al Dios verdadero con la misma voz que aora le nombran los Vascongados.



## CAPITVLO V.

*Que los antiguos Españoles tenían por Vandera la insignia de la Cruz, que Christo aprobò por suya en la aparicion hecha à Constantino.*

36 **A**LGVNA escusa tienen las demás Naciones en mirar con invidia à los Españoles, porque el Cielo los ha favorecido, y ennoblecido de fuerte, que parece que tiene a sí mismos de parcialidad. Conservólos en su libertad, y en la verdadera Fè hasta que hubo de venir al mundo el Hijo de Dios, y entonces permitió que fuesen vencidos para que quedassen mas acreditados. Lleguase el tiempo de descifrar misterios, y que se les corriese el velo à las profecias obscuras, que nos anunciavan à Christo, y así dispuso el Cielo, que se enarbolasse la insignia de la Cruz en la Cabeça del Mundo, y que se manifestasse yà à todo el Orbe Romano la que auian guardado los Cantabros en los retiros de sus escondidos Montes.

37 Quando venció à los Cantabros Augusto Cesar, ni pudo ostentar cautivos, que le adornassen su triunfo, ni algun despojo, que enriqueciesse su Erario; pero bien mereció su vitoria coronar todas las demás, que obtuvo el Imperio Romano, por apropiarse la prenda de mas estimacion en la Sagrada insignia de Cantabria. La Vandera, con que la Christiandad triunfó de el Gentilismo, se llamó Labaro, y haziendola Constantino el Guion de sus Exercitos, consiguió las victorias, que le dieron el titulo de Magno. Que esta insignia era propria de Cantabria, no es de menos authoridad, que de la de Tertuliano.

38 Este profundo Author, à cuyos testimonios, como irrefragables, desfieren tanto todos los Cōtrovesistas de la Iglesia, redarguyendo à los Gentiles, que se escandalizavan de que los Christianos adorassen

1 Tertulianus? In Apologetico adversus gentes. cap. 16. Religio Romanorum rotata castrensis signa veneratur, signa iurat, sig-

*signa omnibus Dijs præponit. Omnes illi imaginum suggestus insignes monilia Crucium sunt. Sympara illa vexillorum & Cantabrorum stole Crucium sunt. Laudo diligentiam: noluit nudas, & incultas Cruces consecrare.*

<sup>2</sup> Iacobus Pamelius. In Annotationibus ad Tertul. vers. 245.

<sup>3</sup> Baronius. rom. 3. anno 312. n. 33.

<sup>4</sup> Baron. ibid. *Nefas putamus antiquam conuellere lectionem.*

el Leño de la Cruz, les dize de esta suerte: *Toda la Religion Castrense de los Romanos, venera los Estandartes, jura por ellos, y los antepone à todos los Dioses. Los ricos pendientes, que en los palos atrauesados de las hastas ostentan las imagenes, adornos son de las Cruces. Tambien aquellos velos de las insignias, y de las Vanderas Cantabras, à las Cruces les sirven de vestiduras, y assi alabo vuestra atencion, en que no quisistes consagrar las Cruces desnudas, y sin aliño.* Estas son las palabras de Tertuliano, y aunque es verdad que Iacobo Pamelio <sup>2</sup> advierte las impresiones, que en lugar de la palabra *Cantabra* ponen la de *Labaro*, y que le imita el Ilustrissimo Manero en la traduccion Castellana de esta insigne Apologia; no obstante, porque segun testifica; Baronio, assi se lee constantemente en todos los Codices antiguos, aunque la vna, y la otra voz convienen en el mismo significado, seguimos la propuesta, que comunmente està recibida por la verdadera leccion.

<sup>39</sup> Estan cierto, que Tertuliano entiende por el *Labaro* el Estandarte, à quien llama absolutamente *Cantabro*, que no se halla quien lo ponga en duda. Es verdad que algun Author, o menos inteligente, o menos afecto, quiso aduiterar esta voz en Tertuliano; mas bolviendo por la verdad los mas incorruptos exemplares, y el Codice de Theodosio, que llama *Cantabrariorum* à los Alferезes de estos Estandartes, se convenciò de tal suerte Baronio, Author gravissimo (à quien nadie pondrà la excepcion de apasionado por los Españoles) que prorumpiò en esta clausula: *Tenemos por maldad el querer arrancar la leccion antigua; y assi se contenta con disputar, qual serà la ethimologia del nombre Labaro?* Pero incurriendo en el error de otros muchos, que en los terminos que son propios de nuestra España, van à buscar el origen de otras lenguas, quiere que se cõponga esta voz de vna palabra Griega, y otra Latina, como si esta *Vandera* no tuviera antes su nombre propio, y como si quando le faltara, en el tiempo en q̄ mas floreciò la eloquencia de Roma, y que hablaban los

Latinos con mas primor, huvieran de ir à Grecia, à que les prestasse vna voz, para cumplir el nombre de su Estandarte. Lo que se compone de dos opuestas naturalidades lo tienen por chimera los Philosophos, y si vna vez se les dà esta licencia à los eruditos, se hallarà, que todas las lenguas vienen à nacer de todas.

40 No ay escuela para acertar, como la de ver errar à otros. Viendo que quanto se discurre de el Griego, y del Latin à cerca de esta duda, no satisfacía, y que el epitheto de *Cantabro* dava indicios de que el Labaro tenia la denominacion de su Patria, busquè su deriuacion entre los Vascones, y hallè vn nombre tan misterioso, que no solo con la assonancia lo indica, sino que con su admirable significacion lo declara. Esta diction *Lauburu* en la lengua Canabrica quiere dezir quatro remates, quatro extremidades, ò quatro cabeças, que no puede ser mas apropiada definicion de la Cruz, en cuya forma era el Labaro; con que, sino me engaña mi dictamen, queda yà sin question esta ethimologia, y satisfecha la curiosidad de Baronio, que estudiò à ver si podia hallar distincion entre el Labaro, y el Cantabro. Añadido este indicio à los demàs, en que asientran los Authores, parece que se demuestra, que el Labaro era la Cruz, y que la Cruz era la Vandera de Cantabria, y de passo se confirma, que la lengua, de que oy vsan los Vascones, era la que vsaron entonces nuestros valerosos Cantabros.

41 La mas antigua memoria del Labaro, es de el tiempo de Augusto Cesar, porque en el adquirieron los Romanos esta Vandera, y desde entonces la vsaron en sus Exercitos. Adviertenos muy bien el Padre Gretsero, que era estilo añadir à las Legiones los Estandartes de las Gentes, y Reynos que conquistavan, y assi se observa, que no vsaron los Romanos la insignia de los Dragones hasta Trajano, quando este Emperador venció, y sugetò à los Dacos, que los vsavan. La victoria pues de Augusto añadió à Roma el blason nuevo,

estilo de Cantabros  
 y de la Cruz  
 de los Vascones  
 305

5 Gretserus. de Cru-  
 ce. lib. 2. cap. 29.

del Labaro de Cantabria, y aunq̄ al principio no tuvo la veneracion, que despues, siempre huvo razon para darle el primer lugar, por ser despojo, y tropheo de el mas feliz, mas amado, y mas glorioso Emperador.

42. Llegòse el tiempo de Constantino, y se descifrò la enigma de auer trasladado el Cielo esta Vandera de los Cantabros à Roma. El principio, y la ocasion de la adoraciõ del Labaro se debe tomar de <sup>o</sup> Eusebio, que oyò el caso de boca del mismo Emperador, el qual no solo se lo refiriò, sino que tambien se lo confirmò con juramento. El año de 312. del Nacimiento de Christo auia seis que imperava Maxencio, hijo supuesto de Maximiano, que sabiendo la verdad, le hizo su yerno: portavase mas como tyrano, que como Principe, y estava aborrecido de todos, sino de los Militares: era supersticioso, cruel, deshonesto, y injusto, y tan soberuio, que se dedignava de tener por consorte à Constantino, y rogado despreciò todo concierto.

43. Precisarõle à Constantino las circunstancias al empeño de la guerra, y marchando desde las Galias no menos seguido de su cuidado, que de su Exercito; considerando quanto necesitava de especial favor de el Cielo contra vn tyrano tan poderoso en las armas, y tan coligado con los malos Genios por la Nigromancia, y las demàs supersticiones Magicas, empezò à hazer reflexion sobre los tristes sucesos de los Emperadores, que le auian precedido; y reparò, que los mas zelosos de la Idolatria auian perecido todos con infelicidad, sin dexar sucesion, ni memoria de si, saliendo burladas sus esperanças, sus sacrificios infaustos, sus auspicios vanos, y todos sus Oraculos mentirosos; mas que su Padre Constancio auia viuido, y muerto dichosamente, reconociendo, y invocando al Dios de la naturaleza, en quien solo confiava.

44. Estando, pues, absorto en la meditacion de estos discursos, levantò los ojos al Cielo, y viò al Sol coronado con vna Cruz lucidissima, formada de ce-

6 Eusebius Cæsariē-  
sis. in vita Constanti-  
ni. lib. 1. cap. 20. &  
seqq.

in D. de m. d. d. d.  
et p. a. d. d. d.

lestial resplandor, y con letras de oro vna inscripcion, que dezia: *Vence con esta señal.* Su admiracion excitò la advertencia de los mas cercanos, y de ai se difundió à todo el Exercito, que fue testigo de este gran prodigio, como lo testificò el Glorioso 7 Martyr Arthemio, que se hallò presente, y asì lo protestò ante el perverso Apostata Iuliano defendiendo la Fè de Constantino, por cuya causa murió.

45 Quedò suspenso, y dudoso el Emperador de lo que Dios le significava con tan estraña demonstracion, y aquella noche se le apareció Christo cò la misma señal que se auia visto en el Cielo, y le mandò, que hiziesse vna insignia de aquella misma forma, porque con ella saldria victorioso del Tyrano. Llegò el dia, consultò à los amigos, llamó à los Artifices, y formò su Estandarte del modo, que le auia dicho la vision, y le adornò de esta fuerte: El hasta, y los brazos estavan cubiertos de oro, en la cabeça de la Cruz resplandecia vna Corona de las mas preciosas piedras, y en ella dos letras cifrando el nombre de Christo, y de los brazos pendia vna tela de oro sembrada de muy rica pedreria, en cuya orla inferior se veian las imagenes del mismo Emperador, y de sus hijos. Esta<sup>8</sup> joya, como se describe, guardava Constantino en sus thesoros, y con la confiança de Amigo se la diò à contemplar à Eusebio, que lo refiere, y à quien se deben las iras destas noticias.

46 De este exemplar copiado de la Cruz, que Constantino viò en el Cielo, y Christo aprobò por suya, se formò luego el Labaro, sin mas variedad, que poner en el campo del velo, que pendia, las imagenes que estavan en la orla del original, y dandole el primer lugar en el Exercito, señaló el Emperador Christiano cinquenta hombres de valor, para que por sus turnos le lleuassen. Y aunque es verdad que este, como el mas famoso, se levantò con el nombre primitiuo de *Labaro*, q̄ propriamente significava la Cruz, los demàs Estádartes de su genero, se quedaron con el nò-

7 Arthemius apud Meraphrastem, die 20. Octob.

8 Euseb. de vita Constant. lib. 1. cap. 26. & lib. 2. cap. 8.

bre apelativo de Cantabros, sin desdezir por esso de su origen; y sin q̄ deba estimarse el escrupulo de Baronio, que porque estos en algunas pinturas antiguas no ofentan los velos tan tirantes, como el Labaro, quiere poner distincion entre el *Labaro*, y el *Cantabro*.

47 Bolvamos aora los ojos à contemplar la admirable correspondencia de esta maravilla con las noticias precedentes de la Antiguedad. Suponiendo, como queda probado, y parece cierto, que los Cantabros tenian por armas la Cruz, con nombre proprio que como Cruz, mas que como Vandera la significasse, y que estava misteriosamente cubierta con vn velo, en quien no se discurre, que huviesse alguna Imagen, ni que tuviesse otro fin mas que encubri-la, que esta misma se la muestra el Cielo à Constantino colocada sobre el Sol, que Christo la abona por semejante à la de su Passion, y que assi la retrata el piadoso Principe, y conservandole, no sola la figura, sino el nombre, con que la recibieron los Romanos, quiere que sea el Estandarte Real de sus Milicias, y el Cielo coopera de tal suerte, que por su medio consigue tantas victorias tan milagrosas, como no esperadas. Quien no presumirà, que avia el conocimiento del Verdadero Dios en aquellos montes, à quien escogio para que fuesen deposito de su Cruz, Archivo de sus Misterios, Sagrario de su Imagen, y Armeria de la espada con que vencio à la culpa, y al inferno? No parece improprio el discurrir, que la señal de nuestra Redempcion los preservasse de la idolatria, haziendo el mismo efecto que oy se experimenta en las modernas reducciones del nuevo Mundo, donde las Cruzes enarboladas es el mas presente remedio para espantar los Demonios.



## CAPITULO VI.

*Proponefe el fundamento de que fe puede arguir, que los antiguos Españoles rendian veneracion à la Cruz.*

48 **P**ERO bolviendo à la aparicion del Labaro, concedafe à la piedad, y al amor inculpable de la Patria, vna obfervacion curiofa. El fitio donde Constantino viò esta milagrofa feñal, conforme à lo que fe colige de las Historias, fue donde la Galia fe và acercando à los Alpes.<sup>1</sup> La hora, como nota Eusebio, fue aviendo passado el Sol del medio dia, quando ya se inclinava àzia la tarde; y atento à la poficion de estas Regiones, sucediò este prodigio, quando llegava à pifar el Sol los Meridianos de España. Alude mas à este reparo el mismo tiempo, y la fazon del año, en que se viò, porque Constantino venció à Magencio à 25. de Setiembre, como se halla en <sup>2</sup> Baronio, aunque olvidado despues se contradice: demofle pues tres meses para vencer à los Segufienses, passar los Alpes, tomar à Turin, y romper al enemigo en Bresa, rendir à Verona, y llegar con su Exercito à las orillas del Tibre, y se vendrà à inferir, que quando el Sol se coronò de la Cruz, estava cerca del Tropico de Cancro; y afsi por esto, como por la obliquidad de la esfera, naturalmente se avia de representar, como que estava coronando à España, y como significando, que la Cruz, que robò Augusto eclifada con el velo, que la encubria, se la bolvian à sus antiguos dueños rica, triunfante, y lucida, ostentandola en su aparente Cenith, siendo su engaste el Cielo, sus letras oro, sus leños luz, su Peana el Sol, y todo junto el trofeo mayor de Iesu Christo.

49 Si este milagro huviera sucedido por la mañana, estando el Sol a la parte del Oriente, discurriera fin duda la Piedad, que era señalando à Roma: pues si

1 Eusebius. lib. 1. c  
23.

2 Baronius; Anno  
306. 11. 22.  
Idem anno; 312. n. 74.

3 Padre Balthasar Tellez. lib. 2. cap. 1. señalando el año 1505. S. Roman. En la Historia de la India Oriental. lib. 2. c. 6. señalando el año, 1513.

3 Strabo. lib. 3. *Hoc etiam de Cantabrorum divulgatur: sententia, quod non nulli, cum in manus Hostium venissent, Crucibus deinde suffixi lætitiæ pœana canebant.*

todas las circunstancias guian el pensamiento àzia los Españoles, porquè ha de ser con nosotros mas desgraciada la Patria? Quando el año de 1505. viò el Grán? Alfonso de Alburquerque, desde el mar Rojo vna Cruz en el Cielo àzia la parte del Africa, asì el como toda su Armada, juzgò que señalava el Cristiano Imperio de los Abissinos, porque correspondia à su Región. Pues porquè nosotros no podremos discutir otro tanto de esta, que correspondia à nuestra España?

50. Dos questiones resultan de lo dicho. La primera, si los Cantabros tenian veneracion à la Cruz, ò si presumian en ella algun misterio mas que lo material de su figura? Y parece que si, segun se colige de Estrabon, que tomò à su cuenta ser Coronista de la barbaridad de los Españoles. Dize, que llegò à tanto la locura de algunos Cantabros, que aviendo caido en manos de los enemigos, y mandados estos crucificar, al verse enclavados en las Cruces, repetian canciones de alegria, como se suelen cantar en las Fiestas, y en los Triunfos. Esta demostracion tan singular la atribuye à locura nuestro Author; pero mas parece que se debe interpretar à Religiosa vanidad de aquel genero de muerte, y à que en tan riguroso trance hallavan algun consuelo en el modo del suplicio. La razon es, porque no advirtiendose semejante gozo en otras crueldades, que con ellos executavan los Romanos, es indicio de que algun anuncio feliz, y glorioso, contemplavan en la Cruz. Pero à todo esto, digame este Politico censor, si el morir por la Patria con alegria, era barbaridad, el mandar crucificar à los prisioneros, que seria? Terrible cosa es, que en estos pleytos no tengamos mas informes, que los que hizieron nuestros enemigos! Si los Cantabros huvieran escrito Annales, alli se viera quienes eran los Tyranos irracionales, y injustos.

51 La segunda question es, de què principio concibieron los Cantabros tanta estimacion de la Cruz, que la venerassen, y tomassen por blason? En esta du-

da,



5117 al diu embell  
 5118 al diu embell  
 5119 al diu embell  
 5120 al diu embell  
 5121 al diu embell  
 5122 al diu embell  
 5123 al diu embell  
 5124 al diu embell  
 5125 al diu embell  
 5126 al diu embell  
 5127 al diu embell  
 5128 al diu embell  
 5129 al diu embell  
 5130 al diu embell  
 5131 al diu embell  
 5132 al diu embell  
 5133 al diu embell  
 5134 al diu embell  
 5135 al diu embell  
 5136 al diu embell  
 5137 al diu embell  
 5138 al diu embell  
 5139 al diu embell  
 5140 al diu embell  
 5141 al diu embell  
 5142 al diu embell  
 5143 al diu embell  
 5144 al diu embell  
 5145 al diu embell  
 5146 al diu embell  
 5147 al diu embell  
 5148 al diu embell  
 5149 al diu embell  
 5150 al diu embell  
 5151 al diu embell  
 5152 al diu embell  
 5153 al diu embell  
 5154 al diu embell  
 5155 al diu embell  
 5156 al diu embell  
 5157 al diu embell  
 5158 al diu embell  
 5159 al diu embell  
 5160 al diu embell  
 5161 al diu embell  
 5162 al diu embell  
 5163 al diu embell  
 5164 al diu embell  
 5165 al diu embell  
 5166 al diu embell  
 5167 al diu embell  
 5168 al diu embell  
 5169 al diu embell  
 5170 al diu embell  
 5171 al diu embell  
 5172 al diu embell  
 5173 al diu embell  
 5174 al diu embell  
 5175 al diu embell  
 5176 al diu embell  
 5177 al diu embell  
 5178 al diu embell  
 5179 al diu embell  
 5180 al diu embell  
 5181 al diu embell  
 5182 al diu embell  
 5183 al diu embell  
 5184 al diu embell  
 5185 al diu embell  
 5186 al diu embell  
 5187 al diu embell  
 5188 al diu embell  
 5189 al diu embell  
 5190 al diu embell  
 5191 al diu embell  
 5192 al diu embell  
 5193 al diu embell  
 5194 al diu embell  
 5195 al diu embell  
 5196 al diu embell  
 5197 al diu embell  
 5198 al diu embell  
 5199 al diu embell  
 5200 al diu embell

7 Iuan de la Portilla  
 Duque. in Hispania  
 restauratà per Crucè.

8 Ioannis, cap. 12;  
 vers. 20.

de tus heroycos Padres. Que bien cumplió con esta obligacion el Iosué Christiano, aquel prodigioso Conquistador de la America! El Estandarte que enarbolo Fernan Cortès, fue vna Cruz con esta letra: *Hermanos, sigamos la señal de la Cruz con Fè verdadera, que con ella venceremos.* Esta es la señal que se le apareció à Pelayo, y con la que animò à sus pobres Montañeses en aquella milagrosa batalla, que diò principio à nuestra libertad, y à la Magestuosa grandeza de nuestros Reyes. Esta es la que luego que se anunció la Fè en España, se enarbolo en las cumbres de los Montes, y la que ha ennoblezido, y ennoblezera à los Españoles, mientras que, à imitacion de sus ascendientes, la siguieren, y adoraren.

53 Aviendo discurrido desde el tiempo de la primera Poblacion de España, hasta la Encarnacion del Verbo, parece constante, que por todos aquellos siglos conservaron los primitivos Españoles, el conocimiento, y veneracion del Dios del Cielo. Y aunque es verdad, que despues de su Conquista, en las Ciudades, y en los Lugares mas celebres, que solian frequentar los Romanos, se introduxo el vano Culto de los Dioses, tenido entonces por gran policia, no parece que pudo penetrar à los Montañeses, que defendidos de la ignorancia de la lengua, de la aspereza de los sitios, y de la pobreza de sus cuebas, y de sus chozas, se eximian del trato de los Romanos, aunque no de su desprecio. Esta fue la buena disposicion, que reconocieron los Apostoles en los Españoles, para darles noticia de la Fè primero, que à otra ninguna Nacion, ò por aquellos Gentiles, que en el 8 Capitulo doze de San Iuan, fueron à adorar al Señor à Ierusalen, quando Christo hizo aquel admirable Sermon de la gloria de su muerte, y anunció vna voz del Cielo, quanto avia de ser clarificado su nóbre, ò ya sea que Dios se lo diò à entender por alguna especial revelacion. Lo cierto es, que los antiguos Españoles abrazaron la Ley de Christo con tanta facilidad, que solo en tres dias se,

convirtieron en Pamplona por la predicacion de S. Saturnino <sup>9</sup> quarenta mil Ciudadanos. Pues no son los naturales de España muy ligeros en mudar de Religión, y la experiencia enseña, que los que son constantes en la verdad, si vna vez se tiñen del engaño, suelen ser muy tenaces en el error; y así parece, que se deve atribuir esta prontitud en abrazar la Fè, à que algunos anuncios recibidos en la nacion, los tenian bien dispuestos para admitir la predicacion del Evangelio.

54 Quien puede abreviar la mano de Dios, para que no estienda sus favores hasta los vltimos terminos de la tierra? Quien puede estrechar los limites de su imperio, para que así como escogió vn Pueblo para que se professasse especialmente suyo con la Ley Escrita, escogiesse otro para que fuesse Pueblo de Dios, primero con la Ley de la naturaleza, y despues con la Ley de Gracia? Algun misterio tiene el que auiendo acabado con tantas Naciones, como ocuparon nuestra Patria, solo se conseruasse la mas antigua, para que della se bolviesse despues à propagar toda la Nación Española. Los Estrangeros, que vinieron à España, guiados de la ambicion, y la codicia, no apetecieron la aspereza de los montes, sino la fertilidad de las campañas. De allí se fueron despojando, y extinguiendo vnos à otros, hasta aquella fatal invasion de los Sarracenos, quando los Godos, ò muertos en las batallas, ò huidos à la Galia Gothica, ò pervertidos con la nueva secta, ò reducidos à la fugacion de los Mozarabes, acabaron con su Imperio, con su sangre, <sup>10</sup> y con su nombre. Tardò luego ochocientos años la restauracion de España, no tanto porque fueron necesarios para vencer, sino para multiplicar la Nacion, de suerte, que se bolviesse à poblar de la gente, que Dios auia escogido para muro de la Fè, de fensa de su Iglesia, y propagacion de su doctrina.

55 De ella se bolvió à reclutar este exercito de Dios, cumpliendo se abundantemente en las gloriosas conquistas de España, la bendicion, que Noè <sup>11</sup> echò

<sup>9</sup> Moret. Investig.  
lib. 1. c. 2. §. 3.

<sup>10</sup> Moret. Investig.  
lib. 1. c. 8.  
Saavedra. Corona Gothica. año 715.

<sup>11</sup> Genes. c. 9. v. 27.

à los hijos de Tubal en la persona de su padre Iafet, y dándoles ocasion para que con la buena correspondencia à sus beneficios, grangeen otros mayores. El debido reconocimiento à los favores passados, es titulo, y prenda para los futuros; y así dichosos mil vezes los Españoles, si satisfacen al empeño de tan generoso origen, porque à pesar de la fortuna, seràn siempre gloriosos en el mundo. Junten, pues, con el blason de esta religiosa herencia de sus mayores, el cuydado, no solamente de conservarle, sino de engrandecerle, porque sea pretension injusta, querer el honor de la virtud, y faltar à la virtud, que conduce al honor; y el que desdize de las hazañas de sus ascendientes, desmiente con sus acciones la heroyca descendencia de que blasona, con que viene à ser tenida por falsa, ò à lo menos por dudosa la nobleza mas bien probada.

cap. 16. Pero si huviere alguno tan incredulo, que no quiera assentir à tan constante executoria de su Patria, advierta, que es villana cautela de la ingratitud el negar el beneficio por no tributar al agradecimiento, y que no se escusa de la injusticia de su omision, el que niega la deuda por no pagarla. El que no haze estimacion de sus padres, el mismo se acusa de que no la merece, y la contradicion, y aun la duda, de las excelencias de los mayores, quando se proponen con semejante probabilidad, no se compadece con la debida veneracion à los padres. Aun siendo engaño nos conviniere el creerlo, pues què seria si se despreciasse vna verdad, no menos provechosa, que honorifica? Quede, pues, estampada esta noticia en la memoria de los Españoles, para que los zelosos se alienten, los tibios se afervorizen, y los malos se confundan, como indignos de su sangre, y para que sea su mayor acusacion lo que pudiera ser su mayor credito.

## CAPITULO VII.

*Pruebase la antigua Religion de España por la buena calidad de los entendimientos de los Naturales.*

57 **E**L aprecio que hazian los Antiguos Españoles de la Sagrada Insignia de nuestra redencion, solo se puede atribuir à algun principio sobrenatural, porque no se halla alguno tal en toda la naturaleza, que pueda arguir el admirable triunfo, con que nuestro Salvador rescató al Genero humano. Pero la veneracion del Criador del Mundo, y de aquel perfectissimo ser, de quien dimana todo lo menos perfecto, es tan natural à los hombres, que mas admiracion debe causar, que se dilatasse tanto la idolatria, que el que huviesse algun Pueblo que siempre conservasse la noticia, y el debido culto del Dios verdadero. Mucha ignorancia fue el persuadirse, que el ser Divino, que se manifiesta à la razon, podia ser, como lo sensible, que comprehenden los ojos: mucho error fue el imaginar, que podia estar en dos la dignidad de primero; y mucho mayor lo fue el juzgar, que se podia adquirir la Divinidad por privilegio, y que el ser humano podia transformarse en el Divino.

58 Pero lo que excede à toda admiracion es, que las Republicas mas polyticas incurriesen en la ceguedad de tener por Deydades à los hombres mas facinorosos, y à quien, si viuieran, los debian castigar por tyranos injustos, ladrones infames, homicidas crueles, adulteros desenfrenados, impios, falsos, lasciuos, inconstantes, y aleuosos, y que admitido vna vez el engaño de atribuirles tan soberana excelencia, tuviesen por devocion el inhumano sacrificio de hombres, y niños innocentes, y la licenciosa ostentacion de la deshonestidad: y que finalmente se opusiesen tanto à la razon natural, que consagrasen los vicios à

los altares, y adorassen la misma abominacion.

59 Errores tan disonantes solo pudieron caer en gentes, ò tan simples, que imaginassen algun misterio oculto en maldades manifiestas, ò tan viciosas, que con las nieblas de sus apetitos huviessen obscurecido, y casi apagado la luz del entendimiento. Pero si huviessse alguna Nacion tan despierta en el discurso, y tan desapasionada en sus dictámenes, que naturalmente aborreciessse la sinrazõ, no es creible que dexasse de conocer al Dios verdadero, ni que dexasse de depreciar à los Dioses de los Gentiles. Tampoco parece creible, que entre tantas Naciones del Mundo no huviessse algunas, cuya perspicacia para conocer la verdad, y cuya propension à la virtud, las conservasse essentas de la monstruosa fealdad de la Idolatria. Fundo esta piadosa presuncion en contemplar el conocimiento de Dios tan embebido en el dictamen de la conciencia de toda criatura racional, que parece repugnante, que los que tienen perfecta libertad para la culpa, dexen de tener evidente conocimiento de Dios. Y juntamente discurro de las propiedades, que se refieren, y se experimentan en los Españoles, que no pudieron ignorar, que auia vna razon suprema, inmensa, eterna, infinitamente Santa, Sabia, y Poderosa, que dava premio à los buenos, y castigava à los malos.

60 Este assumpto serà el blanco de este Capitulo, assi porque servirà de consuelo à los animos piadosos el verse convencidos de tan amable verdad, como porque la facilidad de encontrar con su evidencia persuade à creer, que el empeño de seguir, y promover la Fè verdadera viene heredado de padres à hijos desde los primeros Pobladores de España. No son nuestros naturales, como aquellos barbaros tan parecidos à los brutos, que Luis Patricio Romano, auiendolos experimentado, protesta seriamente, que tienen menos conocimiento, y menos ingenio que los elephantes, ni son tampoco como los que en nuestra Europa dif-

1 Ludouicus Patri-  
cius Romanus. lib. 4.  
sue peregrinationis. c.  
11,

curren tan cortamente, que el Padre Delrio <sup>2</sup> motiva la Divina permisión de que entre ellos aya muchos Magos, y Hechizeros, porque conozcan que ay causas inuisibles, y de esfera superior à lo que se experimenta por los sentidos.

61 No es la mayor felicidad de España, la fertilidad de sus frutos, y la riqueza de sus Minerales, sino que el Cielo despejado, el ayre puro, y las aguas delgadas purifican las cabeças, y aclaran, y subutilizan los entendimientos. De aquí proviene la piedad, que celebran los antiguos para con los forasteros, la constancia en la palabra, la fineza para con los amigos, la lealtad para con los Señores; y sobre todo la disonancia de la sinrazon, y el amor, y observancia de la Iusticia, en que se esmeran de fuerte, que Mariana, <sup>3</sup> que no está notado de lisongero, concede en sumo grado esta prerogativa à los Españoles. Todas estas virtudes provienen de vn principio, que es natural à todos los racionales, y nace impresso en las almas, con mas, ò menos claridad, segun lo intelectivo es mas, ò menos perfecto. Quien se atreverà à negar, que solo aquel obra bien, que obra conforme à razon? No me parece que puede aver racional que lo niegue, sino es que dexè de serlo, ò sino, supongamos que aya vn hombre de tan extraño capricho, que dixesse, que no se debe amar lo bueno, ni aborrecer lo malo, ni obedecer al dictamen de la razon, sino que cada vno podia licitamente lograr como pudiesse su apetito. Que Nacion le consentiera en su Republica, viendole restado à todos los delitos, que le dictara su antojo, y manifestamente arresgadas en los demás las haziendas, las honras, y las vidas? Quien huviera tan olvidado de si, que se fiara de su amistad, y le admitiera à su trato? Semejante monstruo, desdezia tanto de lo racional, que como

bruto, solo podia viuir entre las fieras.

62 La essencia del hombre se explica con dezir, que es vn animal, ilustrado con la luz de la razon, la qual no consiste solo en la simple aprehension de los

<sup>2</sup> Del Rio. De Magia...

<sup>3</sup> Mariana. de Rebus Hispanie. lib. 1. c. 6.

objetos, que se apetecen al modo de los brutos, sino en el juicio con que los pondera, y mide con vna regla infalible, que nace con la misma alma, y determina lo que debe ser eligido, y lo que debe ser reprobado. Esta es la que todos llaman ley de la razon, porque es la ley vniversal de las acciones humanas, y sirve como de piedra del toque, y de contraste para examinar, y apreciar el valor de los afectos. Lo que entendemos por nombre de Razon, no puede consistir en el entendimiento particular de ninguno de los hombres, porque la Razon dà la ley vniversal à quien reconocen todos los racionales, y no es posible, que se rindiesen todos à lo que fuera proprio solamente de vn singular; y assi pues todos la abrazan, y todos professan, que ceden à la Razon, no puede dexar de ser algo superior à todos. La Razon es el arbitro de las contiendas vulgares, y de las disputas de los Philosophos, y Iuez tan abonado de las controversias humanas, que no ay quien le recuse, y todos los racionales publican el que quieren passar por su sentencia.

63. Esta Razon, que todos aprehenden, que todos estiman, y alaban, sin mas enseñanza, que vn secreto, y vniforme impulso de la misma naturaleza, es la que haze temer, y avergonçarse à qualquiera que obra mal, y es la que causa aquellos horribles assombros, con que los delinquentes suelen viuir espantados. Orestes <sup>4</sup> diò muerte à su Madre, y viuiò tan combatido de los terrores de la conciencia, como si viuiera posseido de las furias del infierno. Neron <sup>5</sup> le imitò en el delito, y juntamente en la pena, y los mismos temores experimentò Caligula, sin que de ellos los pudiese assegurar todo su poder. De Alexandro el Magno refieren, <sup>6</sup> que en vn banquete, destemplandose con el vino, y con la ira, diò muerte a vno de sus mas fieles amigos, y luego que bolviò en si, le hizo tanta disonancia su injusticia, que por librarse de su confusion, se quiso quitar la vida. Pues què razon podia ser aquella que interiormente le conuencía à què era tan justo

<sup>4</sup> Natalis Comes Mitol. lib. 9. c. 11.

<sup>5</sup> Suetonius. de Caligula. c. 50. & 58.  
Suetonius Tranquillus. de Nerone. c. 46.

<sup>6</sup> Quintus Curtius. Lib. 3.



Razon tan constante, tan infalible, y tan vniversal, que todos la alegan, todos la reconocen, y todos la temen, y que oponiendose tanto à los gustos de los hombres, nadie se atreve à racharla, necessariamente ha de ser alguna causa supereminente, à quien has de rendir vassallage, aunque no quieras.

66. Pásse adelante el discurso à contemplar la alegría, y satisfacion de la conciencia en el que obra conforme à razon. Quien diò esfuerço, y aliento à los antiguos Españoles para mostrarse, no solamente constantes, sino gozosos en los trabajos, y la muerte, que padecian por la Patria, sino el consuelo, y aplauso, que interiormente les dava la razon? Iustamente aprueba, y confirma Platon<sup>8</sup> la sentencia de Pindaro, que dezia, que como el Ama agassaja con ternura, y dulcemente regala al tierno infante, assi tambien la confianza, que engendra la memoria de los buenos pensamientos, y buenas obras, fomenta à la vejez, y dà espíritus de vida à los ancianos. Finalmente esta nobilissima Razon tiene tal naturaleza, que aprueba todo lo bueno, y reprueba todo lo malo; y de esta propiedad se infiere tambien sin duda la sagrada excelencia de ser infinitamente santa. Porque no puede dexar de serlo la que ama todo bien, y aborrece todo mal. A la que se opondre, como contraria de toda malicia, no puede auer fealdad, que la manche; y à la que simboliza con todo bien, comunicádole el serlo con su aprobacion, no le puede faltar la gloria, y alabanza de todo lo bueno. Y assi pues la razon abraza, dicta, y exorta à todo lo que es virtud, y excluye, reprueba, y abomina todo lo que es maldad, no puede auer imperfeccion moral, que la toque, ni perfeccion que la falte. Si cupiera en ella algun defecto culpable, se aborreciera à si misma, y si le faltara algun bien, ella misma se despreciara, con que dexara de ser regla infalible de los aciertos humanos, entre los quales no se puede imaginar ninguno tan excelente, que no se ajuste con esta Razon, y que no aumente la conveniencia, que tiene

De la Razon

<sup>8</sup> Plat. Apud Co-  
Kier. Theaur. Politi.  
lib. 1. c. 6.

con ella, al mismo passo que se adelanta en bondad. Pues quien puede negar, que tiene santidad infinita aquella Razon, à quien se deben atribuir todos los bienes con evidente oposicion à todos los males: Nada es bueno, sino lo que se conforma con su rectitud: luego es Regla perfectissima, y por consiguiente buena sin limite, santa sin termino, y digna de toda alabanga posible.

67 Auiendo ya convencido, que esta Razon, que todos los racionales por si mismos reconocen, es infinitamente santa, vamos adelantando el discurso, y examinemos las demàs perfecciones, que la adornan. Estiendase la imaginacion por todas las duraciones de los tiempos, dilatefe por los anchurosos espacios de la eternidad, fatiguese en contar años de años, y despues de auerse desvelado en amontonar siglos sobre siglos, escoja el termino que le pareciere, y vea, si puede considerar algun instante, en que pierda su fuerça esta Razon, de fuerte, que solo por corresponder à diuerso movimiento de los Cielos, se trueque en licito, y permitido lo que aora està vedando: No es posible reducir la aprehension à imaginar, ni que en lo precedente se pudo variar, ni en lo futuro podrá decaer, porque euidentemente la contemplan todos, como ley que siempre obliga, con tan dilatada jurisdiccion, que en todo el guarismo no ay numeros con que poderla tassar. Pues sino cabe en el pensamiento darle principio de donde empezasse à fer, ni tassarle termino, en que aya de morir, con euidencia se ve, que es eterna esta Razon, y que es tan indefectible, y inmutable, que toda la inconstante variedad del tiempo, y todas las ruynas, y contrastes de la duracion quedan vencidas de la irrefragable necesidad de su fer.

68 La misma demostracion se haze de la inmensidad. Porque no ay distancia en la naturaleza, ni Provincia tan retirada, ni rincon tan escondido,

donde se pueda librar el corazon humano de la censura de esta ley eterna. Considere qualquiera el sitio mas oculto, invente nuevos orbes en su fantasia, y colocado en los espacios, que le formare la imaginacion, mire si puede imaginarse essento del vassallage, que rinde à la Razon, que reyna en su conciencia, y viendose necesitado à confessar, que no ay espacio, ni lugar posible donde esta infalible Razon no exercite su poder, advierta que en esto mismo està viendo claramente su inmensidad.

*Psalm. 138. Ecce Domine tu cognouisti omnia nouissima, & antiqua: tu formasti me, & posuisti super me manum tuam.*

*Mirabilis facta est scientia tua ex me: confortata est, & no potero ad eam.*

*Quo ibo à spiritu tuo, & quo à facie tua fugiam?*

*Si ascendero in coelum, tu illic es: si descendero in infernum ades.*

*Si sumpsero pennas meas diluculo, & habitauero in extremis maris.*

*Etenim magnus tua deducet me: & tenebit me dextera tua.*

69 Sin mas reuelacion, que este discurso, pudo dezir David como discreto: Tu Señor lo conociste todo, ò yà se considere como presente, ò yà como pasado, porque tu ser es eterno; y esto lo conozco en mi mismo, porque al formarme tu maravillosa ciencia, señalò en mi su mano poderosa, como el artifice, que escrive su nombre, para que nadie le vsurpe el ser author de su obra. O que gran fuerça tiene la Razon, que en mi imprimiste! Yo confesso su poder, y me rindo gustoso à su dulce imperio, porque no ay entendimiento humano, que le pueda negar la fugacion. Donde me podrè retirar de tu Soberano espiritu, y adonde me podrè huir, sin que los ojos de tu razon me miren, y me auisen, necesitandome à advertir mi obligacion? Si me subiere al Cielo, alli te manifestas, y si baxare al inferno, estàs presente, y si quiero volar con las alas de mi pensamiento à los vltimos terminos de la tierra, y à los escollos mas inaccesibles del mar, alli encuentro tu mano poderosa, y en qualquier parte me prende tu diestra, como à esclauo fugitivo. Esto es lo que dezia el Sabio Rey, y esto es lo que cada vno experimenta por si: con que se vè concludido el entendimiento humano, y obligado con clarissima evidencia à confessar, que no puede dexar de ser inmensa la Razon, que en todos los espacios imaginables necesita à que la atiendan, y executa à que la sirvan.

70 La sabiduria no se le puede negar à quien pe-

netra hasta los mismos secretos de la mas cautelosa conciencia ; y bien se ve , que seria contradecirse , el dezir , que la Razon carece de razon , y que le falta la perfeccion de racional al principio , que denomina racionales à todos los que son intelectivos. En las contiendas humanas solo conviene con la razon el que dice la verdad ; y no puede ser , que todas las verdades se conformen con la razon , si en la misma razon no estuvieran impressas todas las verdades. O incomparable thesoro de todas las noticias , y las ciencias ! O inmenso archiuo de quanto ay que conocer , y discurrir ! Tu eres sin duda la Sabiduria eterna , de cuya preciosa luz dimanan los dorados resplandores , que enriquezen las almas de los Sabios. O pielago insondable de misterios , cuya infinita profundidad anega , y confunde la presuncion de los entendimientos criados ! Pues no cabe en nuestra corta capacidad para comprehender-te , que pa si quiera en nosotros el respeto , y veneracion de tu grandeza para reconocerte , y adorarte.

71 El poder de la razon no se puede medir por el de ningun Principe de la tierra , porque nadie teme si no es al que puede mas , y pues los Emperadores de Roma , y el mismo Alexandro Magno , siendo tan loco , que presumia el ser Dios , temblava de esta Razon , advertido de su conciencia , sin duda que con todos los engaños que afectava , no pudo obliterar la natural evidencia de esta verdad. Consideremos pues , que Alexandro tuviesse doblado poder , y si parece poco , vamosle aumentando Reynos , y llenemos su ambicion de los infinitos mundos que soñava. Quando tuviesse satisfecho , y totalmente cumplido aquel infaciable apetito de dominar , podria por ventura contarse essento del dominio de la Razon , y quietaria con toda su felicidad los temores de su conciencia ? Pues si siempre se quedara expuesto à padecer las mismas angustias , y siempre que se opusiesse à la razón , auia de padecer el mismo miedo ; luego la Razon tiene vn poder , que excede à todo poder , que es lo mis-

mo que dezir, que la Razon està armada con la misma Omnipotencia.

72. Nadie teme, fino del que puede mas, y que puede executar vn daño de que no pueda librarfe. Assi es cierto, però adelantemos mas: què daño es este? Daño que solo se teme por ocasion de la culpa, solo puede ser el castigo con que la Razon amenaza à los culpados. No puede pues dexar de ser alguna inteligencia misteriosa la que dominando al hombre mas poderoso, se halla dentro de los retretes mas intimos del corazon, y en todos los pensamientos sirve al mismo tiempo de Testigo, de Fiscal, y de Iuez. Como Testigo causa empacho, como Fiscal remordimiento, y como Iuez temor, dolor, y pena. Esto se entiende en los delitos, contra cuyos authores està mostrando desembaynada la espada de la Iusticia; pero en las buenas obras muda el semblante, y quanto atemoriza à los malos con rigor, agassaja à los buenos con piedad. Aqui se muestra espíritu consolador, y suavizando las penas, y endulçando los trabajos, interiormente recrea, y conforta con la esperança del bien, que no puede ser otra cosa, sino el premio, que se sigue à la virtud.

73. De todo lo discurrido se concluye con evidencia, que solo con atender los hombres à la fuerza de la Razon, que experimentan, no pueden ignorar, que ay en el mundo vna inteligencia superior, y vna razon incomprehensible, infinitamente santa, eterna, inmensa, sabia, y poderosa, que combida à los buenos con el premio, y amenaza à los malos con el castigo. Qué mucho pues, que los antiguos moradores de España, que apartados del contagioso comercio de los Idolatras, viuan con la simplicidad de sus heredadas costumbres, ajenos de los regalos, y vicios, que obscurecen la Razon, y instruidos de los sabios documentos de sus mayores, rindiesen el debido culto à esta Divina Razon, que la misma naturaleza tan manifestamente les proponia? Para conocer que esta es Dios

no es menester darle nombre, porque como dixo el Trismegisto, Dios no tiene nombre proprio, ni necessita de tenerle; y le basta dezir, que es el que es para que sea conocido. Donde ay muchos, es menester multiplicar los nombres; pero el que no tiene con quien equiuocarse, solo por su infinita excelencia se conoce.

74 Repita agora el Gentil contra nuestros Españoles el injusto oprobrio del Atheismo, que les achacava, y confundase de ver, que la Razon le desmiente, boluiendo por los que se portan como racionales. Si el adorar solamente à la suprema Razon, que por si misma se demuestra como fuente de toda virtud, y principio de toda santidad, no basta para acreditar a nuestros Progenitores de religiosos, y de atentos al Sagrado culto del ser Divino, proponganos sus Deydades el Romano, que se ostenta tan politico despreciador de los barbaros. Pero que han de parecer à vista de la Razon? Que cosa mas indigna de hombres, que se preciavan de sabios, que adorar por supremo de los Dioses à Iupiter, pintandole ellos mismos en las transformaciones que acordavan sus torpezas, ya en Sierpe, ya en Toro, ya en Cistio, y ya en dorada lluvia, y sobre todo impio con su Padre, y incestuoso con su hermana, y con su hija: Que mayor necedad, que tener por Dios al Padre de Phaeton, Pastor de Admeto, y Galan de Daphne? Que absurdo mayor, que adorar à Marte, no solo cruel, sino tambien aprisionado por adultero, à Vulcano coxo, y sin hombría, à Neptuno sirviendo à Laomedonte de Carro por su jornal, ya Pluton arrebatando à Proserpina, y al Dios Muñón empleado en officio tan torpe, que ni cabe en palabras decentes, ni en imaginacion limpia?

75 Estos eran los Dioses de primer grado, y à quienes agregavan dignamente las Diosas, compitiendo entre si sobre quien parecia mejor. A la gran madre Cibeles rogando à Atis, y vengando cruel el desprecio de su ancianidad, à Cinthia galanteando à vn Pas-

Mercurius Trismegistus. Apud Lactantium.

Strab. lib. 3.

tor desdenoso, à Iuno zelosa de su hermano, à Venus comun; y à Larentina; y Flora por sus secuazes. Pues como auian de admitir semejantes Dioses los hombres que se preciassen de Ciudadanos del Reyno de la Razon? Escarnecian los Romanos de los Egypcios, porque consagraron los brutos como Deydades, y adoraban las mas vulgares hortalizas, y no se corrian ellos de adorar à las mismas culpas. Mas ofende en el Tribunal de la Razon la violencia de la injusticia, y la afuerosa indignidad de la inmodestia, que la eficacia violenta de los ajos, y la acrimonia mordaz de las cebollas, porque aunque estas son criaturas tan despreciables, si se comparan con el ser Divino, es tanto mayor la distancia de aquellos Dioses, y Diosas, quanto vâ del no merecer alabança al merecer reprehensïo; y del no tener meritos para vna dignidad, al tener merecimientos para el mas riguroso castigo.

## CAPITULO VIII.

*En que se ilustra, y confirma el discurso precedente.*

76 **P**ARA aueriguar estas verdades no necesitaron los Antiguos de salir de su Patria, ni de peregrinar por el Mundo, y à explorando los misterios de los Egypcios, y à examinando los dogmas de los Braemanés, y à oyendo en Athenas aquellos Philosophos, que por su sabiduria consiguieron el sequito de sus celebradas sectas. Mas cerca, y à menos costa se encuentra este tesoro de las almas. Mirese cada vno à si, que dentro de su pecho hallara escrito el nombre de su Dios con letras tan claras, que todos las saben leer. Assi como los metales, que se ocultan en las entrañas de la tierra, suelen hallarse en la mesma superficie; tambien el oro de la Divinidad, que se guarda en el corazon humano, tal vez sin profundar mucho, se viene luego à los ojos. Sigam los hombres la luz de la Razon, y con ir la siguiendo hallaràn

su mayor bien. Este es el Pharo, que solo con mirarle nos asegura del Puerto, y que en su contemplacion tiene la seguridad.

77 No necesitan los Racionales de consultar à Socrates, ni à Pithagoras, ni de las disputas de los Eftoycos con los Epicureos, porque mas cerca tienen el Cathedratico, y el Maestro, que solo con descubrir su Magestuoso semblante enseña mas que todos los Philosophos. Evidentissimas son las demostraciones que hazen los Platonicos con las metaphificas de el ente indefectible, y aquella inteligencia Soberana, en quien se forman las ideas de todo lo criado. No menos convencen los naturales discursos de los Peripateuticos, que de el curso de las espheras, y los Astros buscan, y encuentran con el primer principio del movimiento, y de los efectos, que se perciben por los sentidos, suben de causa en causa hasta llegar à encontrar con la primera. Mas la misericordiosa Providencia de nuestro Criador puso esta verdad mas facil.

78 Aquellas demostraciones piden tanta precision, y la advertencia à tantos principios ciertos, que en parte padecen la calamidad de las demostraciones Mathematicas, que aunque el estudio de los Sabios las contempla eidentissimas; porque son pocos los que las alcançan, se atreue à negarlas, y contradize las la floxedad desaliñada de los ignorantes. La que hemos procurado explicar, estan clara, que la veràn todos solo con que la mireen, y no pide el trabajo de los libros, porque es vna escritura, que todos la aciertan à leer, y no es menester traducirla en otra lengua para que todos la entiendan en su idioma.

79 Criò Dios à la Naturaleza humana para Republica libre, y para que no tuviesse escusa de negarle el vassallage, depositò en ella esta escritura, que la aduirtiesse de su obligacion; y como los fundadores de grandes edificios suelen poner en ellos sus blasones, y sus armas, para que en todo tiempo conste de su Patronato, así Dios en la fabrica del hõbre puso estam-

pada su Sabiduria, para que no huviesse pretexto de negarle el reconocimiento, que se debe al Hazedor. Si Phidias tuvo ingenio para copiarse à si mismo en la Estatua de Minerva, con tal disposicion, que borrar su Rerrato fuesse lo mismo que destruir la Estatua, como à la Sabiduria de Dios le faltaria arte para retratarse en el hombre con tan inseparable vnion, que el borrar esta representacion en el hombre fuesse destruirle, y el quitarle el ser imagen fuesse quitarle su ser. Formò Dios la Naturaleza humana con tan admirable ingenio, que ella misma es la representacion, ella es el theatro, y ella es el concurso, à quien se propone tan misterioso espectáculo. Como el que se mira en vn espejo corporeo no puede dexar de ver la luz, que hiere en su semblante, assi el alma contemplandose en el espejo de su entendimiento, no puede dexar de ver la luz inaccesible de Dios, que està reverberando en ella misma.

80 No te diviertas pues à discurrir, quales seràn los principios, que determinan à este conocimiento; ni te vayas à buscarlos por las puertas de los sentidos, que el que por su naturaleza es dueño, no necessita de informes de afuera para que se le dè la posesion del dominio de tu alma: dentro de ti mismo tienes quien despierta esta noticia. Porque tu mismo eres el que le conoces, tu mismo eres la especie porque le conoces, y tu mismo eres el principio de la certidumbre con que le conoces. El Sol se manifiesta por si mismo, y para verle no son menester bugias, que nos alumbren. La Razon es el Sol del entendimiento, sin cuyos resplandores no podràs hazer juicio de los objetos, y assi no necessita de otra luz para que la veas; y vltimamente los ojos con que te miras, estàn teñidos con el color de la Diuinidad, y assi no te podràs ver, sin que veas de algun modo el ser Divino.

81 A los rayos de la luz de la Razon se estudian los defengaos, y à sus reflexos descubren las virtudes su hermosura, y los vicios su fealdad, porque la

Razon eterna es el mismo Verbo de Dios, de quien dize San Iuan Evangelista, que era la Luz verdadera, que alumbra à todos los hombres, quando entran en este Mundo, y que estan constante, que aunque las tinieblas de la culpa procuraron obscurecerla, no pudieron conseguir el apagarla; y así por ella juzgarà Dios en algun dia à los Idolatras, sin que puedan alegar la escusa de su ignorancia. Porque quando adoravan à los hombres, no solo como indignos, sino como culpados, la Razon les advertia su yerro, y ellos por cumplir con su apetito atropellavan la Razon. A vnos les movia la hipocresia, pretendiendo santificar sus culpas con los exemplos, y aprobacion de sus Deydades. A otros les movia el interès de lo que les fructuavan los sacrificios. A otros la polytica de no oponerse à la corriente de el vulgo. A otros la vanidad de su profapia, por contarse descendientes de los Dioses. A otros la falsa piedad de no desmentir à sus antepassados. A otros la lisonja de los Principes, que deseavan ser adorados, ò tener à lo menos companeros en su error; y à aquellos, que no se movian por estos motivos, los acusava la omision culpable de no aver consultado bien à la Razon, y discurrido, como debieran, punto de tanta importancia. A todos les dava avisos suficientes la Razon natural, y continuamente les advertia de la sinrazon con que manifestamente la ofendian, yà con la certidumbre de la malicia, yà con la contingencia, à que se exponian por su temeridad.

82 La escusa vulgar de que no se ofende à quien se ignora, no debe ser admitida: que los que conocen à esta Razon eterna, à Dios conocen, y al mismo Dios ofenden los que ofenden à esta Razon. Ni ay otro modo de poderle ofender, sino es imitando la ofensa que haze la fealdad à los ojos, ò la dissonancia à los oidos. Quando discrepas de la regla de la razon, ò excediendo de lo que permite, ò fal-

tando à lo que manda , resulta , ò por el exceso , ò por el defecto , vna desproporcion monstruosa , que manchando à quien la comete , le haze indigno del agrado de el Iuez , y incurriendo en su desgracia , le motiva à que con la pena supla la desigualdad. El arrojado mas sacrilego , y el mas presumido atreuimiento no tiene la menor fuerça para limitarle à Dios vn apice de su poder , ni ay armas que puedan minorarle el mas instantaneo momento de su eternidad , ni ay violencia para estrecharle la presencia en todo el lugar posible. Con nada puedes mancharle su santidad infinita , ni hallaràs como herirle en la voluntad , ni en el entendimiento , ni como descantillarle aquel thesoro de todos los bienes , en que consiste su incomprehensible felicidad.

83 Nada le puede dañar à Dios, y assi no entendas la ofensa como detrimento suyo , sino como desorden , y deformidad que ay en ti , por la qual te acusa , te convence , y te condena la misma Razon à quien desobedeces. Que importa que el Idolatra escuse su impia crueldad con el pretextado de que assi complacia à Saturno , y Marte , à quien tenia por Dioses , porque si estava ofendiendo à la Razon , se oponia à la Divinidad por el camino por dõde vnicamente puede ser ofendida ? Que importa q̄ agradasse à Mercurio , y Venus con el hurto , y la inmodestia , si estava desagradando à la ley Natural , en q̄ Dios le intimava su obligacion ? Sino hu viera esta medida indefectible para niuelar los afectos humanos , què auia de hazer la conciencia en aquellas controuersias de los Dioses , à quien introduce Homero peleando vnos con otros ? Forçosamente se auia de oponer à alguno haziendose de qualquiera de los dos vandos: luego ellos no eran , ni podian ser la regla cierta , que se debia seguir. Assi lo entendieron los mismos Gentiles , y por esso vno de sus mas celebres Poetas , para significar , q̄ Cesar fue mas dichoso , pero Põpeyo mas

justo, comparando al Sabio Caton con sus falsos Dioses, dize, que el partido de los vencedores agradò à los Dioses, pero el de los vencidos à Caton, dando à entender, que el que fue vencedor en la bondad de la causa, fue vencido en el suceso, y que el que tuvo à los Dioses propicios, tuvo à la razon en contra.

84 La Razon por si propia sirve de apologia de su justicia, y como la luz en vna noche obscura no ha menester interprete que la declare, tampoco entre las sombras de los errores ha menester la Razon otra razón que nos la manifieste, porque como queda dicho, euidentemente se conoce, que es la misma rectitud, y la misma santidad. Pero no se contenta solo con ostentar su pureza, y aquella soberana hermosura, por quien le toca el Reyno de las virtudes: tambien se descubre que reyna en todo lo criado. Aquel numero, peso, y medida, que resplandece en la fabrica del mundo, y aquella proporció tan admirable de los medios al fin, clara, y distintamente està predicando, que todo lo visible està hecho con Razon. Tan vniforme hermandad, y tan concertada simetria en tanta oposicion, y contrariedad, tanta constancia en tanta contingencia, tal dependencia en tanta variedad, y tan grande firmeza en vn edificio compuesto de tantas partes defectibles, alguna razon tiene, que con superior ingenio hallò la industria, para enlazar extremos tan distantes con tan admirable vnion.

85 Què es la causa, que en todo lo que causa admiracion, y ay alguna nouedad, se mueue luego el entendimiento humano à escudriñar la razon de lo que estraña, y admira? Y què es la causa de que en hallando la razon de qualquier duda, se alegra el alma, como si huviera encontrado vn tesoro? Aquella curiosidad natural es vn espiritual impulso, que guia nuestros discursos à la verdad, y impele à los racionales à la Razon, y en encontrando con ella, se quieta, y descansa, como la piedra en el centro. En esta Razon se ve la mano del Architecto Sabio, que fabricò esta

I Lucanus. in Pharsalia. *Victrix causa Diji placuit, sed victa Catoni.*

quod si non esset  
 ista aliquid dicitur  
 facta de seipso

2 Proverb. c. 8. v. 22.  
 Dominus possedit me in  
 initio viarum suarum,  
 antequam quidquam fa-  
 ceret à principio. Ab  
 aeterno ordinata sum. &  
 ex antiquis antequam  
 terra fieret. Nondum  
 erant abyssi, & ego iam  
 concepta eram: necdum  
 fontes aquarum erupe-  
 rant: necdum montes  
 graui mole constiterat:  
 ante colles ego parcurie-  
 bar: adhuc terram non  
 fecerat, & flumina, &  
 cardines Orbis terræ.  
 Quando præparabat Cœ-  
 los aderam: quando cer-  
 ta lege, & gyro vallabat  
 abyssos: quando æthera  
 firmabat sursum, & lu-  
 brabat fontes aquarum:  
 quando circumdabat ma-  
 ri terminum suum, &  
 legem ponebat aquis, ne  
 transirent fines suos:  
 quando appendebat fun-  
 damenta terræ. Cum eo  
 eram cuncta componēs:  
 & delectabar per sin-  
 gulos dies, ludens corā  
 eo omni tempore, ludens  
 in orbe terrarum: & de-  
 licia meæ esse cum filijs  
 hominum. Nunc ergo  
 filij audite me: beati, qui  
 custodiunt vias meas.

Au-

magestuosa maquina del Vniuerso. En ella se descu-  
 bre el Author, que puso en musica la consonante ar-  
 monia de las Espheras; y en ella se ve aquel artificioso  
 ingenio, que con tanto orden, y dependencia enlazò  
 tanta multitud de ruedas, y otros innumerables in-  
 strumentos, de que consta este prodigioso Relox, que  
 jamás se desconcierta, ni necessita de adrezos, ni repa-  
 ros. Y vltimamente para que conste, que en esta Ra-  
 zon se ve la Eterna Sabiduria de Dios, oyganos las  
 sentencias Divinas, y la Soberana eloquencia, con que  
 ella misma propone esta verdad, y la persuade.

86 Yo soy, dize, tan antigua possession de Dios,  
 que antes que criasse nada, le serui de regla de Oro,  
 con que guiò las lineas de sus trazas, y dibuxò sus bien  
 compassados dissenos. Yo le serui de Adalid antes de  
 qualquier principio para acertar las sendas, por donde  
 se encaminò à comunicarse con las criaturas. Yo soy  
 el Orden eterno de las cosas, y antes que la tierra co-  
 mençasse à ser, era yo digna de veneracion por mí in-  
 comparable antiguedad: porque antes que los abis-  
 mos de las aguas pudiesen simbolizar los misterios,  
 fui yo concebida en el inmenso, y misterioso abismo  
 del entendimiento del Padre. Aun no auian brotado  
 las fuentes, ni aun los montes, donde nacen, auian  
 hecho asiento sobre la tierra con el graue peso de sus  
 riscos, y peñascos; ni tã poco los excelsos collados auia  
 engreido sus cúbres àzia el Cielo, quando era yo noble  
 parto del ser eterno de Dios, porq̃ la duraciõ de su Eter-  
 nidad precediò con infinita distancia al tiẽpo en q̃ or-  
 ganizò la tierra con sus venas, y la fecundò cõ los rios,  
 y la fixò en los Polos de su constancia. Yo le asistiã  
 gobernando sus acciones, quando preparava essa an-  
 churosa capacidad de los Cielos, para que campeasse  
 en ella el ordenado esquadron de los Orbes de los As-  
 tros; y quando con su precepto en las arenas, y con su  
 ley en los montes, ponìa termino, y valla à los abis-  
 mos, allì le asistiã yo para tomar las medidas. Quan-  
 do fixava en lo alto essa hermosa confusion de luzes,

con

con que ilustra el Vniuerso; quando niuelava las fue-  
tes para que alcance el riego à las montañas, quando  
al mar le ponía coros, y enfrenava las ondas con su  
poder para que no excediesen de sus límites, y quan-  
do con el impulso de su gravedad funda va la tierra en  
el equilibrio de su propio peso, con él estava yo com-  
poniendo todo esse libro de la Naturaleza, en que se  
estudia su ser incomprehensible. Y como todas las  
obras se ajustavan tã exactamente cõ la razón, me de-  
leytáva en su conformidad. Y para que festejassen à su  
dueño con alegres aclamaciones, en todas las varieda-  
des de los tiempos, con vistosas libreas, y festivas mu-  
danças, hazia juegos divertidos, y espectaculos gusto-  
sos por toda la redondez de la tierra. Pero aunque to-  
das las criaturas excitavan mi agrado, porque se me-  
dian con mis reglas, y correspondian à mi inclinaciõ;  
sobre todo quando me corresponden los hijos de los  
hombres, ellos son mi recreo, y mis delicias; porque  
no solo me agradan como prendas, y joyas de mi the-  
soro, sino que me roban el afecto como cariñosos ami-  
gos. Aora pues, hijos míos, los que por serlo gozais  
el noble titulo de hijos de la Razon, oídme atentos,  
porque quiero proponeros los bienes eternos, con que  
os combido por premio de la virtud. Mirad que los  
caminos que yo enseño, son los que guian à la Bien-  
aventurança: y así oíd mi doctrina, y preciandoos de  
hombres de Razon, no la querais despreciar. O quan  
dichoso es el que me oye, y me sigue, y como siervo  
vigilante està à mis puertas, y no se aparta de mis um-  
brales por el deseo de saber, y de cumplir con mis le-  
yes! Dichoso mil vezes el que me busca, y me encuê-  
tra, porque en mi halla la fuente de la vida, y de la pro-  
fundidad misteriosa de Dios, sacarà para su alma la sa-  
lud; mas por el contrario, desdichado aquel que peca-  
re contra mi, que mi ofensa serà muerte de su alma,  
porque como en la Razon està la vida, los que aborre-  
cen la Razon, aman su muerte.

87 De esta suerte nos excita la Razon infinita, pa-

*Audite disciplinam, & no-  
lite abijcere eam. Be-  
tus homo qui audit me,  
& qui vigilat ad fores  
meas quotidie, & obser-  
uat ad postes ostij mei.  
Qui me inuenerit, in-  
ueniet vitam, & hau-  
riet salutem à Domino.  
Qui autem in me pecca-  
uerit, lædit animam  
suam. Omnes, qui me  
oderunt, diligunt mor-  
tem.*

ra que auiedo contemplado la Sabiduria de Dios en lo sensible, bolvamos à contemplarla en el alma racional, y mirandola como Ley eterna, santa, sabia, y poderosa, nos aficionemos de su perfeccion, y anteponiéndola à todos los bienes de la tierra, la hagamos blanco de nuestra felicidad. La culpa, como dize S. Agustin, consiste en algun pensamiento, palabra, ò obra, opuesto à esta Ley indefectible de Dios, y para apartarnos de toda culpa, nos exorta el Sabio à que amemos eficazmente la Razon, porque con esso nos pondremos en el extremo mas distante de la culpa; y porque no nos engañe aquella vana apariencia de bien, con que el vicio lisongea la voluntad, nos advierte, y avisa con el premio, y el castigo de la vida, y de la muerte, para que conocida la mentira se desprecie, y averiguado el veneno, que inficiona los atractivos de la passion, figamos la verdad con la obediencia, y aseguremos la libertad, y la dicha de los Iustos.

88 El que la Razon se vea en todas las criaturas, haze discurrir, que todas las cosas tienen dependencia de la razon; porque assi como la semejança de los hijos guia al conocimiento de los padres, la proporcion de los efectos, y su bien ordenada disposicion, mueve à conocer la regla, y los preceptos, con quien se conforma: y pues todo lo criado conviene en vn mismo modo de artificio, sin duda, que todo es de vna misma mano. Los hombres muy versados en las artes, conocen los Artifices solo con mirar las obras; porque los Pintores, Estatuarios, Arquitectos, y Escritores, no solo pintan, y obran lo que intentan, sino que impelidos de vna oculta virtud de su propio genio, se trasladan, y copian à si mismos en cada linea; y assi, los que obseruan las propiedades, en que por vna parte se distinguē, y por otra simbolizā entre si las obras de cada Author, conocen luego la mano, y distinguen los Artifices, como si estuvieran viendo sus diferentes semblantes. Pues que mucho, que considerando practicados en cada vna de las criaturas los mas sabios preceptos, y re-

glas de la razon, se conozca que son suyas, y se le atribuyan como à su author, y dueño, no pudiendose ignorar, que esta es la forma de su letra, su valiente manera de dibuxar, y colorir, y su conocido modo de razonar, discurrir, y componer?

89 Algun parentesco tenemos con la Razon, porque quando la consideramos como ser indefectible, y eterno, y como poderoso, y fecundo, nos alegramos como los hijos, que encuentran impensadamente à su Padre. Al engolfarse el pensamiento en los espacios de su inmensidad, se nos ensancha el corazon, y se regozija el entendimiento, como al peregrino quando entra por su patria, y al ver en este Archiuo de misterios las antiguas verdades, que auiamos aprendido, y otras muchas que de nuevo se descubren, nos parece que hallamos el Maestro, à quien debemos toda nuestra enseñanza. Por tan releuantes titulos bien merece esta Soberana Razon, que todos los Racionales la veneren, y la adoren, y que pues tienen dentro de si el mas infalible Oraculo de sus dudas, en todas le consulten, y examinen, para que con su Diuina direccion encuentren los desengaños, gobiernen sus acciones, y aseguren sus acciertos.

### CAPITULO IX.

*De como dispone el buen entendimiento para abrazar los  
Mysterios de la Fe.*

90 **V**NO de los grandes bienes que se hallan en la Razon natural, es el disponer el entendimiento, que la atiende, para creer los Misterios sobrenaturales, que por su excelencia exceden la capacidad de los Hombres. El altissimo Misterio de la Encarnacion lleva consigo la dificultad de aquella admirable vnion, y aquel prodigioso engaste, que enlazò el ser Divino con el humano, en que luego se viene à los ojos la natural repugnancia

de

1. ad Corinth. cap. 1.

Ibid. v. 2. *Quia in Dei Sapiaentia non cognovit mundus per Sapiaentiam Deum.*

de componer entre si dos extremos tan distantes, como lo inmenso, y lo pequeño, lo eterno, y lo temporal, lo infinito, y lo limitado, al Señor con el esclavo, y al mismo Criador con la criatura. Representòse tan ardua de creer esta verdad à los Iudios incredulos, y à los obstinados Idolatras, que los vnos la tuvieron por escandalo, y los otros por necedad. Pero segun nos advierte el Apostol, no les huiera hecho dissonancia, si el Mundo huiera conocido à Dios mirandole en la Razon, y la Sabiduria por medio de la Sabiduria, y la Razon. Y es el caso, que à nuestra Razon natural la podemos considerar, ò como objeto, ò como conocimiento, y aunque es verdad que se vnen de tal fuerete, que se equiuocan, no obstante se reconoce en el objeto el ser Divino, y en el conocimiento el ser humano.

91 En las representaciones se manifiesta à los ojos vna misteriosa vnion de dos opuestos extremos, mas facil de conozer que de explicar, porque el que haze la representacion parece que se enagena de si, y se transforma todo en el representado, sin que por esso ninguno de los dos pierda su ser. Y de aqui proviene el que se nos representen como tan vno mismo el objeto representado con la imagen en que se representa, que à la imagen la imaginamos como si fuera el objeto; y assi frequentemente les atribuimos propiedades que parecen repugnantes, no porque verdaderamente lo sean, sino porque las vnas les convienen en quanto traslado, y copia, y las otras en quanto es original, y prototipo. Nuestro conocimiento, en que representamos la Razon, es imagen producida por virtud del entendimiento, que pinta, y copia en si la razon perfectissima, que contempla, y como sustituye por ella, y se pone en su lugar, sirviendo de retrato, por el qual es conocida, parece que traslada en su lienço las excelencias propias de la Razon; y por la misma causa de equiuocarse con ella, atento el modo vital de representarla, le comunica en la aparien-

cia las propiedades, que por su naturaleza le competen.

92 Con esta consideracion es ya facil de entender, como se verifica sin contradiccion alguna, lo que de la Eterna Sabiduria nos dize el Sagrado texto. Porque despues de predicar su Divinidad, protestando, que nació como Palabra de Dios de la boca del Altísimo, que fue Author de la Luz, y que en señal de que gozava el Principado de el Mundo, pasava con su virtud los corazones de los excelsos, y de los humildes; añade luego, que el Dios, que la crió, la puso el precepto de que habitasse en su Pueblo, y se arraygasse en sus escogidos. Lo mismo huvie à repetir inmediatamente, diziendo: Yo fui criada antes de todos los siglos. Pues como por vna parte se propone como Criador, y por otra como criatura, dando principio à lo que es sin principio, y haciendo temporal lo que es eterno? La respuesta se ve en lo discurrido. Porque la Razon, como explica San Athanasio, es propriamente Divina en quanto objeto, y es propriamente humana en quanto imagen, y assi no es mucho que vniendose en vna representacion lo humano, y lo Divino, sea increada, y eterna en quanto Divina, y sea criatura, y temporal en quanto humana.

93 En la misma razon que experimentamos dentro de nosotros mismos, se ve vna semejança, y conformidad, que facilita el Misterio de la Encarnacion; porque si nuestra debil naturaleza tiene virtud para fabricar entre tan opuestos estremos aquesta admirable vnion, que por ser obra del entendimiento, se llama intencional, como se le puede negar à la Omnipotencia Divina, que pueda física, y realmente vnir en vn sugeto lo Divino con lo humano, aunque parezcan terminos tan repugnantes? Confirma este discurso el methodo, que observò S. Iuan Evangelista, en proponer la Encarnacion del Verbo à los fútiles ingenios de la Grecia, porque primero preuiene con que el Verbo

Ecclesiast. cap. 24.

Athanasius. in hunc locum.

Ioan. I. cap.

Divino es la Razon eterna de Dios inseparable de su perfectissimo Ser, y que con esta Razon se hizo todo lo criado, siendo ella el disseno, y el exemplar de las lineas, que en la execucion seguia la Omnipotencia, desuerte que las criaturas, antes de recibir el ser en si, le tenian representado en aquel perfectissimo conocimiento, que es Vida de Dios, con que iluminado el entendimiento humano alumbrava à la conciencia contra los errores, que con sus tinieblas procuravan obscurecerla, y assombrarla. Pero como esta Luz es tan Divina, ninguna diligencia humana fue bastante para extinguirla, ni para comprehenderla. Prosigue luego haciendo, que para auivar mas esta Luz embiò al Mundo vn hombre, que se llamava Iuan, y era tan racional, y tan perfecto, que trasladava en sus obras los reflexos de esta Luz, y se le parecia tanto como se parece à la voz del que clama en el Desierto el eco que se repite en las peñas, y aunque por esta causa le pudieron equivocar, con todo el solamente era vna Luz pintada: que la de el Verbo era la Luz verdadera, que alumbrava à todos los hombres, si bien aunque alumbrava con la Razon al Mundo tan claramente, el Mundo no le conociò bien, y aunque mas que à otras Naciones se manifestò à los de su Pueblo, alli donde era mas conocido fue con mayor desayre despreciado. No obstante algunos le recibieron, y à estos les diò el exemplar, y la traza para hazerse hijos de Dios, conformandose con los rayos de su luz, y para que, imitándole en sus obras, se divinizassen en la filiacion, no participandola por generacion terrena, sino por la semejança, y vniformidad con esta perfectissima Razon. De aqui conluye, que como el ser humano se transforma por este titulo en el Divino, el Ser Divino del Verbo se hizo humano en las purissimas entrañas de vna Virgè perfectissima. Yo le vi, yo le oí, yo le tratè, dize S. Iuà Evangelista, y pògo por testigos à los Cielos, y à todos mis condiscipulos, q̄ no le vimos

accion, que no fuesse vn argumento de que era hijo de Dios, porque en obras, y palabras de tã Divino Maestro, le experimentamos siempre todo lleno de Gracia, y de Verdad.

94 Estos discursos prueban, que los que con la razon natural alcançavan la interior Filosofia, que Dios imprimiò en las almas, tenian patentes las ventanas del entendimiento para que entrasse por ellas el Sol de la Verdad. Quedando pues convencidos de que esto podia ser, no era lo mas dificulto el persuaderles, que efectivamente lo auia Dios executado como se les proponia. Porque era muy conforme à la inefable bondad, que resplandece en la razon; el no contentarse solo cõ ser ley, sino tambien ser exemplo, para que los hombres con mas suauidad se inclinassen à seguir sus direcciones. El Iuez justifica mas la pena quando puede arguir al reo, de que no solo faltò à su precepto, sino tambien à su imitacion, y no se le puede oponer, que es santidad solamente especulativa la que se dignò de exercitar en la practica todos los empleos mas arduos de la ley de la Razon. Convenia pues que aquella perfectissima, y santissima bondad honrassè à todas las Virtudes, haziendolas obras suyas, y apropiandofelas à si, y no podia el impassible cumplir esta conveniencia, sino vistiendose de naturaleza capaz de padecer heridas, injusticias, y violencias. Es nuestro Dios el gran Caudillo de los Racionales, y los Capitanes heroycos no se contentan con dâr las ordenes, sino que personalmente asisten para que se observen, y ellos mismos tal vez toman las armas, que no les tocan, para enseñar à sus Soldados el modo de manejarlas con destreza.

95 Muy congruente es, que el que diò la ley, viendo que muchos la explicavan mal, quisiesse venir personalmente para enseñar à interpretarla bien, y que atendiendo à que los traslados de su infinita Sabiduria, y santissima Razon, ò se adulteravan con engaños, ò se manchavan con errores, quisiesse autenti-

car, y rubricar de su mano algun tanto tan ajustado al original, que pudiesse servir de exemplar, por donde los demàs se pudiesen corregir. Es cosa muy natural en los Racionales el amar su propia imagen, y se conforma mucho con este amor, el que al tiempo que se abraçavan todos los Retratos del Ser Diuino, se abraçasse, y vniesse Dios con alguno dellos, para eximirle del incendio de la culpa. Vltimamente nada mueve al amor, como el ser amado, y queriendo la Magestad Divina mover los hombres al amor de su infinita bondad, ningun medio pudo ser mas proporcionado, que el explicar su benignissima misericordia con la singular, y estraña demostracion de reducirse à nuestra naturaleza.

96 El profundissimo Mysterio de la Trinidad queda siempre tan insuperable à la Razon humana, como si fuèssè reuelado à fin de que cautiuassemos nuestro entendimiento en obsequio de la Fè; pero no obstante tan ardua dificultad, no hemos de omitir la consulta de la Razon, que siempre se halla de parte de la Verdad, como advierte San Clemente Romano. La Razon nos ofrece dos principios, que le facilitan no poco. El vno es de la incomprehensibilidad de Dios, y de la infinita grandeza de su Ser, que no puede ceñirse à la capacidad limitada de la criatura; y assi como ni la duracion de la eternidad, ni los dias posibles pueden reducirse à numeros, assi tampoco la infinitud de Dios puede ceñirse à la limitacion de nuestras ideas. En vna tabla finita, y limitada no se puede pintar bien lo que no tiene principio, ni fin, y solo se puede proponer en alguna enigma, al modo q̄ los Egypcios explicavan con vn circulo la eternidad; pero quererla expressar con pintura propia, es lo mismo que intentar pintar lo blanco con lo negro, proponer en imagen lo que no puede ser retratado, y representar à los ojos lo que por su naturaleza es invisible. Aquellas aparentes contradicciones, que en el Mysterio se ofrecen, no deben espantar à los que contemplando

Clemens Romanus.  
lib. 2. Recognitionū.

las propiedades de qualquiera cosa infinita, ò ya sea por interminable sucesion de tiempos, ò por inmensurable extension de cuerpos permanentes, se hallan embarazados con auer de admitir cosas, que parecen evidentemente opuestas.

97 Los Gigantes alcançan à tocar estremos, que à los Pigmeos se representan como inaccesibles; y quanto es mayor la magnitud, consiguientemente alcança à terminos mas distantes; y así no ay que estrañar, que la incomprehensible grandeza del ser inmenso de Dios se estienda hasta alcançar tales estremos, que por su infinita distancia nos parezca que tienen contradiccion. Siendo pues necessario, que en el conocimiento de Dios ayamos de admitir enigmas, que no pueda desatar el discurso humano, porque no admitirá la Razon, como vna de ellas, el inefable Mysterio de la Trinidad? Con este discurso puede quietarse la repugnancia natural, que tiene el entendimiento de rendirse à las verdades de superior esfera, quando las circunstancias fueren tales, que dictare la prudencia, que se deben cerrar los ojos, y abrazar los objetos que se proponen.

98 Mas para que especialmente se exercite el entendimiento en creer multiplicidad de personas en el ser singularissimo Dios, es menester recurrir al segundo principio. Tiene la Razon natural tal propension à la amistad, q̄ se tiene por lo mismo el ser el hombre racional, que el ser sociable. Por esto la vida solitaria se tiene por penitencia penosa, y en los que la profesan por virtud, consigue juntamente veneracion; y por el contrario causa horror el que solo por estañeza se retira de el comercio de los hombres, porque como dixo el Philosopho, <sup>1</sup> parece q̄ no ay medio en este modo de vida, sin que toque en vno de dos estremos, ò tan racional, que se parezca à Dios, ò tan irracional, que se parezca à los brutos: y es la razon, porque la naturaleza humana, à fuer de intellectiva, se inclina à la comunicacion de los que gozan este mismo grado. Y así

<sup>1</sup> Aristotel. *Homo solitarius, aut Deus, aut bestia.*

si, el que huyendo de los de su especie, se retira à la soledad, ò ha de tratar con Dios, y con sus Angeles, ò ha de contradizir à la natural inclinacion de intelectivo. Lo cierto es, que todo racional se deleyta en las verdades, que conoce, y se agrada con la voluntad en los bienes que se le representan, con tanto mayor, ò menor intension, quanto crece, ò se disminuye la excelencia del objeto, y sin mas interès, que cumplir vn hombre consigo mismo, y pagar el tributo, que se debe à la Razon, estimamos, y amamos à qualquiera que se nos representa como bueno.

99 No es menester que sean conocidas las personas, ni tampoco que sean verdaderas, basta que en vna fabula, ò en vna novela se proponga vn sugeto, que por sus prerogativas merezca alabança, para que nuestro animo se le aficione de tal suerte, que desee, que la ficcion acabe en alguna prosperidad, que premie aquella virtud. Esta experiencia nos muestra, que en los racionales, ni el entendimiento puede negar su estimacion à lo bueno, ni la voluntad negalle su aficion. Pero es menester advertir, que para acertar no basta amar el bien como quiera, sino que es menester guardar justicia en el amor, amando mas lo que merece mas, y amando menos lo que merece menos.

100 Mas para graduar estas antelaciones es la medida vn noble, y limpio interès de la Razon, que consiste en la correspondencia, con la qual quiere el alma racional ser remunerada, proporcionandose la retribucion al empleo, con que obliga à la voluntad agena. Porque es de considerar, que el amor bien empleado es virtud, y merece alabança; y si aquel en quien se emplea, no haze de èl la debida estimacion, èl mismo le contradize, y desmiente, y por consequencia se tacha à si mesmo, dando à entender, que no se empleò bien, y que le faltò el acierto en la eleccion.

101 De aqui proviene, que el que emplea mal su amor, no puede ser dichoso, ò porque contrae la mancha de la culpa en auer vsado mal de aquel impulso

espiritual de la Razon àzia el verdadero bien , ò por-  
que incurre el desprecio de la ignorancia , en auer mal-  
baratado el mas precioso afecto de la voluntad. Segun  
lo dicho , para que vn racional sea perfectamente di-  
choso , ha de tener todo su amor empleado en algun  
objeto, de quien sea dignamente correspondido. Pues  
que objeto puede auer en quien la Magestad Divina  
emplee dignamente el infinito ardor de su voluntad,  
proporcionado à la luz inacessible de la Razon eter-  
na, sino es en quien goze de su misma perfeccion? Es-  
te infinito amor en ninguna criatura puede hallarse  
igualmente correspondido , y assi en ninguna criatu-  
ra puede considerarse adequadamente bien emplead-  
do.

102. Podrà se, pues, admitir, que el supremo de los  
rationales, solo por serlo, aya de ser incapaz de ser per-  
fectamente dichoso? Esto no puede ser, luego se debe  
discurrir, segun toda buena Razon, algun camino por  
donde llegue à cumplirse su infinita felicidad. Es ver-  
dad, que la Razon natural sale al oposito, diciendo, que  
el Ser Divino no puede dexar de ser singular, porque  
la perfeccion infinita no admite particiones; y si se di-  
uide, no solo se disminuye, sino que se deshaze: Qué  
harà, pues, el entendimiento humano en esta perple-  
xidad? Oyga lo que propone la Fè, y verá como com-  
pone la igualdad, que es menester para dos amigos, y la  
singularidad, que es menester para ser vnico. Ays dize,  
varias personas, iguales para la amistad, y ay sola vna  
naturaleza para la perfeccion; y assi se compone bien el  
que Dios sea infinitamente perfecto, y juntamente in-  
finitamente dichoso.

103. Si algun Racional dudare, si à Dios se le de-  
be atribuir este modo de felicidad, sepa, que en esto  
mismo se desprecia, desdiziendo de su natural perfec-  
cion. El que negare, que el hombre es mas perfecto  
que el cavallo; y que el cavallo es mas perfecto que el  
leño, esse tal, como San Anselmo advierte, <sup>1</sup> mas de-  
be ser tenido por tronco, y por bruto, que por hom-

<sup>1</sup> Anselmus. In Mo-  
nologio.

bre.

bres. Mas para demostrar esta excelencia, con que el hombre excede à todas las demás criaturas sensibles, no ay otro argumento mas evidente, que el ver, que solo el hombre es capaz de ser feliz, porque solo el es capaz de conocer, y gozar de los bienes en que puede consistir la bienaventurança; y clarissima cosa es, que la capacidad de la dicha haze al sugeto estimable, y su ser mas digno de embidiarse, y apetecerse, que todas las demás prerrogativas, que se experimentan en las que son incapazes de esse bien. Que le importan al Cielo todas las Estrellas, ni al Sol todas sus luces, ni que los hombres, admirados de su grandeza, y hermosura, los alaben, aplaudan, y los veneren, sino tienen conocimiento para complacerse en sus elogios, ni son capaces de hazer estimacion de sus excelencias, ni de sus aplausos? Luego à titulo de poder ser dichosos, tienen los racionales la prerrogativa de mas perfectos. Pues si la perfeccion de los racionales anda tan vnida con la apatitud de la felicidad, como se le puede negar à la Razon, que fuere infinitamente perfecta, la conveniencia de ser infinitamente dichosa?

104 No se pueden diuidir la suma perfeccion, y la suma felicidad, y vna, y otra se debe hallar forçosamente en la suprema Razon, y no pudiendo ser entera, y perfecta la felicidad, quando la Razon no està satisfecha del buen empleo de su amor, y del buen logro de la igual correspondencia, en faltandole este bien, necessariamente ha de considerarse disminuida la suma perfeccion. Auiendose entendido, que la perfeccion de lo racional està por su naturaleza determinada à cumplir esta natural propension, no cabe en la soberania de lo sumamente perfecto, que dependa su satisfacion de agena mano, y que no siendo bastante para si mismo, mendigue de algun principio extraño, el consuelo de ver cúplida, y satisfecha su inclinacion: porq̃ esta felicidad solo se la puede deber à si mismo, como es que solo contiene en si la plenitud, y el complemento de todos bienes posibles.

105 No cabiendo, pues, en Dios el ansia de pretendiēte, ni aquella inferioridad menesterosa de los que reciben de otros agasajos, y favores, solo podemos recurrir à él mismo, para que las prendas de racional, que le empeñan à este anhelo, le desempeñen con la satisfacción. Vn camino solo tienen de perficionarse interiormente à si mismos los racionales, que es la comunicacion, à que los mueve el destino, que los lleva à toda bondad. Este camino se divide en dos sendas; vna del entēdimiento, y otra de la volūdad. Por la primera trae à si los objetos, y sirviendoles de espejo, les dà el ser de representados, y les comunica vn cierto modo de vida, q̄ suple por la suya propia; y tal vez es la que vnicamente les conviene. En virtud deste ser los haze tan propiamēte suyos, que no solo los aposenta en si como domesticos, sino que se transforma en ellos de tal suerte, que el Principe de los Philosophos enseña, q̄ el entendimiento se haze, y se convierte en todas aquellas cosas, que conoce. La otra senda de la comunicacion es el peso afectuoso de la voluntad, q̄ le inclina, y suavemente impele à abrazarse, y vnirse con el bien representado. Este es el afecto, que se llama amor, y por su vinculo se enlaza, y estrecha tanto con el objeto conocido, que no es improprio el dezir, que el alma mas viue donde ama, que donde anima.

106 Como por solas estas sendas puede adquirir perfeccion el racional, viene à ser forçoso, que solamente discurrendo por ellas, encontremos el misterio, que se podia echar menos, para q̄ sea sumamente feliz la Razon eterna: O Abismo impenetrable à la vista mas perspicaz! O Mar profundo de admiraciones, adonde solo puede llegar la sonda de vna luz infinita! O sabia confusion de todo el saber, y discrecion de los hōbres! Bédito seais vos, Señor, que ennoblecisteis nuestro entendimiento con lo q̄ alcança, y juntamente le humillais con lo que ignora! Sirviendose el mismo Dios de espejo para mirarse, produce en su entendimiento la bella Imagen de sus perfecciones, y le comunica el ser

con tal semejansa , que mirandose los dos tan iguales, como perfectos, y tã perfectos, como amables, cõspiran à vn mismo amor, con el qual, reciprocamente se obligan, y corresponden : y assi de aquel pielago inmenso de la bondad , y de aquella fuente inexhausta de todo bien, resultan con igual soberania, por virtud del entedimiento, y de la voluntad, tres consortes de la misma grandeza, que igualmente se contemplan, igualmente se estiman, y con igualdad se aman, porque quando a y amistad, no solo se ama al amigo , sino que tambien se quiere el amor, con que el amigo es amado.

. 107. Como las potencias que adornan dentro de si à la inteligencia increada, no son mas de dos, y como cada vna emplea toda su virtud en estas admirables producciones, ni pueden ser mas, ni menos q̄ dos las personas que proceden : con que tres son los que debemos adorar, como sumamete dichosos cõ vna misma bienaventurãça. El primero, innascible, y sin origen, y que por ser el colmo de todas las perfecciones , no solo por si mismo està determinado à su incõpreñible essencia, sino q̄ à titulo de sumo bien, està necesitado à comunicarla, se significa con el nõbre de Padre, por la relación q̄ tiene à la segunda persona, q̄ es el Hijo, el qual goza este nõbre, porq̄ como procede por el entediẽto, nace como perfectissima, y viua imagen de su principio, y à titulo de serlo, goza las demàs prerogativas de la Divinidad. La tercera persona es el Amor, q̄ por su buẽ empleo, y por ser el mas biẽ ordenado exẽplar de poner el afecto en lo mejor , resplandece à primera vista con el exercicio de toda lantidad , y assi propriamente se llama Espiritu Santo.

. 108. En todo lo criado no se halla exẽplar, q̄ iguale à tan misteriosa idea , pero no faltan algunas comparaciones en que se simbolize. La mas apropiada de todas, es la que tomò del Sol el Concilio Niceno. Quando amanece el dia, al mismo tiempo , y al mismo instante se reconocen tres cosas , que dimanando vnas de otras, ninguna procede como mas antigua, ni nace

con la nota de mas moderna, y solo tiene la precedencia del origen de dōde manan. Del Sol nace la Luz, que le hermoſea, y adorna; y de la Luz, y el Sol previene el calor con q̄ su esfera se temple; de fuerte, que en la actividad del Sol se representa el Ser fecundō del Padre; en la Luz, la ſabiduria eterna del Verbo; y en el calor, el amoroso fuego del Espiritu Santo; y como la Luz nace ſolamente del Sol, y luego del mismo Sol, acompañado cō la Luz, ſale el calor; aſsi de ſolo el Padre nace el Hijo; y el Padre, y el Hijo juntamente alientan el ardiente Espiritu de la Santidad; y en todo ſe ajuſtara la comparaciō, ſi en el Calor, Luz, y Sol, no ſolo huviera la ſemejança, y proporcion con que ſe ſimbolizan, ſino tambien la vnidad de vna miſma naturaleza. Mas reſervando eſta dificultad para el merito de la Fè, puede ſervir eſta idea de aliviar la imaginaciō del embarazo del ordē de proceder, de las propiedades, q̄ à cada persona la ſingularizan, y de q̄ reconociendole vnas à otras por principios, no reconozcan ventajas en la antiguedad del tiempo.

## CAPITULO X.

*De como ſe conuence por ſi miſmo el Entendimiento para*

*examinar la verdad de la Fè.*

109 **H**AſTA aqui llega la Razon humana, no preſumiendo de tan poderosas fuerças, que pueda naturalmente atar al entendimiento criado de fuerte, q̄ le reduzga à la eſclavitud de la Fè. Eſta victoria ſolo le toca à la gracia Divina, y à ſu favor deben todos los Catolicos el beneficio de tã alta ilustraciō, porque ſin ella, por mas que diſcurrieſſen, ſe quedaran ignorantes; y el ingenio mas agil, y mas pronto, enredado en los enigmas de ſu diſcurſo, y ahogado del peſo de tantas dificultades, ſe anegara ſin duda en tanto mar de miſterios, y pereciera, ſin poder encontrar nunca el puerto de la verdad. Solo ſirve la Razō natural, de quitar los eſcollos, y deſcubrir los vagios, donde algunos zozobran por ignorancia. Pero no ſirve poco, el que ſirve de apartar los eſtorvos del bien, y el que allana los caminos para que le pueda viſitar ſu Rey, y Señor.

ñor. El Sol es el que alumbra à los Palacios ; pero tambien se dize, que dà luz el Artifice, que dispone el ventanage. Oficio de Angel fue el del Precursor de Christo, porque vino à preparar los caminos, por donde auia de venir el Redemptor ; pero que importa que el Ayre estè despejado de nubes, sino amanece el Sol, que le ilumina? y que importa que el hombre allane el camino para el beneficio, sino se digna de querer entrar por el su bienhechor?

IIIO. No ay en la naturaleza medios para grangear los bienes de superior gerarquia; pero ay industria, que ayuda para no impedirlos. No se puede negar, que la Razon se le manifiesta mas al entendido, que al necio, y que es mas facil convencer al que penetra los discursos, que al que no entiende mas que el ruido de las voces. El ciego no distingue de colores; y la ignorancia del rudo, es ceguedad para la fuerza de los argumentos. Nacen de la rudeza muchos engaños, que dificultan el passo à las verdades ; y assi el que no tiene surcado el entendimiento con el arado del estudio, y de la reflexion sobre las verdades, no està biè dispuesto para recibir el grano de la palabra de Dios. Haze mucho la perspicacia, y la discrecion para conocer la fealdad de los vicios, y la seruidumbre de los malos habitos, principalmente en los que tocan al mismo entendimiento. Pero con todo no basta el buen ingenio, porque los mas entendidos suelen adolecer de tres achaques.

III. Vnos se endurecen, y se afirman en lo que una vez aprenden, y porfian en defensa de su error, por estar muy satisfechos de si, y presumir, que los demás saben menos; y por soberbia, y altivez no quieren la tristeza de persuadirse à que erraron, y mucho menos confessar, que se rinden al magisterio, ni que ay Razon tã nueva, que no la tuviessen antes premeditada, y vencida. Otros, sin ser presumidos, son indociles, à titulo de perezosos, y como quien desprecia el saber, por huir el trabajo de estudiar, se están mano so-

bre mano, sin atender, ni ponderar las razones que se ofrecen en las dudas, y bien hallados con su descuido, se quedan culpablemente en su ignorancia, por falta de aplicacion. Otros ay de tan afectuosa voluntad, que solamente quieren discurrir en lo que la lisongea, y en hablandoles contra el empeño de su passion, desatienden, y se divierten de lo que se les propone, como el Juez, que rehusa el oír à entrambas partes, porque no le convençan de que està mal empleado su favor.

112 Estastres propiedades nacen de la mala disposicion del animo, y de alguna culpa en que voluntariamente incurren nuestros afectos, contradiziendo à lo que les està dictando la Razon. Para vencer tan poderosos contrarios, no basta solamente la asistencia de la Razon natural. Porque si bien es verdad, que en lo que propone con evidencia, tiene tan absoluto imperio sobre el entendimiento, que aunque la voluntad quiera resistir, arrebatada, y lleva tràs sí el juicio de los hombres; con todo esso, donde la claridad de las verdades no estanta, queda su credito al arbitrio de la voluntad, y entonces el entendimiento se contenta con proponer, rogar, y exortar, como quien pide licencia para assentir, y abrazarse con el extremo, que mas se aficióna, y al que atentas todas las circunstancias, lo sigue su inclinacion. En este caso, si la voluntad da desapassionadamente su consentimiento, y conviene con las persuasiones de la Razon, sigue laudablemente al objeto que se le propuso, como mas verisimil; y aunque muchas vezes suceda, que en esta eleccion se engañe, no es culpa, sino desgracia. Pero si acaso la voluntad resiste por alguna afición, que la lisongea, no solamente deshaze las razones, y apaga la luz, con que el entendimiento la guiava, sino que le obliga à obedecer, y à que encienda nuevas antorchas, con que le alumbre, y conduzga al apoyo de su tema, fiendo en su resolucion, que aunque acierte en lo que afirma, no obstante hierra, por la temeridad con que obra.

113. Todas las violencias, y agravios, que el entendimiento padece de la voluntad, se examinan en el tribunal de la Razon, la qual, governandose por la direccion de la prudencia, como integerrimo juez, aprueba, ò reprueba el modo con que la voluntad vfa del entendimiento; porque no permitió la naturaleza, que vna prenda tan preciosa de las almas, como el entendimiento, careciesse de leyes, por donde supiesse como auia de emplearse. Estas leyes se reducen al compendio de dos folas. La primera es la evidencia de la verdad, à quien el entendimiento està tan rendido, que aunque le pese à la voluntad, antepone su aprobaciõ, y se quito à la lisonja, al modo, como el que estudiando vn pleyto, en que es interessado, encuentra, à su pensar, los instrumentos ciertos, por donde consta el derecho contrario, que aunque no dexa de sentirlo, tampoco puede dexar de conocerlo. La segunda es la prudencia, la qual solo tiene lugar donde la evidencia falta: y en este lance es, quando el entendimiento se rinde à la voluntad, porque faltandole la evidencia natural, que le necessita, se dexa gobernar por la amistad, y en gracia de la aficion, aparta los ojos de lo que tiene mas fuerza para persuadir, y aplica afectadamente su luz à buscar argumentos, y motivos, que aludan à lo que quiere.

114. El desacierto, que en tal ocasion se incurre, aunque el entendimiento lo execute, la voluntad es quien le causa, y quando obra de esta suerte, por estar mal impresionada de la passion, la cita la suprema Razon à su tribunal; y aunque no la necessita à que siga la prudencia, la amonesta lo mejor, la reprehende su desorden, y la amenaza por la temeridad, con que arroja su entendimiento, expuesto al precipicio del error. Como la Razon eterna, que domina en todos los racionales, tiene tan declarada oposicion con todos los vicios, y tiene tantas contiendas, y disputas con ellos, conoce muy bien sus artes, y así en estas deliberaciones, reprobando sus sophisterias, dispierta à la concien-

cia, para que no ignore el vicio, y la pasión porque se mueve. Las razones afectadas podrán servir para engañarse vnos hombres à otros, porque ignoran la dañada intencion, que las inventa, y que las dicta; pero à la constante integridad de la suprema Razón, que penetra los corazones humanos, ningun pretexto la puede deslumbrar.

115 Con estas advertencias es yà facil de entender, como los racionales, que no estàn estragados de los vicios, se reducen à creer con facilidad las verdades Catholicas, y se verà conseguido el blanco de este discurso, de como nuestros Españoles antiguos, siendo por su naturaleza tan constantes, recibieron tan prontamente el Evangelio, luego que se les propuso. Más porque la experiencia es la mas clara demostracion de los preceptos, para que mejor se entienda esta doctrina, pongamos el exemplar en el Misterio inefable de la Eucaristia, y representemos el modo, que tienen de portarse las potencias del alma en la deliberacion de creer, ò reprobare los Misterios de la Fe.

116 Vamos con la imaginacion à las Naciones politicas de la vltima Asia, de donde nos viene el Sol, y examinemos, como en la gran China, por la predicacion de vnos pobres Peregrinos, à quienes ménester suplirles la impropiedad de las voces, la estraneza de la pronunciacion, la ignorancia de los estilos, y el desprecio, y desvalimiento de Estrangeros, se rinde a yugo de Christo vna gente, que se tiene por la primera de el Mundo, y que se debe anteponer à todas, yà por la antiguedad, y grandeza de su Imperio, yà por la invencion, y cultura de todas las buenas artes, yà por el estudio, y profesion de las letras, y yà por la politica, y las leyes, que vnen, y confervan en vn cuerpo de Republica tantos Reynos, y Provincias, y tan inmenso numero de mortales. Contemplemos luego la autoridad de aquellos Magistrados, y despues de auer empleado la admiracion en el acompañamiento que los autoriza, en la soberania con que mandan, en las ceremonias

con que los veneran , en el rendimiento con que los obedecen , y en los magestuosos tronos en que presiden, veamos como la Razon les obliga à oír, atender, y rendirse à la Predicacion Evangelica de los Pregoneros de Christo.

117 Preguntemos à vno dellos, quien le reduxo à hazer caso de lo que le proponian sugetos tan inferiores? y responderà, que todos los racionales son vasallos de el Imperio de la Razon , y que reconociendo, que tan soberano Principe los abonava , no le parecio justo el despreciarlos. Porque la modestia de sus costumbres , la humildad de su trato , la noticia de las sciencias , y el desprecio de la vanidad del Mundo , los acreditò de varones sabios , y dignos por sus virtudes , de que la Razon viuiessè en ellos mas bien hallada , que en otros , y que à hombres , que por sus palabras , y obras prueban manifestamente , que son agentes de la virtud , ningun racional les puede negar la audiencia ; y que auendolos oído , atenta la gravedad de la materia , no pudo dexar de entrar en cuydado , y de examinar bien el camino , que le proponian para la bienaventurança , imitando lo que prudentissimamente dixeron los Sabios Athenienses al Apostol , quando predicò la resurreccion vniuersal en el Arcopago , que sin despreciar lo que les dezia , tomaron tiempo para deliberar en punto tan grave, y le citaron para otra conferencia.

### CAPITULO XI.

*Proponefe con el exemplar de la Eucaristia , la conformidad de la Fè con la Razon.*

118 **C**onvenido yà à que debia oír, y aplicado à contemplar la verdad, y la fuerza de la Razon, que todos experimentan en si mismos, le parecio, q̄ se le demostrava adornada con las perfecciones de infinita fantidad, sabiduria, y poder , sin que algun

lugar la cña , ni algun tiempo la disminuya , segun lo que se discurriò en el Capitulo septimo de este Libro. Pudo tambien adelantar el discurso à conocer, por la misma Razon, la inmortalidad de el alma. Porque el temor , que en la conciencia introduce la Razon , no se puede emplear prudentemente en lo que en esta vida se experimenta , y asi no puede dexar de auer otra , donde se execute lo que la Razon natural , tan indispensablemente , y con tanta evidencia amaga. La experiencia tambien enseña , que los que obran bien , no solo pierden el consuelo de la buena conciencia , quando se ven cercanos à la muerte , sino que entonces se alientan con la memoria de auer obrado conforme à Razon : y al contrario se experimenta , que los facinorosos mueren con el horror de sus maldades , y como mal hallados consigo mismos , y arrepentidos de su propio ser , se enfurecen , y despechan , sin tener mas motivo de su rabiosa tristeza , que el reconocerse indignos de que la Razon los perdone. Pues que mas clara señal de que la Razon se teme aun para despues de la vida , y que la misma Razon , à vnos los consuela con el premio de la virtud , que se sigue despues de la muerte , y à otros los atemoriza con las amenazas de el castigo , que les espera ? Suponiendo , pues , que ay otra vida , y que el alma separada de el cuerpo tiene que esperar , y que temer la fuerza de la Razon , quien duda , que serà imprudentisimo descuydo el no prevenir negocio , que tanto importa , satisfaciendo en todo à la Razon , à quien el hombre se ve necesitado à temer, sin que ayà tiempo en que se pueda prometer inmunidad?

119 En tales terminos yà es forçoso auer de escoger Religion , con que dár culto à la Razon suprema , y si esta eleccion se gobierna por el gusto de la misma Razon , serà prudente , y si fuere opuesta à su dictamen , serà errada. Passa luego el discurso à examinar las Sectas mas introducidas entre

las gentes , y en todas se encuentran cosas opuestas à la Razon , tan indispensablemente , como el vicio se opone à la virtud. Pero aunque las demás Sectas , por esse titulo , merecen ser reprobadas , no por esso se satisfizo el entendimiento , para que la Religion Christiana debiesse ser admirada. Es menester examinarla bien , y ver si en algo difuena con la Razon , porque en tal caso pudiera contentarse el racional con la ley de los Philosophos , y seguir solo la luz , con que se ilustra la naturaleza.

120 A dos puntos se reduce esta Santissima Ley , que son misterios para creer , y preceptos para obrar : y aunque los preceptos se ven tan justos , y tan racionales , que con toda evidencia se conoce , que son dictados , y impuestos por la misma Razon ; en quanto à los misterios , propone el entendimiento dos dificultades. La primera toca en la posibilidad de maravillas tan irregulares , que no ay en lo visible exemplar alguno con quien poder compararlas. La segunda toca à la execucion. Y hablando aora de la primera , aunque en el Misterio de la Encarnacion , y de la Trinidad , en virtud de los discursos precedentes , no reconoce yà repugnancia la Razon ; en reducirse à creer , que lo que parece con toda evidencia Pan , es Cuerpo , y Sangre de Christo , resiste el entendimiento , viendo , que contra todos los sentidos le obligan à contradecir las experiencias , con que suelen los hombres terminar todas las dudas.

121 No tenemos otros informes , diria el Sabio discipulo , para certificarnos de la distincion de las cosas , sino las diversas propiedades , que muestran la diferencia de los principios : y assi como por el humo discernimos con evidencia , que ay fuego , assi por los accidentes se arguye la naturaleza de las substancias. En nuestras Historias se refiere , que vn gran Ministro , para hazer experiècia de su autoridad , presentò al Emperador vn Ciervo , diciendo , que era Cavallo : y aunque el porfiò mucho en persuadirlo , y no pocos

lisonjeros contestaron con él, no obstante el Emperador Vlxio, que así se llamava, se rió del intento, y todos los prudentes se escandalizaron de la temeraria confianza de aquel cauteloso politico. En este caso, que otra razon tuvieron así los que entonces vivían, como los que por muchos siglos han sucedido, despues, para burlarse del engaño, mas que la evidencia, que se supone, de que aquel animal tenia todas las propiedades de ciervo, y ninguna de cavallo? Pues cómo quieres que se crea, que es otro Cuerpo, y no es Pan, lo que tiene todas las propiedades de Pan, y ninguna de otro cuerpo?

122 Este reparo, que está diciendo el modo de discurrir de aquella Nacion, guia al Predicador Evangelico por el camino de introducir mejor su verdad; y así oygamos la respuesta de su boca: En el curioso exemplo de tu Patria, el creer en aquellas circunstancias, que el ciervo era cavallo, fuera gravissima imprudencia; pero en el assunto presente, la misma prudencia manda, que no se le niegue el credito. Porq̃ has de saber, que las evidencias, que tenemos de todas las cosas sensibles, son tan hijas de la ignorancia, como de la noticia; y no parezca en carecimiento, porque es principio tan propio de nuestras certidumbres la ignorancia, como la ciencia, y todo aquello que se presume que lo sabemos de cierto, no lo podemos asegurar solo en fuerza de lo que sabemos, sino es en fuerza de lo que ignoramos.

123 Vn exemplo nos quitará de question: Para la certidumbre, que se requiere en materia tá grave, como condenar vn hombre á muerte, basta vna informacion de tres testigos, libres de toda excepcion, y mientras el Juez no sabe mas, debe condenarle sin duda. Pero si sucede, que otra informacion de igual, ò mayor número de testigos, que merezcan igual, ò superior fè, pruebe lo contrario, cessa la certidumbre, y lo que antes se tenia por cierto, passa à ser incierto, y algunas vezes se transforma en improbable: con que sin mas nove-

† Martinus Martini.  
In Anralibus Sinicis.  
lib. 6. pag. 201.

dad, que saber lo que se ignorava, se pone en duda lo que antes no la admitia, y muere la humana evidencia de ahaque de auer sabido; y pues nuestras certidumbres se destruyen, y mueren con la noticia, señal manifiesta es, de que viuen, y se conservan con la ignorancia. De lo dicho se infiere, que para afirmar con certidumbre la distincion de los brutos, y de las especies, que conocemos, no es menester mas que ver sus propiedades, y no hallar razon en contra, que deshaga la evidencia. Pero si se destruye este segundo fundamento, en que la evidencia estriua, pierde su fuerza el informe de los sentidos, y los que se gobiernan por ellos quedan expuestos à las ilusiones, que padecen los incautos.

124 Los niños inexpertos creen, que los espejos son ventanas, y mirándose à sí propios, piensan que ven otra persona distinta: lo mismo les sucede mirando con anteojos ochavados, y juzgan que son muchos, lo que es solamente vno. El rustico piensa, que es verdadera aquella hermosa variedad de colores, que se contempla en el arco Iris, y en el vidrio triangular, y que aquellas vistosas vislumbres del cuello de la paloma, son marices de su pluma, y en esto no proceden con imprudencia, porque la experiencia de los ojos, con la total ignorancia del desengaño, hazen, que inculpablemente se crea lo que con tales apoyos se propone. Al representarse torcido el remo, y qualquier vara en el agua, puede muy bien equivocarse el mas cuerdo, sino alcanza la Razon, que finge aquella apariencia. Muy entendido era el Santo Isaac, y por vsar exemplo mas humano, no era necio el Ciclope Polifemo, y el vno se engañò, pensando, que era natural, y no postizo el pellico, que tocava en las manos de Iacob, y el otro con la misma diligencia pensò, que Ulises, y sus compañeros eran obejas, palpando los bellones con que ellos se disfrazaron: si bien, porque estos principios, por sí solos, no eran bastantes para acertar, como se juntaron con la inadvertida ignorancia de lo contrario, formaron

una evidencia natural prudente, pero engañosa. Luego estando vn hombre prevenido, de quien prueba más eficaz opuesta à la que hazen los sentidos, aunque los ojos vean, las manos toquen, y pesen, y el olfato, y gusto perciban los accidentes del Pan, hasta averiguar, si por la parte contraria halla mayor certidumbre, no debe el entendimiento, si quiere gouernarse con prudencia, dexarse persuadir de testimonios tan debiles, y que por si solos estan expuestos à imprudente engaño.

## CAPITULO XII.

*En que se prosigue, y concluye el assumpto de el Capitulo precedente.*

125 **N**ingun hombre de buena razon puede resistir à verdad tan manifesta, y así parece, que en virtud de este discurso, el Philosopho de China podria replicar de esta manera. Veome obligado à conseillar, que los sentidos del cuerpo, con sola sus experiencias, quando la Razon se opone, no son testigos suficientes, ni consejeros dignos de las potencias del alma; pero no negandome tu Ley, que son verdaderos los accidentes de Pan, como puedo conceder, que no es la misma substancia. Confieso los engaños de los ojos, y de los demás sentidos, sin que para esto necesite de mas pruebas, que las que hazen los jugadores de manos, cuyas apariencias confunden à los mas perspicaces, y mas atentos. Tambien se, que los encantadores, con arte magica, transforman, al parecer, los muertos en viuos, y los viuos en difuntos; los brutos en hombres, y los hombres en brutos; pero todas estas apariencias son phantasticas, y no solamente la substancia de los cuerpos, sino tambien los mismos accidentes con que los representan, son fingidos. Y así la dificultad de mi entendimiento no consiste, en que no se engañen los ojos, sino en que los mismos accidentes del Pan perseveren despues con otro cuerpo.

Art. 6.º. Aquien se conforma tanto con la Razon, no será difícil satisfacerle con este discurso. No puede dudar el Philospho Sabio, que como los vestidos se distinguen de los cuerpos, que abrigan, así los accidentes se distinguen de las substancias, que adornan; y como vn Rey terreno se disfrazaba tal vez, vistiendose del traje que defmido vn labrador; porquè el Rey del Cielo no podrá, si gustas, despojar à la substancia del Pan de sus propios accidentes, y vistiendose con ellos, representar la apariencia del mismo Pan? Mira las vezes que mudan de traje todos los que representan algo en el Theatro del Mundo: quantas vezes muda el hombre los accidentes? Què mayor diferencia, que la de vn niño à vn anciano? Pues con todo esto, aquel que con la nieve de las canas manifiesta la estacion elada de la vejez, es el mismo que en otro tiempo ostentaba con sus cabellos rubios los ardores de su juventud lozana: mas porque no recurras à la sucefsion de la edad, quantas vezes se ha visto, que por vn afeçto de repentina tristeza se transformaron los cabellos atezados en lana tan blanca como los armiños?

Art. 7.º. No dudes, pues, que los accidentes se pueden separar de la substancia, y consultando otra vez à la experiencia, sigue lo que te dicta la Razon. Repara como vna misma fruta muda de olor, color, y sabor, perseverando siempre la misma substancia, y el mismo individuo. No ay propiedad mas legitima de la miel, que la dulçura, y no obstante se azeda este licor en las Regiones cercanas à la linea equinocial. Y este mismo, apartado de su Patria, quando se va acercando à los parages del Norte, buelve à cobrar su dulçura. Quien ve los diferentes tintes de las sedas, y las lanas, ya por la naturaleza, ya por el arte; y lo que es mas, el que contempla en los racionales tanta diversidad de semblantes, y colores, no puede dudar, que los accidentes se pueden dividir de las substancias. Demàs desto, quien los hizo distintos, es forçoso que vse de diversa accion al dar ser à las substancias, que al darsele à los acciden-

tes como el que forma el cuerpo de la estatua cō vn̄os instrumentos, y se vale de otros para el color, y demás adornos, con que la viste: y siendo diferentes las acciones, con que voluntariamente les dà el ser, quien le necessita à Dios, à que no suspenda la vna, y profiga con la otra?

128 Es verdad, que al adornar la Magestad Divina esta gran familia de sus criaturas, repartió las libreas conforme à la naturaleza, y inclinacion de cada vna; pero aunque en esta parte las violente, y les trueque los vestidos, ante que luez pueden pedir, y con que razon pueden quejarse, de que el Señor absoluto, que les diò el ser, quiera por sus altísimos fines violentar su inclinacion, y corrompiendo vna substancia, y cōservando sus accidentes, ocultar otra debaxo de àquel disfraz? Los barbaros de Mexico tenian industria para desnudar vn semblante de la piel, y preparandola cō varios aderezos, conservar la incorrupta, de tal fuerte, q̄ al verlas los Españoles conocian à sus amigos difuntos. Considera pues à vn Mexicanò diestramente enmascarado con vna de estas figuras, y hallarás los accidentes de vn Español con la substancia de vn Indio. Pues lo que alli supo hazer el odio, y la crueldad de vn̄os hombres para con otros, lo podrá tambien hazer la piedad, y el amor de Dios, para con los hombres. No hemos de imaginar mas ingenioso al vicio para el mal, que à la virtud para el bien; y pues la hipocresia, con accidentes de pureza, y fantidad, puede ocultar el horror de la culpa, concedamos tambien, que la verdad con humildes accidentes de vna criatura vulgar puede esconder toda la Magestad del mismo Christo.

229 Convencido el Philosopho Gentil de axomplares tan asistidos de la Razon natural, para obrar con prudencia debió profeguir diziendo. Veo que es posible, que debaxo de los accidentes de pan pueda el Criador del Mundo ocultar otro cuerpo, y si esto fuera solamente en vn lugar, y estendiendose los ac-

† Bernal Diaz de el  
Castillo. En la Cōquis-  
ta de la nueua España.  
cap. 158. y en el c. 155

cidentes à proporcion del cuerpo, que se oculta, no pudiera yo replicar; pero siendo en tantos lugares, y con vna presencia, que à vn cuerpo humano le reduce à puntos, como puedes persuadir lo que propones? Segun esso, dize el Ministro Evangelico, ya no tienes la dificultad en lo principal del Mysterio, y assi confiesas, que puede ocultarse Christo debaxo de los accidentes de pan, siendo Christo en la verdad, y pan solo en la apariencia; pero deseas saber la posibilidad del modo, y de las circunstancias, que acompañan el Mysterio.

130 En quanto à que se repira muchas vezes en puestos distintos, no tiene mas dificultad, que el que vn mismo cuerpo pueda estàr en muchos lugares. Y esto se facilita con dos experiencias, vna milagrosa, y otra natural, la milagrosa consta por muchos testigos, que en Europa vieron à San Antonio de Padua, y en el Asia à San Francisco Xavier, que al mismo tiempo se hallaron en lugares muy diversos, y lo que Dios hizo con sus siervos, bien lo pudo hazer consigo. Mas por si acaso te parecen sospechosos estos informes, vamos à la experiencia natural. No has visto en la leche, la cera, y otros licores, que parece que crecen con el calor, y que no caben en el vaso, à quien poco antes le sobrava capacidad? Esto proviene de vna propiedad admirable de la naturaleza, que sabe estender vn cuerpo à mas espacio del que necesita para caber, y le sabe condensar, y ceñir à menos espacio del que antes ocupava. Llega à tanto este poder, que los curiosos, que han experimentado lo que el grano de polvora encendido dà de si, usando de varios instrumentos, que con ingenioso estudio se preparan para esta demonstracion, afirman, que se dilata à ciento y veinte y cinco espacios iguales al que ocupa antes de estàr encendido.

131 Mas porque no te deslumbre el pensar, si entonces muda naturaleza, advierte, que en el cuerpo del ayte, valiendose de los instrumentos, que llaman

Prop. 130. En quanto à que se repira muchas vezes en puestos distintos, no tiene mas dificultad, que el que vn mismo cuerpo pueda estàr en muchos lugares. Y esto se facilita con dos experiencias, vna milagrosa, y otra natural, la milagrosa consta por muchos testigos, que en Europa vieron à San Antonio de Padua, y en el Asia à San Francisco Xavier, que al mismo tiempo se hallaron en lugares muy diversos, y lo que Dios hizo con sus siervos, bien lo pudo hazer consigo. Mas por si acaso te parecen sospechosos estos informes, vamos à la experiencia natural. No has visto en la leche, la cera, y otros licores, que parece que crecen con el calor, y que no caben en el vaso, à quien poco antes le sobrava capacidad? Esto proviene de vna propiedad admirable de la naturaleza, que sabe estender vn cuerpo à mas espacio del que necesita para caber, y le sabe condensar, y ceñir à menos espacio del que antes ocupava. Llega à tanto este poder, que los curiosos, que han experimentado lo que el grano de polvora encendido dà de si, usando de varios instrumentos, que con ingenioso estudio se preparan para esta demonstracion, afirman, que se dilata à ciento y veinte y cinco espacios iguales al que ocupa antes de estàr encendido.

evacuatorios , se experimenta mas dilatada extension , que la de la polvora. Considera , pues , que el Ayre , que en su estado natural ocupava quanto se estiende vna mano , por la violencia del artes , como dicen los <sup>2</sup> expertos , llega à ocupar hasta mil espacios , iguales al suyo proprio. Esto no puede suceder sin que vn mismo cuerpo pueda tener presencia en mil lugares , y sin que cada vna de las partes , que le componen , adquiera nuevas presencias en los nuevos espacios à que se estiende. Y aunque es verdad , que estos espacios son continuados , y que vna presencia se eslabona , y enlaza con la otra , con tal afinidad , y tal vaion , que todas las mil presencias vienen à componer vna , quien se atreverà à negar , que la mano poderosa de Dios tiene tal fuerça , que puede despedazar esta cadena de replicadas presencias , rompiendo vnos eslabones , y conservando los otros? Pues de està suerte vienen à quedar forçosamente divididos , y el mismo cuerpo con presencias distintas vnas de otras. En esto no es menester hazer nada de nuevo , sino deshazer algunas de las presencias , que estavan hechas , y conservar las otras , sin destruirlas ; con que es muy facil ajustar la imaginacion à la circunstancia de que el misterio se obre en diversos espacios desunidos , y distantes.

132 Por esta misma razon se convence facilmente , el que la presencia de vn cuerpo pueda reducirse à vn punto ; porque la misma fuerça , que puede estender , y dilatar vn cuerpo , basta tambien para comprimirle ; y el artificio , que es poderoso para hazer , que el cuerpo , que naturalmente se mide con vna vara , sea medida ajustada de mil , bien podrá tãbiẽ hazer , que las q̄ son por su naturaleza mil varas , no excedan la medida de vna sola. Pues si alcançan à obrar tan maravilloso efecto las fuerças limitadas de la criatura , porquẽ la Omnipotencia de el Criador no alcançará à reducir todo el Mundo à vn punto solo? Vemos,

2 Gaspar Scoto en su  
Tegnica curiosa.

que la luz , el frio , el calor , el sonido , la virtud de el iman , y los olores , se insinuan , y penetran con los cuerpos mas solidos , sin que el estar en vn mismo lugar les quite su distincion ; pues porquè , si quiere Dios , no podrán convenir las partes todas de vn cuerpo , en estar presentes à vn mismo lugar ? Mas para que salimos fuera de el alma , y de nuestra Razon , si queremos , que se vean juntas todas estas maravillas.

cap 133. Y Bien saben los Philosophos , que el conocimiento de el alma es espiritual , y consiguientemente indivisible : tambien saben , que ay vnas inteligencias incorporeas , que vnos llaman Angeles , y otros llaman Genios. Pues confidèmos aora el conocimiento de vna de estas substancias espirituales. Al Genio malo le representas con todo el horror de los Dragones , y Fieras , en que sobrefale fealdad , cautela , veneno , y crueldad , y al Angel bueno le imaginas como à vn Gallardo loben , en quien resplandecen iguales valentia , y piedad , discrecion , y hermosura , constancia , y ligereza. Pero repara , que todos estos accidentes son tomados de lo humano , y de aquellas virtudes , que experimentas en los hombres , y en los brutos , y todas ellas forman vna idea , como si pintaras vna substancia corporea. No te detengas à examinar la causa de esta experiencia ; porque todo lo que conoces , lo conoces por las imagenes , que te pintan los sentidos , y ellos no tienen otras colores , con que darte noticia de los objetos : y auiendo de fabricar tus ideas de estos materiales , esfuerça , que se formen con esta impropriedad.

134. Pero esta imagen , que en la verdad es impropria para representar el Angel , viene à ser propria para explicar las propiedades de nuestro misterio. Lo primero , en esta representacion todos los accidentes son de cuerpo ; pero la

substancia de lo significado es vn celestial espíritu. Lo segundo, estos mismos accidentes son aquellos, con que representas propiamente à vn mancebo valiente, y hermoso, y sin que ellos se muden, se aplican à representar el Angel: pues que mucho, que los accidentes de Pan, aunque sean verdaderos, disfracen, y contengan debaxo de si el mismo cuerpo de nuestro Redemptor? Lo tercero, al mismo tiempo que tu formas en tu entendimiento esta misteriosa imagen del espíritu, otros muchos hombres, aunque estèn en Regiones distanti-ssimas, pueden hazer, y efectivamente forman la misma enigma en sus almas; y en todas quantas partes el Angel se representa a vn racional, en todas està presente con la apariencia, que te quiere el ser objeto conocido. Pues que mucho, que esta enigma del Misterio de la Eucaristia se repita en muchas partes? Lo vltimo, siendo el conocimiento indivisible, es forçoso, que los cuerpos, que en èl se representan, hagan su diferente papel, sin distincion del lugar, porque lo indivisible no tiene ensanches para que los objetos representados puedan dividir sus terminos.

135. Pues, si en la representacion del entendimiento se ven delineadas todas las propiedades de la Eucaristia, como el entendimiento puede negar, que este Misterio es posible? Bien se echa de ver, que la fabrica del hombre corresponde à los misterios, que Dios auia de obrar despues para perficionar nuestra naturaleza, y parece cierto, que en nuestra propia razon està delineado lo que executò despues la Omnipotencia; y pues Dios lo delineò tan claramente, quien duda, que lo pudo executar? Los hombres suelen proponer en la planta, y el modelo, fabricas impracticables, y empresas tan dificiles, que no salen del papel en que se dibuxan; y es la razon, porque en los hombres no corresponden el poder à las ideas, que abraza el deseo; pero como en Dios el poder no tiene limite, todo lo que cabe en los dibuxos de su Arquitectura, cabe en la esfera de su Omnipotencia: y assi, pues Dios criò a los raciona-

les de tal forma, que en ellos se reconoce el diseño, y la planta de este, y de otros soberanos misterios, argumento es, no solo de que podia, sino de que queria executarlos en algun tiempo.

## CAPITULO XIII.

*Como la Razon convence, que los misterios de la Fè, no solo se verifican en la posibilidad, sino es en la execucion.*

136 **A** Tan poderolos motivos no puede resistir la prudencia, y assi el piadoso oyente solo pudo dezir, que confessava la posibilidad de la Eucaristia, y que juntamente reparava la proporcion, y utilidad, que en ella resplandee, para perfeccionar la Razon natural, mover los hombres à la virtud, y encaminarlos à la vnion con Dios; pero como no basta el que Dios pueda criar otros mundos, y obrar mayores milagros, que los que ha obrado, para persuadir el que efectivamente lo ha hecho assi; tampoco será prudencia el persuadirse vn racional à creer este prodigio, solo porque sea posible; y assi es menester probar, que Dios lo ha executado en la obra, como se ha representado por la idea.

137 A tan justificada propuesta se satisfaze, primeramente con la misma Razon; porque ningun entendimiento humano por si solo pudo imaginar semejantes maravillas, y assi se ve, que con quantos sueños fingió la idolatria, y el engaño, nunca llegaron à idear tan soberano Misterio. Tan distante estava de todo pensamiento de criatura, y con todo esso llegando à examinar, hallamos, que se ajusta, y simboliza con nuestra propria razon. Pues quié desató esta enigma, sino es el mismo que la escribió en nuestras almas? Sanson propuso vn Problema, y nadie acertò su significacion; pero aviendose lo revelado à su Esposa, por su medio entendieron los Philisteos quan ajustada-

mente se significava lo que en aquellos disfrazes se encubria. Lo mismo sucede con este Misterio, que aunque se delinea, y se significa en nuestra propia razon, nadielo pudo entender, hasta que el Divino Esposo descubrió à su Iglesia este sacreto.

138 Puso Dios con su mano vna Incripcion en la muralla del Palacio del Rey Balthasar, y aunque la vian todos, ninguno de los mas Sabios Caldeos acertava à leerla bien, ni à interpretarla. Vino el Propheta Daniel, y la leyò, y explicò, y el Rey, viendo que la lectura, y la interpretacion ajustava tanto con las lineas, que alcançava à conocer, tuvo por cierto, que el mismo Dios, que auia escrito la sentencia, era el que por Daniel se la intimava, y no pudo poner duda en su verdad. A este modo imprimió Dios en nuestras almas el decreto piadoso de comunicarse a los hombres por la Eucaristia, y los mayores Sabios del mundo no acertaron a leerle, hasta que el mismo Dios vino à explicarle, con tales circunstancias, y tan admirable interpretacion, que no se puede dudar de su verdad; siendo el auerlo entendido, no poca prueba de que se ha executado. Las cifras de los hombres muy Sabios, no se pueden descifrar, hasta que ellos dan la clave, ni tampoco las grandes enigmas suelen entenderse hasta que las declara el mismo que las inventa. Pues supuesto, que esta cifra tan ingeniosa, y esta enigma tan difícil se ha descifrado, y declarado ya, sin duda, que el mismo Author es el Maestro, y el interprete del cumplimiento de tan peregrino favor. Sucedenos en este caso, lo mismo que se observa generalmente en las Prophecias, las quales, aunque se saben, se leen, y se repiten, no se entienden hasta que se cumplen, y entonces admiramos quan puntualmente corresponde el suceso con el anuncio. Consideremos, pues, que los Misterios Divinos son como vnas Prophecias escritas en la Razon, y supuesto, que ninguna discrecion humana las puede entender por si, yà que se ven declaradas, bien podemos creer, que estan cumplidas.

2 Daniel, cap. 5.

139 A estas congruencias , que podemos estudiar dentro de nosotros mismos , se añaden innumerables razones , entre las quales solo me valdrè de dos para probar, que solo vn hombre imprudente puede negar el credito à nuestra Santissima Fè. La primera se funda en la nobleza de Dios: Como puede aquel generoso espíritu , y aquella amabilissima Magestad dexar de corresponder à sus mas finos amigos ? Mal siente de tan Soberano Señor , el que no siente , que ama Dios à los que le aman , y que su correspondècia es tanto mas cierta, y tanto mas creible , quanto à todos los demàs racionales les excede en la bondad. A sus amigos los ama como agradecido, los favorece piadoso, los assiste vigilante , y los premia liberal. Si algunos han de saber los secretos de Dios, son sus mayores amigos, y por otros ningunos testigos se puede creer mejor lo que èl siente , y lo que èl quiere , y de nadie podemos tomar mejor exemplar para agradarle, que de aquellos en quiè se ven los efectos de su gracia. Pues bolvamos aora los ojos à los que testifican sus Misterios.

140 Los que van à los vltimos terminos del Mundo para predicar la Fè , son amigos tan declarados de Dios, como se vè en sus virtudes. Por su amor , y por su obsequio se enagenan de quanto puede lisonjear la ambicion, y el apetito. Desprecian su patria, su hazienda, su honra, y su vida, solo porque los demàs hombres conozcan , amen, y sirvan à Dios; y libres de todo interès, y de toda vanidad, emprenden assumptos tan heroicos , que solo puede atribuirse à vn aliento Divino e intentarlos. Comparense con los que en otras Sectas se ostentan mas Santos , y mas zelosos de su creencia, y en todos se verà alguna señal, que descubra el mal espíritu , porque siempre se les reconoce algun vicio, por el qual se declara , que son testigos tachados de la Razon. No se veràn en ellos aquellas acciones heroicas , y aquellas prendas, que acreditan à los Varones Apostolicos. Las que en ellos parecen virtudes, no son virtudes, sino triumphos de otros vicios. Sino ma-

tan, ni roban, no es por verdadera justicia, sino porque predomina en ellos la cobardia, y el temor: sino parecen impuros, no es por modestia, sino porque prevalece mas la avaricia, y la ambicion: no son pobres por desprecio de la vanidad, sino por la vanidad de su desprecio; y finalmente, rara vez hazen actos de virtud sin que con ellos sirvan à algun vicio. Aunque semejantes hombres testifiquen su ley, como verdadera, no debẽ ser creidos. Pero à los verdaderos amigos de Dios, ningun prudente les puede negar el credito. Varones tan ilustrados en las ciencias, y tan perfectamente copiados de la Razon en sus obras, sin duda conocen la verdad, y en lo que dizen conforman sus palabras con lo que sienten. Porque no se puede presumir, que Dios auia de olvidar tanto à sus amigos, que los dexasse vivir en errores de costà importantes, y que les permitieffe malograr tantos trabajos, tantos anelos, y tantos fervores, nacidos por vna parte de su amor, y su amistad, y por otra empleados en lo que se oponia à su verdad, su culto, y su beneplacito.

141 Cerca de aquellos Campos del Asia, donde Alexandro derrotò à Dario, huvo vn Rey, que se llamava Alaudin; este, para dominar como Mahoma, se fingiò Profeta de Dios. Criava mogos robustos con la doctrina, de que el Parayso consistia en torpes deleytes, y que se conseguian muriendo por el Rey. Añadia mas otra fraude, que enagenandolos de si con cierta bebida, los hazia experimentar por algun tiempo en vnos jardines suyos, todos los gustos, que mas apetecian, persuadiendolos à que gozavan del Parayso: y en estando bien firmes en el engaño, los restituia à su primera fortuna: con que los tenia tan prontosa su obsequio, y tan restados à morir por su causa, que era dueño de las vidas de los Principes comarcanos, porque con arrojar vno destos à la muerte, se la daba à quien queria. Este mal Principe, que diò el exemplo, y el nombre à los Aisefinos, fue la execracion del mundo, y le hizo tanta disonancia à vn Rey de los Tartaros, que

3 Marcus Patilus Venerus. De Regionibus Orientalibus. lib. 1. capit. 28.

empeño todas sus fuerças en quitar esta abominacion de las gentes, y con tres años de sitio consiguió el castigo de vna fiera tan sangrienta, y cautelosa. Ahora pregunto yo, si es indigno de vn Rey humano, el que engañados sus subditos mas leales, se pierdan por darle gusto, como se puede creer del Rey Divino, que permita, que en obsequio suyo, sus mas fieles amigos, sacrifiquen las vidas por el engaño?

142 No es posible, que se pierdan las almas de los amigos de Dios; pero si murieran testificando falso, perdieran juntamente almas, y cuerpos. Ellos mueren testificando, que dexan de obedecer à las leyes humanas, porque primero es obedecer à Dios, que al hombre, y que padecen los tormentos, y la muerte; porque el Señor, que revelò estas verdades, les manda, que en la ocasion padezcan, y mueran para testificarla, prometiendoles por ello la vida eterna, y assegurando à sus amigos; que esta será la mayor demonstracion de su amistad: pues si esto fuera falso, murieran ofendiendo à la Razon, y injuriando, como perjuros, à la misma verdad. Los Vassallos de aquel Rey engañador podían justamente arguirle en el luyzio divino, diciendole: Hombre malvado, y tirano cruel, como fuiste tan impio con tus amigos, y tan ingrato con tus leales vassallos, que abusando de su corazon incauto, y de su necia simplicidad, los arrojaste engañados, à que no solo perdiessen la vida temporal, sino la eterna? A este cargo no tiene el que responder: si bien à los quejosos no les servirá de excusa ante el Iuez Supremo, porque también ellos, por condescender con sus apetitos, abrazarón con imprudente necedad vnos engaños opuestos manifestamente à la Razon.

143 Pero si consideramos à los amigos de Dios en su Tribunal, hallarèmos tan justificada su causa, que no se podrá dudar el que ellos obraron como sus verdaderos amigos, empenandole en la correspondencia digna de su infinita Sabiduria, y Santidad; porque sin duda le podrán dezir: Nosotros, Señor, os amabamos

mas que à nuestra propia vida , y por cumplir con este amor, mortificamos todos nuestros apetitos, y nos procuramos conformar en todo con la razon natural. Ella nos persuadiò à que era pecado de gravissima imprudencia no admitir, y creer la Religion, que como aprèdida de vos se nos proponia. En virtud de esta Fè creimos , que vos nos mandavais morir por testificar vuestra Ley , y que por este testimonio nos prometiais la gloria. Pues en estas circunstancias , el engaño no corria por culpa nuestra , y no pudiendose atribuir à vuestra infalible verdad , y santidad infinita , bien se ve , que no le huvo , y pues hemos cumplido como buenos amigos , no dudamos de el premio , que nos espera de mano de tan buen Dios.

144 A estas razones no se les puede responder, que ellos por culpa suya se engañaron ; porque hombres tan ilustrados en el entendimiento , y tan bien templados en la voluntad , no se pueden juzgar por imprudentes : y assi , creyendo que hizieron todo lo que debian de su parte , no se puede presumir , que la Divina gracia les faltò. Antes buelve à cobrar fuerça el argumento , con que pueden hazer cargo à la Magestad Divina : Señor, Dios de la Magestad, vos sois la Razon suprema , y lo que manda la Razon vos lo mandais. Pues si la Razon nos dictava , que segun buena prudencia debiamos creer , como creimos , y testificar , como testificamos ; por vuestro instinto ; por vuestras promessas , y por vuestro precepto hemos obrado , y creído , y por cuenta de vuestra infalibilidad corre el acierto de nuestro testimonio. Demos caso , que los que muriesen con tal fineza, huviesse padecido algun inculpable error , no obstante debia Dios premiarles su buen afecto , y conseguirian la bienaventurança. Pues si fueron tan dichosos , tambien lo seràn los que los imitaren , y siguieren su camino , para conseguir su eterna felicidad : porque si los Santos son dignos de alabança , y

de premio por lo que obraron , tambien seràn dignos de imitacion por lo que creyeron ; y supuesto , que su fè causò el amor , que los hizo tan heroycos , buen medio debe ser la Fè para la santidad , y la bien-aventurança : y afsi el que deseara conseguirla , debe , segun toda buena prudencia , seguir aquel camino , por el qual la consiguieron aquellos , de quien solos no se puede dudar , que debieron conseguirla.

145 El que bien meditare , y percibière la fuerza de este argumento , no necessita de otro para darse por obligado de la Religion Christiana. Mas porque no todos penetran estos discursos , para que nadie se escuse de la obligacion de admitir la Religion verdadera , se valiò Dios de milagros para testificarla , y de ellos resulta la segunda razon de creerla , la qual , por estàr yà ponderada de muchos , propondrè con brevedad. Los milagros son obra especial de Dios , y haziendose en comprobacion de la Doctrina Evangelica , manifestamente declaran el testimonio Divino. Invocandole los Santos , y pidiendole , que en confirmacion de su verdad , concorra con alguna demonstracion , que solo pueda atribuirse à su Omnipotencia : si concede entonces lo que se le pide , aplica por la misma accion su testimonio , y como quien abla por señas , afirma lo mismo , que los que le invocan.

146 Estas maravillas de Dios , ò las has visto por tus ojos , ò te constan de tal modo , que no las puedes negar. Lo primero , por los innumerables testigos , que las testifican , y juran , los quales son tantos , que no se cuentan por cientos , sino por miles. Los Pueblos , las Ciudades , y las Provincias enteras se citan por los sucessos milagrosos , sin que ningun hombre cuerdo se atreviesse à reclamar , ni contradizer ; y como fuera tenido por necio el hombre , que negasse , que auia Ethiopes entre los hombres , elephantes entre los

brutos, y vallen entre los pezes, aunque nunca lo aya visto: así tambien lo sería quien negasse los milagros, que no se prueban con menos testimonios, que las cosas sobredichas. Lo segundo, vna de las principales maximas de la Ley de Dios, es reprobar la mentira, y abominarla, como tan opuesta à la Divinidad, que dexara de ser Dios verdad infalible, si alguna vez la aprobara. Pues como los que esto creen, se atreveràn à mentir en cosa tan grave, perjurandose tan execrablemente, que con el mismo juramento, con que pretendian apoyar su ley, la blasfemàran? Para cada vno de los Santos, que se consagran à los Altares, se hazen las mas rigurosas informaciones, que la prudencia humana puede pensar, y à ninguno se le concede culto, sin que primero conste, que por su intercession ha obrado Dios dos milagros tan indubitables, que no aya camino alguno por donde se pueda negar, que son efectos sobrenaturales, y divinos: con que son tantas las evidencias de estos prodigios, quantas son las canonizaciones, que celebra la Iglesia en todos los siglos.

147 Pero el que viue en el Oriente no necessita de mas, que oír la fama constante de los muchos Principes, Pueblos, y Naciones, que viendo los prodigios de San Francisco Xavier recibieron el agua del Balaustino. Son tan ciertos, y tan patentes estos milagros, que los mismos Gentiles los confiesan, siendo su noticia acusacion, y sentençia contra su infidelidad. Porque con tales certidumbres solo puede resistir à la revelacion de los misterios, el que por su soberbia, su floxedad, ò su passion, voluntariamente se divierte de tan poderosos motivos, como quien busca el camino para no verse obligado à la perfeccion de la vida, que requiere Ley tan santa: y así dize la Eterna Sabiduria: *4* El que se niega à tan clara luz, y à està juzgado con la sentençia de eterna condenacion. Porque solo aquellos que la admitieren, y la guardaren conseguiran la bienaventurança.

De la vida de San Francisco Xavier  
 capitulo octavo  
 De los milagros

4 Ioan. 3. v. 18. Qui  
 autem non credit iam  
 iudicatus est.

148. No ay que admirar, que tales motivos, esforzados de la Razon, que reyna en las almas de los hombres, postrasse aquellos Imperiosos Magistrados de la gran China à los pies de los que evangelizan la paz, para recibir la gracia del Bautismo. Porque el dexarse vencer en semejantes contiendas, no es flaqueza, sino valor, y el ser cautivos de la Razon vencedora, mas propriamente es redempcion, que cautiverio. De esta manera triumphan los hombres de la sin razon, y con este noble rendimiento muestran la superioridad, que tienen sobre los brutos. Entre todas las criaturas, las mas nobles son las mas racionales; y entre los racionales, el mas entendido por su naturaleza, es el mas perfecto. Pero entre los que son de vna misma especie, y de vna misma perfeccion natural, ay vna industria con que poder conseguir la gloria de ser mas sabio, que los demàs. El medio es muy breve, y el que se reduxere a practicarle conseguirà el blason de ser el mas entendido de su Republica. Salomon, para pedir la sabiduria, con que excediò à los demàs Reyes, se contètò con pedir corazon docil. Estudie pues el hombre en la docilidad, que si la practica, serà mas sabio, que todos sus iguales. La razon es manifesta: porque mas sabio es el que tiene la sabiduria de muchos, que el que el que tiene la sabiduria de vno solo: y el proteruo, y el docil se diferencian, en que el proteruo es sabio solamente con su entendimiento proprio; pero el que es docil, no solo es sabio con el entendimiento proprio, sino tambien con el entendimiento ageno: y assi es sabio, no solamente como otro sabio su igual, sino como muchos sabios.

149. Tan lexos està de desacreditarse el sabio por rendirse à la Razon, que esse es el mayor credito de su sabiduria, y el dexarse vencer della le dà nueva autoridad por dos titulos, el vno, porque es entendido en conocerla, y el otro, porque es prudente en seguirla. Viendo que por la Razon sentencia contra si mismo, todos los cuerdos le desean juez, y solamente los in-

3. Reg. c. 3. v. 9.  
Dabis ergo sermo tuo  
cor docile, &c.

3. Reg. c. 3. v. 9.  
Dabis ergo sermo tuo  
cor docile, &c.

justos no le quieren. Es la docilidad el acto positivo, que mas descubre los fondos del entendimiento sabios, y trae consigo dos excelencias de mucha estimacion, que son por vna parte el conocer mas, y por otra parte el ser mas conocido: y assi no ay que admirar, que aquellos sabios Varones, que gobiernan tan noble parte del Mundo, reducidos a examinar la Ley del Dios del Cielo, la abracen con devocion, y que vna vez admitida, la fomenten con zelo fervoroso, como muchos dellos lo executan con tanta gloria, que la fama de su exemplo se dilata desde el Oriente hasta los vltimos terminos del Ocafo.

## CAPITULO XIV.

*De la razon porque la Constancia de los Españoles se puede rendir facilmente à la Predicacion de el Evangelio.*

150 **E**L exemplar, que en los Capítulos precedentes se acaba de proponer, puede satisfacer à la admiracion de que nuestros antiguos Españoles abrazassen con tanta promptitud el Evangelio. La estabilidad de sus costumbres, la constancia en sus tradiciones, y la firmeza en sus dictámenes, se viò muy bien en la guerra con los Romanos. Por duientos años durò la conquista, sin que jamás fuesse la conñienda con toda España, en que los mismos Authores Romanos confiesan, que fuera imposible la vitoria. La politica fue engañar à vnos con la razon, para oprimir con sin razon à los otros. <sup>1</sup> Scipion el mayor se hizo amable por la modestia, justicia, y cortesia, con que se portò en la vitoria de Cartagena; <sup>2</sup> pero los sucesores con la capa desta virtud vistieron sus maldades, y executavan sus robos, y tiranias, ya con esta Ciudad, ya con la otra, y los que experimentavan el agravio, impacientes con la disonancia de la sin razon, tomavan las armas para su defensa. Pero aunque nunca convinieron todos los Españoles en el empeño de la guerra, en todos se reco-

ad diu. p. 118. l. 1. c. 1. c. 2. c. 3. c. 4. c. 5. c. 6. c. 7. c. 8. c. 9. c. 10. c. 11. c. 12. c. 13. c. 14. c. 15. c. 16. c. 17. c. 18. c. 19. c. 20. c. 21. c. 22. c. 23. c. 24. c. 25. c. 26. c. 27. c. 28. c. 29. c. 30. c. 31. c. 32. c. 33. c. 34. c. 35. c. 36. c. 37. c. 38. c. 39. c. 40. c. 41. c. 42. c. 43. c. 44. c. 45. c. 46. c. 47. c. 48. c. 49. c. 50. c. 51. c. 52. c. 53. c. 54. c. 55. c. 56. c. 57. c. 58. c. 59. c. 60. c. 61. c. 62. c. 63. c. 64. c. 65. c. 66. c. 67. c. 68. c. 69. c. 70. c. 71. c. 72. c. 73. c. 74. c. 75. c. 76. c. 77. c. 78. c. 79. c. 80. c. 81. c. 82. c. 83. c. 84. c. 85. c. 86. c. 87. c. 88. c. 89. c. 90. c. 91. c. 92. c. 93. c. 94. c. 95. c. 96. c. 97. c. 98. c. 99. c. 100. c. 101. c. 102. c. 103. c. 104. c. 105. c. 106. c. 107. c. 108. c. 109. c. 110. c. 111. c. 112. c. 113. c. 114. c. 115. c. 116. c. 117. c. 118. c. 119. c. 120. c. 121. c. 122. c. 123. c. 124. c. 125. c. 126. c. 127. c. 128. c. 129. c. 130. c. 131. c. 132. c. 133. c. 134. c. 135. c. 136. c. 137. c. 138. c. 139. c. 140. c. 141. c. 142. c. 143. c. 144. c. 145. c. 146. c. 147. c. 148. c. 149. c. 150. c. 151. c. 152. c. 153. c. 154. c. 155. c. 156. c. 157. c. 158. c. 159. c. 160. c. 161. c. 162. c. 163. c. 164. c. 165. c. 166. c. 167. c. 168. c. 169. c. 170. c. 171. c. 172. c. 173. c. 174. c. 175. c. 176. c. 177. c. 178. c. 179. c. 180. c. 181. c. 182. c. 183. c. 184. c. 185. c. 186. c. 187. c. 188. c. 189. c. 190. c. 191. c. 192. c. 193. c. 194. c. 195. c. 196. c. 197. c. 198. c. 199. c. 200. c. 201. c. 202. c. 203. c. 204. c. 205. c. 206. c. 207. c. 208. c. 209. c. 210. c. 211. c. 212. c. 213. c. 214. c. 215. c. 216. c. 217. c. 218. c. 219. c. 220. c. 221. c. 222. c. 223. c. 224. c. 225. c. 226. c. 227. c. 228. c. 229. c. 230. c. 231. c. 232. c. 233. c. 234. c. 235. c. 236. c. 237. c. 238. c. 239. c. 240. c. 241. c. 242. c. 243. c. 244. c. 245. c. 246. c. 247. c. 248. c. 249. c. 250. c. 251. c. 252. c. 253. c. 254. c. 255. c. 256. c. 257. c. 258. c. 259. c. 260. c. 261. c. 262. c. 263. c. 264. c. 265. c. 266. c. 267. c. 268. c. 269. c. 270. c. 271. c. 272. c. 273. c. 274. c. 275. c. 276. c. 277. c. 278. c. 279. c. 280. c. 281. c. 282. c. 283. c. 284. c. 285. c. 286. c. 287. c. 288. c. 289. c. 290. c. 291. c. 292. c. 293. c. 294. c. 295. c. 296. c. 297. c. 298. c. 299. c. 300. c. 301. c. 302. c. 303. c. 304. c. 305. c. 306. c. 307. c. 308. c. 309. c. 310. c. 311. c. 312. c. 313. c. 314. c. 315. c. 316. c. 317. c. 318. c. 319. c. 320. c. 321. c. 322. c. 323. c. 324. c. 325. c. 326. c. 327. c. 328. c. 329. c. 330. c. 331. c. 332. c. 333. c. 334. c. 335. c. 336. c. 337. c. 338. c. 339. c. 340. c. 341. c. 342. c. 343. c. 344. c. 345. c. 346. c. 347. c. 348. c. 349. c. 350. c. 351. c. 352. c. 353. c. 354. c. 355. c. 356. c. 357. c. 358. c. 359. c. 360. c. 361. c. 362. c. 363. c. 364. c. 365. c. 366. c. 367. c. 368. c. 369. c. 370. c. 371. c. 372. c. 373. c. 374. c. 375. c. 376. c. 377. c. 378. c. 379. c. 380. c. 381. c. 382. c. 383. c. 384. c. 385. c. 386. c. 387. c. 388. c. 389. c. 390. c. 391. c. 392. c. 393. c. 394. c. 395. c. 396. c. 397. c. 398. c. 399. c. 400. c. 401. c. 402. c. 403. c. 404. c. 405. c. 406. c. 407. c. 408. c. 409. c. 410. c. 411. c. 412. c. 413. c. 414. c. 415. c. 416. c. 417. c. 418. c. 419. c. 420. c. 421. c. 422. c. 423. c. 424. c. 425. c. 426. c. 427. c. 428. c. 429. c. 430. c. 431. c. 432. c. 433. c. 434. c. 435. c. 436. c. 437. c. 438. c. 439. c. 440. c. 441. c. 442. c. 443. c. 444. c. 445. c. 446. c. 447. c. 448. c. 449. c. 450. c. 451. c. 452. c. 453. c. 454. c. 455. c. 456. c. 457. c. 458. c. 459. c. 460. c. 461. c. 462. c. 463. c. 464. c. 465. c. 466. c. 467. c. 468. c. 469. c. 470. c. 471. c. 472. c. 473. c. 474. c. 475. c. 476. c. 477. c. 478. c. 479. c. 480. c. 481. c. 482. c. 483. c. 484. c. 485. c. 486. c. 487. c. 488. c. 489. c. 490. c. 491. c. 492. c. 493. c. 494. c. 495. c. 496. c. 497. c. 498. c. 499. c. 500. c. 501. c. 502. c. 503. c. 504. c. 505. c. 506. c. 507. c. 508. c. 509. c. 510. c. 511. c. 512. c. 513. c. 514. c. 515. c. 516. c. 517. c. 518. c. 519. c. 520. c. 521. c. 522. c. 523. c. 524. c. 525. c. 526. c. 527. c. 528. c. 529. c. 530. c. 531. c. 532. c. 533. c. 534. c. 535. c. 536. c. 537. c. 538. c. 539. c. 540. c. 541. c. 542. c. 543. c. 544. c. 545. c. 546. c. 547. c. 548. c. 549. c. 550. c. 551. c. 552. c. 553. c. 554. c. 555. c. 556. c. 557. c. 558. c. 559. c. 560. c. 561. c. 562. c. 563. c. 564. c. 565. c. 566. c. 567. c. 568. c. 569. c. 570. c. 571. c. 572. c. 573. c. 574. c. 575. c. 576. c. 577. c. 578. c. 579. c. 580. c. 581. c. 582. c. 583. c. 584. c. 585. c. 586. c. 587. c. 588. c. 589. c. 590. c. 591. c. 592. c. 593. c. 594. c. 595. c. 596. c. 597. c. 598. c. 599. c. 600. c. 601. c. 602. c. 603. c. 604. c. 605. c. 606. c. 607. c. 608. c. 609. c. 610. c. 611. c. 612. c. 613. c. 614. c. 615. c. 616. c. 617. c. 618. c. 619. c. 620. c. 621. c. 622. c. 623. c. 624. c. 625. c. 626. c. 627. c. 628. c. 629. c. 630. c. 631. c. 632. c. 633. c. 634. c. 635. c. 636. c. 637. c. 638. c. 639. c. 640. c. 641. c. 642. c. 643. c. 644. c. 645. c. 646. c. 647. c. 648. c. 649. c. 650. c. 651. c. 652. c. 653. c. 654. c. 655. c. 656. c. 657. c. 658. c. 659. c. 660. c. 661. c. 662. c. 663. c. 664. c. 665. c. 666. c. 667. c. 668. c. 669. c. 670. c. 671. c. 672. c. 673. c. 674. c. 675. c. 676. c. 677. c. 678. c. 679. c. 680. c. 681. c. 682. c. 683. c. 684. c. 685. c. 686. c. 687. c. 688. c. 689. c. 690. c. 691. c. 692. c. 693. c. 694. c. 695. c. 696. c. 697. c. 698. c. 699. c. 700. c. 701. c. 702. c. 703. c. 704. c. 705. c. 706. c. 707. c. 708. c. 709. c. 710. c. 711. c. 712. c. 713. c. 714. c. 715. c. 716. c. 717. c. 718. c. 719. c. 720. c. 721. c. 722. c. 723. c. 724. c. 725. c. 726. c. 727. c. 728. c. 729. c. 730. c. 731. c. 732. c. 733. c. 734. c. 735. c. 736. c. 737. c. 738. c. 739. c. 740. c. 741. c. 742. c. 743. c. 744. c. 745. c. 746. c. 747. c. 748. c. 749. c. 750. c. 751. c. 752. c. 753. c. 754. c. 755. c. 756. c. 757. c. 758. c. 759. c. 760. c. 761. c. 762. c. 763. c. 764. c. 765. c. 766. c. 767. c. 768. c. 769. c. 770. c. 771. c. 772. c. 773. c. 774. c. 775. c. 776. c. 777. c. 778. c. 779. c. 780. c. 781. c. 782. c. 783. c. 784. c. 785. c. 786. c. 787. c. 788. c. 789. c. 790. c. 791. c. 792. c. 793. c. 794. c. 795. c. 796. c. 797. c. 798. c. 799. c. 800. c. 801. c. 802. c. 803. c. 804. c. 805. c. 806. c. 807. c. 808. c. 809. c. 810. c. 811. c. 812. c. 813. c. 814. c. 815. c. 816. c. 817. c. 818. c. 819. c. 820. c. 821. c. 822. c. 823. c. 824. c. 825. c. 826. c. 827. c. 828. c. 829. c. 830. c. 831. c. 832. c. 833. c. 834. c. 835. c. 836. c. 837. c. 838. c. 839. c. 840. c. 841. c. 842. c. 843. c. 844. c. 845. c. 846. c. 847. c. 848. c. 849. c. 850. c. 851. c. 852. c. 853. c. 854. c. 855. c. 856. c. 857. c. 858. c. 859. c. 860. c. 861. c. 862. c. 863. c. 864. c. 865. c. 866. c. 867. c. 868. c. 869. c. 870. c. 871. c. 872. c. 873. c. 874. c. 875. c. 876. c. 877. c. 878. c. 879. c. 880. c. 881. c. 882. c. 883. c. 884. c. 885. c. 886. c. 887. c. 888. c. 889. c. 890. c. 891. c. 892. c. 893. c. 894. c. 895. c. 896. c. 897. c. 898. c. 899. c. 900. c. 901. c. 902. c. 903. c. 904. c. 905. c. 906. c. 907. c. 908. c. 909. c. 910. c. 911. c. 912. c. 913. c. 914. c. 915. c. 916. c. 917. c. 918. c. 919. c. 920. c. 921. c. 922. c. 923. c. 924. c. 925. c. 926. c. 927. c. 928. c. 929. c. 930. c. 931. c. 932. c. 933. c. 934. c. 935. c. 936. c. 937. c. 938. c. 939. c. 940. c. 941. c. 942. c. 943. c. 944. c. 945. c. 946. c. 947. c. 948. c. 949. c. 950. c. 951. c. 952. c. 953. c. 954. c. 955. c. 956. c. 957. c. 958. c. 959. c. 960. c. 961. c. 962. c. 963. c. 964. c. 965. c. 966. c. 967. c. 968. c. 969. c. 970. c. 971. c. 972. c. 973. c. 974. c. 975. c. 976. c. 977. c. 978. c. 979. c. 980. c. 981. c. 982. c. 983. c. 984. c. 985. c. 986. c. 987. c. 988. c. 989. c. 990. c. 991. c. 992. c. 993. c. 994. c. 995. c. 996. c. 997. c. 998. c. 999. c. 1000. c. 1001. c. 1002. c. 1003. c. 1004. c. 1005. c. 1006. c. 1007. c. 1008. c. 1009. c. 1010. c. 1011. c. 1012. c. 1013. c. 1014. c. 1015. c. 1016. c. 1017. c. 1018. c. 1019. c. 1020. c. 1021. c. 1022. c. 1023. c. 1024. c. 1025. c. 1026. c. 1027. c. 1028. c. 1029. c. 1030. c. 1031. c. 1032. c. 1033. c. 1034. c. 1035. c. 1036. c. 1037. c. 1038. c. 1039. c. 1040. c. 1041. c. 1042. c. 1043. c. 1044. c. 1045. c. 1046. c. 1047. c. 1048. c. 1049. c. 1050. c. 1051. c. 1052. c. 1053. c. 1054. c. 1055. c. 1056. c. 1057. c. 1058. c. 1059. c. 1060. c. 1061. c. 1062. c. 1063. c. 1064. c. 1065. c. 1066. c. 1067. c. 1068. c. 1069. c. 1070. c. 1071. c. 1072. c. 1073. c. 1074. c. 1075. c. 1076. c. 1077. c. 1078. c. 1079. c. 1080. c. 1081. c. 1082. c. 1083. c. 1084. c. 1085. c. 1086. c. 1087. c. 1088. c. 1089. c. 1090. c. 1091. c. 1092. c. 1093. c. 1094. c. 1095. c. 1096. c. 1097. c. 1098. c. 1099. c. 1100. c. 1101. c. 1102. c. 1103. c. 1104. c. 1105. c. 1106. c. 1107. c. 1108. c. 1109. c. 1110. c. 1111. c. 1112. c. 1113. c. 1114. c. 1115. c. 1116. c. 1117. c. 1118. c. 1119. c. 1120. c. 1121. c. 1122. c. 1123. c. 1124. c. 1125. c. 1126. c. 1127. c. 1128. c. 1129. c. 1130. c. 1131. c. 1132. c. 1133. c. 1134. c. 1135. c. 1136. c. 1137. c. 1138. c. 1139. c. 1140. c. 1141. c. 1142. c. 1143. c. 1144. c. 1145. c. 1146. c. 1147. c. 1148. c. 1149. c. 1150. c. 1151. c. 1152. c. 1153. c. 1154. c. 1155. c. 1156. c. 1157. c. 1158. c. 1159. c. 1160. c. 1161. c. 1162. c. 1163. c. 1164. c. 1165. c. 1166. c. 1167. c. 1168. c. 1169. c. 1170. c. 1171. c. 1172. c. 1173. c. 1174. c. 1175. c. 1176. c. 1177. c. 1178. c. 1179. c. 1180. c. 1181. c. 1182. c. 1183. c. 1184. c. 1185. c. 1186. c. 1187. c. 1188. c. 1189. c. 1190. c. 1191. c. 1192. c. 1193. c. 1194. c. 1195. c. 1196. c. 1197. c. 1198. c. 1199. c. 1200. c. 1201. c. 1202. c. 1203. c. 1204. c. 1205. c. 1206. c. 1207. c. 1208. c. 1209. c. 1210. c. 1211. c. 1212. c. 1213. c. 1214. c. 1215. c. 1216. c. 1217. c. 1218. c. 1219. c. 1220. c. 1221. c. 1222. c. 1223. c. 1224. c. 1225. c. 1226. c. 1227. c. 1228. c. 1229. c. 1230. c. 1231. c. 1232. c. 1233. c. 1234. c. 1235. c. 1236. c. 1237. c. 1238. c. 1239. c. 1240. c. 1241. c. 1242. c. 1243. c. 1244. c. 1245. c. 1246. c. 1247. c. 1248. c. 1249. c. 1250. c. 1251. c. 1252. c. 1253. c. 1254. c. 1255. c. 1256. c. 1257. c. 1258. c. 1259. c. 1260. c. 1261. c. 1262. c. 1263. c. 1264. c. 1265. c. 1266. c. 1267. c. 1268. c. 1269. c. 1270. c. 1271. c. 1272. c. 1273. c. 1274. c. 1275. c. 1276. c. 1277. c. 1278. c. 1279. c. 1280. c. 1281. c. 1282. c. 1283. c. 1284. c. 1285. c. 1286. c. 1287. c. 1288. c. 1289. c. 1290. c. 1291. c. 1292. c. 1293. c. 1294. c. 1295. c. 1296. c. 1297. c. 1298. c. 1299. c. 1300. c. 1301. c. 1302. c. 1303. c. 1304. c. 1305. c. 1306. c. 1307. c. 1308. c. 1309. c. 1310. c. 1311. c. 1312. c. 1313. c. 1314. c. 1315. c. 1316. c. 1317. c. 1318. c. 1319. c. 1320. c. 1321. c. 1322. c. 1323. c. 1324. c. 1325. c. 1326. c. 1327. c. 1328. c. 1329. c. 1330. c. 1331. c. 1332. c. 1333. c. 1334. c. 1335. c. 1336. c. 1337. c. 1338. c. 1339. c. 1340. c. 1341. c. 1342. c. 1343. c. 1344. c. 1345. c. 1346. c. 1347. c. 1348. c. 1349. c. 1350. c. 1351. c. 1352. c. 1353. c. 1354. c. 1355. c. 1356. c. 1357. c. 1358. c. 1359. c. 1360. c. 1361. c. 1362. c. 1363. c. 1364. c. 1365. c. 1366. c. 1367. c. 1368. c. 1369. c. 1370. c. 1371. c. 1372. c. 1373. c. 1374. c. 1375. c. 1376. c. 1377. c. 1378. c. 1379. c. 1380. c. 1381. c. 1382. c. 1383. c. 1384. c. 1385. c. 1386. c. 1387. c. 1388. c. 1389. c. 1390. c. 1391. c. 1392. c. 1393. c. 1394. c. 1395. c. 1396. c. 1397. c. 1398. c. 1399. c. 1400. c. 1401. c. 1402. c. 1403. c. 1404. c. 1405. c. 1406. c. 1407. c. 1408. c. 1409. c. 1410. c. 1411. c. 1412. c. 1413. c. 1414. c. 1415. c. 1416. c. 1417. c. 1418. c. 1419. c. 1420. c. 1421. c. 1422. c. 1423. c. 1424. c. 1425. c. 1426. c. 1427. c. 1428. c. 1429. c. 1430. c. 1431. c. 1432. c. 1433. c. 1434. c. 1435. c. 1436. c. 1437. c. 1438. c. 1439. c. 1440. c. 1441. c. 1442. c. 1443. c. 1444. c. 1445. c. 1446. c. 1447. c. 1448. c. 1449. c. 1450. c. 1451. c. 1452. c. 1453. c. 1454. c. 1455. c. 1456. c. 1457. c. 1458. c. 1459. c. 1460. c. 1461. c. 1462. c. 1463. c. 1464. c. 1465. c. 1466. c. 1467. c. 1468. c. 1469. c. 1470. c. 1471. c. 1472. c. 1473. c. 1474. c. 1475. c. 1476. c. 1477. c. 1478. c. 1479. c. 1480. c. 1481. c. 1482. c. 1483. c. 1484. c. 1485. c. 1486. c. 1487. c. 1488. c. 1489. c. 1490. c. 1491. c. 1492. c. 1493. c. 1494. c. 1495. c. 1496. c. 1497. c. 1498. c. 1499. c. 1500. c. 1501. c. 1502. c. 1503. c. 1504. c. 1505. c. 1506. c. 1507. c. 1508. c. 1509. c. 1510. c. 1511. c. 1512. c. 1513. c. 1514. c. 1515. c. 1516. c. 1517. c. 1518. c. 1519. c. 1520. c. 1521. c. 1522. c. 1523. c. 1524. c. 1525. c. 1526. c. 1527. c. 1528. c. 1529. c. 1530. c. 1531. c. 1532. c. 1533. c. 1534. c. 1535. c. 1536. c. 1537. c. 1538. c. 1539. c. 1540. c. 1541. c. 1542. c. 1543. c. 1544. c. 1545. c. 1546. c. 1547. c. 1548. c. 1549. c. 1550. c. 1551. c. 1552. c. 1553. c. 1554. c. 1555. c. 1556. c. 1557. c. 1558. c. 1559. c. 1560. c. 1561. c. 1562. c. 1563. c. 1564. c. 1565. c. 1566. c. 1567. c. 1568. c. 1569. c. 1570. c. 1571. c. 1572. c. 1573. c. 1574. c. 1575. c. 1576. c. 1577. c. 1578. c. 1579. c. 1580. c. 1581. c. 1582. c. 1583. c. 1584. c. 1585. c. 1586. c. 1587. c. 1588. c. 1589. c. 1590. c. 1591. c. 1592. c. 1593. c. 1594. c. 15



de guerra sangrienta, y otro de quietud pacífica.

153 La misma contrariedad se observa en el trato con los Estrangeros. <sup>3</sup> Diodoro Siculo, hablando de los primitivos Españoles, dize: que eran tan corteses, y piadosos con los huéspedes estraños, que contendian entre si sobre quien los auia de honrar, y agasajar: y con todo esto Estrabon <sup>4</sup> testifica, que no admitian entre si Estrangero ninguno, y que se negavan à todo trato, y comercio. Sea tambien exemplo de esta contrariedad el reparo, que dà assumpto à este Capitulo. Los Españoles fueron tan tenaces en conservar sus costumbres, y sus estilos, que ni el poder, ni el credito de las Republicas de Grecia, Cartago, y Roma, pudieron en muchos siglos persuadirles, à que admitiessen su policia, y sus leyes; y no obstante, luego que se predicò la ley Evangelica, en brevissimo tiempo mudaron de dictamen, y por la persuasion de hombres defarmados, pobres, y defvalidos, se movieron à abrazar la nueva Religien de los Christianos. Pues como se puede creer de los Españoles vnas cosas tan opuestas? Si tan belicosos, como tan pacíficos? Si tan intratables, como tan humanos? Y si tan constantes, como tan ligeros?

154 Todo nace del mismo principio: porque la Razon natural es como el Sol, que con vn mismo influxo, solo por la diversidad de la materia, ablanda la cera, y endurece el barro. La misma razon, que en favor de la justicia aplaca, y rempla los animos, los enfurece, y destempla contra la injusticia. La misma naturaleza, que inclina à compadecerse del forastero, y del huésped, que se confió en la racional humanidad de la Patria, excita por consequencia la indignacion contra los que vltajaron su inocencia, y contra ellos mismos, si abusando del agasajo, malquistan el beneficio con su ingratitud. Quando los Romanos al principio usaron de las armas de la virtud, hallaron à los Españoles tan faciles de reducir à su amiltad, que sin mas golpe de espada, que auer usado bien de vna feliz interpresia, tuvieron à su devocion todos los Pueblos. Pero como

<sup>3</sup> Diodorus Siculus. lib. 6. cap. 9. *Cum aduenis humani, atque hospitalis, &c.*

<sup>4</sup> Strab. lib. 2. *Cumque nullis admisceantur aduenis, &c.*

el amor de la virtud nace hermanado con el aborrecimiento del vicio ; luego que se desenfrenò la tirania Romana , mudandose la materia, se mudaron los afectos; y al passo, que con mas vehemencia amaban la Razon con los amigos , fue mas crecido el incendio del odio con los tiranos; y por el mismo caso, que los Españoles eran mas inclinados à la paz de los hombres fociables , se empeñaron con mas constancia en la guerra contra los injustos enemigos de tanto bien: con que de vna misma causa salieron los desiguales efectos de bellicosos , y pacificos : porque los Romanos los experimentaron à la medida, que los merecieron.

155 Los Phenices entraron como Mercaderes , y quisieron portarse como Señores, y nuestros naturales, auendolos acariciado como amigos, los aborrecieron luego como contrarios. Por las Historias de Roma , y de Grecia constan sus iniquidades, y la fraudulenta astucia con que robavan la hazienda, y la libertad de los que tenian por barbaros. Castigòlos justamente la razón de los Españoles, y ellos llamaron à sus nacionales los Carthagineses , y vnos, y otros se portaron de modo, que hizieron sospechoso el hospedage , no solo à los cercanos , como à los Beticos , sino à los mas distantes, como à los Asturianos , y los Cantabrios : porque apenas experimentaron los habitadores de la Betica la impiedad, y la codicia, y la mucha crueldad , y poca fè de los de Carthago, quando toda la Nacion de los Tuldulos se desterrò voluntariamente de su Patria , y se retirò en los montes Septentrionales de España, queriendo antes médigar entre los propios , que viuir con sus riquezas expuestos al rigor de los estraños.

156 Hallaron en los Montañeses la acogida correspondiente al parentesco , y à la compasión de su mala fortuna , y sirvieron de escarmiento, para que la piedad có los forasteros no diesse entrada à la impiedad de los advenedizos : y así los naturales se cerraron en no admitir mas comercio, que entre los suyos, porque temieron , que la corteſia mal empleada fuese complice de

5 Florian de Ocam-  
po. lib. 3. cap. 34.

la traycion fementida. Y como vna misma virtud de la justicia, al passo que se apiada de los inocentes, se ofende de los culpados, miétras los Españoles erã mas humanos por naturaleza, se mostravã mas severos por la ira: y como advierte Diodoro, por el mismo principio, que se inclinavan à la afabilidad del hospedage, se desdeñaron del trato poco seguro, y del comercio de los sospechosos.

157 El que considerare bien la causa porque los Españoles se estrañavan tanto de las leyes, y costumbres peregrinas, no se admirarã de que con toda pròtitud abrazassen la ley de Iesu Christo. Ellos, guiados de la luz de la razon, adoravan al Dios verdadero; à quien tenian por Iuez de las acciones humanas, y con la misma luz veian la fealdad de los vicios, que naturalmente los ofendia, y la hermosura de las virtudes, que los aficionava. Deste conocimiento formaron regla para su policia, aprobando las artes, que conducian al bien, y reprobando los vsos, que ocasionavan el mal. Escãdalaron se los antiguos pobladores de Mallorca, de que Hercules + huviesse hecho guerra à Gerion, no porq̃ era malo, sino porque era rico; y por quitar la ocasion de la injusticia, prohibieron el vso del oro, y de la plata: y sino hizieron otro tanto los Celtiberos, fue porque se fiaron en el valor de sus fuertes brazos, y en los celebrados filos de sus cortadoras espadas.

158 Lo cierto parece, que los Astures, y cõsiguientemente los demàs Septentrionales, à quien Estrabon haze de vnas mismas costumbres, no se preciavan de la possession de estos preciosos metales, ni apenas los conócieron, hasta que los Romanos los obligarõ à que los buscassen, y assi, ò por cuidado de no excitar la codicia de los Estrangeros, ni tener ocasion de sus cõtratos, ò por desprecio de la opulenta vanidad del oro, carecian del mayor incentiuo de los vicios, y cõ esto tenian cerrado el camino para que la costũbre de ver los malos exemplos, les templasse la disonancia de la sinrazon. Desta disonancia se origina, que al proponerles

3 Diodorus Siculus. lib. 5. cap. 34. *Erga maleficos, & hostes crudeles sunt; sed erga hospites mitis, & humani, &c.*

4 Diodorus Siculus. lib. 5. cap. 17. *Quod Hercules quondam Gerioni Chrysaoris filio bellum propterea intulerit, quia magnam argenti, & auri vim possideret, &c.*

5 Idem ibid. c. 33.

6 Lucius Florus. lib. 4. cap. 12. *Astures late-tes in profundo opes suas, dum alijs quarunt, nosse ceperunt.*

la vana supersticion de los Griegos, Carthagineses., y Romanos, la oyessen con horror, y que con abominacion la despreciaffen; porque al passo, que aborrecian los delitos, abominavan à los nefandos Dioses, que à los Idolatras les servian de exemplares.

159 Mientras à nuestra naturaleza no la violenta el dominio imperioso de los vicios, se và naturalmente à la razon, como à su centro, y no de otra suerte, que la piedra, quanto con mas velocidad và à lo profundo, tiene mayor resistècia de revocarse à lo alto. Así tambien nuestra voluntad, quanto con mayor impetu se abraza con vn extremo, tanto con mayor resolucion se retira del contrario. Porque el odio, y el amor son dos efectos tan vnos, ò por lo menos tan hermanados, que solo se distingüen por los terminos, y lo mismo es amar el bien, que aborrecer el mal, que se le opone. El q̄ ama finamente à la virtud, haze con ella tan estrecha confederacion, que por el mismo caso se empeña en tener los mismos amigos, y enemigos, y así en el mismo grado, que ama, y abraza todo lo que conviene con la virtud, aborrece, y desdena quanto la contradize.

160 Consideremos agora la diferencia entre la docilidad, y la constancia, y veremos, que es vn mismo afecto, exercitado en objetos encontrados. La ley de los Idolatras, y las costumbres gentlicas no pueden ser mas opuestas à la Razon, y así la misma firmeza con que el hombre se fixare en la Razon, será repugnancia à admitir la idolatria, y sus execrables vicios. Por el contrario la Ley de Iesu Christo, y la perfeccion de sus profesores se conforma tanto con la Razon, que quien amare la Razon, no puede dexar de aficionarse à tan santa Ley, y à la vida laudable de sus Predicadores: y así la constancia, y la docilidad se componen de tal suerte, que son vna misma virtud, comparada con dos opuestos extremos; porque la misma averfion, con que se aborrece lo malo, es propension, y facilidad con que se abraza lo bueno.

161 Oygo celebrar la sentencia de vn Montañès

Vascongado, à quien gloriandose de la fè inmemorial de su Patria, le dixo vn Borgoñon noble, y discreto: No ay que alabar se tanto , que todas las Naciones fueron idolatras; y el le replicò diziendo: No creais señor, que esto es posible en la mia , porque somos tales , que si vna vez huvieramos adorado vn idolo , nunca le huvieramos dexado. Pero aunque esta respuesta se aplaudio, porque explicava la constancia natural de nuestros Españoles; si bien se mira, mas tiene de vituperio, que de elogio , porque tanto defacredita la ligereza en seguir vn error , como la incorregible obstinacion en no admitir la verdad. Hazer empeño de la Razon , es de hombres sabios; pero hazer razon de el empeño, es de hombres tercicos : y assi aquel dicho solo se debe admitir por encarecimiento , que explica la firmeza en conservar lo que vna vez se entablò racionalmente, mientras las nuevas circunstancias no variaren la Razon: porque en tales casos , la tenacidad no se debe llamar obstinacion, sino constancia.

162 No son nuestros Paysanos como otras gentes, en quien la novedad tiene tanta fuerça, que no solo les acredita los trages, los alimentos, y los estilos , sino tambien los errores; y lo que debierã reprobare en comparacion de lo antiguo , lo admiten solo por nuevo. Aman naturalmente los Españoles todo lo que la antiguedad ha introducido , y aborrecen hazer nuevos exemplares , mientras que la evidencia de la Razon no los necessita à corregir la costumbre. Nace esta propiedad de dos principios , el vno es la reverencia à los mayores, y el otro el amor de la justicia para con todos: Corrense, como piadosos , de parecer desemejantes à sus padres , y à sus abuelos , antes se precian de sus trages , y sus costumbres , honrando con la imitacion los exemplos de sus passados. La justicia dicta, que à nadie se le quite la posesion , mientras no constare con certidumbre el derecho contrario: y porque esta se observe en todo, no les agrada el despojar à la patria de la posesion antigua de sus estilos , mientras no se justifica

El Baron de Batibila,  
Capitã General de Guipuzcoa.

don evidencia el derecho, que pretende la novedad.

163 Preciense las otras Naciones, como quisieren, del divertimiento de la variedad, y de la amena curiosidad de lo nuevo, que la nuestra se halla mejor con aprobar los nobles exemplos de sus progenitores heroycos, y de observar en todo las leyes de la equidad, y la justicia. Esto se practica laudablemente, no solo entre las cosas de igual conveniencia, sino tambien en las que parecen mejores por la vtilidad, y la gala; no sea, que con pretexto de mudar lo bueno en mejor, se abra la puerta, para dexar lo mejor por lo menos bueno, ò lo bueno por lo malo. En este sentido se alaba la inflexible perseverancia de nuestros Montañeses, que en tantos siglos han conservado invariable el mismo tenor de vida. Pero como todo esto se fundava en la Razon, à quien obedecian constantes, luego que oyeron la Ley verdadera, la reconocieron por suya, y abrazaron los preceptos Evangelicos, como fundamentos certissimos de su creencia, su piedad, su justicia, y su razon.

#### CAPITULO. XV.

*De la antiguedad de la Predicacion Evangelica en España,  
y de la promptitud con que los Españoles abrazaron  
la Fè de Iesu Christo.*

164 **F**Vndase este Discurso en la suposicion de que los antiguos Españoles abrazaron luego la Fè, y aunque por las Historias, y la tradicion parece incontestable esta verdad; no obstante, para mas comprobacion pondrè lo que he observado en los Padres de la Iglesia, que florecieron en los primeros siglos, acerca de la Christiandad de los Españoles. Apenas se obrò el Misterio de la Redempcion, quando la Providencia del Cielo dispuso, que se les anunciase la salud à las gentes, que por essentas de la idolatria estavan mejor dispuestas para la Divina gracia. Los habita-

dores de la Ethiopia adoravan al verdadero Dios, siguiendo el modo de la Ley escrita: y así por medio de San Phelipe el Diacono fue el Eunucho de la Reyna Candaces instruido, y bautizado, para que à sus naturales les diessè las buenas nuevas de auerse hecho Dios Hombre, dando cumplimieto à todas las Prophecias. Los Españoles adoravan al Criador del Cielo, siguiendo el dictamen de la Razon natural: y Santiago, adelantandose en la Predicacion, como previno à los demàs Apostoles en el martirio, imitando al relampago, que apenas sale del Oriente, quando raya en el Ocaso, vino de Palestina à los vltimos terminos de España, y se oyò en las quebradas de sus montes la voz sonora del hijo del trueno. Este exemplar de los Ethiopes satisface à los que dificultan, como Santiago pudo venir tan presto à España, constando el precepto de Christo, de que se anunciassè primero el Evangelio à los Israelitas, que à los Gentiles, porque los que adoravan al Dios verdadero, ò yà con la Ley Escrita, como los Ethiopes, ò yà con la natural, como los Españoles, no se contavan por estraños, sino por propios: y como à título de ser Pueblo de Dios antepuso Christo en la predicacion à los hijos de Israel, el mismo privilegio le tocava à los que eran partes de la verdadera Iglesia: y si atendiendo à esta razon dispuso el Cielo tan milagrosamente, que se anunciassè la Fè à los Ethiopes, como se le puede achacar à la Providencia el olvido de hazer el mismo beneficio à los Pueblos Españoles, que guardavan la Ley natural, embiandoles à Santiago, à quien le cupo en fuerte su Provincia?

165 Este grande Apostol fue el primer Padre de la Fè de España, y à èl debemos la devocion de la Madre de Dios, y colocando su Imagen en el Pilar de Zaragoza, fixò la Columna de la Christianidad. No hallò el martirio entre los Españoles, fue à buscarle à Jerusalem, y allí le encontrò el año 44. del Nacimiento de Christo. Pero amò tanto à la Provincia, que le cupo en fuerte, que la eligiò para su sepultura, y dando su cuer-

po en prendas de su Patronato, se empeñò tanto en su proteccion, que trocando las redes en espada, se transformò de Pescador en Soldado para defenderla. No ay verdad tan clara, à quien no se atreva la duda, y ha crecido tanto el arrojò de los impios contra las mas ciertas tradiciones de la Iglesia, que algunos sectarios niegan, que San Pedro estuvo en Roma; pero à tan escandalosa temeridad, à falta de otro castigo, satisface la indignacion, ò el desprecio. Dudar de que Santiago fue nuestro Apostol, es borrar con vn renglon todas las Historias de España, y la constante, vniforme, y irrefragable tradicion de todas sus Iglesias, y sus Provincias.

166 No ay autoridad, ni testimonio de particular Author, q̄ prepondere à tan graves fundamentos. Porq̄ no puede contrastar vn leve soplo del viento las corrientes de los rios, y los mares. Descuidòse vna de las mayores plumas de Europa en echar este borron à sus escritos; pero fue permission Divina, por dos causas. La vna, para que los doctos se humillè con este exemplar, y sepan, que el juyzio recto de las verdades no se puede escribir bien con la tinta de la passion. La otra, para que los Españoles repitan la memoria de este beneficio, y no la dexen obscurecer cò el tiempo, y viendo, que les intentan poner pleyto à su Nobleza, renueven, y autorizen su executoria. Muchos sabios Españoles han tomado esta empresa con glorioso triumpho de nuestro agradecimiento contra el olvido: y al mismo tiempo q̄ esto se escribe pone corona de oro à estos Tratados el Excelentissimo Señor Marquès de Agropoli, y Mondejar, en el que ha publicado yà sobre este assumpto. Remitiendome pues à sus doctos escritos, passo à otras pruebas, que dàn no poca luz à nuestro intento.

167 Que San Pablo Apostol predicò en España consta por testimonio de San Athanasio, <sup>1</sup> San Cirilo, San Iuan Chrysostomo, San Geronimo, San Isidoro, y Theodoro, y se confirma con algunos vestigios, que observò la piadosa <sup>2</sup> curiosidad, y la tradiciò recibida, y

<sup>1</sup> Apud Baronium.  
Anno Christi 6.n.3.

<sup>2</sup> Moreto en las Investigaciones. lib. 1.  
cap.9.9.3.

tinuada por tantos siglos. Tambien se cree , que vino San Pedro, 3 à España , y en el Reyno de Murcia se conserva mucho la memoria de su venida. Pero la incertidumbre de lo que obraron haze , que la devoción viva quexosa de la antigüedad. Lo cierto es, que en el primer siglo de la Ley de Gracia yà auia en España Iglesias con Obispos, como consta por nuestras Historias. En el segundo siglo se auian aumentado de fuerete, que su authoridad se citava en apoyo de la Fè.

168 San Irineo, que florecia por los años ciento y ochenta de Christo , alegando contra las heregias el vniforme consentimiento de la Iglesia Catholica, dize estas + palabras: *Aunque en el mundo son diferentes las lenguas, la fuerza de la tradicion es vna misma: y assi, ni aquellas Iglesias, que se han fundado en Germania, creen, ni enseñan de otra suerte, ni las que se han fundado en los Iberos, ni las que en los Celtas, ni las que en Oriente, ni las que en Egypto, ni las que en Libia, ni las que se han establecido en medio del mundo, tienen otro sentimiento.* Escriuia S. Irineo en la Galia Lugdunense, que entonces se reputava por parte 3 de Germania, y por esta causa nombra aquellas Iglesias en primer lugar: luego va discutiendo, como quien forma vn circulo por los terminos del Imperio, y assi empezando de España, y alegando sus Iglesias, passa luego à citar las de la Galia Celtica, y omitiendo las de Germania, que auia nombrado yà, passa al Oriente, en que comprehende las Iglesias de el Asia: y luego, como quien dà la buelta, cita las Iglesias de Egypto, y las del Africa, y como yà se buelve à encontrar con España, pone la atencion en el centro, y señala las de Italia, y Grecia, como constituidas en medio del Orbe Romano.

169 Ni esta inteligencia puede ser mas natural, ni la que algun Autor grave quiso dàr à este texto, puede ser mas violenta, ni mas impropria. Que por el nombre de Iberia se entiende España, y por el de Iberos los Españoles, es tan sabido, que no necessita de comprobacion; pero no obstante, viendo, que entre el Ponto Eu-

3 Idem ibid. cap. 20.

4 S. Irineus, lib. 1. c. 3. v. 3. Nam, & si in mundo loquela dissimiles sunt, sed tamen virtus traditionis vna, & eadem est. Et neque hæ, que in Germania sunt fundatae Ecclesie aliter credunt: neque hæ, que in Iberis sunt neque hæ, que in Celtis, neque hæ, que in Oriente, neque hæ, que in Egypto, neque hæ, que in Libia, neque hæ, que in medio mundi sunt constituta.

5 Vide tabulam antiquæ Gallie, apud Abrahamum Horrelium.

6 Baronius. Anno Christi 140. n. 7.

7 Franciscus Fevardentius. In notis ad S. Ireneū, & apud ipsum Rufinus, Socrates, & Theodoretus,

xino, y el Mar Caipio ay otra Nacion, que tiene el mismo nombre, pensò el Cardenal Baronio, <sup>6</sup> que de ella se auian de entender las Iglesias de los Iberos, que San Irineo menciona en este lugar. Repara muy bien Feuardencio, <sup>7</sup> Author de igual erudicion, y verdad, comentando estas palabras del Santo, en que los Iberos Orientales no recibieron la Fè hasta el tiempo de Còstantino, como advierten Rufino, Socrates, y Theodoro, y el mismo Baronio lo confessa en el año 394. numero 2. Parece, que previniendo tan manifesta objecion, quiere persuadir, que quando San Clemente estuvo desterrado en el Ponto Euxino, dexò fundadas las Iglesias de los Iberos del Asia, sin reparar en las muchas dificultades de tan caprichosa idea.

170 San Clemente tuvo el destierro en vn desierto junto à la Ciudad de Chersona, que caia à la parte Septentrional del Ponto, y los Iberos caen à la parte Oriental. Estavan con el Santo dos mil Christianos desterrados à aquel sitio por el Emperador Trajano, sin que ninguno pudiesse salir de aquellos limites, y aunque los milagros deste glorioso Pontifice, y Martir convirtieron à muchos Gentiles de los cercanos; có que fundamento se presume, y se afirma por cierta la presuncion, de que fundò Iglesias en las que distavan por toda la latitud de aquel mar, y à quién no pudo predicar humanamente? Esto bien se ve, que es voluntario. San Irineo escriuia en Leon de Francia, y siendo tan celebres en el Imperio Romano los Iberos Españoles, que le caian tan cerca, y debiendose entender la Analogia del nombre por lo mas conocido, y mas famoso, segun el comun modo de hablar, bien se ve, que la extravagancia solo consiste en el modo de entender. Si alguno oyera predicar en Roma vn milagro de S. Pedro, fuera notado si lo entendiera de San Pedro Alexandrino; pues como vn hombre tan grande se equivoca, pensando, que à vista de los Iberos Españoles hablava S. Irineo de los Orientales.

171 Si entonces constasse, que auia en aquella

Region Iglesias, y que no las auia en España, estava bien el que se le diese semejante interpretacion. Pero siendo tan al contrario, que entonces auia en España Iglesias, fundadas por los discipulos de los Apostoles, por lo menos en Pamplena, Zaragoza, Toledo, Ambracia, Braga, y otras, especialmente entre los Montañeses, y siendo así, que no ay otro fundamento para creer, que las huviere en la Iberia Oriental, quando las iba nombrando S. Irineo, como puede dexar de ser absurdo el discurrir, que el Santo se valió del nombre de Iberos para nombrar las Iglesias inciertas, y distantes, y de Nación menos celebre, y menos conocida, olvidando las cercanas, tan ciertas, y de Nación tan famosa, y de Provincia tan importante en el Imperio Romano? Fuera desto, à que proposito el que hablava en lo Occidental de Europa, auia de nombrar despues de la Germania à la distantisima Iberia Oriental? y luego bolver à hablar de la Gallia Celtica, y con la misma impropriedad bolver à Oriete, sino que hablasse al proposito de quien tuviere algun empeño, en que el Santo Doctor, mencionando todas las Iglesias del Mundo, despreciasse à las de España, como sino las huviere, ó como si acaso fueren hereticas, ó cismaticas. Valgame Dios, y que de inconvenientes acarta à los hombres entédidos el descuido en corrigirlos particulares afechos.

172. Contra los benemeritos apenas se dice agravio, que no sea ocasion de nuevo elogio. Duda los Autores, qual de las dos Iberias fue primero, y qual dio poblacion, y nombre à la otra, por que unos creen, que Tubal vino de la Iberia Oriental, teniendo ya aquella Region este nombre. Otros creen, que bolviendo parte de los Españoles à Oriente, fundaron nueva Iberia, como han fundado en Indias nueva España. Pero generalmente convienen en que es una misma Nacion. Siendo esto así, cosa admirable es, que entre tantas Naciones Orientales, solamente los Iberos, que agora llaman Georgianos, ayan conservado su fe, su libertad, su

*[Faint handwritten notes in the right margin]*

*[Faint handwritten notes in the right margin]*

8 Fr. Juan de la Puente. Conveniencia de las dos Monarquias lib. 3. cap. 2.

9 Pedro de la Valle el Peregrino. En la parte 2. de la Persia. Litera de Sphahan. de 23. de Febrero de 1621. num. 5. per totum.

10 Tertul. adversus Iudæos. cap. 7. à num. 28. Cui enim, idest Christo, & alia gentes crediderunt, Parthi, Medi, Elamita, & qui inhabitant Mesopotamiam, Armeniã, Phrigiam, Capadociam, & incolentes Pontum, & Asiam, & Pamphiliam, immorates Egyptum, & Regionem Africae, quae est trans Cirenem inhabitantes, Romani, & Incole, tum & in Hierusalem Indei, & ceterae gentes, ut iam Getulorum varietates, & Maurorum multi fines, Hispaniarum omnes termini, & Galliarum diuersae Nationes.

11 Pamelio. In annotationibus ad Tertul. ibi. Videtur hinc Hispania regnauerunt iam tunc Christi fidem suscepisse.

nobleza, y su soberania. El noble Peregrino, Pedro de la Valle que tratò, y tuvo especiales noticias de esta gente, testifica del año de 1621. que conseruavan, singularmente en las Montañas, sus Principes, su Nobleza, y su esclencion; y en quanto à la Fè, no los juzga cismáticos, como à los Griegos, y solo les atribuye errores de ignorancia, que no necesitan de mas, que de sabia instruccion, para ser tan perfectamente Catholicos, como los Europeos; y así con el zelo Christiano propone el medio de que les embiasen Misioneros Iesuitas, que les advirtiesen de sus engaños, juzgandolos tan distantes de la obstinacion heretica, que solo con quien prudètemente les advirtiesse, se reducirian de todo corazon à la verdad.

173 Tertuliano floreció à los vltimos del segundo siglo, y à los principios del tercero, 10 y en este tiempo dà tan claro testimonio de la Christiandad de España, que no avrà temeridad tan arrojada, que se atreua à fingir interpretaciones, que la deslumbren. Para convencer à los Judios con la authoridad de las diversas Naciones, que admitieron el Sagrado Evangelio, y se rindieron à Christo, dize estas palabras: *A quien creyeron, sino à este Señor, las otras gentes? A quien creyeron los Parthos, los Medos, los Elamitas, y los que habitan la Mesopotamia, Armenia, Phrigia, y Capadocia? A quien otro creyeron los habitantes de el Ponto, del Asia, y Pamphilia, los Moradores de Egipto, y de la Region de el Africa, que està despues de Cirene? A quien sino à Christo creyeron los Romanos, y los estranos, que habitavan en Ierusalen, y demás de estos los Judios naturales, y las demás gentes, como ya crean los Adueres de los Getulos, y muchos fines de la Mauritania, y de las Españas todos los terminos, y de las Galias algunas Naciones.*

174 Por un texto tan claro, de Author tan irrefragable, le pareció à Pamelio, 11 que en tiempo de Tertuliano todos los Reynos de España auian ya recibido la Fè de Iesu Christo, porque à no ser así no lo

afirmàra con tanta amplitud hombre tan noticioso , y tan discreto , y à quien facilmente pudieran los Hebreos redarguirle con la falsedad: y mas yendo có tanto cuydado de no exceder, que hablando de la Mauritania dize, que muchos fines tenian la Fè, y de las Galias, diversas Naciones; y solo de las Españas dize , que eran Christianos todos los terminos, con que se conoce, que iba nivelando sus palabras con la verdad de el suceso, y que no hablava por hyperbolica exageraci6n, sino con la simple llaneza de la verdad. Fortuna ha sido , que ningun desafecto aya hecho reparo en este lugar, porque pudiera ser , que le interpretasse , no de las Españas, sino de las Panonias, <sup>10</sup> porque si bien no recibieron la Fè en algunos siglos despues, no obstante , porque alguno menos versado las equivocò en el nombre, les darian esta gloria por vsurparfela à España , y por ventura fuera esta inteligencia tan ajustada , como la que acabamos de referir de los Iberos.

174 S. Cipriano Martir se siguiò pocos años despues de Tertuliano, y en su tiempo estava tan entablada la Christianidad entre los Españoles, que llegavan à ser pretendidos los Obispados, y se juntavan Concilios para decidir los pleytos. Sucedìo, pues, que en vno dellos , los Obispos Basilides, y Marcial, por auer firmado su Apostasia en la persecucion de los Romanos, fueron depuestos de su dignidad , y por voto de los Obispos, que à este fin se auian juntado , conviniendo el parecer de los ausentes, à quien consultaron los Padres, eligieron à Sabino, y le consagraron por Obispo Afruricense. Los depuestos pretendieron bolver à ser restituidos en sus Iglesias, y singularmente Basilides, que segun parece, auia tenido la Sede de Astorga, siguiò el pleyto con mayor empeño, recurriò à Roma, y compareciendo ante el Papa San Estevan, obtuvo con finiestros informes despachos à su favor, y requiriendo con el mandato del Vicario de Christo , que le admitiesen otra vez en su Obispado, se hallaron confusos

<sup>10</sup> Stephanus Bizantius. lib. de Urbibus Hispaniæ.

los Obispos, y los Pueblos; porque por vna parte quisieran obedecer el decreto del Pontifice Romano, y por otra parte reparavan en el escandalo, que se podia seguir, admitiendo por Prelados hombres de tan mal exemplo.

175. En esta duda resolvieron consultar à San Cipriano, Arçobispo de Cartago, y dieron la comission de escribir en nombre de todos à los Obispos Felix, y Sabino, los quales le informaron de todo el caso, y juntamente le escribieron Felix de Zaragoza, y Ælio Diacono de Merida, contestando con la relacion, que hizieron los dos Prelados. Este es el hecho, segun se colige de la Epistola, que respondiò San Cipriano, que en las antiguas impresiones es la quarta del libro primero, y en las modernas, es la sesenta y ocho. Respondiòles el Santo en su nombre, y de los Presbyteros de su Iglesia, con quien consultò la question, y el sobre eserito de la Epistola es à Felix Presbytero, y à los Pueblos del territorio de Leon, à la Iglesia de Astorga, y à Ælio Diacono, y à la Plebe de Merida. Su contenido se resume, en que alabando la Fè de los consultantes, y juntamente aprobando la deposicion de los culpados, exorta à que no los restituya, dando por razon, que por constitucion de San Cornelio Papa, semejantes delinquentes debian ser admitidos à penitencia, pero no à sus antiguos grados, y que Basilides era dos vezes reo, yna por su delito, y otra por auer engañado à S. Estèvan.

176. De esta narracion, que toda consta de la Epistola de San Cipriano, se colige, quan entablada estava entonces la Christiandad en España, sus Concilios, su disciplina Eclesiastica, la observancia de los Sagrados Canones, la comunicacion de vnas Iglesias con otras, la estimacion de las Prelacias, el recurso al Pontifice Romano, y la reverencia, y respeto, con que se miravan sus resoluciones. Bien se ve por estas señas, quan antigua era en España la Christiandad, y que no fue exageracion de Tertuliano el dezir, que en su tiempo, por

todo quanto las Españas estienden sus terminos, obedecian à Christo. Ni parece que necessita de mas prueba esta verdad, que de vna informacion hecha con tres testigos, tan abonados, tan libres de toda sospecha, de lisonja, y interès, y tan independiente el vno del otro, como se vè en el diferente tiempo, ocasion, y assumpto, con que cada vno lo dize.

177 Siendo esto afsi, no es mucho creer, que como nuestra Nacion se adelantò à todas en la vniversalidad, con que recibì la Fè, se anticipasse la Fè en ella, y se le predicasse el Evangelio primero que à otra ninguna de Europa. Es digno de repararse, que siendo la España la mayor Provincia del Imperio Romano, afsi por la extension de su terreno, como por el numero de sus habitadores, à quien algunos atribuyen mil Ciudades, <sup>11</sup> se reduxese tan presto à la Fè, y que en tan breve curso de tiempo estuvièssè yà toda convertida al Christianismo. Si este fuera vn Reyno, cuyo Rey se convirtiera, no auia mucho que admirar, porque en la cabeça se dàn todos por vencidos, y su exemplo es la mas eficaz exortacion de los vassallos. Pero fue tan al contrario, que los Romanos, que eran los señores, no solo có sus exemplos, sino con las mayores violencias, y mas inauditos rigores, que pudieron dilcurrir, y executar, necesitavan à todos los subditos à seguir la Idolatria. Pues quien acaudillò à los Españoles, y los conformò en el distamien de ser Christianos, aunque les costasse la vida, sino la conformidad de la Razon, que en todos prevalece, y en todos es vna misma?

178 En las otras Provincias comarcanas, y en aquellas en que mas se emplearon los Apostoles, prevalecia por entonces la Idolatria, y perseverò despues por muchos años. Pero al mismo tiempo, que en las otras Provincias menores solo se podia dezir, que algunas de sus gentes eran Christianas, en la Gran Region de España todas professavan la Fè sin termino, ni excepcion, que las limitasse. Tan singular excelencia,

11 Apud Strabonẽ.  
lib.3.

despues de la gracia de Dios , solo se puede atribuir à mejor disposicion de los naturales, yà por auer hecho blason de la Cruz , yà porque guardavan la ley natural, yà porque estavan cerca della, por el amor à la justicia, y verdad, yà porque los hombres de buen entendimiento son mas faciles de convencerse de la Razon, y auindola conocido vna vez, son en ella tan constâtes, que ni el poder, ni la authoridad de los tiranos los puede reducir à su dictamen. A la curiosidad de por donde empezò en España la Fè, y que Provincia de ella se llevò el Principado en esta dicha, se satisface , con que Dios no favorece à la gente por los Lugares, sino à los Lugares por la gente, y que no es mucho , que el dia de la Ley de Gracia, imitasse al de la naturaleza, rayando primero el Sol en los montes, que en los valles. Porque como entre todos los Españoles eran los Montañeses los mas apartados de la idolatria, y de los vicios , que la acompañavan , fueron los mas bien dispuestos , y asì los primeros , que recibieron los documentos Christianos , y con su exemplo facilitaron la conversion de todos sus nacionales , y aunque hasta el tiempo de Constantino , los Governadores , y Ministros, que ponian los Dominantes, aborrecian la Fè, y la perseguian, los demàs padecian por ella, y la conservavan.

179 Mas porque no parezca presuncion voluntaria, nacida, mas de la fuerça del afecto , que de la fuerça de la verdad , sirva de prueba el testimonio de el Padre Fray Alonso Venero , que con tales expresiones significa la certidumbre de los antiguos sepulcros , que en su tiempo se descubrieron en las Montañas , que no se puede dudar , de que habla como testigo de vista, y que tenia bien averiguado lo que escribe , no siendo de poca confirmacion la autoridad de Iuan Vaseo, <sup>12</sup> que refiere, y aprueba el testimonio de este Author. Dize , pues , que pocos años antes , que el escrivia , se hallaron sepulturas de Christianos en las Montañas , y que en vna de ellas

12 Ioanes Vaseus.  
anno Christi 77. *Belis-  
la Hispana serua Iesu  
Christi requieuit in Do-  
mino. Obijt Era 115.  
hoc est, anno Domini  
77. hoc monumentum  
cum alijs antiquissimã  
Hispanorũ Religionem  
testantibus, paucis ab  
hinc annis, prope Cãta-  
briam, inuentum scri-  
bit Alphõsus Venerus.*

auia esta Inscricion: *Aqui reposa el Cuerpo de Bilella sierva de Iesu Christo. Murio Era de ciento y quinze.* Por donde manifestamente consta, que à los sesenta y siete años del Nacimiento de Christo, y à los quarenta y quatro años de su Pasion, y Muerte, no solo auia Christianos, sino tanta numero, y tal estimacion de la profesion de la Fè, que no solo en vida la professauan, sino que en los sepulcros lo tenian por blason: argumento no leue de que yà estava la Religio Christiana bastantemente introducida en nuestra Region.

180. Es verdad que este graue Author nos huiera dado mas luz para la euidencia, si nos advirtiera, en que parte de la Montaña se descubrieron este, y los otros sepulcros; y si tambien en el computo de los años no huiera padecido la equivocacion de dezir, que la muerte de esta Sierva de Christo correspondia à los treinta y quatro años despues de la Pasion del Señor, engañandose por diez años en el computo. Pero no obstante semejantes errores en los numeros, suelen ser achaque de los que trasladan, aunque se ponga por letra, como cada dia experimentan los que escriben. Mas en quanto el no auer señalado el sitio, parece que justamente se debe atribuir al que en vn tratado aparte, que intituló Agiographia, a quien remite el mismo à los Letores, tendria todas las particularidades, que en el lugar citado puede echar menos la curiosidad. De todo lo qual se infiere, quan temprano començo à resplandecer la Chriistianidad en España, y quanto se anticiparon los Montañeses à gozarde la luz del

Evangelio.



13 Fray Alonso Venero. En el Enchiridiõ de lostiẽpos, fol. 143. Pues si de la antiguedad de la bondad Christiana hablamos, yo tengo en nuestra Agiographia, como pocos años ha se han hallado sepulcras de Siervos de Christo en las Montañas, en especial de vna Santa muger llamada Bilella, en la sepultura de la qual estan escritas estas letras en lengua latina: *Aqui reposa el cuerpo de Bilella Sierva de Iesu Christo, murio Era de 115.*

## CAPITULO XVI.

*De la Providencia, con que Dios ha conservado à la Nacion Española en la posesion de España, y multiplicada en el Mundo.*

181 **D**espues que la Providencia Divina en la Torre de Babel dividió el linage humano con la confusion de léguas, en varias parcialidades, repartiendose los hijos de Noè por diferentes tierras, y Provincias, vnos con otros se hizieró estraños. Porque assi por la distancia de las Regiones, como por la oposicion de los Climas, y falta de trato, y comunicaciõ, formaron tan opuestas, y diferentes Naciones, como sino fueran todos del mismo Padre. De esta suerte perseveraron distintas por algun tiempo, y eran todas las Provincias conocidas por el nombre de las Familias, que las habitavan. Pero despues han sido tantas las mudanças, y variedades, que han padecido las gentes, baraxandose, y incorporandose vnas en otras, en tanto grado, que apenas ay alguna, que tenga certidumbre de su origen: y viene à ser, al parecer, tan difícil distinguir las successiones de los hombres desde aquellos primeros principios, como averiguar el orden de las olas del Mar, y las varias señales, que desde la creacion del Mundo ha formado el Oceano en sus arenas.

182 **A** muchos desterrò de su Patria la calamidad, y las repetidas plagas de las pestes, las hambres, infestacion de animales nociuos, y destemplança del Cielo. Mas como sino bastassen estos males para hazer desgraciados à los hombres, vnos à otros se han fabricado sus ruinas, estudiando en acabarse, y consumirse, como si fueran de estrañas, y opuestas naturalezas. Es tal la propension de los hombres a deshazerse ellos mismos, y aniquillarse, que quando les falta enemigo, que los infeste, ellos por su propia ligereza, ambicion, y codicia se arrojan à los peligros, que los acaban, y

por mejorar de fortuna, suelen perder con temeridad sus vidas, sus Patrias, sus nombres, y la memoria de lo que antes eran.

183 Por estas causas se cuenta por singularísimo beneficio de Dios el auer separado la familia de Abraham de las demás de Caldea, distinguiendola siempre de todas las otras, como quien la mirava con especial atencion, y como Pueblo escogido de su cariño: y así la resguardò de los infortunios, y desgracias, con que tantas mas ilustres Naciones se acabaron. Desta suerte señalandose en el Mundo, como vna Familia aparte, perseverò dichosa hasta la venida de Christo, quando por su execrable culpa se hizo indigna del fauor, y los antiguos blasones se trocaron en muy justos motivos de desprecio.



184 Semejante felicidad aún con mayores realçes goza la familia de Tubal, desde que la destinò el Cielo para que poblasse à España, porque los Israelitas apenas començaron à ser Pueblo, quando en Egipto se hallaron en la ignominia de la servidumbre. Despues, auiendolos Dios librado de la tirania de Pharaon, y dadores la ley en el desierto, y auiendolos restituído à su antigua Patria, apenas tomaron posesion de ella, quando se vieron ayassallados de los Philisteos. Libres yà de esta opresion, y teniendo Reyes, que los acaudillassen, y defendiessen, incurrieron dos vezes en el infortunio de que los llevassen cautivos à Babilonia, con que no gozaron por mucho tiempo la dicha de conservar su Patria, y su libertad; y aunque el tal Pueblo tuvo la fortuna de conservarse distinto, sin confundirse con otro, fue con los desayres de vencido, desterrado, y reducido à miserable esclavitud.

185 Mas dichoso ha sido sin duda el Pueblo Español, porque quando con la division de las gentes guiò el destino la familia de Tubal, à que coronasse con sus hijos los altos montes de España, les

dió possession eterna de su Patria , y de su libertad, y à imitacion de la invariable constancia de los Astros de el Firmamento , los colocò en sus costumbres , para no despojarlos jamàs de sus asientos , como quien pretendia fixarlos para siempre en el throno excelso de su soberania. Quantas Naciones barbaras inundaron à España , viendose yà señores de los llanos , intentaron levantar su dominio hasta los montes , y sublimar su throno à lo mas excelso. Pero apenas llegavan à los pies de las Montañas , quando se veían obligados à retroceder , imitando à los impetus de el Mar , que quando con mas sobervio orgullo quiere sumergir las playas, en bafando el precepto de Dios en las arenas , recoge luego sus ondas.

186 Lo mas singular fue , que en las Montañas puso Dios las rayzes de el Arbol genealogico de esta Nacion , haziendo à sus pobladores como la fuente , de donde naciessen , y se originassen los que auian de poblar la España , y propagar la Fè por todo el Mundo : dando à entender con los varios sucessos, que se observan de la antiguedad , que no se dà Dios por bien servido de que esta Region la habiten otros , sino los Españoles , y estos no como quiera , sino que sean tales , que no desdigan de la piedad , y religion de sus antepassados. Algunas vezes ha sucedido , que los fertiles llanos de España , por justos juyzios de Dios , se ayan poblado de gentes estrañas , que con sus depravadas costumbres inficionaron à los naturales , con quien se mezclaron ; pero no sufriendo Dios , que se profanasse este suelo con los errores de la infidelidad , acabò con poderosissimas Naciones , y le bolviò à poblar de Montañeses.

187 No ha faltado quien quiera excluir de la Historia aquella tan creida, y celebrada sequedad de España , que fue ocasion para que la mayor parte de ella se

despoblasse, motivando su incredulidad, en que no se sabe fixaméte el tiempo, en que reynò aquella calamidad, ni los que la referen convienen en quanto fue el espacio de su duracion. Pero por razones tan leves, no es justo despreciar las tradiciones. No es docilidad, ni modestia querer sin fundamento muy grave, y hasta aora no sabido, corregir à los siglos precedentes, condenando de ligeros à los Antiguos, y motejàndolos, de que no alcanzaron dificultades tan faciles de advertir, ò que fueron contumaces en no rendirse à su fuerça. Creamos, pues, con los mayores, rindiendonos à su authoridad, mientras no convenciere lo contrario alguna nueva razon. Porque no se puede negar, que es virtuosa cordura de los descendientes, hazer este obsequio à los antepassados, conformandonos con sus dictámenes, y haziendo estimacion del juizio de su prudencia.

188 Suponiendo, pues, la verdad de este suceso, por èl se reconoce la Providencia, con que Dios reserva el suelo de España para su Pueblo escogido, zelando, que no le profanen los que desdizen de aquella Religion, y de aquellas costumbres, que le hizieron agradable la familia de Tubal. Avianse los Españoles, que habitavan en los fertiles llanos de esta Region, aficionado al estilo, y modo de viuir de los Estrangeros, que los dominaron, y despreciando los sabios documétos de sus mayores, hechoso à las supersticiones, impiedades, injusticias, y destemplança de los advenedizos. Ofendiòse la Magestad Divina de esta relaxacion, y tratò de purificar el Pais con un castigo propio de su mano. Puso precepto à la Region de el Ayre, para que no lloviesse sobre la tierra. Hizose el Cielo de bronce, retiraronse las nubes, y despejóse el viento con la melancolica, y desconsolada alegria de vna continuada, y esteril serenidad. Secaronse los rios, agotarónse los pozos, enjugaronse las fuentes, agotaronse los campos, y faltandoles el alimento, y la bebida, morian los animales, aumentando la infeccion

del Ayre , que ocasionava la destemplança de la sequedad. Huían los hombres à temples mas benignos ; pero à los que no acabava la sed , el hambre , y la peste, les atajava los passos el furor de las fieras , que infestaban los caminos, para satisfacer con sangre humana la rabia congojosa de la sed.

189 Los mas expuestos à tan lastimoso infortunio fueron sin duda los mas acomodados, porque temiendo desamparar sus posesiones , y peregrinar, mendigando fuera de su Patria , donde eran estimados por sus riquezas , se engañavan con la esperança de que la lluvia restituiria presto la tierra à su antigua fertilidad , con que en esta ocasion , los mas pobres , y mas destituidos de los bienes de fortuna , fueron los que pudieron librarse de tan rigurosa inclemencia, porque auisados de la penuria , y obligados de la necesidad, iban huyendo del riesgo , buscando siempre las tierras mas favorecidas del Cielo , y donde pudiesen salir de tanta congoja.

190 Los que habitavan cerca de la Montaña , hallaron asylo en ella , porque todo el lado Septentrional de España, quanto se estiende desde el Oriente hasta el Oceano Occidental, segun la tradicion de los Naturales, la señalava <sup>1</sup> Dios, y distinguia en este tiempo de las demás Regiones de España con vna continuada cinta de nieblas, que servia de termino, y muralla para separar el rigor de la piedad; no de otra suerte, q̄ quando Dios castigava con plagas la dureza de Pharaon , puso linea de <sup>2</sup> divisiõ entre los hijos de Israel, y los Gitanos para que los que estavan essentos de la culpa , lo estuviessen tambien del castigo. Allí se quedarian aquellos , que por el deudo , y la amistad tuviessen mejor acogida , y los demás proseguirian su peregrinaciõ à tierras mas dilatadas, donde no sirviessse de embarazo su multitud.

191 Refiere se este suceso comunmente al tiempo cercano à la muerte del Rey <sup>3</sup> Abides , de quien Iustino cuenta cosas mas estrañas, que las que se refioren

<sup>1</sup> Balthasar de Eche-  
ne. De la antigüedad  
de la lengua Vascõga-  
da. cap. 10.

<sup>2</sup> Exodi 8. v. 23. Po-  
nami que divisionem in-  
ter populum meum, &  
populum suam.

<sup>3</sup> Iustinus in Com-  
pendio Trogi Põpeij.  
lib. 34.

de Romulo, de Ciro, y de Semiramis. Pero ha sido tan dichosa su authoridad, que para tener por verdadera su narracion, los escrupulosos Historiadores deste siglo, han admitido su testimonio, como si fuera autentico instrumento. Tampoco consta, quantos años durò esta desolacion, ò porque entonces no era tan exacta la observacion de los tiempos, ò porque esta plaga, ni empezó, ni acabò igualmente en todas partes: y así, segun las tradiciones de diferentes Provincias, vnos le dan mas termino, y otros menos: pero segun parece durò como por espacio de veinte años, con poca diferencia.

192 Auiendo, pues, la Magestad Divina despoblado à España con medio tan riguroso, templò luego su justicia, haziendo nueva ostentacion de su clemencia. Ablandòse el Cielo, y bolviò à repetir el ordinario curso de las aguas, y regando las nubes los llanos, y los valles, combidò la fertilidad, y la abundancia de los pastos à los primitivos habitantes de España, à que baxando de los montes, se estendiesen por esta dilatada Region, y bolviessen à poblarla como al principio: y aunque comunmente se dize, que se restituyeron à la Patria muchos de los que estavan ausentes, parece dificultoso; lo primero, el que fuesen muchos los que huviesen escapado de tantas plagas, como estavan contenidas en esta sola; lo segundo, que no los detuviese el miedo de bolverse à ver en semejante trabajo; y lo tercero, que no los prendasse la aficion, la comodidad, y el parentesco de la nueva Patria. Por esto lo mas verisimil es, que serian muy pocos los que bolvieron, y así si toda España quedò vacia, para que sus Montañeses la ocupassen.

193 Esta providencia especial, con que Dios manifestó, que la tierra de España es la tierra de promission para los legitimos descendientes de su primer Patriarca, consta con mas certidumbre por lo que en los tiempos siguientes se observa experimentado. Siguiéronse despues de este suceso las Poblaciones, que por las

Costas de España fueron haziendo los Griegos, y otras Naciones; que conducidos de la codicia, ò la curiosidad, ò la fortuna, aportaron à nuestras playas. Pero segun se colige de las Historias, estos no penetraron à infestar lo interior de la Provincia, hasta que los Phenices se desmandaron à intentar oprimir la libertad de los habitantes de la Betica. Bolvieron por si los Españoles, castigando el atrevimiento de los Advenedizos, y estos llamaron en su ayuda à los Carthagineses, que usando igualmente de la industria, y la violencia, se apoderaron de las riquezas de España, y reduxeron à su yugo la mayor parte de los Naturales.

94 Vinieron los Romanos para desposeer à los Carthagineses, y los dos mas poderosos Pueblos de el Mundo hizieron à nuestra España teatro de sus contiendas, y en ella disputaron à sangre, y fuego, qual de las dos Republicas avia de obtener el dominio vniversal. La mayor desdicha era, que por la ambicion de los Estrangeros se vertia à rios la sangre Española, disponiendo la Justicia Divina, que divididos en opuestas facciones, unos à otros se castigassen, por la ligereza de auerse hecho parciales de los Idolatras. Prevalcieron en fin los Romanos, no solo contra los forasteros, sino contra los naturales, que cayendo tarde en la cuenta, por defender su libertad, hizieron tan heroicas, quanto inutiles hazañas. Pudo mas, como suele suceder, la fortuna, que el valor, y los Españoles por la mayor parte escarmentados de resistir à tan superior poder, dexándose llevar del curso continuado de las vitorias de Roma, poco à poco se fueron transformando en Romanos, olvidándose de los antiguos estilos de sus ascendientes, por acomodarse à las costumbres de los Dominantes.

95 Finalmente con el tiempo los habitantes de España, ò en todo, ò en parte, vinieron à hazerse de sangre estrangera, y à imitar à los Romanos en la Religion, las leyes, la lengua, el traje, y el nombre, persuadiéndose por ventura, à que por este medio recobravan

su libertad, y que con el vano titulo de Romanos dexavan de ser los vencidos, y se transformavan en los vencedores. Tal estava España, quando en ella se promulgò el Evangelio, sin que huviesse Ciudad, ni Pueblo fuera de las Montañas, que no ostentasse como blason el desmentir el parentesco de los originarios. Ya parecia tiempo de que la providencia Divina purificasse à España de las profanidades de la idolatria; pero la prontitud, con que por todos sus terminos fue recibida la Fè ( como en el capitulo precedente se refirió de Tertuliano ) y el gran fervor de aquellos primeros siglos, detuvo la espada de la Divina Justicia, hasta que en tiempo de los Emperadores Arcadio, y Honorio, crecieron las culpas en tanto grado, que segun pondera Salviano Marsiliense, no fuera mucho, que para castigarlas, el Cielo todo cayesse deshecho en rayos.

196 Abrió Dios las puertas de los Pirineos, y vertieronse por España olas inmensas de barbaras Naciones, que como arrebatados torrentes del furor Divino, no solo inundavan los campos, y estragavan las haciendas, sino que con sus rapinas, crueldades, y incendios arrasavan de todo punto las poblaciones. Portaronse aquellas gentes con impiedad tan sangrienta, que no tanto parece, que las movia la codicia, ò la ambicion, quanto algun odio implacable, ò alguna irreconciliable enemistad con la naturaleza humana. Prevalcieron los Godos contra todos los demás, y de las reliquias de los Romanos, y otras Naciones, quedó poblada España por algunos siglos, hasta que en tiempo de Vvitiya, negando los Godos la obediencia à la Iglesia, desobligaron al Cielo, para que prosiguiesse en la proteccion, con que suele favorecer à los suyos. Sucedió en la Corona Don Rodrigo, aquel desdichado Principe, que perdió el Reyno de los Godos. Fue tan grande este golpe, que turbò la memoria de España, de tal suerte, que se ignora el dia fatal de vn suceso tan reparable, y tan publico, y tan digno de quedar eter-

namente señalado por infausto. Porque vnos dizen, que aquella infeliz batalla en que desapareció D. Rodrigo, y perció su Corona, se perdió à mediado Octubre. Otros, que fue à nueve de Noviembre. Otros, que que à onze del mismo mes, dia de San Martin. Otros, que à nueve de Junio, y aunque generalmente convienen los Authores en atribuir este tragico suceso al año setecientos y catorze, tampoco en esto se halla estabidad, ni perfecta certidumbre. Lo que no se puede dudar es, que en aquella batalla de Guadalete perció la mayor parte de la Nobleza de los Godos, y que aquellos, que escaparon con la fuga, se acogieron à las Ciudades muradas, donde podia aver alguna esperança de defensa, y auiendolos alli oprimido las armas vitoriosas de los Alarbes, ò se rindieron à la esclavitud, ò siguieron el dictamen de desamparar à España, dexandola como de todo punto perdida.

197 Algunos pensaron, que en esta ocasion se acogieron los Godos à las Montañas, y que alli se recobraron, y restauraron el Reyno; pero son tan evidentes las razones, que desvanecen este engaño, que no parece le queda el mas leve indicio de probabilidad. Lo primero, porque las Montañas se quedaron tan pobladas como antes, y assi no podian admitir otra Nacion entera de nuevos habitadoras. Vna de las causas à que se atribuye la perdida de D. Rodrigo, fue porque no quiso esperar la gente que le venia de las Montañas, q̄ parece fue providencia del Cielo, para que los Montañeses quedassen intactos, y juntamente con las armas en las manos para la alta empresa, que Dios determinava obrar por medio suyo. Lo segundo, porque si los Godos se fieran de la fortaleza de los montes, no son menos asperos, ni menos inacessibles los que cruzan à España con las vertientes à campañas mas fertiles, y deliciosas, que los riscos, y collados, que se levantan àzia la parte Septentrional, de donde vino nuestra redención; y supuesto, que no se valieron de los mas cercanos, menos se valdrian de los distantes.

4. Julian del Castillo.  
Historia de los Reyes  
Godos. lib. 2. disc. 12.

198 Lo tercero, porque quedandoles à los vencidos intacta la Galia Gotica con fuertes, y poderosas Ciudades, siempre la antepondriã para su resguardo à qualquiera retiro de España, que juzgavan yã rendida à los vencedores. Buena prueba es de esta verdad el ver, que viniendo sus Exercitos los dos Conquistadores Muza, y Tarif, fueron siguiendo los passos de los vencidos, hasta passar los montes Pirineos, y juntamente lo que refiere como testigo de vista, y con justa admiracion pòdera el Historiador Arabe, <sup>5</sup> que desde Toledo à Aragon no encontraron con anima viuiete, por espacio de mas de ciento y quarenta millas. Tal fue sin duda la fuga de los Godos, que como avenida furiosa arrebatò consigo las poblaciones de tanto espacio de tierra. Despues advierte, que así en Zaragoza como en las Montañas de su territorio auia muchos Christianos, que à ellas se auian acogido, à fin de guarecerse de la furia de los Moros. Bien se dexa discuirir, que viendo que Zaragoza no se pudo defender, tomaron los Christianos su derrota à buscar en la distancia su seguridad, y en consecuencia desto los Moros passaron los Pirineos, hasta que reparando en la diminucion del Exercito, por los presidios, que auian dexado, y que excedian del orden de su Emperador, emprendiendo otra Provincia nueva, se bolvieron à la Ciudad de Cordova, que destinavan para Cabeça del Reyno. De todo esto se arguye, que la fuga de las reliquias de los Godos no se encaminò à nuestros montes, sino que los sacò fuera de España.

199 Es verdad, que la misma Historia dize, que Don Opas advirtió al Capitan Tarif, que con D. Pelayo se auian acogido <sup>6</sup> à las Asturias, y à Vizcaya, infinito numero de Christianos; pero este modo de hablar, ò fue exageracion para acreditar su zelo, y empeñar al vencedor en la empresa, ò fue engaño, que le fingió el temor de su castigo, porque en la continuation de la Historia se reconoce, por la poca gète que asistia à D. Pelayo, que no huvo en las Asturias concur-

<sup>5</sup> Abuleacina de la Perdida de España, lib. 1. cap. 14.

*Manuscrito de la Real Academia de la Historia, folio 100 verso, en el tomo 1.º de la obra de D. Juan de Mariana, Historia General de España, lib. 1.º cap. 14.º*

<sup>6</sup> Idem ibid. lib. 1.º cap. 16.

*Manuscrito de la Real Academia de la Historia, folio 101 verso, en el tomo 1.º de la obra de D. Juan de Mariana, Historia General de España, lib. 1.º cap. 16.º*

so de fugitivos, ni mas Soldados, que los que se podian juntar de los naturales.

200 Lo quatro, por vn exemplar de la misma Historia se prueba, quan lexos estavan de acogerse à la aspereza, y esterilidad de las Montañas, los que vencidos en la tierra llana iban huyendo de la opresion de los Moros. Por los años de 815. quando se cumplia vn siglo de nuestra captividad, se levantò vna sangrienta persecucion contra aquellos Christianos, que con nombre de Mozarabes, viuián entre los Moros, y viendose obligados à desamparar su Patria, no se acogieron à las Montañas, sino que grandes Tropas de Españoles con sus 7 Condes, que los governavan, se retiraron à Francia, donde como hombres desterrados por la Fè, fueron no poco favorecidos con piadosos privilegios. Esto sucedió en tiempo del Rey Don Alphonso el Casto, à quien el Cielo coronò de victorias: y si estando el Reyno de Asturias en tanta prosperidad, no les pareció à los desterrados retiro, acomodado para consolarse en su destierro, como se lo parecería à los Godos, en tiempo, en que todo era miseria, pobreza, y calamidad?

201 Lo quinto consta por las Historias, que muchos de los habitadores de España, buscando su albergue en otras Provincias, se retiraron de el furor de los Arabes, y se esparcieron por las Galias, y la Germania, y hasta el mismo Reyno de Vngria. De la Francia es muy sabido, que en aquellos infortunios fue el mas inmediato albergue de los pobres Españoles. De Germania no es menester mas testimonio, q̄ el ver, que en el tiempo q̄ nuestras Historias dizen, que desamparò de España Bernardo del Carpio, <sup>8</sup> y no saben seguir los passos de sugeto tan heroyco, se halla al mismo tiempo en las Historias Estrangeras siguiendo la Corte del Emperador Ludovico Pio, de quien era favorecido, con embidia de los demàs. En las Historias de Vngria se notan varias familias de la primera noble-

*al sb. de la historia de  
los reyes de España  
cap. 7.*

7 Alphonfus Sánchez.  
In Anacephaleosi. lib.  
3. cap. 6. anno 815.  
*Multi Hispani cum suis  
Comitibus dira Mauro-  
rum persecutione vexa-  
ti in Gallias ad Ludoui-  
cum Imperatorem con-  
fugere.*

8 Ioannes à Cho-  
Kier. In thesauro poli-  
ticorum aphorismo-  
rum. lib. 3. cap. 6. In Im-  
peratorem Ludouicum  
constatas insidias tradit  
historiarum monumenta,  
à filiis, & Principibus  
regni quod Bernardum  
quemdam Comitē His-  
panum in Aulam admi-  
sisset. I refectūque cu-  
biculi constituisset.

za, que descien den de los Españoles, que por aquellos tiempos se esparcieron por Europa, y hizieron morada en aquella Provincia: Confirma mucho este discurso el ver, que no se halla en las Montañas familia, que con grave fundamēto se pueda dezir, que desciente de los Godos, y no es creible, que se huvieran olvidado de tal origen, si acaso le tuvieran.

202 Lo sexto se convence, que la Nacion de los Godos, yà con las batallas, yà con la fuga, se extinguiò de todo punto, ò desapareciò, de fuerte, que solamente quedò poblada España de los Africanos, y de los propios naturales. El Arçobispo Don Rodrigo describe las propiedades, con que la Nacion de los Godos se diferenciava de las demás, y entre otras señas, vna de las principales, que les atribuye, es su buena disposicion, <sup>10</sup> el color blanco, y la estatura notablemente crecida. Veamos agora, si los Españoles que quedaron en España, quando los Moros se apoderaron della, tenian las señales de esta Nacion. El General Muza, dando cuenta al Miramamolín de la tierra, que auia conquistado, dize de los Españoles <sup>11</sup> estas formales palabras: *Sus moradores son gente belicosa, y muy animosos para la guerra: las mugeres, y hombres son de mediana estatura, muy hermosos, y discretos.* Esto mismo repite el Author quando habla en su nombre, significando lo que auia experimentado con el comercio, y trato de los Españoles: con que claramente se convence, que la Nacion que alcançaron los Moros, despues de auer conquistado à España, no fue la que se hazia reparar por lo excello de su estatura, sino como la que precediò, y despues ha profeguido en la posesion de España, que ni produce los hombres tan altos, que incurran en la estrañeza, ni tan baxos, que motiven el desprecio.

203 La vltima razon les pareciò tan eficaz à algunos Authorēs graves, que por ella sola juzgaron, que se conuencía nuestro intento. Repararon en el diferente estylo, que se observa en la Historia, luego que se pasó la Corona à las Asturias. Los nombres se reconocen

9 Ioannes de Thurocz. In Chronicis Hungariæ. part. 2. cap. cui titulus est. *De pluribus generationibus post modum Regnum Hungariæ intrantibus. Et specia-liter, vbi titulus est. Generatio Simonis, & Michaelis.*

10 El Arçobispo D. Rodrigo. lib. 1. cap. 9. *Fuere autē magnanimi, &c. Statura ardui, & proceri, diri vultueris manu prompti, corpore validi, mēbris apti, dispositioni, & coloris albi.*

11 Abulcacin. lib. 1. cap. 19.

latinizados, y diferentes de los que vsavan los Godos. Vese la distincion de los linages por los Patronimicos, que sirven de apellidos à las familias. Nótase gran diferencia en las costumbres, y lo que antes todo era impiedad; y desemboltura, se vè trocado en modestia, piedad, y religion. De estas señales discurren, que el Cetro passò, con ocasion de la perdida de España, à otra Nacion, en todo diferente de los Godos: los quales, ò totalmète se extinguierò, ò se dissiparon en tato grado, que no solo perdieron el Imperio, sino el nombre con que antes eran conocidos. De los Godos, que siguieron el partido del Conde D. Iulian, se pudiera dudar, si por ventura? viédose en desconfianza de los Moros, se acogieron al abrigo de Don Pelayo? Pero de hombres tan impios lo mas creible es, que negaron la Fè, y mas con el exemplar de los Arçobispos Opas, y Toriso, à quien la Historia llama renegados. Mas si algunos escaparon de la apostasia, y se acogieron à las Montañas, hallarian el trato, y la estimacion, que entre los Vascongados tienen los que vulgarmente llaman Agotes, los quales, atento el nombre, y el desprecio, con que los tratan de tiempo inmemorial, se presume, que descenden de los Godos, que faltaron à la Fè de Dios, del Rey, y la Patria.

203 No se contentò la Magestad Divina de desembarazar el suelo de España de la Barbaridad de las Naciones Septentrionales, que la oprimieron, sino que tambien acabò con los demas Españoles Romanizados, que poblavan la tierra llana. Muchos dellos por sus vicios merecieron el desamparo de Dios, y apostatando de la Fè, se transformaron en Moros: y así advierte el Historiador Arabe,<sup>12</sup> que los dos Conquistadores de su Nacion, hallandose sin gente bastante para ocupar tanto terreno, como el de vna Provincia tan dilatada, mandaron pregonar (son palabras del mismo Autor: ) *Que todas las mugeres Christianas de sus naturales moradores, y otra qualquier Nacion, que quisièsse passar à su ley, y casarse con los Moros-Conquistadores, pudiesen gozar de las mismas preemi-*

12 Abulcaçin. lib. 1.  
de la Perdida de España.  
cap. 16.

nencias, que ellos gozavan; y lo mismo los varones, ofreciendo les otras libertades, y repartimientos de tierras. Con este nuevo vando, vnos por miedo, y otros por codicia, se bolvieron Moros infinito numero de Christianos en muy breve espacio de tiempo, y se casaron las mugeres con los Conquistadores. Si esto sucedio así quando estava tan reciente vn infortunio tan calamitoso, y tan à la vista la authoridad de la Religion Christiana, que se puede presumir de quando el tiempo huviesse mitigado el dolor, y quando yà el olvido huviesse entibiado el zelo, y la piedad?

204 Por estos medios se fueron disminuyendo los Christianos: si bien no pequeña parte de los naturales anteponiendo la Fè à todas las conveniencias, eligieron viuir pobres, y despreciados entre los infieles, antes que desamparar la Religion heredada de sus mayores. Pero fue tan grande la crueldad de los Mahometanos, y tan repetidas las persecuciones, que brevemente extinguieron estas reliquias de la Christiandad, coronando à muchos del martirio, y violentando à otros à la impiedad de su secta.

205 Entre todos los Tyranos, fue muy señalado por su inhumanidad sangrieta el Rey de Cordovà Abderramen, <sup>13</sup> que por los años de 851. perseguia la Iglesia con tãto empeño, q̄ huyendo de su impiedad, muchos desampararon la tierra, y entre ellos los Mozarabes de <sup>14</sup> Valencia, abandonando su patria, se hizieron à la mar con el cuerpo del glorioso Martir San Vicente, y aportaron à aquel promontorio, que hasta agora es conocido, y celebrado por este sagrado nõbre. Pero la mas grave persecucion de todas, y la que acabò de extinguir en todo el dominio de los Moros las reliquias de la Christiandad, que se auian conservado entre ellos, fue la de los Almohades, <sup>15</sup> que haziendo ambiciosa vanidad de el zelo de su secta, se acreditaron con aquel engañado Pueblo para dominarle, conquistando las voluntades de los suyos con la cobarde hazaña de oprimir à los Christianos, que no tenian mas defensa, que su razón.

<sup>13</sup> Alphonfus Sanchez. In Anacephaleosi. lib. 3. c. 7.

<sup>14</sup> Duarte Nuñez. Hist. de Portugal. Cronica del Rey D. Alfonso Hèriquez § Pasados os tres dias &c.

<sup>15</sup> Mariana. Histor. lib. 11. c. 1. por los años 1150.

Alphonfus Sanchez. Anacephaleosis. lib. 4. cap. 20. Ab eo tempore quidquid inter Mauros Christiani nominis erat prorsus hac est persecutione restinctum.

206 No quedando ya mas Christianos en España, que los del Reyno de Leon con todas las Montañas, consideremos agora la Providencia, con que Dios fue multiplicando à los verdaderos Españoles, estendiendolos primero por España, y despues por todo el Mundo. Como iban creciendo, les iba dando Dios nuevas victorias, para que se estendiesse à nuevas tierras. Ganò D. Pelayo la Ciudad de Leon, y no quedò en ella Moro ninguno, sino que toda se poblò de los Christianos. Lo mismo sucedió quando el Rey Don Alphonso el Catholico recobró la Ciudad de Zamora, la de Burgos, y otros muchos Pueblos, hasta la Ciudad de Segovia, en los quales no se atrevió à perse verar Moro ninguno. Esto mismo se observa en la conquista, que hizo este gran Rey de mucha parte de Portugal, ganando muchas Ciudades, <sup>16</sup> entre las quales se cuentan las de Oporto, Braga, y Viseo, donde dicen, que matò, y prendió <sup>17</sup> todos los Moros, que en ellas se hallavan. Tambien se dize del Rey Don Fruela, que ganò à Setubal, y no menos afirman Authores graves, que el Rey D. Alfonso el Casto <sup>18</sup> fue conquistando hasta la Ciudad de Lisboa, pero que por falta de gète, que substituir à los Moros, no pudieron conservarlas, y se vieron obligados à desistir de tan gloriosas conquistas.

207 Quien tuviere mediana noticia de las Historias de España, no pondrà duda en que el estilo, que observavan nuestros gloriosos Reyes en las conquistas, era poblar las Ciudades, y los Pueblos de los Conquistadores, hechando fuera à los Infieles, ò portandose de fuerte, que ellos se diessen por obligados à dexar libre la tierra. A esto alude la graciosa queixa, q̄ le diò vn Moro anciano al Rey Don Fernando el Quarto, quando rindiò à Gibraltar: Señor, le dixo, en mi mozedad habitava en la Ciudad de Sevilla, y el Rey Don Fernando el Tercero, tu visabuelo, ganando aquella Ciudad me obligò à mudar domicilio. Fuime à viuir à Xerez, y vino luego tu abuelo el Rey Don Alfonso el Sabio, y conquistò à Xerez, con que me vi obligado à mudar

<sup>16</sup> Iulian del Castillo lib. 3. disc. 3.

<sup>17</sup> Albucacin. 2. p. de la perdida de España. cap. 7.

<sup>18</sup> Platina. In vita Leonis III. Iacobus Meierus. In Historia Flandrica.

<sup>19</sup> Pedro de Medina. lib. de las grandezas de España. cap. 30. y en la Cronica de D. Fernando el IV.

mi habitacion à Tarifa; pero siguiendome las victorias de los Christianos, tu Padre el Rey D. Sancho ocupò aquella Ciudad, y yo entòces me pasè à Gibraltar, pareciendo me el Lugar mas seguro, así por su fortaleza, como por la cercania de los socorros del Africa. Pero viendo, que aora la fortuna me destierra tambien de esta Ciudad, y que no tienen los Moros en España defensas, que pueda resistir à tu valor, te suplico, me mandes dar navio, para ver si poniendo mar en medio, hallo lugar donde viuir con quietud lo poco que me resta de la vida.

208 Todas estas mudanças hazian los Moros, ò porque la ley del vencedor los arrojaba de su Patria, ò porque ellos no se acomodavan à viuir en la sujecion de los Christianos. Lo cierto es, que en los ochocientos años, que tardò la restauracion de España, al passo que se iban multiplicando los antiguos Españoles, à este passo se iban estendiendo con nuevas conquistas, y nuevas poblaciones, y los infieles vencidos se iban retirando à las Ciudades de los de su secta. Perficionò el Rey D. Fernando el Catolico, con la conquista de Granada, la grande empresa de nuestra restauracion, y fue forçoso permitir à los rendidos el que quedassen en España tributarios. Pero su poca fe para con Dios, y para con el Rey, los distinguiò de suerte de los demàs vasallos, que no hubo dificultad en reconocerlos para la expulsion de todos, que se hizo con admiracion del mundo en tiempo del tanto Rey Philipo Tercero.

209 De lo dicho se reconoce, como se extinguierò los Godos, y como los Moros, y demàs desertores de la Fè, ò passaron por los filos del cuchillo, ò fueron desterrados de toda España. Lo mismo consta de los Hebreos, à quien los Reyes Catholicos expelieron, luego que recobraron à Granada el año de 1492. con que solo quedaron en España los descendientes de sus antiguos pobladores, sin alguna mezcla de los barbaros, ò los infieles, que los infestaron. No se niega, que algunos Estrangeros nobles, y piadosos, auiedo venido à

ayudar en la guerra sagrada à los Españoles, se quedaron entre ellos, y que los Mozarabes de Toledo, Zaragoza, y otras partes, fueron incorporados en la Nación. Pero así estos, como los comarcanos, que oyendo las victorias de Don Pelayo, se acogieron a las Montañas, eran por la mayor parte de los naturales; y los que se pueden presumir estranos, fueron tan pocos, que no pudieron hazer mas impresion en la sangre antigua de nuestra Nación, que la que se hiziera hechando vna gota de agua en el mar. Pluguiera al Cielo, que estos huvieran sido en mayor numero, porque bien merecian ser adoptados por propios los que à prueba de tantos trabajos calificaron la constancia de su Fè.

210 Portose Dios con nuestros Españoles, como el Labrador, que poda el arbol, no para disminuirle, sino para mejorarle, y cortandole las ramas, que por viciosas le esterilizan, le dispone para que se pueble de renuevos, que le mejoren de pompa, y le coronen de frutos. O admirable providencia de Dios, que hizo caber en vna cueba este Imperio, que apenas cabe aora en todo el mundo! Al modo, que en el Arca de Noè cupieron los que despues han poblado toda la redondez de la tierra, así tambien en el breve rincon de las Montañas se ocultaron los que aora se han estendido por la mayor parte del Vniuerso. Como de vna pequeña planta suele formarse vna selva: y como de vna nubecilla, que escasamente corona vna cumbre, suele entoldarse todo el emispherio, y inundarse la tierra en agua, así de los legitimos descendientes de los primitivos pobladores de España, reservados en las quebradas, y picachos de vnos riscos, hallenado el Cielo, no solamente las Provincias de España, y las Islas adjacentes, sino gran parte de Europa, las prolongadas Costas de toda el Africa, no pequeña porcion del Asia, y sobre todo los inmensos espacios de la America. Con toda propiedad se comparan los Pueblos, y las Naciones à las aguas, pues los que en su nacimiento eran cortos manantiales, al verterse por los llanos se hazen caudalosos



<sup>2</sup> Iudic. cap. 8. v. 23.  
*Non dominabor vestri,  
 nec dominabitur in vos  
 filius meus, sed domina-  
 bitur vobis Dominus.*

<sup>3</sup> Lib. 4. Reg. 18. v. 5.  
*In Domino Deo Israel  
 speravit: Itaq; post eum  
 non fuit similis ei de  
 cunctis Regibus Iuda,  
 sed neq; in his, qui an-  
 te eum fuerunt: Et ad-  
 hesit Domino, & non  
 recessit à vestigijs eius,  
 fecitque mandata eius,  
 quæ præparat Dominus  
 M. Jsi.*

singulares prodigios por todos los Caudillos de Israel, que supieron obligarle con su zelo, y su piedad: y de este principio dimanò el esfuerço, que infundiò el Cielo en los sagrados Heroes, que celebra la Escritura. Las Conquistas de Iosue se deben à aquella fè incontestable, con que el Sol, y los Astros le obedecian. El auer Gedeon vencido con tan corto numero de Soldados el poderoso Exercito de los Madianitas, se atribuye justamente à la confianza, con que invocò à Dios, y à la modestia generosa, con que en reverencia suya <sup>2</sup> despreciò el Reyno, que el Pueblo agradecido le ofrecia. David fue el Principe mas valiente, y mas dichoso de Israel; pero juntamente el mas Religioso, y el mas zelador de el culto Divino, y de la observancia de la Ley. Ezequias, que triunfo de los Philisteos, y de el inmenso Exercito de Senacherib, fue tan atento à la Religion, y tan observante de los Mandamientos, y ceremonias legales, <sup>3</sup> que en todos los Reyes de Iudà, que le precedieron, ni en todos sus sucessores huvo alguno, que se le pudiese comparar. Los Macabeos, por el zelo de la Religion fueron valientes, y en premio de su feruor consiguieron tan illustres victorias, y adquirieron para su Familia el Sacerdocio, y el Reyno.

<sup>213</sup> En lo que toca à los triunfos, que consiguieron de sus enemigos los Reyes, y Capitanes de el Pueblo de Dios, ay poco que discurrir, porque la misma Escritura motiva sus vitorias en su Fè, assi como los trabajos, y calamidades, que padecia aquel Pueblo, los atribuyen generalmente los Prophetas à las ofensas de la Religion, y à la transgresion de los Diuinos preceptos. Lo que parece mas admirable es lo que haciendo reflexion sobre los siglos passados, se repara en los Españoles. Porque en la continuada serie de tantos Reyes, y Heroes se ven

tan hermanados el valor , y la piedad , que no es facil discernir , si la Religion era la que alentava mas el esfuerço , ò si el esfuerço era el que fomentava mas la Religion.

214 Don Pelayo entendiò bien esta maxima del Cielo , y la dexò con su exemplo entablada para sus sucesores. Porque reconociendo , que España se auia perdido por auer negado la obediencia à la Silla Apostolica , y auer violado las leyes Eclesiasticas , y manchado el decoro del estado Sacerdotal , tratò para redimir tan grande daño , de aplicar los medios opuestos , desvelandose mas en promover la Religion , que en adelantar las Conquistas. De esta fuerte el zelo ardiente de la Fè excitava los espíritus del valor , y el va'or bien empleado fomentava la constancia de la Fè. La vanderá , con que acaudillò à los suyos fue vna Cruz , que hasta aora se conserva en la Santa Iglesia de Oviedo. La cueba , que le sirviò de alcazar para defenderle de sus enemigos , la consagrò en Templo de Dios , y quando parece , que todo su cuydado se auia de emplearen levantar Castillos para fortificar sus Fronteras , fabricava Iglesias para el culto Divino , entre las quales edificò la de Cangas , que le sirviò de sepulcro.

215 Querer aora referir los grandes Varones , en que se hermanaron tanto la valentia y la Religion , que parecian vna misma virtud , seria lo mismo que hazer Historia de todos los Reyes , y Capitanes de la antigüedad : y así el assunto de este Capitulo se cenirá solamente à los Reyes Alphonso , y Fernandos. Bien merecía dilatado elogio el Rey Don Fruela , que à las conquistas , y vitorias , que consiguò de los Infieles , juntò aquel Religioso zelo , con que procurò restaurar la disciplina Eclesiastica , y restituir el Sacerdocio à su debida pureza. Quien se puede comparar con Ramiro el Primero , por quien somos lo que somos , y à quien España debe su honor , y su libertad ? Este fue el que en la batalla de Clavijo hizo correr los rios con la sangre de los Moros. Este fue por quien Santiago se alistò à la Milicia

Española , viniendo en forma visible à acaudillarle su Exercito , quando el agradecimiento del Rey formò el voto de Santiago, y señalò sueldo al Santo, como à Soldado, aunque invisible , cierto siempre en las batallas. Este fue el que librò à España de los Normannos, que infestavan las Costas de Galicia, y auiendo los vencido en la Mar, mostrò, que en Mar, y Tierra era invencible. Siguiò sus passos Ramiro el Segundo , y mereciò por sus hazañas, que por èl se dixesse, que auia Dios vinculado à los Ramiros el triunfar de los Infieles. Tampoco es facil reducir à breve elogio los Bermudos , Ordoños, Garcias, Sanchos , Enriques, y otros, que fueron vnicos en el nombre, que aunque por la mayor parte son dignos de recrear eternaméte la memoria de la posteridad, por no exceder del limite propuesto , dexando por aora encomendada al silencio su alabança, solo se hablarà de los inclitos Alphonfos, y Fernandos.

216 El Rey Don Alphonso el Primero , Español de sangre , hijo de Don Pedro Duque de Cantabria, y yerno de D. Pelayo , entrò à reynar año de setecientos y treinta y nueve. Este glorioso Principe ganò batallas, triunfò de los Moros, adelantò sus conquistas, y recobrò mucha parte de lo perdido : pero su mayor blason fue auer adquirido por su fervoroso zelo de la Fè el glorioso titulo de Rey Catholico , con que en el Concilio Toledano auia sido aclamado Recaredo. Señalòse en dár libertad à los captivos, siendo asylo de quantos necesitavan de su amparo. Despreciava la vanidad de tal suerte, que en tantas vitorias como le diò el Cielo, conseruava vna apacible humildad , con que se hazia amable à Dios, y à los hombres. Puso todo cuydado, en que se creassen Obispos , que con su doctrina , y exemplo confirmassen las reliquias de los Christianos. Edificava, reparava, y adornava las Iglesias, quanto permitia la estrechura de los tiempos: buscava de quantas partes podía los Libros de la Sagrada Escritura, y con todo el esfuerço de su animo exercitava todas las obras de piedad con Dios, las Iglesias, y los hombres. Pero lo que de-

5 *Alfonfus Sancius. Anacephaleosis. lib. 4. c. 9. Sed Barbaris domandis darum Ramiris.*

6 *Rodericus Tolanus. lib. 4. cap. 5. Et multos ex his, qui tenebantur captivi, reduxit ad patriam, & ad loca, quae potuit communitate. Ad ipsum enim tamquam ad singulare Christiana professionis asyllum ex vicinis Regionibus, quas Arabes occupauerant, Christiana mancipia concurrebant. & quamvis diuina gratia tantis eum honoribus exaltaret, humilitatem non deserens omnibus se amabilem exhibi-*

muel-

muestra su heroica virtud, y quan grangeadas tenia las voluntades del Cielo, y de la Tierra, es la maravilla, de que en su muerte no solo celebraron los hombres con lagrimas sus exequias, sino que los Angeles las honraron con sus voces, oyendose la Musica de la Corte de Dios, que entonava esta sentencia: *7 Mirad como es arrebatado el Justo, y nadie lo considera. Apartaronle de la vista de la maldad, y se celebrará en paz su memoria.*

217 El segundo de los Alphonfos entrò à reynar año de setecientos y novéta y vno, y es conocido por el nombre de Alphonso el Casto, titulo, que consiguió por su admirable continencia. Parece, que en la vitoria, que consiguió de si propio, aprendió à vencer à sus contrarios. Quantas <sup>8</sup> veces se atrevieron los Moros à acometerle, tantas quedaron vencidos, y en vna batalla con tanto estrago, que perecieron de los In fieles hasta setenta mil. No le faltaron tampoco rebeliones domesticas, que como por mas ocultas, y mas cercanas suelen exercitar mas el valor, y la prudencia, y testifican mas claramente <sup>9</sup> la felicidad de la prospera fortuna. Diòle el Cielo tan larga vida, que llegó à ochenta y cinco años, y dandole cinquenta y dos años de Reyno, le privilegiò entre todos nuestros Monarcas, que ninguno ha poseído tanto tiempo la Corona.

218 Si fue dichoso este gran Principe por sus esclarecidas victorias, mucho mas lo fue por sus excelentes virtudes. Edificò en Oviedo quatro sumptuosas Iglesias, hizo sepulcro à parte para los Reyes, y promovió tanto el culto Divino, que casi restituyó aquel esplendor Sagrado, que resplandecia en tiempo de la mayor opulencia de los Godos. Es digno de admiracion, que en tiempos tan estrechos, no solo tuviesse para estos piadosos gastos, sino tambien para edificar sumptuosos Palacios <sup>10</sup> para si. La moderacion en el vestido, en el plato, en los divertimientos, y en el fausto, hazia, que los cortos medios le sirviesen como muchos. Nunca fue pobre el Rey, que ni por si desperdicia, ni los vassallos le roban. Los gastos de la superfluidad suelen

hibebat, & Deo devotus in Civitatibus. quas obtinuit secundum quod potuit opportunè dedit operi, & ut Episcopi crearentur, quorum doctrina Reliquia Christiana in fide Catholica firmarentur. Ecclesias enim, prout tanta desolatio tollerabat, structuris, & ornamentis liberaliter decorabat, libros etiam Sacrae Scripturae, undè quaque poterat, colligebat, & omnia opera pietatis Deo, & Ecclesijs, & hominibus pro viribus exhibebat.

7 Roderic. Tolet. lib. 4. c. 5. Ecce quomodo collitur iustus, & nemo considerat: ablati sunt à facie iniquitatis, & erit in pace memoria eius.

8 Alphonfus Sancii. lib. 3. cap. 5. Obviam ab Alphoso itum, & acriter verimque pugnatum, victoria memorabilis penes Christianos fuit, Caesis Maurorum septuaginta millibus.

9 Mariana. Hist. de España. lib. 7. cap. 12.

10 Rodericus. lib. 4. cap. 8. Palatia Regia pulchra, & forci opere construxit Oueti.

fer muy excessivos, y así al que no los haze, es fuerza le sobre mucho. El cuerpo casto no necessita de mas galas, que la modestia, ni tampoco apetece los regalos, que hazen costosos los desvariados antojos de la gula: con que al Principe mas pobre, la templança, y buena economia le hazen rico.

219 Nada prueba mas la Religion de este glorioso Monarca, que los favores con que el Cielo consolò su devocion, cooperando milagrosaméte à las muchas demonstraciones de su verdadera piedad. <sup>1</sup> El año setecientos y noventa y cinco se descubrió en Còpostela el cuerpo del Apostol Santiago, con tantos prodigios, y señas sobrenaturales, que bien significavan, no solamente donde se escondia tan rico thesoro, sino quan obligados estavan los Angeles, pues tanto se familiarizavan con los hombres. Acudiò el Rey à la veneraciò del Santo Apostol, y su primer cuydado fue fabricarle Templo para su sepulcro, donde hasta el dia de oy es venerado de toda la Christiandad.

220 Al mismo año se <sup>2</sup> atribuye la fabrica de aquella milagrosa Cruz, que hasta oy se guarda en Oviedo, admirada por su curioso artificio, y singularmente venerada por los Soberanos Artifices que la formaron. Deseoso el Rey de emplear en vna Cruz las piedras preciosas, que vanamente suelen servir para sola curiosidad, y ostentacion, hazia diligencia para hallar plateros, que con su destreza lograsen las joyas, y metales, que estavan destinados para la obra. No era facil hallarlos en aquel tiempo, quando la mucha pobreza hazia superfluo este arte, y el continuo exercicio de la guerra negava la aplicacion à otras menos heroycas ocupaciones. Estando en estos cuydados, vn dia al bolver desde la Iglesia à Palacio, encontró dos mançebos en trage de peregrinos, que haziédose reparar por su porte, y su modestia, apenas encubrian el ser Angeles. Preguntòles por su empleo, y ellos le respondieron, que eran Artifices de labrar plata, y oro, y dieron tal satisfacion de si, que el Rey les mandò entregar los

11 Claudio Clemēte. En las Tablas Chronologicas. centuria 8.

12 Rodericus Tolertanus. lib. 4. cap. 9.

materiales para fabricar la Cruz , y señalarles vna casa , donde pudiesen disponer su oficina. Estando el Rey à la mesa , y hablandose de aquella novedad, quiso saber la Patria de aquellos Artifices. Mas los que fueron con esta pregunta , bolvieron al Rey con la maravilla , de que los Artifices auian desaparecido, y que auian dexado hecha la Cruz con tanta perfeccion , que assi por su belleza , como por la brevedad , con que se labrò , se conocia ser fabrica milagrosa. Todos nuestros Authores hazen mencion de este prodigio , pero no se porque omiten vna admirable circunstancia , que refiere el Arçobispo Don Rodrigo.

221 Dize este Author,<sup>1</sup> que los que iban à preguntar la Patria de los Peregrinos , hallaron hecha la Cruz con maravilloso artificio , y echando de si tan grande respládor, q̄ toda la casa llenava de vna luz tan intensa, que no auia ojos , que no se deslumbrassen al mirarla. Acudiò el Rey , y viendo esta maravilla , llamando al Obispo, y convocando el Clero, y el Pueblo , llevaron con religiosa pompa la Santa Cruz , y la colocaron en el Altar del Salvador. Diò cuenta el Rey al Sumo Póntifice Leon Tercero de este milagro , y por este motivo hizo à la Iglesia de Oviedo Arçobispal. Tan autentica fue esta maravilla , y tan manifestamente favoreció Dios à este Rey, que no por la virtud de la pureza, que le hazia tan parecido à los Angeles , le faltò la sucesion , qual pudiera desear. La eleccion supliò à la naturaleza, y adoptando <sup>14</sup> à Ramiro , hijo de Bermudo, diò con acierto superior à España vn Principe , à quien le debe su ser, su honor, y su libertad.

222 Don Alphonso el Tercero entrò à Reynar el año de ochocientos y sesenta y seis. Por sus gloriosas hazañas consiguió el nombre de Magnò con mas razon, que Alexandro, ni Pompeyo, porque igualandolos en el valor, y en el esfuerço , los excedió en la piedad, y Religion. Tuvo muchas batallas con los Moros, y de todas salió vencedor , y ellos le reconocieron

13 Idem. Ibid. *Cum que nuncij accessissent, inuenerunt Crucem miro opere consummatam, & corusco splendore totius domus penetralia illustrantem. adeò ut non possent tantum splendorem intuentium oculi tolerare.*

14 Alphonfus Sanctus. lib. 3. cap. 8 *Designato Regni successore in procerum Conuentu Ramiro Veremundi Regis filio.*

por tan superior en fuerças, que à mucho precio de dinero , y de honra le compravan las treguas de pocos años. Tuvo tambien encuentros con los suyos, y de todos triunfò , y solo se librò de su castigo Zuria Señor de Vizcaya, que le negò la obediencia.

223 El zelo con que mirava los aumentos de la Fè, le significò, no solo en el odio, con que perseguia à los Infieles, no perdiendo ocasion de hazerles guerra, y de recobrar los Pueblos, que tenian vsurpados, sino en los excesivos gastos, que hizo , para promover el Divino culto , dexandose llevar tanto de este fervor , que por lograr tan santo fin, incurriò la nota, de que excedia en la imposicion, y exaccion de los tributos, tazon , que enagenò à los Vizcaynos de su Corona. Bien pudo ser culpado en el exceso, pero el empleo no pudo ser mejor. Aumentò de rentas la Iglesia de Oviedo. La de Santiago, que hasta su tiempo auia sido de tierra, la hizo de piedra quadrada , y adornò de tan hermosas columnas, que en su tiempo fuè admirada por milagro de la arquitectura , y la sumptuosidad. Trasladò de la Ciudad de Cordova los cuerpos de San Eulogio, y Santa Leocricia, y los colocò en la Santa Iglesia de Oviedo. Restaurò, y reedificò el Conventò de Sahagun, que los Moros auian destruido.

224 Conquistò la Ciudad de Coimbra en Portugal, y en Castilla à Simancas, y juntamente toda la tierra de Cápos. Reedificò las Ciudades de Braga, Oporto, Viseo, Oca, Zamora, y otros Pueblos, que por largo tiempo auian estado yerinos, y arruynados. Edificò tambien otros muchos Castillos, para guardar las Fronteras de la invasion de los Barbaros , y no pequeño numero de Iglesias, donde los Christianos fuesen doctinados, y le convocassen à exercir su piedad , y devocion. Por tantas illustres obras en favor de la Christiandad, y en aumento de la Fè, bien mereció el titulo de *Rey Christianissimo* , con que le honró el Papa Juán Octavo en vn Breve, en que haze Metropolitana à la Iglesia de Oviedo, y segun Ambrosio de Morales,

15 Ambrosio de Morales. Opusc. de festo translationis Sancti Iacobi.

fue despachado en el mes de Julio de el año de 874.

225 Quanto mereció este blason, lo confirmó últimamente con la postrera hazaña de su vida. Cargado de años, y trabajos, renunció el Reyno en D. Garcia, y se reduxo à vida privada, con los cuydados de morir en paz. Pero no pudiendo apagar con la vejez los ardientes espíritus de su zelo, pidió licencia à su hijo para hazer guerra à los Moros, y auiendose prevenido con ir à visitar primero el sepulcro de Santiago, corrió la tierra de los enemigos, y lleno de despojos, y bendiciones, coronó sus nobles canas con el lauro de vencedor, y con el inclito blason de vno de los mas valientes, y mas Religiosos Principes del mundo.

226 El Rey Don Alfonso el Quarto apenas tiene cosa mas ilustre, que contarse en el numero de los demás de este nombre. Antes de heredar renunció el siglo por la Religion, despues en el año de 926. renunció la Religion por la Corona. Vistió la Purpura, y con generosa magnanimidad, al parecer, la desnudó por bolverse à vestir del habito Religioso: resolucion heroica, si el arrepentimiento, que la sucedió, no la huviera desluzido, condenandola <sup>15</sup> de imprudente, y mal pensada por voto del mismo dueño. Queriendo, pues, bolver à subir al trono, tropezó en el castigo de su infatigable variedad. El Rey Ramiro, en quié auia renunciado el Cetro, castigó el desalumbramiento de su animo, con quitarle la vista de los ojos, y le obligó à pasar lo restante de su vida en las obscuras tinieblas de vna desconsolada ceguedad. Esta fue la fortuna de Alfonso el Quarto, la qual con este exemplo nos enseña, quanto se mancha la profesion Religiosa con la ligera levedad de la inconstancia.

227 El Rey Don Alfonso el Quinto heredó à su Padre Don Bermudo el año de 999. Tuvo fortuna en que governasse su menor edad el Conde Don Melendo de Galicia, que por su valor, y lealtad mereció muy dignamente el parentesco del Rey. Atendió mucho à la administracion de justicia, y buen gobierno de sus

16 *Alfonsus Sarracenus. lib. 4. cap. 4. Ramiro Zamoram vocato regnum de manu tradit, atque ad Monachos magis oij, quam pietatis studio redijt.*

vassallos, y en orden à este fin, en las Cortes de Oviedo hizo recopilar las leyes de los Godos. Suzelo de la Religion se reconoce por el cuydado, con que se aplicò à restaurar las Ciudades, que por las guerras passadas estavan destruidas, y desamparadas. Bolvió à edificar la Ciudad de Leon, que auia algunos años, que estava sepultada en sus ruynas. En ella edificò el Templo de S. Iuan Baptista para sepulcro de sus antecesores, y en él colocò los huesos de muchos Reyes, que andavan como peregrinando por huir, que los Moros los profanassen, y desde entonces descansan en lugar permanente.

228 En esta, y otras obras manifestò la verdadera piedad, que reynava en su generoso pecho. Pero no obstante se presume, que se dexò engañar del buen afecto, alentado de humana politica, con que esperando convertir al Rey Abdalla de Toledo, le diò por muger à vna hermana suya, llamada Doña Teresa. Esta generosa Infanta con fè constante, y incontrastable pureza, propuso al Moro por ley indispensable de su amor, el que primero se auia de bautizar, y que si despreciava esta condicion, Dios vengaria su agravio con presentaneo castigo. No se dexò persuadir el Barbaro de tan Christianas razones, pero herido luego de la mano de Dios, experimentò su verdad, y restituyò la esposa con muchos dones al Rey Alfonso su hermano. Este descuydo sin duda hizo desgraciado su zelo, y su valor. Entrò el Rey por tierras de Portugal, para ensanchar con alguna nueva conquista los terminos de la Fè: puso cerco à la Ciudad de Viseo, y vn dia que se acercò para explorar las murallas, vn Moro diestro en el arco logró el tiro, quitandole la vida con vna flecha, y dando motivo de que le quitassen la suya, como lo executò el Rey Don Fernando el Magno algunos años despues, quando rindiò esta Ciudad: pero aunque este castigo fue algun consuelo de aquella desgracia, siempre su memoria advierte, quãto se debe reparar en que la sangre pura de los Catolicos se desestime, mezclan-

dose con la de los Infieles, y ennobleciendo la casta de los enemigos de Dios.

229 Al Rey Don Alfonso el Sexto le exercitò el Cielo con tales còtrastes, como quien labra la piedra para vn edificio firme, y hermoso. Su Padre dividiò los Reynosen tres hermanos, imitando el mal exemplo de Sancho el Mayor, Principe en todo digno de este nombre, y solo menor, que el amor de sus hijos. Lo mismo puede dezirse de Fernando el Magno, porque en esto solo pareciò pequeño. Mal satisfecho D. Sancho, Rey de Castilla de la division, despojò à D. Alfonso de Leon, y à D. Garcia de Galicia, y Portugal. Alfonso pactò la libertad con la aparente devocion de tomar el habito de Monge en Sahagun. De alli se huyò à Toledo al amparo del Rey Almenon. Su hospedage fue junto à vna Iglesia de Mozarabes, donde gozava de los Oficios Divinos, y cumplia con las obligaciones de Christiano. Alli passò algun tiempo, en que su apacible trato, y agradable condicion, le grangedò el amor de los Barbaros.

230 En tanto la Divina Iusticia, sirviendose de la alevosa mano de Bellido Dolfos, matò sobre los muros de Zamora al Rey Don Sancho. Avisado Alfonso se despidiò de Almenon, que tan piadosamente le auia hospedado, y el año de 1074 tomó la posesion de todos los dominios de su padre, asegurandose en el Castillo de Luna de la persona de su hermano Don Garcia, por parecer de natural pernicioso à la Republica. Jurò santamente en la Iglesia de Santa Gadea de Burgos, que no auia tenido parte alguna en la muerte de su hermano, y mostrandose justo, y benigno con todos, entablò felizmente los principios de su Reyno. Acordandose de los agassajos que recibì en o Eclesias, cumpliò finamente con la obligacion de la amistad, y con la Religion de el juramento, que hizo à favor de Almenon, y su primogenito, llamado Hifem: y quando necessitaron de su socorro, sin mas aviso, que el de su agradecimiento, juntando sus fuerzas los asis-

tió en el peligro, y los sacò triumphantes de sus contrarios.

231 Murieron los dos Reyes Moros Padre, y hijo, y con su muerte se rompiò el vinculo de la obligacion, auiendose hecho el sucessor indigno por sus procedimientos de heredar la benevolencia de su Padre, y de su hermano. Empeñòse en la Conquista de Toledo, y despues de no pocos años, en que talandoles los campos, les estrechò à los Moros los medios de su defensa, cò siete trozos de exercito, en otros tantos quartèles, puso cerco à la Ciudad. Mas como la multitud de los Soldados, quanto mas aumenta fuerças, acrecièta mas la costa, por falta de bastimètos se viò obligado, segun los consejos de la humana prudencia, à levantar el sitio, y desistir de tan glorioso empeño.

232 Estando, pues, indeciso sobre la execucion de lo que varones sabios le aconsejavan, los Santos del Cielo, por cooperar con la Religiosa piedad de D. Alfonso, se hizieron de su Consejo de Guerra. El Glorioso Doctor S. Isidoro, Arçobispo de Sevilla, se apareciò à Don Cipriano, Obispo de Leon, y le mandò amonestar al Rey, que no levantara el sitio, y que le certificasse de parte suya, que dentro de quinze dias vendria la Ciudad à su poder. Correspondiò el suceso à la vision, y al termino señalado, vencida la obstinacion del Rey Moro, vinieron los Ciudadanos à rendirse. Entrò triumphante en Toledo à quinze de Mayo, dia de San Urbano Papa, y Martin, el año del Señor de mil ochenta y cinco.

233 Este golpe casi de todo punto impeliò à su ruyna la Monarchia de los Mahometanos, porque con la conquista de tan noble Reyno, cargò tanto el peso àzia la Christiandad, que desde entonces quedaron muy desiguales las balanças del vno, y otro poder. Los demás Lugares de el Reyno de Toledo siguieron, como suele acontecer, el exemplo de su Cabeza, y en breve se rindieron al vencedor. Mas como la Religion era el principal motivo destas conquistas,

el primer cuidado del Rey fue restituir à su primitivo lustre la Santa Iglesia de aquella noble Ciudad. Dotòla de muy ricas posesiones, y diòla por Prelado à Don Bernardo, Abad que fue de Sahagun.

234 Hizo ausencia à la Ciudad de Leon, y en este tiempo, condoliendole la Reyna Doña Constança, y el nuevo Arçobispo, de que la Iglesia, que santificò la presencia de la Reyna de los Angeles, trayendo la Casulla à San Ildefonso, sirviessè, como se auia pactado, à los obscenos ritos de Mahoma, vsando de violencia, despojaron à los Moros de su posesion, y la bolvieron à santificar con los sacrificios, y ceremonias Christianas. Turbaronse los Moros, y como eran muchos peligrò la Ciudad: turbòse tambien el Rey con la noticia de que auian hecho falida su fee, y palabra Real. Vino al castigo con la priesa, que le dava su recelo, y con la congoja de verse obligado à castigar la piedad de dos personas, vna tan propia como la Reyna, y otra tan sagrada como el Arçobispo. Consolòle Dios con hazer que los Moros ruviessen por politica mas segura el perdon de su agravio, que el castigo; y haziendo pretension de que el Rey templasse su enojo, consiguieron la Paz, que diò nombre à la fiesta de nuestra Señora, que con este titulo entonces se instituyò.

235 No se descuydava el Rey en promover lo sagrado, favoreciendo à la Iglesia. Edificò en Toledo tres Conventos, en la Ciudad de Burgos otro muy insigne, y en diversos lugares, y de muchas mañeras, como advierte Mariana, se empleò en hermosear, y ensanchar el culto de la Religion Catholica, siendo digno de admiracion, que vn Principe tan bellicofo pudiesse hermanar tanto la inquietud de la guerra con el sosiego de la paz Christiana.

236 Vna de las mayores pruebas de la Fè, y Religion de este gran Rey, fue el empeño de conformar en el Oficio Divino la Iglesia Española con la Romana. Varias vezes los Sumos Pontifices, y otros zelo-

17 Mariana lib. 10.  
cap. 5.

17 Mariana lib. 10.  
cap. 5.  
17 Mariana lib. 10.  
cap. 5.



plar. Las armas, que hasta entonces auian sido invictas, empezaron à mudar de fortuna, y repetidas vezes fueron vencidos los Exercitos del Rey, y tuvo su Corte el defacostumbrado dolor de perder batallas, y el desconuelo de ver interrumpir la continuada possession de vencedores. La mayor calamidad fue el auer perdido al Principe Don Sancho, y à su Ayo el valeroso Cende de Cabra, que murieron en la Batalla de Uclès con vniuersal sentimiento de todo el Reyno, por la perdida del vnico varon, que tuvo el Rey, y que correspondia con sus prendas, y espiritu al ser hijo de tal Padre. Era Don Sancho hijo de la Zayda, que entre seis matrimonios, que tuvo el Rey, vnicamente tuvo, y logro esta fecundidad. Pero no se porque el Cielo le excluyò de la sucession, y à su Padre le troco la fortuna.

238 En todos estos infortunios nunca perdiò el aliento el Rey Alfonso, antes bien, si victorioso se hizo superior de sus contrarios, vencidos sus Capitanes, pareció mayor, que si mismo. Siempre tuvo forma como reparar prontamente sus Exercitos, y quando el se hallava presente, nunca se le atreuiò la desgracia. Recompensò largamente sus perdidas con nuevas victorias, y auiendo preso al Tyrano, que diò muerte al vasa al Rey Benabeto su suegro, à vista de la Ciudad de Cordova le diò rigurosa muerte, mandandole quemar viuo. Todos estos felizes sucessos se atribuyen à su Fè, y su Religion, por cuya causa significò Dios con vna estraña maravilla la falta, que auia de hazer en el Mundo con su muerte. Las piedras <sup>1</sup> de la Iglesia de Leon con raro prodigio vertieron agua por espacio de tres dias, dando à entender, que hasta las piedras debian sentir, y llorar la perdida de vn Monarca tan necessario para la salud del Reyno, y el culto de lo Sagrado.

(S):(S):(S):(S)

<sup>1</sup> Rodericus Tole-  
tanus. Lib. 6. cap. 35.

## CAPITULO XVIII.

*En que se prosigue el intento de el Capitulo pasado.*

239 **P**OR muerte del Rey D. Alfonso el Sexto sucediò en la Corona Doña Vrraca , la qual auiedo enuiudado de Don Ramon de Borgoña, Conde de Galicia, de quien tuvo al Principe D. Alfonso, y à la Infanta Doña Sancha , casò de segundo matrimonio con el Rey Don Alphonso de Aragon , à quien por sus hazañas le dieron nombre del Batallador; y porque en virtud del derecho de su muger reynò de hecho en Castilla, algunos le ponen en el numero de los Reyes de Castilla , y de Leon : pero el uso ha obtenido, que no se cuente entre ellos , como se vè en el modo como los numeran las Cronicas, y las Historias.

240 No obstante, porque los successos deste Principe son muy dignos de reparo, y propios de nuestro assunto , serà bien insinuarlos en algun breve compendio. Su Religion se conoce por el testamento que hizo, en el qual por morir sin hijos, que le sucediesen, dexava à la Iglesia por heredera del Reyno de Aragon: piedad, que por crecida pareciò tan estraña, que los vasallos, sin queixa , ni reprehension de nadie , la negaron el cumplimiento , y la dieron por nula. Su valor , y destreza militar no necessita de mas prueba , que de el titulo de Batallador, con que le aplaudiò la fama. Conquistò la Ciudad de Zaragoza , donde su primer cuidado fue mirar por el culto Divino, y aviuar las centellas de Religion , que se auian conservado entre las sombras de la ignorancia de los Mahomeranos. Conquistò tambien otras muchas Ciudades, y Pueblos, que componen lo mas florido del Reyno de Aragon. Tuvo muchas batallas , assi con Moros, como con Christianos, y casi de todas saliò glorioso, y triunfante.

241 No ay en los hombres virtud tan constante, que e no esté expuesta à que la eclipse la culpa. Al marchar por Castilla, y por Leon, conforme algunos le acusan, permitia que su Exercito, vltrajando, y robando las Iglesias, perdiessè el debido respeto à lo Sagrado. Mas lo que fue de peor exemplo, y consta por tantos testimonios, q̄ parece mas del afecto, que de la razon, el atreverse à negarlo, fue, que faltandole el estipendio para su gente, robò, por consejo de vn mal amigo, los Templos, y violò el sepulcro de el Glorioso Arçobispo San Isidoro, borrando con su negra codicia las piadosas memorias de los que por reverencia de Dios sacrificaron à la veneracion de los Santos sus riquezas. Ofendiò tambien à la Iglesia por el rigor, con que tratò à los Prelados en vengança, de que cumpliendo con su conciencia, sentenciaron por comission de el Sumo Pontifice, que era nulo el matrimonio con la Reyna Doña Vrraca, no porque sentia la separacion de la esposa, sino por el despojo del Reyno.

242 A estas culpas se atribuye la desgracia de su muerte. Teniendo sitiada à Fraga, y auiendo ido por socorros para proseguir el cerco, encontro con vn Exercito de Moros junto à Sariñena, y aunque peleò con el esfuerço, que acostumbraua, no quiso Dios asistirle en esta ocasion, y no solo perdiò la batalla, sino la vida, ni solo perdiò la vida, sino tambien el sepulcro; porque por mas diligencias que se hizieron, no se pudo hallar el cuerpo para hazerle las exequias Reales, y las honras que competian à tan valeroso Rey: pero que importatan magnanimo corazon, y tan generoso espiritu, si vinculò Dios en los Españoles la virtud Militar en el de la Religion, y al que à esta ofende, ò se le entibia el aliento de el pecho, ò se enciende su espiritu, no para ilustrarse, sino para obscurecerse.

243 El Rey Don Alphonfo el Septimo , conocido por el titulo de Emperador , serenò con ocupar el throno los turbulentos tiempos del Reyno de Doña Vrraca. Su educacion fue en compania de los Religiosos , yà en el Convento de Monte de Ramo en Galicia , yà en el de San Martin de Castañeda , en tierra de Sanabria , donde le resguardaron los Leales de la sospechosa sollicitud de su Padrastro , que anhelava por apoderarse de su persona. Su valor fue tan superior à todos los demàs Reyes , que dominavan por entonces en España, que todos le reconocieron , y le prestaron vassallage , como à su Señor. Esta superioridad , ayudada del poder , y amplitud de sus Dominios , le persuadiò , à que se coronasse , y vng' esse como Emperador de España , sin que este titulo fuese mal quisto , ni del Sumo Pontifice , que se le aprobò, vsandole en sus despachos , ni de el Glorioso Patriarca San Bernardo , que se le atribuyò , sin que pueda atreverse la malicia à interpretarlo à lisonja.

244 La Religion, y Piedad de este gran Rey quedará eterna en la agradecida memoria de los Monjes Cistercienses , que por los muchos Conventos, que deben à su devocion , y liberalidad , deben reconocerle por el mas benemerito Patron. Su justicia se manifiesta bien por el memorable castigo del Infançon Don Fernando de Galicia , que auia vsurpado su hazienda à vn Labrador , sin mas titulo, que su codicia , y su poder. Movido el Rey de las queixas , diò su provision Real , mandando , que se deshiziesse el agravio. El reo contumaz castigò con afrenta al quexoso , que le auia intimado el despacho. Certificado el Rey , partiò encubierto à Galicia , y averiguando con mas evidencia el caso , ajusticiò al Infançon à la puerta de su casa , dando con su muerte escarmiento à los poderosos , y consuelo , y seguridad à los oprimidos.

245 Tanto amor à la justicia, le hizo amado de Dios, y de los h6bres, y así los Santos del Cielo le ayudavan para sus Conquistas. Estando sobre Baeza concurrieron los Moros con Exercito muy superior, y S. Isidoro se le apareció en sueños, y asegurandole de la victoria, le alentó para la batalla. Con tan poderosa ayuda, grangeada de su piedad, logró su valor muchas gloriosas empresas, entre las quales fue muy celebre la conquista de Almeria, donde se halló aquel plato, y aquel Caliz de piedra tan preciosa, que la deuocion de los Españoles no necesitó de mas argumento, que su piadosa aprension, para juzgarlos dignos de apropiarse à la noche de la Cena, creyendo, que Christo, para darnos exemplo del culto à tan alto Sacrificio, celebró en ellos el Sacrosanto misterio de su Cuerpo, y de su Sangre.

246 Vno de los argumentos de la gran Piedad, y Religion de este valeroso Rey, fue, que auiendo procurado, y conseguido adquirir vn brazo del glorioso Martir San Eugenio, para enriquecer à la Iglesia de Toledo, de donde fue Arçobispo, con tan sagrada prenda, salió à recibir el Arca en que venia la Reliquia, acompañado de sus dos hijos, Don Sancho Rey de Castilla, y Don Fernando Rey de Leon, y los tres la conduxeron sobre sus ombros, hasta colocarla en el lugar destinado para su venetacion. Devocion exemplar, que quatrocientos años despues imitó el Catolico Monarca Philipo Segundo, disponiendo, que se truxessen à Toledo los demás huesos del Santo, y llevandolos con magnifica pompa, y con la misma demonstracion de piedad, hasta ponerlos en el Altar Mayor.

247 Con semejantes cuydados alternava el Rey Alfonso los de la guerra contra los Infieles, hasta que bolviendo victorioso de Andalucia, murió en el mismo rendido à las fatigas heroicas de sus Christianos empeños. De él dize el Padre Iuan de Mariana este bien merecido elogio: *Vivió cinquenta y vn años, eñca*

*mises, veinte y vii dias: dignissimo Principe de mas larga vida. No hubo persona mas santa que el, siendo mozo, ni vio España cosa mas justa, fuerte, y modesta, siendo varon. Palabras, que otros justamente trasladan, pero sin razon se descuydá de authorizarlas con el nombre, y el juicio de tan grave Author, para que asì conste con mas evidencia, quàn vnidos viuián en nuestros antiguos Heroes el zelo de la Fè, y afecto à la virtud, con el generoso esfuerzo del valor.*

1168. El Rey Don Alfonso Octavo, nieto del Emperador, y hijo de Don Sancho Rey de Castilla, entrò à reynar año de 1168. Fue justissimo Principe, y tan apreciador de la lealtad, que castigò con privarle de la vista, y despues porque se gloriava de su delito, con pena de muerte, al traydor, que le facilitò la entrada en el Castillo de Zurita, por medio de vna alevosia executada, contra quien le auia recibido, y amparado, y que se fiava del como de criado suyo. Fue muy afecto à la Iglesia, y promovìo mucho las Ordenes Militares de Calatrava, y Santiago, y con esta vltima ostentò su piedad, y largueza, quando desterrados los Cavalleros de su Tio el Rey Don Fernando de Leon, èl los acogìo, enriqueciò, y favoreciò de suerte, que poco despues fueron deseados del mismo, que los auia despedido. Las empresas de su valor fueron de las mayores, que ha celebrado la Iglesia, y admirado todo el mundo. Para recobrar à Cuenca de los Moros, puso el sitio à la Ciudad, y dilatandose su rendimiento por la prevencion de los cercados, en vna situacion insuperable, necesitandose de medios, intentò suplirlos, no del Pueblo, que estava exausto con sus contribuciones, sino de la Nobleza, à quien pidió vn leve tributo. Pero juzgando los Nobles, que se vulnerava su essencion, y que se abatia el honor de la preeminencia, que los empeñava à servir con mas valor que la Plebe, tomaron las armas en defensa de sus privilegios, y el Rey mejor informado, se portò con tal docilidad, que no solo perdonò aquella resistencia, sino que sirviendose

de los espirius generosos de tan ilustres Vassallos, desistió del empeño de pedirles mas socorro, que el de su valor, y lealtad; y prosiguiendo el sitio de Cuenca, la conquistó con otros muchos importantes Pueblos de su jurisdiccion, y dependencia.

249 No menos supo vencerse en los poderosos afectos del amor. Los Ricos-hombres de España tuvieron por grave delito de vna Hebrea el que huviesse cautivado el corazon del Rey con su hermosura, y no disculpando con la suavidad del modo lo dañoso del efecto, la condenaron à muerte, para labar con su sangre la mancha, que pudiera afeár la de los Reyes; sentencia por cierto injusta, si su culpa no huviera sido mas, que la desgracia de parecer bien; pero el castigo arguye alguna mayor malicia, y las demás circunstancias moderan la compasión. El incendio del amor prorrumpió en llamas de ira, mas yendo à executar su fña, se le apareció vn Angel en Illescas, y afeándole su delito, le movió al arrepentimiento, y como su Religion era mas que su cariño, desistió de la vengança, y convirtió todo el impetu de sus afectos cõtra los enemigos de la Fè.

250 Perdonò la Divina Clemencia la fragilidad del Rey; pero la justicia no sufrió que quedasse en España tal exemplar sin castigo. A esta culpa se atribuyó la rota, que padecieron sus armas en Alarcos con tan lastimosa perdida de su Exercito, que hasta Toledo no hallaron los Infieles resistencia. Turbòse el Reyno todo con este golpe, y el Rey advertido de su piedad, tratò de aplacar la ira de Dios, y recabar de su Vicario gracias, y indulgencias, que combidassen los animos de los Fieles para vna guerra tan santa. Concurrieron mucho numero de Españoles, y Estrangeros, que formaron vn Exercito tan crecido, que solamente de los vltromontanos auia diez mil Cavallos, y cien mil Infantes.

251 Mientras se disponia esta jornada murió con vniversal dolor el Infante Don Fernando, sin que por

tan sensible perdida descaeciese el corazon magnanimo del Rey. Partió con toda su gente contra los Moros, y aunque la mayor parte de las otras Naciones se retirò causada del tedio de los calores, y de las dificultades de la empresa, no entibió la confianza de la proteccion Divina, y el Cielo, correspondiendo à su Fè, le tuvo prevenido vn Pastor, que guiasse sus gentes por los passos dificiles de los montes, hasta subir à las Navas de Tolosa, por cuyas llanuras se tendia el Exercito inmenso de la Morisma. Dos dias destinò el Rey para que todos recibiesen los Santos Sacramentos, como quien no tanto queria preparar los cuerpos para la pelea, como disponer los animos para morir por la Fè.

El dia siguiente, que fue à diez y seis de Julio de 1122. ordenados los Esquadrones, levantadas las manos al Cielo, y poniendo la mira en Dios, con los corazones dispuestos para el martirio, tremolando las Vánderas de la Fè, y invocando el nombre del Señor, corrieron todos al conflicto de la pelea. Con esta preuencion entrò el Rey en la batalla, resuelto à morir en ella, si la ocasion lo pidiese, y viendola dudosa, se quiso dos vezes arrojar al mayor peligro, para dàr la vida por la Christiandad. Testifica el Arçobispo Don Rodrigo, como quien nunca se apartò de su lado, que ni por la contingencia de ser vencido, ni por la resolucion de arrojarle à la muerte, reconociò en el valeroso Rey la menor seña de turbacion, ni en la voz, ni en el semblante. Quiso Dios premiarle, y apareciósele en el Cielo la seña de la Cruz, que vieron tambien otros muchos, y tuvieron por anuncio feliz de la victoria: signifiçada ya otras vezes à los Españoles por esta seña Sagrada. Rompiò tambien la Cruz Arçobispal dos vezes por los Esquadrones de los Barbaros, sin daño alguno de quien la llevaba, y acabòse de perficionar la victoria, desbaratando à los que más se resistian, con aplicar la Imagen de la Virgen Santissima Madre de Dios. De los Chris-

1 Rodericus. lib. 8. cap. 9. *Dispositis itaque aciebus, elevatis ad Cælum manibus, directis ad Deum oculis, Cordibus ad martiriũ excitatis, protensis vexillis fidei, & nomine Domini invocato, ad belli discrimina omnes pariter pervenerunt.*

2 Rodericus Tolotanus. lib. 8, cap. 10. *In his autè omnibus testificor coram Deo, nobilis Rex nõ misuit vulgum, nec gestum solum, nec loquelam.*

3 Lectiones Triumphali Sanctæ Crucis. *Cruz item in medio conflictu, cum nostri maxime laborare viderentur, Alphonsus, plurimisque alijs visa est in aere.*

tianos + apenas llegaron à veinte y cinco los muertos, y de los Moros se reputan por ducientos mil. Los mismos vencedores admiraron la multitud de dardos, lanças, y flechas, que quedaron en el Campo, poudorando, que todo el Exercito victorioso, no sirviendose de otra leña, y afectado de proposito hazer luminarias alegres de las armas enemigas, no pudieron por espacio de dos dias acabar con la mitad. Tambien se observò como singular prodigio, que en todo el Campo no se viò sangre ninguna, siendo assi, que por las grandes heridas, y la robustez, que se reconocia en los cadaveres, parece, que auia de auer corrido à arroyos, sino es que los Infieles muriesen por las armas invisibles de soberanos Espiritus.

253 Escribió el Rey al Sumo Pontifice, dándole cuenta de tan glorioso triumpho de la Cruz, digno de la eterna memoria, con que le celebra la Iglesia, y llegando à ponderar los pocos, que auian muerto de los Christianos, despues de rendir à Dios las gracias, añade esta advertencia de su fervor: *Sino es, dices, materia de dolerse, el que ayán sido tan pocos los que muriendo por causa de la Fe, consiguieron el merito de los Martyres.* Tal concepto hazia del zelo, y devocion de sus Soldados.

254 Celebrò, pues, con admirables demostraciones de piedad esta victoria, y exercitandose en obras de misericordia, y en actos de Religion, se procurò mostrar agradecido al Cielo, dexado despues de su muerte tal opinion de virtud, que los Historiadores le celebran con los mas encarecidos elogios. Sepultose en el Convento de las Huelgas de Burgos, que el mismo auia fundado, y alli se guarda su cuerpo con la veneracion correspondiente al auerse juzgado digno de consagrarle à los Altares, y por esto auerse hecho diligencias para su Beatificacion.

255 El Rey Don Alfonso el Nono, primo hermano del pasado, fue el ultimo Rey que tuvo el Reyno de Leon, dividido de Castilla. Fue Principe muy va-

4 Rodericus loco citato. *Secundum estimationem creduntur circiter bis centum millia interfecta: de nostris autem vix defuere viginti quinque.*

5 Idem. cap. II. *In illis duobus diebus ad usus omnes nulla alia ligna combusis, nisi hastas lancearum, & sagittarum, quas secum duxerant Agareni. Vix tamen in illo biduo potuerunt consumere meatualem, quam vis ex industria non ad necessitatem, ignem apponerent, sed ad eorum malitiam indinem consumendam.*

6 Idem. Ibidem. *Erant autem Agareni, qui supra praedictum atrium inuenti sunt, statura proceri, pinguedine dactyli, & quod mirabile est dictum, licet iacerent in omnibus partibus corporis detruncati, & iam à pauperibus spoliati, in toto Campo nec signum sanguinis potuerunt inueniri.*

7 Apud Odericum Raynaldum. *In annalibus. an. Christi 1212 n. 36. Vix viginti quinque Christiani, aut triginta de toto nostro Exercitu occubuerunt. O quam a letitia! O quot gratia: unactiones, nisi de hoc dolendum sit, quod iam pauci Martires de tanto exercitu ad Christum martirio peruenerunt.*

liente, y no menos Religioso. Entrando à buscar los Moros por aquella parte, que divide à Portugal de Castilla, prosiguiò la Conquista de Estremadura, nombre, que de los estremos del Rio Duero, que mucho tiempo sirvieron à los Christianos de frontera, se trasladò à aquella parte de la Lusitania, que los antiguos llamavan Vetonia. Conquistò la noble Villa de Alcantara, y se la diò à los Religiosos de Calatrava, que variando despues la Cruz de roxa en verde, se llaman con el nombre de aquel Pueblo. Tuvo especialissima devocion con San Isidoro, cuyo cuerpo se venera en la Ciudad de Leon, y es tenido por Protector de aquel Reyno. No le saliò vana al Rey la confiança en el patrocinio de este Glorioso Doctor, porque la experiencia mostrò, que su amparo fue premio de la piedad de este valeroso Principe, y juntamente exemplar para que todos le invoquen.

256 En los vltimos de su vida bolviò à hazer entrada por Estremadura, y auiendo rendido à Caceres, passò à poner sitio à Merida. El Rey Moro de Valencia, llamado Abenuth, vino con exercito muchas vezes superior al de los Christianos para socorrerla. A tan crecido poder huviera cedido el Rey Alfonso, previniendo el encuentro con honesta retirada, si el zelo de la Fè, y la confiança en Dios no suplieran la falta de las fuerças. Trabòse la batalla, y el Cielo se viò obligado de asistir à tan religioso empeño. En el mayor fervor de la pelea se apareciò Santiago, y otros Sàtos, que con vestiduras blancas se hazian reparar, y con su presencia daban aliento à los Christianos, y temor à los Infieles. Con tan poderosa ayuda se consiguiò vna de las mas gloriosas vitorias, que en la restauracion de España alcançaron los Catholicos, siendo efecto de su triumpho el rendimiento de Merida, y la conquista, que luego se siguiò de Badajoz, y toda aquella parte de Estremadura, que hasta aora es conocida cò el nombre de Provincia de Leon.

257 Algunos Historiadores parece que tienen

257 Algunos Historiadores parece, que tienen empicho de escribir, como ciertas, estas milagrosas apariciones en las batallas, siendo assi, que los antiguos q se hallaron mas cerca para averiguar la verdad, no las pusieron en duda. Quando los testigos de estas maravillas son pocos, y cò la turbaciò del riesgo pudierò formar ideas ilusorias en la fantasia, no es razon que se le dè entero credito al milagro. Mas quando varios, estando distantes, y en la quietud de su retiro, contestan el mismo suceso, no se porquè causa se aya de atribuir à ficcion su testimonio.

258 En las memorias antiguas del Convento de S. Isidro de Leon se refiere, que estando en oracion vn Religioso, rogando a la Magestad Divina por el buen suceso de la guerra contra los Moros, oyò ruido, como de gente, que se llamava, y se respondia con estas voces: Rey Alfonso, Rey Fernando. Quien llama El Cid Ruidiaz, y el Conde Fernan Gonçalez, que van à socorrer al Rey Alfonso, que està en confliro pebanda por la Fè. Vamos, vamos: y al mismo tiempo sonò estruendo de armas, y tropel de gente, con aquel rùmòr que suelen causar los que de prisa partè à vn socorro.

259 La revelacion de Zamora es mas sabida. El Sacerdote que cuydava de la Iglesia de S. Pedro, dõde están los cuerpos del glorioso S. Ilesonso, y S. Atilano, viò, que vn venerable Varon, cõn las insignias de Prelado, llegò à herir con el baculo Pastoral en las Vrnas de los Sãtos, diziendo: Hermano Ilesonso, hermano Atilano, mirad que os llama Isidoro Arçobispo de Sevilla para ir à socorrer al Rey Alfonso, q nos invoca en la batalla, que tiene con los Infieles: y los Sãtos respondieron, como los que estavan dispuestos à partir, para hallarse con el Rey en la ocasion. Comprobò la verdad de este prodigio, el que à la sazon testificaron muchos auer visto sobre las murallas de Zamora al grã Protector de Leon S. Isidoro, con todas las señales, que le daban à conocer, y con ademan de quien tomava vuelo para ir volando à la empresa.

26... Tan diferentes testigos, que sin saber vnos de otros, ni auerle podido convenir, contestaró en el mismo suceso, no vieron có mucha razon à los antiguos para creer, que los personages, que vestidos de blanco fueron vistos en lo mas sangrieto de la batalla, no fueró vanas ideas de la fantasia, ni debaneos del temor, que passaron con el engaño de su ilusion à los ojos, sino milagrosas representaciones, có que en premio de su confianza, y en testimonio de la verdad de su Fè, consolò Dios à los que le invocavan, alentandolos, no solo para vencer, sino para q̄ dexassen en herencia à sus sucesores el blason de los mas finos, y fervorosos Catholicos. Lo cierto es, q̄ despues de conseguida esta victoria, y endo el Rey, en cūplimiento de su voto, à visitar el Sepulcro del Apostol Santiago, Patron de España, para rendir las debidas gracias al Cielo por tan crecido favor, murió piadosamente en la Villa de Sarria, de dóde fue llevado su cuerpo à Còpostela, y alli fue sepultado, recibiendo el Apóstol el cuerpo difunto del que en vida le buscava con tanta devocion, y comprobando de nuevo la verdad, de q̄ los inclitos restauradores de España tenia el esfuerzo militar tan hermanado có la Religión, que por el numero de sus piedades se pueden contar con toda certidumbre sus victorias.

261. El Rey D. Alfonso el Dezimo entrò à Reynar año 1252. Adquirió el Reyno de Castilla por herencia, y tocò la Corona de el Imperio de Alemania por eleccion; y por la fama de sus letras, y sus virtudes, le diò el aplauso del mundo el titulo de Sabio, y le granjeò el afecto, y veneracion de los Principes mas dilatados, q̄ con solemnes embaradas, y ricos dones le cortejaron como à Monarca, à quien no solo el dominio, sino la sciencia, le hazia superior à los demás. Huviera sido Principe muy dichoso, si como imitó à Salomon en lo Sabio, le imitara en lo pacifico, y si el estruêdo de las armas no destéplasse el ocio virtuoso de las letras. La especulacion de los Cielos no debió arrebatat todo el animo, sino partir el estudio, como se observa del ga-

llo, que divide la vista de tal modo, que con vno de los ojos mira al Cielo, y con el otro à la tierra, porq̃ si huiera tenido esta industria el Rey Alfonso, no huiera perdido el dominio de la tierra mientras podia toda su atencion en los movimientos del Cielo.

262. No falta quien atribuya la infelicidad de este Rey, à pension propia de la sabiduria, pero muchas vezes achacamos à la desgracia los efectos de la culpa. La mucha sciencia fuele ensobervecer à los hombres, y inclinarlos al desprecio de los ignorantes, y como estos son la mayor parte de la Republica, es natural, que sean muchos los ofendidos de los desprecios del sabio, y consiguientemente, que este sea aborrecido de muchos, mientras la humildad Christiana, ò la moderació Philosophica no templaren la vana presuncion, y fastuosa arrogancia de la humana sabiduria.

263. Observacion es antigua, el que los hombres muy especulativos suelen faltar en lo practico, y es la causa de esto, el que algunas vezes la prontitud, y viveza del entendimiento presta su ligeteza à la voluntad, y haziendola mudable, la tuerce con el vicio de la inconstancia (de que notan generalmète los Autores al Rey Don Alfonso el Sabio.) y el que adolece de este mal, ninguna empresa grande perficiona, pero si el animo es firme, y constante en los fines, mientras fuere mas entendido discurrirà mas prompts, y mas eficazes medios, y dispondrà mejor el conseguirlos, y así los hombres científicos no deben juzgarse desgraciados por achaque de suficiencia, sino que sus infortunios se deben atribuir à su soberbia, satisfacion, descuido, ò inconstancia.

264. Mientras estuvo nuestro Sabio Rey debaxo de la direccion de sus Padres, se adelantò en las letras, y fue dichoso en las armas, y ofreciendose ocasion de recobrar el Reyno de Murcia, lo executò con notable prudencia, y felicidad. Pero empezando à reynar començò à deslizarse en la desgracia. Tuvo tales contratiempos, que no pudo lograrla Corona del Impe-

rio, que le auia negociado la fama de sus virtudes. Hizose aborrecido de los suyos. Tuvo sucessos infaustos en la guerra. Emprendiò la conquista de Algecira, de que saliò con desayre. Sorbiòle el mar su poderosa Armada. Perdiò el hijo primogenito. Arrebatòle el segundo la sucession. Desposseyòle de la mayor, y mejor parte del Reyno, y le obligò à recurrir à los Moros, y humillarse à los vasallos, que tuvo por enemigos.

265 Suelense atribuir estos desmanes à la mala politica de alterar la moneda, y al vano intento de reducir à tassas de ageno arbitrio los precios, à quien dà ley la felicidad del año, el numero de mercaderes, la estimacion general de la moneda, y la utilidad de los particulares. Culpanle tambien de la prodigalidad de dar à la Emperatriz Martha todo el rescate de su marido, quando ella solo pedia la mitad: dadiva que montò treinta mil marcos de plata, que para entònces fue suma incomparable. Puede ser, que se confiase en la industria de convertir en oro los metales inferiores, que dexò escrita en el libro que intituló del *Thesoro*, comentado por Don Enrique de Villena, en aquellos versos antiguos, que llaman de arte mayor. Mas la experiencia de aquel artificio, ò estotalmente vana, ò tan costosa, ò tan lenta, que no le sirviò para la necesidad, por la qual hizo la moneda de inferior ley, y empeñò en el Rey de Marruecos su Corona Imperial.

266 Pero aunque estos errores politicos pudie-  
ron ocasionar el descontento que padeciò de sus vasallos, à mas altos principios se deben atribuir sus infortunios. Auiendo jurado pazes con el Rey de Granada, con la condicion expressa de no favorecer à los de Malaga, y Guadix, que eran sus rebeldes, hizo todo lo contrario, atendiendo mas à la conveniencia de la utilidad, que à la observancia de la Religion. Tambien parece que desvanecido con lo que se adelantò en los estudios, despreciò à los Eclesiasticos, atendiendo mas

al adorno de las ciencias, que à la dignidad; y así, reprehendiendole, y aconsejandole el Rey Don Iayme de Aragon, le advirtió, que tratasse con agasajo, y amor à los Prelados de la Iglesia. Demàs desto se dificulte, que no tenia mucha reverencia à lo Sagrado, pues se apoderò de las tercias dedicadas para la fabrica de los Templos. Lo cierto es, que estos exemplares suele castigarlos Dios, sin admitir por disculpa la licencia, ò el indulto, que suele negociar la codicia por medio de la violéncia, la importunidad, y el engaño. Tampoco arguye mucha piedad para con la verdadera Religion, el aver traído al Rey de Marruecos dos vezes de Africa à España, para hazer guerra contra los Christianos, sin reparar en los sacrilegios, violencias, y vltrages de lo Divino, que por su naturaleza ocasiona el auxilio de los Infieles.

267. Dos cosas principalmente le acusan de poco atento à la Ley Christiana, y à la misma Divinidad. La vna fue, que sin mas razon, que dilatarle la fecundidad de la Reyna Violante, tratò de deshazer el matrimonio, y embió por la Infanta Christina à Dinamarca, sin abstenerse en el interin del comercio de la Reyna, con que se viò el del engaño; y no parece que sentia bien del vinculo indisoluble del matrimonio, quié no le dava mas consistencia, q̄ la de su liviandad. La otra parece increíble; pero la tradición es tan firme, que no es facil disculparle. Desvanecido con su sciencia dizen, q̄ quiso reducir à disputa los aciertos de la Sabiduria de Dios, y que discurrendo de la fabrica del hombre, atribuyò errores, y defectos à tan perfecta arquitectura, notando al Autor de la naturaleza de alguna inadvertencia, ò algun descuido, que èl se prefetia à enmendar. Conmouióse el Cielo de tan blasphemò arrojo, y assombrandole con amenazas, le rindiò à sus auisos, reduciendole à penitencia, y condenandole, como le condenò, à que con las repetidas desgracias reconociesse el engaño de sus discursos, y à que finalmente muriesse despojado de sus Reynos, sin

conseguir el que si quiera despues de su muerte fuese su voluntad atendida de sus vassallos. Exemplar, con que se demuestra la Maxima, de que Dios ha vinculado los ciertos del valor de nuestros Reyes à la reuerencia à la Iglesia, observancia de su Santissima Ley, y humilde rendimiento à los juyzios profundos de la Sabiduria Eterna.

110268. El Rey Don Alfonso el Onceno fue hijo del Rey Don Fernando el Quarto, y entrò à reynar el año de 1312. Fue tan religioso, y devoto Christiano, como testifican las obras de piedad, que hizo, agradeciendole al Cielo los dos beneficios del ser, el vno de la naturaleza, y el otro de la gracia. Atendiendo à q̄ nació el día de S. Hypolyto à 13. de Agosto de 1311. fundò una Iglesia Colegial en Cordova cò la advocacion de este glorioso Martyr; y porq̄ fue bautizado en la Iglesia Cathedral de Salamanca (1) la concediò vn amplissimo priuilegio, despachado en Valladolid à 29. de Enero de la Era 1364. motivandole en estas graues palabras: *Porque es gran razon, y gran derecho, que los Reyes, fagan bien, y merced à las Iglesias en reuerencia, y seruidio de Dios, y de Santa Maria su Madre, è mayormente à aquellas Iglesias onde recibieron los Sacramentos de la Fè Catholica.* Tanto era el aprecio que hazia este gran Rey del titulo, y caracter de Christiano.

110269. Tambien fue singular demostracion de su fè, y de su piedad el auer escogido al Apostol Santiago para que le haria Cavallero, segun el estilo, que en aquel siglo vsauan los Nobles de España. Fue al Sepulchro del Santo, y alli se dispuso, que la imagen del Apostol hiziese la ceremonia de la bofetada, que se daba al Cavallero noble, advirtiendole, que no es la menor parte del valor el saber sufrir agrauios. En su tiempo se descubrió la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y auíendose informado el Rey de las maravillas que obrò el Cielo en su invencion, y de las memorias que hallaron de su antigüedad, y gran veneracion, la edificò el primer Templo, donde fue

1 Gil Gonzalez de Avila. Historia de la Iglesia de Salamanca.

colocada, y de donde empezó à obrar los milagros, y prodigios, que la hizieron famosa por todo el mundo.

270. Tantas señas de constante Fè, y obliuante Religion, mal podian hallarse en vn Rey de España sin que huviere hazañas, que manifestassen el heroico aliento de su corazón. Ganò varias batallas por mar, y tierra. En vna fue vencido, y muerto el Rey Ozmin de Granada con muchos millares de los de su Exercito. Fue tambien muy illustre la victoria naval, que consiguió de los Moros el Almirante Alfonso Iofrè Tenorio. Recobró muchas Ciudades, y Castillos de poder de los Infieles, y los oprimió de fuertes, que tuvo por bien hazerse el Rey de Granada su vasallo con el tributo de doze mil doblas de oro.

271. La mas gloriosa hazaña de este valeroso Rey fue la victoria, que llaman del Salado, que como milagrosa, no menos que la de las Navas, la consagrò la Iglesia à la memoria con perpetua celebridad. Dominaua tambien en el Africa el Rey Alboacen, y deseando añadir el Imperio de España à su Corona, emprendió el bolverla à conquistar, pareciendole tanto mas facil, que en tiempo de D. Rodrigo, quanto sus fuerzas eran mas superiores à las de Muzo, y Tarif, y quanto era mas seguro socorro el de los Moros de España, que todos los amigos, y vassallos del Conde Don Julian.

272. Embió para dàr principio à la Conquista à su hijo Abulmelic, Principe de grande espíritu, y en quien todos los de su secta tenian colocadas sus esperanças. Empezòse à reir la Fortuna con los Barbaros, pero auendose ellos confiado, començò, como suele, à castigar la culpa de quien la ha creído. Junto à la Villa de Arcos, con numero muy inferior de Soldados, fueron vencidos los Moros, y quedò muerto en la batalla el Rey de Algecira, que assi se intitulava Abulmelic. No escarmentò este golpe à los Africanos, antes excitò los animos para la vengança, y para confo-

lar el dolor con las victorias, y asegurar la empresa, no solo con el valor, sino con la multitud, exortandose con supersticiosas predicaciones à bolver por el honor de su falsa ley, se alistaron tantas gentes, que despues de conquistada apenas auian de caber en la Provincia.

273 Tanto estuendo de armas no pudo hazerse en secreto, y la fama, que con exageraciones fuele alètar la esperança, y dispartar el temor, publicava, que venian los Moros con todas sus familias, resueltos à que España fuesse su Patria, ò su sepulcro, y à que no huviessse mas habitadores, que los vitoriosos, que por tales se juzgavan. Advertido el Rey Alfonso de tanto riesgo, y de que el exercito de los Moros estava junto en Tarifa, auiendo gastado cinco meses en el passage, con la fealdad de auer vencido la Armada de los Christianos, sin que se salvassen mas que cinco Galeras, juzgò el Rey, que la ocasion era superior à su consejo, y en las Cortes de Sevilla, poniendo la Espada à la diestra, y la Corona à la siniestra, les dixo à los Grandes, y Prelados del Reyno, que le aconsejassen en tanta perplexidad, que el los dexava solos para que propusiesse libremente sus discursos, dispuesto à seguir su parecer, pero con vna advertencia, que no admitiria consejo, que fuesse en perjuizio de su Corona, ni en deshonor de su Espada.

274 Animados con esta prevencion los Consejeros, salio resuelta la guerra de la consulta, y convocando el Rey sus Españoles, junto veinte y cinco mil Infantes, y catorze mil Cavallos, Exercito en el numero muy inferior al de los Barbaros, pero muy superior en la bondad de la causa, y en la confiança en Dios. Por la muestra que se auia hecho en el Africa, eran los Infieles sesenta mil Cavallos, y quatrocientos mil Infantes, y era tanto el esfuerço del Rey Christiano, que no dudò entrar en combate con vn enemigo de tan ventajoso poder. Llegò al Rio Salado, y resuelto à dàr batalla, la primera diligencia fue prevenirse, y armarse

con los Santos Sacramentos de la Iglesia, y auiendo él, y los suyos confesado, y comulgado, acometió à los Moros invocando à Christo, y al Militar Apóstol Patron de España. Vióse manifesta la proteccion del Cielo, porque no solo consiguió el Rey Alfonso la vitoria, sino que fue con tanta increíble ventaja, que no auiendo perdido mas de veinte hombres, mató de los Moros hasta ducientos mil, y hizo tantos prisioneros, como sino hubiera muerto ninguno de los enemigos.

275 Reconociendo el Rey, que debia à Dios tan singular vitoria, trató de agradecerla con generosas demostraciones de reverencia para con su Vicario. Presentó al Papa por muestra de los muchos despojos, que auia ganado, veinte y quatro Banderas de los vencidos, cien Cavallos con alfanjes, y adargas, con otros tantos prisioneros, que los lleuaban: y por mayor señal de rendimiento, y devocion, le embió tambien el Cavallero, en que auia entrado en la batalla, encubertado con las armas de Leon, y de Castilla, y juntamente el Estandarte Real, con que adauilló à los suyos, para un triumpho tan glorioso.

276 Bendixo el Papa el Estandarte, y al Rey Alfonso le colmó de infinitas bendiciones, y predicando en alabanza de tan heroico valor, y tan Christiana piedad, exortó al Pueblo, à que rindiessen à Dios las debidas gracias de que daba tales hijos à la Iglesia, que no menos la authorizaban, y defendian con sus victorias, que la obligavan, y enternecian con sus rendidos obsequios. Tales fueron los Reyes de España, que fundaron este Imperio, y tan cierto es, que las esclarecidas hazañas, con que se eternizaron, no menos deben atribuirse à su còstancia en la Fè, y al fervoroso zelo de la Religion, que à su heroica valentia, y al invencible esfuerzo de sus braços.

§§§§§

de los heroytos exemplos de Religion, y valentia, con que  
 escortan à su imitacion los Inchytos Reyes de Espa-  
 ña, que tuvieron el nombre de *Fernando*.

**L**OS dos nombres mas repetidos en nue-  
 estros Reyes, son los de Alfonso, y Fer-  
 nando, y aunque el segundo es propriamente de Es-  
 paña, y el primero le aprendimos de los Godos, le hizo  
 natural, y juntamente le santificò el Glorioso Doctor  
 S. Ildefonso, Arçobispo de Toledo, y Capellan dévo-  
 to, y favorecido de la Reyna de los Angeles Maria, y  
 así le frequentò mucho la piedad de las personas Rea-  
 les, consagrando muchos Principes Españoles à la me-  
 moria, y protecció de tan prodigioso Santo. Pero aun-  
 que este nombre tuvo mas sequito por la deuocion de  
 S. Ildefonso; el nombre Español de Fernando, aunque  
 por faltarle esta recomendacion, fue repetido en ma-  
 nos personajes; ha tenido tal fortuna, que aquellos à  
 quien les cupo en suerte, no solo le ennoblecieron con  
 sus heroytas hazañas, sino que le santificaron con sus  
 admirables virtudes, convirtiendo en memorias de el  
 Cielo la voz, que solo se pronunciava por blasones de  
 la tierra.

**278.** El primer Rey que gozò de este nombre,  
 fue el que, atentos sus grandes hechos, consiguió jus-  
 tamente el nombre de Grande. Por la division de los  
 Reynos, que hizo su padre D. Sancho el Mayor, em-  
 pezò à reynar en Castilla año de 1035. Intentò despo-  
 jarlo su cuñado el Rey D. Bermudo de Leon; pero à  
 los que el Cielo elige, los mismos contrastes los favo-  
 recen. Muriò Bermudo en la batalla, en que se mezclò  
 mas de lo q debiera, confiado en su valor, y por el me-  
 dio que intentò despojar à D. Fernando, le aseguró en  
 el Reyno que posseia, y le engrandeciò con el que por  
 su muger Doña Sancha le tocava, y el año de 1038. fue  
 aclamado por Rey de Castilla, y de Leon.

279 Perfeuerava por aquel tiempo la mayor, y mas poderosa parte de España en la fugacion de los Moros; pero el valor de este gran Rey humillò de tal fuerte la soberbia de los Barbaros, que hizo tributarios suyos à los Reyes de Zaragoza, Toledo, y Sevilla. Hizo entrada por Portugal, y conquistò la Ciudad de Viseo, y no olvidandose de que en aquel sitio auia muerto el Rey Alfonso su suegro, hizo justicia del flechero Moro, que le auia dado muerte. Ganò tambien la Ciudad de Lamego, y viendo la Fortaleza de la de Coimbra, se previno con visitar primero el Templo del Apostol Santiago, y auiendo implorado su favor, emprendiò la Conquista, que le saliò felizmente, estendiendo su dominio hasta las aguas del Rio Mondego. Por Castilla ganò hasta Medina-Celi, y por Cantabria hasta los Montes de Oca; y auiendo humillado la Morisma con el terror de sus armas, se entregò de todo punto à los empleos de su constante Fè, y piadosa Religión.

280 Enriqueciò de posesiones las Iglesias de Santiago, San Salvador, San Isidoro, y la Cathedral de Leon, donde porque reparò, que los Ministros servian descalços por la mucha pobreza de aquellos tiempos, señalò renta, para que se calzassen con decencia los que ministravan en la Casa de Dios. Viviò en el Conuento de Sahagun con tanta igualdad entre los Religiosos, que ni en la comida, ni en las ceremonias se diferenciava del mas humilde; y porque vna vez se le cayò de las manos vn vaso de vidrio; se multò à si mismo, dando por titulo de penitencia del descuydo, y satisfacion de la perdida, vn vaso de oro con piedras preciosas. Frequentava el Coro con toda puntualidad, y cantava en él con singular devocion. Pero nada muestra mas el mucho aprecio, que hazia de las cosas Sagradas, que lo que pedia por parias à los Reyes tributarios. En la paz que concediò à Benabeto Rey de Sevilla, puso por indispensable condicion, q̄ le auia de entregar los cuerpos de Santa Iusta, y Rufina.

281. Fueron los Embaxadores à Sevilla , y los Moros movidos de la devocion de los Christianos Mozarabes , empezaron à tumultuar por defender los cuerpos de aquellas dos Santas Virgenes. Vno de los Embaxadores era San Albito, Obispo de Leon, à quien mientras orava por el feliz suceso de su embaxada, se le apareció San Isidoro, y manifestandole donde estava su cuerpo, y que la voluntad de Dios era, que se trasladasse à Leon en lugar del de Santa Iusta , le anunció en prueba de su verdad , que en hallando su sepulcro moriria luego , y que iria su alma à acompañarle en la gloria. Viendo tan admirable suceso los demás Embaxadores , truxeron los cuerpos de los dos Santos, obrando Dios en honor de sus siervos muchos, y muy singulares milagros por el camino , siendo el Rey el que mas se esmerava en su veneracion , y el que tomó à su cuenta fabricar Templo, y adornar el sepulcro de S. Isidoro.

282. Premió Dios la devocion del Rey para con sus Santos, favoreciéndole por su medio en sus empresas. Estando sobre Coimbra se apareció Santiago à un peregrino de Grecia, reprendiéndole la incredulidad con que resistia à creer, que Santiago se aparecia en las batallas, y capitaneava las Esquadras Españolas, y le mandò publicar en Compostela el dia, y la hora en que auia de entregar la Ciudad de Coimbra al Rey Fernando, y correspondiendo el suceso, sin discrepar en nada del anuncio, no pudo dudar el Rey, que debia al Patrocinio de Santiago la vitoria, y así acudió luego à su Santo Templo, para dar las debidas gracias al Apostol. Poco antes de su muerte se le apareció tambien S. Isidoro, previniéndole el dia, en que auia de ser, para que se preparasse mejor à partir de esta vida, y parecer en el Tribunal de Christo.

283. Otros muchos sucesos hubo en su tiempo, que muestran, que quando los que gobiernan la tierra procuran conformarse con los preceptos del Cielo, suele corresponder el Cielo, humanandose con los que

habitan la tierra. Entonces se viò el prodigio de la conversion à la Fè de Santa Casilda, hija del Rey Almenon de Toledo, en cuya falda se convirtió en flores el pan, que lleuava à los cautivos Christianos. Perfuadido el Rey à que, bañandose en el lago de San Vicente, sanaria la Infanta de vn achaque penoso que padecia, la embió à tierra de Christianos, donde auiedo cobrado la salud de alma, y cuerpo con las aguas del Baptismo, se encerrò en vna Hermita, que edificò orillas del mismo Lago, y alli acabò su vida santamente, ilustrada de milagros, y prodigios, y sobre todo de tales virtudes, que mereció, que la Iglesia la consagrasse al culto de los Altares.

284 En el Palacio de este Rey se criò Rodrigo de Vivar, à quien llamaron el Cid, cuyos hechos, por admirables, se le hizieron à alguno tan increíbles, que se atreuió à notarlos de fabulosos. A este grande Heroe debe la Fè Christiana singular culto, la Nobleza grandes exemplos; el Pueblo nobles picdades; la Corona de Espana su autoridad, y decoro; los Reyes heroica sangre; y la Patria su honor, y su libertad. Por los años de 1055, el Papa Victor Segundo embió Legados à Espana, amenazando con descomuniones al Rey Fernando, sino reconocia vassallage al Emperador de Alemania. Tomò à su cuenta el Cid el defender al Rey, y al Reyno de pretension tan injusta. Còuocò los Veteranos de Castilla, y de Leon, y caminando al Concilio de Florencia à dar su razon armada, llegò hasta Tolosa: desde alli despachò sus Embaxadores, y por su medio obtuvo el que se declarasse, que como Espana abandonada antes de los Emperadores Romanos, se auia agora reçostrado por solo el valor de los Españoles, no debia ser defraudada de lo que comprò à precio de su sangre, y que no podia deber feudo à quien no debia socorro, y assi, que solo à Dios debe rendir vassallage. Tanto como esto impotta para el bien publico el alto espiritu de vn generoso vassallo.

Con

285 Con la ausencia del Exercito juzgaron los Moros, que faltava la fuerça, que los violentava al yugo, y no solo negaron el vassallage, sino que se atrevieron à infestar las tierras de los Christianos. Para reprimirlos, ni auia milicias prontas, ni medios para jútarlas. Mas como en aquel siglo andavan à còpetécia los grandes exemplos, la Reyna Doña Sancha, pareciéndole, que el mayor adorno de las personas Reales es la defensa del Pueblo, sacrificò sus joyas à este fin, y auiédo se juntado bastante Exercito, el Rey castigò à los rebeldes, reduciendolos con sus armas à mas pesada sujecion, que la que antes padecian, y bolviendo de tierras de Aragon cargado de despojos, y laureles, se le apareció S. Isidoro, y le previno de su cercana muerte. Siguiò à este auiso la vltima enfermedad, con tanto sentimiento de los vassallos, como explicò el amor, que en esta ocasion le mostraron. Todo el camino le truxeron en ombros, teniendose por felizes los que sugetavan el cuello al noble peso de tan amado Rey.

286 Llegò à Leon Sabado veinte y quatro de Diciembre de 1065. y venerendo con su fervor la fuerça de la enfermedad, visitò con gran devocion los sepulcros de los Santos. Aquella noche asistiò à los Martines de Navidad, cantando en ellos segun la debilidad le permitia. El dia siguiente recibì los Santos Sacramentos de la Confesion, y Eucharistia con vniuersal edificacion de todo el Pueblo. El segundo dia de Pasqua se hizo llevar à la Iglesia de San Isidoro, donde se presentó coronado, y vestido con todos los ornamentos de la dignidad Real, y levantando la voz mientras se iba despojando, empezó à hablar cò Dios de esta manera: *Tuyo es el poder, tuyo es el Reyno, Señor, tu eres superior sobre todos los Reyes, y todas las cosas se rinden à tu soberano imperio. El Reyno, que de tu liberal mano recibí, te restituyo, y solo te suplico, que mandes colocar mi alma en la eterna luz.* Dichas estas palabras, y auiendose despojado de las insignias Reales,

**R**odericus Tolet.  
lib. 6. c. 14. *Tua est potentia, tuum est Regnum Domine, tu es super omnes Reges, tuo imperio omnia sunt subiecta: quod te donante accepi, restituo tibi Regnum, tantum animam meam in aeterna luce iubeas collocari.*

vestido de cilicio, y cubierto de ceniza, pedia à Dios misericordia, y auiendo recibido la Extrema Vncion, falleció el dia de San Iuan Evangelista, entre las manos de los Prelados, y Sacerdotes, que don sus lagrimas, y oraciones acompañavan tan exemplar penitencia. Murió en fin, dexando tal fama de sus hazañas, que la comun aclamacion le eternizó el noble titulo de Fernando el Magno, y juntamente tal credito de sus virtudes, y exemplarissima muerte, que la Ciudad de Leon hasta el dia de oy le venera, y celebra como à Santo, al modo que la Ciudad de Sevilla daba culto al Santo Rey Ferdinand el Tercero antes que le huiesse declarada Iglesia. En vnidas vinieron, y terciaron en este Rey la valentia, hystoria, y la pieddad Christiana.

287. Don Fernando el Segundo, Rey de Leon, fue hijo del Emperador Alfonso el Saptimo, y comenzó à reynar por los años del Señor de 1137. Fue muy zeloso de la propagacion de la fe, y mientras se lo permitieron las guerras domesticas, no desistió de estender la Christianidad haciendo guerra à los Moros. Suponiendo lo que es cierto, que nadie le puso duda en el valor, se conoce su pieddad por el modo, con que se portó con el Rey Don Sancho de Castilla, su hermano mayor. Entró este por el Reyno de Leon con su Exercito, y considerando el Rey Don Fernando, que entre personas tan proprias, qualquiera de las dos que venia, entrambos son infelizes, y que el rendirse à su hermano mayor, era humillarse à su padre, salió à recibir al Rey Don Sancho, y sin mas armas, que la confianza se le entró por las puertas de su tienda, y ofreciendole quanto de vn hijo segundo podia pretender el primo, genito mas ambicioso.

288. No le correspondió con menos generosidad el Rey Don Sancho, y auiendole agasajado en vn cobite, le dixo, que no permitiesse el Cielo, que vn hijo de tan gran Emperador fuesse vasallo de nadie, que su venida era para aconsejarle, no para desposeerle, que

2 Mariana. lib 9. c. 6.  
*Saxè Ferdinandus, dum  
 vixit, in signi pietate fuit,  
 quo merito Legione armi-  
 uersarijs sacris eius me-  
 moria celebratur: Et in  
 Coelium numero locum  
 habet.*

Roberto T. de  
 H. 7. c. 2. 7. 11  
 287. Don Fernando el Segundo, Rey de Leon, fue hijo del Emperador Alfonso el Saptimo, y comenzó à reynar por los años del Señor de 1137. Fue muy zeloso de la propagacion de la fe, y mientras se lo permitieron las guerras domesticas, no desistió de estender la Christianidad haciendo guerra à los Moros. Suponiendo lo que es cierto, que nadie le puso duda en el valor, se conoce su pieddad por el modo, con que se portó con el Rey Don Sancho de Castilla, su hermano mayor. Entró este por el Reyno de Leon con su Exercito, y considerando el Rey Don Fernando, que entre personas tan proprias, qualquiera de las dos que venia, entrambos son infelizes, y que el rendirse à su hermano mayor, era humillarse à su padre, salió à recibir al Rey Don Sancho, y sin mas armas, que la confianza se le entró por las puertas de su tienda, y ofreciendole quanto de vn hijo segundo podia pretender el primo, genito mas ambicioso.



dores los Leoneses, vsaron de la victoria, saqueando, y estragandoles sus tierras. D. Alfonso Rey de Portugal Principe de no menos altivez, q̄ esfuerzo, entre otras facciones, que emprendió, para vengarse, quiso ocupar à Badajoz, Ciudad noble de Extremadura, que como feudataria del Rey D. Fernando, estava debaxo de su proteccion, pero el sucesso le desengañò de quassi vana niere presumia de sus fuerças. Vencido en la batalla, se acogió à Badajoz, que dividida en vandos, le reconoció por la mayor parte, pero seguido del Rey de Leon, mientras buscava otro refugio de mas seguridad, fue preso el Rey Alfonso, y obligado de la fortuna à reconocer la superioridad de D. Fernando, oido de qual era.

290 Los grandes espiritus tienen por el mejor modo de vengança el poder executarla, y reservan à los vencidos para testigos de su piedad, y para que los mortifique el empachò de tributar à ḡta decimibtos à los que aborrecien como contrarios, y assi el Rey Don Fernando tratando à D. Alfonso, y honrandole mas como à Rey, que como à prisionero, le restituyò enteramente en su libertad, contentandose con advertirle de el feudo, y reconocimiento, que debia al Reyno de Leon, de donde se auia desmembrado el de Portugal. Despues en las ocasiones, que los Moros invadieron al Rey Alfonso, y le tuvieron cercado con innumerables Tropas, el Rey Don Fernando acudiò con su Exercito, y le librò de el peligro, siendo assi, que estava tan mal obligado, que el Rey Alfonso llegó à temer el socorro como castigo; pero el generoso Leonès, auendolo vencido primero con la fuerça, atendiendo à que era su suegro, tratò de vencerle con beneficios, fiando, que entre los Nobles es mas poderoso afecto el del agradecimiento, que el del temor.

291 Otras muchas pruebas tuvo el Rey Don Fernando el Segundo de su valor, y piedad, assi en las guerras, que tuvo contra Castilla, como en la de Salamanca, donde con menos poder venció à los re-

bel des, y hizo justicia del Capitan, que los acaudillaba. Mas para que coste su esfuerzo militar, sobrá otros argumentos mas que los referidos, y solo no se debe omitir en prueba de su Religion, el auerse ennoblecido su Reyno con la institucion, y confirmacion de el Orden Militar de Santiago, que tuvo su principio en el Reyno de Leon, y vino à perficionarse el año de mil ciento y setenta y cinco, en el tiempo de este Rey.

292 Las repetidas apariciones de Santiago movieron à muchos Nobles de España à alistarse debaxo de la insignia de tan Celestial Caudillo, y para assegurar la aprobacion del Cielo, recurrieron al Vicario de Christo, para que confirmasse, y perpetuasse con tantas reglas su modo de viuir. Fue el principal de esta empresa Pedro Fernandez Ossorio, <sup>1</sup> Señor de Fuente Encalada, cerca de Benavente, Cavallero ilustre, y de muy alto linage, cuyas memorias perseverará en aquella tierra, y cuya fama viuirá eternamente en el Mundo, por auer sido el primer Maestre, y el Fundador de obra tan grande, con que no solo hizo celebre su nombre, sino que tambien hizo glorioso el tiempo de el Rey Fernando el Segundo.

293 Ultimamente para que conste, quan vnidas anduvieron en este gran Principe la valentia, y la Religion, baste referir lo que de el dize el Arçobispo D. Rodrigo, <sup>2</sup> que como Author de aquel tiempo, y tan observador de las virtudes de nuestros Reyes, no puede dexar de ser testigo muy abonado: Fue, dize, este Rey Fernando piadoso, afable, liberal, tenolado, benigno, y bien afortunado en las batallas. Fue tan devoto para con las Religiones, y las Iglesias, que casi les dió todo el patrimonio Real, de tal suerte, que su hijo el Rey Alfonso buvo de revocar sus donaciones. Era tan para todos, que como si fuera Religioso, no parece que tenia cosa propia, y aunque afectava alguna severidad, mas respetado era por lo que favorecia, que por lo que amedrentava. Hasta aqui el Arçobispo D. Rodrigo, el qual haze otro reparo, en q̄ se reconoce biẽ su model-

<sup>1</sup> Garibay. Arco Triumphal de la Nobleza de Leon. M.S.

<sup>2</sup> Rodericus Tolet. lib. 7. c. 19. Fuit autem Rex iste Fernadus pius, hilarius, liberalis, strenuus, benignus, & in prelijs fortunatus, erga Religiones, & Ecclesias sic deuotus, ut eis ferè omnia Regalia largiretur, qua tanè filius eius postea renouauit, & adeo communis omnibus habebatur, quod tanquã Regularis in mobilibus ferè proprium non habebat, & quamvis industria immoratus, plus fauore, quam timore ab omnibus amabatur.

tia en el vestir, y quã lexo estava de afeminar su animo cõ la superflua afectaciõ de las galas. Quando salio à verse cõ su hermano el Rey D. Sãcho de Castilla, pareciõ tã lleno de polvo, y cõ tã militar descuydo en el adorno del traje, que para cortel poder al asco, y aliño de su hermano, fue menester que se preparasse el baño, y que auiendo se lavado primero, tomasse otro vestido para hallarse en el combite, que se prevenia para festejarle. No por esto viuio menos que otros Reyes, y auiendo reynado treinta y vn años, murió en Benaunte el de 1188. y fue llevado su cuerpo à sepultar à Santiago, en prendas de la devociõ, que siempre tuvo al Apostol.

293. Aora se sigue proponer el admirable exemplar del Rey FERNANDO, à quien la admiraciõ de sus heroycas virtudes, antes de su muerte, en cierto modo le canonizò, aclamandole, con vniversal consentimiento, con el renombre de SANTO. En el se vè el testimonio mas irrefragable, y la prueba mas eficaz de nuestro intento, porque no ay passo en su vida, en que no corran vniformes el valor dichoso, y el zelo santo de la Fè Catholica. Conquistò lõs Reynos de Murcia, Baeza, laen, Cõrdova, y Sevilla, y el del Algarbe; hizo su vassallo al Rey de Granada, q̃ le sirviò siẽpre cõ estremada lealtad, y finalmente sugetò al Imperio Christiano quãtos Moros pisavan el suelo Español. Su valor fue tan constãte, que ninguna incomodidad, y ningun peligro fue bastante para hazerle desistir de los empeños que emprèdia por gloria de Dios. Su felicidad fue tan rara, que no entrò en alguna batalla que no venciesse, ni cercò Ciudad, que no la conquistasse, ni acometiò à conquistar Reyno, que no le adquiriesse.

294 Corrian las vitorias de San Fernando al passo que se continuavan sus virtudes, y como iba creciendo en la santidad, iba el Cielo haziendo mas claras demõstraciones de su proteccion. Son admirables los caminos por donde la Magestad Divina lleva à los

3 Idem, Ibid. c. 13.

Iustos ; porque guiandolos todos al mesmo fin , son tan varias las sendas, como si fueran à terminos opuestos. Floreció San Fernando en vn tiempo tan feliz, que concurrieron en él muchos , y muy prodigiosos Santos de la Iglesia. Pero lo que mas admira es, que al mismo tiempo las Coronas de España, y de Francia se ennobleciessen con el precioso esmalte de la santidad. Reynava en Francia San Luis, quando en España reynava su primo San Fernando : y abrasandose los dos igualmente, al parecer, en el zelo de la Fè, y ardiendo igualmente en el amor Divino, San Luis con medios mas proporcionados para conseguir victoria de los Infieles, solo tuvo la dicha de sus merecimientos. Quando la Chrístiandad esperaba las nuevas alegres de sus tropheos, le huvo de llorar desbaratado, vencido, y prisionero de los Paganos: y quando despues pensò ver corregida su fortuna, siempre tuvo que lamentar, hasta que en la vltima empresa le trasladò Dios al Cielo, donde goza mas seguros triumphos de su paciencia, que los que podia prometerse de sus victorias.

295 De otra suerte se portò la providencia Divina con San Fernando. Diòle innumerables victorias de todos sus enemigos, siendo la primera el auerse vencido à si en la guerra que le hizo su Padre el Rey Don Alfonso el Nono de Leon, pretendiendo le tocava el Reyno de Castilla, que por su Madre auia heredado su hijo. Este có poder bastante para satisfacerse del agruio, cedió en quanto pudo, sin perjuizio del Reyno, y pagando sin replicar las cantidades de que su Padre se hazia acreedor, embarazò el verter sangre Chrístiana. Rindiò à los que por acostumbrados al poder, no se ajustavan à la moderacion de vassallos, y contentandose con corregirlos, mostrò, que su espada solo cortava contra los Infieles. Prosiguiò luego venciendo batallas, humillando à los Reyes Moros, rindiendo Ciudades, conquistando Reynos, con hazañas tan prodigiosas, que las circunstancias parecieron mas glo-

riosas que las conquistas, sin que en tan igual corriente de victorias huviese el menor tropiezo, que desazonasse en la menor parte el gusto de los aplausos; hasta que de la gloria humana de los triumphos de la tierra, le trasladó Dios a la gloria Divina, que goza eternamente en el Cielo.

296 Este reparo, que muchos han hecho, venerando los profundos juizios de la admirable Providencia de Dios, dexa de ser enigma al que pondera la politica que Dios ha usado siempre con los Heroes Catholicos de España. Halos escogido singularmente para el empleo de propagar la Fè, y tratándolos como à las Guardias de su Iglesia. Militate, quando ellos cumplen con su obligacion, les paga el sueldo en la felicidad. No de todas las Naciones, ni de todos los Pueblos se quiere Dios servir igualmente para propagar el Reyno de Christo; y assi no à todas las iguala en la dicha de sus empresas, sino que contentandose con la proteccion general de mirar por su conservacion, y de premiarles el buè zelo con que obran, reserva la extension de su nombre para los que tiene escogidos, y destinados para este empleo.

297 Que el propagar la Fè por el Mundo sea officio proprio de los Españoles, no necessita de mas prueba, que la experiencia, con que se ve, como Dios se ha servido de ellos para defenderla en Europa, plantarla en la America, y dilatarla en el Africa, y el Asia. Mas no se discurre solo de lo que se ve, sino de lo que se oye de las palabras de Dios. Quando Noè, inspirado del Espiritu Santo, echa la bendicion à la generacion de Iafet, Padre de nuestro Patriarca Tubal; dize: +  
Que dilate Dios à Iafet para que habite en los Tabernaculos de Sem; y que Chanaan venga à ser siervo suyo, en que parece que le atribuye; no solamente el dilatado dominio de la America, significada por los Tabernaculos de Sem, de cuya descendencia se poblò aquel nuevo Mundo, sino tambien el Imperio de los Infieles mas señalados, y de los mayores enemigos de

4. Genes. c.9. v.27.  
Dilaret Deus Iaphet, &  
habitet in Tabernaculis  
Sem, sicut Chanaan  
servus eius.

la Iglesia, quales fueron los descendientes de Chanaan.

5 Isai. cap: 54. v. 2.  
*Dilata locum ceterij tui,  
 & pelles Tabernaculorum  
 tuorum extende, ne par-  
 cas: longos fac funiculos  
 tuos, & clauos tuos con-  
 solida: Ad dexteram enim,  
 & ad laeuam penetrabis,  
 & sementui gentes hæ-  
 reditabit, & Ciuitates  
 desertas in habitabit.*

298. Por lo menos no se puede negar, que la promessa que haze Dios à su Iglesia por el Profeta Isaias, se ha verificado claramente en el Imperio de España: porque à que otra Nacion se pueden dirigir aquellas palabras: *Dilata el lugar de tus Tiendas, y estiende las pieles de tus Tabernaculos, sin que tu cortedad te ponga limitacion. Alarga bien los cordeles para la medida, y afirma muy bien los clavos, porque penetraràs à la diestra, y à la siniestra, y tu descendencia heredará el dominio de las gentes, y à las Ciudades desertas las poblará con nuevos habitantes.* Estas palabras, y otras semejantes, que profigie diziendo el Profeta, no se alcança que puedan verificarse de otra Nacion: porque si bien muchas han obrado con valor, y peleado gloriosamente por la Fè, todo su Imperio se ha estendido à vna parte tan corta del vniverso, que no se les puede atribuir la possession de las Regiones, que tocaron à los otros dos hijos de Noè, y esto poco que conquistaron, lo conseruaron por termino tan breue, que no se puede verificar, que les quedò por herencia durable à sus descendientes. La Nacion Española si, que desde los cortos terminos de la Montaña estendió su habitacion, no solo enseñoreandose de los Moros, sino que dilatandola aun mas allà del Oceano, ocupò los anchurosos campos de la America, y poblando las Ciudades antiguas con nuevos Ciudadanos, fundò vn Imperio el mas estendido de quantos hasta agora ha visto el Mundo, y lo que es mas, le estableció para perpetua herencia de sus hijos.

299. Quando no huviere otro argumento mas que ver los prodigios, con que el Cielo asistió à los Españoles en tiempo de San Fernando, bastava para prueba de esta verdad. Quando fue à tomar possession del Reyno de Leon, le resistia Don Diego Lopez de Haro, en virtud del testamento del Rey Don Alfonso, que anteponia las hijas à San Fernando, y porque

esta resistencia podia embarazar los designios de propagar la Fè, le embiò Dios vn gran dolor à Don Diego, para obligarle à rendirse; y porque no dudasse de la mano que le heria, se le apareció San Isidoro, amenazandole con la muerte, si embarazava à San Fernando la possession de su legitima herencia. En la guerra de los Moros, teniendo batalla contra el Rey de Xerez, se apareció Santiago, que con vna Compañia de Espiritus Celestiales socorrió à los Españoles, y les aseguró la vitoria. El presidio del Alcazar de Iaen, desconfiando de su corto numero, tratò de retirarse, y ponerse en salvo; pero bolviendo la cabeça, repararò, que se via sobre el Alcazar vna Cruz, y combidados de tan favorable señal, bolvieron à ocuparle, y por este medio se logró la ocasion de apoderarse de aquella Ciudad. En los confines de Estremadura, para lograr mejor Don Pelayo Correa vna vitoria, pidió à Dios, por intercession de Maria Santissima, que hiziesse mas largo el dia, y repitiendose el milagro del tiempo de Iosue, el Sol se detuvo todo el tiempo necessario para lograr la vitoria. En otra ocasion este mismo Capitan, aquejado de la sed, hirió vn peñasco con la lança, y como sucedió con aquella misteriosa piedra de el desierto, salió vna fuente de aguas viuas, que le refrigerò à el, y à todos los suyos. Dudándose si conuendria retirarse del cerco de Sevilla, se le apareció al Santo Rey San Isidoro, y disuadiendole la retirada, le exortò à apretar el cerco. Estando en los Reales se le apareció vn Angel, y para consuelo de su devocion, y aliento de su esperança, le tomó por la mano, y le introduxo en Sevilla, para que adorasse la Imagen de nuestra Señora la Antigua, que estava en la Mezquita mayor. La misma Virgen se le apareció en este sitio, y premiandole la cordial devocion con que la seruia, le consolò, y regalò, llenandole de esperanças, y promessas, que puntualmente cumplidas, comprobaron la verdad de la aparicion, y la piedad, y el poder de la Reyna de los Angeles.

- 300 - Sabido muy bien San Fernando obligar á Dios para tan crecidos favores; y porque fueron innumerables los obsequios que le consagró; y dedicando los mas, como á la vocacion de Maria Santissima. Todas las empresas las prevenia con obras pias; y invocando con fervorosas oraciones el favor del Cielo. Para entrar en las batallas se ponía por cota un riguroso cilicio; y hacíase meter proestavas que no precedia su honor, sino la de Dios, mostrándose tan libre de todo interés humano; que consagró al culto Divino, y en beneficio de la Iglesia; quantos despojos le dieron sus victorias. Fue tanta la obediencia, que rindió á la Reyna Berenguela su madre, que aunque al principio ella le habia renunciado la Corona; y él por su gran comprehension era capaz de gobernar mayores Imperios; y fe le rendia; y tomava sus consejos; como si fuera el más inexperto; y el más ignorante; y á los que se admiraban de tan santo rendimiento; y le preguntavan; hasta quando ávia de durar aquella Magecion que professava á su madre; él respondia; que en dexando de ser su hijo dexaria de serla obediente.

- 301 - Era tan zeloso de la Fe; y aborrecia tanto la heregia; que lletrava la leña sobre sus ombros para quemar á los Hereges Albigenes. Zelava la honra de los Templos de los Santos; y recompensava sus agravios con iguales obsequios. Quando ganó á Cordova; acordándose; que las campanas que servian de lamparas en la Mezquita mayor; se avian traído en ombros de Christianos desde Compostela; las hizo restituir; llevandolas en ombros de Moros; hasta que se colocaron en su primitivo asiento. Fue tan piadoso para con los Vassallos; que nunca se acomodó á gravarlos con gavelas; y á los que le proponian el medio de los tributos; respondia; que no le ponian tanto temor todos los Moros del Africa; como las maldiciones de la más humilde; y pobre viejecita.

- 302 - Rogavanle; que tomase los bienes de la Iglesia; pero él respondió; que de los Eclesiasticos no que-

ria riquezas , sino oraciones. Fue tan amigo de la justicia , y del breve despacho de los litigantes , que nombrò doze Varones Sabios , para que las sentencias , y las dilaciones , ni pudiesen atribuirse à la ignorancia , ni à la omision. Y esta fue la primer planta , y la fundacion de el Consejo Real , que tan laudablemente ha governado , y gobierna con su estremada rectitud la paz , y la tranquilidad destos Reynos.

303 Todas estas virtudes le merecieron el agrado de Dios , y los premios eternos , con que la Magestad Divina fuele galardonar à los Iustos. Pero por testimonio de el mismo San Fernando consta , que la felicidad de sus armas , y la prosperidad de sus empresas se debe atribuir à otro principio. La admiracion de sus vitorias es tan antigua como ellas mismas ; y assi , cotejando los hombres prudentes de aquel siglo tantos sucessos prosperos , sin infortunio , que los interrumpiesse , y haziendo reflexion de los contrastes , con que Dios probò la constancia de los Reyes , que le auian precedido , le propusieron al Santo Rey la question , de porquè causa le hazia Dios mas dichoso , que à todos sus ascendientes ? Y respondiò , que sus antepassados , aunque eran zelosos de la gloria de Dios , y de la propagacion de la Fè , no obstante , tal vez querian mas estender su grandeza , y conseguir gloria humana , que no la gloria Divina , y que su fin mirava mas à conquistar Vassallos , que à multiplicar Altates ; pero el , por la gracia Divina , à todos los otros fines anteponia la gloria de Dios , propagacion de la Fè , y servicio de la Iglesia. Esta respuesta se debe atribuir à inspiracion de el Cielo , mas que à la prudencia humana : porque aunque San Fernando estava muy versado en las Historias de sus Progenitores , que leia con frecuencia , para imitar sus virtudes , y apartarse de sus vicios , no obstante ,

como los motivos de las acciones humanas son tan ocultos , mal pudo sin luz sobrenatural dár tan clara , y absoluta resolucíon à pregunta tan difícil ; y así se debe escuchar como oráculo sagrado esta sentencía tan definitiva.

304 Parece , que en premio de la Fè de los Españoles les diò el Cielo por Rey al Santo Don Fernando , así para verificar la maxima referida , como para adornar la Iglesia con su exemplo. Lo cierto es , que el favor de dár tal Principe à España , fue muy prevenido , y avisado de el Cielo , como quien zelava , que le estimassen , y agradeciessen como dádiva suya : y así su nombre se viò escrito en aquel prodigioso libro , que en los Campos de Toledo se hallò encerrado en el corazon de vna <sup>1</sup> peña , dando testimonio de la Ley de Gracia , y diziendo , que se auia de descubrir en tiempo de el Rey Fernando. Tambien dizen , que le anunció el Angel , que en Illescas hablò al Rey Don Alfonso Octavo , alentándole à la virtud , con el consuelo de auer de tener à Fernando por sucessor. Recien nacido le hechò la bendicíon San Iuan de Mata , y pronosticò à sus padres su virtud. Para el logro de tales esperanças dispuso el Cielo , que la Reyna Berenguela , à quien llaman Santísima muger , le criasse à sus pechos , que son los conductos de las inclinaciones , y de los afectos mas poderosos del animo , con que vino à ser hijo dos vezes de tan escogida Madre.

305 A estos principios correspondieron los fines , y viendo que se le acercava la hora de la muerte , contándose como reo , hizo demostracion con vna soga al cuello , de que se presentava al Tribunal de Christo , y tomando vn Crucifixo en las manos , protestava tener su confiança en su Redentor , y con fervorosos actos de amor Divino,

1 Espina. In Fortalitio Fidei.

auiendole consolado en un extasis la vision de los Angeles, prevenidos para llevarle, entre dulces coloquios, y canticos Ecclesiasticos, diò su espiritual Señor.

306 Honróle la Magestad Divina, oyendose al mismo tiempo en su Palacio la Musica de los Cielos, que celebrava su transito, y repitiendose la misma demostracion al tiempo que se ponía en el Sepulcro. Su Santo cuerpo quedò tan incorrupto, y tan tratable como si estu viera viuo, y hasta el dia de oy, despues de mas de quatrocientos años, està perfectamente entero, sin auer padecido la mas minima disminucion. No quiso Dios que con su muerte, cessassen sus favores para España, y así le hizo milagroso Patron de los encarcelados, y de todos los injustamente afligidos, y se ha experimentado repetidas vezes su favor en bolver los esclavos fugitivos à sus dueños, particularmente quando son infieles, conservando hasta en el Cielo aquel cuydado, con que procurava en la tierra sugetar los Infieles à los Christianos.

307 El Rey Don Fernando el Quarto, hijo de Don Sancho el Fuerte, quedò sin padre por los años de 1295. siendo de menor edad. Pero su Madre la noble Reyna Doña Maria, titulo con que la nombran las Chronicas, governò el Reyno con tal prudencia, y valor, que entre mil dificultades, y peligros, le assegurò de los que pretendian dissiparle, y à su hijo le fixò la Corona en la cabeça. No fue bastante toda esta obligacion para que reconociesse el beneficio, antes engañado de los ambiciosos, y de quien mas debiera cautelarse, se apartò, con ocasion de ir à caza, de la sombra, y direccion de su madre, sin auer motivo, que pudiesse justificar tanto desvio. Aumentò esta tibieza en la piedad, con permitir, que se le tomassen quentas de la administracion del Reyno en los años de su gobierno; y aunque esta diligencia cediò en mayor gloria de su virtud, y en confusion de la malignidad,

no pudo dexar de ser ofensa del materno amor tan ci-  
vil del confiança.

308. A esta causa se puede atribuir el auerse ma-  
logrado el generoso espíritu de este Rey. En los mas  
floridos años de su edad empezó con valor, y con for-  
tuna à hazer guerra à los enemigos de la Fè, y con-  
quisto dichosamente à Gibraltar; mas como Dios fue-  
le castigar vna culpa con la permission de otras, pare-  
ce, que le dexò de su mano en la sentencia, que diò  
contra los dos Carvajales, mandandolos despeñar por  
la Peña de Martos, por sospecha de vna muerte, que  
ni estava legitimamente probada, ni la confesavan  
los reos, y no obstante, con temeridad imprudente, los  
mandò precipitar. Mas quando los llevavan al supli-  
cio, viendo, que no renian Tribunal en la tierra, à  
quien proponer su agravio, levantando los ojos, y las  
manos al Cielo, invocaron por Iuez al Rey de Reyes,  
y Señor de los Señores, y arrebatados de dolor, y con  
mas zelo de ostentar su inocencia, que de alcançar  
vengança, citaron al Rey, para que dentro del plazo de  
treinta dias pareciesse à ser juzgado delante del Tri-  
bunal de Dios.

309. No se estimò por entonces este acto de em-  
plazamiento, por atribuirse à demonstracion del te-  
mor con que los hombres suelen recibir el suplicio.  
Pero auiendo visto, que sin enfermedad, à que se pu-  
diessse atribuir la muerte del Rey, le hallaron difunto  
el mismo dia que se cumplió el plazo, que le señalá-  
ron los ajusticiados, no es mucho que los hombres mas  
prudentes se reduxessen à creer, que por Providencia  
singular del Cielo auia sido arrebatado del Mundo,  
para que compareciesse en el juizio de Dios, y assi le  
distinguieron de los demás Reyes de su nombre, lla-  
mandole Don Fernando el Emplazado: exemplo, que  
algunas vezes repetido con asombro de los mortales,  
demuestra, que ay vn Iuez Supremo de los hombres,  
que con admirable providencia los gobierna, y que  
para poner terror à los Soberanos, les dà à entender

con estas demostraciones, que no deben portarse como absolutos, sino obrar como quien depende de otra mayor Magestad, que los ha de pedir cuenta.   
 310. Hasta aqui hemos propuesto dos heroycos exemplares de unos Reyes de valor tan extremado, y de tan entendido zelo de la Fe, que parece que cada vno aya llegado al supremo apice de la perfecta politica de los Principes Christianos, pero en el siglo deziimo quinto floreci6 en España el Inelito Rey Catholico Fernando el Quinto, en quien parece que se juntaron las prerrogativas Reales de todos los precedentes, como si para ostentacion de la Omnipotencia Divina, quisiese la Providencia echar el resto en la formacion de vn Monarca, que no solo sirviese de exemplar a los siglos venideros, sino que desengañase a los que miden la inmensa capacidad de lo posible con la corta medida de su inteligencia, y que admirandose de lo pasado, desesperan de que pueda mejorarse en lo futuro.

311. Desde que se perdió España hasta que se recobró, se fueron sucediendo tales Reyes, como si los siglos audyviessen en competencia, sobre qual los producia mejores. Mas en llegando a Fernando el Catholico, parece que se compendia en vno toda la bondad, y perfeccion de los demas, y que se extinguio en ella linea de los Reyes Españoles, por no caber en la naturaleza el poder multiplicarse tanto bien, y que auiendo llegado al mas sublime grado de estimacion, dexò de continuarse su Varonia, porque no se viesse defcaecer tan generosa prosapia.

312. Admirables Principes ha tenido España, justissimamente venerados por su piedad, y valor; pero en ninguno se experimentaron tan cabales las virtudes propias de Rey, porque los demas midieron su grandeza con el recinto de España; pero este gran Rey, despues de auer quitado toda su tierra a los Moros, y reducido su antigua dominacion a vna triste esclauitud, no cabiendo su virtud en vna sola Region,

estendió sus victorias à las Regiones de Europa, y Africa, q̄ tocavan al Mundo antiguo, y tuvo la fortuna de la inuencion, y conquista de las espaciosas Provincias del Mundo nuevo. Otros mostraron su valor solacō vna Nacion, este con muchas, y muy diferētes. Otros tuvieron solo que vencer à los enētigos, este huvo tambien de vencer à sus Vassallos. Otros heredaron Exercitos poderosos; con que vencieron; pero este huvo menester formarlos, y los induxió de modo, que con su disciplina hizo vna escuela de Heroes, que ennoblecieron la Patria con sus inclitas hazañas. Finalmente el Rey Fernando en todas fortunas, y en todas edades se portò de tal suerte, que todos le proponen por el dechado mas perfecto, por donde los buenos Monarcas deben reglar sus acciones.

313 Apena salió de los años de la puericia, y asomò à la juventud; quando estrenò su valor con vna empresa, no solamente superior à su edad, sino à la destreza de el General mas prudente, y mas experto. De treze años de edad venció à los Catalanes, y los reduxo à la obediencia del Rey su padre; y aunque su Exercito era tan inferior, que el numero de sus contrarios se duplicava, fue tan gigante su espiritu, que no solo igualò, sino que excedió las fuerças enemigas de tal suerte, que con muy poca perdida de los suyos consiguió vna tan declarada victoria, que puso fin à la guerra. Estos fueron los primeros rudimentos de su milicia, y à estas niñezes fuero correspondiendo en la edad mas crecida sus hazañas.

314 Casò en Castilla con la Infanta Doña Isabel, la mas escogida muger, que el Mundo viò en muchos siglos, y que à no tener el Cielo la providencia de auer dado à D. Fernando, no pudiera casarse dignamente. La dote fue vn Reyno en duda, y solo tenia de certidumbre la oposicion de los Reyes, y Vassallos mas poderosos de España. Mucha parte de ella era ya possession de sus enētigos; pero el los manejò con tal destreza, que con la prudencia de su consejo con-

figurió mas vitorias , que con su espada. Mas no bastando la industria, fue menester, que la razón se acompañasse con la fuerça. Reduxose la contienda à la batalla de Toro , en que los vencidos quieren ponerle duda en la vitoria. Pero los efectos fueron recobrar lo perdido , despejar à Castilla de los estraños , reducir à la obediencia à los propios, y finalmente marchitar la esperança del competidor , y assegurar para sí la Corona.

315 No se sabe qual fue mas digno de admiracion , si el valor con que se portò en la guerra , ò el primor con que exercitò las artes de la paz. Estableció su Reyno con la justicia , fortificòle con la providencia, hizole incontrastable con la vnion, valiòse del beneficio del tiempo para aumentar sus fuerças , y con el prudente sufrimiento esperò à la oportunidad, para que no se exercitassen en vano. Dissimulò el orgullo con que los Moros rompieron las treguas, invadiendo el Reyno de Murcia , y dilatò el castigar la soberuia respuesta, con que negaron pagarle el tributo, que avian pagado à otros Reyes. Este sabio dissimulò justificò mas su causa , diò tiempo à la prevencion, y largando la rienda à la atrevida presuncion de los Barbaros , fue ocasion de que ellos mismos se precipitasen.

316 Impacientes con su quietud rompieron las treguas, que auian assentado con los Reyes Catolicos, y faltando à la Fè publica, y à su propia conveniencia, tomaron por interpresa la Villa de Zahara , que en cófiança de las treguas estava desprevénida, y nada menos pèsava, que en su pérdida: y no contentandose de auer ocupado el lugar, passaron à cuchillo los habitantes , como quien no tanto se movia por la codicia de las haziédas, ni por la gloria de la conquista, quanto por el odio del nombre Christiano. Recompensaron este daño los valerosos Campeones de las Fronteras , ocupando improvisamente la Ciudad de Alhama, distante de Granada solamente por la jorna-

da de vn día, y no lexos de la Vega, que haze fertil, y amena à aquella insigne Ciudad. De estos principios se fue enlazando la guerra, en que los Moros perdieron de todo punto el Señorío de España, y el Rey Don Fernando consiguió fama eterna para su nombre.

317 En los diez años que durò la conquista, fueron innumerables las hazañas, que se hizieron de vna, y otra parte, no siendo lo menos laudable en el Rey Don Fernando, la constancia de resistir à los contratiempos, con que la fortuna hizo repetidas pruebas de su valor. Los enemigos con quien peleava eran tan Españoles yà como los Christianos, su exercicio continuo el de la guerra, su empeño la defensa de la Religion, su libertad, y dominio la conservacion del suelo, que tenían por Patria, el pundonor, y exemplar de auer sido invencibles por casi ochocientos años, en oposicion de tantos, y tan valerosos Principes de España como emprendieron su conquista, y vltimamente el auerse vnido en vn Reyno con los antiguos habitantes de vn terreno tan fertil como escabroso, las turbas de tantos Pueblos, que obligados de la fuerza auian desamparado los Moros en lo restante de España.

318 No eran los de Granada inferiores en numero à los Españoles, ni en tan fertil, y opulento Pais les faltavan los sueldos, y los viueres, para poner, y sustentar en Campaña muy poderosos Exercitos: y así emprendieron la guerra, con esperança, no solo de resistir, sino de prevalecer, y de lograr en ella muchas ventajas. Pero al passo que esta esperança estava mas bien fundada en la experiencia, se reconociò mas el valor, y arte militar de Don Fernando el Catholico, porque venciendo lo que nadie auia vencido, hizo demostracion, de que excediò à todo lo que antes de èl se auia experimentado. En vna decada de años conquistò catorze Ciudades tan fuertes, que cada vna bastava para desempeño de guerra mas prolongada. Ganò mas de

ducientas Villas , y Castillos , que eran otras tantas Plazas , en quien se prometian los Mahometanos la entera seguridad, y defensa de su Reyno. Rindiò en fin la Ciudad de Granada, y puso fin al Imperio, que en España auian establecido los Arabes.

319 A esta conquista se agregaron tantas, como si las màs Nobles Provincias de el Mundo , con el exemplar de ver vencido vn Reyno Español, perdiesse el empacho de ser vencidas. Recuperò el Estado de Rosellon , y reduxo à la vnion de los demàs Reynos Españoles el de Navarra, en quien se entiendo, que hizo primer asiento nuestra Nacion. Conquistò varias vezes el Reyno de Napoles, y à defendiendo el derecho ageno , y à valiendose del proprio. Passaron sus Vanderas à la Grecia , y en la Morea triumpharon de la potencia Otomana. Dispuso que las Armas Españolas passassen à perseguir los Moros en su Africa , y en ella ganaron gloriosamente à Oràn, Bugia, y Tripol. En el Oceano conquistò las Canarias, y en el vltimo Occidente descubriò el nuevo Mundo , y tomò del possession.

320 Tanto valor , acompañado de felicidad , se heredò con el zelo de la Fè, de tal suerte, que bien se puede discurrir, que era el vnico motivo de sus acciones. El modo de tomar possession de las Ciudades, que iba ganando à los Infieles, manifestava claramente el fin que pretendia en sus empresas. Luego que entraba su gente en la Ciudad, se tremolava sobre la Torre mas alta del Alcazar el Estandarte de la Cruz , como tomando possession en nombre de Iesù Christo , y de su Fè. Postravase todo el Exercito de rodillas, y adorando la Cruz, tendian à Dios las gracias de la vitoria, y al mismo tiempo los Sacerdotes cantando el *Te Deum laudamus*, repetian alabanzas à la Magestad Divina, y consolavan, y esforçavà la devocion del Exercito. Hecha esta ceremonia , se enarbolava el Pendon del Señor Santiago, invocandole todos con afectuosas voces, como protestando, q̄ era el Capitan General de

las Armas del Cielo, para ayudar à los Españoles en las conquistas, y que à él, despues de Dios, se le debía atribuir el blasón de la vitoria. Luego se leuanta el Estandarte Real, y con la aclamacion vsada en tales funciones, se tomava la possessión por los Reyes; y como en consequencia de la Religion de los nuevos dueños, passava el Obispo con los demás Sacerdotes à bendecir, y purificar la Mezquita, transformandola en Templo de Iesu Christo.

321 Este era el estylo que se guardava en todas las partes, donde los Reyes Catholicos introducian de nuevo la Fè; pero en la toma de Granada, como Cabeça, y Corte de aquel Reyno, fueron mas ostentosas, y mas dignas de repararse las demostraciones de la piedad de aquellos Sagrados Principes. Fue la primera entrada en la Ciudad con vna procesion solemne, ò por mejor dezir, vn Religioso triumpho, en que iban mil Sacerdotes, y veinte Obispos, y auiendo hecho las ceremonias referidas có la pompa, y magestad correspondiente à la ocasion, en todas partes resonavan los canticos Eclesiasticos, y se oían las voces de la Fè, como si la Ciudad toda se huviera de repente transformado en vn Coro de alguna nueva Cathedral de Christianos.

322 En el cerco de Granada fundò vna Ciudad, à quien puso por nombre Santa Fè, para significar, no solamente el empeño, sino el fin que pretendia en aquella guerra. Conseguida con la vitoria la possessión de aquel Reyno, su primer cuydado fue de arraygar la Secta de Mahoma, y plantar en aquellos corazones duros la ley de Iesu Christo, y en orden à esto, auiendo juntado los libros de aquella falsa ley, que se pudieron hallar, mandò atrojar, y consumir en el fuego vn millon, y cinco mil Alcoranes. Tan supersticiosos eran, y tan cuidadosos los Moros de Granada de la pernicioso enseñaça de los perversos preceptos de su falso Profeta, y Legislador. Pero en lo que mas se ve quanto anteponia la Religion à las demás utili-

7 Iulian del Castillo.  
lib. 4. disc. 15. año  
1492.

dades, fue el arrojar del Reyno à todos los Hebreos, que no quisiesen reducirse al Christianismo, teniendo por menos inconveniente el que menguassen sus rentas, que el tolerar los escandalos que se ocasionauan de las Synagogas. Para que se conservasse en España pura la Fè, fundò el Tribunal de la Inquisicion, y mirò por su autoridad con tanto zelo, como quien sabia de quanto servicio de Dios, y seguridad del Reyno auia de ser este Santo Tribunal.

323 En la conquista de las Indias se portò con tal piedad, y agradecimiento al Cielo, que el primer oro que le tributaron, le consagrò en Toledo, y Zaragoza al culto Divino, y al adorno de la Iglesia. Atendiò mucho à la conversion, y buena institucion de aquellos Barbaros: y porque su mucha rudeza, y poca fidelidad ocasionava en los primeros Conquistadores algun rigor, embiò vna Audiencia formada de Religiosos, para que sin sospecha de interès, no solo atendiesen à la buena administracion de justicia, sino à la còuersion de aquella Gentilidad, y al suave trato de los naturales.

324 Aplicòse de tal suerte à fundar sumptuosas Iglesias, y Casas de Religion, y à enriquecerlas con los despojos de los enemigos, como sino tu viera Exercitos que sustentar, ni otra alguna obligaciò más que mirar por el culto Divino. Es verdad q̄ tal vez se valiò de los bienes de la Iglesia para la guerra còtra los Infieles; pero luego los restituia cò aumèto; y como el Cielo veia la sinceridad con que los tomava prestados por breve tiempo, cooperava con èl, y hazia fructuosos tales subsidios. Todas sus victorias las atribuia à Dios, y se prevenia para ellas con votos à la Magestad Divina, que cumplia luego con toda exaccion, aunque fuesse menester detenerse en el tiempo mas preciso, por anteponer el cumplir con Dios à todas las demàs atenciones del Mundo.

325 No era de aquellos Príncipes, que anteponiendo lo temporal à lo eterno, cuydan solo de las

<sup>2</sup> Luís Correa. En la Conquista del Reyno de Navarra, cap. 5. En la herida dada en Barcelona à traycion, donde mostrò su Alteza tan gran coraxon, que nunca quiso medicinar la llaga del cuerpo fasta que la anima fue curada.

cosas del Cielo en quanto conducen para adquirir las de la tierra. Era su fè muy viua, y llegò à tanto, que en sus trabajos, primero se acordava de Dios, que no de si. Quando el Duque de Alva entrò en Pamplona, hizo vna grave oracion à los Ciudadanos, exortandolos à abrazar con fineza, y lealtad el partido de tan Religioso Rey, y entre otras cosas les propone vn admirable exemplo de su fè, <sup>2</sup> y del cuydado, con que viuia da su salvacion. Para que se viesse como anteponia la salud espiritual del alma à la material del cuerpo, permitiò Dios, que vn hombre dementado hiziese aprension de, que muriendo el Rey le auia de suceder en la Corona, y enfurecido con el disparatado frenesi de tan lisongera ilusion, al salir vn dia el Rey en Barcelona de la Casa de la Ciudad, acometiendole cò vn terciado, impelido de las fuerças de la locura, le diò tan terrible herida, que à no defenderle vn rico collar, que acaso lleuava puesto, le hubiera sin duda dividido la cabeça del cuerpo. Acudieron los mas cercanos con la prontitud que pedia la ocasion, y la primera diligencia fue llamar los Medicos para remediar el daño; pero el magnanimo Rey, prefiriendo la salud eterna à la temporal, pidió ante todas cosas llamassen vn Confesor, diziendo, que la medicina del cuerpo no debia anteponerse à la del alma: como quien juzgava digno de desprecio el ser en que los hombres se parecen à los brutos, en comparacion del ser del alma inmortal, copiado del mismo Dios.

326 Los Politicos de este figlo, que no saben distinguir entre reglas de gobierno, y preceptos de impiedad, contemplando en D. Fernando el Catholico todas las virtudes de Rey, juzgaron, que para acreditar su doctrina les convenia proponerle por idea de sus errores: y aunque es tan grande la distancia que ay entre el remedo, y la verdad, no faltan ingenios tan sophisticos, que alcançan à equivocarlos, y como la ignorancia del Vulgo es facil de deslumbrarse con el brillante de qualquier nuevo discurso, muchos se de-

xan paralogizar de los criticos, que venden la malignidad por agudeza , y la blasfemia por discrecion. Mas para que semejantes hombres no tengan disculpa, y no pueda el vicio robarle sus blasones à la virtud, dispuso Dios, que este gran Principe hiziesse tales demostraciones de su piedad, y Religion, con tal tenor, y constancia, por tantos años como reynò, que ningun hombre prudente pueda dudar de la fineza de su Fè, y de la sinceridad de su pecho.

327 Cornelio Tacito , de quien se aprendieron las perniciosas cabilaciones de confundir los limites de la virtud , y del vicio , mostrò principalmente su ingenio en el arte de equivocar los buenos cò los malos, y los malos con los buenos, practicando en sus escritos el modo con que se puede satyrizar al virtuoso, y lifongear al tyrano : y solo por esta ofensiva habilidad, sin otra mas singular prerrogativa, son no pocos los que pretenden darle la primacia de la discrecion Romana. Pues en verdad que no es tan dificultoso este artificio , que no le sepan practicar muy limitados ingenios. Todos aquellos primores , que causan tanta admiracion à los incautos , se reducen à dos principios muy breves de proponer, y muy faciles de perceber. El primero es , que todas las acciones humanas se rasan por los motivos, yà ennobleciendose con el lustre de la virtud , yà infamandose con la fealdad monstruosa de los vicios , segun la causa , y los fines que las mueven. El otro es, que los motivos de las acciones humanas solo se registran en el secreto archivo del corazon, y para los demàs los dexò la naturaleza tan ocultos, que no permite que se vean , sino solo que se discurren.

328 Con estas dos advertencias no es menester mas entendimiento para vituperar à los buenos , y aplaudir à los malos, que adolecer de dos achaques, en que incurren facilmente los hombres, como son malicia para interpretar las obras de la virtud, y atrevimiento para achacarles defectos, y para blasfemar de lo que

todo el Mundo venera. Con tales industrias, algunos hombres de genio abominable, que de otra suerte fueran despreciados, han conseguido no poco aplauso en el Mundo, y gozado de tanta felicidad, como si huvieran nacido essentos de la emulacion, y de la embidia, y assi pocas vezes se ven bien impugnados, porq̃ si algun sabio los impugna, es con la moderacion de quien lastima al q̃ le ha caido en gracia. La soberbia heredada de los hombres, haze bienquistos todos los desdoros de quien los excede, y solo porque la murmuracion se atreviò à manchar, y humillar lo soberano, es lisonja del oido. Y es cosa admirable, que despreciandose los animales mas hermosos solo porque tienen algo de veneno, dèn los hombres estimacion à los ingenios de intencion envenenada, solo porque son nociuos.

329 Entre todos los que han professado este genero de eloquencia, tan opuesto à la razon, el mas celebrado ha sido Trajano Vocalino, que aunque de profesion Catholico, se muestra en sus discursos tan desbocado, y tan impio, como si fuera vn retorico assalariado de los Ateistas, y que à imitacion del Propheeta Balàn, se dexò conducir para maldecir al Pueblo de Dios. Sus Relaciones no son mas que vnos fragmentos recogidos de la conversacion de los quexosos, y de los emulos de España; y aunque la idea es siempre vna misma, y tantas vezes repetida, que no puede dexar de ser fastidiosa, està bien recibido de los Academicos, solo porque concluye siempre con algun mote atrevido, ò algun bexamen injusto; y es la razon, porque todos oyen generalmente bien lo que explica, y lisongea à sus afectos: y como la embidia de las glorias, con que Dios ha ilustrado à España, es tan vniuersal, no es mucho que sus calumnias tengan tan vniuersal el aplauso, y que los ingenios venales hallen quien los compre, y los pague como asesinos del honor de los Mayores, y que como mordazes encuentren copiosa materia en que cebar su malicia.

330 No hallaron estos Polyticos, que oponer al Rey Catholico, mas que los engaños, que otros padecieron, como si fuera contra la verdad Christiana el ser mas sabio que todos. Burlar vna estratagemas con otra no es cautela de quien engaña, sino advertencia de quien no se dexa engañar. No es menos laudable la Providencia Divina, porque convierte en prision, y en sepulcro del pecador el lazo, y el hoyo, que el auia preparado contra el Iusto. Lo cierto es, que por mas que la censura se ensangrienta, no se hallará que Fernando el Catholico, en toda su vida expressamente contradixesse à los hechos con sus dichos, ni que con la execucion desmintiese à sus promessas. Los que justamente deben ser abominados, son los que tratan los juramentos como juguetes para engañar la simplicidad de los niños. De vno sabemos, que para coger desprevenida la inocencia de vn Pupilo, y la bondad de la Madre, mandò à su Embaxador, que jurasse en su nombre de nueuo la paz, para que con esta confianza no huviessse defensa, y cogiessse mas de sobresalto el rompimiento.

331 En la menor edad del Emperador Miguel hijo de Theophilo, y Theodora, queriendo el Rey de los Vulgaros invadir el Imperio, le escribió la Emperatriz Madre, y Governadora, que ella se pondria delante del Exercito, y assi que viesse en lo que se empeñava, porque vencer à vna muger seria poca gloria, y ser vencido de ella mucha ignominia. Esta razon le puso empacho al Rey Barbaro, y le quitò las armas de la mano, y querràn que sea polytico, y digno de eterna fama el fraudulento invasor de la debilidad, y la inocencia, y que pteeda ser constante la fabrica, y aumento, cuya primera piedra fue vn manifesto perjurio. Esto si que se debe reprehender, pero la prudencia de Don Fernando el Catholico se debe siempre alabar.

332 Culpanle de la invasion de Navarra, pero solo puede tener credito esta calumnia con los que no

3. Turcellianus. Epitome Historiarum. lib. 7. anno Christi 841. Porro Bulgarorum Regi bellum infrenti denunciavit Augusta senec illi cum exercitu obviam ituram. Proinde videret ipse quid ageret, cui nec feminam vincere gloriosum foret, & a femina vinci turpissimum. Ea vox barbarum Regem à belli consilijs auerit.

reparan en despreciar la authoridad de la Iglesia, ni saben ponderar la disonancia, de que vn Rey de Españoles fuesse Cismatico. Mas para confusion de estos mismos no es menester recurrir al titulo Sagrado de la Religion, sino al derecho antiguo de los Reyes de Aragon, y de Castilla, en cuya virtud se vnieron varias vezes para cobrar aquel Reyno, y diuidirle entre si; y si no se admite este titulo por anciano, el auer violado los Embaxadores, y en ellos el derecho de las gentes, justifica bastantemente aquella conquista.

333 El Rey Fadrique de Napoles puede mover la compasion de los que ignoran su mala polityca. El caso es, que no asegurándose del amparo poderoso, que auia experimentado en el Rey Catholico, recurrió al Turco para su defensa, y solicitò sus armas para que invadiesen las tierras de los Christianos, perturbando la paz de Italia, y exponiendo à riesgo manifesto la Religion; y no juzgando muy eficaz este medio para su intento, ofreció al Rey de Francia darle tributo, y passo franco, y toda ayuda por Napoles, para que despojasse al Rey Fernando de la Isla de Sicilia. Mas no fiándose el Francés de estos tratados, para mover al Rey Catholico, à que consintiesse en la Liga, le puso en las manos los instrumentos, por donde constauan las doblezes desta tã execrable ingratitude. Siendo pues tan mal fundados los cargos, que la iniquidad haze contra vn Rey tan perfecto, bien se conoce, que son dictados del despecho de la impiedad, viendo premiada su virtud con las hazañas, que testifican su incontrastable valor. Quiera el Cielo, que sus Sucesores le imiten, y que por tan gloriosa imitacion consigan el dexar mas ennoblecida la Nacion Española, empleandola en las empresas de la mayor gloria de Dios, exaltacion de la Fè, y servicio de la Iglesia.

4 Alphonfus Santicus. De rebus Hispaniæ Anacepha. lib. 6. cap. 16. Gallorum Rex Mediolanensi tractu ingenti felicitate superato, cum Rege Catholico de diuidendo Regno secreta consilia iniit. Causa publica obtendebatur, Federicum Neapolitanum Turcas contra Italiam sollicitasse.

5 Tullian del Castillo en la Historia de los Reyes Godos. lib. 4. disc. 16.

F I N.

# INDICE

## DE LAS COSAS MAS NOTABLES

### DE ESTE VOLV MEN.

*El primer número señala el Libro, y el segundo el número de los Párrafos; con advertencia, de que los números de estos, desde el número 210. del Libro segundo, están errados, y las citas no atienden al error, sino à como han de estar emendados.*

## A

- A** Bisinos, su Reyno, y disposicion, lib. 2. num. 118.
- Abilinos, el numero, y la Nobleza de sus Emperadores, lib. 2. n. 120. y 121.
- Abstinencia, dà fuerças, y alarga la vida, lib. 1. n. 115.
- Abstinencia, freno de los vicios, lib. 1. num. 116.
- Abstinencia, estimada por cosa Divina, lib. 1. n. 117.
- Accidentes separables de la substancia, lib. 3. n. 126. y 127.
- Acraganto, y sus vicios, lib. 1. numer. 33.
- S. Adalberto predica la Fè en Vngria, lib. 2. num. 93.
- Agote, su origen, y fortuna, lib. 3. n. 203.
- Africanos sin peso, vencen à los que le cuydauan con prolixidad, lib. 1. num. 140.
- Agefilao, vencedor, y su prudente consejo, lib. 1. num. 120.
- Ayaz Francès, pervirtió à los Sucuos, lib. 2. num. 9.
- Ayudas de Camàra, lib. 1. num. 78.
- Alarico, buelve à cercar à Roma, lib. 2. num. 175.
- Alarico, perdona los Templos, y à los que à ellos se acogen, lib. 2. numero 185.
- Alarico, impelido del Cielo contra Roma, lib. 2. num. 184.
- Alarico, arruina en Roma las memorias de la Idolatria, libro 2. numero 185.
- Alaudin, Rey en el Asia, y sus engaños, lib. 3. num. 141.
- Alcibiades, conserva la cabellera contra el estilo de Athenas, lib. 1. num. 130.
- Albucacin, Historiador Arabe, lib. 3. num. 5.
- Alexandro, lib. 1. num. 80.
- Alfonso el Catholico, sus conquistas, y piedadades, lib. 3. num. 216.
- Alfonso el Casto, sus victorias, y prodigios, lib. 3. n. 217.
- D. Alfonso el Tercero, sus batallas, y gastos en el culto Divino, lib. 3. n. 223. &c.
- Don Alfonso el Quarto, su tragedia, y la causa, lib. 3. num. 226.
- D. Alfonso el Quinto, casa su hermana con un Rey Moro, lib. 3. n. 228.
- D. Alfonso el Quinto muere de una flecha en Visco, lib. 3. num. 228.
- D. Alfonso el Sexto, pierde, y se restaura, lib. 3. num. 229. y 238.
- Don Alfonso el Sexto casa con hija del Rey Moro Benabeto, lib. 3. n. 237.
- D. Alfonso de Aragon, valeroso Principe, lib. 3. num. 239.
- D. Alfonso de Aragon, profana los Templos, lib. 3. num. 241.
- D. Alfonso de Aragon, y su muerte desgraciada en Fraga, lib. 3. num. 242.
- D. Alfonso el Octauo haze penitencia, lib. 3. num. 250.
- D. Alfonso Octauo vence la batalla de las Nauas, lib. 3. n. 252. &c.
- D. Alfonso el Nono Rey de Leon, su valor, y piedad, lib. 3. n. 255. &c.
- D. Alfonso el Sabio, sus culpas, y sus castigos, lib. 3. num. 261.

## Indice de las cosas

- Don Alfonso el Onzeno, su gran fee, y victoria del Salado, libro 3. numero 268.
- Amazonas en Bohemia, lib. 2. numero 43.
- S. Ambrosio, da vna milagrosa victoria à Honorio, lib. 2. n. 170.
- Amenaza contra los que anteponen la utilidad à la Fè, lib. 2. num. 20.
- Amigos de Dios, essentos de engaño en la Fè, lib. 3. n. 139.
- Amistad, hija de la razon humana, lib. 3. num. 98. y 99.
- Amor, bien empleado, es dicha; mal empleado, desgracia, lib. 3. num. 100. y 101.
- Anibal prudente, lib. 1. num. 57.
- Anibal, passa por las Galias disfrazado con cabellera postiza, lib. 1. numero 144.
- Antiocho, sobervio, y confiado, lib. 1. numero 57.
- Antiocho, sobervio, y delicioso, lib. 1. numero 80.
- Antiguos Españoles, no vsaban del vino, lib. 1. num. 113.
- Anuncios de los males de España, lib. 1. num. 195.
- Apostoles, predicaron luego à España como à Pueblo de Dios, lib. 3. numero 164.
- Arabes, enervados con las riquezas de España, lib. 1. num. 102.
- Aracanos valientes, cortavan el cabello, lib. 1. num. 141.
- Aristoteles, reprehendido porque afeytava el cabello, lib. 1. num. 130.
- Argiuos, vencidos de los Lacedemonios, se cortan el cabello, lib. 1. num. 130.
- Ar. oldo, Rey de Dania, abraza la Fè, lib. 2. num. 36.
- Arnulfo Emperador, lib. 1. num. 44.
- Arfaces Medo, vence à Sardanapalo, lib. 1. num. 77.
- Aristodemo Malaco, lib. 1. num. 75.
- Asiaticos, comen caballos, y perros, lib. 1. num. 113.
- Assuntos de la representacion perniciosos, lib. 1. num. 165.
- Assuntos viles para la representacion, lib. 1. num. 165.
- Assesinos, donde tuvieron principio, lib. 3. num. 141.
- Asyrios, su aumento, y ruina, lib. 1. num. 56.
- Asturias, lib. 1. num. 42.
- Asturianos, aprenden de los Romanos la codicia, lib. 3. num. 158.
- Ataulfo, roba lo que Alafico dexò, lib. 1. num. 101.
- Atenas, declina, y porquè, lib. 1. num. 90.
- Atenas, afeminada con las delicias, lib. 1. num. 112.
- Arenienses, cortaban el pelo por sacrificio, lib. 1. num. 130.
- Arenienses, sacrifican à los lisongeros, y Damas del Rey Demetrio, lib. 1. num. 132.
- Attalo, professa el Gètilismo en las monedas, lib. 2. num. 180.
- Attalo, engañado de los Oraculos, lib. 2. num. 177. y 178.
- Attalo, de gradado del Imperio, lib. 2. num. 181.
- Attalo hecho Emperador, restituye la Idolatria, lib. 2. num. 176.
- Atila, Rey de los Hunnos, su valor, y crueldad, lib. 2. num. 87. y 88.

## B

- Babilonia, y su grandeza, lib. 1. num. 56.
- Babilonia, durò el mismo tiempo que Roma, lib. 2. num. 189.
- Balthasar Rey de Babilonia, lib. 1. num. 41.
- Barbaros, no dominaron en las Montañas Españolas, libro primero, numero 108.
- Barbaros de el Septentrion, desgreñados, vencen à los Romanos quando cuydavan mucho del cabello, lib. 1. num. 139.
- Barbaros, convertidos à la Fè, son mas valientes, lib. 2. n. 208.
- Barbaros, vencedores de los Romanos, lib. 1. num. 59.
- Barberos, quando fueron admitidos en Roma, lib. 1. n. 133.
- Belisario, vence à los Vandalos con singular fauor del Cielo, lib. 2. num. 67. y 68.
- Belisario cobró las joyas del Templo del poder de los Vandalos, lib. 1. n. 101.
- Bendicion de Dios à Isac, verificada en Tubal, lib. 3. num. 297.
- Bienes heredados, estimados como mas propios, lib. 3. num. 1.

*mas notables deste Volumen*

Bohemia, se haze feliz por la Fè, lib. 2. num. 49.  
 Bohemia, sus errores, sus sectas, y desdichas, lib. 2. num. 50.  
 Bohemia, recibe la Fè, lib. 2. numero 42.  
 Boriuoyo, Rey de Bohemia, abraza la Fè, lib. 2. num. 44.  
 Bretaña, primera Corona, que abraza la Fè, lib. 2. num. 3.  
 Britanos, cuydan mucho del cabello, lib. 1. num. 129.

**C**

**C**aballos, no se exercitan como antiguamente, lib. 1. num. 163.  
 Caballos leales, lib. 1. num. 8.  
 Cabeças sin cabello, son mas firmes, y resisten à la inclemencia, lib. 1. num. 124.  
 Cabeças sin Cabello, mas aptas para el estudio, lib. 1. num. 124.  
 Cabelleras postizas inventadas, libro 1. num. 93.  
 Cabelleras postizas vsadas de los Mbdos, lib. 1. n. 127.  
 Cabelleras vsadas de las Naciones vencidas de los Romanos, lib. 1. numer. 129.  
 Cabelleras postizas, dañosas, y despreciables, lib. 1. n. 143.  
 Cabelleras postizas, disfrazan à los malhechores, lib. 1. num. 144.  
 Cabello con cuidado, es argumento de vanidad del sioso, lib. 1. num. 134.  
 Cayo Salustio, lib. 1. num. 70.  
 Calaveras de Egypcios, y de Persas, por que causa se distinguen, lib. 1. numero 125.  
 Caleb Emperador de Ethiopia, venga la muerte de San Aretas, y otros Martyres, lib. 2. num. 127.  
 Calizes, y Patenas de oro, lib. 1. num. 101.  
 Candaces, Reyna de Ethiopia, abraza la Fè, lib. 2. num. 123.  
 Campos, mejores possessiones que las minas, lib. 1. num. 152.  
 Cantabria, lib. 1. num. 42.  
 Cantabria, su sitio, y extension, lib. 3. num. 34.  
 Cantabria, conquistada de Augusto, y el modo, lib. 3. num. 35.  
 Cantabros, ya fieros, ya humanos, por

que causa, lib. 3. num. 35.  
 Cantabros, estendieron su nombre à todas las Montañas, lib. 3. num. 33 y 34.  
 Cantabros, aprenden el culto de la Ciudad de la Sibila Eritrea, lib. 3. num. 37.  
 Cantabras se llamaron algunas Mauderas Romanas, lib. 3. num. 38.  
 Cantabraros, Aferezes del Labaro, lib. 3. num. 39.  
 Capua, por feliz, inconstante, lib. 1. num. 86.  
 Carlos Quinto, su Religion, y alientos, lib. 2. num. 240.  
 Carlos Segundo Rey de Inglaterra recupera la Corona, lib. 2. n. 35.  
 Carlos Rey de Inglaterra degollado en Londres, lib. 2. n. 26.  
 Carlos Magno, valeroso, y Christiano Principe, lib. 2. n. 16.  
 Carlos de Suecia usurpa la Corona à Sigismundo, lib. 2. n. 167.  
 Carlos Segundo de España hereda dos premios de sus mayores, lib. 2. num. 239.  
 Cartago, lib. 1. num. 48.  
 Cartago, con su ruina hizo mas daño à Roma, que con la guerra, lib. 1. num. 72.  
 Catholicos, castigados por la confuscion en los Infieles, lib. 2. numero 200.  
 Catholicos Ingleses, leales con sus Reyes, aunque perseguidos, lib. 2. num. 204.  
 Catholicos, coligados con Infieles, suelen perderse, lib. 2. num. 209.  
 Causas de perderse España en tiempo de Don Rodrigo, lib. 1. num. 198.  
 Causa de caer los Imperios, la mesma que los ensalça, lib. 1. num. 530.  
 S. Canuto Martyr, y sus milagros, lib. 2. num. 78.  
 Celia, bebida vsada en España, lib. 1. num. 113.  
 Cerbeza, es lo mismo que la Cella, que vsavan los Numantinos, lib. 1. num. 113.  
 Cesar, vence por menos delicioso, lib. 1. num. 83.  
 Cesar, rebelde por empeñado, lib. 1. num. 85.  
 Cesar, vencedor de Pompeyo, aunque menos poderoso, lib. 1. num. 136.  
 Cesar prohibia à sus Soldados el traer cabello, lib. 1. num. 137.

## Indice de las cosas

- Censuradores de los vicios agenos, debben arrender à los propios, lib. 1. numero 186.
- Childeberto Rey, roba en España inestimables riquezas, lib. 1. n. 101.
- Chilperico, sus errores, y castigo, lib. 2. num. 14.
- China, lib. 1. num. 41.
- Chinas sobervios, como se convierten, lib. 3. num. 116.
- Chinos, quanto estiman el cabello, lib. 1. num. 145.
- China, su grande Imperio, conquistado de los Tartaros, lib. 1. num. 145.
- Christerno, y sus crueldades, lib. 2. n. 39. y 40.
- Christerno, Rey de Dittamarca, abraza el Luteranismo, lib. 2. n. 39.
- Christerno depuesto, muere enjaulado, lib. 2. num. 41.
- Christina, Reyna de Suecia, renuncia el Cetro por la Fè, lib. 2. n. 112.
- D. Chistoual de Gama en Etiopia Martyr, lib. 2. n. 133.
- Cielo, assiste milagrosamente à la defensa de España, lib. 1. n. 190.
- Circo, y sus juegos, quando apetecidos de los idolatras, lib. 2. n. 206.
- Ciudadanos perdidos, dañosos à la Republica, lib. 1. n. 74.
- Ciudadanos, sustentan el peso de la Republica con su esfuerzo, lib. 1. num. 176.
- S. Gypriano Martyr, testifica la Christianidad de España, lib. 3. num. 174. &c.
- Cyro, prohibe à los Persas vencedores baxar de las Montañas, lib. 1. num. 122.
- Cyros, lib. 1. num. 59.
- S. Clemente, no predicò à los Iberos del Asia, lib. 3. num. 170.
- Clemencia Divina en los castigos, lib. 2. num. 209.
- Clodio Esopo, y su barbara gala, lib. 1. num. 114.
- Cocineros, lib. 1. num. 78.
- Cobardia, hija de la comodidad, lib. 1. num. 83.
- Coches costosos, lib. 1. num. 162.
- Codicia, no siempre esfuerça el animo, lib. 1. n. 64.
- Conciencia buena, regalo de la vejez, lib. 1. num. 66.
- Conciencia, como aflige à los culpados, lib. 3. n. 63. y 64.
- Conciencia, no admite sophisterias, lib. 3. n. 114. y 115.
- Conde Palatino, electo Rey de los Reinos de Bohemia, lib. 2. n. 52.
- Condensacion, quanta puede ser, lib. 3. num. 132.
- Conjuracion contra la Monarquia Catholica, lib. 1. num. 194.
- Confiança en las hazañas antiguas, causan descuido, lib. 1. num. 197.
- Conquistadores de Reynos, hombres sin cabello, lib. 1. n. 127.
- Conquista de España por los Romanos, en quanto tiempo, lib. 3. n. 150.
- Corona de Escocia, y sus prerrogativas, lib. 2. num. 22.
- Corona de Vngria, embiada del Papa Silvestro Segundo al Rey S. Esteuan, lib. 2. n. 93.
- Consejos de Dios impenetrables, lib. 1. num. 200.
- Consejos, pierden, ò ganan las Republicas, lib. 1. num. 70.
- Constantinopla, ocupada de los Turcos, quando, y porque, lib. 2. num. 154.
- Constantinopla, y sus vicios, lib. 1. num. 84.
- Constancia en la Fè, defiende à España, lib. 1. num. 204.
- Constancia, y docilidad, son del mismo principio, lib. 3. num. 153. y 154.
- Constancia en la Fè, herencia de España, lib. 3. num. 2.
- Constancia Española en las adversidades, lib. 1. num. 20. &c.
- Constancia Española, en no mudar estílos, lib. 3. num. 18.
- Constantino ve la Cruz en el Cielo, lib. 3. num. 144.
- Constantino Emperador Christiano, y su felicidad, lib. 3. num. 144. y 143.
- Constantino Paleologo, muestra voluntad de vnirse à la Iglesia, lib. 2. n. 153.
- Coniugencias de la fortuna no prevenidas, lib. 1. num. 46.
- Contrarios de la duracion de los Imperios, lib. 1. num. 37.
- Conversion de España, quan facilmente se hizo, lib. 3. num. 177. y 178.
- Cortesanos modernos, su trage, y estílo, lib. 1. num. 187.
- Cosumbres de España constantes, lib. 3. n. 162. y 163.
- Criaturas, guian al conocimiento de Dios, lib. 3. n. 88.
- Cruel-

*mas notables deste Volumen.*

- Crueldades de los Vandalos, lib. 2. num. 65.  
 Cruz, aparecida à Constantino sobre el Sol, lib. 3. num. 44.  
 Cruz, Estandarte de Fernan Cortès, lib. 3. num. 52.  
 Cruz, Estandarte de los antiguos Españoles, lib. 3. num. 36.  
 Cruz, venerada de los Cantabros, lib. 3. num. 50.  
 Cruz, aparecida sobre Ethíopia, lib. 3. num. 49.  
 Cuerpo, en muchos lugares se muestra posible, lib. 3. n. 130. y 131.  
 Culpa, consiste en faltar à la razon, lib. 3. n. 87.  
 Culpas proprias se ocultan, y las agenas se ven, lib. 1. num. 172.  
 Culpas que no tocan en Fè, no se castigan con ruina del Reyno, lib. 2. num. 214.  
 Culpas permitidas en castigo, lib. 1. num. 95.  
 Culpar al gouerno en los infortunios, solo sirve de aumentarlos, lib. 1. n. 25.  
 &c.
- D**
- Dario, Rey de Persia, lib. 1. numer. 41.  
 Daño vniversal, pide vniversal remedio, lib. 1. num. 173.  
 David, exemplar de constancia, y paciencia, lib. 2. num. 231, &c.  
 David, mereció para sí, y para sus hijos, lib. 2. num. 234.  
 David, Rey de Etiopia, muere despojado, lib. 2. num. 132.  
 Decio, lib. 1. num. 65.  
 Delfin, estimado por leal, libro 1. número 8.  
 Demetrio Poliocrete, trençava, y enrublava el cabello, lib. 1. n. 132.  
 Demostraciones de Dios, quales son mas claras, lib. 3. n. 77. y 78.  
 Descuido que vn tiempo tubo España en su defenfa, lib. 1. num. 196.  
 Desgracia, se la fabrica el hombre, lib. 1. num. 2.  
 Delicias, entibian el valor, lib. 1. num. 104.  
 Delicias, causa de conjuraciones, lib. 1. num. 85.  
 Delicias, se deben desear para los enemigos, lib. 1. num. 112.
- Delicias, mas para los esclauos, que para los libres, lib. 1. num. 112.  
 Delicias, ruina de las Republicas, lib. 1. num. 111.  
 Drahomira, Reyna de Bohemia, como se la tragò la tierra, lib. 2. n. 48.  
 Desprecio de los deleytes, lustre, y conseruacion de las Republicas, libro 1. num. 111.  
 Dictámenes de la justicia, prueban que ay Dios, lib. 3. num. 61.  
 Diego Martinez de Vrdayde, valeroso Capitan, lib. 1. num. 142.  
 Dios, euidente causa de los acertos, lib. 1. num. 48.  
 Dios, centro de las almas, lib. 3. número 89.  
 Dios, conserva los Imperios, ò caen por sí mismos, lib. 1. num. 38.  
 Dios, venerado de los antiguos Españoles, lib. 3. num. 47.  
 Dios, como es conocido del hombre, lib. 3. num. 80.  
 Dios, y sus Diuinas propiedades, lib. 1. num. 49.  
 Dios, dentro de nosotros mismos, lib. 3. num. 76.  
 Dios, no tiene nombre proprio, que le diuina, lib. 3. num. 73.  
 Dios, corresponde bien à sus amigos, lib. 3. num. 142. y 143.  
 Dioses falsos, quan abominables, lib. 3. num. 58.  
 Dioses de los Barbaros del Septentrion, lib. 1. num. 77.  
 Dioses de oro, y plata, fundidos para pagar à Alarico, lib. 2. num. 174.  
 Disciplina Militar, vence con pocos, lib. 1. num. 78.  
 Diuersidad entre los Modernos, y los Antiguos, lib. 1. num. 182.  
 Diuertimiento, y recreo, hazen pesadas las armas, lib. 1. num. 147.  
 Docilidad, es gran sabiduria, lib. 3. num. 148.  
 Doçilidad, credito de los Sabios, lib. 3. num. 149.  
 Duque de Alva, lib. 1. num. 47.
- E**
- Educacion, buena, ò mala, segun los Padres, lib. 1. num. 123.  
 Educacion de dos Principes, vno muy bueno, y otro muy malo, lib. 2. n. 45.  
 Edu-

## Índice de las cosas

- Educación afeminada, lib. 1. num. 75.  
 Egypcios, sus calaveras duras por su educación, lib. 1. num. 125.  
 Elena, Reyna de Etiopía, dà la obediencia à la Iglesia Romana, lib. 2. numer. 132.  
 Elefantes, parecen mas sabios que algunos Barbaros, lib. 3. num. 60.  
 Eloquencia engañosa, lib. 1. num. 91.  
 Eleutherio Papa, embia à convertir à Bretaña, lib. 2. num. 3.  
 Emiènda, quan' difícil en los hombres viciosos, lib. 1. num. 188.  
 Encarnacion del Verbo, ajustada à la razon natural, lib. 3. num. 90.  
 Encarnacion, porque motiuo se hizo, lib. 3. num. 94. y 95.  
 Encarnacion, en la similitud del verbo Mental, lib. 3. n. 93.  
 Engaño de los arbitrios de reforma, lib. 1. num. 183.  
 Engaños de los ojos, lib. 3. num. 124. y 125.  
 Enrique Octauo, y su infelicidad en los matrimonios, lib. 2. num. 31.  
 Enrique Octauo abre puerta à la heregia, lib. 2. num. 30.  
 Enrique Tercero, y Quarto de Francia muertos à traycion, y porque, lib. 2. num. 19.  
 Entendidos, solos pueden ser felizes, lib. 3. num. 103.  
 España, el Imperio maximo del Mundo, lib. 1. num. 14.  
 España, exemplo de lealdad, lib. 1. num. 10.  
 España, vencida de los Sarracenos, y porque, lib. 1. num. 205.  
 España, y lastimas de su perdicion, lib. 1. num. 19.  
 España restaurada, lib. 1. num. 12.  
 España contrastada de la fortuna, lib. 1. num. 17. &c.  
 España, mas arriesgada en estos vltimos siglos, lib. 1. num. 198.  
 España, por la constancia en la Fè, siempre tendrá lustre, lib. 1. numero. 211. y 212.  
 España, defendida del Cielo con milagros, lib. 1. num. 190. y 199.  
 España, ocupada de Barbaros, lib. 2. num. 204.  
 España, recobrada por los Montañeses, lib. 3. num. 203.  
 España, tierra de promision de los hijos de Tubal, lib. 3. num. 193.  
 España, en su alta fortuna, libro 1. numero 13.  
 Españoles, antes de Christo predicaron la Fè en Escocia, lib. 3. num. 20.  
 Españoles, confederados con el Cielo, lib. 1. num. 213. y 214.  
 Españoles, escogidos de Dios para propagar la Fè, lib. 1. num. 212.  
 Españoles, se recobran por la Fè, lib. 1. num. 207.  
 Españoles, en comparacion de los Moros, hombres de hierro, lib. 1. num. 102.  
 Españoles, su honor, constancia, y Religion, lib. 1. num. 100.  
 Españoles, padecen los engaños de los Indios, lib. 1. num. 149.  
 Españoles, enemigos de la sinrazon, lib. 1. num. 100.  
 Españoles, merecen mas pena por la tibieza en la Fè, lib. 2. num. 203.  
 Españoles, no tienen plebe, lib. 1. num. 157.  
 Españoles todos, su origen de las Montañas, lib. 3. num. 210.  
 Españoles esparcidos por el Mundo, lib. 3. num. 201.  
 Españoles, por la Fè son invictos, lib. 1. num. 110.  
 Españoles constantes, mas por la sangre que por la patria, lib. 1. num. 101.  
 Españoles, su color, y estatura, lib. 3. numero 212.  
 Esperança, alienta à los trabajos, lib. 1. num. 54.  
 Esperança bien fundada de España, lib. 2. num. 242. y 243.  
 Estarcatero General de Suecia, su esfuerzo, y virtudes, lib. 2. num. 102.  
 Estatuas, y pinturas de Grecia, lib. 1. numero 92.  
 Estepa, su valor, y fortuna, lib. 1. num. 42.  
 Estilicon, Tutor del Emperador Honorio, lib. 2. num. 168.  
 Estilicon, era Vandalò por la sangre, lib. 2. num. 62.  
 Estilicon, conjura contra el Imperio, lib. 2. num. 172.  
 Estilicon, movió à los Barbaros contra el Imperio, lib. 2. num. 62.  
 Estrabon, culpa injustamente à los Españoles, lib. 3. num. 24. y 25.  
 Estrangeros, no introducen en los montes de España la idolatria, lib. 3. numero 16.  
 Eter-

*mas notables deste Volumen.*

- Eternidad de Dios, se demuestra por la razon natural, lib.3. num. 67.  
 Eternidad de las Almas, demostrada, lib. 3. num. 118.  
 Etiopia, Reyno de los Abisinos, lib. 2. num. 115.  
 Etiopes, ilustrados con la Fè antes que los Gentiles, lib.3. n. 164.  
 Eucaristia, y sus dificultades, lib.3. num. 120. y 121.  
 Eugenio, Apostata de la Fè, lib. 2. num. 166.  
 Euidencia humana, hija de la ignorancia, lib.3. num. 122. y 123.  
 Eunuchos, quien los introduxo, lib. 1. num. 78.  
 Exemplar malo, peor que la imitacion, lib. 1. num. 98.  
 Exemplo que explica la Trinidad, lib.3. num. 108.  
 Exemplos, tienen mucha fuerza para persuadir, lib. 1. num. 105.  
 Exemplos domesticos, mas eficazes, lib. 1. num. 106.  
 Exemplos propuestos à la imitacion, son promessas, lib.2. num. 237.

**F**

- F**aciladas, Rey de Etiopia, Apostata de la Fè, lib.2. num. 140. y 142.  
 Falsedad de los Estrangeros, escarmienta à los Antiguos, lib.3. num. 156.  
 Fama de los Españoles, lib. 1. num. 15.  
 Fernando el Magno, por fauor de Santiago gana à Coimbra, lib. 1. numer. 215.  
 Fernando el Magno, su muerte exemplar, lib.3. n. 286.  
 Don Fernando el Magno, sus vitorias, y fundaciones, lib.3. n. 268.  
 Fernando el Segundo, sus grandes vitorias contra Portugal, lib.3. n. 289.  
 Don Fernando el Segundo, magnanimo en las vitorias, lib.3. n. 290.  
 Don Fernando el Segundo, sus costumbres, su Religion, y sus empreffas, lib. 3. num. 287.  
 Don Fernando el Santo, sus virtudes, vitorias, y prodigios, lib.3. n. 293.  
 Don Fernando el Quarto Emplazado, y porquè culpas, lib.3. n. 207.  
 Don Fernando el Catholico, exemplar perfectissimo de Monarchas, libro 3, num. 310.  
 Fè verdadera, hizo vencedores à los Patriarchas, lib.3. n. 212.  
 Fè, no exime à los Pecadores del castigo, lib.2. num. 196.  
 Fè Catholica, dà valor, y conserva los Reynos, lib.2. n. 207.  
 Fè verdadera, como se debe buscar, lib.3. num. 118.  
 Fè verdadera en España, muchos años antes de Christo, lib.3. n. 22.  
 Fè constante, defenfa de las Monarchias Christianas, lib.2. num. 1.  
 Felicidad, atributo de Dios, lib.3. n. 102. y 103.  
 Felicidad suma con suma perfeccion, lib. 3. num. 104.  
 Fenices, tiranizan à los Españoles, lib.3. num. 155.  
 Festejos publicos, ocupacion de la ociosidad, lib. 1. num. 104.  
 Flechas de bronce, disparadas del Cielo, lib. 1. num. 93.  
 Fortuna, mueue à compasion, lib. 1. numero 96.  
 Fortuna de las Republicas, lib. 1. num. 33.  
 Fortuna, y su variedad, lib. 2. num. 220. y 221.  
 Fortuna à vezes vltima razon, lib. 1. num. 45.  
 Fortunas y desgracias del Imperio à medida de la Fè, lib.2. n. 146. y 147.  
 Francia, abraza la Fè con su Rey Clodoveo, lib.2. n. 13.  
 Francia, se señaló en la conquista de la Tierra Santa, lib.2. n. 17.  
 Frumencio, y Edesio, cautiuos en Etiopia, lib.2. n. 23.  
 Frumencio, y Edesio, adquieren su libertad, lib.2. n. 124.  
 Frumencio, consagrado Patriarcha por S. Athanasio, lib.2. n. 125.  
 Frumencio Patriarcha, establece la Fè en Etiopia, lib.2. num. 126.

**G**

- G**alas, afeminan menos à los Españoles, que à otras Naciones, lib. 1. num. 99.  
 Galas, Nacion de Etiopia, lib. 2. num. 139.  
 Gallegos, Asturianos, Cantabros, y Vascones, de vnas mismas costumbres, lib.3. num. 24.

## Índice de las cosas

- Gallegos, llamados Atheistas por Estrabon, y en que sentido, lib. 3. num. 25. y 20.
- Galia Gotica, refugio de los Godos, lib. 3. num. 198.
- Galias, vsaban grandes cabelleras, lib. 1. num. 129.
- Gastos excessiuos, inducen la pobreza, y la codicia en las Republicas, lib. 1. numer. 170.
- Gastos excessiuos, dignos de reformarse, lib. 1. num. 161.
- Genios diferentes de los hombres, lib. 1. num. 156.
- Gentes conquistadas, cedian sus Estandartes à Roma, lib. 3. num. 41.
- Genferico, Rey Vandalò, Apostata de la Fè, y cruel perseguidor, lib. 2. num. 64.
- Genùles, hazen Martyres aun quando reynan Chriistianos, lib. 2. num. 205.
- Georgianos, conservan. la Fè, la patria, y la libertad, lib. 3. num. 172.
- Gerico, lib. 1. num. 43.
- Geysa, Rey de los Vngaros, fauorece à los Chriistianos, y se convierte, lib. 2. num. 92. y 93.
- Gildon, Rebelde contra el Emperador Honorio, lib. 2. n. 150. y 170.
- Gildon, vencido milagrosamente, lib. 1. num. 170.
- Gigantes, abrasados por deshonestos, lib. 1. num. 88.
- Gigantes, delarmados, y vencidos, lib. 1. num. 76.
- Gilimer, despoja del Reyno à Hilderico, lib. 2. num. 66.
- Godos, que señas tenian, lib. 3. num. 202.
- Godos, no se acogieron à las Montañas, lib. 3. n. 197.
- Godos, se pervierten muchos, lib. 3. num. 203.
- Godos despojados de sus riquezas, lib. 1. num. 59.
- Godos Arianos, no persiguen à los Catholicos, lib. 2. num. 6.
- Godos, hazen asiento en España, lib. 2. num. 6.
- Godos, roban las joyas del Templo, lib. 1. num. 101.
- Godos, ponian su vanidad en la cabellera, lib. 1. num. 140.
- Godos, se pierden oprimidos de tesoros, lib. 1. num. 101.
- Godos, guardavan las joyas del Templo en Carcazona, lib. 1. num. 101.
- Gorgias Leontino, lib. 1. num. 91.
- Graciano, renuncia el título de Pontifize, lib. 2. n. 163.
- Graciano, quita las rentas à los Sacerdotes Idolatras, lib. 2. n. 163.
- Gran Capitan, lib. 1. num. 47.
- Grañe, Etiope valiente, lib. 2. numero 132.
- Granoble, y su maravillosa fuente, lib. 2. num. 222.
- S. Gregorio, embia Predicadores à Inglaterra, lib. 2. n. 28.
- Griegos viciosos, lib. 1. num. 79.
- Griegos, se apartan de la Fè Catholica, lib. 2. n. 152.
- Griegos, vsaban cabelleras desde antes de la guerra de Troya, lib. 1. n. 130.
- Gustabo Adolfo, Rey de Suecia, llamado de los hereges de Alemania, lib. 2. num. 110.
- Gustabo Adolfo se inclinò à la Religion Catolica, lib. 2. n. 111.
- Gustabo Segundo, Rey de Suecia, muere ahogado en el vino, lib. 2. n. 112.
- Gula execrable de los Romanos, lib. 2. num. 114.

## H

- Hambre estremada de Roma, lib. 2. num. 179.
- Haraldo, Rey de Dania, por vn milagro se convierte, lib. 2. n. 38.
- Hebreos, quan viciosos, y crueles, lib. 1. n. 94.
- Heregias, arruinan los Reynos, lib. 2. num. 159.
- Hereges, lib. 1. num. 34.
- Hereges, desamparados de Dios, lib. 2. num. 156. y 157.
- S. Hermenegildo Martyr, causa de la conversion de su Padre, lib. 2. n. 7.
- Heroes de España, su trage, y estilo, lib. 1. num. 186.
- Heroes Antiguos, despreciados de los Modernos, lib. 1. n. 181.
- Hierusalen perdida, y por que, lib. 1. numero 94.
- Hombre, simboliza los misterios en su fabrica, lib. 3. n. 135.
- Hombres de espiritu, desgraciados por nacer en mal tiempo, lib. 1. numero 179.
- Honor, mas poderoso que el interes, lib. 1. num. 65.

*mas notables deste Volumen:*

- Honorio Emperador, quan descuidado, lib.2. num. 161.
- Honorio, por su Religion se conserva, lib.2. num. 151.
- Honra, no se reduce al merecimiento, lib.1.n.67.
- Hugo Capeto, tronco de la tercera Familia de Francia, libro 2. numero 17.
- Hunnos, echan à los Godos de sus tierras lib. 2. num. 5.
- I**
- Iacobo, Rey de Inglaterra, persigue à la Iglesia, lib.2. num. 25.
- Iacobo, haze polityca de la Religion, lib. 2. num. 33.
- Iagelon, abraza la Fè, y vne la Lithuania à Polonia, lib.2. n. 76.
- Iapigas, por deliciosos, y por impios castigados, lib.1. n. 93.
- Iberos Orientales, son los Georgianos, lib. 3. n. 172.
- Iberos Españoles, abrazan luego la Fè, lib.3. num. 168. y 169.
- Idolo primero del mundo, vn hermano de Abraham, lib.3.n.9.
- Idolos, començaron en Caldea, lib. 3. num.9.
- Idolos, tratados ignominiosamente en Polonia, lib.2. num. 73.
- Idolatria, llegó tarde à España, libro 3. num. 10.
- Idolatria, quando entrò en España, lib.3. num. 15.
- Idoltras, porque causa se obstinavan, lib.3. num. 81.
- Idoltras, atribuyen à los Dioses la conservacion de Roma, libro 2. numero 162.
- Iesus, hijo de Thebuto, entregò à los Romanos los Vasos de oro, y los ornamentos del Sumo Sacerdote, lib.1. num. 101.
- Iglesia de Christo, dominarà por sus hijos en todo el Mundo, lib. 2. numero 193.
- Imagen, en que sentido se toma, lib. 3. num.92.
- Imagen de Dios en el hombre, libro 3. num. 79.
- Imagen del conocimiento, y su naturaleza, lib.3. num. 133.
- Imagen del conocimiento, idea de la Eucharistia, lib.3. num. 134.
- Inmensidad de Dios, en quanto Razon Suprema, libro 3. numero 68. y 69.
- Imperio de Occidente, restaurado, lib.2. num. 135.
- Imperios vencidos, eran de hombres de largos cabellos, libro 1. numero 127.
- Imprudencia, tal vez dichosa, lib.1. numero 50.
- Inconstancia de los Suecos en la Religion, lib.2. num. 106.
- Indias, dan riquezas con que dorar los vicios, lib.1. n. 148.
- Indios Occidentales, vsan grandes cabelleas, lib. 1. n. 141.
- Infantes de Lara, propuestos de burlas lib.1. num. 181.
- Infinito, embuelve contradiccion en la apariencia, libro 3. numero 96. y 97.
- Ingleses, conquistan, y truecan à Britannia el nombre, libro 2. numero 3.
- Ingleses, vn tiempo fervorosos Catholicos, lib.2. num. 29.
- Inscripcion notable en Merida, libro 3. num. 6.
- Instruccion polityca, breue, lib. 1. numero 52.
- Invasion de los enemigos de España, frustrada, lib.1. n. 195.
- Joyas de el Templo, robadas de los Romanos, luego de los Godos, despues de los Vandalos. Recobradas por Belisario. Restituidas por Iustiniano à los Templos Christianos de Ierusalen, lib. 1. num. 101.
- Jonathas, se coliga con los Infieles, y le matan, lib.2. num. 202.
- Iosina, Rey antiguo de Escocia, libro 3. num. 20.
- Ira de Dios, porque medios se temple, lib.2. num. 215.
- S. Irineo, testifica la Fè de España, lib.3. num. 168.
- Irlandeses constantes en la Fè, originarios de España, libro 1. numero 103.
- Isabela, Reyna de Inglaterra, niega la obediencia al Papa, lib.2. numero 32.
- San Idoro, profetiza à España su per-

## Indice de las cosas

dida, y su dicha, libro 2. numero  
32.  
San Juan Bautista, Protector de Theo-  
doso, lib. 2. n. 157.  
Iudas Machabeo, sus victorias, y su muer-  
te, lib. 2. n. 201.  
Iudios, expelidos de España, lib. 3. num.  
209.  
Iuez recto, obliga à Dios, lib. 2. num.  
217.  
Iuez, con la Justicia templa la ira de Dios  
lib. 2. n. 218.  
Iustiniano, restituye à Ierusalen las jo-  
yas de el Templo antiguo, libro 1.  
numero 101.

### L

**L** Abaro, se aparece, y le copia Conf-  
tantino, lib. 3. n. 45.  
Labaro, Vandera que Augusto ganò à los  
Cantabros, lib. 3. n. 37.  
Labaro, voz derivada de Lauburu, lib. 3.  
num. 40.  
Lacedemonia, Ciudad de gente varonil,  
lib. 1. n. 112.  
Lacedemonia, vn Rey de ella castiga  
al que se reñia el pelo, lib. 1. num.  
144.  
Lacedemonios, muy austeros, lib. 1. num.  
84.  
Lacedemonios, se criaban descalços, lib.  
2. num. 131.  
Lacedemonios, exemplar de abstinencia,  
y robustez, libro primero, nu-  
mero 121.  
Lacedemonios, conservaban, y cuy-  
daban de el cabello, libro 1. numero  
131.  
Lampadio, Senador, su verdad, y su res-  
guardo, lib. 2. n. 173.  
Lalibela, Emperador de Etiopia, edi-  
fica sumptuosas Iglesias, lib. 2. num.  
129.  
Ley Natural, dispone para la de Gracia,  
lib. 3. n. 53.  
Ley Natural, observada de algunas Na-  
ciones, lib. 3. n. 59.  
Leyes antiguas de España, escritas en  
verso, lib. 3. n. 11.  
Leyes Romanas, malquistas de los Espa-  
ñoles, lib. 3. n. 157.  
Lengua Castellana, corrupcion de la La-

tina, hecha por los Godos, lib. 3. nu-  
mero 30.  
Lenguas varias en España, lib. 3. num.  
33.  
Leovigildo, se apodera de la Corona de  
los Suevos, lib. 2. n. 10.  
Leovigildo, destierra à los Obispos Ca-  
tholicos, lib. 2. n. 7.  
Licurgo, reprehendido por algunas le-  
yes, lib. 1. n. 131.  
Licios, pagan tributo por las cabelleras,  
lib. 1. n. 132.  
Liebre, sirve de Capitan, lib. 1. num.  
44.  
Ligas con infieles, quando son licitas, lib.  
2. n. 199.  
Libros de Cauallerias, menos dañosos  
que otros, lib. 1. num. 166.  
Lituanos, se convierten con gran fervor  
lib. 2. n. 78.  
Lucio, Rey de Bretaña, primer Rey  
Christiano, lib. 2. n. 3.  
Lucio Floro, lib. 1. num. 73.  
Lucio Catilina, lib. 1. num. 86.  
Lucio Emilio, vencedor, lib. 1. numero  
58.  
Lucio Mumio, ignorante en las Artes,  
destruye à Corintho, lib. 1. numero  
92.  
Lucio Vero, y Galieno, polvoreaban  
el pelo con limaduras de oro, lib. 1.  
num. 138.  
Santa Ludmila, muere por la Fè, lib. 2.  
num. 46.  
Lusitanos con cabellos largos, à imita-  
cion de los Griegos, lib. 1. n. 129.  
S. Luis Rey de Francia, constante en la  
adversidad, lib. 2. n. 224.

### M

**M** Acedonia, tres vezes vencida, lib.  
1. num. 80.  
Macedonios, sin cabello, y barba, ven-  
cen à los Persas, lib. 1. n. 128.  
Mahoma nace, de que padres, y que  
errores heredò, lib. 2. n. 149.  
Mahoma, suple la robustez de el vino  
con la rasura de el pelo, lib. 1. num.  
126.  
Mallorquities, prohiben el oro, y la pla-  
ta, lib. 3. n. 157.  
Manjares indecentes, aborrecidos de los  
Españoles, lib. 1. n. 114.

Marco

## *Más notables deste Volumen*

- Marco Antonio, lib. I. num. 85.  
 Marco Bruto, lib. I. num. 65.  
 Maria Santísima Triunfante, lib. I. num. 51.  
 Maria, Reyna de Inglaterra, reconcilia su Reyno con la Iglesia, lib. 2. numero 32.  
 Mariana, reprehende los vicios de su tiempo, lib. I. n. 191.  
 Mariana, pronostica malos sucesos á los viciosos, lib. I. n. 192.  
 Maria Estuarda, martirizada por Isabel, lib. 2. n. 24.  
 Marqués de Pescara, lib. I. num. 47.  
 Mauritanos, y su prolixidad con el caballo, lib. I. n. 129.  
 Maxencio, confiado en el Arte Magica, lib. 3. n. 42.  
 Maximo, rebelde contra Graciano, lib. 2. n. 164.  
 Maximo, restituye á los Gentiles sus sacrificios, lib. 2. n. 165.  
 Medios de los enemigos contra España, lib. I. n. 195.  
 Medos, lib. I. num. 78.  
 Medos, vsan cabelleras postizas, lib. I. num. 127.  
 Medos, vsan teñir el pelo, lib. I. num. 127.  
 Menelec, Rey de Etiopia, hijo de Salomon, lib. 2. n. 119.  
 Mercaderias mas preciotas á titulo de Estrangeras, lib. I. n. 150.  
 Meroe, Isla del Nilo, es el Reyno de Gogama, lib. 2. n. 117.  
 Meropio, Filosofo de Tyro, muerto en Etiopia, lib. 2. n. 123.  
 Mexicanos, conservan los semblantes de los muertos, lib. 3. n. 128.  
 Mieszslao, Rey de Polonia, abraza la Fè, y tiene sucesion, lib. 2. num. 72. y 73.  
 Milagros, suelen ser locucion Divina, lib. 3. n. 145.  
 Milagros de la Iglesia, quan indubitables, lib. 3. n. 146. y 147.  
 Miedo, mas poderoso que la esperança, lib. I. n. 64.  
 Ministros, censurados sin razon, lib. I. num. 25.  
 Milesios, se cortan el cabello por dolor, lib. I. n. 130.  
 Misioneros, Embaxadores de la virtud, lib. 3. n. 117.  
 Misioneros de Etiopia, maltratados por la Fè, lib. 2. n. 134. y 135.  
 Misterios de la Fè, como se muestran executados, lib. 3. n. 136. &c.  
 Misterio de la Eucharistia, y sus circunstancias, lib. 3. n. 129.  
 Modestia en los trajes, aplaca á Dios, lib. I. n. 104.  
 Momilo Augusto, herege Arriano, ultimo Emperador del Occidente, lib. 2. num. 150.  
 Montañas, ni Egypcios, ni Cartaginenses, ni Africanos, ni Romanos, les quitaron la liberrad, lib. I. n. 107.  
 Montañas Españolas, siempre conservaron su liberrad, lib. I. n. 107.  
 Montañas Españolas, no tienen rastros de Idolatria, lib. 3. n. 19.  
 Montañeses, naturalmente robustos, lib. I. n. 122.  
 Montañeses de España, adorauan al verdadero Dios, lib. 3. n. 27.  
 Montañeses de España, varias vezes buelven á poblarla, lib. 3. num. 186.  
 Montañeses de España, por mas firmes en la Fè, menos oprimidos de los Moros, lib. 2. n. 12.  
 Montañeses de España, facilmente convertidos á la Fè, lib. 3. n. 161.  
 Moravia, en que tiempo perdió la Corona, lib. 2. n. 54.  
 Moravia, su Reyno restaurado, lib. 2. numero 56.  
 Moravia, acaba su Reyno porque faltò á la Religion, lib. 2. n. 58. y 59.  
 Moros, no se mezclaron con los Españoles, lib. 3. n. 207. y 208.  
 Moros, sus virtudes morales, lib. I. num. 102.  
 Motivos de Dios para anticipar, ó dilatar el castigo, no se alcançan si el no lo dize, lib. I. n. 203.  
 Motivos de la Encarnacion, lib. 3. num. 94.  
 Morte de los Gentiles contra Graciano, lib. 2. n. 164.  
 Mozarabes, huyen á Francia de la persecucion de los Moros, lib. 3. num. 200.  
 Mouimiento perpetuo, imposible, lib. I. num. 61.  
 Mucha afectacion en el cabello, arguye poca verdad, lib. I. n. 144.  
 Muerte dichosa de Suatocopio, Rey de Moravia, lib. 2. num. 57.  
 Mugerres de Cantabria, vsaban galas de azero, lib. I. n. 125.  
 Multiplicacion maravillosa de los Vn-

## Indice de las cosas

garos en su Patria, lib. 2. numer. 85. y 86.

### N

**N** Abatheos de Ethiopia, lib. 1. numero 82.

Nacion Española, su antigüedad, valor, y soberanía, lib. 1. n. 109.

Nacion Española sin mezcla de otra ninguna, lib. 3. n. 185.

Nacion Española, conservada siempre en las Montañas, lib. 3. num. 54.

Nacion Española, buelve à poblar à toda España, lib. 3. num. 55.

Nacion Española, constante en la Fè, y famosa en el Mundo, lib. 1. numero 210.

Necios, dificiles de rendirse à la razon, lib. 3. n. 110.

Neron, se tocava como muger, lib. 1. num. 138.

Nilo, nace en nuestro Emisferio, donde, y como, lib. 2. n. 116.

Niniue, aplaca à Dios con la modestia, y la remplança, lib. 1. n. 104.

Nobleza de Europa, casi toda del Septentrion, lib. 2. n. 103.

Nobleza, se estraga con la prosperidad, lib. 1. n. 155.

Nobles, sirven mas por el pundonor, lib. 1. num. 68.

Nobles, justamente estimados por sus mayores, lib. 1. n. 159.

Nobles, se precian de las delicias, y porque, lib. 1. n. 158.

Nobles, por los vicios pierden la estimacion, lib. 1. n. 160.

Nombre de Dios, antiguo en España, prueba en ella la Fè, lib. 3. numero 29.

Nombres, se mudan en la restauracion de España, lib. 3. n. 202.

Numancia, lib. 1. num. 35. y 42.

### O

**O** bstinacion humana, en que se funda, lib. 3. n. 111.

Obtinados, quitan la compasion, lib. 1. num. 97.

Obtinados, se pierden sin pensar, lib. 1. num. 97.

Ociosidad, nacida de las riquezas, lib. 1. num. 151.

Odio, y amor, iguales en objetos opuestos, lib. 3. n. 159.

Odio de otras Naciones contra España, y porque, lib. 1. n. 195.

Ofensa de Dios, en que consiste, lib. 3. num. 82.

Oficio Mozarabe, trocado por el Romano, lib. 3. n. 235.

Olao, Rey de Suecia, bautizado por San Sigifredo, lib. 2. num. 104.

Oliucio Cromuel, Tyrano de Inglaterra, lib. 2. num. 27.

Omnipotencia, se demuestra en la razon, lib. 3. n. 71.

Opulencia, no es mala por si misma, lib. 1. num. 71.

Opulencia, suele entibiar el valor, lib. 1. num. 146.

Oraculos falsos contra los Christianos, lib. 2. n. 166.

Othocar, Rey de Bohemia, desprecia ser Emperador, lib. 2. num. 49.

### P

**S.** Pablo Apostol, predica en España, lib. 3. n. 167.

Padecer sin culpa, es gloria, lib. 1. num. 4. y 5.

Padres, como deben ser venerados, lib. 3. n. 56.

Padrones, y columnas de Taranto, lib. 1. num. 89.

S. Paladio, Apostol de Escocia, lib. 2. num. 21.

Pamplona, quan facilmente se convirtio, lib. 3. num. 53.

Parfimonia de los Españoles antiguos, lib. 1. n. 113.

Patriarchas hereges de Alexandria, inficionan à Eriopia, lib. 2. n. 128.

Pazes en tiempo de Philipo Tercero, y sus daños, lib. 1. num. 195.

Paufanias vencedor, se inclina à los vencidos contra su Patria, lib. 1. numero 87.

Pecados, arruinan las Republicas, pero no siempre, lib. 1. num. 34.

Pedro Fernandez Offorio, funda el Orden de Santiago, lib. 3. numero 292.

Pedernal, simbolo de la constancia, lib. 1. num. 9.

*mas notables de este Volumen.*

- San Pedro, viene à España, lib. 3. num. 167.
- Pedro Paez, Ministro Euangelico, entra en Etiopia, lib. 2. n. 137.
- Don Pelayo, Rey de España, su Christianidad y valor, lib. 3. num. 214.
- Perozotos, quieren el bien con el trabajo ageno, lib. 1. n. 174.
- Pertas, vencedores, lib. 1. n. 56.
- Pertas, sin cabello, vencedores de los Medos, que le usavan, lib. 1. num. 127.
- Pertas difuntos, conocidos por la delicadeza de las calaberas, lib. 1. num. 125.
- Personas de la Santissima Trinidad, lib. 3. num. 107.
- Permission Divina de los ultrajes de lo Sagrado, lib. 2. n. 197.
- Penitencia, mudando las circunstancias quita el rigor, lib. 2. n. 213.
- Penitencia, quita los castigos desta vida, lib. 2. num. 210.
- Pentamientos, diferentes en los antiguos, y en los modernos, lib. 1. num. 188.
- Perros, y Cavallos, alimento de los Asiatcos, lib. 1. num. 114.
- Phalaris, lib. 1. num. 83.
- Philipo de Macedonia, deponc à vn juez, que se tenía, lib. 1. numero 144.
- Philipo Segundo, Sabio, y Religioso, lib. 2. num. 240.
- Philipo Tercero, Casto, y Devoto, lib. 2. num. 240.
- Philipo Quarto, su Religion, y virtudes, lib. 2. n. 223.
- Philipo Quarto sufrido, y constante, lib. 2. num. 24.
- Philipo Quarto, su modestia en las victorias, lib. 2. n. 227.
- Philipo Quarto, su paciencia en las enfermedades, lib. 2. n. 229.
- Philipo Quarto, su piedad, y firmeza en la Fè, lib. 2. n. 226.
- Philipo Quarto, su admirable constancia, lib. 2. n. 225.
- Pipino, Rey de Francia, con aprobacion del Papa Zacharias, lib. 2. numero 15.
- Piedra fatal de los Reyes de Escocia, lib. 3. num. 21.
- La Piedad dicta abstenerse de los animales que tienen amistad con el hombre lib. 1. num. 146.
- Pirrho, Rey de los Heperotas, criata el cabello, y le reñia, lib. 1. numero 132.
- Poblacion de España por los Estrangeros, lib. 3. n. 194. &c.
- Poetas grandes, fiorecieron al fin de los Imperios, lib. 1. num. 168.
- Poesia, llegó à mucha perfeccion reynando Philipo Quarto, lib. 1. num. 107.
- Pobreza, levanta los Imperios, lib. 1. num. 00.
- Polonia y Provincias de su dominio, lib. 2. num. 75.
- Polonia, castigada de Dios por descuido de no castigar los Infieles, lib. 2. num. 83.
- Polonia, se mejorò por el beneficio de la Fè, lib. 2. num. 74.
- Polonia, tiene felizes progressos por la Fè, lib. 2. num. 81.
- Poligamia, destruyò à los Godos, lib. 1. num. 102.
- Pompeyo, lib. 1. num. 36.
- Pompeyo, lleva los Soldados muy adornados de guedejas, lib. 1. num. 137.
- Practica, excede à la especulacion. lib. 1. num. 59.
- Preste-Iuan, no es del Africa, sino es del Asia, lib. 2. n. 114.
- Premios de los Santos, fueren heredarse, lib. 2. n. 230.
- Premios grandes de los que sirven en lo politico, lib. 1. n. 171.
- Predicadores de la verdad, y del desengaño, lib. 3. n. 140.
- Principe omito en castigar, es complice en los castigos, lib. 2. n. 216.
- Privado Rey de Bohemia sale del arado para el Cerro, lib. 2. n. 43.
- Promissos tristes, fueren ser opuestos al zelo de donde nacen, lib. 1. num. 98.
- Prodigios à fauor de España en tiempo de San Fernando, lib. 3. numero 299.
- Procesiones misteriosas de la Trinidad, lib. 3. n. 106.
- Procesion solemne de los Christianos quando fue tomada Roma, lib. 2. numero 186.
- Profanidades, y abusos introducidos de la riqueza, lib. 1. n. 148.
- Proteccion de Santiago con los Españoles comprobada de la Iglesia, lib. 1. num. 219.

## Indice de las cosas

Proteccion Diuina, defiende milagrosamente à España, lib. 1. num. 193.  
 Prouidencia singular de Dios en defensa de la Chriftiandad, lib. 2. por todo el capitulo 28.  
 Prouidencia Diuina, no comprehendida de los hombres, lib. 1. numero 201. y 202.  
 Prouidencia de Dios con la Casa de Austria, lib. 2. n. 241.  
 Prouidencia milagrosa para con los fijos Catholicos, lib. 2. n. 194.  
 La Prouidencia Diuina, es sola regla infalible de la conservacion, y ruina de los Imperios, lib. 1. n. 40. &c.  
 Prudencia, escusa del engaño, lib. 3. numero 112.  
 La Prudencia, expuesta à errar, lib. 1. num. 50.  
 Publio Scipion, Sabio en las Artes, lib. 1. n. 92.  
 Publio Ticinio traxo de Sicilia à Roma los primeros Barberos, lib. 1. numero 133.  
 Pueblo de Israel, separado de los otros, lib. 3. num. 183. y 184.

## Q

**Q** Vexas injustas, lib. 1. n. 1.  
**Q**uexas con escusa, libro 1. numero 6.  
 Quexas que ennoblezen al quexoso, lib. 1. numero 8.

## R

**R** Asura del cabello endureze la cabeza, lib. 1. num. 125.  
 Racionales, como se perficionan, lib. 3. num. 105.  
 Razon suprema, es infinitamente Santa, lib. 3. num. 66.  
 Razon suprema, nõbre propio de Dios, lib. 3. num. 62.  
 Razon Diuina, se reconoce en las obras de Dios, lib. 3. num. 84.  
 Razon que alumbrà à los hombres, representa à Dios, lib. 3. n. 65.  
 Razon, gozo del entendimiento, lib. 3. num. 85.  
 Razon natural, es alguna superior inteligencia, lib. 3. num. 72.  
 Razon natural, conuence à los defen-

gaños, lib. 3. numero 81.  
 Razon humana, quita estorvos à la Fè, lib. 3. num. 109.  
 Reformar vna Republica, es como fundar de nuevo vna Religion, lib. 1. numero 178.  
 Reformar, es mas dificultoso que hazer de nuevo, lib. 1. n. 177.  
 Recaredo, Rey Catholico, en el tercer Concilio Toledano aclamado, lib. 2. num. 8.  
 Regla de obrar bien, ò mal, lib. 3. num. 83.  
 Religion, y mansedumbre, adquieren la Corona, lib. 2. n. 247.  
 Religion Catholica, se prueba con los sucesos, lib. 2. n. 160.  
 Religion, y valentia en España, inseparables, lib. 3. n. 213.  
 Religion Catholica, felicidad de España, lib. 3. num. 211.  
 Remberto, Obispo de Dinamarca, obra grandes marauillas, lib. 2. n. 37.  
 San Remigio, bautiza à Clodoueo, y le inspira la constancia en la Fè, lib. 2. num. 13.  
 Remedio de vna Republica, se ha de aplicar mas à la voluntad, que al entendimiento, lib. 1. num. 185.  
 Remedio de la Republica, solo se puede esperar de Dios, lib. 1. n. 189.  
 Remedios, se aplican inutilmente à los efectos dexando las causas, lib. 1. num. 184.  
 Remismundo, Rey Suetto, se haze Arriano, lib. 2. num. 9.  
 Rentas de juros, haciendas de ociosos, lib. 1. n. 154.  
 Representaciones, y su corruptela, lib. 1. num. 164.  
 Republica relaxada, ni puede sufrir los vicios, ni los remedios, lib. 1. num. 175.  
 Republicas, suben con el esfuerço, y declinan sin èl, lib. 1. n. 62.  
 Representacion, su naturaleza, y propiedades, lib. 3. n. 91.  
 Republicas, empiezan pobres, y acaban ricas, lib. 1. num. 55.  
 Reos que se escusan con revelaciones, son mas culpados, lib. 1. numero 218.  
 Revelaciones priuadas, exortando à rebeliones, no son verdaderas, lib. 1. num. 217.  
 Reyes de España, reformando los tra-

## *mas notables de este Volumen.*

- ges fortalecieron los animos de los suyos, lib. 1. n. 104.  
 Reyes Españoles, miden su fortuna por la Religion, lib. 1. n. 208.  
 Reyes Españoles, no menos empleados en el culto Diuino, que en la Milicia, lib. 1. n. 209.  
 Reyes impíos, acaban sus familias, lib. 2. num. 238.  
 Reyes Moros, persiguen la Fè, lib. 3. numero 205.  
 Reyes de Francia, castigados por tibieza en la Religion, lib. 2. n. 18.  
 Rey Iorán, defiende su Ciudad con la exterior demostracion de humildad, y penitencia, lib. 1. n. 104.  
 Rey D. Alfonso Octauo, amante de vna Hebrea, lib. 3. n. 249.  
 Reynos Christianos, se conseruan, ò se pierden, segun su Religion, libro 2. num. 2.  
 Reyno de Escocia, pervertido, y porque medios, lib. 2. n. 23.  
 Reyno de Christo, es el Reyno visible de la Iglesia, lib. 2. n. 192.  
 Reyno de Christo, Reyno perpetuo, lib. 2. num. 191.  
 Reyno Catholico, es castigado con clemencia, lib. 2. n. 195.  
 Rhadagaifo Gèntil, vencido por virtud de la Cruz, lib. 2. n. 171. y 172.  
 Riquezas, como medio, no dañan; como fin, destruyen los Imperios, lib. 1. num. 82.  
 Riquezas, abaten los Imperios, lib. 1. numero 60.  
 Riquezas de la Pyra de Sardanapalo, lib. 1. num. 77.  
 Riquezas de España, lib. 1. n. 15.  
 Rodrigo Diaz de Viuar, defiende la libertad de España, lib. 3. n. 284.  
 Roma, porque culpa fue destruyda, lib. 2. num. 182.  
 Roma, buelue à la Idolatria, libro 2. num. 176. y 222.  
 Roma, Ciudad Venal, libro 1. numero 66.  
 Roma, vendió los honores, lib. 1. num. 66.  
 Roma, llamada vnas vezes Babilonia, y otras Ierusalen, lib. 2. n. 188.  
 Roma, perdida en fauor de la Christianidad, lib. 2. n. 187.  
 Romanos, están quatrocientos años sin Barberos, lib. 1. n. 133.  
 Romanos, se conseruan por auer adop-  
 rado en su Ciudad las Naciones, lib. 1. num. 135.  
 Los Romanos sin cabello, vencen à las demás gentes, lib. 1. n. 129.  
 Romanos, con las riquezas truxeron los vicios, lib. 1. n. 135.  
 Romanos, empiezan pobres, y acaban ricos, lib. 1. n. 59.  
 Romanos, destruyeron su libertad, castigandose à si mismos, lib. 1. n. 135.  
 Rufino, supersticioso, y herege, libro 2. num. 168.  
 Rufino, sus artes para vsurpar el Imperio, y su castigo, lib. 2. n. 169.

## S

- S** Abà, Reyna de Etiopia, llamada Ne-  
 guesta, ò Maqueda, tiene vn hijo de Salomon, lib. 2. n. 122.  
 Sabiduria de Dios, se describe, libro 3. num. 86.  
 Sabiduria de la Razon eterna, lib. 3. numero 70.  
 Sagunto, lib. 1. num. 42.  
 Saguntinos, lib. 1. num. 35.  
 Santiago Apostol, viene à España, lib. 3. num. 166.  
 Santiago, se precia de Soldado, que milita por España, lib. 1. n. 215.  
 Santiago Apostol, vne sus armas con las de España, lib. 1. n. 214.  
 Santiago Patron de España, segun algunos por decreto Diuino, lib. 1. num. 216.  
 Santiago Apostol, su predicacion, y muerte, lib. 3. n. 165.  
 Santos, y Martyres de Christo, como justifican su causa, lib. 3. n. 144.  
 Sardanapalo, lib. 1. n. 77.  
 Sauro, turba la paz del Imperio, libro 2. n. 183. y 226.  
 Scipion, con la virtud vence à los Españoles, lib. 3. n. 150.  
 Scipiones, lib. 1. num. 73.  
 Scithas, lib. 1. num. 82.  
 Seca de España, y su calamidad, libro 3. num. 188. &c.  
 Sectas falsas, claramente opuestas à la razon, lib. 3. num. 119.  
 Septentrionales, feroces, y barbaros, lib. 2. num. 100.  
 Sepulchros de Christianos antiquissimos en las Montañas, libro 3. num. 179.

## Indice de las cosas

- Sicilianos, descendientes de Españoles, lib. 1. n. 103.  
 Sicilianos, han conservado la Fè, lib. 1. num. 103.  
 Sigismundo Rey de Polonia, y sus vitorias, lib. 2. n. 109.  
 Silencio en satisfacer injurias, dañoso à España, lib. 1. n. 195.  
 Sillas de manos, y su profanidad, lib. 1. num. 162.  
 Sibaritas deliciosos, lib. 1. n. 84.  
 Sibaritas, exemplo de hombres deliciosos, lib. 1. n. 121.  
 Simon Machabeo, faca en los pactos vna condicion en fauor de la ley, lib. 2. num. 202.  
 Socinios, Rey de Etiopia, Catholico, y sus vitorias, lib. 2. n. 139.  
 Socrates, mas Sabio que Democrito, y Heraclito, lib. 2. n. 222.  
 El Sol con la Cruz, que viò Constantino, estaua en el Cenit de España, libro 3. num. 48.  
 Suatocopio, Rey de Moravia, vencido se va al desierro, lib. 2. n. 55.  
 Suecia, y su Monarchia, lib. 2. n. 99.  
 Suecos, por Hereges, castigados de Dios, lib. 2. num. 113.  
 Suevos, y su Monarchia en Galicia, abrazan la Fè Catholica, lib. 2. n. 9.  
 Suevos, convertidos à la Fè Catholica por milagros de San Martin, libro 2. num. 9. y 10.  
 Suevos, porque razon perdieron su Monarchia, lib. 2. n. 10. y 11.

## T

- T**arentinos, castigados del Cielo, lib. 1. num. 89.  
 Tartaros, hazen vanidad de no tener cabellos, lib. 1. n. 145.  
 Tartaros, lib. 1. num. 41.  
 Telas, se hazian en España para vender, mas ya el ocio las compra, lib. 1. numero 151.  
 Templo de Ierusalen, abrasado, libro 1. num. 95.  
 Testamento de San Isidoro, amenazando castigos, y ofreciendo premios, lib. 1. num. 26.  
 Tertuliano, testifica la Christiandad de España, lib. 3. num. 173. y 174.  
 Templos de Idolos raros en España, lib. 3. num. 19.

- Thesalos, por ricos desleales, lib. 1. numero 86.  
 Theodosio, vence, y castiga à Maximo, lib. 2. n. 166.  
 Theodora Emperatriz, destierra al Papa Silverio, lib. 2. n. 148.  
 Theodosio, vence à Eugenio en los Alpes, lib. 2. n. 167.  
 Tiranas de los Romanos en España, lib. 3. num. 151.  
 Tiro Emperador, deposita las joyas del Templo en el Capitolio, lib. 1. num. 101.  
 Tyro, lib. 1. num. 36.  
 Tiranos, regalavan para oprimir, lib. 1. num. 75.  
 Tirrenos, perdidos por los vicios, lib. 1. num. 89.  
 Toila, vencedor, y vencido, lib. 2. num. 148.  
 Trages preciosos, afeminan los animos, lib. 1. num. 120.  
 Trage muy florido para la Republica, mal pronostico, lib. 1. n. 119.  
 Tratades de España, à merced de los estranos, lib. 1. n. 153.  
 Transilvanos, permiten cabelleras à los que sirven al culto Diuino, lib. 1. num. 126.  
 Transilvanos, no permiten cabellos à los Militares, lib. 1. n. 126.  
 Tributos, no son la causa, sino efecto de la declinacion, lib. 1. n. 32.  
 Triunfo de Macedonia, lib. 1. n. 58.  
 Tributo increíble, lib. 1. n. 32.  
 Trinidad, Mysterio inefable, lib. 3. num. 96.

- Troyanos, lib. 1. num. 35.  
 Trono de los Reyes, debe imitar à los Planetas, lib. 1. n. 146.  
 Troya destruida, y porquè, lib. 1. n. 81.  
 Tubal, puebla en los Pyrneos, libro 3. num. 4.  
 Tubal, venerò al Verdadero Dios, lib. 3. num. 8.  
 Tumulo de Sardanapalo, lib. 1. n. 77.

## V

- V**anidad de los falsos Dioses, lib. 3. n. 74. y 75.  
 Vascos, Ciudad junto à Talauera, lib. 3. num. 32.  
 Vascon, de donde se dixo, libro 3. numero 32.

Van-

*mas notables de este Volumen:*

- Vandalos, ocupan la Andalucia, y hazen mucho daño en España, lib. 2. num. 62.
- Vandalos vencen, no por valientes, sino por castos, lib. 2. num. 62.
- Vandalos, salieron de Polonia, libro 2. num. 60.
- Vandalos, tuvieron las joyas del Templo, lib. 1. num. 101.
- Variiedad de colores, es de animos engañosos, lib. 1. num. 119.
- Vasos de la Iglesia del Vaticano, reuencenciados de Alarico, lib. 2. numero 86.
- Vasucence, lengua matriz, y primera de España, lib. 3. num. 31.
- Veleyo Paterculo, lib. 1. num. 73.
- S. Vencislao padece martyrio, libro 2. num. 47.
- Vencislao, Rey de Polonia, sus virtudes, y milagros, lib. 2. n. 46.
- Vestido, encubre el cuerpo, mas descubre el animo, lib. 1. num. 118.
- Vestidos preciosos, arguyen menos valor, y menos precio en sus dueños, lib. 1. num. 121.
- Vestidos curiosos, manifiestan afectos pueriles, lib. 1. num. 119.
- Virtuosos, perseguidos, y despreciados, lib. 1. num. 180.
- Virtud conquista, la opulencia pierde, lib. 1. num. 71.
- Virtud, daba passo para el Templo del honor, lib. 1. num. 66.
- Virtudes de algunos Septentrionales, lib. 2. num. 101.
- Vitorias de los enemigos de la Fè, no prueban contra ella, lib. 2. n. 108.
- Viena sitiada, socorrida con gran valor, y defendida, lib. 2. cap. 18. por todo el.
- Victoria insigne del Emperador Ferdinando Segundo contra los Rebeldes de Bohemia, lib. 2. num. 53.
- Vicio, mas dañoso à vnos que à otros, lib. 1. num. 99.
- Viñas, permitidas en España, lib. 1. num. 113.
- Vicios, malogran las riquezas castigando à sus dueños, lib. 1. num. 152.
- Vicios que nacen de la buena fortuna, lib. 1. num. 189.
- Vicios, ponen en estado de perderse à España, lib. 1. num. 192. y 193.
- S. Vicente, castiga con muerte à Gauderico, Rey Vandalo, lib. 2. num. 63.
- Vingria, su grandeza, y situacion, lib. 2. num. 84.
- Vingria, vence, ò es vencida segun la Religion, lib. 2. num. 94. y siguientes.
- Vingaros, invaden el Imperio, y son causa de que otros le acometan, libro 2. num. 86.
- Vingaros, castigados de Dios por sus crueldades, y obstinacion, lib. 2. num. 90. y 91.
- Vrphilas, Obispo de los Godos, inventa la letra Gotica, lib. 2. num. 4.
- Vrphilas sobornado, pervierte à los Godos, lib. 2. num. 4.

**X**

**X**erxes, invasor de Grecia, libro 11 num. 80.

**Z**

**Z**adanguil, Rey de Etiopia, muere por la Fè Catholica, lib. 2. num. 138.

Zara Jacob, Rey de Abissinos, dà la obediencia al Papa, lib. 2. num. 131.

Zizca, Caudillo de los Thaboritas, su ferocidad, pertinacia, y crueldad, lib. 2. num. 50. y 51.

Zuaques, belicosos, por las cabelleras vencidos, lib. 1. num. 142.



# INDICE DE CAPITVLOS DE los tres Libros desta Obra.

## LIBRO PRIMERO.

- C**AP. 1. Quien pueda justamēte que-  
xarse de la Fortuna?  
Cap. 2. Quejas de la lealtad, y del amor  
de la Patria contra la Fortuna.  
Cap. 3. De las causas à que se suele  
atribuir la declinacion de vna Mo-  
narchia.  
Cap. 4. De las causas verdaderas de la  
declinacion de los Imperios.  
Cap. 5. De la causa segunda de la decli-  
nacion de los Imperios, que depende  
de nuestra libertad.  
Cap. 6. De la ineficacia de otras causas  
à que suele atribuirse la conservacion  
de los Imperios.  
Cap. 7. De como influye la prosperidad  
en la perdida de las Republicas, y ruy-  
na de los Imperios.  
Cap. 8. De los malos afectos, que suelen  
acompañar al demasiado amor de las  
riquezas.  
Cap. 9. De como los exemplos referi-  
dos deben mover sin desalentar los  
animos.  
Cap. 10. De la causa natural, que hazia  
invencibles à los primitivos morado-  
res de España.  
Cap. 11. De la educacion con que los  
antiguos Españoles disponian la ju-  
ventud para la virtud, y el valor.  
Cap. 12. De los malos efectos de las ri-  
quezas en la Nacion mas constan-  
te.  
Cap. 13. De como se entibian con la  
prosperidad los espíritus generosos de  
la Nobleza.  
Cap. 14. De la dificultad de corregir los  
males vna vez introducidos.  
Cap. 15. De quan inutilmente se fatigan  
algunos en discurrir medios para la  
restauracion de la Patria.  
Cap. 16. De la especial providencia de  
Dios en conservar la Monarchia de  
España.  
Cap. 17. Que la proteccion, que Dios  
tiene del Imperio de España, se funda  
en la Constancia en la Fè.

## LIBRO SEGUNDO.

- C**AP. 1. En que se prueba con los  
sucessos de las tres primeras Mo-  
narchias Christianas, que su conserva-  
cion dependió principalmente de la  
Fè.  
Cap. 2. De la Monarchia de los Fran-  
ceses.  
Cap. 3. De la Monarchia de Escocia.  
Cap. 4. De la Monarchia de los Ingle-  
ses.  
Cap. 5. De la Monarchia de Dinamarca.  
Cap. 6. De la Monarchia de los Bohe-  
mos.  
Cap. 7. Del Reyno de Moravia.  
Cap. 8. Del Reyno de los Vandalos.  
Cap. 9. De la Monarchia de los Polacos.  
Cap. 10. Del Reyno de Vngria.  
Cap. 11. Del Reyno de Suecia.  
Cap. 12. Del Imperio de los Abissinos  
en el Africa.  
Cap. 13. De los sucessos del Imperio Ro-  
mano, ocasionados de la Religion.  
Cap. 14. de la providencia que Dios ma-  
nifestó tener con la Christiandad en  
la perdida de Roma.  
Cap. 15. Que aunque las Monarchias Ca-  
tholicas pueden viuir seguras de la  
proteccion de Dios, no deben asse-  
gurarse del temor de los castigos.  
Cap. 16. De la misericordia, con que  
Dios suele castigar à los Catholicos  
por las culpas q̄ no tocan en Religi-  
on.  
Cap. 17. Que no deben desalentarse los  
Catholicos quando Dios los exercita  
y prueba con trabajos, aunque pare-  
can no merecidos.  
Cap. 18. De como la Providencia Di-  
na có el prospero sucesso de Viena  
este año de 1683. demuestra la pro-  
videncia q̄ siempre tiene de los Paises  
Catholicos.

## LIBRO TERCERO.

- C**AP. 1. Del empeño con que nacen los Españoles de defender la verdadera Fè, por ser herencia de sus Antepassados.
- Cap. 2. De como los Españoles conservaron la Fè, y el zeló de predicarla hasta el tiempo que entraron en España los Romanos.
- Cap. 3. De como los Españoles conservaron el culto de el verdadero Dios hasta la venida de Christo.
- Cap. 4. Del nombre con que es invocado el verdadero Dios en la lengua primitiva de España, se prueba la Religión de los Españoles.
- Cap. 5. Que los antiguos Españoles tenían por Vanda la insignia de la Cruz, que Christo aprobó por suya en la aparición hecha à Constantino.
- Cap. 6. Proponefe el fundamento de que se puede arguir, que los antiguos Españoles rendian veneración à la Cruz.
- Cap. 7. Pruebase la antigua Religión de España, por la buena calidad de los entendimientos de los Naturales.
- Cap. 8. En que se ilustra, y confirma el discurso precedente.
- Cap. 9. De como dispone el buen entendimiento, para abraçar los Mysterios de la Fè.
- Cap. 10. De como se convence por si mismo el entendimiento, para examinar la verdad de la Fè.
- Cap. 11. Proponefe con el exemplar de la Eucharistia la conformidad de la Fè con la Razon.
- Cap. 12. En que se prosigue, y concluye el assumpto de el Capitulo precedente.
- Cap. 13. Como la Razon convence, que los Mysterios de la Fè, no solo se verifican en la posibilidad, sino es en la execucion.
- Cap. 14. De la Razon porque la constancia de los Españoles se pudo rendir facilmente à la Predicacion de el Evangelio.
- Cap. 15. De la Antigüedad de la Predicacion Evangelica en España, y de la promptitud, con que los Españoles abraçaron la Fè de Iesu Christo.
- Cap. 16. De la Providencia, con que Dios ha conservado à la Nacion Española en la posesion de España, y multiplicadola en el Mundo.
- Cap. 17. De la admirable Providencia con que Dios empeña à los Españoles en el zelo, y observancia de la Religión, poniendoles el valor de sus Reyes dependente de su piedad.
- Cap. 18. En que se prosigue el intento del Capitulo pasado.
- Cap. 19. De los heroycos exemplos de Religión, y valentia, con que exórtan à su imitacion los inclytos Reyes de España, que tuvieron el nombre Fernando.

F I N.